

Fecha: 02/02/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Inversión:
\$13 mil millones



EL MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA

EL AÑO DE JAMES JOYCE

En el 130 aniversario de su nacimiento, expertos en la obra del escritor irlandés comparten las claves para internarse en su obra. **CULTURA (PÁGINA 15)**

SE VA LA LEYENDA



Tom Brady, considerado el mejor QB de la historia, confirmó su retiro del empujamiento; deja un legado de 7 títulos de Super Bowl y una gran cantidad de marcas en la NFL.

5 VECES MVP del Super Bowl

84,520 yardas por pase

7,263 pases completos

624 anotaciones por pase

MIÉRCOLES 2 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,257 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Planta se ubica en Oaxaca

Va CRE contra parque eólico

Invierten empresas \$13 mil 249 millones y ahora enfrentan proceso revocatorio

REFORMA / STAFF

El parque eólico más grande de América Latina está en la mira de las autoridades regulatorias del País.

Un procedimiento para revocar el permiso de autoabastecimiento a la empresa Energía Eólica del Sur (EES), inaugurada en mayo de 2019 por la Secretaría de Energía, Rocio Nahle, fue iniciado el pasado 17 de diciembre por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La empresa dota de energía a filiales de Grupo Femsas como las tiendas Oxxo, a Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío de Femsas, y también a Cervecería Cuauhtémoc Motezuma (hoy Heineken México).

Las empresas Oxxo Express y Refrescos Victoria del Centro, filiales de Femsas, ya promovieron amparos contra esta resolución, pero no han sido admitidos, debido a que un Juez Especializado en Competencia Económica en la Ciudad de México, y Jueces en Materia Administrativa con sede en Monterrey, consideran que no les compete tramitarlos.

Energía Eólica del Sur opera desde el 31 de diciembre de 2018 una planta de 396 mega watts en El Espinal y Juchitán, Oaxaca, donde invirtió 13 mil 249 millones de pesos.

De esa cantidad, Femsas aportó mil 728 millones de pesos; el Fondo Nacional de Infraestructura puso mil 152 millones, y el resto salió de créditos de Banobras y del Gobierno de Dinamarca.

Considerado el parque eólico más grande de América Latina, con 132 aerogenera-



El Gobernador Murat y Rocio Nahle en la inauguración de Eólica del Sur.

El gobernador de la empresa Vestas, fue instalado en tierras privadas y comunales en Juchitán y El Espinal.

A la operación de la planta le precedieron reclamos de pueblos zapotecos que alegaron "consultas amañadas" a comunidades indígenas.

Energía Eólica del Sur opera desde diciembre de 2018 con un permiso de autoabastecimiento, aunque la inauguración formal fue en mayo de 2019.

Desde marzo de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el director de la CFE, Manuel Bartlett, han atacado una y otra vez a Femsas y Oxxo, alegando supuestas irregularidades, subsidios y omisiones en sus pagos de energía.

La semana pasada, Oxxo respondió con un video en redes sociales, explicando que paga lo justo —incluida una parte a la CFE— y que usa energías limpias, mientras que el Presidente y directivos de CFE retaron a la empresa a un "debate técnico" en la conferencia mañanera.

En el amparo de Oxxo, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, negó el 18 de enero conceder una suspensión provisional para detener el procedimiento de revocación.

MAYO 2019

AFINAN TORRE Y LAS PISTAS



FALTAN LOS PUENTES Y CAMINOS



A 47 DÍAS DE LA INAUGURACIÓN:

Alistan terminal... pero se atrasan accesos

JORGE RICARDO NICOLÁS

TECÁMAC.- Hay terminal pero no tiene accesos. A 47 días del plazo para inaugurar el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, los accesos terrestres no están concluidos y se buscan albañiles para terminarlos.

La principal vía es de 5 kilómetros hacia el Circuito Exterior Mexiquense. Los carriles casi están concluidos, pero no los puentes de conexión.

Otra es de 3 kilómetros, también hacia el Circuito Exterior por Tonanitla, pero también luce atrasada.

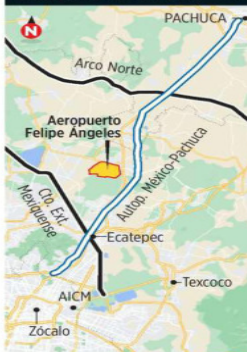
El fin de semana, 40 camiones de volteo hacían fila para descargar tierra y grava sobre un puente pegado a la barda perimetral.

"Lo que quieren es que la rampa quede lista para la foto, eso es al menos lo que nos pidieron que salga", externó un conductor que abogaba porque abrieran un tramo para descargar materiales.

Del otro lado, no ha sido concluida la ampliación de la Autopista México-Pachuca, y los obreros se concentran en terminar la entrada a la Base

Rumbo al AIFA

Caminos y accesos que actualmente se construyen



Aérea de Santa Lucía, en medio de un caótico tráfico de transporte público y privado.

Durante un recorrido por la obra, ingenieros militares se desmarcaron ayer de los retrasos en las conexiones terrestres más allá de la barda. "Lo único que le corresponde a la Sedena es la interconexión de 5 kilómetros

de Tultepec hacia el predio (de la Base Militar)", dijo el ingeniero Raúl Miranda Ruvalcaba.

Miranda remitió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre los tiempos de entrega del resto de las conexiones.

Decenas de obreros, mientras tanto, trabajan en

los detalles adentro de la terminal, que ayer se reportó con un avance del 87.6 por ciento, aunque se prevé que después del 21 de marzo seguirán trabajando, según estimaciones de los trabajadores. "Falta mucho, en dos meses no se acaba", señaló sobre la obra uno de los obreros entrevistados.

MENOS QUE SUS PARES

Organismos internacionales prevén que México crecerá 31% menos que sus socios en el 2022.

	PIB	Inflación
Canada	4.1%	3.3%
Estados Unidos	4%	4.8%
México	2.8%	4.4%

NEGOCIOS

rina de maíz se ha encarecido 15.3 por ciento.

"Estamos viviendo un momento inflacionario muy fuerte y la capacidad de compra se ha erosionado", dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes.

Y dicen 'no' a Salmerón

ANTONIO BARANDA

La Canciller de Panamá, Erika Mouynes, rechazó por vías diplomáticas el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador mexicano en ese país.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer la confidencial respuesta panameña y arremetió, fuera de toda diplomacia, contra la Canciller: "Resulta que lo propusimos para embajador en Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la Ministra o Canciller de Panamá se inconformó que porque

estaban en desacuerdo en el ITAM", se quejó.

Y de paso le recomendó leer el libro de Graham Greene, "El General", sobre Omar Torrijos.

El Presidente mantuvo su defensa de Salmerón a pesar de los reclamos públicos de acoso sexual y dijo que le buscará un cargo en la Presidencia.

En lugar del polémico historiador, propondrá a una polémica Senadora suplente: Jesusa Rodríguez.

Para López Obrador, detrás del rechazo a Salmerón hay un "componente conservador" y una campaña de linchamiento encabezada, según él, por la editorialista de Grupo REFORMA, Denisse Dresser.



¿Darán 'sí' a Jesusa?

Actriz, directora teatral, feminista, defensora de la diversidad sexual, vegana y senadora por Morena Jesusa Rodríguez fue propuesta como embajadora de México en Panamá. Carece de experiencia diplomática.

FRASES POLÉMICAS:

■ "Todas las hembras de todas las especies merecen vivir, son iguales a los humanos... Las vacas, las puercas, las burras, todas las hembras somos iguales".
■ "Cada vez que comas tacos de carnisas, estás festejando la caída de la gran Tenochtitlan".

LLEGA LA TAMALIZA, PERO 27% MÁS CARA

ANNA LEGORRETA

La celebración del Día de la Candelaria se verá impactada no sólo por la variante Ómicron sino también por el aumento del 27 por ciento en los insumos para preparar tamales.

Según el Inegi, en la pri-

mera quincena de enero de 2022 el tomate verde registró un aumento anual de 60.9 por ciento; la cebolla, de 63.1 por ciento; la manteca de cerdo, 42.1 por ciento, y el chile serrano, 38.6 por ciento, por ejemplo.

En tanto, la masa y la ha-



610972000016

SEP planea quitar de libros palabras "neoliberales"

Acusa que el uso de "competencia", "productividad" y "sociedad del conocimiento" en los textos gratuitos se debe a la intervención de la OCDE y organizaciones civiles

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

La SEP va por eliminar de los planes y programas educativos para el diseño de los libros de texto gratuitos de educación básica conceptos que considera neoliberales como "calidad educativa", "competencia", "sociedad del conocimiento", "eficiencia" y "productividad".

Al participar en la primera de las Asambleas de Análisis del Plan y los Programas de Estudio

para el diseño de los libros de texto gratuitos, Max Arriaga, director general de Materiales Educativos de la SEP, señaló que hoy la educación debe concebirse de otra manera para terminar con "el sueño neoliberal".

"En su momento, el mismo consejo asesor de la OCDE afirmó: 'La reforma educativa es demasiado importante para el futuro de México como para dejarla a los educadores esta tarea'. ¿Pero qué creen? No somos infantes. Así que no aceptare-

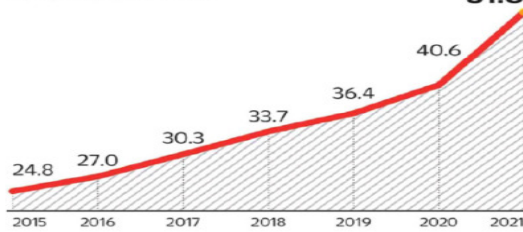
mos que nos impongan una política educativa", dijo.

En estas asambleas, la SEP difundió entre sectores del magisterio y autoridades educativas el documento *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*, en el que arremete contra las evaluaciones diagnósticas y el "mestizaje" educativo realizado, dice, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y organizaciones civiles. | **NACIÓN** | A6

REMESAS ANOTAN EN 2021 UN SEXTO MÁXIMO HISTÓRICO

México recibió remesas por 51 mil 594 millones de dólares en 2021, un máximo histórico por sexto año consecutivo. Los envíos fueron impulsados por los estímulos económicos y la recuperación del empleo en Estados Unidos. Analistas proyectan un nuevo récord de recursos en 2022. | **CARTERA** | A21

Ingresos por remesas
Miles de millones de dólares



Un efectivo ucraniano hace a un lado la nieve de una figura baleada del presidente ruso, Vladimir Putin, en la región fronteriza de Luhansk, en medio de las tensiones con el Kremlin.

Ahora viene guerra del gas entre Rusia y UE

INDER BUGARIN
Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El presidente de Rusia, Vladimir Putin, sabe que en el este y afloja con la Unión Europea por Ucrania tiene un as bajo la manga: la llave del gas.

La UE sigue en la indefensión por la enorme dependencia del gas ruso, alrededor de 46.8% de las importaciones totales, según la Agencia Europea de Estadísticas. Y Rusia no dudará en usar su arma, si Europa le impone sanciones, como amenaza. | **MUNDO** | A19

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Héctor de Mauléon
- A7 Carlos Loret de Mola
- A7 Ana Paula Ordoña
- A9 Alejandro Hope
- A16 Ignacio Morales Lechuga
- A16 José Carreño Carlon
- A17 Arturo Sarukhán
- A17 Ricardo Rocha
- A17 Santiago Creel
- A17 Jorge Romero Herrera



SALVADOR GARCÍA SOTO

"El fiscal Gertz ha emprendido prácticamente una cacería judicial en contra de Julio Scherer Ibarra"

| A9 |

CULTURA



En duda, mito de Tenochtitlán

El historiador Patrick Johansson destaca en su nuevo libro el tul y el lago, y no la serpiente, en la fundación de esta ciudad. | **A26** |

MUJERES A SEGUIR EN 2022

SU MISIÓN: ENCONTRAR A SUS HIJOS Y A LOS DE OTRAS MADRES



A pesar de los obstáculos de las autoridades y amenazas del narcotráfico, Ceci Patricia Flores no cesa en la búsqueda de sus desaparecidos y ayuda a otras con espíritu solidario.

Como líder de las Madres Buscadoras de Sonora, la labor de Ceci Patricia Flores para hallar a desaparecidos traspasa las fronteras

AMALIA ESCOBAR Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Hermosillo.— Ceci Patricia Flores Armenta tiene casi siete años buscando a sus hijos. En su camino fundó las Madres Buscadoras de Sonora, una organización cuya labor no parece tener fin. Las peticiones de búsqueda también le llegan de otros países. | **ESTADOS** | A15



SE VA EL MÁS GRANDE
A los 44 años de edad y con siete títulos del Super Bowl, Tom Brady oficializa su retiro de la NFL. | **B4** |

Al AIFA, en 39 minutos y por menos de \$50 en Tren Suburbano

El titular de Desarrollo Ferroviario señala que el costo deberá ser accesible para la población

REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El costo del pasaje del Tren Suburbano de la Ciudad de México al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) deberá ser menor a 50 pesos para hacerlo accesible a usuarios, afirmó Manuel Gómez Parra, titular de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Explicó que, con la extensión que estará lista en 2023, los 42 kilómetros de Buenavista al AIFA se recorrerán en 39 minutos.

EL DATO

Las opciones para llegar al AIFA, una vez inaugurado, serán por dos líneas del Mexibus.

72,500

PASAJEROS AL DÍA podrá trasladar el tren, de acuerdo con estimaciones.

| **METRÓPOLI** | A10



UD
MEXICO VS PANAMA

21:00 horas / Canales 5, 7 y TUDN

El Tricolor gana o se queda sin DT

| **B1** |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
829 MUERTOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

\$21.09
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,059, CDMX 36 págs.



9 771870 156043



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13482 // Precio 10 pesos

Integran mesa de seguridad para los comicios de este año



▲ El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; los secretarios de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos

Electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, durante la instalación de la mesa institucional para atender las elecciones locales extraordinarias de marzo, la consulta de revocación en abril y las votaciones para seis gubernaturas en junio. Foto Cristina Rodríguez

- Con el voto de Zaldívar, la Corte rechaza cambiar pregunta de la consulta
- Sin más recursos para la revocación, se instalarán 30% de casillas, señala INE
- Protegerá la Guardia a candidatos a gubernaturas que así lo requieran: SSPC

NÉSTOR JIMÉNEZ, EDUARDO MURILLO Y ALONSO URRUTIA/P 3

Remesas récord de 51,593 mdd en 2021, reporta el banco central

- Crecieron 27 por ciento; se afianzan como segunda fuente de divisas, informa
- Hilan ocho años de aumento; se prevé que este año sumen 61 mil millones
- Jalisco, Michoacán y Guanajuato, principales estados receptores

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ/P 17

Son base del éxito de la nación, pero ahora no se entiende, considera

Ignorancia enciende rechazo a migrantes en EU: Ken Salazar

- “Todos los días rezo a la Virgen de Guadalupe para que pase la reforma”
- Por primera vez su país admite culpa en la violencia regional, dice a *La Jornada*
- “Debemos hacer lo que se pueda para que armas ilegales no entren a México”
- El cambio en electricidad puede afectar el desarrollo bilateral, advierte

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ/P 7

Salmerón declina embajada; Jesusa Rodríguez va al relevo en Panamá

- La canciller Mouynes se erigió en tribunal de la Inquisición, acusa AMLO

F. MARTÍNEZ Y Á. CRUZ/P 9

Con órdenes ejecutivas Trump quiso frenar derrota

- Decomisar máquinas del conteo de votos, en plan para consumir golpe de Estado
- Demanda indagar al ex vicepresidente Pence por no obedecer sus instrucciones

DAVID BROKS
CORRESPONSAL/P 23

Rayuela

Es una pena, pero no se puede dejar de admitir que la relación entre México y Panamá quedó lastimada.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Beca a alumnos de nivel básico evitó a familias de CDMX caer en pobreza

- Experiencia inédita en políticas públicas, revelan Unicef y Evalúa
- El apoyo mensual a un millón 200 mil estudiantes es de entre 400 y \$500
- Los recursos se usaron sobre todo para pagar comida y acceso a Internet
- Los ingresos de la mayoría de esos hogares, abajo de 5 mil pesos al mes

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 27

Avance de 87.6% en la terminal del nuevo aeropuerto



▲ Con una inversión de casi 12 mil millones de pesos de los poco más de 15 mil millones proyectados, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se inaugurará el 21 de marzo, señalaron ingenieros militares que dirigen la construcción. "No contemplamos que haya condiciones

que lo impidan; hemos trabajado 24 horas al día desde hace más de dos años y mantendremos el ritmo hasta el último día", afirmó Raúl Miranda Rubalcaba. Foto Roberto García Ortiz

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 12

Registra la Ssa 829 decesos por covid, la mayor cifra de esta ola

● Reducción de contagios y de positivos indican baja de la pandemia: López-Gatell

● En operación, nuevo esquema federal para la distribución de fármacos

Á. CRUZ Y F. MARTÍNEZ / P 10 Y 11

Se destinaron 11,245 mdp al rescate de bancos el año pasado

● El aumento de esa deuda equivale a fondos de Jóvenes Construyendo el Futuro

● Monto destinado en 27 años a intereses es de un billón 547 mil 736 mdp

DORA VILLANUEVA / P 17

Líder petrolero electo niega a su mentor Romero Deschamps

● AMLO rechaza tener preferido: "si me encuentro a Aldana no lo identifico"

● Funcionó a la perfección sistema para elegir el nuevo dirigente sindical: STPS

/ P 5

Sembrando Vida desplaza cultivo de amapola en Guerrero

● Pueblos de Tierra Caliente y la Costa Grande plantan aguacate y árboles frutales

● Hace 22 años crearon un comité de seguridad y ahora no se acercan grupos delictivos

SERGIO OCAMPO ARISTA / P 25

OPINIÓN: Carlos F. Chamorro 15 ● Bernardo Barranco V. 15 ● José Steinleger 16 ● Luis Linares Zapata 16

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 94 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



Martin Wolf
"La Reserva reparte más ponche aunque la fiesta ya sea una orgía" - P. 20 Y 21



Patricia Armendáriz
"Energías limpias y despacho en el debate de la reforma" - P. 3



Carlos Puig
"Las armerías y el regreso de Trump a la arena pública" - P. 2



Congreso. Caso Del Río Virgen tensa arranque de sesiones

El caso de José Manuel del Río Virgen, colaborador de Ricardo Monreal encarcelado en Veracruz, fue el tema central en la apertura de sesiones del periodo ordinario en el Congreso.

Onésimo: millones, golf, prismo, poder...

Obispo, priista, rico, malhablado y golfista fueron algunas facetas de Onésimo Cepeda, siempre aliado del poder. PERFIL POR ALEJANDRO ALMAZÁN PÁGS. 9 Y 11

Expediente. Después de dos años en prisión, Alejandro Cabrera se asumirá culpable el 15 de febrero en Florida; sus colegas de El Espinal ven "una conspiración médica"

Oaxaqueño acuerda con EU reconocer que sí espiaba para Putin

Laura Sánchez Ley, CDMX

El científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera, acusado de operar como espía del gobierno ruso, llegó a un acuerdo con las autoridades de Esta-

dos Unidos y después de dos años en la cárcel se declarará culpable ante una corte de Miami, Florida, pese a que sus colegas de El Espinal insisten en que se trata de una "conspiración médica". PÁGS. 6 Y 7

Jesusa, relevo para Panamá
Salmerón agradece a AMLO por "su amistad y su defensa"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 7

Ebrard sobre la demanda
Solo de Massachusetts, más de 250 mil armas en 10 años

ADYR CORRAL - PÁG. 4

Michoacán no se pacificará en 15 minutos: el gobernador

Carlos Zúñiga, Ciudad de México

La pacificación de Michoacán requiere paciencia y tiempo, "quizá nos lleve los seis años de gestión", porque no es un tema de 15 minutos ni de tres meses, dijo el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien advirtió que el crimen organizado azuza a pobladores para enfrentar a las autoridades. En entrevista, descartó que los aguacateros tengan problemas de producción a causa del narcotráfico, pero sí admitió que parte del lío con el abasto de limón se debe a los conflictos de meses atrás entre bandas rivales en Tepalcatepec. PÁG. 8

Misión. Lanza SRE y UNAM cinco robots para alunizar en junio

P. 14

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Carso: "pérdida operativa" sobre los 529 mdp por el tema Línea 12

Axel Sánchez y Cristina Ochoa

Carso reportó para el cuarto trimestre de 2021 un flujo operativo negativo de 360 millones de pesos por la Línea 12. PÁG. 17

Voces. Zabaleta y Bocelli protagonizarán velada en un paraíso de la Riviera Maya

P. 24

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín
cmarin@milenio.com

Milagrosa Corte: 4 es mayor que 7

Una obviaminoría de ministros validó la marrullera pregunta de la respuesta inducida. PÁG. 7

MIÉRCOLES
2 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I
NO. 38.136
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO LA NACIONAL

ADRENALINA

SE VA CON 450 MDD Y 7 ANILLOS

Tom Brady hizo oficial su retiro de la NFL, tras una genial carrera de 22 temporadas.

6 títulos en dos décadas con los Pats

243 victorias en temporada regular



624 pases para touchdown

318 partidos en total

FUNCIÓN

¡FELICES 45 AÑOS, SHAKIRA!

Ha influido a Beyoncé y Rihanna. La colombiana es hoy la cantante latina más importante de los últimos años. / 3



FUNCIÓN

Y 23 AÑOS DESPUÉS TODAVÍA HAY AMOR

La segunda parte de *Sexo, pudor y lágrimas*, exitosa cinta mexicana estrenada en 1999, continúa las historias de los protagonistas y explora las nuevas maneras de amar.



EXPRESIONES

EL MURALISMO, EN CACHITOS

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el ministro Arturo Zaldívar presentaron el billete que celebra a los muralistas. / 22



Fotos: Reuters y Especial

PRIMERA



Foto: Miguel García Tinoco

CNTE INSISTE EN TOMAR VÍA Y LESIONA A 11 POLICÍAS

Por segundo día consecutivo, agentes estatales y federales frustraron el intento de maestros de la Coordinadora de bloquear el ferrocarril en Caltzontzin, Michoacán. / 12

EL LIMÓN, LO QUE MÁS AUMENTÓ

La canasta básica se encareció en enero

POR KARLA PONCE

El conjunto de los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas tuvo un alza de 0.7% en enero.

De acuerdo con el levantamiento mensual de precios que realiza **Excelsior**, en diciembre de 2021 se necesitaron mil 958 pesos con 50 centavos para adquirir la canasta alimentaria, cantidad que subió a mil 972 pesos un mes después.

El producto con la mayor alza fue el limón, cuyo kilo pasó de 51 pesos a 84 pesos en el lapso referido, un aumento de 64.7%; le siguió la manzana, con un aumento de 15.1 por ciento. Entre los productos que

LO QUE MÁS SUBIÓ:

64.7% LIMÓN

15.1% Manzana

12.5% Tortilla de maíz

LO QUE MÁS BAJÓ:

46.8% CHILE CUARESMEÑO

más bajaron destacan el chile cuaresmeño, con una disminución de 46.8%, y el jitomate, 37 por ciento.

Para Héctor Tejada, presidente de la Concanaco-Servytur, las alzas reflejan el nivel de la inflación.

DINERO

CONGRESO DE LA UNIÓN

El ausentismo y la polarización marcan arranque de sesiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

Aunque hubo muchas instancias, la polarización no amainó en el inicio del periodo ordinario en el Congreso de la Unión.

Mientras en San Lázaro, donde ayer se reportaron 50 diputados con covid-19, sesionaron 286 de 500 legisladores, el ausentismo en el Senado alcanzó a 60 de los 128 integrantes de esa cámara. Además, en esta última, la detención en Veracruz de José Manuel

COMUNIDAD

PRD quiere regular apps y el PAN, quitarles impuestos

Mientras el sol azteca busca otorgar prestaciones a los repartidores, su aliado quiere eliminar el cobro de 2% a las ganancias de las apps. / 16

del Río Virgen volvió a ser tema de confrontación, al igual que entre los diputados lo fue la política económica y la inflación.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL



Foto: Reuters

Reino Unido sube el tono contra Rusia

El primer ministro británico, Boris Johnson, condicionó la continuidad del diálogo a que Putin retire sus tropas cercanas a Ucrania. / 20

PRIMERA

México mandará robots a la Luna

Como parte de la misión Colmena, cinco aparatos desarrollados por la UNAM analizarán en junio el polvo lunar. / 15



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



VALIDAN PREGUNTA SOBRE LA CONSULTA

Corte: partidos no promoverán la revocación

EL ÚNICO QUE PODRÁ DIFUNDIR el ejercicio será el INE, aunque los institutos políticos podrán tener representantes en las casillas, determinaron los ministros

POR ATALO MATA ATHÓN

El pleno de la Corte invioló un artículo de la Ley Federal de Revocación de Mandato que le permitía a los partidos promover la participación ciudadana en dicho ejercicio.

La mayoría de los ministros consideró que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es inconstitucional, pues es una labor exclusiva del INE, pero ratificó que los partidos con registro nacional tengan representantes en las casillas el día de la consulta.

En la sesión, el pleno no alcanzó la mayoría calificada para cambiar la pregunta de la revocación, que se realizará el 10 de abril. Por ello, la fracción donde se pregunta a la población si el Presidente debe seguir en el cargo quedará como la concibió el Congreso de la Unión.

El ministro Jorge Pardo planteó a sus pares invalidar una parte de la

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Hay diferencias; también trabajo, dice Segob

Lorenzo Córdova y Adán Augusto López instalaron la mesa de seguridad que tendrá como fin garantizar la paz en los comicios en seis estados y en la revocación. / 4

pregunta al considerar que en el fondo busca incidir en el votante sobre una posible "ratificación". El proyecto necesitaba el apoyo de al menos ocho ministros para ser aprobado, pero al final la votación quedó siete a favor y cuatro en contra; es decir, no hubo mayoría calificada.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA PREGUNTA

"¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

PRIMERA

SE RESPETÓ EL VOTO DE LOS PETROLEROS: LÓPEZ OBRADOR

Para el presidente López Obrador, las elecciones para designar a la nueva dirigencia sindical de Pemex se realizaron de manera democrática por primera vez en su historia. 5



Foto: Especial

SECRETARÍA DEL TRABAJO
RESOLVERÁN
QUEJAS
Y VALIDARÁN
ELECCIÓN DE
ALDANA EN STPRM.
PÁG. 8

INSTALAN CONGRESO
Inicia periodo
con profundas
diferencias
entre Morena
y la oposición.
PÁG. 30



DECLINA SALMERÓN
JESUSA RODRÍGUEZ,
PROPUESTA
DE AMLO
PARA EMBAJADA
EN PANAMÁ.
PÁG. 31



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11042 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

COVID-19
CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

43 MIL 99
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

829
decesos
más en un día

311 MIL 179
vacunas aplicadas
el 31 de enero

CUARTA OLA POR ÓMICRON
ENTRA FASE DE DESCENSO;
INICIA SEMANA CON 31%
MENOS CASOS: LÓPEZ-GATELL.
PÁG. 33

Avalan pregunta de consulta; partidos no podrán promocionar

La Suprema Corte determinó ayer que la pregunta de la consulta de revocación de mandato, sí puede contener la posibilidad de cuestionar también sobre la ratificación del presidente Andrés Manuel López Obrador. No se alcanzaron los ocho votos ne-

cesarios para invalidar el cuestionamiento; por ello, se mantiene igual. Además, resolvió que los partidos políticos no pueden participar en la promoción de la consulta, pero sí podrían designar representantes en las casillas.

— David Saúl Vela / PÁG. 28



Pide Segob al INE cumplir su función

Mesa de paz y seguridad. Más allá de las diferencias políticas, el INE está obligado a cumplir con su función institucional, advirtió Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Se acentúa el pesimismo al inicio del año

ENCUESTA. Analistas consultados por Banxico realizan fuerte recorte al pronóstico de crecimiento para 2022

Las previsiones de los analistas encuestados al inicio del año por el Banco de México apuntan a un escenario más pesimista sobre la economía del país.

La debilidad de los últimos meses de 2021 y el impacto de la variante ómicron, que ya se refleja en algunos indicadores de enero, hicieron que los pronósticos de crecimiento para 2022 experimentaran un fuerte ajuste.

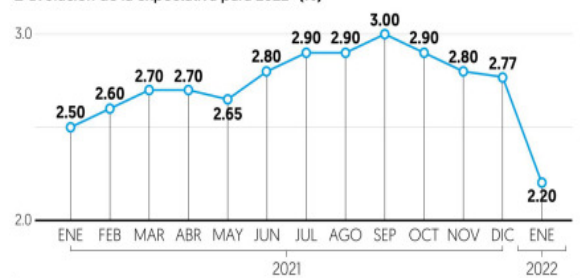
El consenso, en la encuesta que levantó Banxico entre especialistas del sector privado a finales de enero, recortó su pronóstico de crecimiento para este año a 2.2 por ciento, muy por debajo del 2.8 por ciento de la estimación previa. Su mayor preocupación es la incertidumbre política interna.

Además, los analistas refirieron que en este año la inflación general cerraría en 4.3 por ciento, y no en 4.2 por ciento.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

Crecimiento del PIB de México

■ Evolución de la expectativa para 2022* (%)



Fuente: Encuesta mensual de Banxico.

*Recabada en las encuestas de enero de 2021 a enero de 2022.

REMESAS FAMILIARES

ALCANZAN 'MIGRADÓLARES' RÉCORD EN 2021

El año pasado, el envío de dinero a México por parte de los connacionales que radican en el exterior llegó a 51 mil 594 millones de dólares, estableciendo así un nuevo máximo histórico.

Datos de Banxico revelan que esto representó un alza de 27 por ciento —su mayor avance desde 2003— respecto a los 40 mil 604 millones de dólares recibidos en 2020.

— Guillermo Castañares / PÁG. 7

INDICADORES IMEF, A ZONA DE CONTRACCIÓN
REVÉS EN MANUFACTURA Y SERVICIOS.
PÁG. 5

CONFIANZA EMPRESARIAL RETROCEDE EN ENERO
NUEVA BAJA EN PEDIDOS MANUFACTUREROS.
PÁG. 5

ENTREDICHOS
'Hay un narcogobierno en Jalisco', asegura César Cravioto.
PÁG. 34



PIDE AMLO PRUEBAS
'No hay conflicto de intereses; no van a encontrar nada' sobre José Ramón.
PÁG. 31



Empresas y Negocios

Indicadores reflejan débil arranque de la economía en el 2022

Al interpretar sus mediciones, el IMEF reveló que la economía decayó en buena medida por la ola de la variante Ómicron. **PÁG. 22**

4.4 puntos cayó el indicador IMEF Manufacturero de enero, iniciando el año en 48.8 unidades.

CONFIANZA EMPRESARIAL A LA BAJA **PÁG. 23**

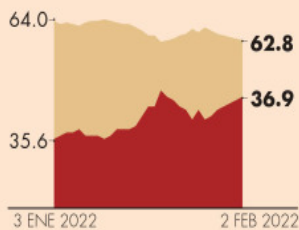
2.6 puntos bajó en el sector comercio, a 54.6 puntos.

0.5 puntos se contrajo el índice de pedidos manufactureros.



#AMLOTrackingpoll Mantiene baja paulatina

La aprobación registra medio punto menos de la semana previa y más de un punto menos de hace un mes. **PÁG. 46**



Finanzas y Dinero

Fue más del doble que ingresos por venta de crudo

Remesas alcanzan nivel histórico con 51,594 millones de dólares en el 2021

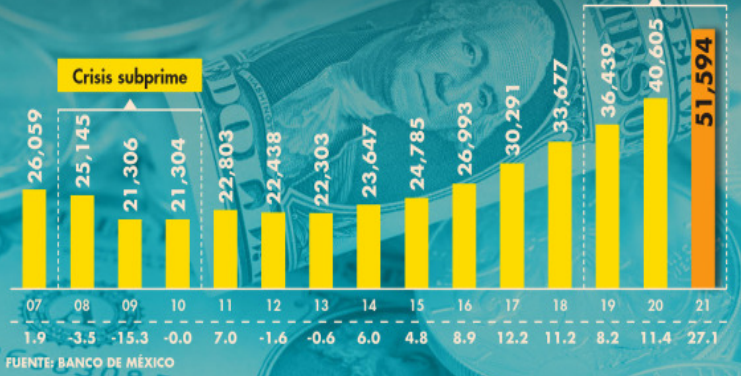
- Recuperación de empleos y apoyos del gobierno de EU que paisanos compartieron con sus familias en México dieron impulso.
- Envíos suman ocho años con crecimiento y el año pasado dinamizaron consumo y recuperación.

Yolanda Morales **PÁG. 6**

Onda expansiva de apoyos

Mexicanos residentes en EU destinaron para sus familias parte de los recursos que el gobierno de ese país entregó a la población para la reactivación económica.

Ingresos por remesas | ENERO - DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN PORCENTUAL

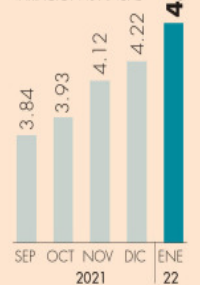


En Primer Plano

Expectativas de inflación y PIB para el 2022, bajo presión

Expertos prevén un crecimiento económico de 2.27%. **Banxico** **PÁG. 4-5**

Expectativas inflación 2022



Victoria R. Ceja, integrada al consejo del BIS **PÁG. 5**

Desaceleración limitará repunte de las Bolsas

"BMV y Biva crecerán menos en el 2022 en comparación con el año previo". **PÁG. 17**

8-10% pronostican que crezca el mercado accionario en México este año.

SAT exenta de ISR ingresos de los pensionados

El beneficio, sobre los ingresos totales de los jubilados. **PÁG. 13 Y 14**

43,299 pesos al mes, el límite de las pensiones que quedan exentas de ISR.

Jesusa Rodríguez, para Panamá en lugar de Salmerón
"Daré a conocer los argumentos del rechazo a Pedro": AMLO **PÁG. 41**

Opinión



El blanco de la Fed son los trabajadores

James K. Galbraith **PÁG. 33**

¿Quiere AMLO a Panamá?

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy **PÁG. 39**

Fracturas en el Senado

Signos vitales Alberto Aguirre **PÁG. 39**

Las muertes por covid durante enero crecieron 68% con respecto a diciembre **PÁG. 37**

Cuarta ola de contagios por Ómicron está en fase de descenso, afirma SSA **PÁG. 37**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

381'315 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'685

CASOS EN MÉXICO

4'985

MUERTES EN MÉXICO

306,920

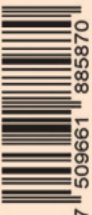
MUERTES EN EU

890,770

Contagios

43,099

casos confirmados de Covid-19 y 829 muertes se registraron ayer.



ADIÓS A BRADY, LEYENDA DE NFL

Mariscal de campo anuncia su retiro oficial después de 22 temporadas; suma más anillos de Super Bowl que cualquiera de las 32 franquicias; asegura que es momento de pasar tiempo con su familia. **pág. 23**

- 7** Veces se llevó el Vince Lombardi
- 2** Equipos defendió en su carrera



Foto: Reuters

La Razon

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 2 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3938

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Un parlamento abierto a prueba **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Hegemonías y fisuras **pág. 4**
- **Valeria López**
Pederastia eclesial: el caso de España **pág. 17**

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ y Lorenzo Córdova, ayer en la instalación de la mesa de seguridad para la elección y la revocación.



Foto: Cuartocero

PERFILA INE REVOCACIÓN COMO CONSULTA POPULAR, CON MENOS CASILLAS

- **Adecurarán** ejercicio a presupuesto; consejero **Ciro Murayama** dice que se colocarían alrededor de 50 mil centros de votación, en lugar de 161 mil
- **Corte** rechaza modificar pregunta y prohíbe a partidos promover consulta; oposición ve ejercicio tergiversado e "inútil"; prevé baja participación **págs. 6 y 7**

PANAMÁ CIERRA LA PUERTA A SALMERÓN; VA JESUSA RODRÍGUEZ

AMLO afirma que historiador declinó ser embajador por "linchamiento en su contra"; canciller panameña pidió no enviar solicitud de beneplácito; el Presidente propone a senadora suplente; PAN anticipa que no la respaldará. **pág. 4**



Jesusa Rodríguez.

Foto: Especial



"LO PROPUSIMOS para embajador en Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó, que porque estaban en desacuerdo en el ITAM"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Remesas suben 27%; cifra equivale al 4.8% del PIB

Envíos de dinero de paisanos marcan otro récord. Llegan a 51,594 mdd en 2021; analistas recortan expectativas de crecimiento de 2.79% a 2.27% para 2022; también elevan pronóstico de inflación a 4.42%. **págs. 13 y 14**

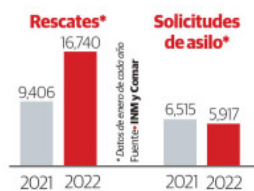


RESCATAN A 16,740 INDOCUMENTADOS EN UN MES

Inicia año con 78% más tránsito ilegal de migrantes en vehículos clonados

Por **Jorge Butrón**

INM detectó a 7,334 extranjeros irregulares más que en enero de 2021; polleros cambian forma de movilizarlos a raíz de accidente en Chiapas



PARA TRASLADO disfrazan transportes como de empresas públicas y privadas, usan motos acuáticas y lanchas...; bajan 9% peticiones de refugio **pág. 3**

VIOLENCIA FAMILIAR VA AL ALZA: SE INCREMENTA 25% EN LA CAPITAL

Una carpeta cada 15 minutos por ese delito, reporta Observatorio Nacional Ciudadano; víctimas pasan de 27,769 en 2020 a 34,846 en 2021; superan 14 estados media de homicidios. **págs. 8 y 11**



HASTA SIEMPRE TOM

Brady anunció el fin de su carrera de 22 años, en la cual obtuvo infinidad de récords y títulos; la NFL inicia una nueva era **DXT P.22**

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2616 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

KATE DEL CASTILLO, empoderada

La nueva entrega de *La reina del sur* se aleja del narcotráfico y se convierte en un thriller de acción, cuyo mensaje principal es la resiliencia **VIDA • P.19**



IMPROVISAN ALMACÉN EN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASOLINA

Gas Bienestar provoca zozobra

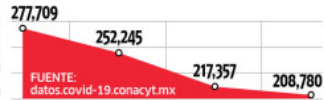
La Terminal de Almacenamiento y Reparto de Pemex ha detonado preocupación y temor entre los vecinos de la colonia Granjas México, en Iztacalco, porque de la noche a la mañana y sin un plan de protección civil que sea público comenzaron a almacenar los cilindros del programa de gobierno de distribución de gas. El sentimiento se acentúa, debido al abandono de una zona en donde se robaban el combustible... Por si fuera poco, los trabajadores de esa 'bodega' denuncian falta de mantenimiento **P.3**

Residuos sanitarios, otra secuela del Covid **MUNDO P.14**



4,985,689
CONFIRMADOS
43,099 más

CASOS
ACTIVOS,
del 29 de enero
al 1 de febrero



306,920
DEFUNIONES
829 más

Feministas frenan la designación de Salmerón

El Presidente anunció que envió a Panamá una propuesta diferente como embajador y criticó que la canciller Erika Mouynes, "como si fuera la Santa Inquisición", no haya aceptado la propuesta. En redes sociales colectivos celebraron y apoyaron a Mouynes, quien se ha destacado como defensora de las mujeres **MÉXICO P.4**



AÑO DEL TIGRE. En el Barrio Chino de la Ciudad de México, ubicado en el Centro Histórico, cientos de personas acudieron a los festejos del inicio del Año Nuevo Lunar, encabezados por un emblemático dragón, símbolo de ese país. **CDMX P.9**

INVERSIÓN, CLAVE PARA REACTIVAR ECONOMÍA: ESPECIALISTAS

Para recuperar niveles pre-pandémicos se requiere impulsar las exportaciones, así como políticas para atraer y dar certidumbre jurídica a la iniciativa privada **NEGOCIOS P.16**

HOY ESCRIBE

Marcelo Ebrard es el político más interesante del gabinete de AMLO. Es el más experimentado e inteligente. Conoce el sistema político mexicano desde sus entrañas. Salvo el PAN, ha militado en todos los partidos políticos importantes desde hace más de 35 años: PRI, PVEM, PRD, MC, PCD y en cada uno de ellos ha tenido un papel relevante creando corrientes propias.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO



\$10.00

CDMX

Obras opacas en Coyoacán

Las actuales autoridades de Coyoacán continúan con el legado de corrupción que ha azotado a la alcaldía y otorgan contratos millonarios a empresas sin registros oficiales para realizar obras públicas en la demarcación

20



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2416: MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO 2023
reporteindigo.com

INDIGONOMICS

Inflación estable insuficiente

El Banco de México está preparado para hacer su parte y defender el valor del poder adquisitivo de la moneda nacional, pero advierte que este no es el único requisito para dinamizar la economía mexicana

26



STPRM: DE VUELTA AL MISMO LUGAR

En una elección plagada de polémica y validada por el Gobierno federal, el grupo de Carlos Romero Deschamps refrendó su dominio del sindicato petrolero, lo que resultó en un fuerte golpe para quienes de verdad buscaban democratizar la organización laboral



FOTO: GUILLERMO OGAM

AIFA ARRANCA CON TRES ACCESOS VIALES P18

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1698 / MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#ENELSÚPER



FOTO: ESPECIAL

**EMBAUCAN
CON JUEGO
DE CANICAS
P12**

#EMBAJADA
PANAMA

**Se baja
Salmerón;
suben a
Jesusa
P8**



M
#OFICIAL

FOTO: AP

**TOM
BRADY**
SE RETIRA...
AHORA SÍ



FOTO: ESPECIAL

#SSPCSEGOBINE

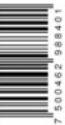
**DELINEAN OPERATIVO
DE SEGURIDAD PARA
ELECCIONES P10**

#ALERTALAOMS

PANDEMIA DEJA 87 MIL TONELADAS DE DESECHOS

GUANTES, MASCARILLAS, BATAS, AGUJAS Y TESTS SE ACUMULAN EN EL MUNDO. EN MÉXICO, AYER, RÉCORD DE MUERTOS EN CUARTA OLA: 829

POR ALEJANDRA MARTÍNEZ/P30



7 600462 988401



FESTEJOS

CUAUHTÉMOC. Las celebraciones por el Año Nuevo Chino llenaron ayer la Calle Dolores, en el Centro.

Tenga en cuenta

- La Sedema informó que se ampliará la vigencia de la constancia provisional para circular hasta el 28 de febrero.
- La medida fue tomada para prevenir la propagación

El área de atención ciudadana de verifcentros se mantendrá cerrada otro mes.

- de contagios de Covid-19.
- El propósito de la constancia es que automovilistas sin verificación vigente que requieran realizar trámites presenciales en Atención Ciudadana

- puedan circular sin contar con el certificado y holograma vigente.
- El documento puede tramitarse mediante el portal de la Sedema.

28 días se amplió la vigencia de la constancia.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MÉRCOLES 2 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO. MÍN. 7°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA ROJO ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

¿Dejas la cartera en casa? Puedes llevar la versión digital de la licencia de manejo en la App CDMX.

Solicita Oposición información a la UIF

EDUARDO CEDILLO

Integrantes de la Unión de Alcaldes de Oposición (UNACDMX) formalizaron su solicitud de información ante la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la Ciudad de México por la presunta investigación que se realiza en su contra.

Mediante un oficio, entregado ayer en las instalaciones de la dependencia, los alcaldes y alcaldesas Lía Limón, de Álvaro Obregón; Santiago Taboada, de Benito Juárez; Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc, y Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán, requirieron la carpeta de las indagatorias por las cuales se habría solicitado a bancos su información patrimonial.

“Esperamos respuesta, lo mínimo que se puede esperar es que a una solicitud de cinco alcaldes de la Ciudad, firmada por cinco alcaldes de la Ciudad, puedan emitir una respuesta al respecto; es algo muy sencillo: (solicitamos) información”, dijo Taboada.

El documento pide que se informe si existen medidas, procedimientos, solicitudes, informes, reportes, expedientes, archivos o carpetas de investigación integradas o en proceso de integración.

“Solicito nos informe a los suscritos para saber si, de acuerdo a las facultades de esta Unidad de Inteligencia Financiera, existe alguna carpeta de investigación que se esté integrando en la Fiscalía General de la República”, indica.

Los funcionarios insistieron en que el asunto se trata de una persecución política.

“Es un acto autoritario y es una manera patética de enfrentar a la Oposición, en lugar de trabajar por mejorar los servicios, por atender a la gente y hacerse cargo de las causas de su derrota electoral”, aseguró Limón.

Los alcaldes y alcaldesas acudieron ayer a las instalaciones de la UIPE.

Procesan a ex asesor

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Alejandro Esparza, empresario y ex asesor de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue vinculado a un proceso por su presunta participación en el delito de corrupción de personas menores de edad.

Durante una audiencia realizada en salas del Tribunal Superior de Justicia, un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó datos de prueba sobre el caso.

Con base en estos, el juez de control determinó que eran suficientes para llevar a Esparza a proceso.

El empresario, de 40 años, fue detenido el jueves pasado.



OTRA VEZ, AZCAPO

ANDREA AHEDO

Dos personas muertas y una lesionada fue el saldo de un ataque directo en la Colonia Liberación, Alcaldía Azcapotzalco.

Uno de los fallecidos contaba con seis ingresos a reclusorios, indicó el titular de la SSC, Omar García Harfuch.

De acuerdo con videos, las víctimas se encontraban al interior de un vehículo en la Calle 9 cuando dos hombres a bordo de una motocicleta dispararon contra ellos.



Alberto Neri

En funciones

Desde ayer, la Autoridad del Centro Histórico tiene un nuevo titular.

- José Manuel Oropeza participó en la mesa interinstitucional de reordenamiento.
- En su participación, dijo abrir las puertas a los enlaces de las distintas dependencias y enfatizó la necesidad de trabajar coordinadamente.
- Además que habrá estrategias especiales para la atención de los delitos de alto impacto y con violencia, así como para la prevención de la violencia contra la mujer.

Aplazan, otra vez, el informe de DNV

IVÁN SOSA

La publicación del reporte del análisis causa raíz del colapso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) fue diferida nuevamente por la firma noruega DNV, dio a conocer ayer la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

De acuerdo con la dependencia, el aplazamiento fue solicitado para realizar la traducción del informe.

“A solicitud de la empresa DNV, se firmó un nuevo convenio modificatorio para poder cumplir con los requerimientos de traducción”, reportó la SGIRPC.

“Será entregado en próximos días”.

A mediados de enero, la SGIRPC había establecido el lunes pasado como fecha límite para la entrega del reporte, luego de una modificación al contrato de prestación de servicios SGIRPC/DEAF/

RMAS/CT/004/2021.

“Se estableció que la empresa DNV tiene hasta el 31 de enero del presente año para entregar a esta Secretaría el documento denominado Reporte único de resultados de análisis causa raíz”, expuso.

Con ello, el documento acumula 5 meses de retraso en su entrega.

El 16 de junio, el Gobierno de la Capital había previsto que el tercer y último informe sobre el desplome de la denominada “Línea Dorada”, ocurrido el 3 de mayo, se entregaría el 30 de septiembre.

Sin embargo, la entrega fue posponiéndose debido a que la consultora argumentaba requerir más tiempo para realizar la investigación.

El contrato firmado entre la CDMX y DNV incluye una cláusula para realizar recomendaciones que permitan prevenir futuros accidentes, por lo que se espera que éstas sean incluidas en el documento que será entregado.

Acuerdan con víctimas

AFP

Los acuerdos reparatorios de la empresa CICSA con víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro contemplaron pagos de entre 400 mil y 6 millones de pesos, con la condición de que se desistiera de cualquier demanda, dio a conocer ayer

el diario El País.

“Las partes reconocen que la consecuencia de la aprobación y cumplimiento del presente acuerdo reparatorio será la extinción de la acción penal a favor de CICSA”, dice el documento.

El acuerdo de compensación contempla también el daño moral y físico.



Diego Gallegos

700

manzanas comprende el Centro Histórico.

avisos

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140

Gravará Edomex emisiones contaminantes

ALEJANDRO LEÓN

Diputados mexiquenses avalaron la implementación de un impuesto sobre emisión de gases contaminantes como parte de la Ley de Ingresos 2022.

Este arancel, dirigido a empresas e industrias, contempla el cobro de 43 pesos por cada tonelada emitida de dióxido de carbono.

Legisladores plantearon que, con el impuesto ecológico, el estimado de recaudación es de 80 millones de pesos en un año.

El diputado Faustino de la Cruz explicó que el arancel fue propuesto por el Gobierno del Estado de México.

“El objetivo es incrementar el monto presupuestal del ingreso para que el Gobierno tenga recursos y

pueda atender las demandas básicas de salud, educación, seguridad.

“Porque en el tema ecológico es necesario que pongamos mayor atención y que cada día las empresas coloquen equipos que les permita ir abatiendo el tema del bióxido de carbono, entre otros contaminantes”, aseguró De la Cruz en entrevista.

La Unión Industrial del

Frena cirugías falta de material

Una política terminó provocando listas de espera en hospitales

TESTIMONIO

ALEJANDRO LEÓN

La espera para recibir una cirugía en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de México puede prolongarse por meses, debido al desabasto de material médico... y a que las autoridades tampoco permiten que los familiares lo consigan por su cuenta.

Porfirio Hernández, por ejemplo, lleva tres meses sin poder entrar al quirófano tras caerse de una azotea y fracturarse los pies el 17 de octubre. Fue ingresado al Hospital Balbuena. Requería al menos 40 tornillos y dos placas.

Las semanas pasaron y el material nunca llegó.

El hombre se cansó de esperar y su familia tramitó el alta hospitalaria, la cual se expidió el 30 de diciembre. Por esto, se inició una denuncia por negligencia médica, así como una queja en la Comisión de Derechos Humanos. En casa, inmóvil, espera que el nosocomio le dé un pase para internarse en otro centro de salud.

Hasta agosto de 2021, directivos del Hospital Balbuena permitían que los parientes de hospitalizados negociaran con proveedores para comprar el material quirúrgico. El acuerdo se realizaba adentro de las instalaciones, pero se registraron casos en que los proveedores recibían el dinero en efectivo sin entregar recibo.

La negociación representaba un alto costo para las familias, pero agilizaba las cirugías. Tras varias denuncias y señalamientos de que personal médico sacaba dividendos con el negocio, vino el cambio de políticas... y el nuevo calvario.

Aarón Campos, de 24 años, fue llevado inconsciente al mismo nosocomio por la fractura de tibia y peroné que sufrió tras caer de una motocicleta el 19 de diciembre pasado.

Sus familiares acataron las políticas del inmueble



Especial

Porfirio ingresó al Hospital en octubre. En diciembre salió, pero sin cirugía.

y tramitaron un oficio para que el Hospital adquiriera un tornillo y seis clavos que necesitaba para ser operado.

Los insumos tampoco estuvieron disponibles y fueron los propios doctores quienes le recomendaron buscar otra institución de salud. Aarón fue dado de alta el 2 de enero y se le trasladó a un hospital particular, donde por fin fue operado.

A la fecha, sigue en recuperación y debe gastar 6 mil pesos en la compra de medicamento.

“Era muy intenso el dolor, pero ellos decían ‘no podemos darte nada, no tenemos material, no tenemos medicamento’, hasta los mismos doctores (daban) de su bolsa para darte un Ibutuprofen”, relató.

Xavier Tello, analista en políticas de salud, aseguró que este tipo de políticas, similares a la desaparición del Seguro Popular a nivel federal, afectan a pacientes y sus familiares.

“Dado que no lo tengo en mi almacén, se lo debería de comprar yo inmediatamente a un proveedor, eso no lo están haciendo, porque no tienen dinero para hacerlo”.

“Tienes a familiares de pacientes desesperados, te das cuenta de que están entre la espada y la pared, el Gobierno no te da, pero te prohíbe que consigas”, dijo Tello, autor del libro “La Tragedia del Desabasto”.

Faustino de la Cruz, diputado

En el tema ecológico es necesario que pongamos mayor atención y que cada día las empresas coloquen equipos que les permita abatir el tema del CO2.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

A consulta, prohibición de corridas de toros: Morena

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila Ventura, aclaró que discutirán la prohibición de las corridas de toros en la capital, "siempre y cuando haya una consulta a la ciudadanía", ya que, argumentó, deben tomar en cuenta diversos aspectos, como la afectación a empleos directos e indirectos.

En conferencia, dijo que desde el punto de vista de su grupo parlamentario, la Comisión de Bienestar Animal —a cargo del coordinador del PVEM, Jesús Sesma Suárez—, dictaminó este tema de manera "muy apresurada" y la iniciativa fue aprobada antes de consultar a los afectados.

"Se llegó a una aprobación y hoy estamos en la incertidumbre. En vez de empezar por el principio, empezamos a dictaminar y después consultamos. Desde nuestra parte no está correcto. Hay que replantearlo", dijo.

De igual forma, consideró que la Ley de Infancias Trans, que permitiría a menores de edad cambiar de nombre y género, a través de una nueva acta de nacimiento, no es prioridad en este segundo período de sesiones de la Segunda Legislatura.

Defensa

Ávila Ventura anunció que junto con la Alianza por una Ciudad de Derechos en el Congreso respaldan la iniciativa que reforma el artículo 8 de la Constitución local en materia de educación, presentada por la jefa del Gobierno capitalino, la que defenderán de la oposición, "que se opone al bienestar de la niñez". ●

MARTHA ÁVILA

Coordinadora de Morena

"En vez de empezar por el principio, empezamos a dictaminar y después consultamos. Desde nuestra parte no está correcto"

De CDMX al AIFA, viaje en tren en menos de 50 pesos

Tarifa debe ser accesible para viajeros y la población, dice SICT; ampliación al aeropuerto, lista en 2023

REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El precio del pasaje del Tren Suburbano de la Ciudad de México al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) deberá ser menor a 50 pesos para que sea accesible no sólo para los viajeros, sino para la población que vive en torno a las siete estaciones con las que contará esta nueva ruta del ferrocarril, afirmó Manuel Gómez Parra, titular de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

De Buenavista al AIFA son 42 kilómetros que podrán recorrerse en 39 minutos desde el centro de la Ciudad de México hasta la nueva terminal aérea, indicó.

La tarifa aún no se define, "pero tiene que ser un costo semejante al que se cobra actualmente en el suburbano", que es de 21.50 en su trayecto largo hasta Cuautitlán, por lo que será un pago similar en proporción al nuevo recorrido, que debe ser menor a los 50 pesos, accesible no sólo para los viajeros, sino para la población que habita en esos municipios, consideró.

El Tren Suburbano al AIFA dispondrá de 10 de los 30 trenes eléctricos nuevos que se tenían para el Tren Suburbano México-Toluca, y ambos sistemas podrán operar en su primera década con 10 y 20 convoyes, indicó el funcionario.

Cada tren eléctrico de recorrido silencioso tiene capacidad para trasladar 700 pasajeros. Saldrán cada 15 minutos, en horarios que determinará la demanda por los pasajeros regulares y los viajeros.

Directivos de la empresa Ferrocarriles Suburbanos informaron en diciembre pasado que este nuevo sistema tendrá capacidad para trasladar 72 mil 500 usuarios diarios en trenes que tendrán cinco vagones, con cupo para 719 viajeros, 326 de ellos podrán ir sentados.

Manuel Gómez Parra expuso que este tren estará listo en el se-

gundo semestre de 2023, por el mes de septiembre.

En tanto, al inaugurarse el AIFA, el próximo 21 de marzo, habrá opciones de traslado terrestre a través de dos líneas del Metrópolis que salen del Metro Indios Verdes y otro desde Ojo de Agua, en Tecámac.

Esta nueva ramal tendrá una inversión mixta de 25 mil millones de pesos, 15 mil millones de Ferrocarriles Suburbanos y 10 mil millones del gobierno federal, puntualizó el funcionario.

Ruta

El nuevo trazo de 28 kilómetros cruzará los municipios de Tultitlán, donde habrá dos nuevas estaciones; Tultepec, con tres, y en Nextlalpan una.

Las nuevas paradas aún no tienen nombre y únicamente están numeradas del uno al seis en el mapa de las vías del Tren Suburbano al AIFA, precisó.

La primera estación después de Lechería estará ubicada en Tultitlán, cerca de la vía López Portillo entre Chilpa y el asta bandera; la segunda, también en ese municipio, en la colonia Lázaro Cárdenas; la tercera en las inmediaciones de Santiago Teyahualco, en Tultepec; la cuarta, en la zona de San Pablo de Las Salinas, en la zona limitrofe con el estado de Tlaxcala; la quinta, cerca del Circuito Exterior Mexiquense y las vías del tren, y la sexta en San Miguel Jaltocan, en Nextlalpan, de acuerdo con el mapa presentado por la SICT.

Esta obra se construye sobre el derecho de vía federal, además de que la secretaría está gestionando la adquisición de terrenos para el patio de maniobras, para los centros de transferencia modal en las estaciones y los pasos a desnivel, indicó Gómez Parra.

Incluye la construcción de nuevos puentes viales a desnivel y 10 cruces peatonales y para ciclistas que se determinaron de acuerdo con estudios de movilidad para comunicar a las localidades por las que cruza la nueva ramal del tren al AIFA.

ENLACE

La ampliación del Tren Suburbano es otra de las apuestas para mejorar la conectividad terrestre con el aeropuerto de Santa Lucía.

Movilidad a futuro

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) trabaja en la extensión del Tren Suburbano, que estará lista hasta 2023.



NOTA: Aún se evalúa el nombre de las nuevas estaciones. Fuente: Elaboración propia con información de la SICT.



MANUEL GÓMEZ
Titular de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la SICT

"El Tren Suburbano al AIFA dispondrá de 10 de los 30 trenes eléctricos nuevos"

"[La SICT] está gestionando la adquisición de terrenos para el patio de maniobras, para los centros de transferencia modal en las estaciones"

Los constructores han detectado instalaciones irregulares que invaden el derecho de vía, lo que ha complicado los trabajos de manera importante, especialmente en la colonia 10 de Junio en Tultepec y en San Pablo de las Salinas en Tultitlán.

"Se han detectado 175 interferencias con la obra", como líneas

de gas, cables de fibra óptica, cruces de energía eléctrica, tuberías, vialidades construidas en el derecho de vía que impiden la ejecución de los trabajos, por lo que la SICT, junto con el gobierno del Estado de México y Sedatu llevan a cabo mesas de trabajo para evitar conflictos sociales o legales, detalló. ●

39 MINUTOS
es la duración del recorrido de Buenavista al AIFA, según funcionario de la SICT.

72,500 PASAJEROS AL DÍA
podrá trasladar el tren, estiman directivos de Ferrocarriles Suburbanos.

25 mil MDP
inversión para la nueva ramal del tren; 10 mil millones los aporta el gobierno.

175 INTERFERENCIAS
se han detectado en la obra de ampliación del ferrocarril.

Manuel Gómez dijo que se dialoga en zonas donde hay interrupción en las vías.

Matan a 2 en otra balacera en Azcapotzalco

Motosicarios ejecutan a un par de hombres y lesionan a mujer en la colonia Liberación

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos muertos y una mujer lesionada fue el saldo de una balacera registrada, de nueva cuenta, en la alcaldía de Azcapotzalco. Incluso vecinos agredieron a fotoperiodistas que buscaban registrar la doble ejecución.

Lo anterior, luego de que el pasado viernes, narcomenudistas se enfrentaron con policías capitalinos y el resultado fue de cuatro personas muertas, dos de ellos agentes.

En la ejecución doble de ayer mañana, las primeras indagatorias refieren un ataque directo contra quienes se encontraban en un vehículo.

Los hechos ocurrieron sobre la calle 16 y la calle 9, de la colonia Liberación, en Azcapotzalco.

Uno de los hombres murió en el vehículo; el otro, metros adelante.

6 INGRESOS

al sistema penitenciario registraba uno de los sujetos que murieron, identificado como Jesús.



Las tres personas viajaban en un vehículo rojo cuando los tripulantes de una motocicleta azul se emparejaron y de forma directa les dispararon.

Fuentes policiales detallaron que uno de los ejecutados fue identificado como Jesús Alegría, de 39 años, quien el 16 de junio de 2021 fue detenido por robo a transeúnte a unas calles de donde fue baleado.

El hombre de 39 años perdió la vida en el automóvil, mientras

que un joven de 18 años de edad alcanzó a bajar del vehículo y se desvaneció en el interior de un domicilio, en donde murió.

La SSC informó que Jesús registraba seis ingresos al sistema penitenciario capitalino por distintos delitos en 2005, en dos ocasiones en 2012, en 2017, 2019 y 2021.

Luego de los hechos, los vecinos de la colonia agredieron a los fotógrafos que intentaban registrar los hechos,

quienes fueron golpeados en reiteradas ocasiones.

Se trata de los fotoperiodistas Iván Montaña del diario *Páxala* y Ernesto Álvarez de Canal 11, quienes tuvieron que ser atendidos por los golpes recibidos.

La SSC informó que detuvo a dos presuntos agresores de los citados fotoperiodistas.

Detienen a uno

Agentes de inteligencia detuvieron a José Juan Morales alias *El Briones*, presunto líder de *La Unión Azcapotzalco*, implicado en delitos como narcomenudeo, robo, extorsión, secuestro y homicidio doloso.

La detención se realizó en la calle de Primera Cerrada de Miguel Hidalgo y Privada Manuel Contreras, en la colonia Santa Bárbara Azcapotzalco.

El pasado viernes, narcomenudistas se enfrentaron con policías capitalinos que realizaban una investigación en la colonia El Rosario. El resultado fue de cuatro muertos, entre ellos dos agentes de la Ciudad. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	36	18	pm-10	máximo	hora	Centro	31	07	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	37	16	Suroeste	32	18	Noroeste	65	09	Suroeste	30	11	
Noreste	43	16	Sureste	46	17	Noreste	91	07	Sureste	76	14	

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROJO
Terminación numérica de placas	3 y 4
Hologramas	1y 2

ESTUDIO DE UNICEF Y EVALÚA CDMX

Mi beca para empezar evitó que familias cayeran en pobreza

Reciben la ayuda un millón 200 mil alumnos de planteles públicos de educación básica

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El programa Mi beca para empezar evitó que las familias de un millón 200 mil alumnos de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México cayeran en pobreza, por lo que se convierte en un instrumento de protección del ingreso familiar en el contexto de la pandemia del covid-19, concluye un estudio elaborado por el Unicef con el acompañamiento del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) capitalino.

“A diferencia de lo ocurrido en otros estados de la República, la pobreza en el grupo de edad infantil beneficiado no creció entre 2018 y 2020, pese a la compleja situación generada por la emergencia sanitaria”, señala el documento.

El Unicef realizó una evaluación del programa en la que destaca que Mi beca para empezar –que consiste en la entrega de 400 y 500 pesos mensuales a cada alumno de educación básica según el grado en el que esté inscrito– llega a las familias más vulnerables, pues al menos la mitad de las familias beneficiadas tenían ingresos inferiores a 5 mil pesos mensuales y el apoyo económico se utilizó principalmente para la compra de alimentos y gastos relacionados con la educación de los menores, principalmente el acceso a Internet.

Subraya, además, que Mi beca para empezar constituye una experiencia inédita a nivel internacional en materia de políticas públicas para la infancia desde un gobierno local, de allí que los organismos citados establecieron un esquema para evaluar sus alcances y principales características, con base en una encuesta a hogares receptores del programa.

La evaluación destaca también que siete de cada 10 madres o padres de familia manifestaron que la beca había significado una mayor tranquilidad económica, por la regularidad de la transferencia, que es un ingreso fijo a la economía familiar, lo que resulta decisivo en contextos de incertidumbre como ha sido la pandemia de covid-19.

El programa, cuyo nombre completo es Becas de bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, y que se envió al Congreso local como iniciativa para darle rango constitucional, se implementó en el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, y con el paso del tiempo se ha incrementado la ayuda económica que se entrega según el nivel educativo, 50 pesos más para este año en comparación con el anterior.

De esta manera, cada alumno de preescolar recibe 400 pesos mensuales, 435 los de primaria y secundaria (incluidos adultos inscritos en

dichos niveles educativos), y 500 para los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple.

Dicho incremento, señala la evaluación, permite fortalecer el impacto de un programa pionero, proteger el ingreso de los hogares y coadyuva a su permanencia en la escuela en contextos de crisis, lo que a largo plazo constituirá una contribución al desarrollo integral de la infancia y del país.

Entre las propuestas hechas para consolidar la estrategia está una mejor y mayor difusión del catálogo de establecimientos en los que se puede usar la tarjeta y productos que se pueden adquirir, socializar entre los padres y madres de familia la universalización de derechos del programa y ampliar el esquema a menores de hasta dos años y a aquellas familias que viven en la ciudad con niños y adolescentes que no están en la escuela.

Gana adeptos la iniciativa sobre apoyos escolares

En el Congreso, el PAN anticipó que la rechazará // El PRD marca distancia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso capitalino anticipó su respaldo a la iniciativa que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para establecer como derechos en la Constitución Política local las becas para estudiantes de nivel básico en escuelas públicas y la asignación de recursos para el mejoramiento de los planteles educativos; sin embargo, en el primer caso planteará que la subvención se amplíe a alumnos de colegios particulares.

En la conferencia de prensa ofrecida para exponer la agenda legislativa aprobada en la reunión plenaria de la bancada el pasado fin de semana, la diputada Polimnia Sierra Bárcena dijo que para

el PRD la iniciativa de la titular del Ejecutivo no sólo es bien recibida, sino que propondrán “subir la apuesta” para que los menores de la ciudad que estudian en colegios particulares también reciban el apoyo.

Aunque dejó en claro que no será una condicionante del grupo para respaldar la iniciativa, explicó que la propuesta es viable en términos presupuestales, dado que en sus términos la población de menores en preescolar que reciben la beca representa 89.2 por ciento del total y sólo se estaría añadiendo la de 10 por ciento que está en colegios particulares.

En el caso del nivel primaria, 92.7 por ciento de los menores estudia en las escuelas públicas y sólo 7 por ciento en particulares.

Sto tuvo que no habría pretexto para establecer la universalidad de la beca, como ocurre en el caso de la pensión alimentaria para personas mayores; “nadie puede asegurar que todos los niños en escuelas particulares no requieren de ese apoyo; hay muchos niños que están becados por esas escuelas”, apuntó.

Jorge Gaviño Ambriz agregó que se promoverá también elevar a rango constitucional el programa Seguro contra accidentes personales de escolares, que prevé atención médica de urgencia en caso de accidente dentro de los centros educativos y en el trayecto de su domicilio al plantel y viceversa, pero aclaró que tampoco será condicionante su incorporación a la iniciativa.

El coordinador de la bancada, Víctor Hugo Lobo Román, marcó distancia respecto de la postura del Partido Acción Nacional (PAN), que anticipó su rechazo a la iniciativa, al señalar que la alianza de los partidos es con los capitalinos, y si bien manifestó su intención de seguir como aliado electoral del blanquiazul, aclaró que no actuarán por consigna en contra de proyectos de beneficio social sólo porque vienen de la jefa de Gobierno.

A pregunta expresa, Lobo advirtió que si el PAN vota en contra de la iniciativa, asumirá el costo político de no respaldar una propuesta de beneficio social.



◀ El programa Mi Beca para empezar beneficia a las familias más vulnerables de la capital, de acuerdo con un estudio elaborado por el Unicef y Evalúa. En esta imagen, entrega de tarjetas en la Escuela Primaria Zimbabue. Foto La Jornada

MENOS DINERO A PARTIDOS

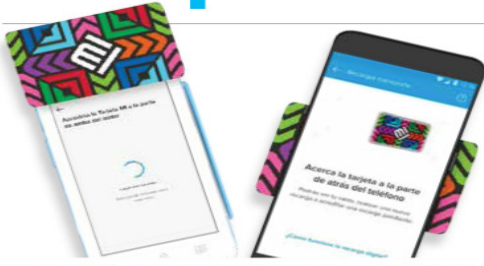
Propuesta de Morena. El presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Hernández Mirón (Morena), presentó ante el Congreso una iniciativa para reducir en 50% el financiamiento público a los partidos políticos locales, pues argumentó que México tiene "una de las democracias más caras del mundo". La propuesta prevé que la entrada en vigor de la reforma sea a partir del 1 de enero de 2023. Hernández Mirón ya había presentado este planteamiento durante la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, pero el dictamen no fue aprobado en comisiones.

— Georgina Olson



En Estados Unidos, Canadá, Ecuador y Guatemala el costo del voto es de 0.2 dólares, y aquí, el voto supera los tres dólares."

CARLOS HERNÁNDEZ
DIPUTADO DE MORENA



TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA TIENDITAS PODRÁN RECARGAR

A partir del 2 de marzo, los usuarios de transporte público en la Ciudad de México podrán recargar sus tarjetas de Movilidad Integrada (MI) en una red externa de negocios locales con una terminal de Mercado Pago y a través de su teléfono inteligente y la aplicación Mercado Pago. — Jonás López



POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Al iniciar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso local, la bancada del PRD anunció que busca una reforma a las plataformas de entrega de bienes.

"Las plataformas digitales no están reguladas y sus trabajadores tienen que estar asegurados a través de la Ley Federal del Trabajo o a través de la legislación local que les garantiza seguro médico y seguro contra accidentes. Las empresas los ponen como 'socios' pero no tienen ninguna garantía", dijo en conferencia de prensa Jorge Gaviño, vicedirector del grupo perredista.

Esta sería la segunda iniciativa que surge en materia pues la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo busca agregar nuevos artículos a la Ley Federal del Trabajo para garantizar tanto a los choferes que colaboran con empresas como Uber, DIDI y Rappi sean reconocidos como trabajadores, con acceso a seguro social, vacaciones y aguinaldo, como lo publicó **Excélsior** el 20 de enero pasado.

CONGRESO SURGE OTRA INICIATIVA PARA APPS DE REPARTO

EN EL INICIO del segundo periodo de sesiones, el PRD propuso que los repartidores tengan acceso a un seguro médico y contra accidentes



Ayer, la Segunda Legislatura inició su segundo periodo ordinario de sesiones en el recinto de Donceles.



Las plataformas digitales no están reguladas y sus trabajadores tienen que estar asegurados a través de la Ley Federal del Trabajo."

JORGE GAVIÑO
DIPUTADO PRD

Gaviño agregó que también promoverán una reforma a los transportes que abarcará los taxis tradicionales, los traslados privados a través de aplicación y "otros medios de transporte", argumentó que es necesario tener una regulación integral para ofrecer seguridad, salubridad y seguros.

QUIEREN SUPRIMIR 2% DE IMPUESTO

La diputada del PAN Luisa Gutiérrez presentó una iniciativa para dejar sin efecto el impuesto de 2% a las ganancias de las plataformas de entrega de comida y bienes que se estableció en el Código Fiscal del 2022.

En su argumento en tribuna dijo que esto ha provocado que los repartidores ganen 600 pesos menos a la semana y dos mil 400 al mes.

Al presentar la iniciativa en tribuna argumentó que "lo único que esto va a lograr es generar menos empleos".

PROPUESTA

El 20 de enero pasado, **Excélsior** publicó que la Secretaría del Trabajo local presentó un borrador a choferes y repartidores por aplicación con una iniciativa que propone ofrecerles todas las prestaciones que cualquier trabajador asalariado tiene.

...Y quieren productividad

La bancada del PRD busca una agilización en el método del trabajo del Congreso con el objetivo de ser más productivo.

Jorge Gaviño, vicedirector de la bancada del PRD, indicó que el reglamento del Legislativo establece que si en 45 días no se dictamina una iniciativa de Ley en Comisiones automáticamente se desecha, por lo que propondrá quitar ese párrafo de caducidad porque "la obligación de las comisiones es dictaminar".

"(Si se aprueba) será un golpe de timón. Ya tenemos la iniciativa firmada por varios partidos, está en la Comisión de Normatividad y un diputado de Morena trató de ganar tiempo para que no se dictaminara esa iniciativa, pero la vamos a seguir impulsando"

— Georgina Olson



Foto: Archivo

Lourdes Paz era diputada por el PT y presidenta de la Comisión de Salud.

DEFENSA DEL TRABAJO

Lourdes Paz deja el Congreso

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada del PT y presidenta de la Comisión de Salud, Lourdes Paz, pidió licencia al Congreso para asumir el cargo de procuradora de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, dependencia que forma parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, que preside José Luis Rodríguez.

En su lugar quedó la diputada suplente Blanca Elizabeth Sánchez González, quien tomó protesta ante el Pleno como integrante del Congreso.



Visión humana

Lourdes Paz es abogada por la Universidad Veracruzana y estudiante de la maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Fue parte de los fundadores de Morena.

Representantes de las distintas bancadas felicitaron a Paz por su trabajo y le desearon un buen futuro.

"Quiero destacar su trabajo como integrante de la Jucupo y al frente de la Comisión de Salud para sacar adelante la Ley en esta materia en la pasada legislatura", expresó Martha Ávila, de Morena.

"Quiero felicitarla, es un buen síntoma que sigan llegando mujeres a puestos que implican toma de decisiones, eso permitirá seguir avanzando en esta lógica de paridad, y hago votos porque desde este nuevo encargo pueda usted representarnos en términos de justicia", manifestó Gabriela Salido, diputada del PAN.

AZCAPOTZALCO

Caen dos por homicidio en préstamo gota a gota

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Policía de la Ciudad de México, detuvieron a una pareja que podría estar relacionada con el homicidio de un hombre de 75 años, que fue asesinado presuntamente por no pagar un préstamo gota a gota.

Los sospechosos fueron localizados a bordo de un vehículo de la marca Audi blanco, mismo que fue ubicado en el momento y lugar que ocurrió el asesinato del adulto mayor.

Los detenidos fueron identificados como Jesús "N" y Yoseline "N", quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía capitalina donde se definirá su situación jurídica.

Ambos estarían vinculados en el asesinato de Melitón "N", quien fue localizado sin vida el domingo pasado, al interior de su hogar, ubicado en la calle Tepantongo, colonia Pueblo San Andrés, donde un día antes escribieron en el zaguán la leyenda "paga Melitón o te mueres".

De acuerdo con la indagatoria, el anciano pidió un préstamo "gota a gota" para arreglar su casa, pero después se quedó sin empleo y ya no pudo pagar el dinero, por lo que los supuestos "prestamistas" lo amenazaron de muerte.

Como avances en las indagatorias, las autoridades identificaron al sujeto que supuestamente le hizo el préstamo y quien estaría detrás del homicidio del adulto mayor.

Se trata de Francisco "N" El Pancho, quien se dedica a realizar préstamos de este tipo y quien presuntamente se dedica al narcomenudeo en la colonia Anahuac, alcaldía Miguel Hidalgo.



Foto: Especial

Maribel tenía dos impactos de bala; fue llevada al hospital Rubén Leñero.

Matan a tres a balazos

A bordo de una motocicleta dos sujetos atacaron a balazos a tres personas en la alcaldía Azcapotzalco, matando a dos e hiriendo a una.

El hecho ocurrió alrededor de las 15:00 horas de ayer, en el cruce de la Calle 16 y Calle 9, colonia Liberación, cuando las víctimas, a bordo de un Aveo rojo, fueron sorprendidas por los delincuentes, quienes los agredieron a balazos y huyeron.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Kevin "N", de 19 años, y Jesús "N", de 35 años, quien contaba con seis ingresos al Sistema Penitenciario. La mujer herida se llama Maribel "N", de 39 años, pareja sentimental de Jesús.

Las indagatorias apuntan a un ataque directo por la expareja sentimental de la esposa de Jesús, quien también fue asesinada en noviembre pasado.

— Iván Mejía

Aseguran pensión por autos robados; sus dueños aparecieron y protestaron

Esta tarde un grupo de personas bloquearon la circulación sobre Calzada de Tlalpan para exigir que les dejaran sacar sus automóviles que estaban dentro de una pensión que fue asegurada por la Fiscalía capitalina.

El predio ubicado en Tlalpan, a la altura de Eje 5 Sur, fue inspeccionado por las autoridades derivado de una investigación que determinó que al interior había carros con reporte de robo.

Sin embargo, los inconformes aseguraron que contaban con la documentación necesaria para acreditar la legalidad y propiedad de sus vehículos.

Tras una hora de dialogar con elementos policíacos, los quejosos reabrieron la vialidad y fueron trasladados en patrullas a la Fiscalía para que les dieran solución a sus peticiones.

— Iván Mejía



Foto: Especial

Los jóvenes iban caminando por la calle, cuando la camioneta los arrolló; uno de ellos rodó por debajo del vehículo.

Buscan a conductor que arrolló a pareja

Autoridades de la Ciudad de México buscan al conductor de una camioneta que atropelló a una pareja y después huyó. El hecho se difundió a través de un video donde muestra a la pareja

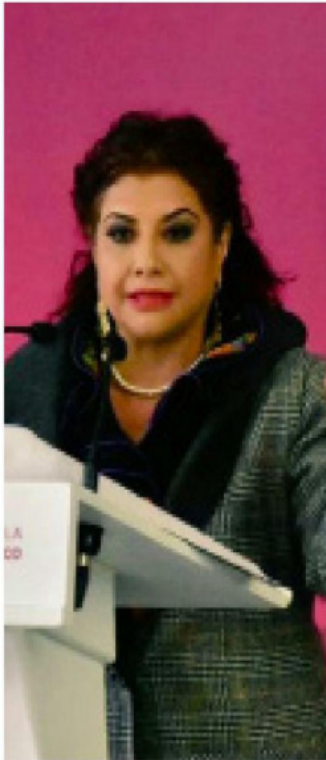


El tío de una de las víctimas difundió el video.

caminando por calles de la colonia Agrícola Pantitlán cuando son arrolladas por un vehículo que se dio a la fuga. Las víctimas fueron trasladadas a un hospital.

— Iván Mejía

Quintero se perfila como el peor alcalde evaluado en CDMX; Taboada, el mejor



Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa y Santiago Taboada, edil de Benito Juárez, entre los mejor posicionados.



La lista de los alcaldes con menor aprobación la encabeza Fernando Vilchis, de Ecatepec de Morelos, le sigue Felipe Arvizu, de Ixtapaluca.



De acuerdo con la encuesta de Masive Caller los ediles mejor posicionados son los que lideran Benito Juárez e Iztapalapa, el peor colocado está al frente de Iztacalco; los tres están repitiendo gobierno en sus demarcaciones

Calificados

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Santiago Taboada, de Benito Juárez y Clara Brugada, por Iztapalapa, se perfilan como los mejores alcaldes de la Ciudad de México; es la segunda vez que ambos están al frente de sus demarcaciones.

Tras las elecciones del 2018 ambos se coronaron como los primeros alcaldes de los territorios que gobiernan, razón que les ha permitido mantener en pie los proyectos que habían planteado para las extintas delegaciones.

De acuerdo con la encuestado-

ra Masive Caller, Taboada ocupa el número 14 con el 50.4 por ciento de aprobación dentro de la lista en los 20 alcaldes a nivel nacionales, mientras que Brugada ocupa el 17 con el 49.6 por ciento; ambos están interesados en contender en el 2024 por la jefatura de Gobierno, aunque se desconoce si el panista lo hará por la coalición conformada por el PAN-PRI-PRD así como si Morena mantendrá la alianza que se formó con el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo.

Entre los alcaldes con mayor aprobación por los mexicanos se encuentra Geraldine Pone, de Tepic en Nayarit; Gerardo Vargas, de Ahome en Sinaloa; Jesús Antonio Nader, de Tampico en Tamaulipas; los primeros dos morenista y el tercero por Acción Nacional.

LOS DE MENOR APROBACIÓN

No obstante, dentro de la lista de los alcaldes con menor aprobación también se encuentra uno de Morena y uno de la Unión de Alcaldías.

El morenista Armando Quintero, por Iztacalco, ocupa el tercer puesto mientras que Sandra Cuevas, de la coalición Va Por México se encuentra en el séptimo lugar; la lista esta encabezada por el morenista Fernando Vilchis, de Ecatepec de Morelos y

le sigue Felipe Arvizu, de Ixtapaluca.

En cuanto a la percepción de inseguridad los capitalinos colocaron a Santiago Taboada, de Benito Juárez y Adrián Ruvalcaba en el puntillero; lo anterior luego de que sus gobernados aseguraran que los índices delictivos en las demarcaciones se han reducido.

Dentro de la lista de los primeros 50 territorios con menor percepción de inseguridad a nivel nacional sólo aparecen los ediles que conforman la UNA-CDMX; en el puesto 27 está Coahuacán, en el 40 Álvaro Obregón, en el 44 Azcapotzalco seguido de Miguel Hidalgo en el 45 y Tlalpan en el 52.

Esta última alcaldía es liderada por Alfa González, quien encabeza la lista como los alcaldes con menos confianza respecto a sus gobernados; ningún edil capitalino aparece dentro de los primeros 20 lugares en cuanto a percepción de confianza de los capitalinos.

Mientras que en las alcaldías con mayor percepción de inseguridad se encuentra Venustiano Carranza, liderada por la morenista Evelyn Parra y aunque Clara Brugada se encuentra dentro de los dos mejores alcaldes, sus gobernados creen que los índices delictivos en la demarcación siguen elevados.



Armando Quintero, edil de Iztacalco.

Las alcaldías con mayor percepción de inseguridad son Venustiano Carranza e Iztapalapa

Metrópolis

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORIA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx



Miércoles
2 de febrero
de 2022

20

NUEVO MÉTODO DE RECARGA

La tarjeta de movilidad se podrá recargar a través de la app Mercado Pago y en tiendas

FECHA DE INICIO DE RECARGAS
2 de marzo

CUÁNTO PUEDO RECARGAR
El máximo es de 120 pesos

Por primera vez se podrá recargar la tarjeta desde un celular las 24 horas del día

A través de Mercado Pago se puede consultar el saldo total de la tarjeta

¿CÓMO FUNCIONA?

¿DÓNDE SE ACEPTA LA TARJETA?



Hay dos métodos de la nueva red externa:



1. Red física en comercios

- Servicio en establecimientos locales, socios de Mercado Pago, en el que el usuario solicita la recarga y paga en efectivo

- La Ciudad de México sumará más de 500 puntos nuevos

- No habrá obligación de compra ni cobro por este servicio en los locales adheridos, siendo un servicio gratuito

- Están alrededor de varias rutas prioritarias: Trolebús L1, Trolebús L7, Metrobús Línea 4, Corredor SAUSA, Corredor CEUSA, Corredor MIT, Corredor Atrolsa, y varios puntos de la RTP



2. Red digital

- Mediante la app de Mercado Pago, el usuario escanea su tarjeta con el celular, selecciona la cantidad a abonar, paga con los medios aceptados (tarjeta de débito, tarjeta de crédito y wallets electrónicas) y se recarga la tarjeta

- Para poder escanearla tarjeta se necesita tecnología NFC, la cual está activada a partir del modelo iPhone 6 y en cuanto a teléfonos Android, se tiene que activar



“Le queremos facilitar (al usuario) el punto de recarga”

ANDRÉS LAJOUS
SECRETARIO DE MOVILIDAD

50

PUNTOS externos se habilitarán en la primera fase

2.2

POR CIENTO es la comisión que se lleva Mercado Pago por recarga

Fuente: Semovi

Gráfico: Daniel Rey

TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA

Habilitan recargas desde apps y tiendas

AABYE VARGAS

Para viajar en Metro, Metrobús o trolebuses ya no será necesario pagar en una taquilla o máquina

A partir de marzo la Tarjeta de Movilidad Integrada podrá recargarse en las tiendas de abarrotes de tu colonia y a través de la aplicación Mercado Pago desde tu celular de manera inmediata.

En conferencia de prensa el secretario de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, precisó que a través de la app también podrás consultar tu saldo, así como realizar recargas de hasta 120 pesos las 24 horas del día y los siete días de la semana.

Actualmente la Tarjeta de Movilidad es aceptada en el Metro, Metrobús, Tren Ligerero y Cablebús. Además, desde 2019 se incorporaron validadores para aceptar el plástico en Trolebús, en la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) y en rutas de transporte público concesionado, como la de Legaria y Cuauhtepc.

Para recargar tu tarjeta de movilidad a través de la aplicación Mercado Pago tienes que escanearla, seleccionar la cantidad a abonar y elegir el medio de pago (tarjetas de débito o crédito de cualquier banco).

Para poder escanear tu Tarjeta de Movilidad tienes que tener la tecnología NFC, la cual está activada a partir del modelo iPhone 6; en cuanto a teléfonos Android, ésta tienes que activarla.

Este método de recarga ahorrará a los usuarios hasta 20 por ciento en tiempo, pues ya no se tendrán que formar ni perder tiempo en buscar cambio para realizar el abono en las máquinas inteligentes o en taquillas.

En cuanto a las recargas en efectivo en tiendas, el líder del Proyecto Mercado de



La nueva red se suma a las estaciones

Pago, Alessandro Labelli, señaló que participan como puntos de recarga 437 establecimientos, entre tiendas de abarrotes y farmacias; sin embargo, se contempla expandir a mil 153.

“Este servicio lo ofrezcan tiendas locales, abarroteros, farmacias, pequeñas fonditas, pues tos que ya tengan ciertos

flujos de personas en su día a día y que puedan dar un servicio más al ciudadano y que sea práctico, que sean en la calle”, indicó Labelli.

Estos puntos, de acuerdo al director, están estratégicamente instalados en lugares en donde se usa la Tarjeta de Movilidad, como el Trolebús Línea 1 y 7, Metrobús Línea 4 y varios puntos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

“Lo primero es darle cobertura a esos lugares en donde sabemos que hay usuarios que ya están usando la tarjeta, pero le queremos facilitar el punto de recarga. Parte del éxito requiere que también puedan recargar fácilmente”, dijo Lajous.

De acuerdo con la Semovi, Mercado Pago será la empresa encargada de recargar la Tarjeta de Movilidad Integrada hasta diciembre de 2024, la cual obtendrá una comisión de 2.2 por ciento más IVA por cada recarga que se haga.

Además, también se podrá recargar tu Tarjeta de Movilidad por medio de la App CDMX; sin embargo, la plataforma Mercado Pago será quien acredite la recarga.

“Nosotros lo que hacemos es garantizar una conexión entre la app CDMX y nuestros sistemas para que se pueda terminar de acreditar la tarjeta. La experiencia es la misma; lo único que hacemos nosotros es que nos encargamos que el usuario que tenga la app CDMX pueda pagar la recarga y luego acreditarla”, indicó Alessandro Labelli.

Con esta digitalización, la Ciudad de México se une a otras que ya cuentan con sistema de recarga externa, como Buenos Aires, Santiago, Sao Paulo, Río de Janeiro y Montevideo.

Participan como puntos de recarga 437 establecimientos, entre tiendas de abarrotes y farmacias, pero se contempla expandir esta red local a mil 153 comercios

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-02-02

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-02

Trascendió

Milenio Diario, 2022-02-02

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-02

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Jaque Mate // Sin crecimiento

Reforma, 2022-02-02

Estrictamente Personal // El secreto de Rápido y Furioso

El Financiero, 2022-02-02

El Asalto A La Razón // Milagrosa Corte: 4 es mayor que 7

Milenio Diario, 2022-02-02

Juegos de Poder // Tres aduanas de la Revocación de Mandato

Excélsior, 2022-02-02

Razones // El fentanilo y la conexión Canadá

Excélsior, 2022-02-02

Arsenal // El bloque pro4T en la SCJN

Excélsior, 2022-02-02

Día Con Día // Proezas de la desvergüenza democrática

Milenio Diario, 2022-02-02

Astillero

La Jornada, 2022-02-02

Serpientes y Escaleras // Tras los pasos de Julio

El Universal, 2022-02-02

Historias de Reportero // Un presidente enfurecido

El Universal, 2022-02-02

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-02

El Caballito

El Universal, 2022-02-02

Capital Político // El nefasto "Doctor Muerte"

Excélsior, 2022-02-02

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-02

Línea 10

Metro, 2022-02-02

Redes de Poder Energía // La CRE va por récord negativo

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Redes de Poder Mty // La cruzada de lozano y piden cese de delegada de SCT

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Cartones

Pemex

Reforma, 2022-02-02

Calderón

Reforma, 2022-02-02

La cuarta defraudación

El Universal, 2022-02-02

Del dicho al hecho

El Universal, 2022-02-02

El programa Esposas del Bienestar

El Financiero, 2022-02-02

Ganador

El Financiero, 2022-02-02

Mexicanos favorecen la entrega a domicilio

Excélsior, 2022-02-02

Visión histórica de los niños de hoy

Excélsior, 2022-02-02

La botarga de Ciro

La Jornada, 2022-02-02

Nomás milando

La Jornada, 2022-02-02

Y el charrismo sigue vivo

La Jornada, 2022-02-02

Viva la transformación

El Economista, 2022-02-02

Alevines

El Economista, 2022-02-02

El Var de Trino

La Prensa, 2022-02-02

El var de Trino

El Sol de México, 2022-02-02

Charrismo vigoroso

Milenio Diario, 2022-02-02

Gallego & Rey

Milenio Diario, 2022-02-02

Tal Cual

El Heraldo de México, 2022-02-02

De Luto

El Sol de México, 2022-02-02

El País de Nunca Jabaz // Fue una mujer la que lo puso en su lugar

Milenio Diario, 2022-02-02

¿No que muy bueno su radar de corruptos?

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

El Var de Trino

Esto, 2022-02-02

La Diferencia

24 Horas, 2022-02-02

Cartucho

El Economista, 2022-02-02

Salmerón

El Economista, 2022-02-02

TEPJF

[Integran mesa de seguridad para los comicios de este año](#)

La Jornada, 2022-02-02

[La Guardia Nacional protegerá candidatos](#)

El Sol de México, 2022-02-02

[Por falta de recursos, la revocación se hará con materiales reciclados](#)

Publimetro, 2022-02-02

[La Guardia Nacional protegerá candidatos](#)

La Prensa, 2022-02-02

[Pide AMLO a Gertz dar expediente de Pío al INE](#)

Ovaciones, 2022-02-02

[INE lamentó negativa de SHCP de otorgar recursos para revocación de mandato](#)

Uno más Uno, 2022-02-02

[Columnista // No somos iguales; somos peores](#)

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

INE

[Buscan frenar narco en comicios](#)

Reforma, 2022-02-02

[Menos que sus pares](#)

Reforma, 2022-02-02

[Comentarios a Reforma.com](#)

Reforma, 2022-02-02

[La Mañanera entre líneas // Se cayó Salmerón](#)

Reforma, 2022-02-02

[Ordenan entregar caso Pío](#)

Reforma, 2022-02-02

[Prohíben a partidos promocionar revocación](#)

Reforma, 2022-02-02

[La Idea a Destacar // De casa a casa, sólo las paredes cambian](#)

El Universal, 2022-02-02

[Dividida, Corte confirma pregunta para revocación](#)

El Universal, 2022-02-02

[Buscan blindar a candidatos durante proceso electoral](#)

El Universal, 2022-02-02

[AMLO: ¿el presidente más caro del mundo?](#)

El Universal, 2022-02-02

[Humo negro en la Suprema Corte](#)

El Universal, 2022-02-02

[Reyli regresa "más viejo y sabio"](#)

El Universal, 2022-02-02

[Acción Nacional defenderá a México del autoritarismo](#)

El Universal, 2022-02-02

[Desde San Lázaro // Se aparta el Congreso de las necesidades de la población](#)

El Financiero, 2022-02-02

[Y sin embargo, se mueve](#)

El Financiero, 2022-02-02

[Arranca elección sindical en GM Silao](#)

El Financiero, 2022-02-02

Cuatro votos judiciales

El Financiero, 2022-02-02

...Y ordena dar al INE expediente de Pío

El Financiero, 2022-02-02

Pide Segob al INE cumplir su función

El Financiero, 2022-02-02

Activo Empresarial // Golpe a autónomos: INE sin presupuesto; Cofece debe frenar; IFT, siguen vacantes

Excélsior, 2022-02-02

Se pretende dañar al INE

Excélsior, 2022-02-02

Instalar 100% de casillas, demandan

Excélsior, 2022-02-02

Juegos de Poder // Tres aduanas de la Revocación de Mandato

Excélsior, 2022-02-02

De naturaleza política // Apuesta Hacienda a consulta mediocre...

Excélsior, 2022-02-02

Pide Morena que INE deje pretextos de pesos

Excélsior, 2022-02-02

Hay diferencias; también trabajo, dice Segob

Excélsior, 2022-02-02

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-02

Partidos no pueden promover

Excélsior, 2022-02-02

Corte: partidos no promoverán la revocación

Excélsior, 2022-02-02

A Juicio de Amparo // Se acabó la impunidad

Excélsior, 2022-02-02

Presentan propuesta de reforma electoral

Excélsior, 2022-02-02

Instalan mesa para garantizar comicios

Excélsior, 2022-02-02

Descartan cambiar pregunta en la consulta de revocación

La Jornada, 2022-02-02

Defensores de la libertad

La Jornada, 2022-02-02

México SA

La Jornada, 2022-02-02

Destituye el INE a presidenta y a consejero del Instituto Electoral de Hidalgo

La Jornada, 2022-02-02

La GN ofrece protección a candidatos a gobernadores

La Jornada, 2022-02-02

Astillero

La Jornada, 2022-02-02

En proceso de publicación, datos de fideicomisos del INE

La Jornada, 2022-02-02

Exhorta AMLO a presentar pruebas del caso José Ramón López Beltrán

La Jornada, 2022-02-02

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL SECRETARIA ?A? EXPEDIENTE NUMERO 51/2020, En los autos del juicio BANCO

MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de FERNA

La Jornada, 2022-02-02

Ratifican en San Lázaro a Juan Pablo de Botton: rinde protesta como subsecretario de Egresos

La Jornada, 2022-02-02

Mesas de paz. Trabajo conjunto pese a diferencias

Milenio Diario, 2022-02-02

Caso Pío López

24 Horas, 2022-02-02

Partidos no podrán recolectar firmas

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

3 objetivos definen la Agenda Legislativa de López Obrador

Basta, 2022-02-02

La guardia nacional blinda elección 2022

Basta, 2022-02-02

Diálogo interinstitucional para seguridad electoral

Basta, 2022-02-02

Doble Mirada // Pobre México

Milenio Diario, 2022-02-02

El Asalto A La Razón // Milagrosa Corte: 4 es mayor que 7

Milenio Diario, 2022-02-02

La Gran Depresión // Dividir y emocionar, la estrategia de las contrarreformas

El Economista, 2022-02-02

Inicia consulta sindical en GM

Contra Réplica, 2022-02-02

Vean al INE

Metro, 2022-02-02

Corte no cambia la pregunta de consulta para revocación

Ovaciones, 2022-02-02

Magistrados del EDOMEX avalan recorridos de Higinio Martínez

Basta, 2022-02-02

Acuerdan seguridad para elecciones 2022

Contra Réplica, 2022-02-02

La elección en GM es la más vigilada

El Sol de México, 2022-02-02

Instalan mesas de seguridad por elecciones y revocación

Ovaciones, 2022-02-02

Instituto Electoral se ajusta al presupuesto

El Economista, 2022-02-02

Valor Civil // Peña Nieto y Odebrecht

Basta, 2022-02-02

Segob, INE, Guardia Nacional, FEDE y SSPC garantizarán seguridad en comicios de 2022

Uno más Uno, 2022-02-02

Se ufana en casos de su hijo y Pío

Diario de México, 2022-02-02

Pregunta va sin cambios en la boleta, resuelve la Corte

La Razón de México, 2022-02-02

El Gurú de la Barranca // Afrenta para el STPRM y la 4T

Basta, 2022-02-02

Se pelean la planta de GM cuatro gremios

La Prensa, 2022-02-02

Crónica Confidencial // Hacienda y revocación de mandato: verdades de perogrullo

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Reanudan trabajo conjunto

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Congreso. Caso Del Río Virgen tensa arranque de sesiones

Milenio Diario, 2022-02-02

Se harán esfuerzos para asegurar recursos para proyectos prioritarios: De Botton

El Economista, 2022-02-02

Consulta se realizara con recursos disponibles: INE

24 Horas, 2022-02-02

Perfila INE revocación como consulta popular, con menos casillas

La Razón de México, 2022-02-02

Desecha tribunal denuncias contra Higinio Martínez

Diario de México, 2022-02-02

Destituyen a dos consejeros del IEE Hidalgo

24 Horas, 2022-02-02

La SCIN rechaza acortar pregunta sobre revocación

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Reformas: electoral, eléctrica y seguridad, dice AMLO

Basta, 2022-02-02

Pulso Político // Rechaza Panamá a Salmerón; va Jesusa

La Razón de México, 2022-02-02

Insiste AMLO con la reforma electoral

24 Horas, 2022-02-02

Aquí en el Congreso // Barbarie proteger a gobernador de Veracruz

Ovaciones, 2022-02-02

Revocación de Mandato ¿va y va con todas las certezas posibles?

El Economista, 2022-02-02

SCJN resuelve que partidos no pueden promover revocación

El Economista, 2022-02-02

Día Con Día // Proezas de la desvergüenza democrática

Milenio Diario, 2022-02-02

GN protegerá a candidatos a gobernador

El Economista, 2022-02-02

Gente Detrás del Dinero // Aldana, la decisión de los petroleros

La Razón de México, 2022-02-02

Niega recursos

Más por Más, 2022-02-02

INE presenta el viernes la convocatoria de consulta; habrá menos casillas

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Segunda vuelta presidencial, entre las propuestas del PAN

24 Horas, 2022-02-02

Oposición anticipa baja participación en consulta

La Razón de México, 2022-02-02

Signos Vitales // Fracturas en el Senado

El Economista, 2022-02-02

Delinean operativo de seguridad para elecciones

Gobierno de la Ciudad de México

Familias inclusivas

Reforma, 2022-02-02

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-02

Diferencias en apertura

Reforma, 2022-02-02

Rechazan 'oportunismo electoral'

Reforma, 2022-02-02

Clausura Cofepris 2 módulos en MH

Reforma, 2022-02-02

Elogian labor ante corrupción judicial

Reforma, 2022-02-02

Frena cirugías falta de material

Reforma, 2022-02-02

Ofrecen para 2022 viaducto de tren

Reforma, 2022-02-02

'Hay un narcogobierno en Jalisco', asegura César Cravioto

El Financiero, 2022-02-02

Con billetes de lotería, rinden homenaje a cuatro generaciones de muralistas en México

El Financiero, 2022-02-02

Arsenal // El bloque pro4T en la SCJN

Excélsior, 2022-02-02

El muralismo, en cachitos

Excélsior, 2022-02-02

La lotería honrará al muralismo mexicano

La Jornada, 2022-02-02

Captó el gobierno el año pasado 7.3% más ingresos a los previstos

La Jornada, 2022-02-02

Beca a alumnos de nivel básico evitó a familias de CDMX caer en pobreza

La Jornada, 2022-02-02

Gana adeptos la iniciativa sobre apoyos escolares

La Jornada, 2022-02-02

Gutiérrez Müller llama a defender el patrimonio cultural del país

La Jornada, 2022-02-02

Mi beca para empezar evitó que familias cayeran en pobreza

La Jornada, 2022-02-02

Claudia en redes

Basta, 2022-02-02

La quieren en movimiento

El Heraldo de México, 2022-02-02

Deben pasear perros

El Sol de México, 2022-02-02

Nomenclatura del Poder // El Canciller

24 Horas, 2022-02-02

Claudia Sheinbaum instala el Consejo del Deporte

La Prensa, 2022-02-02

Unión de alcaldes de CDMX acusa que les indagan

Ovaciones, 2022-02-02

El deporte, como un estilo de vida

Esto, 2022-02-02

Van por fortalecer deporte comunitario en la capital

24 Horas, 2022-02-02

Alcaldes de oposición piden saber si existe investigación contra ellos

Contra Réplica, 2022-02-02

Instala Sheinbaum Consejo del Deporte

Ovaciones, 2022-02-02

Sheinbaum instala Primer Consejo del Deporte en la Ciudad de México

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

A Fuego Lento // Fracturas En Morena

El Herald de México, 2022-02-02

Altavoz // Detonantes de la reactivación

Basta, 2022-02-02

Llaman panistas a transparentar los cambios en gabinete de Sheinbaum Pardo

Diario de México, 2022-02-02

Red Compartida // Ebrard Contra Las Armas De EU

La Prensa, 2022-02-02

Tarjeta de Movilidad Integrada se recargara desde el celular

24 Horas, 2022-02-02

UNA-CDMX pide información a la UIPE por investigación financiera

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Rebeca Sánchez Sandín, nueva titular de la Secretaria de Turismo de la CDMX

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

Columna Invitada // Venta clandestina de restos humanos en CDMX

Contra Réplica, 2022-02-02

Civitas // Ciberseguridad y adultos mayores

La Razón de México, 2022-02-02

Bajo la lupa exsecretaria de la capital

Basta, 2022-02-02

Cuidado canino, nuevo trabajo comunitario

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Programas sociales se protegen ante elecciones de 2024

24 Horas, 2022-02-02

Pasear y cuidar lomitos, labor para infractores

24 Horas, 2022-02-02

Dan espaldarazo a Claudia Sheinbaum

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Desde el Confinamiento // Cuauhtémoc, Monreal y Encuestas

Contra Réplica, 2022-02-02

Rosario Robles, presa política

Uno más Uno, 2022-02-02

Segunda Vuelta // Seguridad para periodistas, exige el Centro ?Zeferino Labrador?

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

Empresa Carso ofrece hasta 6 mdp a familias de fallecidos en Linea-12

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

De Cinco Estrellas // Rebeca Sánchez Sandín, nueva titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

Inicia nuevo periodo en el Congreso CDMX; analizan becas

Ovaciones, 2022-02-02

Violencia familiar, imparabile en CdMx

El Sol de México, 2022-02-02

Instala jefa Claudia consejo del deporte

Basta, 2022-02-02

Proliferaron los negocios inmobiliarios: AMLO

Basta, 2022-02-02

Línea 10

Metro, 2022-02-02

Congreso de la Ciudad de México

En 2021, gobierno no gastó 2.6% de presupuesto

El Universal, 2022-02-02

Capital Político // El nefasto "Doctor Muerte"

Excélsior, 2022-02-02

Menos dinero a Partidos

Excélsior, 2022-02-02

Sin Protocolo // Sindicato 4T

La Prensa, 2022-02-02

Demanda respeto comunidad trans

Diario de México, 2022-02-02

Proponen PAOT Ley de Protección y Bienestar Animal de la CDMX

La Prensa, 2022-02-02

Respeto

Metro, 2022-02-02

CNDH

Pelean en Senado por la comisión de Veracruz

El Universal, 2022-02-02

El ausentismo y la polarización marcan arranque de sesiones

Excélsior, 2022-02-02

Renuncia el fiscal de Jalisco por ?problemas de salud?

La Jornada, 2022-02-02

Activistas recriminan uso de la fuerza contra padres de normalistas

La Jornada, 2022-02-02

?No soy el director del reclusorio?

La Prensa, 2022-02-02

Comentarios //Denuncias

Diario de México, 2022-02-02

Nada la tumba

Metro, 2022-02-02

1+1

Uno más Uno, 2022-02-02

La Retaguardia // AMLO ya sabía que Panamá había dado marcha atrás en nombramiento de Salmerón

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

?No soy el director del reclusorio?

El Sol de México, 2022-02-02

Se enfrascan en discusión por una comisión ¡inexistente!

24 Horas, 2022-02-02

Bimbo, Walmart y OXXO, van a foro de Reforma Eléctrica

Contra Réplica, 2022-02-02

INAI

Ordena el INAI al Conapo dar a conocer gasto de estrategia para prevenir embarazo adolescente

La Jornada, 2022-02-02

La Gran Carpa

El Economista, 2022-02-02

Congreso de la Unión

Protestas marcan nicio de sesiones en el Congreso

El Universal, 2022-02-02

Avalan pregunta de consulta; partidos no podrán promocionar

El Financiero, 2022-02-02

Frecuencias // Apelar a la emoción

Excélsior, 2022-02-02

Invitan a gobernadores IP a debatir la Eléctrica

La Razón de México, 2022-02-02

Pronósticos del banco central son objetivos intermedios de política

El Economista, 2022-02-02

Inflación estable insuficiente

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Cámara de Diputados inició periodo de sesiones con 50 contagiados

Uno más Uno, 2022-02-02

Atoradas, 34 iniciativas sobre protección a periodistas y defensores

El Economista, 2022-02-02

Sociedad // Los alcances del Proyecto de Nación en México

Contra Réplica, 2022-02-02

Mafia de franeleros en Jamaica

Basta, 2022-02-02

Diferencias y COVID-19, en inicio de sesiones

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

A través de las redes tabasqueños empujan la 4T

Basta, 2022-02-02

La SCJN avala la pregunta

El Heraldo de México, 2022-02-02

Corte rechaza modificar pregunta sobre revocación

El Sol de México, 2022-02-02

Rechaza SCJN modificar pregunta

Diario de México, 2022-02-02

Arranca periodo y toman tribuna

Ovaciones, 2022-02-02

Partidos Políticos

?Fue un circo? el proceso ?amañado? de los petroleros,

denuncia Cecilia Sánchez

La Jornada, 2022-02-02

Alianza PAN-PRI ganaría elección para gobernador

Uno más Uno, 2022-02-02

Reformas constitucionales y revocación de mandato marcarán rumbo del país: Segob

Uno más Uno, 2022-02-02

Agenda legislativa del PT

El Heraldo de México, 2022-02-02

La Curul Ciudadana // ¡Aaaarrancaan!

El Heraldo de México, 2022-02-02

Reportan 50 diputados con Covid-19

La Razón de México, 2022-02-02

López Obrador define la elección sindical en Pemex como ?histórica y libre?

MEX Diario Imagen, 2022-02-02

¿Diario con La Mont? // Diplomacia olímpica Xi Jinping y resultados STPRM

Uno más Uno, 2022-02-02

Mirreyes al poder

El Sol de México, 2022-02-02

Mirreyes al poder

Ovaciones, 2022-02-02

Obras opacas en Coyoacán

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Quintero se perfila como el peor alcalde evaluado en CDMX; Taboada, el mejor

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Las aspiraciones al instituto a la mujer

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Coordenadas // Se nos viene un año muy complicado.

El Financiero, 2022-02-02

Lamenta Acción Nacional fallo de SCJN

El Financiero, 2022-02-02

Paz y no violencia

Excélsior, 2022-02-02

SCJN rechaza modificar pregunta para revocación de mandato

Uno más Uno, 2022-02-02

Nombres, Nombres Y... Nombres // Ajusta crisis consumo de carne, per cápita de 70kgs el reto y USMEF empuja variantes

El Sol de México, 2022-02-02

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-02

Redes de Poder Mty // La cruzada de lozano y piden cese de delegada de SCT

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

Entresijos Del Derecho // Libertad de expresión: el abismo

Milenio Diario, 2022-02-02

Estira Y Afloja // Perro robot en la frontera; minería

Milenio Diario, 2022-02-02

El Espectador // El ocaso de una comunidad universitaria y de toda una ciudad

El Sol de México, 2022-02-02

Descarta SCJN hacer cambios en la boleta para la revocación

Basta, 2022-02-02

Así será

El Sol de México, 2022-02-02

La Divisa del Poder // La ingquisición de la ingquisición

24 Horas, 2022-02-02

SCJN Ratifica pregunta para consulta de RM

Contra Réplica, 2022-02-02

Presidencia

Avalan ministros afines "ratificación? de AMLO

Reforma, 2022-02-02

Gastó AMLO 5.3 mdp en informe de gobierno

El Universal, 2022-02-02

Aldana, ¿aliado o adversario de AMLO?

El Universal, 2022-02-02

Jesusa Rodríguez, propuesta de AMLO para embajada en Panamá

El Financiero, 2022-02-02

Se respetó el voto de los petroleros: López Obrador

Excélsior, 2022-02-02

De no llegar a acuerdo con Calica, gobierno la denunciará por daños ambientales: AMLO

La Jornada, 2022-02-02

Piden a AMLO no imponer agenda

El Sol de México, 2022-02-02

AMLO defiende legitimidad de elecciones en STPRM

Contra Réplica, 2022-02-02

López Obrador llama a los periodistas «mercenarios» tras un cuarto asesinato

Milenio Diario, 2022-02-02

Hay más asesinatos con AMLO

El Sol de México, 2022-02-02

Está abierta investigación contra su hijo, afirma AMLO

Ovaciones, 2022-02-02

Internacional

Empujan en Chile estatización minera

Reforma, 2022-02-02

ONG reporta asesinato de 12 periodistas en enero

El Universal, 2022-02-02

EU acepta propuesta de Putin para nuevas pláticas sobre Ucrania

El Financiero, 2022-02-02

Indignante conducta de los antivacunas en las movilizaciones: Trudeau

La Jornada, 2022-02-02

Huelga nacional en Myanmar, al cumplirse un año del golpe de Estado

La Jornada, 2022-02-02

Relevo en gabinete peruano

La Jornada, 2022-02-02

En 10 entradas, República Dominicana vence a Venezuela

La Jornada, 2022-02-02

Putin ve viable una guerra contra OTAN

El Sol de México, 2022-02-02

La nueva era de Dinamarca

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-02

El Gobierno ignora a los jueces

Milenio Diario, 2022-02-02

Columnas Ciudad

En Tercera Persona / Un nuevo capítulo en la narcopolítica

El Universal, 2022-02-02

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-02

Capital Político // El nefasto "Doctor Muerte"

Excélsior, 2022-02-02

El Caballito

El Universal, 2022-02-02

Kiosko

El Universal, 2022-02-02



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



¡UY, UY, UY! A ver si no le toca regaño al secretario **Jorge Arganis** en la conferencia mañanera por el retraso en la construcción de los accesos al aeropuerto de **Santa Lucía**. Mientras los baños de la terminal aérea ya están hasta decorados con personajes de **Chespirito**, ¡chanfle!, no hay cómo llegar a la magna obra de la **4T**.

EN LOS recorridos que han estado dando al **AIFA**, los militares han sido muy claros en decir que a ellos les encargaron de la barda perimetral pa' adentro. En ese sentido, que ellos sí van a poder decir "¡misión cumplida!", pero que la pifia en las obras alrededor del aeropuerto ya no es cosa de ellos.

DE HECHO, la parte que le tocó al gobierno del **Estado de México** también lleva buen avance y todo indica que entregarán a tiempo, pero el nudo está en las obras que corren a cargo de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Pero, bueno, no hay de qué preocuparse: siempre se podrá tomar un vuelo del **AICM** para llegar a tiempo al **AIFA**.

• • •

DA LA IMPRESIÓN de que la expulsión de **Quirino Ordaz** del **PRI** va a quedar sólo en una bravata más de **Alejandro Moreno**. Y es que ni siquiera los priistas le creen a su dirigente nacional.

SI REALMENTE "**Alito**" tuviera el mando tricolor como presume, el nombramiento del ex gobernador sinaloense no pasaría en el **Senado**. Pero hasta donde se sabe, la bancada tricolor está del lado de Ordaz y no de Moreno. Además, si su intención fuera en serio, también tendría que expulsar a **Claudia Pavlovich**, que irá como cónsul a **Barcelona**, y a **Carlos Miguel Aysa**, que será embajador en **República Dominicana**. Y evidentemente eso nunca va a pasar.

QUIENES saben del asunto dicen que, en realidad, la campaña de **Alejandro Moreno** contra **Quirino Ordaz** es más bien un asunto personal, igual que el berrinche que trae contra el hidalguense **Omar Fayad**. Si ya de por sí "**Alito**" traía en contra a buena parte del priismo, con estos pleitos a ver si no termina quedándose solo, solito.

• • •

ALGO RARO pasó al interior del **Consejo de la Judicatura Federal**. De manera sorpresiva, **Alejandro Ríos Camarena** dejó de ser secretario ejecutivo de **Administración**, un cargo crucial, pues controla el presupuesto de los tribunales federales.

EL FUNCIONARIO estuvo en el **SAT** el sexenio pasado y llevaba tres años trabajando con el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**. Como relevo entrará **Diego Gutiérrez**, quien hasta ahora se desempeñaba como oficial mayor de la **Suprema Corte**. Sería bueno saber qué pasó ahí.

• • •

ENTRE el escándalo de su hijo, el estancamiento de la economía y el portazo panameño a **Pedro Salmerón**, ha sido una semana difícil para el Presidente. La mala noticia para el mandatario es que... ¡apenas es miércoles!



BAJO RESERVA

Chispas en la bancada de Morena en el Senado

:::: **César Cravioto**, vocero de la bancada de Morena en el Senado, afirmó ayer desde la tribuna que hay indicios de que Jalisco tiene un "narcogobierno". Las acusaciones del senador suplente de **Martí Batres** no fueron



César Cravioto

acompañadas por el líder del grupo parlamentario, **Ricardo Monreal**, quien pidió serenidad y prudencia a sus compañeros de fracción. "Yo no puedo acusar sin pruebas. No creo que se merezca ningún estado eso", atajó Monreal al referirse al tema. Nos hacen ver que apenas comienza el periodo ordinario de sesiones

en el Senado y las diferencias entre los radicales y el coordinador Monreal comienzan a sacar chispas y amenazan con encender la pradera en cualquier momento.

Una prueba para Alito

:::: Al parecer, la línea de **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, para iniciar en breve la expulsión de ese partido del exgobernador de Sinaloa **Quirino Ordaz**, propuesto como embajador en España, no convenció a todos los senadores tricolores. Hay incluso quienes ven en el nombramiento presidencial oportunidades para promover el turismo y sector hotelero, la atracción de bancos e industrias energéticas españolas a tierras sinaloenses. Habrá que ver cuántos senadores del PRI votan en contra de la designación de don Quirino. Una buena oportunidad para medir el liderazgo de don **Alito**, como lo suelen llamar sus cercanos.

Marx, el "Che" Guevara y los libros de texto

:::: El director general de Materiales Educativos, **Marx Arriaga**, no deja de generar polémica. Nos dicen que en las asambleas que realiza en distintos estados la Secretaría de Educación Pública para modificar los planes y programas, así como los libros de texto gratuitos para educación básica, repite una y otra vez que el dinero no trae la felicidad. Don Marx, quien se ha echado a cuestras la misión de quitarle lo "neoliberal" a los libros de texto, nos recuerdan, ha también parafraseado a Ernesto "Che" Guevara, para comunicar al mundo su misión: "Es una fantasía realizar las metas del socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos lega el capitalismo. Parafraseo la cita. Es una fantasía generar un libro de texto gratuito que posea un enfoque social, humanista, que no permita una segregación ni un predominio o un privilegio en algún sector, con la ayuda de las armas melladas que nos hereda un sistema capitalista centrado en el individualismo, la competencia, la productividad y el cansancio. La esclavitud disimulada a través de metas de éxito comercial". Échese ese trompo a la uña.

Ken Salazar visitará a morenistas en San Lázaro

:::: Nos confirman que el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, confirmó una visita privada a San Lázaro. Será el jueves cuando se reúna con el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, morenista, y con el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**. Se prevé que el estadounidense y los diputados morenistas compartan puntos de vista sobre la relación bilateral en materia económica, pero también sobre migración, armas y seguridad, entre otros.



TRASCENDIÓ

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el priista **Rubén Moreira**, alista ya el envío de invitaciones personalizadas al presidente del grupo Femsa y de la cadena de tiendas Oxxo, **José Antonio El Diablo Fernández**, así como a altos ejecutivos de Bimbo, Walmart y otros grandes corporativos para asistir y debatir en los foros del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica. Así es como el empresario se ha convertido en uno de los más requeridos en este inicio de año, pues incluso el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo retó la semana pasada a presentarse en la conferencia mañanera para discutir sobre el monto de los pagos de energía eléctrica en las tiendas de conveniencia, presuntamente menores a los de la mayoría de hogares en el país.

Que a propósito del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, lo que se perfilaba como un duelo de pronóstico reservado para este miércoles era el del director de la CFE, **Manuel Bartlett**, frente al presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar**, pero anoche, de última hora, el funcionario canceló su asistencia. Buuu.

Que **Andrés Manuel López Obrador** dirigió sus baterías contra la “inquisidora” canciller de Panamá, **Erika Mouyones**, y no sobre su presidente, **Laurentino Cortizo**, por la negativa de beneplácito al historiador **Pedro Salmerón** como embajador, envuelto en una polémica por acusaciones de acoso, y con no poco filo expuso que a ver si a la senadora suplente **Jesusa Rodríguez** no le ponen “peros”. La actriz agradeció la invitación “a tan honorable cargo”.

Que en oficinas del gobierno federal comentan que avanzan las investigaciones contra el empresario **Víctor Manuel Álvarez Puga** y su esposa, **Inés Gómez Mont**, confiados en que “muy pronto” serán localizados y detenidos. Cuentan que algunos de los involucrados en este caso, que tiene que ver con desvíos millonarios a través de empresas fantasma, permanecen detenidos desde hace tres meses, pero la Fiscalía General de la República no ha querido darlo a conocer. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. La deuda social. El gobierno de **Martín Orozco**, en Aguascalientes, ha fallado en varios temas: seguridad y derechos humanos, entre otros. El diputado de Morena **Juan Carlos Regalado** señaló un problema en el acceso e impartición de justicia para las víctimas o sus familiares. El aumento en 16 delitos del fuero común durante el gobierno de **Orozco** es el resultado de una administración "omisa y que ha desatendido a la sociedad", por lo que el llamado es a que priorice las necesidades de quienes no habían sido visibilizados. Exhortó al gobierno estatal a que "se dedique a trabajar por la dignidad de las personas", pues se ha centrado en la obra pública y no en el bienestar social. **Orozco** andaba de gira por Sudamérica. Poco le ha de importar.

2. Sólo buenas nuevas. De gira por Hidalgo, **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría de Bienestar, visitó los municipios de San Salvador y Pachuca para cumplir con el pago de los programas de apoyo a la población vulnerable. Resolvió un problema persistente. Recordó que, en la entidad, 265 mil personas reciben la Pensión de Adultos Mayores y más de 21 mil niñas y niños son beneficiarios de la Pensión para Discapacidad. Además, con el agrado de sentirse satisfecha por haber alcanzado en menos tiempo del asignado la meta de inscribir a 10 millones de adultos mayores al programa de la Pensión Universal, **Montiel** dijo que la meta estaba programada para el próximo mes de marzo, pero ya se superó. Si todas las mujeres de la 4T tuvieran el mismo ritmo...

3. A todo vapor. A manera de bienvenida a las fuerzas de seguridad a Morelos, el mandatario **Cauhtémoc Blanco** sostuvo que "la suma de esfuerzos es fundamental y ahora, con su presencia, debemos trabajar de manera conjunta con todos los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, gracias por su apoyo". **Blanco** se reunió con el capitán **Cándido Tarango Velázquez**, de la Secretaría de Marina Armada de México, para establecer el apoyo en funciones de seguridad pública en el estado. Agradeció el respaldo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le ha brindado en temas de seguridad, obra pública y mejoras en las vías de comunicación. A trabajar, que es para hoy.

4. Sin obstáculos. Habrá consulta de revocación de mandato. Eso es un hecho. A pesar de las diferencias cada vez más grandes entre los consejeros del INE y la actual administración federal y el morenismo. Además, otro gran paso fue dado ayer, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la pregunta incluida en la consulta del próximo 10 de abril. El proyecto del ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** proponía eliminar de la Ley Federal de Revocación de Mandato cualquier referencia al concepto de "ratificación del mandato", cuyo apoyo debió haber sido de, al menos, ocho ministros para ser aprobado. Consideraron que la pregunta es lo suficientemente clara para que la ciudadanía tome una decisión. Otro punto a favor del Poder Judicial.

5. No soy yo, eres tú. **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, dijo que, aunque el exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, no violó los estatutos del partido, el Consejo Político Nacional no le dio la autorización para aceptar el nombramiento como embajador en España. "Nadie está promoviendo una expulsión", precisó. Sin embargo, **Alito** aclaró, en entrevista con **Grupo Imagen**, que las posibles sanciones que se le aplicarían al exmandatario no son de origen personal, y dijo que dependen del consejo político del partido, el cual procederá con apego a sus estatutos, añadiendo que, ante los hechos, **Quirino** "dio la espalda a la dirigencia". ¿Y desde cuándo tan apegados a lo escrito, si generalmente lo tienen olvidado?



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Crisis de gobernabilidad en Morelos

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, sostuvo un largo pleito con el alcalde de Cuernavaca. Está peleado a muerte con el Fiscal del Estado, y ahora acaba de promover una controversia constitucional en contra del Congreso local. ¿Qué puede salir mal?

El estado atraviesa por una crisis de gobernabilidad y el gobierno federal está pasmado.

Ya se tomó demasiado tiempo para intervenir. La pregunta es si no será demasiado tarde para enderezar las ramas torcidas de la buganvilia morelense.

En el pasado el presidente López Obrador estuvo dispuesto a gastar capital político en salvar el pellejo de Cuauhtémoc, pero como el ex futbolista entregó malas cuentas en las elecciones de junio, tal parece que lo ha dejado a su suerte.

El gobierno federal debe asumir que lo importante no es la suerte personal de Blanco, sino reencarrilar al estado.

Capricho y error

El presidente tiene a su alcance múltiples medios para ayudar al bienestar de Pedro Salmerón, que es amigo de su familia.

Proponerlo como embajador en Panamá fue un capricho, atacar a la canciller panameña por rechazarlo fue un error. Una equivocación que ya lastimó la relación bilateral.

Se creó un problema donde no lo había. ¿Valió la pena?

Lo que sigue es que el canciller Marcelo Ebrard intervenga otra vez para sacar las castañas del fuego.

Una pregunta recorre la cancillería: ¿los diplomáticos de carrera serán alguna vez tomados en cuenta?

Gratitud judicial

No se crea que su costo excesivo e injustificado es el único problema de la Revocación Mandato. La pregunta que se planteará a la ciudadanía es

un verdadero galimatías.

Ante eso, en una muestra de sentido común, el ministro Jorge Mario Pardo propuso una redacción más directa para que todo mundo sepa qué es lo que se vota. Puso la propuesta a votación entre sus colegas de la SCJN.

De los 11 ministros 7 votaron a favor y 4 en contra, pero la propuesta no pasó porque requería, para transitar, de ocho votos mínimo.

¿Quiénes votaron en contra? Pues los ministros que propuso el presidente López Obrador para que llegaran a la Suprema: Loretta Ortiz, José Luis González y Yasmín Esquivel, además claro del presidente Arturo Zaldívar.

Se podrá decir, con razón, muchas cosas sobre los ministros que rechazaron el cambio, pero agradecidos sí que lo son.

Final anticlimático

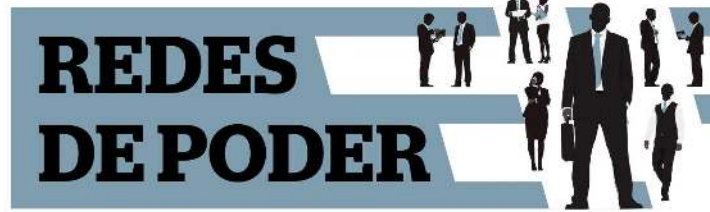
La elección del nuevo secretario general del STPRM tuvo un final anticlimático: ganó, por paliza, el candidato más cercano al anterior dirigente, el cuestionado Romero Deschamps.

Algunos personajes de la 4T, todavía muy verdes para las grandes ligas, pensaron que una elección democrática acabaría con ese grupo de poder incrustado en el sindicato desde hace décadas.

Se presentaron 25 candidatos, varios de ellos con el visto bueno de la 4T, que además hicieron una pasarela en Palacio Nacional. La diferencia de votos fue tan abrumadora que no hay espacio para un recurso legal.

El gobierno ya no podrá recurrir al ardid de las elecciones democráticas en para sacar a Ricardo Aldana de la jugada, lo que sigue es marcar el número de la FGR.





Ocasión perdida

Por más que sea la cuenta final de los votos la que finalmente oficialice el triunfo de **Ricardo Aldana** como nuevo dirigente del **Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana**, no es menos cierto que la autodenominaba **"Cuarta Transformación"** también hizo su parte, por acción u omisión, para que, a pesar de las documentadas prácticas de corrupción, las amenazas a los trabajadores y hasta el fraude, se haya permitido que los mismos personajes continúen controlando la organización, un grupo que ha mantenido acorralada a **Pemex** y que le ha impedido por décadas alcanzar su potencia. Es una lástima que se haya dejado pasar una **oportunidad histórica** de intentar enmendar el pasado y propiciar un nuevo modelo de sindicalismo.

Trabajadores en defensa de la reforma

Fue en la mañana del día de ayer en la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que en la defensa de su iniciativa de reforma constitucional participarán hasta los trabajadores de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Dijo que no solo los técnicos, también los trabajadores de la empresa están defendiendo la reforma y se van a manifestar, van a expresar su apoyo a la reforma. Aseguró que esta reforma está despertando el interés público por lo que es necesario que no solo los diputados definan si están favor de fortalecer la **CFE** o de apoyar a empresas como **Iberdrola**, sino que también aclaren sus posturas otros actores como el historiador **Enrique Krauze** que apoya a la empresa **Oxxo**, de **Femsa**, la que, dijo, tenía o tiene la práctica de contratar políticos para sus relaciones públicas.

Accidentado arranque

"Lambiscones", "vulgares mentirosos", "corruptos" y hasta "focas aplaudidoras" fueron algunos de los calificativos que afloraron de boca de algunos de los senadores durante el primer día de sesiones del periodo ordinario. Pero la cosa no quedó ahí: por primera ocasión en la historia moderna del **Senado**, desalojaron a reporteros, fotógrafos y camarógrafos del **Salón de Plenos**, pues elementos de **Resguardo Parlamentario** argumentaron que, por indicaciones de la **Mesa Directiva**, solo los trabajadores del **Canal del Congreso** podían permanecer.

Ante ello, la presidenta del **Senado, Olga Sánchez Cordero**, negó tajantemente que se haya tomado esa decisión, incluso, desde la tribuna, refrendó el respeto al ejercicio periodístico y la libertad de expresión, por lo que ofreció una disculpa a los y las periodistas. Entonces, ¿**Resguardo Parlamentario** se manda solo?



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



AMLO prometió promover el crecimiento económico sostenido, pero no sólo no se aceleró el crecimiento, sino que desapareció y la pobreza aumenta.

Sin crecimiento

'No todo cambio es crecimiento, no todo movimiento es un avance'

Ellen Glasgow

El Proyecto de Nación 2018-2024 de Andrés Manuel López Obrador señalaba que entre 1993 y 2016 la economía mexicana solo había crecido 2.6 por ciento de promedio anual. "Es sin duda un crecimiento insuficiente", advertía. Con la expansión de la población el crecimiento per cápita disminuía a 0.4 por ciento anual. "La información estadística y los datos duros muestran que, en términos económicos y la evolución del PIB per cápita, en México no hay nada nuevo que contar".

En 2016, afirmaba el documento, 53.4 millones de mexicanos se encontraban en pobreza, 600 mil más que en 2010. Aunque reconocía una reducción de 3.5 millones en la pobreza extrema desde 2010, añadía "aún existen 9.3 millones de mexicanos en esta condición".

No sorprende que los electores hayan recurrido en 2018 a una nueva opción. Un país con tanto potencial como México merecía un más alto crecimiento y una menor pobreza. Y el Proyecto de Nación se comprometía a "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible".

Al final estas palabras quedaron en el basurero de las promesas políticas. No sólo no se aceleró el crecimiento, sino que desapareció y la pobreza ha aumentado. De nada ha servido que el gobierno regale enormes cantidades de dinero en programas sociales.

El sexenio de Enrique Peña Nieto cerró con un crecimiento de 2.2 por ciento, pero la economía empezó a desfallecer al inicio del nuevo gobierno. En 2019 se registró una contracción de 0.1 por ciento, que se profundizó a 8.4 por ciento en 2020, el año de inicio de la pandemia. En 2021 hubo un rebote, de 5 por ciento, pero el saldo sigue sien-

do negativo. Lo peor es que en los últimos dos trimestres de 2021 tuvimos cifras negativas: -0.4 y -0.1 por ciento.

El estancamiento mexicano contrasta con el crecimiento de la economía de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial. En el cuarto trimestre del año pasado, mientras la economía mexicana se contraía, la estadounidense se expandía 1.7 por ciento (6.9 por ciento anualizado). La Unión Americana ya ha superado el nivel que tenía antes de la pandemia, nosotros solo lo alcanzaremos en 2023 o 2024.

Ante la falta de crecimiento, el número de mexicanos en pobreza ha aumentado. La pobreza general estaba en realidad en 52.2 millones en 2016, pero se redujo a 51.9 millones en 2018, solo para dispararse a 55.7 millones en 2020, según el Coneval. La pobreza extrema pasó de 8.7 millones en 2018 a 10.8 millones en 2020. La pandemia ha tenido un papel indudable, pero la caída económica empezó antes como producto de las medidas que el gobierno ha tomado para inhibir la inversión productiva privada.

Sorprende que en una situación de estancamiento el Presidente mantenga altos niveles de popularidad. Una de las razones, sin duda, es su capacidad de comunicación. La otra ha sido el reparto de dádivas gubernamentales, que, al contrario de lo que ocurría con otros presidentes, se identifican personalmente con López Obrador.

Al final, si no hay crecimiento, no habrá creación de riqueza ni disminución de pobreza. La inversión productiva se ha desplomado y podría hacerlo más si se aprueba la contrarreforma eléctrica, que inutilizaría total o parcialmente fuertes inversiones en generación ya realizadas. Si el Presidente quiere apuntalar su popularidad y garantizar los triunfos electorales de su partido, quizá

va por buen camino. Si busca superar el estancamiento económico y la pobreza, como planteó su Proyecto de Nación, ha equivocado el rumbo.

• JESUSA

Renunció Pedro Salmerón a la embajada en Panamá y AMLO anunció a Jesusa Rodríguez, "a ver si la acepta el gobierno de Panamá". En el Proyecto de Nación se decía que la política exterior no podía estar "en manos de improvisados" y que no debía nombrarse a "políticos en desgracia o amigos como embajadores y cónsules".



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El secreto de Rápido y Furioso

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó investigar la operación Rápido y Furioso y pedir información a Estados Unidos, no se entendía en Washington cuál era la razón para abrir algo que estaba cerrado. Lo que no sabían era que la motivación detrás de ello era poner al expresidente Felipe Calderón en el banquillo de los acusados y juzgarlo. Pero lo que López Obrador no sabe es que, si quiere llegar a fondo, quizá termine mordiendo la cola el gobierno y afectando a quien más quiere proteger y de quien depende su estabilidad política, el Ejército.

La investigación de Rápido y Furioso, una operación fallida de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego en Phoenix, Arizona, hace 12 años, provocó una investigación en el Congreso que estuvo a punto de poner en la cárcel al entonces procurador Eric Holder, por desacato. El caso se extendió hasta 2019, cuando los demócratas, para entonces con el control de la Cámara de Representantes, sobreseyeron la investigación.

Durante aquellas audiencias en el Capitolio hablaron los responsables de ATF en Phoenix, Washington y México. En una audiencia en el Comité de Vigilancia y Reforma Gubernamental en julio de 2011, William Newell, que era el jefe de ATF en Phoenix, reconoció que si bien informó a la oficina en la embajada y a la Procuraduría General de la República, no les dio detalles de que las armas que estaban rastreando “caminarían” a México. Newell dijo que en 2010, después de iniciado Rápido y Furioso, informó al representante de la PGR en Phoenix, Carlos Luque Ordoñez, de lo que estaban haciendo, “aunque no en específico”.

Luque Ordoñez era el funcionario del gobierno de Calderón que más sabía de la operación, pero no figura entre las órdenes de aprehensión obtenidas por la Fiscalía General de la República este año contra presuntos responsables de una supuesta colusión con el gobierno de Estados Unidos. No es algo extraño.

El exdelegado de la PGR en Phoenix es hijo del general Car-

los Fernando Luque Luna, que fue jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial, responsable de la inteligencia y contrainteligencia militar, cuando el secretario de la Defensa era el general Enrique Cervantes Aguirre, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, donde saltó a coordinador del Centro de Planeación para el Control de Drogas, bajo las órdenes del procurador, el general Rafael Macedo de la Concha, en el gobierno de Vicente Fox, y de ahí a jefe del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, en el gobierno de Felipe Calderón.

El general Luque Luna trabajó en el gobierno de Calderón bajo las órdenes del entonces procurador Eduardo Medina Mora, y llevó a su hijo a trabajar con él. Desde esa posición lo impulsó para que Medina Mora lo nombrara agregado de la PGR en la oficina de ATF en Phoenix, la única delegación de esa agencia que tenía un representante mexicano. Luque Ordoñez participó en la reunión en Phoenix que organizó Newell en diciembre



de 2010 con otros funcionarios de la PGR, donde les informaron sobre Rápido y Furioso.

Cuando comenzó Rápido y Furioso, Medina Mora ya no era procurador general, y había sido sustituido por Arturo Chávez y Chávez. Sin embargo, la experimentada corresponsal Dolia Estévez encontró un memorando de una reunión entre Medina Mora y el procurador estadounidense Michael Mukasey, en Washington, donde hablaron de investigaciones conjuntas de “entregas controladas” en las que participarían agentes mexicanos. No se sabe con precisión a qué se referían por “entregas controladas”, pero en mayo de 2020, en una mañanera, una de las preguntas inducidas a López Obrador le permitió decir, citando a Estévez, que el gobierno mexicano sí había participado en esa operación con el gobierno estadounidense.

Se desconoce si Medina Mora, que tiene una muy estrecha relación con el fiscal Alejandro Gertz Manero, se encuentra dentro de las cuatro personas todavía sin identificar, contra las que pidió órdenes de aprehensión. Pero Medina Mora, por esa reunión de 2007 y su delegado en Phoenix, Luque Ordoñez, deberían ser parte central en la investigación de Rápido y Furioso para aportar toda su información posible. Medina Mora ha estado fuera del ojo público del caso, salvo en la mañanera donde lo mencionó López Obrador. Luque Ordoñez parece tener la protección del Ejército.

Su padre fue uno de los impulsores del hoy general brigadier Luis Rodríguez Bucio, actual comandante de la Guardia Nacional, para que entrara al Cisen como enlace del Ejército, cuando en 1994 se creó una coordinación institucional tras una serie de atentados que se consideraron “terroristas”, llamada GAT, donde estuvo bajo las órdenes del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. Bucio, entrenado por los estadounidenses en la infame Escuela de las Américas en Panamá, fue contemporáneo del general secretario, Luis Cresencio Sandoval, de quien es amigo.

Las potenciales claves de qué tanto sabía Calderón sobre Rápido y Furioso se encuentran a la mano, cerca de Lomas de Sotelo, y no tanto en la Fiscalía General, donde parecen dar nuevamente palos de ciego. De los cuatro nombres sobre los que obtuvo órdenes de aprehensión, ninguno ha figurado en ninguna investigación sobre Rápido y Furioso, García Luna, Luis Cárdenas Palomino y Facundo Rosas, que estaban en la Secretaría de Seguridad Pública, y el otro, Joaquín *el Chapo* Guzmán, que vivía a salto de mata protegido por el jefe del *Cártel de Sinaloa*, Ismael *el Mayo* Zambada, sobre el que no hay proceso alguno en México.

Con la información que ha dado a conocer la Fiscalía General, no parece haber una intención real por saber qué realmente sucedió aquí con Rápido y Furioso, sino cómo construyen una ruta para encarcelar a Calderón. Si es responsable, que se le juzgue, pero con evidencias sólidas. De otra forma, como se aprecia hasta ahora, sólo se quiere saciar el deseo de venganza de López Obrador contra Calderón y no la verdad.

Si el Presidente quiere llegar a fondo, quizá termine mordiéndose la cola el gobierno



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Milagrosa Corte:
4 es mayor que 7

Una obviaminoría de ministros
validó la marrullera pregunta
de la respuesta inducida. PÁG. 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

emarin@milenio.com



Milagrosa Corte:
4 es mayor que 7

Como se vio ayer en la Suprema Corte de Justicia, la democracia tiene preocupantes *asegures*: la opinión de siete ministros de nada sirvió frente al opuesto criterio de los cuatro restantes al debatir, entre otros puntos, la constitucionalidad de la tramposa pregunta sobre la revocación de mandato que convierte en consulta de *ratificación* el inútil y caprichoso ejercicio.

Debiéndose resolver por un mínimo de ocho votos de los once integrantes del Pleno, el proyecto de sentencia que presentó Jorge Mario Pardo Rebolledo sobre la acción de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato (impugnada por 200 diputados de la oposición) fue rechazado por una evidente, pero legal minoría (lo que resuelvan ahí en ese tipo de recursos debe ser por "mayoría calificada").

No es de extrañar que tres de los togados incorporados a la Corte por el Jefe del Poder Ejecutivo (Juan Luis González Alcántara, Jazmín Esquivel y Loretta Ortiz) aprobaran la pregunta: *¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?*

Concebida como derecho ciudadano (a través de una petición colectiva debidamente regulada) la facultad de remover de sus cargos al gobernante (si así

lo decide la mayoría de por lo menos 40 por ciento de personas registradas en el padrón electoral), a la revocación plasmada en la pregunta se le añadió, mañosamente, la segunda parte.

Con responder *sí* o *no* a la primera interrogante hasta "pérdida de la confianza", el

parche sobra, como bien argumentó el proyectista, y en el mismo sentido votaron seis de sus pares.

No causa sorpresa que los tres ministros lopezobradoristas actuaran política y no jurídicamente.

Lo que llama la atención es que el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, haya opinado también que se mantenga la caravanera y ociosa segunda parte de la pregunta.

Inusual en su robusta carrera, acreditada por la solidez habitual de sus argumentaciones, ayer cometió el error de apoyarse en una afirmación por completo falsa:

Lucgo de subrayar que "la interpretación de los jueces constitucionales debe ser muy rígida, muy sólida, muy contundente con una cadena argumentativa", que no tenía caso discutir "tecnicismos" y de recordar que 3.4 millones de ciudadanos quieren la consulta, cometió una piña de fondo:

"Estas firmas se hicieron con base en esta pregunta, esta pregunta es la que hizo que la gente reuniera las firmas. Me parece que no podemos cambiar la pregunta a la mitad del camino...".

Premisa falsa, conclusión equivocada:

En el formato de ley que el INE distribuyó para los firmantes únicamente se habla de la *revocación por pérdida de confianza*, sin incluir el remiendo que delata el innecesario y abusivo propósito de *ratificar* en su cargo al Presidente. ■



No causa sorpresa
que los tres ministros
lopezobradoristas
actuaran política y no
jurídicamente





Juegos de poder

Tres aduanas de la Revocación de Mandato

• La SCJN ratificó la pregunta definida en la Ley de Revocación de Mandato.

Mientras la economía se encuentra estancada, la inflación sigue alta, alrededor de cien mexicanos son asesinados por día y la corrupción continúa presente en los gobiernos, el próximo 10 de abril los mexicanos podrán ir a las urnas para decidir si se queda o no el presidente **López Obrador** en el poder.

Se trata de un ejercicio fútil porque ya sabemos que el mandatario se quedará en su lugar hasta que termine su sexenio. No sólo porque cuenta con la popularidad necesaria para ganar en la revocación de mandato, sino que en el poco probable caso de perder, nunca aceptaría los resultados adversos.

Así que los mexicanos nos vamos a gastar por lo menos mil 700 millones de pesos en un ejercicio que a pocos electores les importa.

Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la pregunta definida en la Ley de Revocación de Mandato. Siete ministros votaron para cambiarla, cuatro para que se mantuviera y, como se requerían ocho votos con el fin de modificarla, pues se quedó tal y como la habían definido los legisladores.

La pregunta, por tanto, quedará de la siguiente manera: "¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?". Las dos posibles respuestas son: "Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza" o "que siga en la Presidencia de la República".

Creo que los ministros de la Suprema Corte hicieron bien en sacar rápido esta papa caliente. Entendieron que tienen batallas más importantes que dar en el futuro con leyes que involucran a este gobierno y supongo que, por eso, dejaron pasar esta pregunta para mantener, por lo pronto, apaciguado al Presidente.

A muchos les hubiera gustado que la Suprema Corte le diera palo a la pregunta, tal y como proponía el ministro ponente **Jorge Mario Pardo Rebollo**, pero, en realidad, al ser la revocación un asunto trivial, mejor tratarlo como tal y enfrentarse a **López Obrador** en temas que valgan la pena como la militarización creciente del país.



La segunda aduana de la revocación ha sido con respecto al tema presupuestal. El Instituto Nacional Electoral (INE) le solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación de su presupuesto por mil 738 millones de pesos

para llevar a cabo la consulta popular el próximo 10 de abril de acuerdo con los estándares que están definidos en la ley respectiva.



En una carta larga de 14 páginas, soporíferamente burocrática, la Secretaría de Hacienda le ha negado dichos recursos al INE. Así que esta institución deberá organizar la revocación de mandato con ahorros que realizó y que suman nada menos que mil 700 millones de pesos.

Es una suma considerable pero, según el INE, no alcanza para hacer una elección con 160 mil casillas en todo el país con los protocolos de seguridad y certeza que caracterizan a esta institución. Luego entonces, se hará una consulta más austera donde, como ya sabemos, irá a votar la gente que quiere que **AMLO** se quede en la Presidencia hasta que termine este sexenio.

Por cierto, llama la atención que la carta de Hacienda esté firmada por **Félix Arturo Medina Padilla**, "Procurador Fiscal Federal en suplencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, de los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, de Ingresos, de Egresos y, del Oficial Mayor". De milagro no enviaron a firmar el oficio a un intendente, lo cual demuestra el desdén de Hacienda para con el INE.

Este instituto, por su parte, está en el proceso de validación de las firmas para convocar la consulta de revocación. En este país surrealista donde fueron las fuerzas del gobierno las que presentaron las firmas para revocarle el mandato al Presidente, no la oposición, se entregaron casi diez millones de firmas en apoyo a la consulta.

Se detectaron 554 mil inconsistencias, alrededor del 22%. Entre ellos había más de 17 mil difuntos que firmaron para convocar a la consulta. Una belleza que nos recuerda aquellas épocas del autoritarismo priista donde los muertos solían votar a favor del candidato del tricolor.

Todo indica, entonces, que habrá consulta de revocación de mandato el 10 de abril, con la pregunta que definieron los legisladores y en un ejercicio donde el INE se gastará mil 700 millones de pesos con el fin de elevarle el ego al señor Presidente de la República.



Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El fentanilo y la conexión Canadá

• El fentanilo ilegal se produce en China y se envía en estado puro, o como algunos de sus precursores, hacia América y llega a México, a los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo y en muchas ocasiones por tráfico aéreo.

En Quintana Roo se han producido graves actos de violencia en las últimas semanas. El más grave, el asesinato de dos turistas canadienses en Xcaret, dentro de un hotel donde vacacionaban con sus familias. Pero no se trataba de dos simples turistas: estos hombres eran parte de grupos delincuenciales de Canadá que tenían operaciones con organizaciones mexicanas. El crimen fue planeado en Canadá, en la Ciudad de México se consiguieron los sicarios y se ejecutó en la Riviera Maya. La causa: supuestamente un adeudo de dinero derivado de un negocio de drogas.

Más allá de las confusiones derivadas de la mala información que recibió el presidente **López Obrador** sobre la participación de agentes estadounidenses en la investigación de estos hechos, lo cierto es que se trató de un crimen multinacional derivado de un fenómeno que tampoco respeta fronteras. La colaboración con el FBI se ha dado, lo ha aclarado la cancillería, en el marco del nuevo Entendimiento Bicentenario y tiene relación con un fenómeno que hemos ignorado, tanto en México como en Canadá, pero que con ese crimen en Xcaret ha sido exhibido públicamente: la creciente relación de los grupos criminales de los dos países a través del comercio de fentanilo y cocaína.

En los últimos días del sexenio pasado un amplio informe de la Defensa Nacional sobre el tema del tráfico de fentanilo ya advertía que si bien buena parte de ese tráfico de fentanilo ilegal provenía de México hacia Estados Unidos, se perdía de vista que un porcentaje alto se movía desde Canadá, con participación de grupos locales y también mexicanos afincados en ese país.

El fentanilo ilegal se produce básicamente en China y se envía en estado puro, o como algunos de sus precursores, hacia América y llega básicamente a México, a los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo y en muchas ocasiones por tráfico aéreo. Los cargamentos suelen pasar antes por otros países como Corea del Sur, para dificultar su localización.

Pero un importante porcentaje del fentanilo ilegal que se consume en Estados Unidos llega también por Canadá, donde el comercio con las naciones del Pacífico es muy intenso y los controles para este tipo de productos más laxos, como ocurre también con el cruce fronterizo entre Canadá y la Unión Americana, infinitamente menos controlado que el de la frontera con México. Hay grupos mexicanos que ya están trabajando con las organizaciones canadienses en esa operación. Al mismo tiempo, los grupos mexicanos están aprovisionando de cocaína a sus socios canadienses. No es una simple casualidad que días atrás se haya detenido a un ciudadano canadiense que transportaba 69 kilos de cocaína pura en el baúl de su coche y se dirigía al aeropuerto de Toluca.

El factor Canadá en este tipo de tráfico es cada día más importante por las propias características del fentanilo: es una droga de laboratorio, que se puede fraccionar para su venta ilegal

con mucha facilidad, que genera hasta miles de dosis por cada kilo de producto puro que llega a las manos de los traficantes. Ahora también se ha puesto de moda el combinar el fentanilo con otras drogas, incluso de efectos contrarios, como la cocaína o las metanfetaminas. No se necesitan con el fentanilo grandes extensiones de cultivo como para la amapola o la marihuana ni tampoco grandes laboratorios que consumen diversos químicos como para producir cocaína, heroína o drogas sintéticas. Tampoco esos espacios de producción necesitan condiciones especiales y no generan un olor o una contaminación muy marcada como los laboratorios clandestinos de cocaína, heroína o metanfetaminas. Y Canadá se ha convertido en un espacio donde esas condiciones se pueden dar con un amplio margen de seguridad.

En estos temas siempre hay un pero. Y la única condición de que una operación así pueda funcionar en países como Canadá es que esté lo suficientemente oculta y que no genere violencia. Y eso es lo que está sucediendo: la trama del tráfico entre laboratorios de China, México y Canadá parece ser cada día más transparente y hechos de violencia como el sucedido en Xcaret generaron demasiadas luces rojas como para que pase desapercibido.

Hace meses que hemos advertido que la irrupción del fentanilo cambiaría no sólo los hábitos de consumo de drogas ilegales, sino también las propias estructuras del narcotráfico. Eso ya está ocurriendo y las conexiones criminales de grupos mexicanos con los canadienses son una expresión de esas nuevas ramificaciones.



POBRE PANAMÁ

Que yo sepa, Panamá nunca nos ha hecho nada, incluso le debemos la participación en el último mundial de fútbol a un extraño resultado en tierras panameñas. Las relaciones entre los dos países siempre han sido buenas, pero desde el gobierno federal no parecen apreciarlo de ese modo así: primero, se propuso como embajador a **Pedro Salmerón**, historiador acusado por estudiantes del ITAM, la UNAM y del propio Morena, de acoso sexual. La cancillería panameña, con discreción, rechazó ese nombramiento. **Salmerón** ayer dio a conocer su renuncia al cargo que nunca tuvo. Y entonces en su lugar se designa a **Jesusa Rodríguez**, exsenadora, actriz, activa defensora de la marihuana, el peyote o los hongos como plantas sagradas. Su experiencia diplomática es nula y su participación en el Senado, era la suplente de **Olga Sánchez Cordero** y lo tuvo que dejar (con el regreso de ésta), era calificada por propios y extraños como un dolor de cabeza. No sé por qué, pero no queremos a Panamá.





El bloque pro4T en la SCJN

Los tres ministros que llegaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación —a propuesta del presidente **López Obrador**— votaron en contra de eliminar la parte de la pregunta que transforma la revocación de mandato en lo que no debe ser: una ratificación de mandato.

¿Casualidad? **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos Farjat** y **Juan Luis González Alcántara** se acomodaron a la redacción a modo de la pregunta —en realidad son dos— aprobada por la mayoría oficialista en el Congreso:

“Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Los tres votaron contra la ponencia del ministro **Jorge Pardo**, que proponía suprimir la segunda parte de la pregunta.

Faltaba un voto para obtener la mayoría calificada requerida para suprimir la parte que tiene que ver con ratificación y dejar sólo la revocación.

¿Quién creen que inclinó la balanza a favor de que la pregunta no se modificara? **Arturo Zaldívar**, presidente de la SCJN; el mismo que quiso prolongar dos años más su mandato en el máximo tribunal, apoyado por YSQ.

Había que darle gusto a **AMLO** y a sus *morenos*, a pesar de que siete de los once ministros esgrimieron argumentos para declarar inconstitucional la segunda parte de la pregunta sobre la continuidad del mandato.

La acción de inconstitucionalidad fue promovida por diputados de oposición que demandaban la invalidez de diversos preceptos de la Ley de Revocación de Mandato.

* **Roberto Campa** fue uno de los once diputados del PRI —de 224 que eran entonces— que en abril de 2005 votó en contra del desafuero del entonces jefe de Gobierno del DF, **Andrés Manuel López Obrador**.

Campa subió a la tribuna para hablar en contra de lo que pensaban sus compañeros de bancada y abogar en favor de la tolerancia y la capacidad para construir con el que piensa diferente.

El presidente mencionó ayer a **Roberto** en la mañana, luego de que declarara que FEMSA —de la que hoy es director corporativo— no asistirá a la conferencia matutina a debatir si los Oxxo's pagan menos por la luz que los hogares mexicanos.

“Los Oxxo's, que son del señor **Fernández**, de FEMSA.

Esa empresa tiene la práctica de contratar políticos para sus relaciones públicas...Por ahí estuvo **García Luna** y antes estuvo el almirante **Wilfrido Robledo**, pero antes **Tello Peón**.

“Luego contrataron a **Genaro Borrego**, que fue secretario particular de **Miguel de la Madrid** y gobernador de Zacatecas, y ahora tienen a **Campa** y, bueno, a *Reforma*, pero eso ya es de dominio público”, señaló **AMLO**.

Volvimos a hablar con **Roberto**. Nos dijo: “Desde esta nueva trinchera sigo pensando que, a pesar de las dificultades, tenemos que ver hacia adelante. Respetemos nuestras diferencias y afiancemos nuestras coincidencias”.

Nos preguntamos si al Presidente ya se le olvidó esa muestra de solidaridad que recibió de **Campa** en 2005 o si de plano lo tiene sin cuidado.

* Se va a armar en el Senado. El PAN va a meter, en la sesión de hoy, dos puntos de acuerdo que tienen que ver con el supuesto conflicto de interés en el que habrían incurrido su hijo mayor, **José Ramón López Beltrán**, y su esposa, **Carolyn Adams**, al habitar la lujosa casa de **Keith L. Schilling**, alto ejecutivo de la compañía Baker Hughes.

Esta petrolera, de las más grandes del mundo, tiene contratos con Pemex por 151 millones de dólares, según investigación de Mexicanos contra la Corrupción y de Latinus.

El primer punto va a ser presentado por la senadora **Lilly Téllez**. Propone la creación de una comisión especial para investigar los posibles actos de corrupción, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito “o cualquier otro posible delito que se relacione con las casas en las que ha vivido **José Ramón López Beltrán**, hijo del Presidente, en la ciudad de Houston, Texas”.

El segundo exige que la Función Pública, la UIF y la Unidad Especializada en Delitos Financieros, de la FGR, investiguen si hubo o no conflicto de interés.

* Cinco alcaldes de oposición en la CDMX entregaron un oficio a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica —algo así como la UIF local— para confirmar si el gobierno de **Sheinbaum** ha pedido información sobre su patrimonio personal.

Se trata de **Lía Limón**, Álvaro Obregón; **Sandra Cuevas**, Cuauhtémoc; **Mauricio Tabe**, Miguel Hidalgo; **Giovani Gutiérrez**, Coyoacán, y **Santiago Taboada**, Benito Juárez.

De acuerdo con información publicada por el diario *Reforma*, firmada por **Peniley Ramírez**, el pasado 20 de enero llegaron a los bancos las solicitudes de información mencionadas.

En el oficio, los alcaldes aludidos solicitan confirmación "a fin de que, en caso de que existan tales solicitudes, informes, reportes, expedientes, archivos y/o carpetas de investigación... se brinden las facilidades respectivas para acceder a los registros y estar en posibilidad de ejercer el derecho de defensa oportuna".



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Proezas de la desvergüenza democrática

Se suele decir que México tiene una democracia sin demócratas. Es un lugar común que denuncia a la vez una verdad histórica y un hueco civilizatorio.

Los deberes y los derechos de la democracia no se han vuelto algo normal, una especie de segunda naturaleza en nuestra cultura cívica, ni, mucho menos, en la conducta de nuestros políticos profesionales.

El impulso continuo de los partidos y

los políticos que han legislado las exigentes reglas de nuestra democracia, hijas de la desconfianza más puntillosa, ha sido darle la vuelta a sus propias restricciones y sacar ventajas en la competencia política a la *legalita* o a la *legalona*, como era el dicho canónico y el hecho rutinario de la era del PRI.

Acabamos de tener una muestra chusca, pero muy elocuente, de lo que significa tener una democracia sin demócratas.

El INE recibió 11 millones de firmas para pedir la revocación de mandato (1.3 millones por la vía digital y 9.7 por la vía impresa). Revisó luego minuciosamente una muestra representativa de las peticiones recibidas.

Encontró, nos informa el consejero Ciro Murayama, 21 por ciento de “inconsistencias” en la vía digital y 22 por ciento en la impresa (<https://youtu.be/CkuQWGxl7Sk>).

Cuando se baja a ver de qué se tratan esas inconsistencias, aparece una muy imaginativa entidad llamada “Asociación Civil que Siga la Democracia” que

entregó peticiones ciudadanas firmadas en papel con las siguientes características:

49 mil 932 de sus firmantes habían sido dados de baja del listado nominal de electores. De ellos, 28 mil 480 habían dejado de tener su credencial vigente hacia una década.

Otros 17 mil 776 firmantes habían causado baja también entre los electores, por la inexorable razón de haber perdido la vida y haber sido reportados como difuntos.

Más modestamente, pero otros 704 firmantes de la lista de la “Asociación Civil que Siga la Democracia” tenían sentencia firme y estaban presos el día de sus firmas.

Conviene insistir en que estas cifras provienen de la revisión que hizo el INE de una muestra estadística, no del total de las peticiones que recibió.

La “Asociación Civil que Siga la Democracia” logró en sus peticiones una proeza que hasta ahora sólo había logrado el PRI: hizo votar a los ausentes, a los presos y a los muertos. ■

La asociación hizo votar a los ausentes, a los presos y a los muertos



ASTILLERO

Malabares en la mañanera // “Inquisición” panameña // Aldana y Romero Deschamps // Investigar caso Houston

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE México enderezó hacia la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá el estigma de “Santa Inquisición” porque pidió en documento oficial que no fuera solicitado el beneplácito de ese país centroamericano para la postulación del historiador Pedro Salmerón Sanginés como embajador.

EN LA PRÁCTICA diplomática no es necesario que un país de adscripción explique o justifique la razón por la cual no extiende un beneplácito (o, en el caso, por la cual pide que no se le coloque en una situación indeseada al pedir tal aprobación, llamada plácet). Basta que ese país no considere de su agrado una propuesta para que ésta sea desechada.

SIN EMBARGO, EL presidente mexicano asumió tal rechazo a Salmerón como algo litigable al menos en la conferencia mañanera de prensa, donde invocó el pensamiento del fallecido general Omar Torrijos, quien fue llamado “líder máximo de la revolución panameña” y recordó a Graham Greene y su libro *Descubriendo al General* (cuya lectura recomendó a la canciller Erika Mouynés).

CON ANTICIPACIÓN, EL historiador Salmerón había enviado a Palacio Nacional una carta ofreciendo declinar a la postulación diplomática y reiterando lealtad al proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quien a su vez anunció la posibilidad de asignar le algún otro cargo en el Ejecutivo federal.

EN LUGAR DE Salmerón fue anunciada la artista y activista de causas sociales Jesusa Rodríguez, senadora suplente que ya ocupó la titularidad durante el tiempo en que Olga Sánchez Cordero fue secretaria de Gobernación. Jesusa es defensora de los animales, vegana y promotora de la cultura indígena. Mujer que ha apoyado sin reservas el proyecto obradorista y que, en ese sentido, constituye una suerte de guiño al movimiento feminista. Aun así, AMLO dijo que esta es “una propuesta, a ver si la acepta el gobierno de Panamá, no creo que el presidente de Panamá esté enterado; yo creo

que esto tiene que ver más con la canciller” (<https://bit.ly/35JRjpd>).

MALABARISMO EN PISTA sindical es el relacionado con el arribo de Ricardo Aldana al control del sindicato petrolero. Ha sido pieza del primer círculo de la mafia dirigida por Carlos Romero Deschamps, símbolo de corrupción hasta ahora intocado y más bien protegido y hasta beneficiado, como puede verse ahora que su corriente ha conservado el mando en la mayoría de las secciones sindicales del país y a nivel nacional con el mencionado Aldana.

EL PRESIDENTE DE la República ha dicho que no conoce personalmente a Aldana, lo que no exime de conocer su historial y las consecuencias nocivas de la continuidad de esos grupos en el poder. También se ha planteado que el resultado de esta “elección” es un producto de la libertad y la democracia, cuando son sabidas las prácticas de violencia física, administrativa y laboral que el romerismo, como sus antecesores, han practicado contra disidentes y opositores.

POR LO DEMÁS, tampoco ha habido un esfuerzo de la llamada 4T contra los líderes sindicales corruptos: ahí siguen personajes como Víctor Flores en el sindicato de ferrocarrileros, Víctor Fuentes en los electricistas y el romerismo en los petroleros. ¿Puede haber 4T si no hay ni pizca de cambio en el *charrismo* sindical?

EL PRESIDENTE VOLVIÓ a hablar del tema de su hijo José Ramón y planteó: “está abierta la investigación, a ver de quién es la casa, qué contrato recibieron de Pemex, quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada, absolutamente nada”. También informó que ha solicitado a la Fiscalía General de la República que entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) un expediente de uno de sus hermanos “sobre esto del dinero que recibió en un proceso, que ni siquiera era campaña”.

Y, MIENTRAS EL INE acepta ajustar el próximo ejercicio revocatorio a la disponibilidad de recursos, y la Corte deja intacta (por un voto de diferencia) la pregunta enviada por el Senado, que incluye la opción ratificatoria, ¡hasta mañana!





Tras los pasos de Julio

Decía Shakespeare que “hay puñales en las sonrisas de los hombres y cuánto más cercanos son más sangrientos”. Y la frase del escritor británico aplica muy bien para lo que está sucediendo entre el fiscal Alejandro Gertz Manero y el exconsejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra. Después de haber sido amigos y aliados, y de que Gertz prácticamente le debe a Scherer el cargo de fiscal, pues fue él quien convenció al presidente López Obrador de postularlo, ahora don Alejandro persigue con toda la fuerza de la FGR al abogado que es “como hermano” del presidente.

Con varias carpetas de investigación abiertas en su contra, el fiscal ha emprendido prácticamente una cacería judicial en contra de Julio a quien busca acusar de haber cometido el delito de “extorsión” en contra de varios personajes de alto perfil que fueron acusados, perseguidos y detenidos por la FGR. Fugitivos y procesados como el abogado Juan Collado, el facturero Víctor Manuel Álvarez Puga, y el empresario Alonso Ancira, han sido buscados por la Fiscalía para pedirles que denuncien y acusen el *modus operandi* de despachos jurídicos vinculados a Scherer y cuyos abogados presuntamente les pidieron dinero a cambio de la promesa de retrasar sus casos o impedir sus detenciones. A partir de una declaración formal de Antonio Collado, her-

mano del abogado Juan Collado, el fiscal Gertz Manero pudo integrar la acusación formal contra los abogados Araujo y González por el delito de extorsión y tráfico de influencias. Hay versiones que dicen que ese mismo día los dos litigantes podrían ser detenidos.

En el otro caso en el que Gertz Manero ha logrado avanzar en su intención de acusar a Julio Scherer Ibarra de esas conductas delictivas a través de sus amigos abogados, ese el del empresario prófugo Álvarez Puga. En ese caso, la esposa del facturero consentido de varios exgobernadores y políticos, Inés Gómez Mont, declaró ante la FGR, a través de su tío Fernando Gómez Mont, que el matrimonio le había entregado a Julio Scherer una residencia en el fraccionamiento Tres Vidas en Acapulco, como pago a presuntos favores legales.

A partir de esa declaración, el fiscal Gertz Manero comenzó a investigar la propiedad que efectivamente estaba en posesión de Scherer y presionó para que el exconsejero Jurídico regresara la casa, por ser parte de las propiedades con las que el matrimonio de Álvarez Puga e Inés buscaría resarcir el daño por los delitos de lavado de dinero, peculado y delincuencia organizada de los que se les acusa. Según fuentes de la propia Fiscalía General de la República, el exconsejero jurídico habría tomado posesión de esa mansión el año pasado, antes de que el empresario y la conductora de televisión se dieran a la fuga en septiembre del año pasado.

Las mismas fuentes confirman que Scherer Ibarra ya regresó la propiedad y la entregó a la Fiscalía General de la República, luego que le fuera solicitada oficialmente la devolución, por tratarse de una propiedad que sería confiscada dentro del proceso legal en contra de Álvarez Puga y Gómez Mont.

El próximo 28 de febrero, fecha en que está programada la audiencia judicial, será el día clave para saber si Gertz Manero logra acreditar la conducta delictiva de la que acusa a los abogados César González Hernández y Juan Antonio Araujo Rivalpalacio y si el juez le concede la razón en sus acusaciones contra los dos litigantes. Si eso ocurre, el fiscal habrá dado un paso decisivo para poder acusar al que fuera su gran amigo y hoy se volvió uno de sus objetivos prioritarios, de haber incurrido en un tráfico de influencias mientras era el consejero Jurídico del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y entonces sí las cosas se complicarían sobremanera a Julio Scherer Ibarra que en los últimos seis meses pasó de ser el hombre de mayor confianza del presidente y su principal operador político e interlocutor con políticos y empresarios del más alto nivel, a convertirse en un hombre acosado por la justicia y en una presa de caza para el fiscal al que él mismo ayudó a encumbrar en la República. ●



Scherer Ibarra, presa de caza para el fiscal al que él mismo ayudó a encumbrar.





Un presidente enfurecido

El 21 de abril de 2017, López Obrador denunció en Twitter las viviendas de dos políticos noroños: “Las casas de los candidatos del PRI-PAN en Coahuila, Riquelme y Anaya, constituyen prueba plena, como dicen los abogados, de que son malandros”. En las dos fotos que adjuntó, no parece que esas casas tengan alberca de 23 metros ni cine privado, como la de su hijo José Ramón López Beltrán.

El 10 de noviembre de 2014, tras revelarse el escándalo de la Casa Blanca de Peña Nieto, López Obrador tuiteó: “El asunto de la nueva casa de EPN huele a lavado de dinero. Es un delito que debe investigarse de oficio. Un motivo más para que renuncie”.

Apenas hace cuatro meses, en la mañana del 21 de septiembre de 2021, declaró: “El corrupto afecta a sus familiares. Antes a lo mejor no había conciencia de eso. Al contrario, las hijas, los hijos, los familiares, presumiendo con carros de lujos, con alhajas, viajes al extranjero, todo, y era normal, pues ahora no”.

Este jueves 27 de enero, el tuit que promovía su conferencia mañana llevaba como título: “La austeridad no es un asunto administrativo, sino de principios”. Tenía un “me gusta” de su hijo José Ramón.

Y la frase de este lunes 31 de enero, tropezando para justificar la mansión: “al parecer la señora tiene dinero”, haciendo como que no sabe, contrasta con sus propias palabras del 3 de septiembre de 2019: “este es un sistema político presidencialista: el presidente se entera de todo”. O las de unas semanas después, el 21 de octubre de ese año: “no es de que hacen las cosas y yo no me entero... el presidente de México tiene información y sabe muy bien lo que está sucediendo”.

Estas son cinco estampas de las redes sociales que ya no son “benditas” para el presidente de México. Cinco estampas como hubo cientos, en un alud de críticas a López Obrador, después de la revelación de las casas a todo lujo en las que vive su hijo en Houston.

El presidente no deja de insultar y calumniar. A juzgar por su virulenta reacción, parecería que su armadura de teflón ha sido penetrada.

¿Será que las imágenes de los lujos de su hijo han indignado a sectores de la sociedad que habían permanecido impermeables al cúmulo de abusos, arbitrariedades y hasta delitos del presidente y su equipo, que se han venido denunciando en estos tres años?

¿Será la derrota del discurso de la austeridad? Porque para López Obrador éste no era sólo un tema de gestión de recursos públicos,

era una instrucción de cómo había que vivir para no ser considerado corrupto. “La austeridad no sólo como forma de gobierno, sino como forma de vida”, proponía adoptar. ¿Será que de ahora en adelante, cada que hable de austeridad, fustigue a las clases medias y criminalice las aspiraciones de una vida mejor, el nombre José Ramón brotará naturalmente, así como el nombre Pío surge orgánicamente cada que habla de corrupción?

El presidente está enfurecido: sus dos banderas están roídas. Corrupción y austeridad. La familia demostró que es un discurso hipócrita.

SACIAMORBOS

Y encima, se le cae Salmerón, el brazo derecho de Romero Deschamps gana la elección del sindicato petrolero, hay recesión económica y... ejecutan al cuarto periodista en un mes. ●

historiasreportero@gmail.com

Las dos banderas del presidente están roídas. Corrupción y austeridad



CIRCUITO INTERIOR

TERMINADO el larguísimo enero, el 8 de marzo y sus respectivas movilizaciones están cada vez más cerca.

Y DONDE dicen que andan preocupados es en el Gobierno de la CDMX, pues los casos **Salmerón** y **Félix Salgado** (uno más viejo y otro muy reciente) han causado bastante indignación entre los colectivos feministas.

POR lo pronto, la recomendación es que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** eviten hablar del tema para no echarle más leña al fuego, por más que en Palacio Nacional insistan... ¡en apagarlo con gasolina!

•••

LA UNIÓN de Alcaldes anunció la creación de una orquesta, con la tirada de ofrecer conciertos gratuitos en espacios públicos de las alcaldías de Oposición y en cualquier otra que los solicite.

MÁS ALLÁ del incuestionable beneficio social, más de uno asegura que será un auténtico laboratorio sobre financiamiento multidemarcación, a menos —claro está— de que los 81 músicos y el director hayan decidido no cobrar.

SI NO, será muy bueno saber si todas aportarán una parte y bajo qué figura lo harán; si se rolarán los gastos o si sólo una se pondrá generosa. ¡Tan, tan, tan, taaaaaaan!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Cerebro del Metro sí va al C5

:::: Nos platican que todo indica que finalmente el sindicato de trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que lidera **Fernando Espino**, aceptó que el Puesto Central de Control



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernando Espino

(PCC1), conocido como el cerebro del organismo porque controla el paso de trenes de las líneas 1 a la 6 y se quemó hace un año en el edificio de Delicias, sea ubicado en el C5. Si bien el organismo que encabeza **Guillermo Calderón** tenía trabajos avanzados al respecto —la obra civil la contrataron

en diciembre pasado—, andaban de bajo perfil para poder alcanzar un acuerdo con los sindicalizados. Así que nos dicen que la gente de don Fernando ya ha realizado visitas al C5 para checar los aspectos técnicos, pero, nos aseguran, el proyecto avanza.

PRI se suma a exigencias por cobro de agua

:::: Nos platican que el PRI —y no sólo la diputada **Tania Larios**, que firmó la acción de inconstitucionalidad, junto con el PAN, por el cobro extra de 35% de agua si se rebasa el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernesto Alarcón

consumo en 165 colonias— se sumó a la exigencia de rendición de cuentas sobre esta medida al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), **Rafael Carmona**, toda vez que el líder de la bancada tricolor en el Congreso capitalino, **Ernesto Alarcón Jiménez**, propuso un punto de acuerdo, el cual fue

turnado a comisiones para discutirlo. Pero, nos insisten, llama la atención que los priistas se sumen a la demanda del caso cuando en Donceles habían estado muy tranquilos.

¿Quién detiene la violencia en Amanalco?

:::: Nos comentan que la violencia en el municipio de Amanalco de Becerra escaló este martes cuando simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC), que están a disgusto y agredieron a la alcaldesa morenista **María Elena Martínez** el 4 de enero pasado, ahora golpearon a los trabajadores del DIF local y el saldo fue de 28 lesionados, cuatro en el hospital. La disputa y enojo de que doña María Elena, que llegó por las siglas de MC, pero al asumir el cargo se pasó a Morena y ha dado espacio a los militantes de ese partido, crece y parece que los llamados de dirigentes y congresistas son llamados a misa ¿Quién pondrá orden?



ESPECIAL

María Elena Martínez

cio a los militantes de ese partido, crece y parece que los llamados de dirigentes y congresistas son llamados a misa ¿Quién pondrá orden?





Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El nefasto 'Doctor Muerte'

Lo que tendría que ser una buena noticia, en el sentido de que la cuarta ola de la pandemia por coronavirus llegó a su techo y empieza a descender, desgraciadamente es un tema de preocupación mayor, debido a la fuente que da ese pronóstico.

Y es que quien lo afirma es **Hugo López-Gatell**, bautizado por sus detractores como el *Doctor Muerte*, quien, al tratar de tranquilizar a la población, lo que produce es el efecto contrario, porque nadie olvida que siempre se equivoca... o sólo declara lo que quiere oír su jefe.

La cuarta ola de covid-19, que en su variante ómicron ha sido la más contagiosa, infectó a gran velocidad a buena parte del país, pues, a pesar de las advertencias de la Organización Mundial de la Salud para que no hubiera reuniones de fin de año, **López-Gatell** dijo todo lo contrario.

Para no suspender los eventos masivos de la 4T en el Zócalo, el subsecretario encargado del combate a la pandemia salió con que las recomendaciones de la OMS eran solamente para Europa —donde los contagios estaban al alza— y no para México.

Puso en duda que la nueva cepa del virus pudiera provocar una cuarta ola en el país y, en menos de un mes, ya se había tragado sus palabras.

Pero esa es sólo una de tantas pifias que ha cometido y que han costado muchas vidas, al grado de que el exfiscal antidrogas de México, **Javier Coello Trejo**, ha encabezado diversas demandas penales en su contra por negligencia criminal.

Nadie olvida que el *Doctor Muerte* dijo que el Presidente era una fuerza moral y no de contagio, por eso no usaba cubrebocas y se podía acercar a todo el mundo: ¿el resultado?, varios miembros del gabinete infectados y el propio mandatario atacado por el virus en dos ocasiones.

Quizá eso se lo podría pasar la gente, pues, obviamente, quería conservar la chamba, pero el haber declarado que los cubrebocas no servían y que las vacunas tampoco, sobre todo las rusas, no tiene nombre.

El subsecretario se ha negado sistemáticamente a que menores de 18 años se vacunen; ya no digamos los niños. En todas las ocasiones se ha tenido que tragar sus palabras, pues la realidad lo ha evidenciado.

Al inicio de la pandemia, **López-Gatell** pronosticó seis mil muertes, después le subió a 12 mil y, cuando las cifras se disparaban a gran velocidad, se atrevió a dar su pronóstico final —el que para él sería el más catastrófico— y lo dejó en 60 mil fallecidos.

Ya van más de 300 mil —reconocidos oficialmente—, aunque el Inegi contabiliza más del doble, y jamás se disculpó por nada.

Ahora, para avalar sus dichos de que la cuarta ola está acabando, el subsecretario ordenó la clausura de módulos que hacían pruebas de detección de covid a bajo precio, producto de un acuerdo con el alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**.

Como en ese tipo de módulos se detectaban miles de contagios diarios, las cuentas de que la pandemia estaba por concluir no le cuadraban, por lo que era mejor clausurarlos.

Ése es el problema con **López-Gatell**, de que lo que deberían ser buenas noticias... nadie las cree.



CENTAVITOS

La que sí es una buena noticia para el Congreso de la Ciudad de México es que diputados y colaboradores podrán acceder a maestrías y diplomados para capacitarse en su trabajo, gracias a un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública del gobierno capitalino. Además de los asesores, los diputados podrán acceder a esa capacitación, que buena falta les hace. Buen punto se anotó el director de la EAP, **Hegel Cortés Miranda**, pues si por algo destacan en Donceles es por ser muy burros; ojalá aprovechen.





Línea 13

AUTORIZAN LICENCIA

•Este martes, el Congreso de la Ciudad, autorizó la licencia a la diputada **Lourdes Paz**, para dejar su curul y asumir su nuevo cargo como Procuradora de la Defensa del Trabajo. Mediante un oficio dirigido al Presidente de la Mesa Directiva señaló: "le solicito someter a consideración al Pleno de esta soberanía la solicitud de licencia a mi cargo como Diputada (...) con fecha 31 de enero del presente. Lo antes expuesto con la finalidad de desempeñar una comisión en la Administración Pública de nuestra Ciudad" y de inmediato asumió el cargo dentro de la Secretaría de Trabajo capitalina.

AGENDA

•El diputado del PRD, **Jorge Gaviño** se manifestó a favor de que las iniciativas no tengan caducidad de 45 días y así puedan ser dictaminadas por las Comisiones, para evitar casos como la legislatura pasada, "en la que se archivaron al menos 2,600 proyectos legislativos", esto, durante la presentación de la agenda legislativa de su partido, en la que anunciaron que legislarán a favor de los derechos laborales de los trabajadores por aplicaciones, la movilidad y el transporte público, el seguimiento en tiempo real a las adquisiciones que se realizan con dinero público, combatir la violencia de género, eficiencia energética, entre otros.

DEROGAR EL 2%

•Las plataformas de entrega a domicilio "ayudaron a prevenir más de 727 mil contagios, más de 135 mil hospitalizaciones y más de 60 mil defunciones", dijo la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña**, del PAN, al presentar una Iniciativa para dejar sin efecto el impuesto del 2% en aplicaciones de reparto CDMX. La legisladora dio a conocer que se reunió, a propósito de dicho incremento, con los repartidores afectados, reconociendo la labor de este gremio durante la pandemia y condenó la falta de apoyo y sensibilidad por parte del Gobierno de la Ciudad. La iniciativa pretende dejar sin efecto el artículo 307 TER del Código Fiscal, referente 2% a las apps de reparto.

REDUCIR FINANCIAMIENTO

•El diputado **Carlos Hernández Mirón**, presentó una iniciativa de reformas a la Constitución de la CDMX para reducir el financiamiento de los partidos políticos locales, esto debido a que de acuerdo con el legislador "México posee una de las democracias más caras en el mundo" y dijo que la intención es que los recursos públicos que se obtengan se destinen a mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos. Preciso que, tan sólo en Estados Unidos, Canadá, Ecuador y Guatemala el costo del voto es de 0.2 dólares, y aquí supera los 3 dólares el voto. Por eso resulta fundamental la reducción del financiamiento público a los partidos políticos



línea10

DEMIS FUENTES

Terminado el larguísimo enero, el 8 de marzo y sus respectivas movilizaciones están cada vez más cerca.

Y donde dicen que andan preocupados es en el Gobierno de la CDMX, pues los casos **Salmerón** y **Félix Salgado** (uno más viejo y otro muy reciente) han causado bastante indignación entre los colectivos feministas.

Por lo pronto, la recomendación es que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** eviten hablar del tema para no echarle más leña al fuego, por más que en Palacio Nacional insistan... ¡en apagarlo con gasolina!



La unión de Alcaldes anunció la creación de una orquesta, con la tirada de ofrecer conciertos gratuitos en espacios públicos de las alcaldías de Oposición y en cualquier otra que los solicite.

Más allá del incuestionable beneficio social, más de uno asegura que será un auténtico laboratorio sobre financiamiento multidemarcación, a menos —claro está— de que los 81 músicos y el director hayan decidido no cobrar.

Si no, será muy bueno saber si todas aportarán una parte y bajo qué figura lo harán; si se rolarán los gastos o si sólo una se pondrá generosa. ¡Tan, tan, tan, taaaaaaaan!

demisfuentes@reforma.com



REDES DE PODER ENERGÍA



LA CRE VA POR RÉCORD NEGATIVO

Si ya en los últimos años la **Comisión Reguladora de Energía** le ha puesto un freno, como no se había visto, a las nuevas autorizaciones para participantes en el **sector energético**, para este **2022**, nos comentan, el ente regulador podría romper sus propios récords negativos.

En la primera sesión ordinaria del Pleno de la **CRE** en este año, los comisionados negaron cuatro autorizaciones para la generación de **energía eléctrica** a cuatro particulares. Los solicitantes fueron **Energía Sierra Juárez Holding, FP Proyectos de Energía Renovable de México, Mares Energía y Energías Renovables Valle del Mezquital**.

Se ha vuelto una constante que el **órgano regulador** dé respuestas negativas a permisos o modificaciones de los mismos en los últimos tiempos, lo que va en sintonía con la política del **Gobierno federal** en cuanto a la **industria eléctrica y energética** en general; sin embargo, los cuestionamientos se derivan, nos dicen, de que muchas de estas negativas obedecen a cuestiones políticas y no están basadas en fundamentos técnicos.

Y no son solo las negativas a nuevas autorizaciones, sino que muchas solicitudes permanecen en el limbo, se siguen quedando sin respuesta y no parece que la situación mejore. Al paso que vamos, **2022** podría ser el año en el que la **CRE** otorgue menos permisos a particulares. Veremos.

EMPRESARIOS INVITADOS A FOROS

El presidente de la **Junta de Coordinación Política de la Cámara**

de Diputados, el priista **Rubén Moreira**, dio a conocer que hubo un acuerdo entre los **grupos parlamentarios** para que se invite a los foros de **Parlamento Abierto** sobre la **Reforma Eléctrica** a representantes de las empresas que han sido señaladas por el **Gobierno federal** por presuntamente beneficiarse del esquema de autoabasto eléctrico.

Entre las empresas que están considerando para que puedan exponer sus planteamientos están: **Grupo Bimbo, Femsá y Walmart**. Hay que recordar que la semana pasada, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, también "invitó" al presidente de **Femsá, José Antonio Fernández Carbajal**, a su conferencia matutina para debatir sobre las tarifas eléctricas que paga la empresa **Oxxo**.

De momento el empresario no ha respondido a la invitación. ¿Acudirá a la **Cámara de Diputados**?





FOTO: CUARTOSCURO

Rubén Moreira Valdéz, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.





LA CRUZADA DE LOZANO Y PIDEN CESE DE DELEGADA DE SCT

El coordinador de la bancada del **Partido Verde Ecologista de México** en el Congreso local, **Raúl Lozano**, emprendió la defensa de la **Sierra de Picachos**, que hoy está acechada por **Rafael González Martínez**, alcalde de **Higueras**.

Resulta que el edil presentó una controversia constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para dejar sin efectos la declaratoria de área natural protegida de la sierra. Y más allá del exhorto que presentó el diputado, se necesitaría acudir a la **Corte** para hacer ver el grave problema que va a traer quitar la protección a esta zona boscosa.

Esta área, nos asegura el diputado, paso de 75 mil a 175 mil hectáreas protegidas, es decir 131 por ciento de la superficie total, apenas en septiembre de 2021. El alcalde de **Higueras** justifica su controversia porque no fue avisado sobre este decreto.

Pero esto no tendría sustento, pues tomó protesta como alcalde en octubre, después de que se hizo la protección de la sierra.

Veremos hasta dónde llega **Lozano** con esta cruzada que ha emprendido.

PIDEN CESE DE DELEGADA DE SCT

Un grupo de vecinos de colonias afectadas por la obra inconclusa de pavimentación de la **Carretera Nacional**, a cargo de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, levanta firmas para solicitar el cese de **Blanca Aburto García**, delegada de esta

dependencia en **Nuevo León**. La inconformidad va dirigida a **Jorge Arganis Díaz**, titular de la **SCT**.

Aburto García no ha podido con el paquete de acabar con esta obra, que realizaba la empresa Grupo Industrial Permarmat S.A. de C.V., cuyo dueño es **Sergio Carmona Angulo**, presuntamente relacionado al tráfico de huachicol y ejecutado el año pasado en el municipio de **San Pedro**.

Los neoleoneses consideran que la delegada ha sido incompetente al no concluir la obra.

Aburto García se quedó en lugar de **Adalberto Vega Regalado**, quien llegó de la **SCT** de **Veracruz**, en donde la actual funcionaria se desempeñó como residente de obra en el puerto veracruzano.

Es decir, la funcionaria conoce perfectamente a esta firma que recibió contratos millonarios para obras en **Veracruz** y parece que seguirá siendo la consentida.

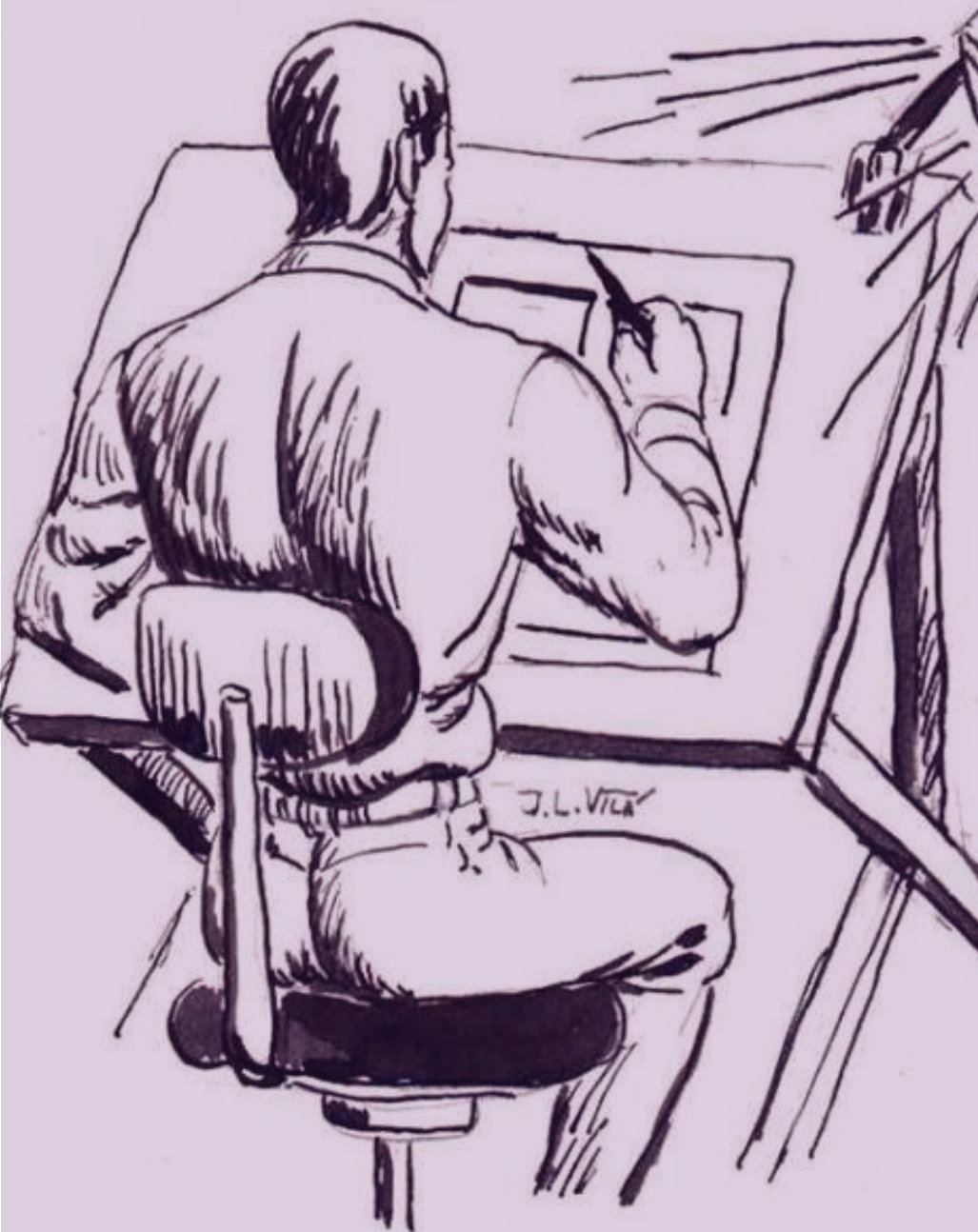


FOTO: ESPECIAL

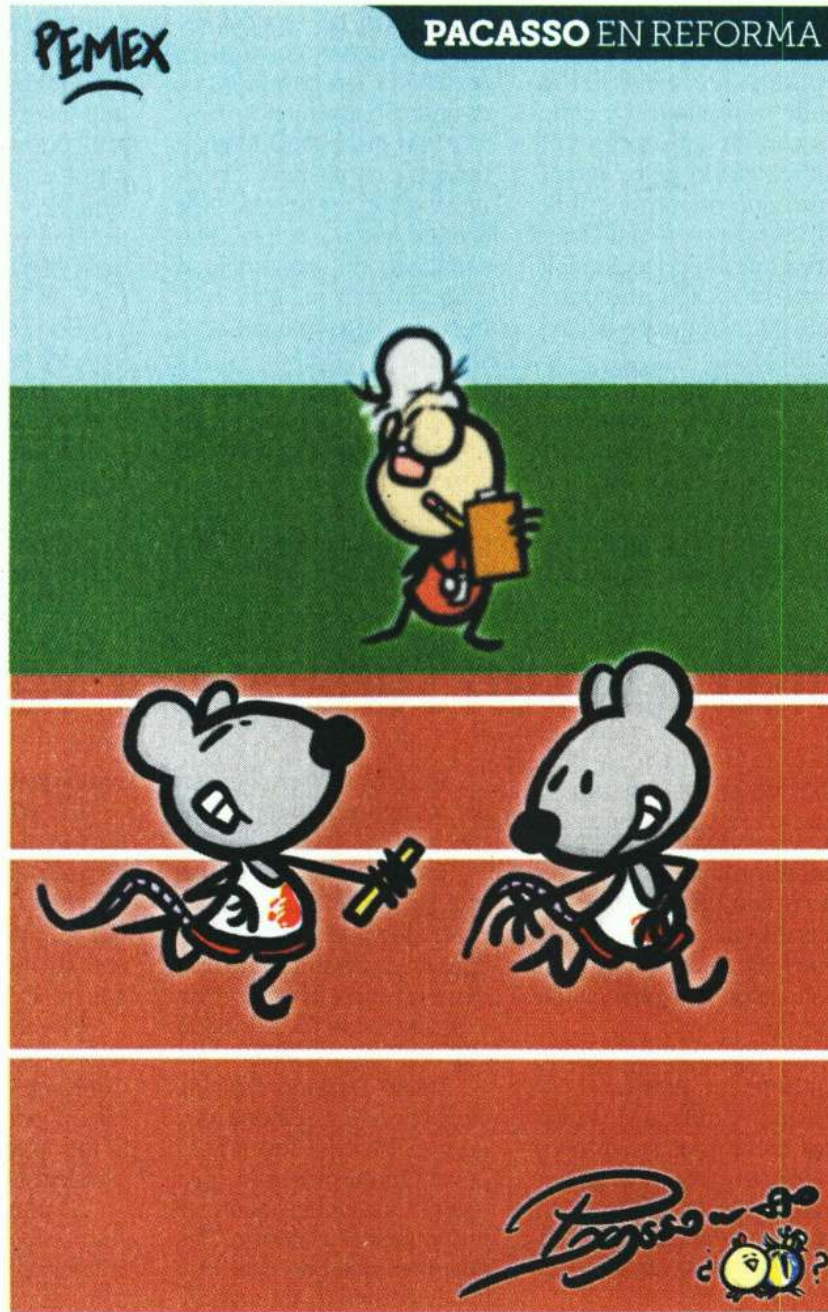
Raúl Lozano presentó una controversia constitucional ante la Corte en defensa de la Sierra de Picachos.



Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



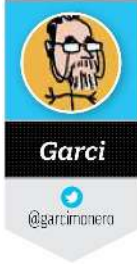


HELIOFLORES La cuarta defraudación



KEMCHS Del dicho al hecho





El programa Esposas del Bienestar





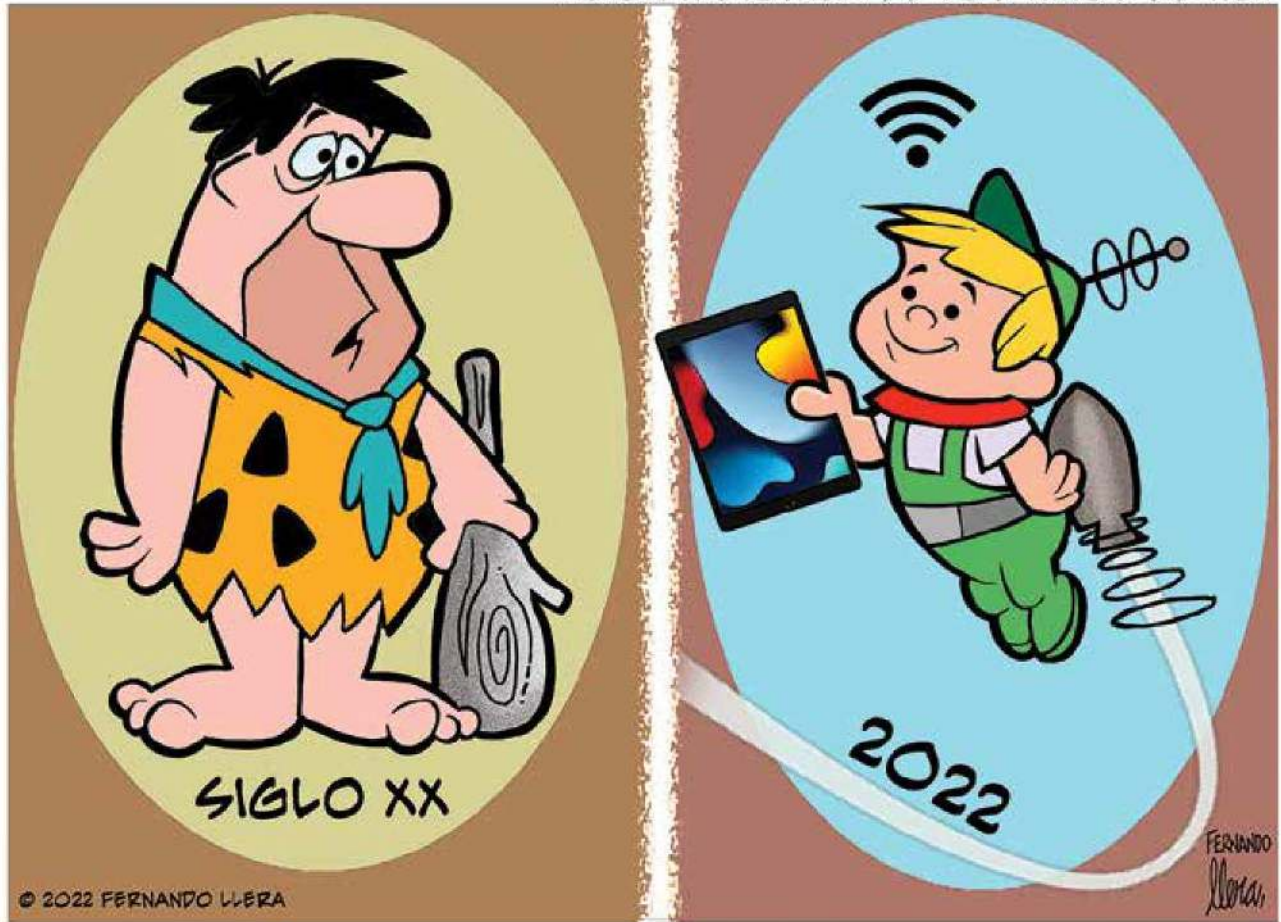
DE LA TORRE

MEXICANOS FAVORECEN LA ENTREGA A DOMICILIO



LLERA

VISIÓN HISTÓRICA DE LOS NIÑOS DE HOY



LA BOTARGA DE CIRO ● HERNÁNDEZ



NOMÁS MILANDO ● MAGÚ



Y EL CHARRISMO SIGUE VIVO ● EL FIGÓN



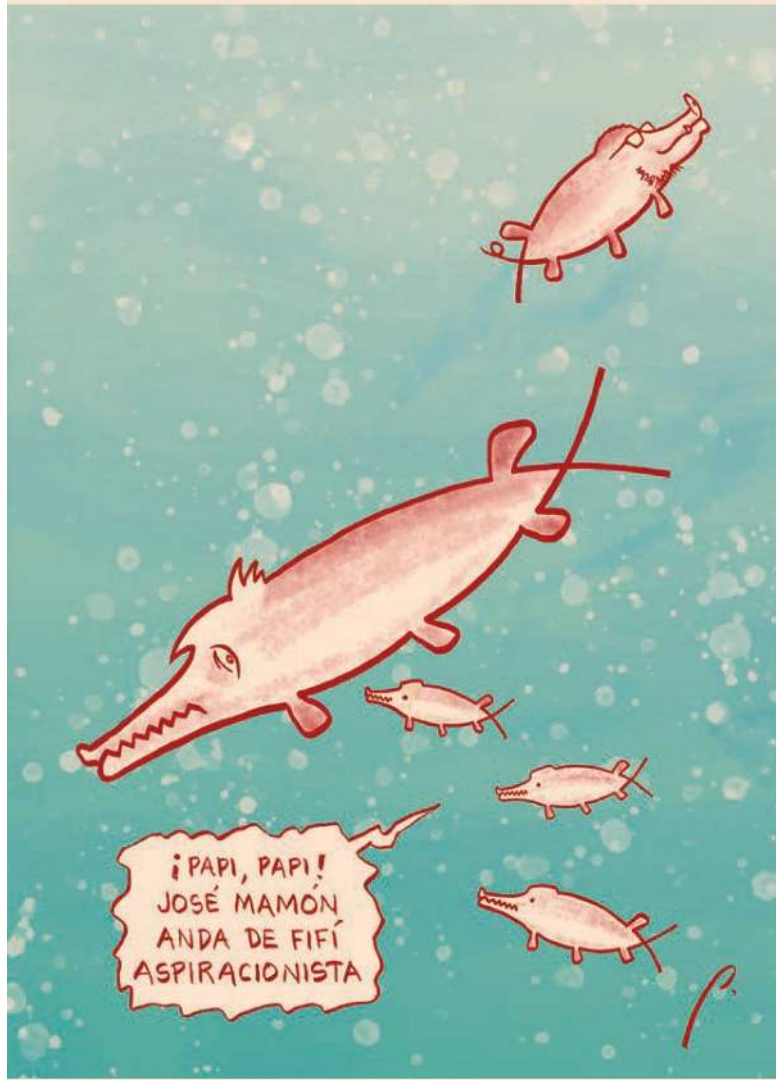
Viva la transformación

Chavo del Toro



Alevines

Perujo





EL VAR DE TRINO



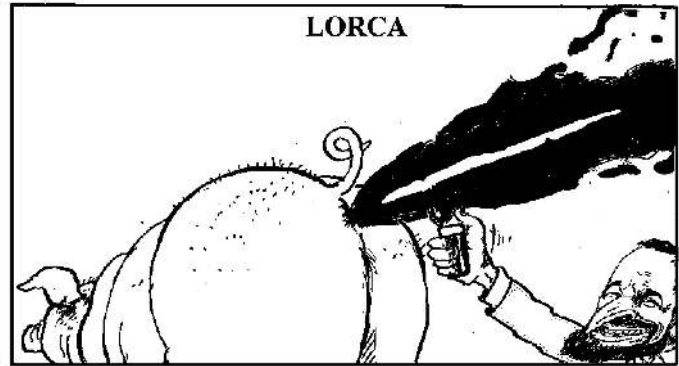
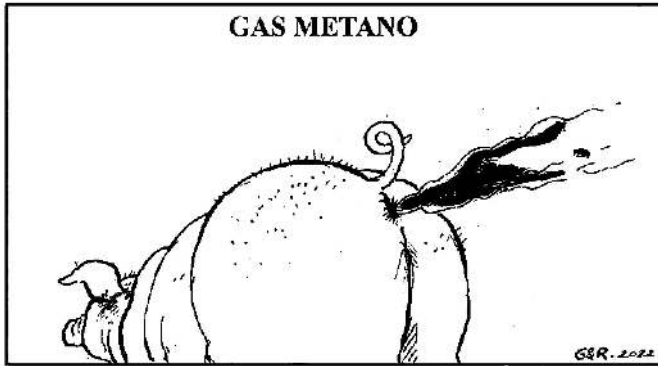
EL VAR DE TRINO



RAPÉ/CHARRISMO VIGOROSO



GALLEGO & REY







EL VAR DE TRINO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FUE UNA MUJER LA QUE LO PUSO EN SU LUGAR



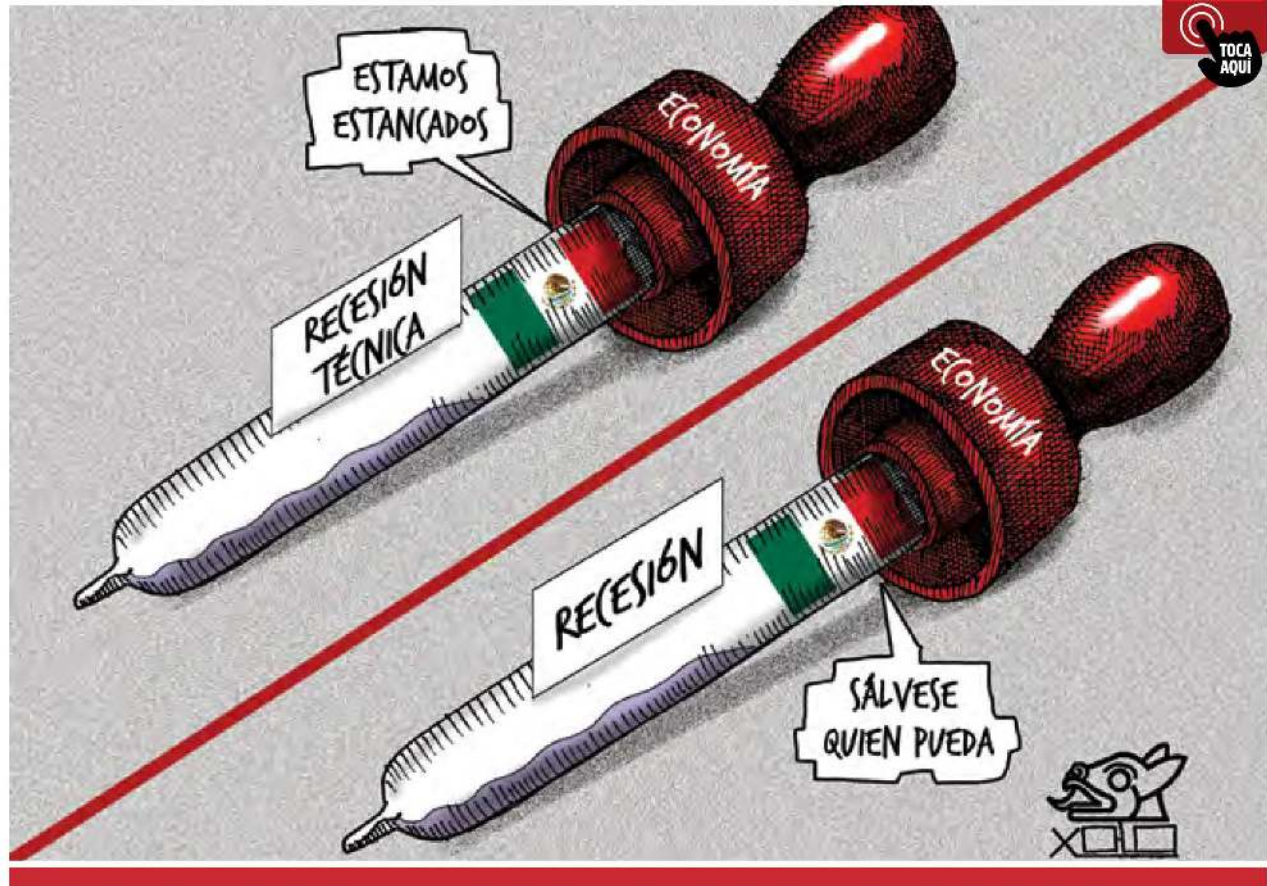
HUMOR



EL VAR DE TRINO



SOLO ♦ LA DIFERENCIA



CARTUCHO

Por Qucho



Salmerón

Nerilicón



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Integran mesa de seguridad para los comicios de este año

- Con el voto de Zaldívar, la Corte rechaza cambiar pregunta de la consulta
- Sin más recursos para la revocación, se instalarán 30% de casillas, señala INE
- Protegerá la Guardia a candidatos a gubernaturas que así lo requieran: SSPC

NÉSTOR JIMÉNEZ, EDUARDO MURILLO Y ALONSO URRUTIA/P3



▲ El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio; los secretarios de Seguridad Pública federal, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, durante la instalación de la mesa institucional para atender las elecciones locales extraordinarias de marzo, la consulta de revocación en abril y las votaciones para seis gubernaturas en junio. Foto Cristina Rodríguez

INE “ajustará dimensiones” del proceso

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Luego del rechazo de Hacienda a asignar más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de revocación de mandato, el consejero presidente del órgano, Lorenzo Córdova, sostuvo en un acto frente al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, que se “ajustarán las dimensiones” del proceso “a la disponibilidad presupuestaria”.

A la vez, expuso que saben colaborar con otras instituciones independientemente de la orientación política o ideológica. El secretario de Gobernación respondió con un reconocimiento al desempeño del órgano electoral.

Durante la firma de una mesa interinstitucional, Córdova se comprometió a que el órgano desplegará toda su experiencia en la organización. Recalcó que el INE “ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal, considerando la respuesta negativa que el día de ayer recibimos de la SHCP conforme a lo que nos mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (...) somos celosos de nuestra autonomía, la defendemos permanentemente en cada una de nuestras decisiones”.

No obstante, aclaró que “la autonomía no significa autarquía, no somos un ente aislado, una isla dentro del entramado institucional del Estado mexicano, somos una institución del Estado mexicano, y como tal, sabemos colaborar con otras instituciones del mismo Estado y con todos los gobiernos, sin importar su signo, orientación política o ideológica”.

López Hernández afirmó que, como “no sería válido que hubiese homogeneidad de pensamiento, de ideas, se vale que tengamos puntos de vista distintos, incluso, que haya diferencias de carácter democrático entre instituciones, pero se antepone siempre el respeto”.

En el INE, con la certeza de que no contarán con mayores recursos

para organizar la consulta de revocación de mandato y ya sin margen para prorrogar la decisión sobre los alcances de este ejercicio, los consejeros sostuvieron una reunión para analizar todos los escenarios posibles a partir de la disponibilidad financiera del organismo. Hasta ahora, lo que ha adelantado el INE es que sin mayor presupuesto se instalarán algo similar al de la consulta popular: 30 por ciento de las casillas de una elección federal, esto es, entre 50 mil y 60 mil casillas.

Por la tarde, en la comisión de seguimiento a los procesos electorales, se asomó ya cuál será ahora el punto de divergencia: el número de casillas a instalar. Durante la aprobación de las adecuaciones para los lineamientos de integración de las mesas, donde se prevé capacitar a 10 ciudadanos por cada casilla a fin de contar al final con cuatro, incluido un suplente, el representante de Morena, Jaime Castañeda, consideró que estas definiciones no deberían ser competencia de la comisión sino del Consejo General, porque se perfila hacia definiciones claves.



La Guardia Nacional protegerá candidatos

ELECCIONES 2022

Ayer se instaló la mesa de seguridad rumbo a los comicios y la consulta de revocación de mandato

SAÚL HERNÁNDEZ Y RAFAEL RAMÍREZ
La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, señaló ayer que los candidatos a gobernador en los comicios de este año podrán recibir protección de la Guardia Nacional si así lo solicitan, además de que se brindará protección en casos especiales.

“A quiénes competirán por una gubernatura, y así lo requieran, la Guardia Nacional les brindará protección y conjuntamente se hará el monitoreo de incidentes que puedan afectar a los procesos democráticos. Se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales”, indicó la funcionaria federal durante la instalación de la mesa de seguridad rumbo a la elección de junio próximo y la consulta de revocación de mandato el 10 de abril.

La estrategia en cuestión busca proteger a los candidatos a distintos cargos de elección popular e impedir que los comicios de este año sean presa del crimen organizado.

“Esta mesa busca detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades, así como prevenir, sancionar la violencia política y proteger a candidatos y/o aspirantes”, añadió Rodríguez.

De acuerdo con la consultora Etellekt, durante el proceso electoral 2020-2021

fueron asesinados 102 políticos, 36 de ellos aspirantes o candidatos a cargos de elección popular. Asimismo, se registraron mil 66 agresiones en contra de políticos, cifra 38 por ciento mayor a la del proceso electoral 2017-2018.

En este contexto, Rosa Icela Rodríguez anunció que la Guardia Nacional blindará las elecciones del próximo 5 de junio, en la que se elegirán, entre otros cargos, a los nuevos gobernadores de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

La participación del cuerpo de seguridad, dijo, busca garantizar que “el ejercicio de la democracia se desarrolle con calma y tranquilidad”.

“La presencia de la Guardia Nacional (es) con fines preventivos y disuasivos y en pleno respeto a los derechos humanos... todo esto en coordinación con las entidades federativas, con los gobiernos estatales”.

Durante la instalación de la mesa de seguridad también estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el consejero



presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Durante su intervención, Córdova indicó que el INE ajustará las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria.

“Se ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal considerando la respuesta negativa que el día de ayer (lunes) recibimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo que nos mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, dijo el presidente del organismo electoral.

Reiteró que el próximo viernes 4 de febrero se emitirá la convocatoria para la consulta para la revocación de mandato y el ejercicio se realizará el 10 de abril en todo el territorio nacional.

Por su parte, López Hernández ratificó su reconocimiento “al trabajo institucional del INE y de quienes garantizan la seguridad en los procesos electorales”.

“Yo creo que se vale que tengamos puntos de vista distintos, incluso, que haya diferencias de carácter democrático entre instituciones, pero se antepone siempre el respeto institucional”, dijo el responsable de la política interna del país

El INE ajustará las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria

102

POLÍTICOS fueron asesinados en el proceso electoral de 2020-2021, de acuerdo a la consultora Etelekt



CUARTOSCURO



Adán Augusto López y Lorenzo Córdova en la reunión en la Segob



Por falta de recursos, la **revocación** se hará con materiales reciclados

Medida. Ante la negativa de presupuesto, las autoridades electorales afirmaron que reutilizarán materiales y aclaran que será mínima la cifra de casillas que no se instalará

Daniel Flores

Tras la negativa de la Secretaría de Hacienda de otorgar una ampliación al presupuesto de mil 730 millones de pesos para la celebración de la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la consulta no corre peligro.

Pese a la decisión del gobierno federal de no otorgar recursos extra para el ejercicio propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el árbitro electoral nacional confirmó que en los próximos días se iniciará la logística para la colocación de las mesas receptoras de firmas.

Sobre esta situación, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confirmó que la consulta se realizará pero que ante la falta de recursos, “se realizarán ajustes para garantizar su correcta aplicación”.

El funcionario electoral precisó que, para este ejercicio, el INE desplegará toda la experiencia que tiene para organizar procesos electorales libres y equitativos.

“Se ajustarán las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal, considerando la respuesta negativa que recibimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo que nos mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, indicó Córdova, consejero presidente del INE.

De acuerdo con el instituto,

ya se realizaron recorridos para examinar los espacios en los que se prevén instalar las casillas en la República mexicana, durante la jornada de la consulta de revocación de mandato, que está prevista para el próximo 10 de abril.

En las visitas, los representantes del organismo nacional verificaron las condiciones de los lugares, los cuales deben cumplir con los requisitos de ley, en donde se ha privilegiado la ubicación de casillas en centros escolares y espacios públicos.

También se busca concentrar estas casillas cerca de lugares de esparcimiento, culto religioso o sedes de candidatos o partidos políticos, entre otras. Esto con el objetivo de que la ciudadanía asista a votar sin contratiempos.

Además se explicó que se reciclarán materiales y se dejará de colocar un número mínimo de casillas a nivel nacional, sin que esto implique riesgo alguno para su planificación.

Sobre la ubicación de casillas para este ejercicio democrático se consideraron los puntos en donde se instalaron las casillas electorales para comicios previos como el del 6 de junio de 2021.

Asimismo, el INE estableció el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, con la idea central de no provocar brotes de Covid-19.

Corte niega cambiar pregunta en boleta

Este martes se informó que al no reunir los votos necesarios para invalidar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la pregunta que se realizará en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quedará como originalmente la redactó el Congreso de la Unión.

Durante la sesión, en el Pleno de la SCJN, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se quedó a un voto de los que necesitaba para avalar su propuesta de modificar la pregunta y eliminar la parte en la que se plantea a la ciudadanía si desea que el presidente López Obrador termine su sexenio.

En consecuencia, durante la consulta popular que organizará el INE como parte



del proceso de revocación de mandato, la ciudadanía responderá la siguiente pregunta: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

DESTACADO

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

PREGUNTA QUE SE REALIZARÁ EN LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

CALENDARIO

ABRIL

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

El próximo 10 de abril se llevará a cabo la consulta para la revocación de mandato.





Clave. La consulta nacional se llevará a cabo para que los ciudadanos inscritos en la lista nominal puedan opinar sobre la revocación —o no— del mandato del presidente de la República. /CUARTOSCURO





ELECCIONES 2022

La Guardia Nacional protegerá candidatos

Ayer se instaló la mesa de seguridad rumbo a los comicios y la consulta de revocación de mandato

SAÚL HERNÁNDEZ Y RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

CDMX. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, señaló ayer que los candidatos a gobernador en los comicios de este año podrán recibir protección de la Guardia Nacional si así lo solicitan, además de que se brindará protección en casos especiales.

“A quiénes competirán por una gubernatura, y así lo requieran, la Guardia Nacional les brindará protección y conjuntamente se hará el monitoreo de incidentes que puedan afectar a los procesos democráticos. Se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales”, indicó la funcionaria federal durante la instalación de la mesa de seguridad rumbo a la elección de junio próximo y la consulta de revocación de mandato el 10 de abril.

La estrategia en cuestión busca proteger a los candidatos a distintos cargos de elección popular e impedir que los comicios de este año sean presa del crimen organizado.

“Esta mesa busca detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades, así como prevenir, sancionar la violencia política y proteger a candidatos y/o aspirantes”, añadió Rodríguez.

De acuerdo con la consultora Etelekt, durante el proceso electoral 2020-2021 fueron asesinados 102 políticos, 36 de ellos aspirantes o candidatos a cargos de elección popular. Asimismo, se registraron mil 66 agresiones en contra de políticos, cifra 38 por ciento mayor a la del proceso electoral 2017-2018.

En este contexto, Rosa Icela Rodríguez

anunció que la Guardia Nacional blindará las elecciones del próximo 5 de junio, en la que se elegirán, entre otros cargos, a los nuevos gobernadores de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

La participación del cuerpo de seguridad, dijo, busca garantizar que “el ejercicio de la democracia se desarrolle con calma y tranquilidad”.

“La presencia de la Guardia Nacional (es) con fines preventivos y disuasivos y en pleno respeto a los derechos humanos... todo esto en coordinación con las entidades federativas, con los gobiernos estatales”.

Durante la instalación de la mesa de seguridad también estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Durante su intervención, Córdova indicó que el INE ajustará las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria.

“Se ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal, considerando la respuesta negativa que el día de ayer (lunes) recibimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo que nos mandató la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, dijo el presidente del organismo electoral.

Reiteró que el próximo viernes 4 de febrero se emitirá la convocatoria para la consulta para la revocación de mandato y el ejercicio se realizará el 10 de abril en

todo el territorio nacional.

Por su parte, López Hernández ratificó su reconocimiento “al trabajo institucional del INE y de quienes garantizan la seguridad en los procesos electorales”.

“Yo creo que se vale que tengamos puntos de vista distintos, incluso, que haya diferencias de carácter democrático entre instituciones, pero se antepone siempre el respeto institucional”, dijo el responsable de la política interna del país.

102

POLÍTICOS fueron asesinados en el proceso electoral de 2020-2021, de acuerdo a la consultora Etelekt



El INE ajustará las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria



Adán Augusto López y Lorenzo Córdova en la reunión en la Segob



Pide AMLO a Gertz dar expediente de Pío al INE

POR URBANO BARRERA

Para demostrar que se combate la corrupción y la impunidad en su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, entregar al INE el expediente de su hermano, Pío.

Ver página 3

Pide López a FGR enviar a INE expediente Pío

POR URBANO BARRERA

Para demostrar que se combate la corrupción y la impunidad en su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al fiscal, Alejandro Gertz Manero, que entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente sobre su hermano Pío López Obrador quien fue captado en un video cuando recibió dinero en efectivo de David León.

El jefe del Ejecutivo señaló que luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación instruyó que la Fiscalía General de la República entregara al INE la información de su hermano Pío, el secretario de Gobernación, Adán Augusto le comentó que no se había entregado.

“Hace como 10 días me planteó el secretario de Gobernación que lo había buscado el fiscal general para decirle que no podía enviar como lo estaba solicitando el INE un expediente de mi hermano sobre esto del dinero que recibí en un proceso que ni siquiera era campaña pues, y que no lo podía hacer por una cuestión técnica, legal”.

Precisó el jefe del Ejecutivo

durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional que su petición respetuosa de que se enviara al INE el expediente de su hermano, porque en este gobierno se combate la corrupción y la impunidad.

“Y le dije al secretario de Gobernación que con todo respeto le pedía yo al fiscal que enviara el expediente al INE, así, entonces quien resulte responsable que sea castigado y no fabricar delitos, pero no encubrir a nadie, (que haya) cero impunidad, cero corrupción”, advirtió.

El video fue proyectado hace más de un año y entonces explicó que el suceso que se grabó en video era de una colecta de donativos para continuar la lucha del movimiento que encabezaba el político tabasqueño cuando se protestaba por un fraude electoral en la entidad.



Foto: Cortesía @lopezobrador_

Andrés Manuel López Obrador. Quien resulte responsable que sea castigado y no fabricar delitos.

Recepción de 31 mil 584 mil en 2021, 20 por ciento más que en 2020



INE lamentó negativa de SHCP de otorgar recursos para revocación de mandato

LIZBETH BOLAÑOS

Consejeros del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, lamentaron la negativa de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)* para dotar de recursos al organismo para la organización del proceso de revocación de mandato que habrá de celebrarse el próximo 10 de abril, tras cumplirse con el respaldo ciudadano del 3 por ciento de la lista nominal.

Durante la presentación del informe final respecto del proceso de verificación del porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía, requeridas para la revocación de mandato, el secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**, notificó a los consejeros la recepción del oficio suscrito por el procurador fiscal de la Federación, **Félix Arturo Medina**, en ausencia del titular de la SHCP.

En el documento, la SHCP aseguró que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales al instituto, ya que "no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del INE u otorgar excepcionalmente recursos

adicionales".

También se reiteró que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación, solo el INE puede realizar la adecuación presupuestaria en su gasto con el presupuesto que le fue otorgado por la Cámara de Diputados y en todo caso, el incremento en su presupuesto aprobado se podrá realizar cuando "obtenga ingresos adicionales y se autorice la adecua-

ción presupuestaria respectiva, informando a esta dependencia sobre el citado incremento, para efectos de la integración de informes trimestrales y cuenta pública".

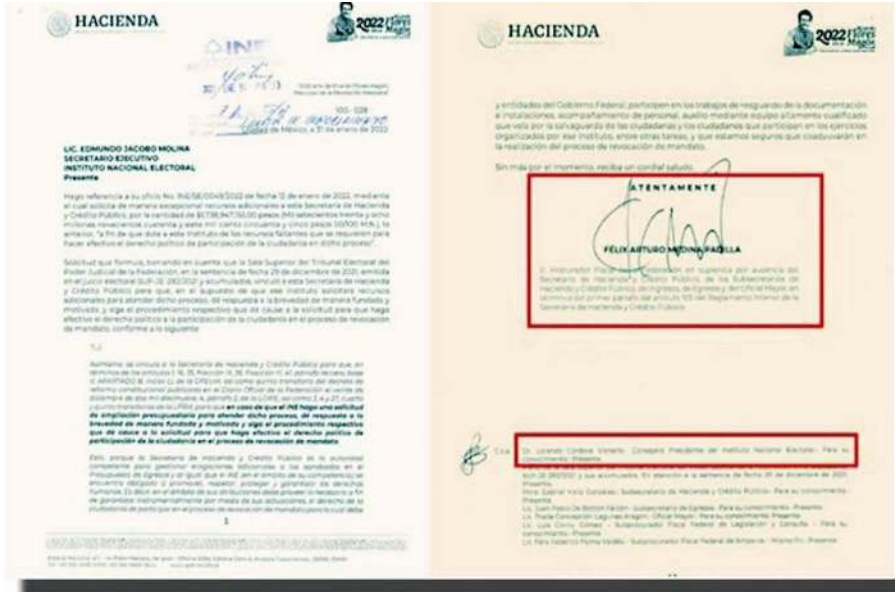
Esto a pesar de que en la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-

ción (TEPJF) se instruye al INE a que "realice y gestione adecuaciones presupuestales necesarias, sin afectar sus obligaciones constitucionales, legales, estatutarias y laborales, a fin de estar en posibilidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades calendarizadas en el proceso de revocación de mandato; o bien, de subsistir la insuficiencia, realice las gestiones pertinentes ante la SHCP a efecto de solicitar ampliaciones presupuestarias que se requieran para el adecuado desarrollo del proceso de revocación de mandato".

La sentencia también instruye a la SHCP para que, "en caso de que el INE haga una solicitud de ampliación presupuestaria para atender dicho proceso, dé respuesta a la brevedad".

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, señaló que, a pesar de este contexto, el instituto continuará con trabajos que inició desde hace 6 meses, aunque reconoció que serán necesarias las definiciones que adopte la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para clarificar la naturaleza del ejercicio y recursos con los que éste debe llevarse a cabo.

"El INE no se ha detenido y se encuentra listo para organizar la revocación de mandato conforme a la ley, apegándose a sentencias del Poder Judicial y con una amplitud a recursos disponibles. Lo que viene depende de capacidades y condiciones que han generado otros poderes para poder avanzar en el ejercicio de participación directa", agregó.



Lorenzo Córdoba Vianello



COLUMNISTA

No somos iguales; somos peores

José Fernández Santillán
jfsantillan@tec.mx



La revelación hecha por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Latinus sobre la lujosa casa que habitó José Ramón López Obrador (hijo de Andrés Manuel López Obrador) y su esposa Carolyn Adams, ubicada en Conroe, Texas, pone al descubierto la doble moral del discurso presidencial. Por un lado, pregona la honradez y la austeridad; pero, por otro lado, los suyos aprovechan las mieles del poder ocupando casas propiedad de la compañía petrolera Baker Hughes que tiene contratos con Pemex y se dan una vida de lujo. Como era de esperarse, López Obrador salió en defensa de su hijo. Queda al descubierto que la prédica del tabasqueño sólo es de dientes para afuera.

Por lo demás, esta doble moral ya era conocida. Allí está el caso, por ejemplo, de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, quien durante el tiempo en que encabezó el municipio de Texcoco cobró un “diezmo” a sus empleados. Parte de ese dinero fue a parar a las arcas de Morena. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sanción que el INE le impuso a Morena, por 4 millones 529 mil pesos, por haber omitido ingresos en 2014 y 2015 recibidos mediante un esquema de financiamiento paralelo. Dicho financiamiento se realizó a través de la asociación Grupo de Acción Política que obtenía fondos de ese diezmo texcocano. El hombre de Tepetitán, defendió a Delfina diciendo que se trataba de una campaña de desprestigio.

Y qué decir de Manuel Bartlett: Carlos Loret de Mola, junto con Arell Quintero, dieron a conocer que el directo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) declaró ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) un patrimonio de 51 millones de pesos e ingresos anuales por 11 millones de pesos; sin embargo,

su fortuna es 16 veces más grande, tan sólo en propiedades inmobiliarias. Son 23 casas de lujo ubicadas en las colonias más exclusivas de la zona metropolitana. Aunque en su libro **Entre la historia y la esperanza** (1995) López Obrador, acusó a Bartlett de enriquecerse ilícitamente a costa del erario, en esta ocasión salió en su defensa. Primero porque la SFP no encontró irregularidad alguna: varias de las propiedades estaban a nombre de la pareja sentimental del exgobernador de Puebla, Julia Abdala o de su hijo, León Manuel Bartlett Álvarez. Sobra decir que, también, López Obrador defendió a quien fuera secretario de Educación Pública durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Esta es la “élite” que hoy gobierna a México. Y, en verdad, resulta paradójico, porque una de las cantaletas de López Obrador es que la tecnocracia neoliberal hundió al país en el caos. Prometió que su gobierno sería distinto (“no somos iguales”). La ideología de esa élite se basó en la reivindicación de la libre competencia, el adelgazamiento del Estado mediante las privatizaciones, el saneamiento de las finanzas públicas y la apertura comercial; pero, AMLO no da nombres. Quienes encabezaron la implantación del neoliberalismo en México fueron: Carlos Salinas de Gortari, José Córdoba Montoya, Pedro Aspe, Ernesto Zedillo, Francisco Gil Díaz, José Ángel Gurría, Herminio Blanco, José Antonio Meade y Luis Videgaray.

Andrés Manuel López Obrador debería estar agradecido con Luis Videgaray porque este egresado del ITAM fue quien le abrió camino a la presidencia de la república, redoblando la política neoliberal como una fábrica de pobres. Gente sin recursos que se arremolinó en las urnas hechizada por la demagogia del “rayito de esperanza.”

Carlos Salinas de Gortari, mencionó en diversas ocasiones que los verdaderos enemigos del “modelo modernizador” no estaban en los otros partidos políticos, sino dentro del PRI. A esos adversarios del neoliberalismo los llamó “la nomenklatura”.

De hecho, la élite neoliberal desbancó a la llamada “Familia Revolucionaria” (Frank Brandenburg, **The Making of Modern Mexico**, Prentice-Hall,

1964). Es la clase política que se formó luego del triunfo del movimiento armado iniciado por Francisco I. Madero en 1910. Primero estuvo formada por militares sonorenses como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Benjamín Hill, Manuel M. Diéguez. Pero luego, el país pasó del militarismo al civilismo: el primer presidente civil fue Miguel Alemán Valdés (1946-1952). De allí en adelante ya no hubo más presidentes militares.

Se establecieron nuevas reglas políticas: los problemas en el seno de la élite gobernante ya no se arreglarían a balazos, sino mediante cónclaves encabezados por el jefe de la familia revolucionaria que por lo general fue el presidente en funciones. Los miembros de la familia revolucionaria eran algunos secretarios de Estado, líderes empresariales y líderes sindicales. Entre ellos destacan: Emilio Portes Gil, Eduardo Hay, Narciso Bassols, Eduardo Suárez. Silvano Barba González, Manuel Tello, Antonio Ortiz Mena, Alfredo del Mazo Vélez, Javier Rojo Gómez, Jaime Torres Bodet, Jesús Reyes Heróles, Carlos Lazo, Salomón González Blanco, Fidel Velázquez, Juan Sánchez Navarro.

El Régimen de la Revolución, ciertamente, cometió muchos errores; pero no podemos negar sus aciertos: encaiminó al país por la senda civilizatoria, garantizó durante décadas la estabilidad política y la paz social, creó instituciones que hasta hoy perduran como Pemex, CFE, el IMSS, el ISSSTE, la UNAM, Nacional Financiera, Banobras y Conacyt. El timbre de orgullo fue la política exterior.

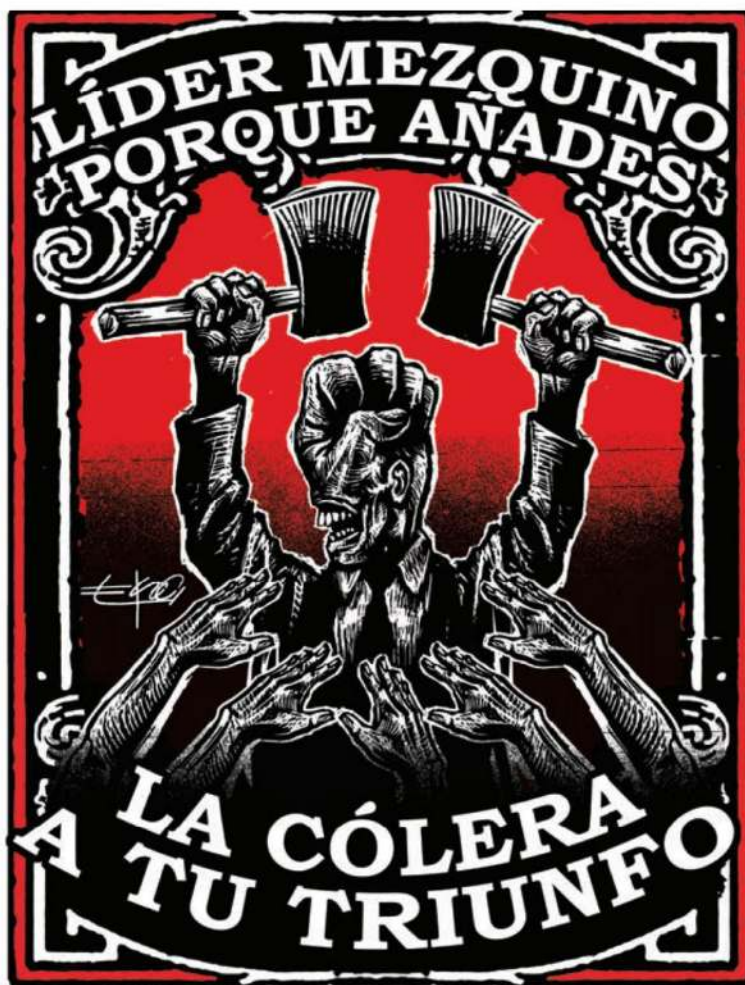


Ciertamente, tanto en el Régimen de la Revolución como en el neoliberalismo hubo corrupción; pero jamás estuvo soblapada públicamente por el presidente de la República.

Además, una cosa es adelgazar el Estado (neoliberalismo y otra demolerlo (AMLO).

Lo que debemos hacer, para salir de bache de la 4T, es crear una alternativa distinta: una ideología apuntalada por la democracia y por el desarrollo económico con responsabilidad social. Formar una clase dirigente que goce de prestigio, pulcritud y apoyo social •

Lo que debemos hacer es una ideología apuntalada por la democracia y por el desarrollo económico con responsabilidad social



INE



Buscan frenar narco en comicios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras una elección de 2021 marcada por la violencia política y la influencia del crimen organizado, el Gobierno federal presentó ayer un plan para disminuir la participación de la delincuencia en los seis estados que este año renovarán gubernaturas.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró que la intención es detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades en contra de candidatos o aspirantes o comunidades.

La SSPC, junto con Gobernación, el INE, el Centro Nacional de Inteligencia, la Guardia Nacional, la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Unidad de Inteligencia Financiera, instalaron la mesa de seguridad rumbo a los comicios del 5 de junio.

Entre las acciones están la capacitación de funcionarios federales, estatales y municipales que convergen en las mesas de paz y la orientación sobre seguridad de personas que compiten en cargos de elección.

Así como seguimiento las 24 horas de los casos más relevantes; a quienes competirán por una gubernatura, y si lo requieran, la Guardia Nacional les brindará protección, y monitorear incidentes que podrían afectar los procesos.

Frente a Adán Augusto López, titular de Gobernación, Lorenzo Córdova, presidente del INE, aseguró que para seguir construyendo la democracia se requiere ca-

pacidad y disposición de poner los puntos de confluencia por encima de las legítimas diferencias.





Será de los más "débiles" en 2022.- FMI

Destacará País por su bajo PIB

La falta de inversión es un factor que contribuye a menor desempeño, dicen

JUAN CARLOS OROZCO
Y ERNESTO SARABIA

La economía mexicana será de las que menos crezcan en 2022, de acuerdo con las expectativas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Según sus pronósticos, el Producto Interno Bruto (PIB) de México podría crecer 2.8 por ciento, muy por debajo del 4.8 por ciento esperado para las economías emergentes y en desarrollo y de 3.9 previsto para las economías avanzadas.

Si se compara con sus vecinos de América Latina y el Caribe, la expectativa de cre-



cimiento de México es ligeramente mejor al promedio de 2.4 por ciento de sus vecinos de la región. Por ejemplo, para la economía brasileña, el FMI calculó un avance de sólo 0.3 por ciento este año.

En tanto, los pronósticos de crecimiento de sus socios comerciales de América del norte son de 4 por ciento para Estados Unidos y 4.1 para Canadá.

Aunque los estimados de crecimiento de estos dos países benefician a la economía mexicana, el problema es que los lastres internos no le permiten al País despegar y aprovechar el impulso de los mercados externos, opinó Alfredo Coutiño, Director para América Latina Moody's Analytics.

“La economía mexicana es como un avión sobrecargado que a pesar de que enfrenta vientos favorables, el motor no le da para volar más alto y más rápido”, afirmó.

Especialistas aseguran que el País estará entre las economías de menos crecimiento en 2022 por diversos factores, pero entre ellos destaca la baja inversión.

Lo anterior, explicó Coutiño, se debe a que la capacidad productiva de la economía es muy limitada y se redujo aún más con la pandemia ante la ausencia de políticas de mitigación de sus efectos destructores, lo que agravó la debilidad estructural de la economía.

A ello hay que agregarle que las políticas y medidas tomadas por el Gobierno para limitar la competencia y la participación de la inversión privada han afectado la confianza empresarial y mantienen a la inversión privada reticente.

Sin inversión no hay ampliación de la capacidad productiva y no se puede crecer más ni de manera sostenida, explicó.

Al respecto, Clemente Ruiz Durán, profesor-Investigador del posgrado en la Facultad de Economía de la UNAM, consideró que los motores del crecimiento en México se han frenado, fundamentalmente la inversión, la cual es muy baja, a lo que se ha sumado el poco dinamismo del consumo.

Coutiño dijo que se necesita crear el ambiente propicio para los negocios, generar un ambiente de estabilidad y seguridad para la inversión.

Analistas consultados por Banxico bajaron el estimado de crecimiento para 2022 de 2.77 a 2.20 por ciento y elevaron el de inflación de 4.16 a 4.27 por ciento.

Crecimiento desigual



COMENTARIOS A REFORMA.COM

APABULLA ALDANA (Y DESCHAMPS)

La misma mafia. La misma
miseria para Pemex.
M. ORDÓÑEZ

NIEGA SHCP RECURSOS EXTRA A INE

Menos dinero dilapidado.
PRAGMÁTICO

LOGRAN REMESAS OTRO RÉCORD

Cada vez más emigran
a EU y mandan dolaritos.
LA GRAN SOLUCIÓN

RENUNCIA FISCAL DE JALISCO

Si viviéramos en un Estado
de Derecho, lo procesaríamos.
DON JOSÉ JULIO

CHOCAN EU Y RUSIA EN ONU POR UCRANIA

Europa se quedará sin gas.
NETA

OFICIAL: TOM BRADY SE VA

Todo un espectáculo
verlo jugar.
JUAN ECHAVARRÍA





Se cayó Salmerón

En una mañanera para aceptar derrotas, el Presidente reconoció ayer que Pedro Salmerón fue rechazado por la Ministra de Panamá: "Como si fuese la Santa Inquisición...se inconformó que porque estaba en desacuerdo el ITAM". Por su parte, reveló que recibió una carta del historiador Salmerón, declinando a la invitación. "Sin duda hay un componente conservador, **y ya se va a buscar la forma de utilizar los conocimientos de Pedro en otro campo**, me gustaría que ayudara en archivos, sobre todo en el archivo agrario, que fuera mi asesor en Presidencia para hacer una historia para los jóvenes sobre los fraudes electorales en México". Informó que Jesusa Rodríguez será la nueva propuesta para Embajadora de México en Panamá.

Evitó polarizar sobre los resultados de la elección en el sindicato de Pemex donde el ganador fue el brazo derecho de Carlos Romero Deschamps, Ricardo Aldana. Aseguró que se dieron todas las condiciones para garantizar un proceso democrático y dando la libertad a todos los trabajadores. Dijo que ya no es como antes donde el Presidente decidía quién iba al frente de los trabajadores.

A través de Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, dio buenas noticias **sobre la pandemia, resaltó que se llegó al punto máximo e inició el descenso**. Hay menos hospitalizaciones y las muertes que se han registrado han sido de personas que no estaban vacunadas.

Informó que dio la instrucción para **que la FGR entregue al INE todo el expediente de la investigación de su hermano** recibiendo dinero, de igual forma pidió que se sigan las denuncias en contra del empresario que fue asesinado en Tamaulipas y que supuestamente tiene vínculos con algunos integrantes de Morena. "A mi hijo también".

Le **recordó a los legisladores que tienen pendientes tres reformas que está impulsando el Ejecutivo**: "La reforma eléctrica, que tiene que ver con el litio, lo de la Guardia Nacional, no quieren que esta institución, y que está siendo respaldada por el pueblo, se corrompa y pensamos que lo mejor es dejarla adherida, como parte de las Fuerzas Armadas, y la electoral, que es indispensable, necesitamos autoridades electorales imparciales, gente íntegra, honesta, con principios, verdaderos demócratas. Lo del agua es importante, pero falta".

Sobre el reportero asesinado ayer en Michoacán no se dijo nada.

Con información de: **INSTITUTO** j.gomez@instituto.com



Ordenan entregar caso Pío

El Presidente informó que pidió al Fiscal Alejandro Gertz que entregara al INE el expediente sobre su hermano Pío. López Obrador. “Un expediente de mi hermano sobre esto del dinero que recibió en un proceso que ni siquiera era campaña”, dijo en la mañana.

Antonio Baranda



Prohíben a partidos promocionar revocación

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia anuló ayer la participación de los partidos políticos en la promoción de la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En cambio, consideró que es válido permitir representantes de los partidos en las casillas durante la consulta, prevista para el 10 de abril.

Por ocho votos contra dos, el pleno de la Corte anuló el último párrafo del artículo 32 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que establece que los partidos “podrán promover la participación ciudadana” en la revocación, por ser abiertamente contrario al 35 de la Constitución, que reserva esa facultad en exclusiva al INE y los organismos electorales estatales.

“La participación de los partidos desde el primer momento sería trasladar la contienda electoral ya perdida a un ejercicio de revocación”, advirtió Alberto Pérez Dayán.

Mientras que Javier Laynez destacó que, en situaciones de Gobierno dividido, los partidos de oposición podrían aprovechar para convertir las revocaciones en elecciones anticipadas.

Las disidentes fueron Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel. Esta última dijo que no se puede limitar la libertad de expresión de los partidos.



LA IDEA A DESTACAR

**IGNACIO
MORALES
LECHUGA**

Exprocurador



De casa a casa, sólo las paredes cambian

Entre escándalos de improvisación y descuido en la planeación y ejecución de los programas de gobierno de un país en recesión económica y erosionado por la inflación, en medio de frecuentes descubrimientos de actos de corrupción, de un evidente contratastismo de cuates y de excesos de familiares cobijados bajo el manto del poder público, la 4T sigue acumulando poder político, pero en tres años ha perdido toda autoridad moral.

Bajo el corte de tajo de las evidencias, el mantra "nosotros somos diferentes" sigue quebrándose a cada rato. Ni quien se acuerde que hace dos años el país entero fue convocado para apoyar las líneas discursivas de una "constitución moral". Son tantos los choques con la realidad que suena a broma recordar cuando se dijo que la honestidad era la mejor vacuna contra el Covid-19.

En septiembre de 2019, la Secretaría de la Función Pública, dio a conocer incluso el llamado "Programa Alertador", que estimulaba la denuncia anónima de particulares para perseguir corruptelas y actos indebidos en el servicio público. Meses después, la titular de la dependencia y su esposo parecían marchar rumbo a su propio cadalso al revelarse la presunta opacidad en el crecimiento de su fortuna inmobiliaria.

Pese a reformas a los artículos 19 y 22 constitucionales y la introducción de la extinción de dominio como facultad de casi cualquier autoridad, el tiempo sexenal

es otro y se agota junto con la voluntad para castigar la corrupción. La imagen es que la corrupción en este gobierno es igual o incluso más que en los anteriores.

entregado furtivamente hasta en bolsas de pan?

Debilitar al INE como árbitro electoral, impulsar experimentalmente la prolongación inconstitucional en el cargo del ministro presidente de la SCJN, o en Baja California con el "bonillazo" y cuanto intento permite explorar cómo extender la influencia de un caudillo más allá del término de su gobierno, no es en modo alguno ético ni moral.

Si la idea reeleccionista ha sido abandonada, no sucede lo mismo con las acciones que parecen renovar el espíritu de un neomaximato, encubierto en la picaresca de quien se asume destapador de un juego de corcholatas de su propiedad.

El multi-invocado pueblo también es sabio y agudo cuando dice que el único cambio de fondo entre la "Casa Blanca" de Peña Nieto y la que se ha hecho tema de otro escándalo, es el color de las paredes. ●

*Notario, exprocurador General
de la República*

Entre escándalos de descuido e improvisación, la 4T sigue acumulando poder político, pero en tres años ha perdido toda autoridad moral".



Dividida, Corte confirma pregunta para revocación

Proyecto de ministro Pardo Rebolledo no alcanza votos para modificar consulta y se queda con redacción sobre ratificación; **modificarla ahora sería violar derechos de firmantes: Zaldívar**

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

En votación dividida, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la pregunta que se realizará en la consulta de revocación de mandato con todo y la ratificación del presidente Andrés Manuel López Obrador en el cargo.

Durante la sesión del pleno de la Corte, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se quedó a un voto de los ocho que necesitaba para avalar su propuesta de modificar la pregunta y eliminar la parte en la que se plantea a la ciudadanía si desea que López Obrador termine su sexenio.

En consecuencia, durante la consulta popular que organice el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del proceso de revocación de mandato, la ciudadanía responderá la siguiente pregunta:

“¿Estás de acuerdo en que a [nombre], Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Los votos que definieron la validez de la pregunta tal como está prevista en la sección cuarta, artículo 19, fracción 5 de la Ley Federal de Revocación de Mandato fueron los de los ministros: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien señaló:

“Esta pregunta es la que hizo que la gente reuniera las firmas, me parece que no podemos cambiar la pregunta a la mitad del camino, porque no sabemos si esos ciudadanos hubieran firmado y hubieran optado por este procedimiento con otra pregunta.

“No puede cambiarse la pregunta en este momento, sería una aplicación retroactiva en perjuicio de los derechos de 3.4 millones de ciudadanos que pidieron

esta revocación de mandato, sería una afectación grave”, sostuvo.

Para la ministra Esquivel Mossa, el constituyente no estableció ninguna regla para delimitar la formulación de la pregunta que será planteada, razón por la que la consideró válida.

Alcántara Carrancá no emitió ningún argumento, sólo votó en contra. Los votos que apoyaron la propuesta de Pardo Rebolledo fueron los de los ministros: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez Potisek, pero se requerían ocho votos para concretar el cambio.

“La redacción de la pregunta tiene el potencial de generar un desbalance político: desnaturaliza la figura de revocación de mandato al incluir expresamente



la opción de ratificación. Esto genera un contexto político disparado. No afecta los derechos políticos de los ciudadanos ni atenta contra el pluralismo, pero sí se despegan del espíritu constitucional inmerso en un régimen democrático, uno de cuyos pilares es el equilibrio del juego político”, comentó Ríos Farjat.

En tanto, Piña enfatizó en que la figura de revocación de mandato no puede ser regulada para afectar negativamente los procesos electorales, como ocurriría con una posible ratificación establecida en la pregunta tal como está.

Pérez Dayán advirtió incluso que bajo el argumento de establecer preguntas claras puede caerse en alterar el ejercicio: “Estando de acuerdo en facilitar la figura [de revocación] con preguntas claras, eso en ocasiones abre la puerta a ejercicios alterados que buscan otra finalidad, como lo podría ser que un grupo de ciudadanos que pretenden la permanencia, no la revocación, convoque el ejercicio con la única finalidad de continuidad”.

Para Laynez Potisek, no se puede argumentar que el Legislativo tenga libertad total para formular la pregunta sino que debe atenerse a la naturaleza de la figura de revocación: “No comparto el argumento de que haya una libertad configurativa total del Legislativo para configurar la pregunta.

“El sentido de la figura es recoger un agravio colectivo que de otra manera no tiene modo de ser tomado en cuenta en el régimen constitucional de quienes buscan que ese funcionario no concluya en el cargo, conforme a los propios preceptos constitucionales, lo que buscan los solicitantes de este ejercicio democrático es que se llame al electorado para que se pronuncie por la conclusión anticipada del cargo mediante un mecanismo de participación directa”.

Además, la SCJN declaró que los partidos no pueden participar en la recolección de firmas para solicitar el inicio del proceso de revocación de mandato, pero sí podrán tener representantes en las casillas que se instalen para la consulta popular.

Con ocho votos, los ministros declararon inválido el artículo de la Ley Federal de Revocación de mandato que permitía a los partidos recolectar firmas ciudadanas para solicitar al INE que realice dicho ejercicio. Asimismo, reconocieron el derecho de la ciudadanía a recolectar las rúbricas.

Mientras que la propuesta de Pardo Rebolledo para declarar que los partidos no tienen cabida en las casillas que se instalen para realizar la consulta no obtuvo los votos necesarios para su aval. En consecuencia, en el ejercicio, los institutos políticos sí podrán designar representantes para observar la votación de la ciudadanía. ●

EL DATO

El debate en la Corte aún no concluye y los ministros continuarán el jueves para analizar si el Congreso está obligado o no a proveer al INE de presupuesto para realizar la revocación.

ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la SCJN

“No puede cambiarse la pregunta [ahora], sería una aplicación retroactiva en perjuicio de los 3.4 millones de ciudadanos que pidieron esta revocación de mandato”

MARGARITA RÍOS FARJAT

Ministra de la Suprema Corte

“La redacción de la pregunta tiene el potencial de generar un desbalance político: desnaturaliza la revocación al incluir expresamente la opción de ratificación”



POSICIONES ENCONTRADAS

La propuesta de modificar la pregunta dirigida a los ciudadanos durante la consulta popular sobre la revocación de mandato necesitaba ocho votos para aprobarse.

A FAVOR



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena



Luis María Aguilar Morales



Alberto Pérez Dayán



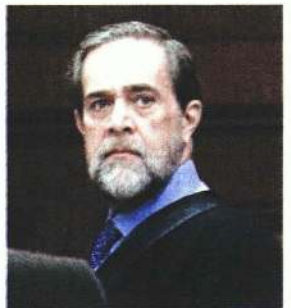
Norma Lucía Piña Hernández



Ana Margarita Ríos Farjat



Javier Laynez Potisek



Jorge Mario Pardo Rebolledo

EN CONTRA



Juan Luis González Alcántara Carrancá



Yasmín Esquivel Mossa



Loretta Ortiz Ahlf



Arturo Zaldívar Lelo de Larrera

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



BUSCAN BLINDAR A CANDIDATOS DURANTE PROCESO ELECTORAL

Autoridades federales y el Instituto Nacional Electoral (INE) instalaron ayer la Mesa de Estrategia de Protección y Seguridad en el Contexto Electoral 2022.

Se trata de blindar a candidatas, candidatos y ciudadanía en general, para que no sean presas de la delincuencia organizada ni de la de cuello blanco.

El pasado proceso electoral 2020-2021 resultó muy violento. De acuerdo con información de consultorías, se registraron casi un centenar de agresiones en contra de aspirantes y candidatos, y al menos 35 postulados asesinados.

● Ariadna García



AMLO: ¿el presidente más caro del mundo?

RICARDO ROCHA

Es probable que lo sea. Por lo pronto, las revelaciones sobre los lujos escandalosos de su primogénito José Ramón López Beltrán en Houston, han provocado que muchos vuelvan a mirar cómo vive el padre.

A ver: Andrés Manuel López Obrador decidió y vive en un palacio que es por su extensión y magnificencia muy superior a la Casa Blanca en Washington, el Eliseo en París y por supuesto “10 Downing Street” en Londres; no se necesita ser experto para establecer que es la residencia oficial más onerosa del mundo; basten ver los recorridos por esos bellísimos pasillos de reluciente parqué con jarrones invaluable, para darnos cuenta que el presidente vive en una fantasía que lo desconecta de la realidad y de la canchales cotidiana de la austeridad que nunca ha ejercido.

Y no son simples percepciones, aquí algunos datos obtenidos por EL UNIVERSAL y otros medios, a pesar de las resistencias oficiales: cada mes en Palacio Nacional se gastan seis millones de pesos en nóminas, energía eléctrica y agua necesarios para que el Presidente pueda vivir ahí, o sea, una renta que pagamos todos los mexicanos; se requieren 147 trabajadores de los que “no se pueden especificar sus funciones porque son personal de confianza” entre jefes de unidad, directores, subdirectores con remuneraciones brutas entre 60 mil y 150 mil pesos; a los que hay que añadir 51 trabajadores “operativos” con los sueldos más bajos; más aún, ayer se documentó que apenas el año pasado la presidencia pagó casi 600 millones de pesos por servicios de *outsourcing*, que tanto combatió formalmente.

Pero hay todavía más: tan solo en dos meses, entre septiembre

y octubre del 2021, el gobierno federal contrató ocho diferentes empresas en servicios de conservación para remodelación de patios, mantenimiento de pisos de madera, herrería, escaleras, azoteas y hasta compra de “parasoles antihongos” (¿?!?) por un total de 35 millones de pesos.

A riesgo del fastidio, añádanse los costos de: un pequeño hospital con guardia médica y de enfermería permanentes para atender cualquier emergencia del Presidente; una cocina suficiente para dar banquetes hasta para cientos de personas, en el momento en que el mandatario lo decida; el vestuario y el calzado de la pareja presidencial a la que nunca se ha visto en un almacén comprando nada; y las cerezas del pastel, seis Suburbans negras idénticas y blindadas grado 5, porque el Tsuru y el Jetta ya están en el museo de la desmemoria. Tres millones de pesos cada una.

Por ello y más, AMLO es brutalmente injusto cuando ataca maníeramente a los Consejeros del INE porque ganan más que los 112 mil pesos que él oficialmente se asignó. Cuando sabe perfectamente que también tienen mayores ingresos los ministros de la Corte, los magistrados del Trife, muchos de sus funcionarios y hasta diputados y senadores morenistas que le rascan en veinte comisiones. Aunque la gran diferencia de todos ellos es que nadie vive en la opulencia que él disfruta con el patrocinio de todos nosotros y sin gasto alguno. Así cualquiera puede andar con solo 200 pesos en la bolsa, o nada. Por eso, es probable que el señor Presidente vea a su hijo José Ramón como un franciscano que vive en Houston en la austeridad republicana “Made in USA”. Algo huele a podrido en la 4T. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



Humo negro en la Suprema Corte

SANTIAGO GREEL MIRANDA

Por adversas que sean, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se acatan. Eso no está a discusión.

La polémica se da porque no se logró un mínimo de ocho votos de ministras y ministros para anular la pregunta que no revoca, sino que ratifica y fortalece el poder político-electoral del Presidente y su partido.

La votación se cerró: 7 votos sobre 4. Faltó un voto para cancelar la pregunta. Pero, ¿por qué la polémica?, veamos los detalles:

El artículo 83 de la Constitución, establece que el cargo del Presidente “durará seis años”, sin que se prevea su ratificación. De igual manera, ninguno de los ocho artículos de la Constitución que fueron reformados para establecer la revocación del mandato, nunca mencionan el vocablo de ratificación. Tampoco el artículo 35 que lo reglamenta alude en forma alguna a este concepto. Más aún, en el dictamen del Senado que la motiva, se establece con toda claridad que: en ningún caso podrá interpretarse el proceso de revocación de mandato como una posible consulta sobre permanencia en el cargo o ratificación.

¿Cuál es el fundamento que tuvo la mayoría del partido gobernante en el Congreso para incluirlo en la Ley Federal de Revocación del Mandato? Fue un interés meramente de carácter político-electoral. El Congreso, al emitir una ley secundaria, tiene que acatar lo que dice la Constitución, no puede inventar normas o instituciones que ésta no regula.

Existe un principio de derecho contundente: si la Constitución no distingue, menos puede hacerlo quien la interpreta. En pocas palabras, si la Constitución sólo habla de la revocación, ¿cómo puede el legislador incluir un nuevo concepto como el de la ratificación del mandato?

En la discusión que se dio en el pleno de la SCJN, a propósito de una acción de inconstitucionalidad promovida por los grupos parlamentarios de diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD, en contra de la Ley Federal de Revocación del Mandato, siete juzgadores del máximo tribunal coincidieron con el proyecto del ponente, que venía a favor de la revocación y en contra de la ratificación. Tales ministras y ministros argumentaron que la pregunta de la ratificación es inconstitucional por agregar elementos no previstos en la Constitución y desnaturalizar el ejercicio de participación ciudadana.

Sus consecuencias van más allá de este sexenio, porque ahora resulta que una legislación secundaria transforma una elección presidencial sexenal, en una triannual, lo que altera de una manera significativa el sistema político.

Lo que sí fue aprobado es la inconstitucionalidad en que incurren los partidos, al promover la participación ciudadana en el proceso de revocación y en la utilización de recursos públicos o privados con el propósito de influir en las preferencias de las ciudadanas y ciudadanos.

No se perdió todo, pero sí lo fundamental. ¿Qué Presidente de la República, en su tercer año de gobierno —cuando está en el clímax de su popularidad, como ha sido el caso de prácticamente todos los presidentes recientes—, no va a querer optar por un proceso de ratificación para apoyar a su partido y a sus futuros candidatos y así consolidar su poder político?

Ese apoyo al poder presidencial, además de todo lo negativo que tiene, nos va a costar, en pesos de hoy, 3,830 millones.

Me refiero a ese monto y no al que aprobó el Congreso, puesto que, no todos los ciudadanos que quieran ir a votar lo podrán hacer. En las actuales circunstancias, el INE apenas podrá llegar a instalar un poco más de la mitad de las casillas, cuestión que restringe y es regresiva de los derechos políticos de quienes, deseándolo, no podrán votar en este ejercicio por carecer de una casilla próxima a su domicilio. Lo que afecta gravemente el principio de progresividad que establece el artículo primero de la constitución, pero eso será motivo de otro análisis. ●

Diputado federal

Si la Constitución sólo habla de la revocación, ¿cómo puede el legislador incluir un nuevo concepto como el de la ratificación del mandato?



REYLI

regresa "más viejo y sabio"

Próximo a cumplir 50 años, el cantante no se queja ni echa culpas sobre sus excesos; esa experiencia, dice, lo ha convertido en lo que es hoy y celebra su reencuentro con la música

ARIEL LEÓN LUNA

—christian.leon@eluniversal.com.mx

Desde que sólo tenía cuatro años, Reyli Barba supo que la música era aquello que lo movía, la que le permitía expresar todo lo que sentía y desde entonces ya soñaba con dedicarse a ella toda su vida.

Pero con el éxito, también los excesos llegaron, lo que le hizo atravesar una de las partes más oscuras de su vida. Hoy no se arrepiente, a sus casi 50 años, el cantante asegura que tanto las experiencias buenas como malas lo han hecho una persona "más vieja y sabia".

"Siempre quise dedicarme a esto, lo tenía muy claro desde niño, lo que nunca me advirtieron fue lo que llega con el reconocimiento. Tuve mi época de excesos, ya lo saben, no me enorgullezco de eso pero tam-

bién es algo que tenía que vivir

para encontrar a Reyli y convertirme en esto que hoy soy", dice en entrevista.

El también compositor reconoce que, aunque la fama no le llegó de la noche a la mañana, cuando esta llegó no supo cómo manejar la popularidad y el éxito, algo que le afectó.

"Sin duda todo hizo daño. Tuvo que llegar, lo hizo y cumplió su misión en mi vida. Ahora me estoy reencontrando con la oportunidad de quedarme para siempre en la música y en el corazón de la gente.

"Me sirvió para encontrarme como persona y hallar el camino que deseaba. Agradezco a Dios cada momento que me ha dejado vivir. No me quejo, tampoco echo culpas y menos responsabilizo a nadie", expresa en tono sincero.

Aunado a su experiencia, con la pandemia Reyli vivió una época de introspección y reflexión que lo condujo a trabajar en un proyecto personal de manera independiente, aunque aún sigue con su disquera.



El desafío consiste en lanzar un tema cada mes del año para que en diciembre estén en línea las 12 melodías que compondrán su nuevo disco.

El primero de enero lanzó el sencillo "Contigo quiero" y a partir de hoy ya se encuentra disponible el segundo tema, "Mi reina maya", una declaración de amor en la que Reyli se encuentra con su compañera de vida y le agradece por todo.

"Era un proyecto que quería hacer desde hace mucho pero el trabajo me impedía dedicarme el tiempo que requería y ahora en pandemia finalmente lo hemos echado a andar.

"Creo que soy más artista ahora. Lo he sido desde niño: empecé a escribir desde los siete años, pero creo que por todo lo que he pasado siento que he vuelto a nacer. Me reencontré con la necesidad de volver a hacer música como a mí me gusta, con poca tecnología y con poco ensayo", precisa.

En esta nueva aventura musical y próximo a cumplir su medio siglo de vida el 12 de abril, Reyli dice que la pandemia del Covid-19, además de darle tiempo para hacer música, también le dio espacio suficiente para hacer una introspección de todo lo que hasta ahora ha vivido.

Asegura que además de sentirse afortunado de dedicarse a lo que ama, agradece las pruebas que el tiempo le ha puesto enfrente y que hasta ahora ha superado.

"Si duda, la pandemia fue complicada para mí, para todo el mundo, pero me hizo darme cuenta que debo estar agradecido ya que hasta ahora yo y los míos estamos vivos, con salud y particularmente yo he podido salir de todo lo que se me ha presentado, de los lugares oscuros en que he estado. Pero creo que los días malos se han ido. Pido a Dios que me dé mucha más salud y que fluya la inspiración"

El cantante recuerda que es justo la música la que le ha sal-

vado la vida en más de una ocasión y la que ha hecho que hoy lleve una rutina libre de excesos, por lo que está convencido que escribir y cantar lo alimentan espiritualmente.

"Todos estos años en los que he pasado por situaciones difíciles me ha sido proceso de liberación, de sanación, de introspección, de conocerme a mí mismo, de aceptación y, lo más importante, de resurgir haciendo música".

Vuelta a sus raíces

Para su nuevo disco, Reyli descubrió que tenía que regresar a sus raíces y por ello, explica que nació de lo que él quería hacer y no de lo que los demás esperaban de su persona.

"Es real que quería hacer este material pero no sabía por dónde empezar o hacia dónde quería llevarlo. Incluso al inicio sentí miedo de no estar inspirado para escribir y hacerlo. Sin embargo, regresar a mis raíces, a lo básico, fue lo que me ayudó e hizo que como músico me reencontrara con ese artista interno".

Para los shows en vivo, Barba quiere presentar este álbum de manera más orgánica, como cuando en los inicios de su carrera iba de ciudad en ciudad. Para ello, decidió que se presentará sólo en teatros, debido a la acústica y la vibra que le transmiten estos espacios.

"Hay una magia especial en los teatros que me parece que debemos rescatar. Además, en nuestro país tenemos la fortuna de contar con lugares que tienen una acústica muy buena, así que son excelentes lugares. Y tan sólo de ver cómo se levanta el telón es algo insuperable", dice el cantante. ●

5

DISCOS DE ESTUDIO

tiene el cantante, además de dos que grabó con el grupo Elefante.

La fama me sirvió para encontrar el camino que deseaba. Ahora me estoy reencontrando con la oportunidad de quedarme en el corazón de la gente"

Reyli
Cantante





El cantante chiapaneco quiere llevar sus próximos shows únicamente a los teatros. En la Ciudad de México espera llegar al Auditorio Nacional.



Este mes lanza "Mi reina maya", una canción de amor.



Acción Nacional defenderá a México del autoritarismo

JORGE ROMERO HERRERA

Desde el inicio de esta administración hemos sido testigos que de manera arbitraria y a capricho de un solo hombre, se han ido modificando la estructura de diversas secretarías de Estado para ajustarlas en beneficio de una fallida “transformación” que cada vez se parece más a un régimen autoritario; hemos comprobado con hechos que a esta administración le molestan los contrapesos, la rendición de cuentas, la vigilancia y la transparencia, por eso le estorban y pretende la desaparición —disfrazada de fusión— de diversos órganos autónomos que han sido producto de una construcción democrática y que fortalecen el ejercicio de la administración pública.

Los organismos autónomos tienen su fundamentación en nuestra Constitución, su característica principal es que no se encuentran subordinados a los poderes tradicionales del Estado. Su función es actuar con independencia en sus decisiones de acuerdo a la Constitución y con marco jurídico propios con que se regulan para especializar, agilizar, independizar, controlar y transparentar su actuar.

Entre los Órganos autónomos con los que cuenta la Administración Pública están: El Banco de México (Banxico); La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); El Instituto Nacional Electoral (INE); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Fiscalía General de la República (FGR).

El debilitar sus funciones, desaparición o fusión de actividades con alguna Secretaría de Estado,

implicaría un freno al estado de derecho y afectaría a principios fundamentales de certeza y seguridad jurídica que protegen a sectores sociales, económicos y demográficos de nuestro país.

Cada uno de ellos representa un gran contrapeso a la Administración Pública en su actuar y por lo cual son indispensables para nuestro país; además de los órganos autónomos, la administración pública también cuenta con órganos descentralizados y desconcentrados adscritos a secretarías de estado u otras entidades de gobierno que al desaparecer perderían su autonomía técnica y de gestión.

En Acción Nacional defenderemos nuestra democracia ante la amenaza autoritaria que representan los gobiernos de Morena.

Desde el poder legislativo en el periodo que iniciamos, presentaremos una serie de iniciativas que fortalecerán a los órganos autónomos, para que no se vean afectados en sus funciones, y asegurar que se dé cumplimiento a su objeto, fines y programas anuales.

Para las y los diputados del PAN, el defender que el árbitro electoral —INE— siga siendo autónomo, independiente, fuerte y ciudadano, es de nuestras prioridades, así como eliminar los actos intimidatorios y de violencia que vulneran la democracia mexicana.

Apostaremos a defender los valores democráticos, a defender el derecho de las y los mexicanos a elegir, opinar y vivir en libertad. Defenderemos que siempre existan equilibrios y contrapesos para garantizar un sistema democrático, con órganos autónomos firmes y fuertes.

No podemos retroceder a lo avanzado, han sido años de construcción donde muchos actores han luchado para crear las Instituciones que de una o otra manera han fortalecido la democracia, economía, seguridad, inversiones y derechos humanos. ●

Diputado. Coordinador GPPAN

Defenderemos equilibrios y contrapesos para garantizar un sistema democrático.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Se aparta el Congreso de las necesidades de la población

Arrencó el segundo periodo de sesiones de la LXV Legislatura en el Congreso y con ello se prenden los reflectores para difundir lo que ocurra en esa arena política, particularmente sobre dos temas que no son prioridades de la población, sino de los políticos, más de los que están en el poder.

No crea, estimado lector, que se va a debatir sobre las crisis económica, sanitaria y de salud, además de los niveles inéditos que presentan los índices delictivos, la inflación, corrupción o el desabasto de medicamentos; no, lo que predominará en la discusión legislativa es la reforma electoral impulsada por el gobierno, en la cual se buscará terminar con la autonomía e independencia del INE y en una de esas, bajarle las prerrogativas a los partidos políticos de oposición, así como eliminar la figura de legisladores plurinominales, fórmula que le da voz y voto a las minorías.

Desde luego, todo aquello que afecte la democracia va en detrimento de la gente y de su participación en las decisiones gubernamentales y, por supuesto, de elegir a sus representantes; empero, en aras de abaratar el costo de la democracia y de hacerla más funcional, se aplicará la cegadora legislativa para acabar con el INE y sus consejeros incómodos, como Lorenzo Córdova o Ciro Murayama, mediante acusaciones penales como ya se intentó recientemente con la denuncia interpuesta por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

De igual manera, la revocación de mandato es una trampa desde donde se vea, ya que en una carambola de tres bandas busca ratificar en su cargo al presidente, desgastar al INE por su incapacidad para organizar la consulta, sin considerar que no le dieron los recursos presupuestales para organizarla y que en la conformación de las firmas que apoyaron la revocación, signaron difuntos y personas que fueron sujetos de un robo de sus datos personales.

La tercera banda es convertir al Instituto Electoral en un apéndice de la Secretaría de Gobernación.

El otro tema fundamental en ambas cámaras es la reforma eléctrica, que a pesar de los argumentos que esgrimen los expertos, la iniciativa privada, el PAN, PRI, MC, PRD y algunos legisladores de Morena y el PVEM, avanzará hasta obtener la aprobación del Congreso para después, ante el cúmulo de amparos y las acciones para impulsar las controversias constitucionales, cancelarse y si este dique no es suficiente, varios gobiernos extranjeros, como los de Estados Unidos y España, entre otros, alzarán su voz para que este engendro quede sin efecto.

La estatización busca restablecer el monopolio en el sector energético no obstante que tanto Pemex y CFE representan un barril sin fondo en eso de desperdiciar recursos públicos en su rescate.

Dirán algunos que por eso mismo se requiere un nuevo

entramado legal para salvar a esas empresas de la bancarrota; sin embargo, con la iniciativa

presidencial, se acelera la quiebra, al tiempo de subir las tarifas eléctricas y los precios de los combustibles.

La democracia participativa que impulsa los foros que se llevan en la Cámara de Diputados para que, todos los interesados viertan sus puntos de vista y que en lo general se oponen a la reforma eléctrica, por desgracia servirán solo para el anecdotario y en el mejor de los casos para compilarlas en un libro que sirva como prueba y testimonio de que se advirtió sobre los daños que provocaría la aprobación de la misma.

En estos dos temas y los que surjan de la coyuntura política estará la atención de los tres poderes de la Federación, en un dispendio de tiempo.

Ante los comicios que se llevarán en seis entidades federativas para elegir gobernadores y con la trifulca que se dará por los resultados de la revocación de mandato, pues el encontronazo de trenes en ambas cámaras solo servirá, al final del día, para posponer las acciones que mejoren la calidad de vida de los mexicanos.





COLABORADOR
INVITADO

**Manuel J.
Molano**

Asesor en Agon Economía Derecho
Estrategia, Consejero MUCD

@mjmolano

Y sin embargo, se mueve

En esta semana, hubo malas noticias de crecimiento económico. De todo lo dicho, me quedo con lo que expresó Adrián de la Garza, de análisis económico CitiBanamex: es ocioso determinar si estamos técnicamente en recesión o no. Lo que importa es que no estamos creciendo. Las estimaciones que vaticinan un 1 o 2 por ciento de crecimiento para 2022 contienen más deseo que sustento estadístico.

El problema es que no estamos invirtiendo lo suficiente. También, vamos a ver una caída crónica en el crecimiento futuro porque hay fuga de talento, y porque la pandemia ha restado efectividad a la inversión educativa, que probablemente es uno de los rubros más importantes de inversión de las familias y el gobierno.

Una noticia más o menos buena: la balanza comercial. La economía exportadora está en recuperación. El 27 de enero, el INEGI informó que las exportaciones entre enero y diciembre de 2021 aumentaron un 18.5%. Atrás de estos números, hay un crecimiento del 65.4% en el valor de las exportaciones petroleras, 29% en las extractivas y 16.7% en las manufactureras. Las automotrices crecieron un 13.8% apenas en 2021.

¿Por qué es una noticia más o menos buena? Bueno, porque ese sí es un indicador adelantado

de crecimiento económico, que puede hacernos sentir optimistas. Lo malo de esta noticia es que la manufactura sigue débil. El signo de largo plazo es que estamos involucionando. México había dejado atrás la dependencia de productos energéticos y mineros. Hoy, volvimos a la dependencia de las exportaciones del petróleo. Este éxito también implica que el gobierno tiene recursos disponibles sin la necesidad de reestructurar Pemex, repensar su política energética, o cobrar más impuestos.

Una mejor noticia: las importaciones crecieron un 32.1 por ciento. Es buena noticia por dos razones: uno, las importaciones son la razón de ser del comercio exterior. Exportamos para importar todo lo que no producimos eficientemente. Dos, porque es un signo de confianza. A pesar de todos los yerros de política, el mundo sigue confiando en nosotros, y sigue mandándonos mercancías. El crecimiento más grande es en la importación de petrolíferos: 71.5% entre enero y diciembre de 2021. Pero, hay otra buena noticia: la importación de bienes de capital aumentó un 21.8%. Hay empresas y personas comprando bienes que sirven para producir otros bienes, y los están importando e instalando en México.

Como bien dijo un clásico, México le debe mucho más a la industria manufacturera que a la industria energética. Los desaciertos en política energética, como construir una refinería, nos están dejando con un pasivo ambiental. Es preferible importar las gasolinas que tener refinerías contaminantes cerca de nuestras ciudades. Los costos en la salud son muy importantes. Los desastinos en el tema eléctrico están logrando un restablecimiento del *ancien régime* del PRI del Siglo XX: Manuel, Rocío y Andrés Manuel quieren que las manufacturas, los servicios y los hogares le dejemos una rentita a la CFE, pagando fortunas por su energía contaminante, sin posibilidad de producir nuestra propia energía a partir de fuentes más baratas.

Todos estos desastinos podrán revertirse, siempre y cuando ten-



gamos una democracia funcional. Revertir la contrarreforma energética de Morena será posible siempre que haya procedimientos democráticos en México e instituciones que nos permitan que se respete el voto. El INE, el tribunal electoral, son las instituciones que hay que defender.

CAJEME ERA EL MEJOR.

Hoy nos enteramos por el LinkedIn de Cajeme Villarreal (Twitter: @cajemev) que este lunes fue su último día como economista en jefe y líder de planeación financiera y análisis de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para esta columna, Cajeme era el mejor funcionario de la SHCP en la administración; un talento. Hasta hace un par de años era una referencia académica solamente para mí, por su trabajo con James Heckman, Oliver Azuara, Pedro Bernal y Javier Arias en un artículo de 2010 que es extraordinario, intitulado "*Políticas para promover el crecimiento y la eficiencia económica en México*" (NBER 16554). Hace un par de años tuvo la amabilidad de recibir en Palacio Nacional a este columnista y al economista Diego Díaz con un documento que preparamos en IMCO, para condicionar los rescates a Pemex a la mejoría del gobierno corporativo y el desempeño del negocio. Le deseamos lo mejor al Dr. Villarreal. Ojalá un día lo tengamos al frente de la SHCP.

Las opiniones son responsabilidad del autor, y no representan el punto de vista de las instituciones y personas mencionadas.

"Revertir la contrarreforma energética de Morena será posible siempre que haya procedimientos democráticos en México.."



CONDICIONES LABORALES

Arranca elección sindical en GM Silao



FOCOS

La consulta de trabajadores de General Motors en la planta de Silao, Guanajuato, para elegir al sindicato que obtendrá el Contrato Colectivo de Trabajo, arrancó a primera hora y avanzó sin contratiempos durante el día.

Hasta la tarde de ayer se reportaba que alrededor de 2 mil de los 6 mil trabajadores de la planta, ya habían votado.

Fueron instalados cinco puntos de votación, para que los trabajadores pudieran acudir a emitir su voto personal, libre, directo y secreto, en una jornada que concluirá hoy a las 22:00 horas.

La contienda, donde participan cinco agrupaciones laborales, atrajo la atención del sindicalismo de Norteamérica, quienes están pendientes de este proceso que es considerado un parteaguas en la vida laboral mexicana, y responde a las demandas de equidad en condiciones laborales en la región Norteamérica, emanada del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“En esta jornada participan verificadores del Centro Federal Laboral e inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), además de 47 observadores externos, adscritos al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y académicos”, informó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

— Luciano Vázquez, corresponsal en Silao

Grupos sindicales denunciaron que el senador y líder minero Napoleón Gómez Urrutia, allegado al presidente López Obrador, ha intervenido en las elecciones.

Igual denuncian que Jerry Días, líder de GM en Canadá, interviene a favor del Sindicato Independiente Nacional de la Industria Automotriz.





Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Cuatro votos judiciales

Quiero leer con calma la versión estenográfica de la sesión del pleno de la SCJN del día de ayer para estudiar los argumentos de las y los ministros –que ya he escuchado en la transmisión, pero que merecen un análisis acucioso– que convalidaron la constitucionalidad de la pregunta sobre la llamada revocación del mandato presidencial (que ya no será eso que es lo que debía ser).

Había seguido con atención el debate público previo y los argumentos del proyecto del ministro Pardo Rebolledo y, a mi entender, tenía razón. Desde mi perspectiva la pregunta analizada era inconstitucional y la solución propuesta por el ministro era impecable.

Pero con esta integración de la Suprema Corte he aprendido que es más útil el estudio de la política que el del derecho cuando se trata de anticipar sus decisiones. Lo que diga la Constitución cada vez tiene menos relevancia. Al menos cuando se trata de asuntos en los que el Poder Ejecutivo tiene un interés especial.

Lo vimos con el absurdo debate sobre la llamada “consulta popular para juzgar a los expresidentes” y lo acabamos de confirmar el día de ayer. Sobre aquel caso escribí un librito con un título que valdría de nuevo: “*El Poder sobre el derecho*” (IIJ-UNAM, México, 2021).

La reciente decisión de paso echa leña en la encarnizada embestida del gobierno y sus

feligreses en contra del Instituto Nacional Electoral. Cuatro votos judiciales alinearon a la Suprema Corte de la Nación en las filas

cuatroteístas que, desde las instituciones, trabajan con tenacidad para socavar a las instituciones del Estado mexicano. De no creerse (y para no entenderse).

El número de votos no es una cuestión menor: cuatro votos. La mayoría de las y los jueces constitucionales –siete en total– sostuvieron, con el ministro Pardo, que la pregunta era inconstitucional pero no fueron suficientes. Los derrotó una regla constitucional absurda pero vigente y, esa sí, efectiva.

Dice el artículo 105 de la Constitución mexicana: “Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia (a propósito de las acciones de inconstitucionalidad) sólo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, siempre que fueran aprobadas por una mayoría de cuando menos ocho votos”.

La norma proviene de la reforma constitucional publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 1994. Tiene casi treinta años de vigencia. Se trata de una mayoría calificada que sirve como candado para dificultar las declaratorias de inconstitucionalidad que no tiene razón de ser. Muchas personas expertas en derecho constitucional han denunciado el absurdo de la norma, pero la misma ha



prevalecido en el tiempo.

En la reciente reforma judicial—considerada por algunos como la más importante del México moderno— se dejó pasar la oportunidad para suprimir dicha regla de bloqueo. Algunas voces lo advirtieron, pero las personas reformadoras las desoyeron sin argumentos.

Tal vez la explicación, de nuevo, sea política porque con esa regla—tratándose de acciones de inconstitucionalidad— la minoría de las y los ministros tiraniza a la mayoría. No importan los argumentos ni las razones. Lo que cuentan son los votos. Así que quien controla a cuatro, controla todo.

PD. El ministro presidente basó parte de su argumentación en el supuesto errado de que la gente que apoyó la realización de la consulta—3.4 millones de personas— lo hizo a partir de la pregunta formulada. “Esta pregunta es la que hizo que la gente reuniera las firmas”, dijo.

Desde su punto de vista, las y los jueces constitucionales no podían “cambiar la pregunta a mitad del camino, porque no sabemos si esas ciudadanas y ciudadanos hubieran firmado o hubieran optado por este procedimiento con otra pregunta”. Para el presidente de la SCJN, si lo hacían, afectarían de manera grave los derechos porque “les estamos cambiando la pregunta con la cual se llevó a cabo todo el procedimiento”.

La premisa que sustenta el argumento es errada y, por lo mismo, la conclusión es falaz.

Con fundamento en la ley de la materia (art. 11), el “Formato para obtención de firmas ciudadanas para la revocación del mandato de la persona titular de la Presidencia de la República por pérdida de la confianza”, en el que se recabaron los 3.4 millones de firmas, no incluye la pregunta.



...Y ordena dar al INE expediente de Pío

El presidente López Obrador solicitó a Alejandro Gertz, fiscal general de la República, que entregue el expediente de su hermano Pío López Obrador al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Hace como 10 días me planteó el secretario de Gobernación (Adán López) que lo había buscado el fiscal general para decirle que no podía enviar, como lo estaba solicitando el INE, un expediente de mi hermano sobre esto del dinero que recibí en un proceso, que ni siquiera era campaña, y que no lo podía hacer por una cuestión técnica, legal”.

“Y le dije al secretario de Gobernación que le pedía yo al fiscal que enviara el expediente al INE, entonces, quien resulte responsable, que sea castigado”, señaló.

En diversas ocasiones, el INE ha solicitado el expediente para tener elementos y actuar de manera administrativa en materia de fiscalización, y ha acusado la negativa de la Fiscalía de Delitos Electorales.

Lo anterior, luego de que se recibieron quejas tras la difusión del video en el que Pío recibió un millón de pesos en efectivo de David León, quien a inicios del gobierno fue coordinador nacional de Protección Civil; presuntamente el dinero era para fortalecer a Morena en Chiapas, durante 2015, tiempo en el que León era operador del entonces gobernador Manuel Velasco.

El mandatario recordó que llegó al gobierno para que no sea “más de lo mismo”, por lo que no se debe proteger a nadie. Incluso se pronunció por que se dé celeridad a las investigaciones.— *Diana Benítez*

“Entonces, quien resulte responsable, que sea castigado”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



Pide Segob al INE cumplir su función

Mesa de paz y seguridad. Más allá de las diferencias políticas, el INE está obligado a cumplir con su función institucional, advirtió Adán Augusto López, secretario de Gobernación.



SE HARÁ LO POSIBLE, SEÑALA EL INSTITUTO

Pide Segob al INE cumplir su función por encima de diferencias

“Tiene que haber, primero, el respeto al Estado de derecho”, remarca Gobernación

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por encima de las diferencias políticas, el Instituto Nacional Electoral (INE) está obligado a cumplir con su función institucional, advirtió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a Lorenzo Córdova.

“Se vale que tengamos puntos de vista distintos y diferencias entre instituciones, pero primero se debe anteponer el respeto institucional”, le dijo, y recalcó que “tiene que haber, primero, el respeto al Estado de derecho y la convicción de que cumplimos con nuestra obligación constitucional”.

Al instalar ayer en la sede de Gobernación la Mesa de Paz y Seguridad para la organización de la consulta de revocación de mandato y de los comicios estatales y municipales de este año, el secretario pidió que los procesos “se lleven en santa paz”.

Sin embargo, admitió que “tampoco sería válido que hubiese homogeneidad de pensamiento y de ideas, se vale que tengamos diferencias”, y garantizó que el gobierno

federal “cumplirá con su obligación” de ayudar en todo para la realización y la buena organización de la consulta y las elecciones.

En respuesta, Lorenzo Córdova insistió que defenderá su autonomía e independencia. “Somos celosos de la autonomía, la defenderemos y la haremos valer”, advirtió.

Explicó que “las diferencias son normales en una democracia”, pero “el INE es una institución de todos y es importante cuidarla”. Aclaró que “la autonomía no significa aislamiento, no somos un ente aislado, sabemos colaborar con todos los gobiernos, sin importar el color”.

Córdova refrendó su “responsabilidad, como institución del Estado mexicano”, y garantizó que el ejercicio de la consulta para la revocación de mandato “va y va con todo”, pero aclaró que “se ajustará a la disponibilidad de los recursos, ante la negativa de la Secretaría de Hacienda” de otorgar más presupuesto.

Al participar también en la reunión, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, garantizó que se brinda

rá protección a los candidatos frente a amenazas del crimen organizado.

Indicó que en la estrategia participarán la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Guardia Nacional y la Unidad de Inteligencia Financiera.





CUARTOSCURO

DIÁLOGO. Lorenzo Córdova, del INE, y Adán Augusto López, de Gobernación, ayer.





Golpe a autónomos: INE sin presupuesto; Cofece debe frenar; IFT, siguen vacantes

• De Botton viene de ser el director de Bancomext-Nafin, y deberá mostrar la eficiencia en el gasto.

La administración federal ha decidido aniquilar por inacción a los autónomos: o no les da presupuesto, como sucede con el INE para la revocación de mandato, o bien, no completa a sus comisionados, como sucede con Cofece y el IFT.

Los autónomos son claves para el funcionamiento del Estado mexicano. Gracias a ellos no se depende de los vaivenes del gobierno en turno. Son órganos colegiados, técnicos, que brindan una mayor certeza a la sociedad y regulados. Sin embargo, la actual administración los considera costosos, y quiere regresar todas sus atribuciones al gobierno.



INE, LA CRÓNICA DE DESCALIFICACIÓN

Comencemos con el Instituto Nacional Electoral. La Secretaría de Hacienda rechazó aumentar su presupuesto. Hacienda le negó los mil 738.9 millones de pesos al INE, para llevar a cabo la revocación de mandato con la instalación de 161 mil casillas.

Es la trampa hecha realidad: el gobierno le pide al INE la revocación de mandato. El gobierno a través de su Secretaría de Hacienda no le da dinero al INE para llevarla a cabo. Y al final, descalifican al árbitro electoral por no hacer bien su función.

Es la crónica de una descalificación anunciada, dice el consejero **Ciro Murayama**. El siguiente paso será una reforma electoral para revertir al árbitro autónomo, y regresar a las elecciones organizadas por el Estado (donde sería juez y parte).

COFECE FRENA INVESTIGACIONES

El otro autónomo que ha sufrido la falta de presupuesto, y la falta de comisionados es la Comisión Federal de Competencia Económica.

El pleno de la Cofece, presidido por **Brenda Hernández**, por falta de comisionados frenó investigaciones de competencia. Frenó la investigación de tarjetas de crédito o débi-

to, con cámara de compensación. Necesitaba por lo menos cinco comisionados y sólo cuenta con cuatro porque el Presidente no ha mandado la terna para ocupar otras tres plazas. Así lo establece la Constitución en su artículo 28. Los únicos afectados son los consumidores finales.

IFT EN LA TABLITA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, otro autónomo, también ha sufrido la falta de comisionados: deberían ser siete y sólo hay cinco. La preocupación crece con la próxima salida de **Adolfo Cuevas**, su presidente, donde el Ejecutivo tampoco ha enviado al Senado la terna para suplir las tres vacantes. Quizá al IFT lo salve el ser un órgano clave dentro del T-MEC. Hasta el momento sufre lo mismo que la Cofece, falta de presupuesto y falta de comisionados.

DE BOTTON, EL SUBSECRETARIO

Juan Pablo de Botton fue aprobado como subsecretario de Egresos por la Cámara de Diputados. El subsecretario de Egresos suele ser un funcionario cercano al Presidente. Esta no es la excepción.

De Botton viene de ser director de Bancomext-Nafin, y como subsecretario de Egresos deberá mostrar la eficiencia en el gasto, y la oportunidad para que llegue el presupuesto a estados. Sólo que con cuidado. Ese fue un problema que le pudo costar el cargo al exsecretario **Arturo Herrera**.



CIRO MURAYAMA

Se pretende dañar al INE

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Es claro que desde el gobierno federal se trata de dañar al INE, afirmó el consejero Ciro Murayama, tras la negativa de Hacienda para ampliar los recursos para que el instituto realice la consulta de revocación como lo indica la ley.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, también dijo que analizarán la respuesta de Hacienda para decidir si interponen alguna acción por incumplimiento; “habrá que revisar bien el texto”, indicó.

1,738
MDP

solicitó el INE a la
Secretaría de Hacienda,
pero se los negó.



Instalar 100% de casillas, demandan

La presidenta de la asociación civil Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez Godoy, solicitó a los consejeros del INE Lorenzo Córdova y Ciro Murayama detener las agresiones en contra de la ciudadanía, particularmente con los integrantes de esta agrupación.

Asimismo, solicitó al organismo electoral instalar el 100% de las casillas en todo el país.

— De la Redacción





Juegos de poder

Tres aduanas de la Revocación de Mandato

• La SCJN ratificó la pregunta definida en la Ley de Revocación de Mandato.

Mientras la economía se encuentra estancada, la inflación sigue alta, alrededor de cien mexicanos son asesinados por día y la corrupción continúa presente en los gobiernos, el próximo 10 de abril los mexicanos podrán ir a las urnas para decidir si se queda o no el presidente **López Obrador** en el poder.

Se trata de un ejercicio fútil porque ya sabemos que el mandatario se quedará en su lugar hasta que termine su sexenio. No sólo porque cuenta con la popularidad necesaria para ganar en la revocación de mandato, sino que en el poco probable caso de perder, nunca aceptaría los resultados adversos.

Así que los mexicanos nos vamos a gastar por lo menos mil 700 millones de pesos en un ejercicio que a pocos electores les importa.

Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la pregunta definida en la Ley de Revocación de Mandato. Siete ministros votaron para cambiarla, cuatro para que se mantuviera y, como se requerían ocho votos con el fin de modificarla, pues se quedó tal y como la habían definido los legisladores.

La pregunta, por tanto, quedará de la siguiente manera: "¿Estás de acuerdo en que a **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?". Las dos posibles respuestas son: "Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza" o "que siga en la Presidencia de la República".

Creo que los ministros de la Suprema Corte hicieron bien en sacar rápido esta papa caliente. Entendieron que tienen batallas más importantes que dar en el futuro con leyes que involucran a este gobierno y supongo que, por eso, dejaron pasar esta pregunta para mantener, por lo pronto, apaciguado al Presidente.

A muchos les hubiera gustado que la Suprema Corte le diera palo a la pregunta, tal y como proponía el ministro ponente **Jorge Mario Pardo Rebollo**, pero, en realidad, al ser la revocación un asunto trivial, mejor tratarlo como tal y enfrentarse a **López Obrador** en temas que valgan la pena como la militarización creciente del país.



La segunda aduana de la revocación ha sido con respecto al tema presupuestal. El Instituto Nacional Electoral (INE) le solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación de su presupuesto por mil 738 millones de pesos

para llevar a cabo la consulta popular el próximo 10 de abril de acuerdo con los estándares que están definidos en la ley respectiva.



En una carta larga de 14 páginas, soporíferamente burocrática, la Secretaría de Hacienda le ha negado dichos recursos al INE. Así que esta institución deberá organizar la revocación de mandato con ahorros que realizó y que suman nada menos que mil 700 millones de pesos.

Es una suma considerable pero, según el INE, no alcanza para hacer una elección con 160 mil casillas en todo el país con los protocolos de seguridad y certeza que caracterizan a esta institución. Luego entonces, se hará una consulta más austera donde, como ya sabemos, irá a votar la gente que quiere que **AMLO** se quede en la Presidencia hasta que termine este sexenio.

Por cierto, llama la atención que la carta de Hacienda esté firmada por **Félix Arturo Medina Padilla**, "Procurador Fiscal Federal en suplencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, de los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, de Ingresos, de Egresos y, del Oficial Mayor". De milagro no enviaron a firmar el oficio a un intendente, lo cual demuestra el desdén de Hacienda para con el INE.

Este instituto, por su parte, está en el proceso de validación de las firmas para convocar la consulta de revocación. En este país surrealista donde fueron las fuerzas del gobierno las que presentaron las firmas para revocarle el mandato al Presidente, no la oposición, se entregaron casi diez millones de firmas en apoyo a la consulta.

Se detectaron 554 mil inconsistencias, alrededor del 22%. Entre ellos había más de 17 mil difuntos que firmaron para convocar a la consulta. Una belleza que nos recuerda aquellas épocas del autoritarismo priista donde los muertos solían votar a favor del candidato del tricolor.

Todo indica, entonces, que habrá consulta de revocación de mandato el 10 de abril, con la pregunta que definieron los legisladores y en un ejercicio donde el INE se gastará mil 700 millones de pesos con el fin de elevarle el ego al señor Presidente de la República.



Twitter: @leozuckermann





Apuesta Hacienda a consulta mediocre...

“Aquí no tienen influencia mis hijos”, ¡ajajaá!..

Tal como se previó —“al cuarto para las doce, incluso”— la Secretaría de Hacienda y Crédito Público negó el apoyo presupuestal extraordinario que para realizar la innecesaria y costosa consulta de revocación de mandato le solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), sentando las bases con ello para que la misma, en caso de llevarse a cabo, no sea más que un ejercicio no sólo irrelevante y mediocre —“como parece que es lo que se quiere”—, sino también de resultados despreciables...

Si algo faltaba para sepultar la posibilidad de concretar un ejercicio en los términos previstos en la Constitución, en efecto, la decisión asumida por la dependencia a cargo de **Rogelio Ramírez de la O** ya lo hizo y terminó por diseñar “un anillo al dedo” para que, en caso de que la consulta resulte, como seguramente ocurrirá, un fracaso, no exista más responsable de ello que el instituto que preside el *odiado* **Lorenzo Córdova**.

Nada extraño hay en esto. Menos, luego de que el titular del órgano electoral autónomo esclareciera, como lo hizo desde el inicio, la polémica con el gobierno federal por el asunto, que en caso de no contar con el apoyo solicitado de 1,738 millones de pesos, adicionales a los casi 1,600 millones de que se dispone ya, **el INE no podrá instalar, sino la tercera parte de las casillas consideradas como necesarias para garantizar condiciones idóneas para su realización y su éxito; esto es, poco más de 53,000 y no las 161,000 inicialmente definidas.**

Es verdad que el ejercicio a nadie llama la atención, cuando no sea a su principal impulsor y presumible beneficiario y que, en ese marco, la decisión de Hacienda pudiera considerarse atinada puesto que, si somos estrictos en nuestro juicio, el resultado previsible es que las dóciles *morenistas* se pronun-

ciarán en favor de que **Andrés Manuel López Obrador** termine el ciclo sexenal para el que fue electo y que, salvo muy escasas excepciones, la oposición al régimen y a la consulta simple y sencillamente la ignoren. Con ello a la vista, el haber rechazado “echarle más dinero bueno al malo” parecerá, incluso, una decisión inteligente.

Sin embargo...



ASTERISCOS

* Digna de elogio sin duda, la decisión del gobierno panameño de repudiar la propuesta de la 4T para que el impresentable “acosador” **Pedro Salmerón** asumiera como nuevo embajador de México, aunque, a decir verdad, gana muy poco con la nominada ayer. Ahora sí que es ¡lo que hay!...

* De llamar la atención también el mensaje de agradecimiento que la embajada de Estados Unidos, del *sombbrero* **Ken Salazar**, hiciera a Quintana Roo, de **Carlos Joaquín**, y su Secretaría de Seguridad. “Estamos orgullosos de apoyar los esfuerzos de seguridad que mantienen a las personas sanas y saludables”.

* A la medianoche del lunes, la Conferencia del Episcopado confirmó la muerte del polémico obispo emérito de Ecatepec, **Onésimo Cepeda Silva** de covid-19, elevando a 8 purpurados, 259 sacerdotes y 18 religiosos(as) católicos los fallecimientos en la pandemia. Descanse en paz...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Es verdad que el ejercicio a nadie llama la atención, cuando no sea a su principal impulsor y presumible beneficiario.



Pide Morena que INE deje pretextos de pesos

El presidente nacional del partido Morena, Mario Delgado, afirmó que la propuesta de austeridad es posible en México, por lo que llamó a que el Instituto Nacional Electoral (INE) deje “los pretextos de pesos y centavos”.

En un comunicado, el dirigente expresó lo anterior luego de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazara otorgar recursos adicionales para realizar la consulta de Revocación de Mandato Presidencial.

“Algunos consejeros prefieren mantener sus lujos y privilegios como seguros privados, vales de gasolina, viáticos y otros excesos, en lugar de asignar esos recursos al cumplimiento de sus obligaciones; dicen sí a sus comodidades y no a la democracia participativa”, declaró Delgado Carrillo.

Agregó que, gracias a la política del gobierno de la 4T, se ha logrado tener una inversión social histórica, además de que la vacunación contra covid ha avanzado en tiempo y forma, se ha mantenido el gasto en proyectos regionales de infraestructura sin aumentar impuestos ni endeudar al país.

Garantizó que el partido que encabeza continuará trabajando por una verdadera democracia participativa, dejando atrás al viejo régimen donde “unos cuantos decidían el rumbo de México”.

— *Atala Mata Orhón*



Hay diferencias; también trabajo, dice Segob

Lorenzo Córdova y Adán Augusto López instalaron la mesa de seguridad que tendrá como fin garantizar la paz en los comicios en seis estados y en la revocación. / 4

PROCESOS EN 6 ESTADOS Y REVOCACIÓN

Instalan mesa para garantizar comicios

INE: convocatoria se lanzará este viernes

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Con la participación de autoridades federales y electorales, la Secretaría de Gobernación instaló la Mesa de Seguridad Elección 2022 y Proceso de Revocación de Mandato que tendrá como objetivo coadyuvar en la garantía de elecciones libres y pacíficas en los seis estados donde este año habrá comicios, además de la consulta popular.

En este marco y ante el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que la consulta de revocación de mandato llegó para quedarse y que, una vez solventado este primer ejercicio, el próximo 10 de abril, se irá perfeccionando en el tiempo con más herramientas y elementos que, hoy por lo incipiente de la ley no se pudo concretar.

“Es la primera vez en la historia del país que se organiza una consulta popular de revocación de mandato, que estoy seguro será un ejemplo de participación y organización y trabajo conjunto entre los diferentes ámbitos institucionales, pero que servirá a las generaciones siguientes para ir perfeccionando este mecanismo constitucional que llegó para quedarse, llegó para fortalecer la participación ciudadana en la vida pública del país.

“Quiero reiterar al INE y a los ciudadanos que el gobierno va a cumplir con la obligación de coadyuvar, de ayudar en todo para que esta jorna-

da de revocación de mandato y los procesos electorales se lleven con bien”, subrayó en el viejo Palacio de Covián.

El presidente del INE reiteró que la consulta de revocación sigue adelante y para ello, este viernes 4 de febrero se emitirá la convocatoria, en cuyo proceso se trabajará con los recursos limitados con que cuenta el instituto, luego de la negativa de Hacienda a autorizar recursos adicionales.

“El INE desplegará toda la experiencia acumulada en más de 31 años de organizar procesos electorales libres y equitativos en función de los recursos disponibles para ello. Esto significa que la revocación de mandato va y va con todas las certezas posibles para un ejercicio participativo como ése”.





Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

Adán Augusto López (Segob) y Lorenzo Córdova (INE).



FRENTE POLÍTICOS

1. La deuda social. El gobierno de **Martín Orozco**, en Aguascalientes, ha fallado en varios temas: seguridad y derechos humanos, entre otros. El diputado de Morena **Juan Carlos Regalado** señaló un problema en el acceso e impartición de justicia para las víctimas o sus familiares. El aumento en 16 delitos del fuero común durante el gobierno de **Orozco** es el resultado de una administración "omisa y que ha desatendido a la sociedad", por lo que el llamado es a que priorice las necesidades de quienes no habían sido visibilizados. Exhortó al gobierno estatal a que "se dedique a trabajar por la dignidad de las personas", pues se ha centrado en la obra pública y no en el bienestar social. **Orozco** andaba de gira por Sudamérica. Poco le ha de importar.

2. Sólo buenas nuevas. De gira por Hidalgo, **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría de Bienestar, visitó los municipios de San Salvador y Pachuca para cumplir con el pago de los programas de apoyo a la población vulnerable. Resolvió un problema persistente. Recordó que, en la entidad, 265 mil personas reciben la Pensión de Adultos Mayores y más de 21 mil niñas y niños son beneficiarios de la Pensión para Discapacidad. Además, con el agrado de sentirse satisfecha por haber alcanzado en menos tiempo del asignado la meta de inscribir a 10 millones de adultos mayores al programa de la Pensión Universal, **Montiel** dijo que la meta estaba programada para el próximo mes de marzo, pero ya se superó. Si todas las mujeres de la 4T tuvieran el mismo ritmo...

3. A todo vapor. A manera de bienvenida a las fuerzas de seguridad a Morelos, el mandatario **Cauhtémoc Blanco** sostuvo que "la suma de esfuerzos es fundamental y ahora, con su presencia, debemos trabajar de manera conjunta con todos los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, gracias por su apoyo". **Blanco** se reunió con el capitán **Cándido Tarango Velázquez**, de la Secretaría de Marina Armada de México, para establecer el apoyo en funciones de seguridad pública en el estado. Agradeció el respaldo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le ha brindado en temas de seguridad, obra pública y mejoras en las vías de comunicación. A trabajar, que es para hoy.

4. Sin obstáculos. Habrá consulta de revocación de mandato. Eso es un hecho. A pesar de las diferencias cada vez más grandes entre los consejeros del INE y la actual administración federal y el morenismo. Además, otro gran paso fue dado ayer, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la pregunta incluida en la consulta del próximo 10 de abril. El proyecto del ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** proponía eliminar de la Ley Federal de Revocación de Mandato cualquier referencia al concepto de "ratificación del mandato", cuyo apoyo debió haber sido de, al menos, ocho ministros para ser aprobado. Consideraron que la pregunta es lo suficientemente clara para que la ciudadanía tome una decisión. Otro punto a favor del Poder Judicial.

5. No soy yo, eres tú. **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, dijo que, aunque el exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, no violó los estatutos del partido, el Consejo Político Nacional no le dio la autorización para aceptar el nombramiento como embajador en España. "Nadie está promoviendo una expulsión", precisó. Sin embargo, **Alito** aclaró, en entrevista con **Grupo Imagen**, que las posibles sanciones que se le aplicarían al exmandatario no son de origen personal, y dijo que dependen del consejo político del partido, el cual procederá con apego a sus estatutos, añadiendo que, ante los hechos, **Quirino** "dio la espalda a la dirigencia". ¿Y desde cuándo tan apegados a lo escrito, si generalmente lo tienen olvidado?



Partidos no pueden promover

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló durante la sesión de ayer declarar inválido un artículo de la Ley Federal de Revocación de Mandato que autorizaba a los partidos políticos promover la participación ciudadana en el ejercicio de revocación de mandato.

Los ministros consideraron que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es inconstitucional, pues esa tarea es exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE).

En cambio, avalaron el artículo 41, último párrafo, donde se establece que los partidos políticos con registro nacional tendrán derecho a nombrar un representante ante cada mesa directiva de casilla, así como un representante general, bajo los términos, procedimientos y funciones dispuestos por la ley general.

La discusión de este asunto continuará durante la próxima sesión del pleno de la Suprema Corte.

— De la Redacción



VALIDAN PREGUNTA SOBRE LA CONSULTA

Corte: partidos no promoverán la revocación

EL ÚNICO QUE PODRÁ DIFUNDIR el ejercicio será el INE, aunque los institutos políticos podrán tener representantes en las casillas, determinaron los ministros

POR ATALO MATA ATHÓN

El pleno de la Corte invalidó un artículo de la Ley Federal de Revocación de Mandato que le permitía a los partidos promover la participación ciudadana en dicho ejercicio.

La mayoría de los ministros consideró que el último párrafo del artículo 32 de dicha ley es inconstitucional, pues es una labor exclusiva del INE, pero ratificó que los partidos con registro nacional tengan representantes en las casillas el día de la consulta.

En la sesión, el pleno no alcanzó la mayoría calificada para cambiar la pregunta de la revocación, que se realizará el 10 de abril.

Por ello, la fracción donde se pregunta a la población si el Presidente debe seguir en el cargo quedará como la concibió el Congreso de la Unión.

El ministro Jorge Pardo planteó a sus pares invalidar una parte de la

pregunta al considerar que en el fondo busca incidir en el votante sobre una posible "ratificación". El proyecto necesitaba el apoyo de al menos ocho ministros para ser aprobado, pero al final la votación quedó siete a favor y cuatro en contra; es decir, no hubo mayoría calificada.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA PREGUNTA

"¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"



LA CORTE RESOLVIÓ CONTROVERSIAS

Luz verde a pregunta para la revocación

NO SE LOGRARON LOS VOTOS NECESARIOS PARA eliminar la segunda parte del enunciado que, de acuerdo al proyecto de sentencia, se puede interpretar como ratificación del cargo

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la pregunta para la consulta de revocación de mandato presidencial del próximo 10 de abril al rechazar realizar cambios al texto que aparecerá en las boletas de ese ejercicio ciudadano.

El proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo proponía eliminar y retirar la segunda parte de la pregunta, pues se puede interpretar como ratificación en el cargo, pues dice: o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”.

Durante la sesión de este martes, siete ministros coincidieron en la necesidad de modificar la pregunta para que se apegara a los criterios establecidos en la Constitución y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, como fueron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Norma Lucía Piña, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Margarita Ríos.

Sin embargo, no alcanzaron los ocho votos para tener la mayoría calificada y, por tanto, declarar la invalidez de los artículos impugnados de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Por lo tanto, la pregunta que será planteada a los ciudadanos es: “¿Estás de

acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Hubo quienes consideran que la pregunta es lo suficientemente clara para que la ciudadanía tome una decisión al momento de acudir a votar.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, consideró que el proceso para la revocación de mandato ya se encuentra avanzado, pues para estas fechas ya se reunieron las firmas requeridas para apoyar la ejecución del mecanismo de participación ciudadana.

“Y he escuchado varias opiniones en el sentido de que la consecuencia de votar en contra de la revocación de mandato es que siga el Presidente de la República hasta que termine su periodo, ésta es la consecuencia natural, sin embargo si la consecuencia natural se pone en la pregunta, entonces ya deviene en inconstitucional, me parece una interpretación un tanto cuanto forzada si la consecuencia natural se incluye en la pregunta pues no veo dónde está la desnaturalización de nada cuando es la consecuencia natural propiamente la revocación de mandato”, señaló Zaldívar Lelo de Larrea.

En contra del proyecto también se pronunciaron Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia resolvió una acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de la oposición, tras afirmar que el cuestionamiento desviaba el propósito original de la consulta de revocación de mandato.

EL DATO**La pregunta:**

- “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pleno de la Suprema Corte analiza el tema de revocación de mandato; hoy continuará la discusión. En la imagen, Arturo Zaldívar.





Se acabó la impunidad

Como con la corrupción, el Presidente ha decretado el fin de la impunidad. Apenas el miércoles 26 de enero declaró en la mañana: "Yo quisiera decir que no hay impunidad, pero que al mismo tiempo no hagamos politiquería en un asunto tan serio... todos van a ser investigados, los que considere la autoridad y no adelantamos, no hacer juicios sumarios. Tener confianza en que no se protege a nadie, ya no es el tiempo de antes, ayer lo dije que no somos iguales...".

No quiero regresar a los datos duros sobre impunidad porque al ser números, por muy escalofriantes que sean, se convierten en una estadística sin rostro o referente. Vuelvo a citar a Impunidad Cero: la probabilidad de que un delito se denuncie y se esclarezca en México es de 1.04 por ciento.

Mejor hago un pequeño recuento de los casos más elocuentes de impunidad que caben en este espacio. Incluyo en esta lista la impunidad de la que gozan los integrantes de la administración pública federal en la que incluyo: a) la no investigación de presuntos delitos (aun los que se debieran perseguir de oficio); b) la no interposición de demandas por parte de la Presidencia a sabiendas de que hay un delito que perseguir; c) la falta de resultados en los pocos delitos denunciados y; d) la exoneración pública a través de la palabra presidencial en las mañaneras. Impunidad es:

La permanencia de **Delfina Gómez** en la SEP a pesar de que el INE probó y el Tribunal confirmó que cobró el diezmo a los empleados del municipio de Texcoco. Esto es particularmente delicado cuando recordamos que el Presidente impulsó una reforma que califica los delitos electorales como graves.

El limbo en que se encuentran las denuncias contra dos de los hermanos del Presidente. Las nulas consecuencias respecto de los integrantes del gabinete que mintieron u omitieron datos en sus declaraciones patrimoniales. El tráfico de influencias con los ventiladores de **León Manuel Bartlett Álvarez**, hijo del director de la CFE, quien vendió a la delegación del IMSS en Hidalgo 20 ventiladores por 1 millón 550 mil pesos cada uno. 85% más caro que los comprados al menor precio. La empresa del exsuperdelegado **Carlos Lomelí**, Laboratorios Solfrán, que fue vetada por la SFP hace dos años de las compras públicas, pero que no impidió que siguiera vendiendo al gobierno, a través de una red de intermediarias.

La liberación del hijo de **El Chapo Guzmán** el 17 de octubre de 2019. La inacción sobre el conjunto de los señalamientos que hizo la ASF del primer año de gobierno de **López Obrador** y que identificó cerca de 100 mil 914 millones de pesos de recursos federales que fueron usados irregularmente

y que deben ser aclarados o devueltos. La ausencia de responsables por las 17 personas que murieron cuando estaban internadas en el IMSS de Tula, Hidalgo, a causa de las inundaciones por el desborde de un río.

El desplome de la Línea 12 del Metro, donde murieron 26 personas y hubo 80 heridos. A la fecha no hay ni responsables ni culpables. La presunta corrupción perpetrada por los empresarios del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que fue cancelado. Hasta ahora no hay demandas por corrupción, o no las conocemos, pero ya nadie habla de ello.

El crédito de 150 millones de pesos que Bancomext otorgó a Argos. Las operaciones inexistentes o simuladas con seis empresas fantasma por más de 500 millones de pesos del gobierno de Chiapas, encabezado por el actual senador del Partido Verde, **Manuel Velasco**, la llamada *Estafa Verde*.

Los Cendis vinculados desde su origen al líder del PT, **Alberto Ayala**, que han recibido tres mil millones de pesos del presupuesto federal a pesar de que este programa ha sido sujeto de investigaciones por parte de la entonces PGR y del INE por presunto desvío de recursos públicos. Las irregularidades en los contratos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde 70% de los 966 contratos revisados por LatinUs fueron asignados por adjudicación directa. La revisión encontró empresas fantasma, direcciones falsas y compañías dedicadas a otros rubros diferentes a la construcción.

Los depósitos en efectivo realizados por **Alejandro Esquer**, actual secretario particular de **López Obrador**, junto con otros funcionarios, por un monto de 44.4 millones de pesos, dinero que se supone era para ayudar a damnificados del sismo.

El homicidio de **Jessica Silva**, la ciudadana de Chihuahua que participaba en la movilización Caravana por el Agua en la Presa La Boquilla. Los atropellos de la Guardia Nacional y agentes en la frontera sur. Habría que agregar que en lo que va del sexenio han sido asesinados 47 periodistas y sólo en cinco casos se ha dictado sentencia. También, los 2,729 feminicidios y 8,024 asesinatos de mujeres por homicidio doloso que, en su inmensa mayoría, no han sido aclarados.

Si a esto se le llama ser diferente y haber acabado con la impunidad, hay que dormir tranquilos.



PAN LA MOSTRÓ EN ESCALINATAS DEL INE

Presentan propuesta de reforma electoral

EN LA INICIATIVA HAY TEMAS COMO LA segunda vuelta presidencial y disminuir la sobrerrepresentación de partidos de 8 a 4%, entre otros

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Los diputados del PAN presentaron sus propuestas de reforma electoral en las escalinatas principales del Instituto Nacional Electoral (INE); anunciaron que preguntarán al Tribunal Electoral si la respuesta de Hacienda negando los recursos al INE para la revocación de mandato cumple con su sentencia y mencionaron que propondrán la creación de una comisión investigadora sobre los asesinatos de periodistas.

Dentro de las propuestas que harán para reforma electoral, los panistas mencionaron: elecciones primarias para elegir candidaturas, segunda vuelta presidencial, regular gobiernos de coalición, disminuir la sobrerrepresentación de partidos permitida, de 8 a 4%, voto electrónico para las próximas elecciones.

En adición, propondrán nulidad de una elección por participación de delincuencia organizada, prohibición de propaganda gubernamental como las

mañaneras en periodo electoral, regular sobre la declinación de candidaturas para que los votos de los declinantes se contabilicen para el candidato en favor de su declinación, reelección, acciones afirmativas y evitar que el poder Ejecutivo “meta mano” al INE.

En síntesis, dijo Jorge Triana, coordinador de los diputados panistas, “una reforma que combata el autoritarismo, una reforma que combata la regresión antidemocrática a la que nos está llevando este gobierno, con reglas más claras, que abone al piso parejo, a la transparencia en los partidos, evitar injerencia directa del crimen organizado en la definición de los resultados de las elecciones”.



Entre las propuestas para reforma electoral presentadas por los legisladores del blanquiazul están:

-  Elecciones primarias para elegir candidaturas.
-  Disminuir la sobrerepresentación de partidos permitida de 8 a 4 por ciento.
-  Segunda vuelta presidencial.
-  Voto electrónico para las próximas elecciones.
-  Regular gobiernos de coalición.



Foto: Cuartoscuro

Diputados del PAN ofrecieron una conferencia en las escalinatas del INE para dar a conocer el paquete de reformas a las que darán prioridad.



PROCESOS EN 6 ESTADOS Y REVOCACIÓN

Instalan mesa para garantizar comicios

INE: convocatoria se lanzará este viernes

POR ENRIQUE SÁNCHEZ*esanchez@gimm.com.mx*

Con la participación de autoridades federales y electorales, la Secretaría de Gobernación instaló la Mesa de Seguridad Elección 2022 y Proceso de Revocación de Mandato que tendrá como objetivo coadyuvar en la garantía de elecciones libres y pacíficas en los seis estados donde este año habrá comicios, además de la consulta popular.

En este marco y ante el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que la consulta de revocación de mandato llegó para quedarse y que, una vez solventado este primer ejercicio, el próximo 10 de abril, se irá perfeccionando en el tiempo con más herramientas y elementos que, hoy por lo incipiente de la ley no se pudo concretar.

“Es la primera vez en la historia del país que se organiza una consulta popular de revocación de mandato, que estoy seguro será un ejemplo de participación y organización y trabajo conjunto entre los diferentes ámbitos institucionales, pero que servirá a las generaciones siguientes para ir perfeccionando este mecanismo constitucional que llegó para quedarse, llegó para fortalecer la participación ciudadana en la vida pública del país.

“Quiero reiterar al INE y a los ciudadanos que el gobierno va a cumplir con la obligación de coadyuvar, de ayudar en todo para que esta jorna-

da de revocación de mandato y los procesos electorales se lleven con bien”, subrayó en el viejo Palacio de Covián.

El presidente del INE reiteró que la consulta de revocación sigue adelante y para ello, este viernes 4 de febrero se emitirá la convocatoria, en cuyo proceso se trabajará con los recursos limitados con que cuenta el instituto, luego de la negativa de Hacienda a autorizar recursos adicionales.

“El INE desplegará toda la experiencia acumulada en más de 31 años de organizar procesos electorales libres y equitativos en función de los recursos disponibles para ello. Esto significa que la revocación de mandato va y va con todas las certezas posibles para un ejercicio participativo como ése”.





Foto: Cuartoscuro

Adán Augusto López (Segob) y
Lorenzo Córdova (INE).



REVÉS DE LA SCJN A OPOSITORES

Descartan cambiar pregunta en la consulta de revocación

Los partidos políticos no podrán promover la participación ciudadana

EDUARDO MURILLO

La pregunta que se realizará en la consulta de revocación de mandato no cambiará, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la propuesta del ministro Mario Pardo Rebolledo para eliminar cualquier referencia al término “ratificación”, como pretendían diputados de oposición.

Aunque siete de los miembros del pleno se manifestaron a favor del proyecto de Pardo, no se alcanzó la mayoría calificada de ocho votos, necesaria para invalidar una ley ya en vigor.

De esta manera, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), la pregunta que se hará a los ciudadanos el próximo 10 de abril será: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

El ministro presidente Arturo Zaldívar se unió a quienes votaron contra el proyecto, al señalar que incluir los términos revocación y ratificación en la misma pregunta permite dar mayor claridad sobre lo que se decidirá con los votos.

“Son dos caras de la misma moneda y no—como pretende inferir el proyecto—dos preguntas distintas, a partir de las cuales se busque ratificar, renovar o refrendar al servidor público”, sostuvo.

Zaldívar también argumentó que el proceso para la revocación de mandato ya está en marcha, pues comenzó desde octubre pasado, cuando diversos ciudadanos manifestaron al Instituto Nacional Electoral su intención de que este ejercicio se realice.

Además, agregó que ya se recabaron las firmas necesarias para llevar a cabo el ejercicio y que “no podemos cambiar la pregunta a la mitad del camino”.

En esto coincidió la ministra Yasmín Esquivel, quien añadió que no hay ningún mandato cons-

titucional que ordene al Legislativo cómo hacer la pregunta, por lo que su redacción quedó a la libre configuración del Congreso, el cual definió que revocación y ratificación sí pueden aparecer en el mismo texto. “Ante el dilema ‘revocar’ o ‘seguir en el cargo’ es obvio que no hay riesgos de equivocarse por falta de pericia y con ello se garantiza la máxima certeza, tanto en la elección del sentido del voto como para contabilizarlo posteriormente sin margen de error”, señaló Esquivel.

Entre quienes apoyaron la propuesta de Pardo estuvo la ministra Norma Lucía Piña, quien expresó: “la revocación de mandato no tiene como finalidad constituir una nueva elección, ni un proceso de ratificación, ni de recabar un voto de confianza a la gestión de los funcionarios electos”.

En esta sesión, la mayoría de los ministros también votó por invalidar el último párrafo del artículo 32 de la LFRM, que permitía a los partidos políticos promover la participación en este proceso.

Sin embargo, se avaló la posibilidad de que los partidos tengan representantes en las casillas, el día de la consulta.



Defensores de la libertad

LUIS LINARES ZAPATA

Los defensores de la libertad, sobre todo los radicales, llevan el riesgo de aparecer como oportunistas. O, en mejor caso, como ciudadanos en pos de enemigos por vencer. Para ellos la monotonía del diario acontecer les presenta siempre una ocasión para cubrirse de gloria y ganar adeptos. Muestran de inmediato su disposición a poner talento y prestancia sin titubeo alguno. Son personajes que, para sus adentros, imaginan acrecentar los valores patrios, humanos, sociales o de otra índole. Los que se afilian a la defensa de su ideología son los que, por ahora, brillan con insistente premura entre audiencias de élite. Desean combatir, con decisión, toda forma de parcialidad y sujeción o de afiliación partidaria, ya sea en torno de la ciencia, el deporte, las artes, le economía o la enseñanza. Asumen que los intentos de reformar instituciones son, en realidad, afanes de controlarlas y modelarlas al gusto. En su mero fondo se afilian, de cuerpo entero, al modelo concentrador, vigente durante décadas.

No es así, de tan fácil y graciosa manera, como hay que aparecer en la disputa por la conducción del presente. Prestarse como inteligente abocado a guía y orientador social, productivo o político, arrinconando los intentos de cambio hasta presentarlos como indeseables o totalitarios, es fácil tarea. Meditar, con sencillez personal lo que aun a tropezones se desea y se debe modificar, puede ser una ruta alterna, deseable y conveniente. Pero tal vez sea mucho solicitar a la oposición, sobre todo a la que luce informada o meramente crítica. Profesar la condena inmediata, como actitud permanente, desemboca en clara incompreensión de lo que está sucediendo aquí y ahora. Por ejemplo, en los intentos que se desgranán desde el núcleo del poder nacional para enfrentar el presente y darle nuevo cauce. Aseguran que todo lo que de ahí provenga queda reducido a intenciones desarrapadas, carentes de planteamientos sólidos y articulados. Son, en todo caso, buenos deseos sin sostenes y continuidad, concluyen. Un simple conjunto de palancas que no ayudan a levantar los pesos

muertos. No les importa que, tales fardos, se apilen por montones como herencias malditas.

Acusar de ataques despiadados del régimen contra las universidades y centros de excelencia del país lleva implícito el juicio de sus bondades efectivas. Nada hay en esos impulsos que trabaje para la transformación, aseguran con pesada suficiencia. Son, en resumen, someros, secos propósitos de control para imponer ideologías que vagan sin concierto ni asideros. Afiliarse al "yo defendiendo" es, según esta narrativa de valor cuestionable, una actitud heroica y libertaria. No importa que la universidad esté bajo férreo manto de caciques feroces, mientras se muestren generosos con sus cotidianos protegidos y defensores. Aquí cabe también el apiñado batallón de defensores del INE, institución conducida por un grupúsculo que se niega a desterrar sus prácticas patrimonialistas.

Difundir llamados para que escuelas y centros de estudios vuelvan a las aulas presenciales son catalogados como suicidas o irresponsables. Cambiar estatutos y funcionarios desde lo público en entes públicos (CIDE) para ensayar aperturas complementarias a enquistadas tendencias y prácticas que han sido seculares por años, se aprecian, tajantemente, como ambiciones totalitarias. Proseguir en la detallada disputa del presente, con el talante opositor a ultranza, hará difícil la ruta del cambio para avanzar y mejorar.

Caso similar se puede atisbar en el forcejeo sobre la industria energética del país. La vastedad de los intereses en juego ha movilizado recursos de alcance continental. No hay medianías ni, en apariencia, puntos de contacto o acuerdo. Se trata, según la oposición sin medida, de un juego en que está pendiente la libertad de empresa, la del mercado y la modernización eficiente de la industria más importante del país. Su orientación y modos de operación deben ser dejados donde están, desde el agraciado momento en que se inició el periodo neoliberal. La conclusión legislada durante el sexenio peñista es la adecuada formulación de la eficiencia, asegura la narrativa privatizadora. Así hay que con-

servarla sin importar los miles (cientos de miles) de millones que cuesta a la hacienda pública sostenerla, es decir, a los mexicanos todos. Alegar los costos que se habrán de cubrir ante las demandas en tribunales extranjeros o bajo cobertura de tratados internacionales es insertar, en la discusión, flamígeras amenazas impagables. Mundos terribles por venir y caer sobre todos los mexicanos. Fantasmagóricos escenarios terminales ante los cuales hay urgencia de apartarse o de clamar por agentes venidos desde el imperio a poner orden y sensatez. Hasta ahí llegan sus rencores y plegarias para ganar la partida en curso.

El espejo español de estos encarecidos días es patente y hasta grotesca enseñanza que se debe asumir como preventiva.

“

Prestarse como orientador social, arrinconando los intentos de cambio hasta presentarlos como indeseables o totalitarios, es fácil



MÉXICO SA

Hacienda: tajante no al INE // Córdoba y su fallida pataleta // ¿“Ganó” Ricardo Aldana?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA
DE NADA SIRVIÓ la permanente pataleta ni el deprimente show de *al chipotle*, porque la Secretaría de Hacienda no abonará un solo peso adicional al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el presente año, de tal suerte que, con todo y berrinche, el Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por el *comandante billetes*, debe llevar a cabo la consulta de revocación de mandato tal cual lo establece la Constitución. Nada más, pero nada menos.

LA DEPENDENCIA NOTIFICÓ al INE, “en tiempo y forma”, que “no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto, pues se reitera que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por la Cámara de Diputados no existe disposición y asignación específica de recursos que permita aumentar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral u otorgar excepcionalmente recursos adicionales”.

ES NECESARIO RECORDAR que, por ley, la Cámara de Diputados es la única facultada para aprobar, modificar o rechazar el Presupuesto de Egresos de la Federación que a su consideración presenta el Ejecutivo, lo que puntualmente hace año tras año, y una vez aprobado —con todas las adecuaciones y reasignaciones que, en su caso, realicen los legisladores— el monto que autoricen será el que se ejerza.

LA NEGATIVA DE la Secretaría de Hacienda estaba más que cantada, pero en el INE no se dieron por enterados y, sin más, los consejeros —en especial Córdoba y Murayama— mantuvieron su campaña lacrimosa (“no tenemos dinero”, mientras degustaban exquisitas viandas y bebían excelentes vinos, entre otros tantos gastos). De hecho, semanas atrás el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, despejó cualquier duda y aclaró el panorama: “no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación (de recursos) de un órgano autónomo”.

EN DICHA RESPUESTA, Hacienda “apeló a la autonomía presupuestaria del INE para realizar los ajustes, adecuaciones y esfuerzos financieros a fin de contar con los recursos para la realización del ejercicio de revocación

de mandato. No obstante, reiteró al organismo su mejor disposición de apoyar (...) en la instrumentación de mecanismos de colaboración para que las diferentes dependencias y entidades del gobierno federal apoyen en las tareas del ejercicio. Ya sea en los trabajos de resguardo de la documentación e instalaciones, acompañamiento de personal, auxilio mediante equipo altamente cualificado que vela por la salvaguarda de los ciudadanos que participan en los ejercicios organizados por ese instituto, entre otras tareas, y estamos seguros de que coadyuvarán en la realización del proceso de revocación de mandato, ofreció la secretaría del gobierno federal” (*La Jornada*, Dora Villanueva).

SIN EMBARGO, ENTRE amenazas de no realizar la citada consulta, fúricas respuestas y una campaña permanente contra aquellos que osen afectar sus intereses económicos, y los de la pandilla, Lorenzo Córdoba pretendía una “ampliación presupuestal” de mil 738 millones de pesos, por mucho que, en un ejercicio de sumas y restas, no de “intimidación”, el gobierno federal le sugirió ajustes económicos internos que permitirían al INE ahorros por 2 mil 972 millones, planteamiento que no sólo provocó la tajante negativa del *comandante billetes*, sino que desató su ira con la consigna “ni un peso atrás” (pa'lante lo que quieran; en reversa, nunca). En fin, no se le hizo al *comandante billetes*, a quien ni sus esqueléticos “partidos políticos” lograron darle cobertura.

DE PILÓN, LA Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó modificar la pregunta para los ciudadanos en el proceso de revocación de mandato. El presidente de esa institución, Arturo Zaldívar, dijo que “no se puede cambiar a la mitad del camino”.

Las rebanadas del pastel

DICE LA SECRETARÍA del Trabajo que el flamante Sistema Remoto de Votación Laboral (diseñado por esa dependencia) “funcionó eficientemente”, pero si al final de cuentas las prácticas intimidatorias y la compra de votos son las mismas que antes de la “modernización” electoral en los sindicatos, entonces huele a tomadura de pelo. ¿En serio Ricardo Aldana, contlapache del *mafiosi* Carlos Romero Deschamps, obtuvo el voto “mayoritario” (alrededor de 70 por ciento, modestamente, según él), además “del cariño y reconocimiento” de los “masoquistas” trabajadores petroleros?

cvmexico_sa@hotmail.com





▲ ¿En serio Ricardo Aldana, contlapache del mafiosi Carlos Romero Deschamps, obtuvo el voto "mayoritario", además "del cariño y reconocimiento" de los "masoquistas" trabajadores petroleros? Foto María Luisa Severiano



Destituye el INE a presidenta y a consejero del Instituto Electoral de Hidalgo

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó destituir de su cargo a la presidenta del Instituto Electoral de Hidalgo, Guillermina Vázquez, y al consejero Francisco Martínez Ballesteros, por haber incurrido en faltas graves y omisiones que impidieron que durante los comicios locales de 2020 en esa entidad, se pudiera contar con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Sin embargo, se eximió de responsabilidad a los consejeros Miriam Pacheco y Uziel García.

Ahora, los cinco consejeros restantes deberán elegir de inmediato a quien presidirá el organismo, con la organización del proceso electoral en marcha (los comicios se efectuarán el 5 de junio). Posteriormente, el INE deberá lanzar una convocatoria y designar a los dos consejeros que remplazarán a los destituidos.

De acuerdo con el proyecto aprobado, la resolución obedeció a que “durante el proceso electoral de 2020 existieron fallas en el PREP que no se corrigieron a tiempo y, en consecuencia, se utilizó una herramienta informática distinta que no fue avalada por el INE como mecanismo para dar a conocer los resultados preliminares conforme lo ordenan la Constitución, la ley electoral y el Reglamento de Elecciones, lo cual vulneró la certeza de los resultados electorales, principio al que están obligadas las autoridades electorales locales”.

Aunque la decisión fue unánime, al acreditarse que los implicados actuaron con notoria negligencia en la contratación de una empresa y en el seguimiento a los simulacros del PREP, lo que derivó en que se improvisara un instrumento sin el rigor del PREP, los consejeros Ciro Murayama y Martín Faz consideraron necesario establecer gradualidad en las sanciones.



La GN ofrece protección a candidatos a gobernadores

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Guardia Nacional brindará protección a los candidatos a las seis gubernaturas que se definirán este año y que así lo soliciten, informó ayer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, durante la instalación de una mesa de seguridad interinstitucional con la Secretaría de Gobernación (SG) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Las dependencias buscan atender los comicios locales extraordinarios que se realizarán en marzo, la consulta de revocación de mandato en abril y las votaciones para las seis gubernaturas en junio.

Los aspirantes no deben ser presa de los delincuentes

Rodríguez definió que “la misión de esta acción conjunta es prevenir, sancionar la violencia política y proteger a candidatos o aspirantes. No permitiremos que sean presa del crimen organizado y de la delincuencia de cuello blanco”. Mientras, el titular de la SG, Adán Augusto López Hernández, expuso que les compete a estas instancias garantizar que los procesos se lleven en “santa paz”.

Entre las acciones acordadas para este objetivo se encuentra canalizar los incidentes a los gobiernos estatales para dar protección a candidatos locales. De manera conjunta evaluarán los incidentes que puedan afectar los procesos democráticos, y la Guardia Nacional se desplegará con fines preventivos y disuasivos.

También se dará capacitación sobre las acciones a seguir de funcionarios del orden municipal, estatal y federal; orientación sobre seguridad de personas que compiten por cargos de elección popular; vinculación con candidatos que así lo decidan, y seguimiento las 24 horas de los casos más relevantes a escala nacional.

Las campañas del miedo del partido del crimen

“Por años, el partido del crimen, como ha dicho el señor Presidente, ha intentado competir mediante campañas de miedo para intimidar a la

clase política y al pueblo”, sostuvo Rodríguez.

Con la estrategia interinstitucional se busca “detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar las acciones de la delincuencia que asesina, extorsiona, *coopta* o secuestra aspirantes, candidatos”, agregó la funcionaria.

En la sede de Gobernación, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, indicó que el traslado y custodia de la papelería electoral tienen carácter de seguridad nacional.



ASTILLERO

Malabares en la mañanera // “Inquisición” panameña // Aldana y Romero Deschamps // Investigar caso Houston

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE México enderezó hacia la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá el estigma de “Santa Inquisición” porque pidió en documento oficial que no fuera solicitado el beneplácito de ese país centroamericano para la postulación del historiador Pedro Salmerón Sanginés como embajador.

EN LA PRÁCTICA diplomática no es necesario que un país de adscripción explique o justifique la razón por la cual no extiende un beneplácito (o, en el caso, por la cual pide que no se le coloque en una situación indeseada al pedir tal aprobación, llamada plácet). Basta que ese país no considere de su agrado una propuesta para que ésta sea desechada.

SIN EMBARGO, EL presidente mexicano asumió tal rechazo a Salmerón como algo litigable al menos en la conferencia mañanera de prensa, donde invocó el pensamiento del fallecido general Omar Torrijos, quien fue llamado “líder máximo de la revolución panameña” y recordó a Graham Greene y su libro *Descubriendo al General* (cuya lectura recomendó a la canciller Erika Mouynés).

CON ANTICIPACIÓN, EL historiador Salmerón había enviado a Palacio Nacional una carta ofreciendo declinar a la postulación diplomática y reiterando lealtad al proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quien a su vez anunció la posibilidad de asignar le algún otro cargo en el Ejecutivo federal.

EN LUGAR DE Salmerón fue anunciada la artista y activista de causas sociales Jesusa Rodríguez, senadora suplente que ya ocupó la titularidad durante el tiempo en que Olga Sánchez Cordero fue secretaria de Gobernación. Jesusa es defensora de los animales, vegana y promotora de la cultura indígena. Mujer que ha apoyado sin reservas el proyecto obradorista y que, en ese sentido, constituye una suerte de guiño al movimiento feminista. Aun así, AMLO dijo que esta es “una propuesta, a ver si la acepta el gobierno de Panamá, no creo que el presidente de Panamá esté enterado; yo creo

que esto tiene que ver más con la canciller” (<https://bit.ly/35JRjpd>).

MALABARISMO EN PISTA sindical es el relacionado con el arribo de Ricardo Aldana al control del sindicato petrolero. Ha sido pieza del primer círculo de la mafia dirigida por Carlos Romero Deschamps, símbolo de corrupción hasta ahora intocado y más bien protegido y hasta beneficiado, como puede verse ahora que su corriente ha conservado el mando en la mayoría de las secciones sindicales del país y a nivel nacional con el mencionado Aldana.

EL PRESIDENTE DE la República ha dicho que no conoce personalmente a Aldana, lo que no exime de conocer su historial y las consecuencias nocivas de la continuidad de esos grupos en el poder. También se ha planteado que el resultado de esta “elección” es un producto de la libertad y la democracia, cuando son sabidas las prácticas de violencia física, administrativa y laboral que el romerismo, como sus antecesores, han practicado contra disidentes y opositores.

POR LO DEMÁS, tampoco ha habido un esfuerzo de la llamada 4T contra los líderes sindicales corruptos: ahí siguen personajes como Víctor Flores en el sindicato de ferrocarrileros, Víctor Fuentes en los electricistas y el romerismo en los petroleros. ¿Puede haber 4T si no hay ni pizca de cambio en el *charrismo* sindical?

EL PRESIDENTE VOLVIÓ a hablar del tema de su hijo José Ramón y planteó: “está abierta la investigación, a ver de quién es la casa, qué contrato recibieron de Pemex, quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada, absolutamente nada”. También informó que ha solicitado a la Fiscalía General de la República que entregue al Instituto Nacional Electoral (INE) un expediente de uno de sus hermanos “sobre esto del dinero que recibió en un proceso, que ni siquiera era campaña”.

Y, MIENTRAS EL INE acepta ajustar el próximo ejercicio revocatorio a la disponibilidad de recursos, y la Corte deja intacta (por un voto de diferencia) la pregunta enviada por el Senado, que incluye la opción ratificatoria, ¡hasta mañana!



En proceso de publicación, datos de fideicomisos del INE

DORA VILLANUEVA

Los informes sobre saldos y disponibilidades en los fideicomisos que opera el Instituto Nacional Electoral (INE) al cuarto trimestre de 2021 “se encuentran en proceso de publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*”, una vez que concluya la revisión de los mismos por parte de sus correspondientes comités técnicos, explicó Rubén Álvarez Mendiola, coordinador de Comunicación Social del organismo.

En respuesta a una nota publicada ayer en *La Jornada*, “El instituto, único ente autónomo sin reportar saldo de fideicomisos”, detalló que para la divulgación de dichos informes se cuenta con 25 días hábiles: 15 con que cuentan las fiduciarias para elaborar los estados financieros y 10 para su revisión y solventar observaciones.

Una vez concluidas las revisiones se presentan los informes respectivos al comité técnico de cada fideicomiso, antes que los aprueban para posteriormente presentarlos a la Junta General Ejecutiva y luego se solicita su difusión en el *DOF*, con lo que se cumple lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, agregó Álvarez Mendiola.

El texto publicado en *La Jornada* refirió que prácticamente todos los organismos y poderes autónomos reportaron el saldo de los fideicomisos que administran, al cierre de 2021. La excepción fue el INE que –en medio del debate por más recursos solicitados al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para realizar la consulta de revocación de mandato– entregó dicha información sólo hasta el 30 de septiembre.

La víspera, ya conocida la negativa de dar más recursos al organismo electoral, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de Hacienda, comentó: “Es obvio que la ‘falta de fondos’ en el INE se debe a la decisión de varios consejeros de dar argumentos para que la consulta de revocación sea presentada por la oposición como un ‘capricho’ que le cuesta mucho al erario. No hay que engañar: los fideicomisos del INE son ilegales”.



Exhorta AMLO a presentar pruebas del caso José Ramón López Beltrán

Asegura que no hay irregularidades

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ÁNGELES CRUZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador instó a presentar pruebas relacionadas con las acusaciones a integrantes de su familia, en particular de su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, aunque de entrada anticipó que no van a hallar nada irregular.

“Y el escándalo de lo de mi hijo, de la renta de una casa, todo esto que difundieron muchísimo, lo mismo, si tienen pruebas, que las presenten”, manifestó en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Nosotros –añadió– “no protegemos a nadie. Yo estoy aquí para cumplir con el mandato popular de desterrar la corrupción, de todas esas lacras de la política que prevalecían: el amiguismo, el influyentismo, el nepotismo. No permitir nada de eso”.

Entonces, “tratándose de quien se trate, aunque sean mis hijos. Pero sí le puedo decir que no somos iguales, nosotros tenemos principios, tenemos ideales”.

Un portal de noticias divulgó esta semana información acerca de la casa en donde vivió el hijo del Presidente y su esposa, en Houston, Texas, y señaló que José Ramón tenía una vida de lujo.

Sin embargo, subrayó el Presidente, “está abierta la investigación, a ver, de quién es la casa, qué contrato recibieron de Pemex, quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada, absolutamente nada. Pero el escándalo. ¿Quién?”, expresó al tiempo de señalar a los promotores de los materiales como parte del grupo de sus adversarios permanentes y antiguos, al menos desde 2006, para imponer a Felipe Calderón, por lo cual “les pagaron re’bién”.

También solicitó al fiscal general entregar al Instituto Nacional Electoral información que le requiera sobre su hermano Pío y el episodio del video en el que se le ve recibiendo dinero en efectivo supuestamente para apuntalar candidatos de Mo-

rena.

“Entonces, quien resulte responsable, que sea castigado. No fabricar delitos, pero no encubrir a nadie”, concluyó.



JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL SECRETARÍA "A" EXPEDIENTE NUMERO 51/2020

EDICTO

En los autos del juicio **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ BAKER con número de expediente 51/2020.** LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dicto los autos que a la letra dicen:

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.
--- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, se tienen por hechas sus manifestaciones que en relación a los oficios que remitió en Insituto Nacional Electoral, que se tenga por rendido los mismos, y agotados los informes, como se solicita y tomando en consideración las constancias de los autos: Se ordena emplazar por edictos al demandado FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ BAKER, toda vez que las Instituciones a las que se giraron los oficios no fue localizado el demandado en los domicilios que fueron proporcionados, en consecuencia, por medio de EDICTOS, emplácese al demandado FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ BAKER debiéndose publicar los mismos por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose del conocimiento del demandado FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ BAKER que deberá presentarse en el local de este H. Juzgado, en la Secretaría de Acuerdos "A" a recoger las copias de traslado de la demanda y sus anexos y dentro del término de TREINTA DÍAS, y transcurrido este término contará con QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en la inteligencia que dicho término comenzará a correr al día siguiente en que hayan transcurrido los treinta días, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los oficios y edictos.-
NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Octavo Civil de Proceso Escrito Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora Licenciada Olga Arguello Velasco como Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de ley que autoriza y da fe.

DOY FE.
OTRO AUTO.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS CERTIFICA: Que las copias de traslado exhibidas concuerdan fielmente con la demanda y documentos originales presentados. Consta.- Ciudad de México, veintidós de enero de dos mil veinte. --
Por realizada la certificación que antecede para los efectos legales a que hay lugar.

Con el escrito y documentos de cuenta formose expediente y regístrese el mismo bajo el número 51/2020 en el Libro de Gobierno, se manda guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Se tiene por presentado a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE por conducto de sus apoderados, a quien se les reconoce la personalidad en términos de la copia certificada del instrumento notarial que se acompaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 489, 470, y 471 del Código de Procedimientos Civiles vigente, de aplicación en la Ciudad de México, se da entrada a la demanda a la en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, en consecuencia se manda anotar la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Se tiene por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y documentos y por autorizadas a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de los autos.

Se tienen por ofrecidas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan en cuanto a su admisión o desechamiento en su momento procesal oportuno.

Sin lugar a tener por reservado el derecho para inscribir la demanda hipotecaria, toda vez que se trata de un derecho subjetivo, mismo que no es susceptible de reserva, sin perjuicio de lo anterior, se ordena emplazar a la demandada previo a la anotación de la demanda.

Se tiene como parte demandada a FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ BAKER, con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas cóntrae traslado al demandado para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por fielmente confesos los hechos de la demanda que se deje de contestar, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México.

Se previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que para el caso de no hacerlo todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del código de Procedimientos civiles.

Con fundamento en los artículos 481 y 482 del Código de Procedimientos Civiles reformado dígaselo a la demandada que contraen desde el momento del emplazamiento la obligación de ser depositarios judiciales respecto de la finca hipotecada, así como de sus frutos, apercibidos que de no aceptar dicha responsabilidad entregarán desde ese momento la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se hace del conocimiento de las partes, que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas de que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460, y 2382 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal actualmente Ciudad de México, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo concedido deberán de solicitar su devolución.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMENEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES que autoriza y da fe. DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
Ciudad de México a 26 de noviembre de 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO.
LIC. OLGA ARGUELLO VELASCO.



Ratifican en San Lázaro a Juan Pablo de Botton; rinde protesta como subsecretario de Egresos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Cámara de Diputados ratificó ayer el nombramiento de Juan Pablo de Botton Falcón como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en sustitución de Victoria Rodríguez Ceja, actual gobernadora del Banco de México.

La designación fue avalada por 348 votos a favor de Morena, PRI, MC, PVEM, PT y PRD, como lo han hecho en anteriores nombramientos de funcionarios de Hacienda, y 97 en contra del PAN.

En la Comisión de Hacienda, el funcionario explicó que no hay recursos excedentes para destinarlos al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la revocación de mandato. Ya se tiene aprobado un Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 austero “que no queremos que tenga afectación”, puntualizó.

Ante los reclamos de PAN y PRI por las expectativas de bajo crecimiento que se tienen para el presente año, el eventual ajuste al gasto y la presunta falta de apoyo a los empresarios, De Botton se refirió al anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que posiblemente se presentará un tercer paquete de infraestructura. Esto, dijo, puede ser sin duda un impulso importante para la actividad económica.

Sumado a ello, señaló que el gasto en inversión tuvo un crecimiento real de 14 por ciento al ubicarse en 981 mil millones de pesos.

El subsecretario advirtió que frente a un escenario adverso, un choque externo o una situación no prevista, se tienen las herramientas para ajustar el gasto operativo asegurando el de inversión productiva y el social.

Al fundamentar el rechazo del PAN, el diputado Carlos Alberto Valenzuela dijo que Acción Nacional no votó contra un nombramiento, sino contra “las malas políticas económicas de Morena”.

Retomando la argumentación de los spots propagandísticos del *blanquiazul*, interrogó que cómo le darían un voto de confianza cuando en el supermercado de Morena todo cuesta más caro. Puso como

ejemplo el precio de la tortilla que se ha elevado 93 por ciento.

El morenista Daniel Murguía reviró a los panistas que están en contra de “todo lo bueno que se está haciendo”, y si bien ha sido difícil, se tiene rumbo. Acusó a los del PAN de mentir y desinformar a la población.

Por lo demás calificó la ratificación del funcionario como un acierto institucional.

De Botton rindió protesta como subsecretario ante el pleno cameral, luego de que el presidente de la Comisión de Hacienda, Luis Armando Melgar (del PVEM) resaltó que cumple con los requerimientos necesarios para enfrentar los retos del gobierno federal en materia de egresos.



Mesas de paz. Trabajo conjunto pese a diferencias

El titular de la Segob, Adán Augusto López, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, participaron en la instalación de mesas de paz para garantizar seguridad en las elecciones y en la consulta de revocación, y se comprometieron a trabajar en conjunto pese a las diferencias de pensamiento. CUARTOSCURO



CASO PÍO LÓPEZ

- Al reiterar que su Gobierno no permite la corrupción ni la impunidad el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que le pidió al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz entregar el expediente de su hermano Pío López Obrador al Instituto Nacional Electoral (INE). Lo anterior, respecto a los documentos que debe entregar al organismo autónomo por el caso de un video difundido en 2020, en el que Pío López Obrador recibe dinero en efectivo de David León Romero, quien en ese entonces era alto funcionario federal y renunció al cargo por ese motivo. / **MARCO FRAGOSO**



Sólo visores en casillas Partidos no podrán recolectar firmas

Después de rechazar un recorte a la pregunta sobre la revocación de mandato, la Corte determinó que los partidos políticos no pueden participar en la recolección de firmas para solicitar el inicio del proceso de la revocación de mandato, pero sí podrán tener representantes en las casillas que se instalen para el ejercicio electoral.

Con ocho votos a favor, el Pleno resolvió que de acuerdo con el artículo 32 y 41 en sus últimos párrafos de la Ley General de la Revocación de Mandato, los partidos podrán tener representantes de casillas para este ejercicio, sin embargo, señaló que no podrán recolectar firmas para para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) que se lleve a cabo esta consulta.



REFORMA ELÉCTRICA, ELECTORAL Y LA GUARDIA NACIONAL

3 objetivos definen la Agenda Legislativa de López Obrador

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador precisó que la agenda legislativa de este período de sesiones estará conformada por tres reformas, la eléctrica, otra sobre la Guardia Nacional y por último la reforma político-electoral.

REFORMA ELÉCTRICA:

Plantea garantizar el abasto de electricidad a todo el país, haciendo que el Estado asuma el 54% del mercado nacional de la energía eléctrica y que la iniciativa privada el 46%, también encamina al país hacia la transición energética dejando de usar energías fósiles y en relación con el litio, propone que este mineral sea propiedad del pueblo de México.

“La reforma eléctrica, que tiene que ver también con lo del litio, que nos importa mucho”, refirió López Obrador.

GUARDIA NACIONAL:

A manera de evitar lo que ocurrió con la Policía Federal, la reforma plantea que esta institución se adhiera a la estructura de las Fuerzas Armadas, mediante su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“La Guardia Nacional, no queremos que se corrompa y pensamos que lo mejor es dejarla adherida como parte de las Fuerzas Armadas. Nos importa mucho eso, esa iniciativa, porque, si no, terminaría la Guardia Nacional como la Policía Federal”, aseveró AMLO.

REFORMA ELECTORAL:

Mediante esta reforma, se plantea modificar el Instituto Nacional Electoral para garantizar la imparcialidad en los comicios electorales.

“Y la tercera es lo electoral, que ya también es indispensable ¿no?, por todo lo que hemos esta-

do constatando. Necesitamos tener una muy buena ley electoral, autoridades electorales imparciales, gente íntegra, honesta, con principios, verdaderos demócratas”, subrayó.



Intenso trabajo de cabildero



PARA QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EN PAZ

LA GUARDIA NACIONAL BLINDA ELECCIÓN 2022

La institución cuidará a los candidatos que compitan en los comicios, y estarán a cargo de la seguridad de las urnas el próximo 5 de junio

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció que la Guardia Nacional (GN) se encargará de blindar los comicios del 5 de junio de 2022.

En la Instalación de la Mesa de Seguridad Elecciones 2022 y Proceso de Revocación de Mandato, la funcionaria indicó que la Guardia Nacional implementará acciones preventivas y disuasivas para que se respete la voluntad del pueblo.

Rodríguez Velázquez también comentó que a los candidatos que así lo soliciten se les brindará protección.

“Haremos conjuntamente el monitoreo de disidentes que puedan afectar a los procesos democráticos, también se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales y también para información del Instituto Nacional Electoral y de los que participan en la Mesa”, comentó.

En 2021 se renovaron 15 gubernaturas, 30 congresos locales y mil 900 ayuntamientos y juntas municipales en una de las elecciones más grandes de la historia; no obstante, este 2022 se llevarán a cabo los comicios electorales que definirán el mapa político rumbo a la sucesión presidencial de 2024.

Y es que el próximo 5 de ju-

nio de 2022 los mexicanos volverán a las urnas para participar en las elecciones ordinarias en seis estados de la República, donde, además, se renovarán ayuntamientos duranguenses y el Congreso local quintanarroense.

ESTADOS



En 6 entidades del país habrá cambio de gobernador





·Serán los encargados de contener la paz





AL INICIAR LAS MESAS DE TRABAJO EN BUCARELI

PROCESOS ELECTORALES EN PAZ, PIDE TITULAR DE SEGOB AL INE

El secretario Adán Augusto López invitó a las autoridades electorales a perfeccionar los procesos de participación democrática

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO DE COBIÁN.- Al iniciar la Mesa de Seguridad Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad, el Instituto Nacional Electoral, y la Fiscalía de Delitos Electorales, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández invitó al Consejero Presidente, Lorenzo Córdova a llevar los comicios electorales en paz y a perfeccionar los procesos de participación democrática.

“Es un buen pretexto el motivo por el cual nos reunimos, para formalmente reiniciar las tareas de colaboración institucional a las que estamos obligados, quienes desde la autonomía constitucional son los encargados de la organización de que los procesos electorales se lle-

ven en santa paz, que se lleven con bien. Y que cada día vayamos perfeccionando los procesos de participación democrática”, refirió.

El titular de Gobernación, destacó que a pesar de los distintos puntos de vista entre las autoridades, antes que nada debe estar el respeto institucional, detallando que el Gobierno Federal cumplirá con su obligación de coadyuvar y ayudar en la jornada de la consulta de revocación de mandato, así como en los procesos electorales estatales.

EpiBasta!

Hubo mucho acarreado y también intimidación, el proceso fue viciado, que repitan la votación.





Prevalece el
respeto
institucional



DOBLE MIRADA

**GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS**



Pobre México

Todo indica que el tenso ambiente político generado por la estrategia de dividir y polarizar a la sociedad mexicana seguirá incrementándose. A poco más de la mitad del sexenio está muy claro el profundo daño al país en casi todos los temas: economía (estancamiento general con enormes pérdidas de nivel de bienestar y oportunidades perdidas); seguridad (violencia sin fin, más militarización y pocos avances en fortalecimiento de instituciones de seguridad y justicia); salud (cientos de miles de muertes evitables, millones de mexicanos sin cobertura de salud y desabasto de medicinas); democracia (eliminación de contrapesos, poder presidencial arbitrario, cerco al INE); medio ambiente, educación...

En este contexto —de millones de mexicanos maltratados y abandonados a su suerte y de estados de ánimo de desesperación, impotencia y cercanos al odio— el enfrentamiento político continuará en dos frentes. Por un lado, las batallas inmediatas en las que AMLO polariza para desacreditar a los opositores de sus reformas pendientes (Femsa e Iberdrola, los malvados en contra de su reforma eléctrica y el INE, ese demonio que se opone a su propósito de una regresión autoritaria). Los críticos, en clara desventaja mediática y ante la imposibilidad de detener las políticas públicas, se concretan a señalar los errores de gobierno, exhibir la ineptitud de los funcionarios, los daños de sus políticas y, en algunas ocasiones, pegarle al Presidente donde más le duele: la incongruencia entre su discurso moral de honestidad y la corrupción, el influyentismo y los conflictos de interés de sus funcionarios más cercanos y, espe-

cialmente, de sus hermanos e hijos. Así, el resultado de este primer frente es más encono y polarización.

El segundo frente tiene que ver con la sucesión presidencial. Y en este los protagonistas son casi todos miembros de la supuesta 4T. Aunque los pronósticos apuntan

una victoria de Morena en 2024, hay varios factores que no tienen tranquilo al Presidente. El primero es el lamentable estado interno en que se encuentra Morena: un partido que solo, sin el carisma de AMLO, obtuvo 34% de la votación en la última elección de diputados federales contra 37% en la de 2018, número que está muy lejos de su triunfo de 53%. ¿Tiene Claudia Sheinbaum la personalidad para agregarle diez o quince puntos a un partido caracterizado por la desorganización, los conflictos y la indisciplina?

La rebelión contra Mario Delgado de los morenistas radicales que quieren el control de su partido para Claudia; los cuestionamientos de Monreal al dedazo y al radicalismo presidencial, y los cambios de gabinete por la ineptitud de su equipo de trabajo son asuntos que están generando muchas tensiones en la llamada 4T. Además, el dedazo como fórmula de selección de candidatos es garantía de que habrá fracturas y deserciones —comenzando por la de Monreal y seguramente muchas más en los estados y distritos; ¿permanecerá Ebrard leal a la 4T?— lo que pudiera producir una merma hormiga de votos, que en caso de una contienda competida si la oposición va con un solo candidato pudieran ser la diferencia. No aseguro que eso vaya a pasar, pero no es un escenario descabellado. Por tanto, para AMLO le son decisivas tres tareas: meter en cintura a Morena, controlar a las autoridades electorales (INE y Tribunal Electoral) y dividir a la oposición. Y lo intentará de la única manera que lo sabe hacer: a base de agredir, amenazar, mentir. Vamos a llegar a 2024 como a la madre de todas las batallas, muy enojados y dispuestos a casi todo. Pobre México. ■

Vamos a llegar a 2024
como a la madre de
todas las batallas, muy
enojados y dispuestos
a casi todo



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Milagrosa Corte:
4 es mayor que 7

Una obviaminoría de ministros
validó la marrullera pregunta
de la respuesta inducida. PÁG. 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

emarin@milenio.com



Milagrosa Corte:
4 es mayor que 7

Como se vio ayer en la Suprema Corte de Justicia, la democracia tiene preocupantes *asegures*: la opinión de siete ministros de nada sirvió frente al opuesto criterio de los cuatro restantes al debatir, entre otros puntos, la constitucionalidad de la tramposa pregunta sobre la revocación de mandato que convierte en consulta de *ratificación* el inútil y caprichoso ejercicio.

Debiéndose resolver por un mínimo de ocho votos de los once integrantes del Pleno, el proyecto de sentencia que presentó Jorge Mario Pardo Rebolledo sobre la acción de inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato (impugnada por 200 diputados de la oposición) fue rechazado por una evidente, pero legal minoría (lo que resuelvan ahí en ese tipo de recursos debe ser por "mayoría calificada").

No es de extrañar que tres de los togados incorporados a la Corte por el Jefe del Poder Ejecutivo (Juan Luis González Alcántara, Jazmín Esquivel y Loretta Ortiz) aprobaran la pregunta: *¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?*

Concebida como derecho ciudadano (a través de una petición colectiva debidamente regulada) la facultad de remover de sus cargos al gobernante (si así

lo decide la mayoría de por lo menos 40 por ciento de personas registradas en el padrón electoral), a la revocación plasmada en la pregunta se le añadió, mañosamente, la segunda parte.

Con responder *sí* o *no* a la primera interrogante hasta "pérdida de la confianza", el

parche sobra, como bien argumentó el proyectista, y en el mismo sentido votaron seis de sus pares.

No causa sorpresa que los tres ministros lopezobradoristas actuaran política y no jurídicamente.

Lo que llama la atención es que el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, haya opinado también que se mantenga la caravanera y ociosa segunda parte de la pregunta.

Inusual en su robusta carrera, acreditada por la solidez habitual de sus argumentaciones, ayer cometió el error de apoyarse en una afirmación por completo falsa:

Lucgo de subrayar que "la interpretación de los jueces constitucionales debe ser muy rígida, muy sólida, muy contundente con una cadena argumentativa", que no tenía caso discutir "tecnicismos" y de recordar que 3.4 millones de ciudadanos quieren la consulta, cometió una piñita de fondo:

"Estas firmas se hicieron con base en esta pregunta, esta pregunta es la que hizo que la gente reuniera las firmas. Me parece que no podemos cambiar la pregunta a la mitad del camino...".

Premisa falsa, conclusión equivocada:

En el formato de ley que el INE distribuyó para los firmantes únicamente se habla de la revocación por pérdida de confianza, sin incluir el remiendo que delata el innecesario y abusivo propósito de ratificar en su cargo al Presidente. ■



No causa sorpresa
que los tres ministros
lopezobradoristas
actuaran política y no
jurídicamente





La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Dividir y emocionar, la estrategia de las contrarreformas

En los 32 meses que le quedan a esta administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador va por tres cambios constitucionales que no son menores: la contrarreforma energética, el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y la militarización de la seguridad pública.

Lo que tenemos que dar por descontado de las tres iniciativas presidenciales es que sus bancadas las acatarán tal cual las mande López Obrador, que los tres temas tienen una clara oposición del resto de los partidos que no forman parte de la 4T y que se usará todo el poder presidencial para mover las emociones de sus seguidores para impulsar esos cambios.

La polarización social fue la mejor arma de campaña de López Obrador y hoy es su mejor instrumento de gobierno. Una sociedad dividida, enojada, confrontada entenderá menos de razones y mucho más de emociones. Y mientras sean más los que apoyen su régimen, no harán falta los argumentos.

En la discusión en curso de la contrarreforma energética no hay argumentos técnicos para defender la iniciativa, porque ese debate lo tienen perdido. Pero eso no importa, porque lo que se busca es provocar emociones de empatía ideológica entre los seguidores de López Obrador.

Por lo que ahora el Presidente va a emprender una gira nacional para llenar las plazas públicas y conmovir a sus audiencias con discursos emotivos, ahí, entre sus seguidores y en el monopolio de sus palabras.

Tenemos en nuestro diario **El Economista** una muy buena herramienta para poder entender esto a plenitud. El #AMLO Tracking Poll de Consulta Mitofsky, que mide la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene un desglose por segmentos que permite ver claramente dónde están las áreas de más influencia para su movimiento.

Sectores sociales con menos estudios

tienen una aprobación más alta del Presidente en comparación con los ciudadanos con estudios universitarios y superiores. Profesionistas y empresarios tienen una clara desaprobación del desempeño presidencial en comparación con los campesinos donde casi nueve de cada 10 lo aprueban.

No le interesa al gobierno federal un debate de argumentos en la contrarreforma energética. Tampoco tiene ningún interés en que haya una lógica en la estrategia que mantiene en contra del INE para desacreditarlo tras la realización de la consulta de "Revocación de Mandato".

Todo tiene que ver con generar emociones, con enojar a la gente y enfrentarla. Que sus seguidores repitan y creen que los empresarios, y más si son extranjeros, quieren acabar con la CFE y vender cara la luz, y que el INE entorpece la democracia porque algunos de sus consejeros no son demócratas.

Vienen en camino las maniobras para que sus seguidores aplaudan la militarización de la Guardia Nacional y ahora sí dejar en manos del Ejército prácticamente cualquier actividad que solía ser un asunto civil.

Sin dejar de discutir con argumentos, datos y razones en los pequeños círculos que son claramente lejanos al corazón de la base social de la 4T, hay que entender dónde este régimen se mantiene exacerbando emociones y a través de qué medios lo impulsa.

Porque si de algo sirve la polarización es para crear un muro entre clases sociales y fijar la idea que hay mexicanos adversarios y mexicanos del pueblo bueno.

Vienen en camino las maniobras para que sus seguidores aplaudan la militarización de la Guardia Nacional y ahora sí dejar en manos del Ejército prácticamente cualquier actividad que solía ser un asunto civil.



INICIA CONSULTA SINDICAL EN GM

ESTE MARTES, en punto de las 05:00 horas, inició la consulta a las y los trabajadores de la empresa General Motors, en su planta de Silao, Guanajuato, para elegir al sindicato que los representará ante la empresa.

Para este proceso se cuenta con 5 puntos de votación, para que los trabajadores puedan acudir a emitir su voto personal, libre, directo y secreto en una jornada que concluirá hasta este miércoles 2 de febrero, a las 22:00 horas.

En esta jornada participan verificadores del Centro Federal Laboral e inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, además de 47 observadores externos, adscritos al INE, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y académicos.

Redacción ContraRéplica





Corte no cambia la pregunta de consulta para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó mantener la pregunta diseñada por los legisladores para ser utilizada en la consulta sobre revocación de mandato, luego de que no se alcanzaron los 8 votos necesarios para modificarla, por lo que quedará en sus términos.

De esta manera, la pregunta será “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, como había sido planteada.

Ver página 5

Rechaza Corte cambiar pregunta para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó mantener la pregunta diseñada por los legisladores para ser utilizada en la consulta sobre revocación de mandato, luego de que no se alcanzaron los 8 votos necesarios para modificarla, por lo que quedará en sus términos.

De esta manera, la pregunta será “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, como había sido planteada.

Sin embargo, siete ministros consideraron que era inadecuado preguntar por la ratificación de mandato y plantearon que se eliminara la segunda parte del cuestionamiento, pero al no

alcanzar la mayoría calificada, su propuesta fue desestimada y quedará como se diseñó originalmente.

El ministro ponente, Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien elaboró el proyecto de sentencia, explicó que este ejercicio no es de ratificación de mandato, por lo que debería incluirse esa parte en la pregunta. Su postura fue apoyada por los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Morales, Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

En tanto, los ministros que votaron en contra e impidieron que avanzará la acción de inconstitucionalidad contra la revocación de mandato fueron el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, así como Juan Luis González Alcántara Carrancá, Loretta Ortiz, y Yasmín

Reunión 31 mil 504 mil en 2021; 20 por ciento más que en 2020

OVACIONES



Esquivel Mossa, todos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por otra parte, se alcanzó la votación calificada para declarar la invalidez del último párrafo del artículo 32 de esta Ley de Revocación de Mandato, al considerar que resultaba inconstitucional por vulnerar lo dispuesto en el artículo 35, fracción IX de la Constitución, en tanto que la promoción y difusión de la revocación de mandato es una labor exclusiva del Instituto Nacional Electoral, por lo que los partidos no podrán participar en ella.



Foto: Cortesía: @SCJN

Siete ministros consideraron que era inadecuado preguntar por la ratificación de mandato y plantearon eliminar la segunda parte del cuestionamiento, pero no alcanzaron la mayoría calificada.



**MAGISTRADOS DEL
EDOMEX AVALAN
RECORRIDOS DE
HIGINIO MARTÍNEZ
EDOMEX 15**

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL EDOMEX

Improcedente la denuncia contra Higinio Martínez

EL SENADOR MEXIQUENSE NO HA INCURRIDO EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, NI EN PROMOCIÓN DE SU IMAGEN

NORMA VÁSQUEZ LÁZARO
GRUPO CANTÓN
ESTADO DE MÉXICO.- Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por unanimidad resolvieron “declarar la inexistencia de las infracciones objetas de la denuncia” interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el senador de la República, Higinio Martínez Miranda.

Dicha sentencia ratifica que el senador no ha incurrido ni en actos anticipados de campaña, ni en promoción de su imagen, delitos que se podrían encuadrar en materia electoral y para Morena representa confiar en las instituciones. “Porque sabíamos que no había ningún acto donde se infringiera la Ley”, aseveró el diputado local, Faustino de la Cruz Pérez.

Dijo que el PAN busca debilitar a Morena con ataques infundados, ya que Víctor Hugo Sondón Saavedra consejero electoral del partido blanquiazul, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso la denuncia argumentando una presunta vulneración del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Federal, derivado de diversas publicaciones en la red social twitter, por medio de las cuales se difundió la realización de foros y eventos deportivos en donde se promovió a candidaturas a presiden-

cias municipales del partido político de Morena en el marco de las elecciones extraordinarias de Nextlalpan.

Recordó el legislador de Ecatepec, que por ello, el Tribunal Electoral del Estado de México inició el Procedimiento Especial Sancionador bajo el expediente PES/333/2021, donde llevó a cabo el análisis de la denuncia, con base a las pruebas y argumentos del quejoso y el denunciado.

¿SABÍAS QUÉ?



Declaran el TEEM improcedente la denuncia del PAN en el EDOMEX



No hay actos de campaña anticipados del senador mexiquense



ACUERDAN SEGURIDAD PARA ELECCIONES 2022

EL TITULAR del INE y los secretarios de Segob y Protección y Seguridad Ciudadana instalaron mesas de seguridad permanentes. **Pág. 06**

Se brindará seguridad en elecciones de 2022

SEGOB, SSPC E INE
instalaron mesas de seguridad permanente

Autoridades del gobierno federal y del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron la "Estrategia de Protección y Seguridad en el Contexto Electoral 2022" que busca evitar que los comicios y ejercicios democráticos en marcha sean presa del crimen organizado y de la delincuencia de "cuello blanco".

Los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de Protección y Seguridad Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez y el titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, instalaron la mesa de seguridad permanente.

La funcionaria señaló que el objetivo es detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades, así como prevenir y sancionar la violencia política, así como proteger a candidatos en los próximos comicios.

Recordó que había regiones del país donde el crimen organizado decidía a los candidatos, pues en cada proceso electoral buscan tener el control para tener la decisión en sus manos y se respete su voluntad.

Por su parte, López Hernández, reiteró que el gobierno federal coadyuvará en todo lo necesario para que los comicios en marcha en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, así como el ejercicio de revocación de mandato, se desarrollen en paz y tranquilidad.

Mientras que Lorenzo Córdova subrayó la importancia de que las instituciones del Estado mexicano colaboren para el desarrollo de la democracia.

Reiteró que la democracia es una obra colectiva que requiere de responsabilidad política y apego a la ley de todos los actores, pero sobre todo "de la capacidad y de la disposición de sobreponer los puntos de confluencia, por encima de las legítimas diferencias que es normal existan en un sistema democrático".

EL PAPEL DE LA GN

En la reunión se acordó que quienes compitan por una gubernatura y si así lo requieren, la Guardia Nacional (GN) les brindará protección y conjuntamente se hará el monitoreo de incidentes que puedan afectar a los procesos democráticos.

También se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales y se informará al INE.

Se aclaró que la presencia de la Guardia Nacional será únicamente con fines disuasivos y persuasivos, con pleno respeto a los derechos humanos. ●





Augusto López y Lorenzo Córdova celebraron trabajar juntos. Cuartoscuro



La elección en GM es la más vigilada

SILAO. Agentes de la Guardia Nacional vigilaban ayer las inmediaciones de la planta de General Motors en este municipio, donde ayer y hoy los más de seis mil 200 trabajadores eligen a su sindicato. El histórico proceso que pone a prueba los compromisos de México en materia laboral al amparo del T-MEC es observado por representantes sindicales de Estados Unidos y otros países de la región. **Pág. 9**

INICIA CONSULTA EN SILAO

Se pelean la planta de GM cuatro gremios

El proceso se realiza casi seis meses después de que trabajadores destituyeron al sindicato de la CTM

ALEJANDRA SÁNCHEZ Y ÓSCAR REYES

El Sol de Irapuato



SILAO. Ayer arrancó la consulta donde seis mil 200 trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, elegirán a su nueva representación sindical que habrá de firmar el Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa.

Los cuatro gremios que se disputan la representación laboral son el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana; el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General Carrillo Puerto, y finalmente el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Automotriz. Los tres primeros están adheridos a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El proceso tiene lugar casi seis meses después de que los trabajadores de la planta decidieron destituir al sindicato de la CTM que los representaba desde 2010, el "Miguel Trujillo López". Dicha votación abrió la puerta a la llegada de una nueva dirigencia sindical que pudiera representar a los trabajadores en la próxima negociación del contrato colectivo de trabajo con GM.

La elección que comenzó ayer y concluye hoy será referente para la vida laboral del país e incluso para la región de América del Norte por las implicaciones económicas y de cumplimiento a tratados como el T-MEC.

Sindicatos internacionales como la Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, United Steelworkers, United Auto Workers y UNIFOR ven en General Motors la esperanza de un verdadero sindicalismo en México, consideró Marino Vani, representante de América Latina de la Organización Industrial Global Junior.

El ejercicio cuenta con la participación de 47 observadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así co-

mo de representantes de agrupaciones internacionales. Además, bajo la supervisión de elementos de la Guardia Nacional.

DETECTAN IRREGULARIDADES

Aunque la jornada inició sin contratiempos, y desde los primeros minutos se registró una vasta participación, hubo denuncias de presuntas irregularidades en el transcurso del proceso.

Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), denunció irregularidades detectadas al inicio de la jornada.

De la Cueva dijo que las autoridades encargadas de la votación estaban permitiendo ejercer el voto sin presentar la credencial del INE, y también detectaron que no se respetó el acuerdo para que los trabajadores dejaran su celular en la mesa de votación, pues acudían con estos a las mamparas y eso generaba condiciones de irregularidad.

Desde la Coparmex León se solicitó respeto a los trabajadores de GM durante el proceso de consulta sindical que termina hoy.

"Deseamos que este ejercicio democrático se dé en beneficio de toda la gente que trabaja, de sus colaboradores obreros o trabajadores. En Coparmex siempre hemos sido respetuosos de la libertad sindical", dijo Héctor Rodríguez, presidente del organismo empresarial con sede en León.

Por su parte, el presidente del CCE de León, Luis Gerardo García González, pidió que "no haya mano negra" en el proceso.

47

OBSERVADORES del INE y de Derechos Humanos estuvieron presentes en el proceso



La votación que comenzó ayer y concluye hoy será referente para la vida laboral de nuestro país e incluso para la región de América del Norte

MARCO BEDOLLA/ EL SOL DE IRAPUATO



La jornada de las elecciones sindicales inició sin contratiempos





FRANCISCO CARMONA/ EL SOL DE LEÓN



Instalan mesas de seguridad por elecciones y revocación

POR AIDA RAMÍREZ

Ante la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de otorgar más recursos para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello advirtió que esta nueva actividad democrática se organizará con los recursos que tenga disponibles el organismo electoral.

Frente al secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, dijo que el próximo viernes se emitirá la convocatoria para el revocatorio, pero adelantó que sus alcances podrían ser menores al verse impactados, toda vez que la Constitución exige que al menos se instalen 161 mil casillas, pero Hacienda se negó a la petición del INE de ampliar su presupuesto en mil 700 millones, para organizar la revocación con los parámetros legales.

Al instalar, junto con el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, la Mesa Interinstitucional de seguridad para las elecciones de 2022 y Proceso de Revocación de Mandato, Córdova Vianello dejó en claro que la colaboración entre instituciones del Estado ha sido característica de la democracia mexicana desde que inició, hace más de 30 años, el proceso de transición política.



Instituto Electoral se ajusta al presupuesto

Afirma Córdoba

EL CONSEJERO Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, aseveró que el proceso de Revocación de Mandato “va y va con todas las certezas posibles”, pese a la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de otorgar más recursos para su realización.

Al participar en la instalación de la Mesa de Seguridad Interinstitucional Segob - SSPC - INE - FEDE, el consejero presidente destacó que este 2022 será intensa la participación de la ciudadanía en procesos democráticos, ya que se acercan los comicios extraordinarios de entre marzo y abril en Puebla, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, así como las elecciones ordinarias del 5 de julio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, y el proceso de la Revocación de Mandato, prevista para el 10 de abril.

“Como ya lo he dicho en otras ocasiones, que la Revocación de Mandato va y va con todas las certezas posibles para un ejercicio participativo tan importante como es (...) conforme al calendario aprobado y ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal”, subrayó. *(Maritza Pérez)*





Peña Nieto y Odebrecht

PUDO HABER FINANCIAMIENTOS

Causó impacto el que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, dispusieran que el Instituto Nacional Electoral, reciba de la Fiscalía General de la República toda la información que tengan, referente al caso Odebrecht y financiamientos a la campaña de Enrique Peña Nieto.

Tengamos presente que en México al único ex presidente que se ha juzgado, es Luis Echeverría, aunque sin duda hay otros que deberían ser sujetos a proceso, y es precisamente la posibilidad que se presenta con el tema que nos ocupa.

En realidad, estamos ante la apertura de lo que se ha denominado “Secretos Ministeriales”, por lo cual, tanto las fiscalías federal, como estatales, mantienen Carpetas de Investigación sin que los posibles afectados las conozcan.

Lo anterior es válido, pero hay casos de interés público que deben ser ventilados sin dilación. Odebrecht es una empresa brasileña que en varias partes del mundo realizó actos ilícitos y en nuestro País no fue la excepción; en esas inmorales estuvo inmiscuido Emilio Lozoya, quien ya se encuentra “tras las rejas”; otro que bajo ningún concepto estuvo al margen de esas picardías, es Peña Nieto.

El sustento que tuvo el Tribunal Federal Electoral para ordenar lo antes señalado, es lo que precisa la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que junto con el Código Penal Federal, señala que las autoridades, cualquiera que estén sean, deben colaborar con los organismos electorales, para que estos ejerzan sus facultades constitucionales.

Esperamos que esta vez sea factible actuar contra el ex presidente Enrique Peña Nieto.



Segob, INE, Guardia Nacional, FEDE y SSPC garantizarán seguridad en comicios de 2022



Segob, INE, Guardia Nacional, FEDE y SSPC garantizarán seguridad en comicios de 2022



Las dependencias acordaron colaborar para defender la democracia

ISRAEL MUÑOZ

Durante la tarde de ayer, en las instalaciones de la biblioteca Manuel Gómez Morín del conjunto Bucareli, se reunieron los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el comandante general de la Guardia Nacional (GN), Luis Rodríguez Bucio; el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello; y el titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General de la República (FGR), José Agustín Ortiz Pinchetti.

El motivo de esta reunión fue la instalación de la "Mesa de Seguridad Interinstitucional Segob-SSPC-INE-FEDE", la cual determinaron tendrá por principal encomienda el defender los importantes procesos electorales que tendrán lugar en 2022.

En este sentido, concordaron en que será fundamental garantizar la seguridad en los procesos electorales de 2022, los cuales son:

- Comicios de marzo en los estados de Puebla; Veracruz, Chiapas y Oaxaca
- Elecciones ordinarias en las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo
- Revocación de mandato

"Paz y respeto deben imperar en comicios": Adán Augusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, puntualizó que los encargados de este año cumplen con la obligación constitucional y legal para tener elecciones en santa paz y que cada día se perfeccionen los procesos de participación democrática.

En este sentido, señaló que "es válido que se tengan puntos de vista distintos y diferencias de carácter democrático entre instituciones,

sin embargo, se debe anteponer el respeto".

Por otra parte, calificó este año como "histórico", pues se llevarán a cabo, no solo elecciones de gran importancia, sino una consulta que podría cambiar el rumbo del país.

"Este año será histórico, ya que es la primera vez en el país que se organiza una consulta popular de revocación de mandato, estoy seguro de que será un ejemplo de participación, organización y de trabajo conjunto", declaró.

Reiteró al INE, así como a los ciudadanos, que el Gobierno de México cumplirá la obligación de coadyuvar en todos en los procesos extraordinarios, elección de gubernaturas y revocación de mandato.

"Sancionaremos violencia política": Rosa Icela

En su intervención, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, dijo que la misión es sancionar la violencia política y proteger a candidatos y aspirantes.

En este sentido, detalló que se brindarán capacitaciones sobre acciones que pueden seguir los funcionarios públicos de todo nivel de gobierno para evitar incurrir en ella, además de recibir orientación sobre medidas de seguridad que pueden otorgar a personas que compiten en cargos de elección popular.

Por otra parte, detalló que se pondrá a la Guardia Nacional a completa disposición de los candidatos que lo requieran, dándoles protección y seguimiento las 24 horas del día, especialmente si compiten por una gubernatura.

"También se hará el monitoreo de incidentes que puedan afectar a los procesos democráticos y se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales", agregó.

"Democracia es la negación de la violencia": Lorenzo Córdova

En uso de la voz, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, señaló que



este año representa "una oportunidad perfecta" para demostrar que "la democracia es la negación de la violencia".

Asimismo, señaló que "un contexto de paz pública y seguridad es necesario para poder crear un espacio en donde todas las voces sean escuchadas".

Resaltó que este año será intensa la participación de la ciudadanía en la vida democrática y "ese es el propósito y la importancia de la mesa de seguridad que hoy se instala, para el adecuado funcionamiento de los procesos electorales y de democracia participativa que celebraremos en este 2022.

"El INE organiza elecciones municipales extraordinarias en cuatro entidades, además de que, en seis entidades, se llevarán a cabo elecciones ordinarias el próximo 5 de junio y desplegará toda la experiencia en la revocación de mandato, que se llevará a cabo con todas las certezas posibles para un ejercicio participativo tan importante", puntualizó.

Finalmente, reiteró que "la democracia mexicana es una obra colectiva que requiere de responsabilidad política y apego a la ley, que requiere de instituciones, partidos, ciudadanos, organizaciones de la sociedad y actores políticos, pero, sobre todo, de la capacidad y de la disposición de sobreponer los puntos de confluencia que implican el compromiso de todas y todos con el arreglo democrático que nos hemos dado, por encima de las legítimas diferencias que es normal existan en un sistema democrático".

"Habrá delegados en cada entidad": Agustín Pinchetti

En su intervención, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, aseguró que su organización se encuentra preparada para evitar ilegalidad en las elecciones.

En este sentido, destacó que **la FEDE hará envío de delegados a todas las entidades en donde habrá elecciones, esto con la finalidad de dar seguimiento a todas las posibles denuncias que se presenten.**

"Enviaremos personal especializado a todas las entidades en donde haya elecciones este año, con el fin de que cualquier persona que detecte alguna irregularidad durante su realización, pueda acercarse y dar a conocer el problema a fin de atenderlo a la brevedad".





**Rosa Icela Rodríguez, Adán Augusto López
y Lorenzo Córdova Vianello**







Se ufana en casos de su hijo y Pío

REDACCIÓN

Considera el presidente Andrés Manuel López Obrador que aunque se indaguen los casos de su hijo José Ramón López Beltrán y su hermano Pío López Obrador, no se encontrará “absolutamente nada” que sea ilegal.

Fue en su conferencia diaria, que confesó que hace dos semanas supo que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) un expediente de Pío en el que supuestamente había recibido dinero para una campaña política.

Sin embargo, el mandatario explicó que ello le fue informado por Adán Augusto López, encargado de la Secretaría de Gobernación, quien también le comentó que en respuesta, el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, sostuvo que no se podía realizar el trámite por una cuestión técnica-legal.

Respecto al tema de López Beltrán, manifestó que “está abierta la investigación”, luego de ser acusado el fin de semana de conflicto de interés por haber vivido en Houston, Texas, en la casa de un contratista del gobierno.

“Está abierta la investigación, a ver de quién es la casa, qué contratos recibieron de Pemex, quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada”, remarcó.

Por otra parte, afirmó que no tiene ninguna vinculación y no identifica a Ricardo Aldana Prieto, secretario general electo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y apuntó que si se lo encuentra en la calle no va a saber quién es porque no lo identifica.

⊕ López Obrador aseguró que aunque indaguen no van a encontrar nada ilegal.



Pregunta va sin cambios en la boleta, resuelve la Corte

• Por Daniela Gómez
mexico@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la pregunta sobre la revocación de mandato no se modifique ya que no desnaturaliza el ejercicio electoral ni vulnera los derechos de los ciudadanos. Además, determinó que los partidos no pueden recolectar firmas para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) que se realice esta consulta.

Con mayoría de siete votos, el pleno de la SCJN declaró la invalidez del artículo 19, fracción V de la Ley Federal de Revocación de Mandato, por lo que la pregunta continuará siendo: "¿Estás de acuerdo en que (nombre), presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

En cuanto a los partidos políticos, con ocho votos a favor, la Corte señaló que de acuerdo con el artículo 32 y 41 en sus últimos párrafos de esta Ley, estos podrán tener representantes de casillas para este ejercicio, pues ayudan a un buen desarrollo de las actividades para la votación; sin embargo, declaró que no pueden parti-

cipar en la recolección de firmas.

En la sesión, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que no veía en la pregunta una desnaturalización de la Ley ya que en ella se incluyen las dos consecuencias que existen si se realiza este ejercicio electoral.

"Me parece que la pregunta es constitucionalmente válida, lo único que hace es explicitar las dos opciones posibles. No desnaturaliza la revocación de mandato, mucho menos afecta un precepto constitucional en lo particular, ni siquiera principios que nosotros podríamos construir o desprender de la Constitución", dijo.

Las ministras Margarita Ríos Farjat y Norma Piña Hernández, junto a los ministros, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayan, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, expresaron sus puntos a favor del proyecto para quitar el fragmento "o siga en la Presidencia de

la República hasta que termine su periodo".

Arturo Zaldívar y los ministros Juan Luis González Alcántara, Yazmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de la propuesta de Pardo Rebolledo para ajustar la pregunta.

o el dato

El lunes, la Suprema Cortes pospuso la discusión sobre la modificación a la pregunta de revocación, por problemas en el aire acondicionado.





Afrenta para el STPRM y la 4T

MAESTRO, RICARDO ALDANA ES EL NUEVO DIRIGENTE DE LOS PETROLEROS

-Lo advertimos aquí: presentar 24 aspirantes contra el representante del charrismo cinical significaba acabar como comparsas, y así ocurrió. El heredero de Ratero Deschamps se valió de acarreados y de porros intimidantes al grito de “Al-dana, Al-da-na” para ganar. Parafraseando a Marx y Engels, un fantasma recorre la sede del STPRM: el de la corrupción, que revive pese a los vientos de cambio, y es una afrenta no sólo para el gremio sino para la 4T. Eso de que ganó por más de 52 mil de los 72 mil votos, no lo cree nadie; que se recuente “voto por voto y celular por celular”, y si hay muchas anomalías que repitan la votación.

Alito Moreno advirtió que Quirino Ordaz será expulsado del PRI en cuanto rinda protesta como embajador en España.

-Pues qué “gran castigo”: estrenarse como diplomático nada menos que en Madrid, saliendo del Mausoleo y próximamente Museo del Dinosaurio de Insurgentes Norte 51.

Dictan auto de formal prisión a Facundo Rosas por el caso Rápido y Furioso.

-Más los años por atropellar y matar a una mujer, saldrá con un bastón o de la prisión o de plano con los pies por delante.

La SHCP no aumentará el presupuesto al Instituto Nacional Electoral para la consulta de revocación de mandato.

-Que Lorenzo ya diga si puede hacerla, y si no, que renuncie; basta de pataletas y lloriqueos.

Recomienda el gobierno de Estados Unidos no viajar a México por riesgo de Covid.

-¡Mira quién habla!: el país con estadios de fut americano repletos de aficionados sin cubrebocas (y uno que otro consciente).





INICIA CONSULTA EN SILAO

Se pelean la planta de GM cuatro gremios

oem#suscripciones@efinfo.mx

ALEJANDRA SÁNCHEZ Y ÓSCAR REYES

El Sol de Irapuato

El proceso se realiza casi seis meses después de que trabajadores destituyeron al sindicato de la CTM

SILAO. Ayer arrancó la consulta donde seis mil 200 trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, elegirán a su nueva representación sindical que habrá de firmar el Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa.

Los cuatro gremios que se disputan la representación laboral son el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana; el Sindicato Nacional de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General Carrillo Puerto, y finalmente el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Automotriz. Los tres primeros están adheridos a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

El proceso tiene lugar casi seis meses después de que los trabajadores de la planta decidieron destituir al sindicato de la CTM que los representaba desde 2010, el "Miguel Trujillo López". Dicha votación abrió la puerta a la llegada de una nueva dirigencia sindical que pudiera representar a los trabajadores en la próxima negociación del contrato colectivo de trabajo con GM.

La elección que comenzó ayer y concluye hoy será referente para la vida laboral del país e incluso para la región de América del Norte por las implicaciones económicas y de cumplimiento a tratados como el T-MEC.

Sindicatos internacionales como la Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, United Steelworkers, United Auto Workers y UNIFOR ven en General Motors la esperanza de un verdadero sindicalismo en México, consideró Marino Vani, representante de América Latina de la Organización Industrial Global Junior.

El ejercicio cuenta con la participación de 47 observadores del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como de representantes de agrupaciones internacionales. Además, bajo la supervisión de elementos de la Guardia Nacional.

DETECTAN IRREGULARIDADES

Aunque la jornada inició sin contratiempos, y desde los primeros minutos se registró una vasta participación, hubo denuncias de presuntas irregularidades en el transcurso del proceso.

Héctor de la Cueva, coordinador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), denunció irregularidades detectadas al inicio de la jornada.

De la Cueva dijo que las autoridades encargadas de la votación estaban permiti-

tiendo ejercer el voto sin presentar la credencial del INE, y también detectaron que no se respetó el acuerdo para que los trabajadores dejaran su celular en la mesa de votación, pues acudían con estos a las mamparas y eso generaba condiciones de irregularidad.

Desde la Coparmex León se solicitó respeto a los trabajadores de GM durante el proceso de consulta sindical que termina hoy.

"Deseamos que este ejercicio democrático se dé en beneficio de toda la gente que trabaja, de sus colaboradores obreros o trabajadores. En Coparmex siempre hemos sido respetuosos de la libertad sindical", dijo Héctor Rodríguez, presidente del organismo empresarial con sede en León.

Por su parte, el presidente del CCE de León, Luis Gerardo García González, pidió que "no haya mano negra" en el proceso.



47

OBSERVADORES del INE y de Derechos Humanos estuvieron presentes en el proceso

La votación que comenzó ayer y concluye hoy será referente para la vida laboral de nuestro país e incluso para la región de América del Norte

MARCO BEDOLLA/ EL SOL DE IRAPUATO



La jornada de las elecciones sindicales inició sin contratiempos



CRÓNICA CONFIDENCIAL

Hacienda y revocación de mandato: verdades de perogrullo

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com



ALOS ELECTORES:

Si hubiera un premio a las más obvias verdades de Perogrullo, la Secretaría de Hacienda se ganaría el primer lugar.

Miren nada más, estimados electores, las respuestas de la SHCP al Instituto Nacional Electoral respecto de la ampliación presupuestal solicitada por este último para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.

Primera verdad de Perogrullo: “No existe asignación especial” en el Presupuesto 2022 para entregarlo al INE, respondió Hacienda. Si existiera la asignación, el INE no la estaría pidiendo.

Segunda verdad de Perogrullo: “No es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales”, agregó la SHCP; obvio que no dentro del Presupuesto de Egresos inicialmente autorizado, porque la Cámara de Diputados —al servicio de Palacio Nacional— no los autorizó en su momento. Y para acabarla de fastidiar, la mayoría morenista logró recortar el presupuesto ordinario del Instituto.

Creo que la respuesta de Hacienda es una falacia. Si la Ley Federal de Revocación de Mandato obliga al INE a realizar la consulta este año y si la Suprema Corte de Justicia de la Nación no eximió al Instituto de llevarla a cabo por falta de presupuesto, la solución estaría en que Hacienda facilitara el cumplimiento de la ley y, de paso, el capricho de su jefe.

Que no nos diga Hacienda que no conoce las figuras administrativas denominadas “ampliación presupuestal” y “reasignación”. Cuando se quiere, se puede; si no me creen, vean el caso de PEMEX o el de la Secretaría de Energía, la cual recibió una reasignación de 100 mil millones de pesos en 2021. Nótese que el INE pide apenas mil 500 millones de pesos.

En otra parte de su respuesta, Hacienda declara que la salud y la seguridad de la ciudadanía “son prioridad para el Ejecutivo federal”, sobre todo ante la pandemia. En principio, no podría estar más de acuerdo y me parece que con tal afirma-

ción, la SHCP le da un balazo en el pie a su jefe. Si hay poco dinero y tantas necesidades, ¿para qué hacer una consulta convocada por el hombre y el partido en el poder, que además gozan de aceptación?

El siguiente absurdo de la consulta es la pregunta que va a plantear. En términos justos, la pregunta “¿Estás de acuerdo en que “nombre”, presidente o presidenta de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?” debía contestarse con un sí o un no. Pero creativos que son los legisladores morenistas, agregaron: “... o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” De esta manera, va implícita la ratificación de mandato, lo cual no debería ser tema de la consulta.

Pese a la controversia constitucional que la oposición planteó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ésta autorizó la pregunta con dicho agregado. Sospechosa la decisión de la SCJN.

Habiendo asuntos tan relevantes de los que ocuparse, como la inminente recesión económica, la fuga de capitales, la falta de inversión, la inseguridad, los feminicidios, los huérfanos del COVID, el desabasto de medicamentos, el atraso académico de los alumnos por las clases virtuales, la falta de inversión pública en infraestructura, el cambio climático, el desempleo, la quiebra de las MiPYMES, etc., etc., a Palacio Nacional solo le ocupa acabar con los que considera sus adversarios —como el INE— y hacerse de propaganda gratis.

Este año habrá elecciones en seis estados de la República; el próximo año las habrá en dos más. El resto de los ciudadanos esperaremos a 2024.

Esos comicios son la mejor y más importante consulta.

No lo olviden.

Investigación: *Upa Ruiz upa@delfos.com.mx*

*Ya no la quiere pelona, sino
con trenzas.*

Refrán popular



Reanudan #Política trabajo conjunto

La Segob anunció la instalación de la Mesa de Seguridad con el INE y la SSPC para la coordinación en los comicios de 2022

INDIGO STAFF

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dio inicio a los trabajos entre el Gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) al encabezar la instalación de la Mesa de Seguridad para los procesos de las elecciones 2022 y la consulta de Revocación de Mandato.

López Hernández dijo que cada día se deben perfeccionar los procesos de participación democrática y las áreas del Gobierno federal encargadas de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Destacó que en estos ejercicios confluyen dos intereses comunes, que son: la convicción sobre el respeto al Estado de Derecho, y el cumplimiento de la obligación constitucional y legal.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Ícela Rodríguez Velázquez, dijo que la misión de la Mesa de Seguridad es sancionar la violencia política y proteger a candidatos y aspirantes en las jornadas electorales.

Detalló que entre las tareas están la capacitación sobre acciones a seguir de funcionarios y funcionarias del orden municipal, estatal y federal que convergen en las Mesas de Paz, así como la orientación sobre seguridad de personas que compiten en cargos de elección popular.

“Para los candidatos y las candidatas que así lo decidan; se dará protección a través de la Guardia Nacional y se dará

seguimiento las 24 horas del día en los casos relevantes a quienes competirán por una gubernatura”, comentó.

Rechazan modificación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no alcanzó la mayoría calificada para poder modificar la pregunta en la consulta de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por lo que la pregunta se realizará conforme a lo establecido por el Congreso de la Unión el año pasado, que dice: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Los ministros que votaron a favor son Jorge Pardo Rebolledo, Luz María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Norma Piña.

Mientras que los que emitieron su voto en contra son Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Arturo Zaldívar y Juan Luis González Alcántara Carrancá.





Adán Augusto López, secretario de Gobernación, junto a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.



Congreso. Caso Del Río Virgen tensa arranque de sesiones

El caso de José Manuel del Río Virgen, colaborador de Ricardo Monreal encarcelado en Veracruz, fue el tema central en la apertura de sesiones del periodo ordinario en el Congreso.



Inicia Congreso sesiones con protestas por Del Río

Veracruz. Diputados y senadores reclamaron por la detención del emecista; el PAN anuncia una iniciativa de reforma electoral

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

Entre protestas los legisladores de Movimiento Ciudadano para exigir la excarcelación de José Manuel del Río, preso en Vera-

cruz desde el pasado diciembre, el Congreso abrió ayer el segundo periodo de sesiones.

Al pie de la tribuna de San Lázaro, diputados y senadores de la



bancada naranja, encabezados por Dante Delgado, Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Máynez, desplegaron carteles con la fotografía de Del Río y la leyenda “preso político”.

Rompiendo la solemnidad de la sesión de Congreso General y cuando se entonaba el Himno Nacional, los legisladores emecistas exhibieron pancartas en solidaridad con su compañero encarcelado como supuesto autor intelectual de homicidio.

El vicecoordinador petista, Gerardo Fernández Noroña, censuró la protesta por considerarla una inaceptable y una falta de respeto a los símbolos patrios.

En tanto, en el Senado inició el periodo ordinario de sesiones con reclamos por la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial para investigar abusos de autoridad en Veracruz.

El senador de Movimiento Ciudadano Dante Delgado subió a la tribuna para defender la conformación de la comisión, disuelta el jueves pasado.

Por su parte, la emecista Verónica Delgadillo expresó que José Manuel del Río Virgen es una víctima y preso político del gobernador de Veracruz quien, aseguró, hace uso faccioso de las instituciones para someter a todo aquel que piensa diferente.

El senador del PAN Julen Rementería advirtió que el gobierno de Veracruz socava intereses y derechos humanos.

La legisladora Beatriz Paredes agregó que el proceso de la comisión fue legal, pero incompleto; no obstante, en su oportunidad el senador Miguel Ángel Mancera, del PRD, indicó que la conformación de ésta y sus trabajos se realizaron con toda validez.

En tanto, Emilio Álvarez Icaza dijo que en el caso de Del Río hay elementos de una detención arbitraria, y planteó la conformación de una comisión para investigar abusos no solo en Veracruz.

Van por propuesta

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados usó las instalaciones del Instituto Nacional Electoral para iniciar el segundo periodo ordinario de sesiones y anunciar que presentarán su propuesta de reforma electoral, “en donde blindemos las condiciones para garantizar la democracia”.

Con información de: Jannet López Ponce.





Legisladores sostienen pancartas con la imagen del acusado. CUARTOSCÚRO



Se harán esfuerzos para asegurar recursos para proyectos prioritarios: De Botton

Lo ratifican como subsecretario de Egresos

• Aseguró que el presupuesto aprobado para el 2022, de 7.08 billones de pesos es balanceado y muestra un manejo responsable a las finanzas públicas, con énfasis en las políticas sociales

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

Juan Pablo de Botton, nuevo subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), indicó que desde la dependencia se harán esfuerzos para asegurar los recursos a los proyectos prioritarios del gobierno federal, como lo son el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, entre otros.

El funcionario, quien fue ratificado por el pleno de la Cámara de Diputados este martes con 348 votos a favor, 97 en contra y cero abstenciones, entrará a la Subsecretaría de Egresos en reemplazo de Victoria Rodríguez Ceja, quien ahora se desempeña como gobernadora del Banco de México.

“Hoy México es un país más consciente de sus retos sociales. La conducción de nuestros esfuerzos debe estar en lograr que cada mexicana y mexicano tengan condiciones de mayor bienestar y ayudarles a superar las barreras para su desarrollo (...) Se mantienen recursos asignados a proyectos prioritarios de inversión, cubriendo los sectores aeroportuario, ferroviario, energía, seguridad y de salud”, dijo ante los legisladores.

Aseveró que el gasto en infraestructura es esencial para que la economía se siga desarrollando, y existan mejores condiciones para la sociedad.

Agregó que el presupuesto aprobado para el 2022, de 7.08 billones de pesos, es balanceado y muestra un manejo responsable a las finanzas públicas, con énfasis en las políticas sociales, además de asegurar que la política de austeridad impuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador será respetada.

En este sentido, al ser cuestionado sobre la solicitud del INE para otorgarle mayores recursos al instituto para llevar a cabo la revocación de mandato, Juan Pablo de Botton indicó que existe una “imposibilidad normativa” ya que no existen ingresos excedentes para que le puedan otorgar al INE los 1,738

millones de pesos extra que solicitó.

“Tenemos un presupuesto aprobado, un gasto austero y no queremos que tenga una afectación. Ya tenemos las medidas de austeridad implementadas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana”.

Nuevo titular en la Unidad de Planeación Económica

Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Rodrigo Mariscal será el nuevo titular de la Unidad de Planeación Económica de la dependencia, esto luego de la salida de Jaime Villarreal Camero.

Rodrigo Mariscal estudió Economía en la UNAM, y cuenta con una maestría en Economía en el Colegio de México. “Tiene amplia experiencia en análisis macroeconómico, investigación económica, finanzas públicas y economías emergentes”, señaló Hacienda.

Ha trabajado en el Banco de México como investigador financiero. Ha sido analista del Fondo Monetario Internacional, donde estuvo encargado de los pronósticos sobre las perspectivas de la economía mundial, así como las regiones de América Latina y Norteamérica. Fue economista para América Latina en el Instituto de Finanzas Internacionales, y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo.

En la SHCP, donde colabora desde el 2019, ha fungido como director general de Planeación Económica y director general de Análisis Macroeconómico.





ALCANCES DE PROCESO REVOCATORIO SERÍAN MENORES, DICE CÓRDOVA

Consulta se realizará con recursos disponibles: INE

Fallo. La SCJN validó la pregunta para el ejercicio democrático y prohibió la participación de los partidos políticos

ÁNGEL CABRERA

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la consulta de revocación de mandato va, pero se realizará con los recursos disponibles del organismo.

Ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el consejero presidente dijo que el próximo viernes emitirán la convocatoria para el proceso revocatorio y adelantó que sus alcances podrían ser menores.

La Constitución exige que al menos se instalen 161 mil casillas, pero la Secretaría de Hacienda declinó la petición para ampliar el presupuesto al INE en mil 700 millones de pesos para organizar la revocación con los parámetros legales.

Durante la instalación de la Mesa de Seguridad Elección 2022 y Proceso de Revocación de Mandato, Córdova advirtió que la falta de recursos impactará en los alcances del ejercicio.

Por su parte, el titular de Gobernación aseveró que el Gobierno federal dará el apoyo necesario para este proceso de participación ciudadana.

Consideró que la consulta sentará las bases de la democracia participativa en el país, por lo que, dijo, en la próxima revocación, en 2027, se podrá perfeccionar y la ciudadanía tendrá más herramientas.

A su vez, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, señaló que trabajarán en conjunto con las autoridades electorales para evitar que el “partido del crimen” influya en los próximos comicios.

Ante la consulta de revocación y la reno-

vación de seis gubernaturas, la funcionaria indicó que la Federación desplegará estrategias de seguridad y ayuda en la protección de las sedes y materiales electorales, así como en el seguimiento a posibles amenazas a candidatos.

En el caso de aspirantes a gobernadores, Rodríguez aclaró que podrán solicitar la protección de la Guardia Nacional, sin necesidad de estar amenazados y dijo que el objetivo es que haya campañas libres de la influencia del crimen organizado.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia validó la pregunta para la consulta de revocación de mandato del Presidente y anuló la participación de los partidos políticos en la promoción del ejercicio.

Durante la sesión de ayer, la propuesta del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo de calificar como inconstitucional la pregunta para el revocatorio no alcanzó la mayoría calificada y fue desechada.

Por tanto, el próximo 10 de abril se convocará a las urnas a más de 90 millones de mexicanos para responder este cuestionamiento: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.





CUARTOSCURO

COLABORACIÓN. Autoridades federales y del INE instalaron la Mesa de Seguridad Elección 2022 y Proceso de Revocación de Mandato.



PERFILA INE REVOCACIÓN COMO CONSULTA POPULAR, CON MENOS CASILLAS

- **Adecurarán** ejercicio a presupuesto; consejero
Ciro Murayama dice que se colocarían alrededor de
50 mil centros de votación, en lugar de 161 mil
- **Corte** rechaza modificar pregunta y prohíbe a par-
tidos promover consulta; oposición ve ejercicio tergi-
versado e "inútil"; prevé baja participación **págs. 6 y 7**

**ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ** y Lorenzo
Córdova, ayer en
la instalación de la
mesa de seguridad
para la elección y
la revocación.



Foto: Cuartoscuro

INE perfila ejercicio en consulta popular

Instalarán sólo 31% de casillas en revocación

CONSEJEROS señalan que no se comprometerá la institucionalidad del órgano; Gutiérrez Luna exige al árbitro hacer ajustes para colocar los 161 mil espacios que dice la ley

Por Magali Juárez y Jorge Butrón

Con la negativa del presupuesto necesario para organizar la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinará en los próximos días la ruta a seguir para la organización del ejercicio.



Los consejeros electorales Ciro Murayama y Uuc-kib Espadas señalaron, por separado a *La Razón*, que bajo la realidad de la negativa de los recursos necesarios, la revocación será bajo el criterio que se organizó la consulta popular.

Ciro Murayama indicó: "Va a ser algo parecido a lo que pasó con la consulta popular del año pasado, porque indiscutiblemente hay una limitación material". Señaló que eso implica que se colocarán más de 50 mil casillas, en lugar de las 161 mil que deberían instalar, es decir, 31 por ciento.

Por su parte, Espadas señaló que lo que no se comprometerá será la institucionalidad del órgano electoral en el cumplimiento de su labor.

Apuntó que por ello se tendrán que tomar las decisiones para adecuar la revocación al presupuesto con el que el INE cuenta para la realización del ejercicio.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (de Morena), señaló que el Instituto Nacional Electoral debe hacer los ajustes necesarios para instalar las 161 mil casillas para la revocación de mandato.

"La ley establece que el INE debe hacer los ajustes necesarios para poder sacar adelante la revocación de mandato, es lo que les exigimos, que instalen todas las casillas porque así lo dice la ley", subrayó.

En ese sentido, el consejero presidente Lorenzo Córdova aseguró que no son un ente aislado del Estado mexicano, sino parte de él, por ello colaboran con todas las dependencias del Gobierno federal para llevar a cabo un proceso electoral democrático y apegado a la ley.

"El INE es un órgano autónomo, somos celosos de nuestra autonomía y la defendemos en cada una de nuestras decisiones, nuestra autonomía es la forma en la que hacemos valer nuestro entramado constitucional, pero la autonomía no significa autarquía, no somos un ente aislado dentro del entramado del Estado, somos una institución del Estado y como tal, sabemos colaborar con otras instituciones del Estado y con todos los gobiernos sin importar su afiliación política", dijo.

Durante la instalación de la Estrategia de Protección y Seguridad en el Contexto Electoral 2022 en la Secretaría de Gobernación, apuntó que el ejercicio se realizará acorde al presupuesto que se tiene, ya que la Secretaría de Hacienda les negó más recursos extraordinarios, por la cantidad de mil 738 millones de pesos para completar lo requerido para el ejercicio.

"Para este ejercicio el INE desplegará toda su experiencia y en función de los recursos, esto significa que la revocación de mandato va, y con todas las certezas

posibles(...) y ajustará las dimensiones del ejercicio de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, considerando la respuesta negativa que el día de ayer recibimos de la Secretaría de Hacienda". detalló.

el tip

El Instituto Nacional Electoral emitirá la convocatoria sobre la revocación de mandato el próximo viernes 4 de febrero para que se realice en todo el territorio nacional.





DE IZQ. A DER.: los titulares de la SSPC, Segob, INE y FEDE, ayer.



Desecha tribunal denuncias contra Higinio Martínez

Toluca.- “La ley nos dio la razón” señaló el diputado local de Morena, Faustino de la Cruz Pérez, al informar que magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por unanimidad resolvieron “declarar la inexistencia de las infracciones objetas de la denuncia” interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el senador de la República, Higinio Martínez Miranda.

“El PAN busca debilitar a Morena con ataques infundados”, detalló el legislador de Ecatepec, quien recordó que Víctor Hugo Sondón Saavedra, consejero electoral del partido blanquiazul ante el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso la denuncia argumentando una presunta vulneración del artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución federal, derivado de diversas publicaciones en la red social Twitter, por medio de las cuales se difundió la realización de foros y eventos deportivos en donde se promovió a candidaturas a presidencias municipales del partido político de Morena en el marco de las elecciones extraordinarias de Nextlalpan.



El Tribunal Electoral del Estado de México desechó las denuncias interpuestas contra Higinio Martínez.



Destituyen a dos consejeros del IEE Hidalgo

Resolución. El INE removió a la presidenta Guillermina Vázquez y al consejero Francisco Martínez

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) removió del cargo de consejera presidenta y de consejero del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) a Guillermina Vázquez Benítez y a Francisco Martínez Ballesteros, respectivamente, por vulnerar los principios de certeza y máxima publicidad en los comicios de octubre de 2020.

Lo anterior, tras resolver que durante el pasado proceso electoral existieron fallas en el Programa de Resultados Electorales (PREP) que no se corrigieron a tiempo y, en consecuencia, se utilizó una herramienta informática distinta, que no fue avalada por el INE, como mecanismo para dar a conocer los resultados preliminares conforme lo ordena la Constitución, la legislación electoral y el Reglamento de Elecciones.

Los consejeros determinaron que esa acción vulneró la certeza de los resultados, principio al que están obligadas las autoridades electorales locales.

Respecto a otros dos consejeros denunciados, el proyecto se declaró infundado, al determinar que no se contaba con elementos probatorios que constataran que estos integraban la Comisión Especial del PREP en Hidalgo y que tuvieran conocimiento de los problemas que enfrentaba la instrumentación de este programa.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL), afirmó que a los servidores públicos les correspondía la coordinación jurídica y operación del PREP.

Tras la resolución, el IEEH informó que el proceso electoral 2021-2022 para renovar la gubernatura de la entidad “continúa de manera segura y eficaz”.

ENTLAXCALA 17 ORGANIZACIONES BUSCAN REGISTRO DE PARTIDOS

Este martes, 17 organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos locales para participar en las elecciones de 2024, presentaron su solicitud ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), plazo que concluyó el 31 de enero.

De acuerdo con la ley, las solicitudes proceden durante enero posterior a la elección de la gubernatura más próxima, con ello, del 1 al 31 del mes pasado se recibieron las manifestaciones de intención ante el ITE.

Una vez cerrada la convocatoria en los siguientes meses, se revisará la documentación para que, en su momento, el Consejo General se pronuncie sobre la procedencia y confirmación de cada solicitud.

Las organizaciones que cumplen con todos los requisitos de ley, podrán integrarse al sistema de partidos políticos. /QUADRATIN



COMICIOS. El Instituto Nacional Electoral señaló que se vulneraron los principios de certeza y máxima publicidad en la elección de octubre de 2020, por las fallas en el PREP.



La SCJN rechaza acortar pregunta sobre revocación

Alineados. Alineados. Al no reunir los votos necesarios para invalidar en Corte la pregunta que se realizará en la consulta de revocación, quedará como originalmente la redactó el Congreso de la Unión. En consecuencia, durante la consulta popular que organice el Instituto Nacional Electoral, la ciudadanía responderá la pregunta:

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Los votos que definieron la validez de la pregunta fueron de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. **PAG 6**

La Corte rechazó acortar pregunta sobre revocación

El ministro Pardo Rebolledo se quedó a un voto de que prosperara su propuesta de cambio

lar su propuesta de modificar la pregunta y eliminar la parte en la que se plantea a la ciudadanía si desea que el presidente López Obrador termine su sexenio.

QUEDA SIN CAMBIOS

En consecuencia, durante la consulta popular que organice el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del proceso de revocación de mandato, la ciudadanía responderá la pregunta:

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Al no reunir los votos necesarios para invalidar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la pregunta que se realizará en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quedará como originalmente la redactó el Congreso de la Unión.

Durante la sesión de este martes, en el Pleno de la SCJN, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se quedó a un voto de los que necesitaba para ava-

CRÓNICA



“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Los votos que definieron la validez de la pregunta tal como está prevista en la Ley Federal de Revocación de mandato fueron los de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Este bloque de ministros votaron en contra de la propuesta de Pardo, quien consideró que la parte de “o siga en la Presidencia hasta que termine su periodo” es una segunda pregunta que abre la puerta a una ratificación del cargo.

La decisión se tomó durante las sesiones del Pleno de la SCJN del lunes y martes en las que se analizó la acción de inconstitucionalidad 151/2021 promovida por legisladores de oposición contra algunos artículos de la citada Ley de Revocación.

DESNATURALIZACIÓN

En su proyecto, el ministro Pardo dijo que mantener la pregunta tal como está redactada, se traduciría en una “desnaturalización” del ejercicio, pues el objetivo es la conclusión anticipada del cargo por pérdida de confianza, no la ratificación.

Asimismo, estimó que encaminar la consulta a la ratificación, va en perjuicio del pluralismo político y los valores de la democracia participativa; y se estarían formulando dos preguntas, no una como marca la Ley.

Durante la sesión de ayer los ministros Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez se pronunciaron a favor del proyecto en sus términos; mientras que la ministra Loreta Ortiz se pronunció en contra ●





La convocatoria para la consulta de revocación de mandato arrancará este viernes.



La Convte rechazó
sacar peticiones
sobre revocación

AGENDA LEGISLATIVA

Reformas: electoral, eléctrica y seguridad, dice AMLO

REFORMA ELÉCTRICA, ELECTORAL Y LA GUARDIA NACIONAL

3 objetivos definen la Agenda Legislativa de López Obrador

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador precisó que la agenda legislativa de este período de sesiones estará conformada por tres reformas, la eléctrica, otra sobre la Guardia Nacional y por último la reforma político-electoral.

REFORMA ELÉCTRICA:

Plantea garantizar al abasto de electricidad a todo el país, haciendo que el Estado asuma el 54% del mercado nacional de la energía eléctrica y que la iniciativa privada el 46%, también encamina al país hacia la transición energética dejando de usar energías fósiles y en relación con el litio, propone que este mineral sea propiedad del pueblo de México.

“La reforma eléctrica, que tiene que ver también con lo del litio, que nos importa mucho”, refirió López Obrador.

GUARDIA NACIONAL:

A manera de evitar lo que ocurrió con la Policía Federal, la reforma plantea que esta institución se adhiera a la estructura de las Fuerzas Armadas, mediante su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“La Guardia Nacional, no queremos que se corrompa y pensamos que lo mejor es dejarla adherida como parte de las Fuerzas Armadas. Nos importa mucho eso, esa iniciativa, porque, si no, terminaría la Guardia Nacional como la Policía Federal”, aseveró AMLO.

REFORMA ELECTORAL:

Mediante esta reforma, se plantea modificar el Instituto Nacional Electoral para garantizar la imparcialidad en los comicios electorales.

“Y la tercera es lo electoral, que ya también es indispensable ¿no?, por todo lo que hemos estado constatando. Necesitamos tener una muy buena ley electoral, autoridades electorales imparciales, gente íntegra, honesta, con principios, verdaderos demócratas”, subrayó.



Intenso trabajo de cabildeo



• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Rechaza Panamá a Salmerón; va Jesusa

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Una vez confirmado el rechazo del gobierno de Panamá a concederle el Beneplácito a Pedro Salmerón para ser embajador de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a la canciller de ese país, Erika Mouynes, por actuar “como si fuese la Santa Inquisición”, anunció que invitará al crítico historiador a ocupar otro cargo o como su asesor, en tanto propondrá a otro representante diplomático.

La negativa oficial panameña de aceptar a Salmerón se presentó como una “declinación” de éste a la encomienda presidencial para, de inmediato, informar que en su lugar propondrá a Jesusa Rodríguez, senadora morenista suplente de la exsecretaria de Gobernación y actual presidenta de la mesa directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, con la que se reencontrará cuando esa Cámara ratifique su designación.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La consulta de revocación de mandato, tal como lo establece la Constitución, será finalmente de ratificación, tras de que en el pleno de ayer cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia, incluido el presidente de la misma, votaron en contra de que se suprimiera la pregunta “¿o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período?”, como lo propusiera su colega, Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Para que esa propuesta fuera aprobada se requerían ocho de los 11 votos de los ministros, pero Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Yasmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz, lo hicieron en contra, por lo que la consulta “a medias” que hará el INE tras la negativa de la Secretaría de Hacienda de otorgarle más recursos, será de ratificación, no de revocación.

Por más cuestionamientos que enfrentó Ricardo

Aldana Prieto, ganó por amplia ventaja la elección como nuevo secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros, y en respuesta a los señalamientos de su cercanía personal con Carlos Romero Deschamps, ex líder de esa organización, le aseguró ayer a Joaquín López-Dóriga que desde finales de 2018 hubo un quebranto en esa relación.

Interrogado en la mañana sobre esa elección de Aldana Prieto, el Presidente respondió que “fue un proceso libre y secreto, en el que por primera vez en la historia reciente participó la mayoría de los trabajadores sindicalizados”.

Arrecia el escándalo por el caso de José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente, por la vida que lleva en Houston al lado de su esposa estadounidense Carolyn Adams.

Entre protestas y toma de tribuna en San Lázaro por parte de emecistas que exigen la liberación de José Manuel del Río Virgen, preso en Veracruz, comenzó el periodo de sesiones y también las actividades en el Senado.



'NECESITAMOS GENTE HONESTA'

Insiste AMLO con la reforma electoral

● Al señalar que es indispensable cambiar los organismos y la gente que los integra, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en la importancia de promover una reforma electoral.

El titular del Ejecutivo pidió autoridades electorales imparciales, íntegras y honestas: "Necesitamos tener una muy buena ley electoral, autoridades electorales imparciales, gente íntegra, honesta, con principios, verdaderos demócratas".

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló la semana pasada que la reforma electoral que quieren el Gobierno federal y Morena es preocupante, pues busca controlar a las autoridades electorales y socavar el sistema de partidos.

En otras ocasiones, López Obrador ha arremetido contra el INE al afirmar que obstaculiza la democracia. /**MARCO FRAGOSO**



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Barbarie proteger a gobernador de Veracruz

A penas arrancó la sesión y el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** tomó la tribuna para denunciar la arbitrariedad de un grupo de legisladores para desarticular la Comisión Especial para el caso Veracruz por encarcelar su gobernador, **Cuitláhuac García** al brazo derecho de **Ricardo Monreal**.

Es el mismo que funge como secretario técnico del Senado, **Juan Manuel Del Río Virgen**, obviamente víctima del pleito entre los grupos presidenciales de **Claudia Sheinbaum** contra **Monreal** y **Marcelo Ebrard**.

Bueno, **Dante Delgado** les restregó, aun cuando la presidenta **Olga Sánchez Cordero** suplicaba que bajara de la tribuna porque no estaba en el orden del día, vaya estaba agendado el tema pero al final del desahogo. Hizo caso omiso y le siguió para imponer el tema como agenda de prioridad.

La idea discutir la conformación de las comisiones, porque califico de un acto de barbarie el levantamiento de esos senadores y senadores de Morena que son mayoría, que revocaron para atrás al acusar que era ilegal.

Con ello los acusó **Dante** querer proteger ese grupo a un gobernador imprevisible, impreparado y arbitrario.

Al grupo de **Sheinbaum** no gusto nada que **Ricardo Monreal** le haya atizado la ingobernabilidad y abuso de poder del gobierno de Veracruz, sobre todo por los jóvenes que fueron arbitrariamente encarcelados por ultraje, un delito fabricado para llevarlos a la sombra.

Esas declaraciones avivaron el pleito y con ello encarcelar al brazo derecho de **Monreal** a pesar que los delitos que se le imputan son totalmente fabricados en una obviedad de revanchismo.

Desde luego que ese encontronazo es para mermar las fuerzas al líder de los senadores que anda muy activo pensando en el 2024 y, naturalmente le movía, con ello, quiérase o no el tapete a la consentida del que manda en Palacio Nacional, es decir a **Claudia Sheinbaum**.

Por lo pronto **Dante Delgado** seguirá con el dedo en la llaga hasta hacer que reculen en sus agresiones y violaciones a los veracruzanos y desde luego que no está solo en sus reclamos, pues anote al coordinador de los senadores panistas, **Julén Rementería** que por ser de esa entidad ofreció todo el respaldo con su bancada.

Son el grupo opositor junto con el PRI de **Miguel Angel Osorio Chong** y el PRD de **Miguel Angel Mancera** los que apuestan por frenar esa violencia contra los derechos humanos secundando al propio **Ricardo Monreal** que inició ese pleito y que no se ve para cuando tenga que parar aunque la línea es una tregua después de las elecciones de junio.

ERA BOLA CANTADA ALDANA LIDER DE SINDICATO PEMEX

Para nadie fue sorpresa lo que se adelantó en las elecciones de la dirigencia del Sindicato de PEMEX, era prácticamente bola cantada la designación de **Ricardo Aldana** que, si bien arrastra la sombra del pasado, también fue el único de los 25 en juego que garantizaba un sindicato estable y con beneficios a sus trabajadores que al final del día es lo que les importaban a todos los agremiados.

Por eso no hubo sobresaltos y los números fueron los pronosticados, el 75 por ciento fue a favor y el restante se repartió. Que ganaron con esta elección, bueno el Presidente **López Obrador** simplemente validó que sea histórico en la vida de la paraestatal que se haya registrado con el voto electrónico. Una propuesta de modelo que va direccionado a las elecciones próximas del famoso Sindicato de Maestros, vaya el SNTE que lideró por años la maestra **Elba Esther Gordillo**.

PALAZUELOS A TOREAR LA GUERRA SUCIA

En el estado de Quintana Roo, **Roberto Palazuelos** se está preparando para enfrentar la guerra sucia que saldrá sin duda del gobierno del estado orquestado por el mandatario **Carlos Joaquín**. No gusto nada a los morenos con **Mara Lezama** que se convirtiera en el candidato de Movimiento ciudadano. Tampoco

gusto nada que se le sumara **Marybel Villegas** para impulsar ese proyecto que hoy por hoy está a la par de la candidata morenista con propiedad de color verde, es decir de **Jorge Emilio González** "El niño verde".

El pecado que le quieren imponer es que no puede ser candidato de otro partido porque ya participó en una precampaña con la alianza del PAN y PRD donde por una consulta amañada quedó fuera. La ruta es sencilla el órgano del estado la admitirá, pero ante el TRIFE o con **Lorenzo Córdova** del INE se desintegrará.

Porque lo quieren desactivar, por la simple razón que los números le dan una cercanía de 7 puntos a la candidata estrella del Niño Verde, del gobernador panista y de su partido Morena.

RESPALDAN A ZENTENO POR HOMEOPATA PARA COVID

Se acuerda de la polémica que generó el director general del ISSSTE, **Pedro Zenteno Santaella** que trataría la infección por COVID con homeopatía, bueno la profesora de la facultad de Medicina de la UNAM del rector **Enrique Grauer**, **Andrea Flores** defendió esa postura porque se sabe de la efectividad de ese tipo de medicina que está avalada por múltiples investigaciones, vaya respaldo total para cerrar bocas.

Jachavez77@yahoo.com



Revocación de Mandato "va y va con todas las certezas posibles"

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que el proceso de Revocación de Mandato "va y va con todas las certezas posibles", pese a la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de otorgar más recursos para su realización. Mientras que la Suprema Corte de Justicia resolvió que los partidos no deberán promoverlo.

FOTO: ESPECIAL ● PÁG. 36



Afirma Córdova
Instituto Electoral se ajusta al presupuesto



EL CONSEJERO Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseveró que el proceso de Revocación de Mandato “va y va con todas las certezas posibles”, pese a la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de otorgar más recursos para su realización.

Al participar en la instalación de la Mesa de Seguridad Interinstitucional Segob - SSPC - INE - FEDE, el consejero presidente destacó que este 2022 será intensa la participación de la ciudadanía en procesos democráticos, ya que se acercan los comicios extraordinarios de entre marzo y abril en Puebla, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, así como las elecciones ordinarias del 5 de julio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, y el proceso de la Revocación de Mandato, prevista para el 10 de abril.

“Como ya lo he dicho en otras ocasiones, que la Revocación de Mandato va y va con todas las certezas posibles para un ejercicio participativo tan importante como es (...) conforme al calendario aprobado y ajustará las dimensiones del ejercicio a la disponibilidad presupuestal”, subrayó. (Maritza Pérez)



Sin cambios, pregunta a consultar en ejercicio

SCJN resuelve que partidos no pueden promover revocación

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Con el voto decisivo del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió mantener la pregunta de la consulta de revocación de mandato presidencial, aun cuando la oposición advirtió que es utilizada por Morena y el gobierno federal para hacerla parecer una “ratificación” del cargo.

Una mayoría de siete ministros apoyaron el proyecto presentado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo para declarar la invalidez e inconstitucionalidad de la pregunta planteada en la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM). Sin embargo, no se alcanzaron los ocho votos mínimos requeridos para declarar la invalidez de dicha pregunta.

Los siete ministros que avalaron el proyecto fueron: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Luis María Aguilar Morales; Jorge Mario Pardo; Norma Lucía Piña; Javier Laynez Potisek; Alberto Pérez Dayán y Margarita Ríos Farjat.

Votaron por declarar la validez de la pregunta: Loretta Ortiz Ahlf; Juan Luis González Alcántara Carrancá y Yasmín Esquivel Mosaa (quienes fueron elegidos en el cargo por el Senado a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador), y el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN.

El proyecto del ministro Pardo buscaba acotar la pregunta a: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?”.

Sin embargo, al no alcanzar los

ocho votos requeridos, la pregunta será: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

En el debate en el pleno de la SCJN, la ministra Ana Margarita Ríos Farjat razonó que recientemente se realizó una consulta de Revocación de Mandato para el gobernador de California, en Estados Unidos, “pero en ningún caso se le preguntó al ciudadano si deseaba la permanencia en el cargo del gobernador”.

Mientras que el ministro Zaldívar estimó inconveniente que la SCJN cambie la pregunta de la consulta de revocación, cuando ya comenzó el proceso de dicho ejercicio.

El 14 de octubre, del año pasado, 200 diputados de la coalición Va por México presentaron ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Revocación de Mandato al considerar que la pregunta ampliaba “indebidamente” a la ratificación presidencial.

Institutos políticos

El pleno de la SCJN también determinó que los partidos políticos no tienen facultad para recabar firmas ni promover la participación de la ciudadanía en la consulta del próximo 10 de abril, actividad — esta última — que es exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los organismos electorales locales.

“Se considera que la participación de los partidos políticos no tiene cabida en este mecanismo de democracia directa, dado que es un ejercicio en el que los propios ciudadanos advierten la necesidad de proponer que en este caso, de

quien ostente el cargo de presidente de la República le sea revocado el mandato que le fue conferido y por ende que deje de desempeñarlo”, dijo el ministro Pardo.

Las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se pronunciaron en contra de prohibir a los partidos políticos la participación en este ejercicio, toda vez que —dijo Esquivel— la Constitución les permite participar.

Además, la Corte reconoció la validez constitucional del artículo 42 de la LFRM, donde se establece que en la jornada de Revocación de Mandato se deberá elegir alguna de las opciones señaladas en la fracción IV del artículo 36.

También validó los artículos 5, 11 y 36, pues la falta de definición de la expresión “pérdida de la confianza”, no se traduce en su inconstitucionalidad, en tanto que la naturaleza del mecanismo de Revocación de Mandato, permite entender claramente que la pérdida de la confianza hacia un servidor público comprende cualquier razón en la conciencia individual de cada ciudadano.

La discusión de este asunto continuará en la sesión del próximo jueves en el pleno de la SCJN.

Se considera que la participación de los partidos políticos no tiene cabida en este mecanismo de democracia directa, dado que es un ejercicio en el que los propios ciudadanos advierten la necesidad de proponer que en este caso, de quien ostente el cargo de

presidente de la República le sea revocado el mandato que le fue conferido”.

Jorge Mario Pardo Rebolledo,
MINISTRO DE LA SCJN

Mañana se prevé que el pleno de la SCJN siga el análisis de la Ley Federal de Revocación de Mandato.





Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

Cómo se prevé realizar la Revocación de Mandato

Aunque es un hecho que el ejercicio de democracia directa se realizará, el INE aún no tiene los recursos para organizarla, por lo que aún quedan detalles que deberá afinar.



¿Qué se preguntará?

La SCJN determinó que la pregunta será: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"



¿Cuándo se convocará y realizará?

Según lo que estipula la Ley de Revocación de Mandato, el 4 de febrero se prevé que se convoque al ejercicio y la jornada de votación se celebrará en abril próximo.

FUENTE: INE



¿Cuánto costará?

El INE pidió para la revocación 3,830 millones de pesos, no obstante, en la actualidad sólo cuenta con 2,091 millones para el ejercicio.



¿Qué se definirá aún?

El número de casillas que se estimó colocar era 160,000, sin embargo, ante menos recursos, el INE como plan "B" estimaría organizar la revocación con un tercio de ellas.



¿Me toca ser funcionario?

Ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra B, y su mes de nacimiento sea mayo o junio, serán llamados a ser funcionarios de casilla en la revocación.



Poca colaboración

El INE pidió ayuda para la revocación a instituciones públicas, las cuales hasta el lunes pasado no habían respondido.

- Se pidió a CFE plantas de energía de emergencia.
- Al IMSS personal de primeros auxilios.
- Y a Talleres Gráficos ayuda en la impresión de boletas.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Proezas de
la desvergüenza
democrática

Se suele decir que México tiene una democracia sin demócratas. Es un lugar común que denuncia a la vez una verdad histórica y un hueco civilizatorio.

Los deberes y los derechos de la democracia no se han vuelto algo normal, una especie de segunda naturaleza en nuestra cultura cívica, ni, mucho menos, en la conducta de nuestros políticos profesionales.

El impulso continuo de los partidos y

los políticos que han legislado las exigentes reglas de nuestra democracia, hijas de la desconfianza más puntillosa, ha sido darle la vuelta a sus propias restricciones y sacar ventajas en la competencia política a la *legalita* o a la *legalona*, como era el dicho canónico y el hecho rutinario de la era del PRI.

Acabamos de tener una muestra chusca, pero muy elocuente, de lo que significa tener una democracia sin demócratas.

El INE recibió 11 millones de firmas para pedir la revocación de mandato (1.3 millones por la vía digital y 9.7 por la vía impresa). Revisó luego minuciosamente una muestra representativa de las peticiones recibidas.

Encontró, nos informa el consejero Ciro Murayama, 21 por ciento de “inconsistencias” en la vía digital y 22 por ciento en la impresa (<https://youtu.be/CkuQWGxl7Sk>).

Cuando se baja a ver de qué se tratan esas inconsistencias, aparece una muy imaginativa entidad llamada “Asociación Civil que Siga la Democracia” que

entregó peticiones ciudadanas firmadas en papel con las siguientes características:

49 mil 932 de sus firmantes habían sido dados de baja del listado nominal de electores. De ellos, 28 mil 480 habían dejado de tener su credencial vigente hacia una década.

Otros 17 mil 776 firmantes habían causado baja también entre los electores, por la inexorable razón de haber perdido la vida y haber sido reportados como difuntos.

Más modestamente, pero otros 704 firmantes de la lista de la “Asociación Civil que Siga la Democracia” tenían sentencia firme y estaban presos el día de sus firmas.

Conviene insistir en que estas cifras provienen de la revisión que hizo el INE de una muestra estadística, no del total de las peticiones que recibió.

La “Asociación Civil que Siga la Democracia” logró en sus peticiones una proeza que hasta ahora sólo había logrado el PRI: hizo votar a los ausentes, a los presos y a los muertos. ■

La asociación hizo votar
a los ausentes, a los
presos y a los muertos



GN protegerá a candidatos a gobernador

Por solicitud: SSPC

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con la consulta para Revocación de Mandato, los comicios de junio y elecciones extraordinarias en marzo y abril en puerta, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer una estrategia de protección contra el crimen organizado, que incluye el acompañamiento de la Guardia Nacional (GN).

Durante la presentación de la Estrategia de Protección y Seguridad en Contexto Electoral 2022, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC reconoció que esta estrategia responde a “la campaña de miedo” que suele implementar el crimen en diversas regiones del país y que busca imponer a sus candidatos.

Por lo anterior, la funcionaria federal destacó que se busca prevenir, sancionar la violencia política y proteger a candidatos o aspirantes con el apoyo de la Guardia Nacional y seguimiento durante las 24 horas del día; esto último en los casos más relevantes.

También se dará capacitación sobre acciones a seguir para funcionarios de los tres niveles de gobierno que convergen en las mesas de paz; se otorgará orientación sobre seguridad a las personas que compiten en cargos de elección popular.

Además de que quienes compitan por una gubernatura, y así lo requieran, la Guardia Nacional les brindará protección, dijo.

Icela Rodríguez explicó que se hará el monitoreo de incidentes, que puedan afectar a los procesos democráticos, y se canalizarán los incidentes a los gobiernos estatales para darles protección a algunos candidatos locales y también para información del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los que participan en la mesa de

seguridad. Mientras que la presencia de la GN también será con fines preventivos y disuasivos.

“No permitiremos que sean presa del crimen organizado y de la delincuencia de cuello blanco. Por años, el partido del crimen ha intentado competir mediante campañas de miedo para intimidar a la clase política y al pueblo. Esos grupos amenazan, cooptan, imponen y financian. Y entre sus estrategias están los secuestros, la privación, la intimidación de familias, la extorsión”, aceptó la funcionaria federal.

Las mesas de paz estarán integradas por las secretarías de Gobernación y Seguridad; el INE, el Centro Nacional de Inteligencia, la GN, la Consejería Jurídica, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Unidad de Inteligencia Financiera, entre otros, con el propósito es detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades.





mauricio.flores@razon.com.mx

Por Mauricio Flores

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Aldana, la decisión de los petroleros

La elección del nuevo dirigente de los trabajadores petroleros marca todo un hito en el proceso democrático dentro de los sindicatos: por un lado, elecciones efectuadas a través de voto electrónico, eliminando así el “sospechosismo” sobre coacción a los electorales; la competencia entre 25 aspirantes como no se había visto antes; y finalmente, que los trabajadores de Pemex optaron por Ricardo Aldana dado que representa la opción en defensa de su Contrato Colectivo de Trabajo, así como de sus intereses en el complejo momento por el que atraviesa la empresa productiva del Estado.

Luego de dos años, en un proceso nunca antes visto, los petroleros eligieron en libertad a su nuevo líder. Aunque en la competencia algunos candidatos señalaba a Aldana de ser “un cercano” de Carlos Romero Deschamps, o de que se ejercía presión para que votaran a favor de quien fuera tesorero del STPRM, fue un proceso supervisado por la propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Luisa María Alcalde, por lo que las suspicacias se caen por sí mismas, duele a quien le duela.

El programa de Aldana fue sencillo y claro, y de ahí se puede entender la popularidad y alcance en una campaña de la que obtuvo 70% de los votos emitidos: se trata de cuatro estrategias fundamentales y 12 líneas de acción con ello el objetivo principal es elevar la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores de planta, transitorios, jubilados, viudas y sus familias.

Así las cosas de claras.

“Quintana Roo, llegó tu media naranja”. Roberto Palazuelos sabe que no tendrá fácil la campaña electoral a la que se subió para competir por la gubernatura de Quintana Roo. De entrada, la “mano pachona” del poder estatal ya inició sus embates a través de denuncias “anónimas y ciudadanas” presentadas ante el INE para intentar impugnar al empresario y actor por presuntos “actos anticipados de campaña” para intentar “bajar” al candidato por Movimiento Ciudadano. Se-

guramente vendrán más empujones en ese sentido, como el achacarle intentar competir por dos fuerzas partidistas (el PRD primero) cuando no hay pruebas para ello. Lo que sí será verdad es que la senadora Marybel Villegas romperá con Morena en los próximos días y se unirá a la bandera de Dante Delgado y apoyará a Palazuelos en el desarrollo de una plataforma electoral que aspire a una economía incluyente, ambientalmente sustentable y con énfasis en la seguridad pública. Que ahora sí llegó la media naranja.

Misión Colmena y los héroes del espacio.

El canciller Marcelo Ebrard dijo una verdad del tamaño del sol: es raro que un gobernador piense y trabaje pensando en la próxima década, no en el próximo año. Y por ello reconoció públicamente al hidalguense Omar Fayad en la colaboración multidisciplinaria del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo —que conduce Laman Carranza— con el Laboratorio de Instrumentación Espacial al mando de Gustavo Medina, laboratorio adscrito a la UNAM de Enrique Graue en el proyecto Misión Colmena. El objetivo de Colmena es desplegar microrobots en la superficie de la Luna para monitorear las condiciones ambientales del satélite, en especial del polvo lunar, retransmitir la información y construir conocimiento que México aportará a la exploración espacial internacional de los próximos años. Los verdaderos héroes son los científicos que trabajan en ello.



NIEGA RECURSOS

La Secretaría de Hacienda notificó al Instituto Nacional Electoral (INE) que no le entregará los mil 738 millones de pesos que solicitó para organizar la Consulta de Revocación de Mandato. A través de un oficio, leído durante la sesión del lunes 31 de enero por el secretario ejecutivo del Consejo General de INE, Edmundo Jacobo, se argumentó que no es viable jurídicamente otorgar recursos adicionales a ese instituto. **(Sopitas)**



INE presenta el viernes la convocatoria de consulta; habrá menos casillas

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzará este viernes la convocatoria para realizar la consulta para la Revocación de Mandato del Presidente; sin embargo, desde hoy anticipa que se tendrá que hacer con menos casillas que en la elección federal.

Ello luego de la negativa de Hacienda para ampliar los recursos financieros al órgano electoral.

“No hay forma materialmente”, sostuvo el consejero Roberto Ruiz en entrevista con *Ciro Gómez Leyva*.

“En el menor número de casillas pondremos más boletas. En las elecciones se ponen hasta 750 boletas electorales por casilla. En este caso es posible que haya para la revocación, algunas casillas con más de 2 mil papeletas para que personas votantes puedan participar. (...) Al haber menos casillas es probable que la ubicación sea más distante para las personas”, proyectó.

EXPERIENCIA RECIENTE

El consejero comparó esta condición con lo ocurrido en agosto pasado con la consulta popular para esclarecer las decisiones políticas de gobiernos anteriores, en que se instalaron apenas 62 mil de las más de 160 mil casillas en el territorio nacional. Aquel ejercicio tuvo apenas una participación del 7.11%. Para que sea vinculante, esta nueva consulta requiere de al menos 40% de la participación.

Ante ello, resaltó que se anticipa que sigan las críticas

en contra del órgano electoral al no colocar la totalidad de las casillas como si fuera una elección federal, como lo marca la ley •



Consejero Roberto Ruiz.



Segunda vuelta presidencial, entre las propuestas del PAN

INICIATIVA.

Diputados federales del blanquiazul dieron una conferencia de prensa desde las escalinatas del INE.



CUARTOSCURO

Los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán en el periodo ordinario de sesiones que inició ayer su propia propuesta de reforma electoral, y una serie de cambios en diversas leyes para proteger a los institutos autónomos.

En conferencia de prensa en las escalinatas del Instituto Nacional Electoral (INE), el líder de la fracción panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, detalló que propondrán las elecciones primarias para la selección de candidaturas, la segunda vuelta electoral presidencial, regular los gobiernos de coalición, disminuir la sobrerrepresentación de legisladores, así como el voto electrónico para las próximas elecciones.

Romero adelantó que plantearán también que la participación de la delincuencia organizada en los procesos electorales sea causal de nulidad de los comicios.

Sobre las iniciativas que elaborarán para la defensa y “blindaje” de los organismos autónomos, el coordinador panista dijo que protegerán sus presupuestos y buscarán que los órganos de fiscalización sean nombrados por las minorías parlamentarias.

“Que se cree el Instituto Nacional de Eva-

luación de Políticas Públicas para que sean legales y vinculatorias sólo aquellas que han demostrado su eficiencia y no sólo los caprichos presidenciales. Leyes para prohibir las adjudicaciones directas que tengan un límite, no como ahora; nuevos tipos penales como la persecución política, la violación al debido proceso y la violación a la presunción de inocencia”, abundó.

Romero apuntó que el PAN literalmente está regresando a su origen, a lo que causó su formación hace 83 años, que es defender a México de un presidencialismo que es metaconstitucional, autoritario y que pretende someter a los otros dos Poderes y a los órganos constitucionales autónomos.

En su intervención, la diputada Mariana Gómez del Campo añadió que los gobiernos autoritarios, si no les conviene alguna institución la destruyen o terminan por desaparecerla. // **JORGE X. LÓPEZ**



El ánimo de la gente no está para eso, señalan

Oposición anticipa baja participación en consulta

JESÚS ZAMBRANO, del PRD, considera la revocación de mandato una "farsa sin pies ni cabeza"; no hay necesidad de gastar miles de millones de pesos en ella: PAN; critican que la SCJN dejara la pregunta sin cambios

• Por Magali Juárez y Jorge Butrón

Dirigentes y senadores de oposición aseveraron que la revocación de mandato será "un ejercicio inútil" en el que Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador torcieron el concepto original de la figura, consulta que, además, no está en el ánimo de la gente, por lo que avizoran una baja participación y que se culpe al Instituto Nacional Electoral (INE) por falta de interés ciudadano.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que después de la consulta "patito" llegarán cientos de descalificaciones para el árbitro electoral, ya que no tendrá interés de la gente.

"Vamos a tener esta consulta patito que se hará sin los recursos necesarios y vamos a tener como resultado con toda seguridad, una baja participación. Sigo sosteniendo que esos esfuerzos se deben destinar a cosas mejores y no a una farsa que no tiene pies ni cabeza. Habrá seguramente muchas descalificaciones, porque las autoridades hicieron todo para no darle los recursos al INE y que quede mal", dijo en entrevista con *La Razón*.

Por separado, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, aseveró que los mexicanos están más preocupados por el alza de la canasta básica, por el Covid-19 o el regreso a clases de sus hijos, que en una consulta de revocación.

"Lamentablemente este tema ya se convirtió en personal y político, ya que no se dieron los recursos necesarios, pero lo que viene es que sigan exigiendo la totalidad de las casillas electorales, aunque no haya dinero para ello. La gente está más preocupada por el precio de la canasta básica, el Covid-19 o el regreso a clases, que

en la revocación", estimó.

De gira por Coahuila, Marko Cortés, líder nacional del PAN, criticó que el Go-

bierno promueva "una consulta millonaria que nadie pidió".

A su vez, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, lamentó la determinación de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) de no modificar la pregunta para la revocación que finalmente quedó: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

"Está totalmente tergiversado el ejercicio, no es de los ciudadanos, no está la oposición pidiendo la salida del Presidente, no hay necesidad de gastar esa cantidad de dinero, miles de millones de pesos, ¿cómo para qué vamos a un ejercicio inútil? Donde, además, no le dan presupuesto suficiente al INE, no podrán instalar las casillas al 100 por ciento, porque no son Dios ni hacen magia para poder hacerlo sin presupuesto y, por otro lado, pues, como consecuencia de ello, no habrá la participación suficiente del 40 por ciento para que resulte vinculante. Total, un ejercicio que es inútil, desde ahora resultará inútil", señaló Rementería en conferencia.

En el mismo sentido, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara alta, Clemente Castañeda, reprochó la decisión de la SCJN: "como lo hemos denunciado, el Presidente quiere torcer el espíritu de la Constitución y aprovechar una figura de empoderamiento ciudadano para su promoción personal, a costa de dinero público".



10

De abril
se realizará la consulta de
revocación de mandato

SIGUE LA POLÉMICA

Representantes de la oposición hablaron de la consulta.



"VAMOS A TENER ESTA CONSULTA
patito y vamos a tener como resultado,
con toda seguridad, una baja
participación. Esos esfuerzos se deben
destinar a cosas mejores y no a una farsa
que no tiene pies ni cabeza"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD



"LO QUE VIENE ES QUE SIGAN
exigiendo la totalidad de las casillas,
aunque no haya dinero para ello.
La gente está más preocupada por el precio
de la canasta básica, el Covid-19 o el
regreso a clases, que en la revocación"

Patricia Patrón
Secretaria general del PAN



"ESTÁ TOTALMENTE
tergiversado el ejercicio, no es de los ciudadanos,
no está la oposición pidiendo la
salida del Presidente, no hay necesidad
de gastar esa cantidad de dinero,
miles de millones de pesos"

Julen Rementería
Líder de senadores del PAN





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Fracturas en el Senado

En sus últimas semanas en el Palacio de Covián, **Olga Sánchez Cordero** comenzó a despojarse de las solemnidades — más por su propio gusto que por recomendación de sus asesores — para adentrarse a la vorágine de las redes sociales.

Mientras fungió como secretaria de Gobernación usó su cuenta de Twitter para transmitir los mensajes de la Cuarta Transformación sin transgredir las pautas marcadas por el equipo de **Jesús Ramírez Cuevas**. Desde que regresó a las tareas legislativas, hace seis meses, sus esfuerzos comunicacionales se han ampliado a TikTok.

Dirán sus cercanos que la intención es conectar con los jóvenes. Sus críticos, en cambio, suponen que en el círculo rojo importa más el mensaje que el medio. ¿Quién tendrá la razón? Esa es otra historia. Lo único cierto es que este fin de semana, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República fue víctima de una *deepfake*, con la burda alteración de un video mensaje emitido desde la casona de Xicoténcatl.

Ante la vileza, la elegancia. Sánchez Cordero recurrió nuevamente a Twitter para hacer una alusión indirecta al video manipulado. “La vida sin trabajo y sin café no es vida. Y la vida sin humor, tampoco”, escribió la ministra en retiro. Una fotografía suya frente a la computadora en su oficina y con un vaso alto ilustran su respuesta.

En la sesión plenaria de la bancada morenista, la ministra en retiro había expresado su solidaridad con sus compañeras de bancada, víctimas de *bots* y mercenarios digitales disfrazados de líderes de opinión. Ante los excesos — propuso — hay que mantener la cordura.

Por esas expresiones y lo que para un sector radical de legisladores pareció una defensa a **Ricardo Monreal**, Sánchez Cordero sufrió embates que antes padecieron **Malú Micher**, **Verónica Camino Farjat** y **Mónica Fernández Balboa**.

Un mes de ojivas digitales, detonadas a raíz de la iniciativa monrealista de exigir la liberación del exsecretario técnico de la mesa directiva de la Cámara Alta, **José Manuel del Río Virgen**, y la instalación de la Comisión Especial para investigar presuntos abusos de poder cometidos por el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**.

En la cámara de eco formada por AMLO, las campañas contra los enemigos de los duros se reproducen y magnifican en las plataformas digitales... ¿con pautas? Desde su ingreso a la bancada morenista, en sustitución de **Martí Batres**, el senador **César Cravioto Romero** asumió la vocería del grupo parlamentario. Una de sus primeras propuestas fue instaurar un “fondo para la resistencia” — con 5,000 pesos mensuales, por cada senador — que además de dispersar los mensajes del grupo mayoritario fuera destinado a contrarrestar las denostaciones los adversarios.

La propuesta de Cravioto concitó respaldos a raíz de una evidente asimetría: los aparatos de comunicación del Senado de la República y del Grupo Parlamentario obedecen al monrealismo. Y nada más.

Uno de sus primeros “operativos digitales” del nuevo estrategia de comunicación — autorizado en el chat de WhatsApp del grupo parlamentario — fue la defensa a **Beatriz Gutiérrez Müller**, víctima de “ataques misóginos y machistas” provenientes “de la derecha conservadora”. Aunque también la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y el respaldo a la Revocación de Mandato... con las consabidas condenas al INE.

El caso del Río Virgen significó un cambio dramático en la lógica de esa nueva estrategia de comunicación. Y es que del respaldo original a la Comisión Especial — más bien, un pronunciamiento a favor del respeto a la ley, sin atacar al gobernador veracruzano — fue desautorizado por un bloque de senadores. La opinión de la secretaria general del partido, **Citalli Hernández**, terminó por volcar el ánimo contra Monreal Ávila.

Al margen de esos posicionamientos, dentro de la bancada morenista existía la convicción de que la Junta de Coordinación Política carecía de facultades para instaurar una Comisión Especial.

De las ojivas digitales a la ofensiva contra el coordinador del grupo parlamentario, apenas hubo pausa. El movimiento para un relevo sólo tuvo freno hasta que **Dante Delgado** renunció a presidir la Comisión Especial. Y tres días después, su extinción era una victoria parcial de los puros, que están incontenibles.

La descalificación pública a Monreal Ávila frente al secretario López Hernández. La hostilidad hacia la secretaria **Rosa Icela Rodríguez**. Los apapachos a **Rocío Nahle**... El fin de semana quedó definido el tono de los morenistas en el Senado.

Ayer, con Cravioto como principal vocero, ese tono se escuchó con nitidez.

Efectos secundarios

RIVALIDADES. “Ya llegó tu media naranja”, será el lema de **Roberto Palazuelos**, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo. El mirrey confía en su popularidad y su arraigo en aquella entidad — donde tiene dos hoteles — para competir contra la puntera en la contienda, **Mara Lezama**, de Morena, y la abanderada aliancista, **Laura Fernández Piña**, quien, de acuerdo con las encuestas, tendría mayor potencial que Palazuelos. Su hándicap es convertir la popularidad en intención de voto.





#SSPCSEGOBINE

**DELINEAN OPERATIVO
DE SEGURIDAD PARA
ELECCIONES P10**

#LABORINTERINSTITUCIONAL

Garantiza la GN comicios seguros

**BUSCAN EVITAR QUE CRIMINALES
AMENACEN, IMPONGAN O FINANCIEN
CANDIDATOS EN ELECCIONES 2022**

POR PARIS A. SALAZAR

Elementos de la Guardia Nacional van a garantizar que las jornadas electorales a realizarse durante 2022 se desarrollen en paz, con tranquilidad y armonía y evitarán que grupos criminales amenacen, coopten, impongan y financien a candidatas y candidatos en las elecciones 2022, anunció la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Durante su mensaje en la Instalación de la Mesa de Seguridad Elecciones 2022 y Proceso de Revocación de



Mandato, la responsable de la seguridad en el país dijo que el pueblo, y no la delincuencia, debe decidir en el proceso electoral.


“Nuestro propósito es detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades, para prevenir, evitar y sancionar las acciones de la delincuencia que asesina, extorsiona, coopta, o secuestra a aspirantes, candidatos. Este trabajo es fundamental para que el pueblo siempre tenga la decisión en sus manos y que se respete su voluntad”, afirmó la funcionaria.

Rosa Icela Rodríguez señaló que no se permitirá que los ciudadanos y los candidatos sean presa del crimen organizado y de la delincuencia de *cuello blanco*.

Explicó que en la mesa de seguridad interinstitucional participan la Secretaría de Gobernación, SSPC, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que con la instalación de la Mesa Interinstitucional se reinicia formalmente la colaboración entre el gobierno federal y el INE.

“Es un buen pretexto el motivo por el cual nos reunimos, para formalmente reiniciar las tareas de colaboración institucional a las que estamos obligados quienes, desde la autonomía constitucional, son los encargados de la organización de que los procesos electorales se lleven en santa paz, que se lleven con bien”, comentó.

En tanto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, adelantó que ante la negativa de la Secretaría de Hacienda de dotar de recursos para la organización del proceso de Revocación de Mandato, el ejercicio democrático se ajustará a la disponibilidad presupuestal del órgano electoral. 

ATENCIÓN INTEGRAL

- Habrá capacitación sobre acciones a seguir de funcionarios municipales, estatales y federales.

- También orientación sobre seguridad de personas que compiten por cargos de elección popular.

- La GN les brindará protección a los candidatos a gobernadores que lo soliciten.



GUBERNATURAS SE RENOVARÁN EN JUNIO DE ESTE AÑO.



ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, EN MARZO Y ABRIL.





- **COLABORACIÓN.** Ayer se instaló la Mesa de Seguridad con la Segob, el INE y la SSPC.



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS**

Necesitamos un nuevo modelo de pensamiento basado en la igualdad sustantiva, donde la inclusión de la diversidad se siembre desde las familias.

Familias inclusivas

La plenitud de nuestro avance democrático está estrechamente vinculada con la capacidad social e institucional de reconocer como derechos las reivindicaciones legítimas de todas y todos los integrantes de las comunidades y poblaciones de la diversidad sexual.

Persisten resistencias ante la diversidad sexual, aun cuando el propio jefe de la iglesia católica, el Papa Francisco, ha manifestado “no condenar” a hijas e hijos con orientación sexual distinta a la presentada y construida como hegemónica.

Las familias son contextos iniciales para asumir que la ética del respeto y el acceso a derecho son constitutivos de una mejor vida en sociedad. Es también donde en el 66 por ciento de los casos, según los reportes que tenemos en el Consejo Ciudadano provenientes de la Línea y Chat Nacional Diversidad Segura, ambos disponibles en el 800 000 5428, se generan resistencias agravadas mediante diversas violencias, desde la renuencia de la aceptación de la madre o el padre hasta el despojo de alguna propiedad del hijo o hija tras salir del clóset.

El Papa Francisco pidió a los encargados de la crianza no condenar a hijos que tengan una orientación homosexual. “Pienso en los padres que ven orientaciones sexuales diferentes en sus hijos y en cómo manejarlo: acompañar a los niños y no esconderse detrás de la condena”. Sería deseable que todos los diocesanos escucharan y aterrizaran esa apertura alrededor de sus comunidades, donde aún advertimos una barrera cultural e históricamente rebasada en los países con mayor desarrollo socioeconómico.

Un estudio presentado en

2021 por el Banco Mundial, titulado *Equality of Opportunity for Sexual and Gender Minorities*, muestra la enorme brecha global en la materia. Mientras Canadá tiene 10, la calificación más alta en inclusión legal de los grupos no heterosexuales, Bangladesh recibió solo 2.5 puntos.

Sobre la situación en nuestro país, dos fuentes contrastan: de acuerdo con el reporte *Homofobia de Estado 2020*, presentado por la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA World), México es uno de los países con mayor avance en el tema de derechos a la comunidad LGBTTTIQA+, pero según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de la Fundación Arcoiris, México es el segundo país latinoamericano, después de Brasil, con más violencia por homofobia y transfobia.

En lo que va de 2022, ya se han presentado diversos crímenes y actos discriminatorios que han golpeado a la comunidad LGBTTTIQA+. En Puebla, un hombre gay fue asesinado en su casa, a golpes. En Ciudad Juárez, Chihuahua, fueron encontrados los cuerpos de Tania y Noemí, una pareja lesbiana.

Casos que revelan la necesidad de construir un nuevo modelo de pensamiento basado en la igualdad sustantiva, donde no se tenga que hablar de tolerancia y aceptación porque la inclusión de la diversidad puede sembrarse desde las familias; lo contrario impedirá erradicar la discriminación.

Una encuesta presentada recientemente por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, indica que entre las tres primeras causas de este problema están las preferencias sexuales, antecedida por la pobreza y el color de piel.

El rechazo por la preferencia sexogenérica genera culpa, rechazo hacia sí mismos y frustración que afecta todas las áreas. En muchos de los casos que atendemos desde el Consejo, gratis y 24/7 a todo el país, quienes piden apoyo señalan sentirse “pecadores”.

Las palabras del Papa Francisco, la política pública progresista de nuestro país y la accesibilidad a una cadena de auxilio, donde se integren autoridades, empresarios y sociedad civil pueden ser una luz hacia la completa inclusión empática y respetuosa de la diversidad.

*El autor es presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.
@guerrerochipres*



CIRCUITO INTERIOR

TERMINADO el larguísimo enero, el 8 de marzo y sus respectivas movilizaciones están cada vez más cerca.

Y DONDE dicen que andan preocupados es en el Gobierno de la CDMX, pues los casos **Salmerón** y **Félix Salgado** (uno más viejo y otro muy reciente) han causado bastante indignación entre los colectivos feministas.

POR lo pronto, la recomendación es que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** eviten hablar del tema para no echarle más leña al fuego, por más que en Palacio Nacional insistan... ¡en apagarlo con gasolina!

•••

LA UNIÓN de Alcaldes anunció la creación de una orquesta, con la tirada de ofrecer conciertos gratuitos en espacios públicos de las alcaldías de Oposición y en cualquier otra que los solicite.

MÁS ALLÁ del incuestionable beneficio social, más de uno asegura que será un auténtico laboratorio sobre financiamiento multidemarcación, a menos —claro está— de que los 81 músicos y el director hayan decidido no cobrar.

SI NO, será muy bueno saber si todas aportarán una parte y bajo qué figura lo harán; si se rolarán los gastos o si sólo una se pondrá generosa. ¡Tan, tan, tan, taaaaaaan!

circuitointerior@reforma.com



MARÍA DEL CARMEN NAVA comisionada del Info

Diferencias en apertura

La comisionada destaca que la apertura no sólo abarca a la ciudadanía, también a los menores de edad

ENTREVISTA

AMALLELY MORALES

Una institución pública puede ser transparente; sin embargo, esto no implica que tenga apertura, aseguró la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Info), María del Carmen Nava.

Por el contrario, agregó, al mismo tiempo puede ser cerrada, porque la apertura conlleva una relación con la sociedad.

En entrevista, señaló que es importante que las personas entiendan esas diferencias para saber que tienen derecho, no sólo a exigir cuentas claras de sus autoridades, también demandar su participación en los procesos democráticos.

“La utilidad de la apertura es saber cómo podemos ir incluyendo las demandas de la sociedad en distintos temas. Realmente la apertura nace desde el ámbito de la sociedad.

“Implica qué tan dispuesta está la institución de manera probada a recibir propuestas del exterior de quienes no forman parte de las instituciones”, explicó sobre las evaluaciones que se hacen desde el Info para me-

dir el nivel de apertura en cada ente.

Indicó que, por ejemplo, una institución transparente podría no haber incluido otras voces de la sociedad al diseñar sus programas y políticas de manera interna.

La comisionada señaló que, contrario a lo que se suele pensar, la apertura no sólo abarca a la ciudadanía, es decir, a las personas mayores de edad, también a los niños y adolescentes.

“La exigencia corre a cualquier edad. El Estado tiene que responder a la sociedad, no solamente a la ciudadanía que tiene más de 18 años, sino a los niños y niñas que también tienen demandas, denuncias, necesidades”, resaltó Nava.

Agregó que las respuestas de las autoridades deben pasar por la vía de fortalecer las necesidades de las personas y, regularmente en la apertura, se apuesta por un diseño encaminado a abonar a la cultura democrática en un Estado de Derecho, con políticas públicas de largo aliento, más allá de un evento, actividad o concurso.



Ejemplificó con el cuento de “Una ciclovía para Paula”, que promueve los derechos cívicos y el derecho de acceso a la información en niños que cursan la primaria.

Para su elaboración, se escucharon a menores de Azcapotzalco y Benito Juárez, quienes compartieron sus inquietudes y necesidades, como carpas para hacer ejercicio en los patios de sus escuelas.

“La red en apertura es una buena señal, pero si no da productos o resultados difícilmente vamos a decir que esta red fue productiva”, apuntó.

Destacó que en la reconstrucción y el colapso de la Línea 12 del Metro se puede evaluar qué tanto el Gobierno escuchó a las afectados en su respuesta.

Dejan curul

Lourdes Paz pidió licencia definitiva para sumarse al Gobierno.

- La diputada del Partido del Trabajo (PT) asumirá el cargo de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo que le ofreció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.
- Su suplente Elizabeth Sán-

chez asumirá la presidencia de la Comisión de Salud que tenía la diputada electa por el distrito 11 en Iztacalco y la vicecoordinación del PT en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

11

es el distrito de Iztapalapa al que representaba la legisladora.



Rechazan ‘oportunismo electoral’

FERNANDO MERINO

Diputados de Morena y aliados defendieron la iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para elevar a rango constitucional los programas “Mi beca para empezar” y “La escuela es nuestra”.

La coordinadora del partido, Martha Ávila, aseguró que la permanencia de ambos planes sociales ayudará a disminuir las brechas de desigualdad.

“El proyecto de reforma con visión humanista trasciende el oportunismo electoral del pasado y hace una apuesta por el deber moral y político de disminuir las históricas brechas de desigualdad”, aseguró.

En tanto, Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, adelantó que recolectarán firmas en escuelas para demostrar que cuentan con el respaldo social para concretar la iniciativa de Sheinbaum.

“Estamos convencidos de que se va a aprobar esta ley (...) pero queremos que se haga también con el respaldo social”, resaltó.

La Asociación Parlamentaria a la que pertenece Mateos, así como la de Jesús Sesma, Alianza Verde Juntos por la Ciudad, priorizarán dicha encomienda durante el segundo periodo.

La propuesta de Sheinbaum fue una de 15 iniciativas y 14 puntos de acuerdo que se presentaron en la primera sesión del segundo periodo ordinario y en la que el ausentismo fue una característica, pues sólo asistieron 50 de 66 legisladores.

Así también otros partidos aprovecharon el arranque de actividades para posicionar sus agendas de trabajo.

El PRD apuntó que la creación de una Clínica Post Covid, el reconocimiento de

lesbomaternidades y garantizar una menopausia y menstruación digna serán temas que abordarán.

Además, los trabajos legislativos iniciaron con una protesta en Donceles en contra de la diputada panista América Rangel por sus reiteradas declaraciones discriminatorias en contra mujeres trans.

Integrantes de esta comunidad le exigieron que cese la violencia en su contra e incluso le solicitaron que acuda con expertos en salud mental para atender su odio en contra de la diversidad sexual.



■ Sólo asistieron 50 de 66 legisladores a la primera sesión.





ARRANQUE. Los partidos informaron de sus agendas de trabajo para el segundo periodo.



Acusa Alcalde panista trasfondo político

Clausura Cofepris 2 módulos en MH

Suspenden estand
de pruebas Covid
en la Escandón
y Lomas de Sotelo

ALEJANDRO LEÓN

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió dos módulos de aplicación de pruebas a bajo costo para detectar Covid-19, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los módulos habían sido avalados previamente por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, denunció el Alcalde Mauricio Tabe.

El lunes, personal de Cofepris suspendió uno de los módulos ubicado en la Colonia Lomas de Sotelo, mientras que ayer, la misma medida fue aplicada en un módulo en la Colonia Escandón.

De acuerdo con Tabe, en el caso del módulo en Lomas de Sotelo, personal de la dependencia federal no entregó un acta sobre los motivos sanitarios de la suspensión, por lo que consideró que se trata de un asunto político.

En contraste, la dependencia federal aclaró que en dicho módulo, los encargados de operarlo no exhibieron aviso de funcionamiento y responsable sanitario.

Además, puntualizó que la suspensión le da al regu-

lado cinco días hábiles para solventar las inconsistencias, además de que ofrecen apoyo para subsanar las fallas.

Pero el Alcalde Tabe insistió que la medida fue por consigna.

“No levantaron acta, es una suspensión en donde solamente colocaron sellos de forma arbitraria y vamos a tener que denunciar los abusos del poder. Pero, incluso, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad ya los había avalado, o sea, temas sanitarios, no tiene problemas.

“Si realmente lo que quisieran es garantizar la seguridad sanitaria, creo que el titular de Cofepris o algún servidor público habría buscado el contacto en la Alcaldía para que le diéramos todas las facilidades de la información”, declaró Tabe a REFORMA.

El funcionario remarcó la utilidad que han tenido los módulos, pues desde el 8 de enero, este tipo de pruebas permitieron detectar más 8 mil casos positivos de Covid-19.

Mientras que en el mismo periodo, el Gobierno federal documentó 5 mi casos positivos, acotó.



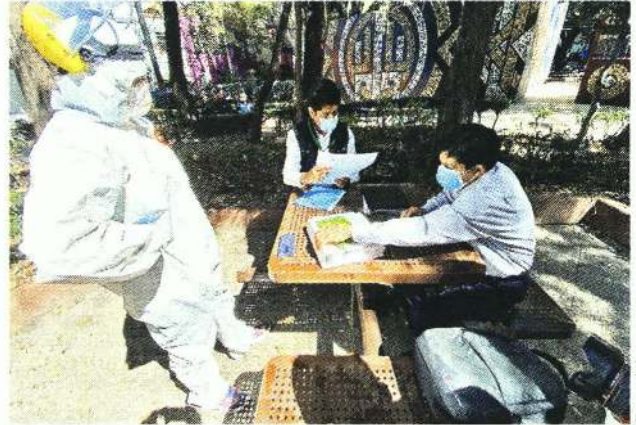
“Hay una discrepancia muy importante (en las cifras), y desde la semana antepasada, el Presidente y (el subsecretario) Hugo López Gatell, se lanzaron en contra de esta política.

“De estas facilidades que le hemos dado a particulares para que hagan lo que el Gobierno no ha podido hacer, los particulares llegaron a suplir la incompetencia del Gobierno”, dijo el panista.

Diputados locales del PAN plantearon que si los gobiernos Federal y de la CDMX no pueden cubrir las pruebas gratuitas, debieran permitir a particulares aplicarlas a bajo costo.

Mauricio Tabe, Alcalde en MH

“De estas facilidades que le hemos dado a particulares para que hagan lo que el Gobierno no ha podido hacer, llegaron a suplir la incompetencia del Gobierno”.



El módulo de laboratorio privado con pruebas de bajo costo, instalado en la Colonia Escandón fue suspendido ayer.



ELOGIAN LABOR ANTE CORRUPCIÓN JUDICIAL

REFORMA / STAFF

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y Beatriz Gutiérrez, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, elogiaron ayer al ministro Arturo Zaldívar por su combate a la corrupción en el Poder Judicial.

"Es un honor estar con el presidente de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial de la Federación, con el doctor Arturo Zaldívar, que ha representado desde este Poder la lucha contra la corrupción, y por primera vez desde este alto Poder se combate la corrupción y se habla de honestidad", dijo Sheinbaum durante un evento en la sede central de la Corte para presentar billetes de la Lotería Nacional que conmemoran los 100 años del muralismo mexicano, celebrados en 2021.

"Debemos aspirar a una sociedad que estamos construyendo a través de tres poderes fundamentales, los de la República, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, una República democrática y de derecho, de esa forma me sumo también a los elogios al Presidente de la Corte, que ha hecho un combate frontal a la corrupción, pero ese combate también es nuestro", señaló Gutiérrez.

La presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México reiteró su llamado a evitar la venta de piezas prehispánicas, muchas de ellas obtenidas ilegalmente, en casas de subastas en Europa.





Diego Gallegos



Frena cirugías falta de material

Una política terminó provocando listas de espera en hospitales

TESTIMONIO

ALEJANDRO LEÓN

La espera para recibir una cirugía en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de México puede prolongarse por meses, debido al desabasto de material médico... y a que las autoridades tampoco permiten que los familiares lo consigan por su cuenta.

Porfirio Hernández, por ejemplo, lleva tres meses sin poder entrar al quirófano tras caerse de una azotea y fracturarse los pies el 17 de octubre. Fue ingresado al Hospital Balbuena. Requería al menos 40 tornillos y dos placas.

Las semanas pasaron y el material nunca llegó.

El hombre se cansó de esperar y su familia tramitó el alta hospitalaria, la cual se expidió el 30 de diciembre. Por esto, se inició una denuncia por negligencia médica, así como una que-

ja en la Comisión de Derechos Humanos. En casa, inmóvil, espera que el nosocomio le dé un pase para internarse en otro centro de salud.

Hasta agosto de 2021, directivos del Hospital Balbuena permitían que los parientes de hospitalizados negociaran con proveedores para comprar el material quirúrgico. El acuerdo se realizaba adentro de las instalaciones, pero se registraron casos en que los proveedores recibían el dinero en efectivo sin entregar recibo.

La negociación representaba un alto costo para las familias, pero agilizaba las cirugías. Tras varias denuncias y señalamientos de que personal médico sacaba dividendos con el negocio, vino el cambio de políticas... y el nuevo calvario.



Aarón Campos, de 24 años, fue llevado inconsciente al mismo nosocomio por la fractura de tibia y peroné que sufrió tras caer de una motocicleta el 19 de diciembre pasado.

Sus familiares acataron las políticas del inmueble

y tramitaron un oficio para que el Hospital adquiriera un tornillo y seis clavos que necesitaba para ser operado.

Los insumos tampoco estuvieron disponibles y fueron los propios doctores quienes le recomendaron buscar otra institución de salud. Aarón fue dado de alta el 2 de enero y se le trasladó a un hospital particular, donde por fin fue operado.

A la fecha, sigue en recuperación y debe gastar 6 mil pesos en la compra de medicamento.

“Era muy intenso el dolor, pero ellos decían ‘no podemos darte nada, no tenemos material, no tenemos medicamento’, hasta los mismos doctores (daban) de su bolsa para darte un Ibuprofeno”, relató.

Xavier Tello, analista en políticas de salud, aseguró que este tipo de políticas, similares a la desaparición del Seguro Popular a nivel federal, afectan a pacientes y sus familiares.

“Dado que no lo tengo en mi almacén, se lo debería de comprar yo inmediatamente a un proveedor, eso no lo están haciendo, porque no tienen dinero para hacerlo.

“Tienes a familiares de pacientes desesperados, te

das cuenta de que están entre la espada y la pared, el Gobierno no te da, pero te prohíbe que consigas”, dijo Tello, autor del libro “La Tragedia del Desabasto”.



Especial

■ Porfirio ingresó al Hospital en octubre. En diciembre salió, pero sin cirugía.



Emiten licitación para la estructura elevada

Ofrecen para 2022 viaducto de tren

Comenzarán obras
del Interurbano el 1
de abril y terminarán
el 30 de noviembre

IVÁN SOSA

Las obras del Tren Interurbano México-Toluca, asignadas al Gobierno de la Ciudad de México, serán entregadas este año, informó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

“Tenemos que terminar la parte de obra civil que nos toca, ya está liberado todo el derecho de vía”, detalló el titular de la Sobse, Jesús Esteva.

La Sobse emitió la licitación para construir la estructura elevada por donde irá el tren y cuyas columnas llegan hasta ahora a la presa Tacubaya, 1.5 kilómetros antes del Metro Observatorio.

“El plazo estimado de ejecución de los trabajos será de 244 días naturales, inicio el 1 de abril de 2022 y conclusión el 30 de noviembre de 2022”, anota la licitación por ser decidida el 15 de marzo, para construir el viaducto Observatorio.

Vecinos de la Calle Presa Tacubaya señalaron que personal de la Administración de la Ciudad de México les expuso que no habrá expropiación de predios.

“Nos dijeron que van a construir las columnas en medio de la calle, pero todos

dejan sus coches aquí, entonces no sabemos dónde los vamos a poner”, indicó el columnero Alejandro Soto.

Agregó que en recorridos que ha realizado la Alcaldesa de Alvaro Obregón, Lía Limón, le han planteado inquietudes sobre el ruido que padecerán con el paso del tren.

El titular de la Sobse explicó que el proyecto para edificar la estación del Tren Interurbano en Observatorio fue modificado.

“Los costos del acero para la estación eran muy elevados y cambiamos la estructura por concreto”, apuntó el funcionario.

La dependencia emitió un concurso para los trabajos de construcción de la arquitectura de la estación Santa Fe.

El fallo será emitido el 8 de marzo, con obras por realizarse también del 1 de abril al 30 de noviembre.

De la estación Santa Fe, intermedias entre Zinacantan y Observatorio, junto al Centro Comercial, falta construir la de Vasco de Quiroga, en el Pueblo de Santa Fe, contigua a la Cuarta Sección de Chapultepec, obra a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).



“El Viaducto Observatorio contará con elementos hechos en sitio para la cimentación profunda, como son pilas de concreto, cimentación superficial a base de zapatas de concreto armado”, indica la licitación.

Grúas colocarán columnas, cabezales, traveses y tablas prefabricadas, en un procedimiento constructivo que, en la salida de la presa Tacubaya, se realizará sobre una barranca.

La constructora se deberá encargar de obras inducidas, como remover las tuberías del drenaje descargado por la presa, así como desplazar la red de agua potable.

Jesús Esteva, titular de la Sobse

“El plazo estimado de ejecución de los trabajos (del Tren Interurbano) será de 244 días naturales, inicio el 1 de abril de 2022 y conclusión el 30 de noviembre de 2022”.



ENTREDICHOS

'Hay un narcogobierno en Jalisco', asegura César Cravioto.

PÁG. 34

EL FINANCIERO BLOOMBERG



APOYA A SHEINBAUM PARA 2024

El de Alfaro en Jalisco es un narcogobierno, acusa Cravioto

Tema Veracruz "no deja fracturas al interior de la bancada de Morena", señala

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, emanado de las filas de Movimiento Ciudadano, encabeza "un narcogobierno", acusó el senador de Morena César Cravioto.

En entrevista con el periodista René Delgado, en el programa "Entredichos" de EL FINANCIERO Bloomberg, argumentó, respecto de los 31 senadores de Morena que se manifestaron en contra de crear la comisión especial para investigar los abusos de poder en Veracruz, "no somos tapadera" del gobernador Cuitláhuac García; sin embargo, agregó, no podían permitir que se utilizara el Senado para "el golpe político" de un gobernador de Morena, cuando hay otros gobiernos cuestionados.

"Por ejemplo: hay señalamientos de un narcogobierno en Jalisco, con Movimiento Ciudadano, y no se ha hecho una comisión para investigar eso; o los estados que quizá son los dos más violentos del país, como Guanajuato y Tamaulipas, gobernados por el PAN; tampoco se ha hecho una comisión en el Senado, o donde más feminicidios hay en este país, como el Estado de México, gobernado por el PRI, y tampoco se ha hecho una comisión", reprochó.

El legislador aseguró que la decisión de disolver la comisión especial para investigar los presuntos

abusos de poder en Veracruz fue una decisión inteligente que no deja fracturas al interior de la bancada de Morena, y afirmó que nunca estuvo en discusión la continuidad del senador Ricardo Monreal como coordinador de la bancada de Morena.

Cravioto afirmó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, es quien puede llevar a cabo la continuidad de la transformación del país; no obstante, anticipó, si ella no resulta favorecida en las encuestas, apoyará al que resulte.

Consideró que no hay un método perfecto de selección de candidatos; sin embargo, el de las encuestas es el que menos genera rispidez al interior del partido, ya que las elecciones en urna, por ejemplo, que se realizaron en el PRD, fueron "desastrosas". — *Redacción*



“Lo que ha hecho el Presidente en estos 3 años es cambiar el rumbo del país”

CÉSAR CRAVIOTO
Senador de Morena



DIÁLOGO. El periodista René Delgado entrevistó a César Cravioto, en El Financiero.



Con billetes de lotería, rinden homenaje a cuatro generaciones de muralistas en México

EL CENTENARIO del muralismo mexicano quedará plasmado en billetes de lotería. Ayer, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se mostraron los billetes de la Lotería Nacional de esta conmemoración. La presentación fue encabezada por el ministro Arturo Zaldívar y por la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México. También asistieron la jefa Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la titular de la SEP, Delfina Gómez. Con esto, el gobierno mexicano rinde homenaje a cuatro generaciones de artistas que plasmaron sus obras en edificios públicos.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: JUCIFLORES



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Salen más muertos del clóset Fonatur

Así como lo están leyendo. Sin duda, el paso de Jimmy Pons por Fonatur y el Tren Maya será inolvidable para el país y los mexicanos. Aprovechando que Fonatur se convirtió en algo así como Ferrocarriles Nacionales de México 2.0, y que toda la atención giraba alrededor del Tren Maya, muy calladito hizo mercadotecnia, al más puro estilo mercado de pulgas, con los inmuebles de los centros integralmente planeados en sitios turísticos como Huatulco, por mencionar uno de los más importantes.

Con el apoyo y creatividad de su entonces director jurídico, Alejandro Varela, en octubre de 2020 suscribieron un convenio transaccional de terminación de contrato de compra-venta de dos lotes ubicados en los centros integralmente planeados para que Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), y que tiene la concesión de nueve aeropuertos del país, recuperara un negocio de 286 millones de pesos libres de polvo y paja.



Tengo la copia en mis manos del contrato que, en esta columna, comparto, y no sólo eso, sino que este convenio se hizo sin el visto bueno o el permiso del comité técnico, a pesar de ser necesario.

CONVENIO TRANSACCIONAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO IDENTIFICADOS COMO LOTES 1 Y 2, SECCIÓN BAHÍA EL ORGANO, UBICADOS EN EL CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO DE BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA, CELEBRADO ENTRE FONATUR, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL FINANCIERO, S.N.C., INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (EN ADELANTE FONATUR), REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO VARELA ARELLANO, Y LA SOCIEDAD GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V. (EN ADELANTE ASUR) REPRESENTADO POR EL LIC. CLAUDIO RAMÓN GÓNGORA MORALES. A LOS COMPARECIENTES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", LAS CUALES SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1. Con fecha 30 de septiembre de 2009, FONATUR autorizó a ASUR la adquisición de 2 lotes de terreno conocidos como 1 y 2 con superficie de adquisición de 2 lotes de terreno conocidos como 1 y 2 con superficie de 907,169.51 m² y 395,969.64 m² respectivamente, ambos ubicados en el Centro Integralmente Planeado de Bahías de Huatulco, Oaxaca, a fin de que ASUR llevara a cabo la construcción de diversas instalaciones en los predios antes señalados.



Les cuento, en 2009 Asur adquirió dos predios en Huatulco, de 907 mil y 395 mil metros cuadrados, respectivamente, con el objetivo de **desarrollar infraestructura hotelera** que nunca pudo arrancar y que, según fuentes consultadas en Fonatur, a estas fechas ameritaba la aplicación de **sanciones hasta por 40 mdp por los incumplimientos contractuales.**

Pero como la creatividad burocrática morenista es un plus del gobierno federal, **Varela Arellano** se fue por la libre, y sin permiso de nadie, celebró un convenio de terminación de contrato argumentando que **la pandemia de Covid-19, la situación económica del país y, particularmente, de la zona en que se desarrollaría el proyecto, impidieron que se dieran condiciones para concretar la obra en tiempo y forma como se tenía previsto originalmente, y por lo tanto Asur no podría cumplir con los tiempos comprometidos. ¿Quihúboles?**

iii. Las partes reconocen que con motivo de diversas situaciones económicas por las que ha atravesado el País y de que la zona en la cual se desarrollaría el proyecto no despegó en la forma que se tenía prevista, ello ocasionó que no le fuera posible a ASUR el cumplir con los tiempos a los que originalmente se comprometió a llevar a cabo las obras de infraestructura en los referidos inmuebles, por lo que ASUR solicitó a FONATUR liberación de los plazos de inicio y conclusión de las obras, que se llevaron el efecto en los lotes de terreno previamente señalados, quedando dichos plazos abiertos.

iv. Con fecha 30 de marzo del presente año se publicó el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" por el que se decretó dicha emergencia sanitaria, reconociendo la causa de fuerza mayor actualmente existente. Por su parte, en la misma fecha la Secretaría de Salud emitió las "Medidas de Salubridad General" para atender la emergencia. Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2".

Como es del conocimiento de FONATUR, la pandemia ocasionada por el COVID-19 ha impactado prácticamente a todas las empresas y personas en el mundo, cuyos efectos devastadores, probablemente continuarán durante varios años, lo cual ocasionó que la industria aeroportuaria a nivel nacional y mundial se haya afectado significativamente. ASUR depende de esta industria para llevar a cabo sus proyectos, entre los que se encuentran la construcción de los inmuebles para los cuales fueron adquiridos los terrenos de los lotes 1 y 2, materia de la compraventa señalada en el antecedente II, los cuales ahora más que en el pasado, se encuentran en riesgo de no poder llevarse a cabo derivado de esta causa de fuerza mayor ya reconocida por el Ejecutivo Federal.

SER O TENER FUNCIONARIOS COMO ÉSTOS, DIRÍA MASTERCARD... SON PRICELESS, ¿O NO?

Y es que el flamante director jurídico, quien junto con Manuel Santiago, su aliado en materia de licitaciones, hizo y deshizo a su antojo. Seguro nos dirán que lo hicieron porque son momentos históricos de transformación. Y no vaya a salir usted, estimado lector, con pensamientos conservadores y ande exigiendo escrituras que acrediten la propiedad de dichos predios.

VAYA POR UN FUERTE Y SAQUE DE UNA VEZ LA BOTANA

Pues déjenme decirles que, tristemente, sí son igual o peores, pues se daban baños de falsa pureza, ya que mientras *Jimmy Pons* fue director y *Varela* director jurídico, en 2020 celebraron otro contrato para ceder un terreno de 97 hectáreas en Tangelunda, Oaxaca, a una asociación llamada Fundación Jaguares en la Selva, que en teoría buscaba salvar a los felinos de la península de Yucatán. El pero, y no es menor, es que casualmente nadie se percató o se dio cuenta o, más bien... se hicieron de la vista gorda, de que esta asociación las salvaría, así como a mil kms de su hábitat, a cambio de **¡15 mil pesos al año!** Y no es broma y aquí está el contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN LO SUCESIVO FONATUR REPRESENTADA POR SU DIRECTOR JURÍDICO Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL, LIC. ALEJANDRO VARELA ARELLANO, Y POR LA OTRA PARTE FUNDACIÓN JAGUARES EN LA SELVA, AYUDANOS A QUE SUCEDA, ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR C. VICTOR GERARDO ROSAS VIGIL, A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA OPERADORA, Y EN SU CONJUNTO COMO LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo tiene a su cargo la planeación y ejecución del proyecto Tren Maya, el cual representa una obra icónica del sexenio que tiene como objetivo el desarrollo social y económico de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; este bajo estrictos estándares de sustentabilidad y legalidad; asimismo, dicho proyecto es un eje toral de la política y desarrollo turístico nacional, tal y como lo señala



OTRO MUERTO EN EL CLÓSET

Que por cierto, *Jimmy Pons* se lo tenía muy guardadito y apenas se lo descubrieron en **Palacio Nacional al revisar el Tramo 5 Sur del Tren Maya**. Hablo de la mina de extracción de piedra caliza Calica, de la **empresa estadounidense Vulcan**, ubicada a un lado del **parque de Xcaret**. Esta propiedad, que tiene un **puerto llamado Punta Venado**, actualmente tiene un arbitraje internacional en contra del gobierno de México por los permisos de la concesión.

A ojo de buen cubero, el equipo de **Javier May**, nuevo director de Fonatur, **le dijo al Presidente** que sería muy buena idea que las **zonas que ya han sido excavadas se conviertan en albercas naturales** como parte de un centro turístico de la zona. Lo cierto, y no es de ahora, sino desde hace ya varios años, la mina de Calica ha enfrentado serios problemas con grupos medioambientalistas que la acusan de dañar la flora y fauna del lugar. La pregunta de fondo es **¿quién ganará en esta batalla o, más bien, quién se quedará con el negocio?** Haga sus apuestas.



ANTES DE SEGUIR LEYENDO, VÁYANSE POR UN FUERTE DOBLE

Pues me cuentan que **Javier May** llegó a barrer con los más allegados a *Jimmy* y el turno le tocó a **Santiago Quijano**, quien fuera su segundo de a bordo, y entre los recién nombrados están... ¡no me lo va a creer!

Reyna Basilio Ortiz, quien a su paso por la Línea 12 terminó con una inhabilitación por 15 años, una sanción por 478 mdp y una orden de aprehensión.

Luis Deya Oropeza... ¡sí, le atinó, es **primo del agrónomo** director de Pemex, Octavio Romero Oropeza! Ya ven cómo sí son diferentes... *ok*, no.

¿Cómo les quedó el ojo? Ah, y déjenme decirles que todos los amigos de la **alcaldía de Tlalpan**, sí, los que *Jimmy* contrató en Fonatur y eran gente de la **regenta Sheinbaum**, ya se fueron... bueno, los corrieron.

OPACIDAD EN EL IMSS

Un fallo donde huelen mal las cosas es el que hizo el **IMSS de Zoé Robledo** hace unos días en favor de **República Farmacéutica**, por un monto de 190 mdp para la compra y distribución de pruebas rápidas de **Covid-19** de la marca coreana **SD-Biosensor**. No es la primera vez que se anteponen las relaciones personales a la calidad de los productos. ¿Dónde quedó aquello de que se eliminaría la corrupción y el favoritismo en beneficio de los derechohabientes? Ni hablar.





El bloque pro4T en la SCJN

Los tres ministros que llegaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación —a propuesta del presidente **López Obrador**— votaron en contra de eliminar la parte de la pregunta que transforma la revocación de mandato en lo que no debe ser: una ratificación de mandato.

¿Casualidad? **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos Farjat** y **Juan Luis González Alcántara** se acomodaron a la redacción a modo de la pregunta —en realidad son dos— aprobada por la mayoría oficialista en el Congreso:

¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Los tres votaron contra la ponencia del ministro **Jorge Pardo**, que proponía suprimir la segunda parte de la pregunta.

Faltaba un voto para obtener la mayoría calificada requerida para suprimir la parte que tiene que ver con ratificación y dejar sólo la revocación.

¿Quién creen que inclinó la balanza a favor de que la pregunta no se modificara? **Arturo Zaldívar**, presidente de la SCJN; el mismo que quiso prolongar dos años más su mandato en el máximo tribunal, apoyado por YSQ.

Había que darle gusto a **AMLO** y a sus *morenos*, a pesar de que siete de los once ministros esgrimieron argumentos para declarar inconstitucional la segunda parte de la pregunta sobre la continuidad del mandato.

La acción de inconstitucionalidad fue promovida por diputados de oposición que demandaban la invalidez de diversos preceptos de la Ley de Revocación de Mandato.

* **Roberto Campa** fue uno de los once diputados del PRI —de 224 que eran entonces— que en abril de 2005 votó en contra del desafuero del entonces jefe de Gobierno del DF, **Andrés Manuel López Obrador**.

Campa subió a la tribuna para hablar en contra de lo que pensaban sus compañeros de bancada y abogar en favor de la tolerancia y la capacidad para construir con el que piensa diferente.

El presidente mencionó ayer a **Roberto** en la mañana, luego de que declarara que FEMSA —de la que hoy es director corporativo— no asistirá a la conferencia matutina a debatir si los Oxxo's pagan menos por la luz que los hogares mexicanos.

“Los Oxxo's, que son del señor **Fernández**, de FEMSA.

Esa empresa tiene la práctica de contratar políticos para sus relaciones públicas...Por ahí estuvo **García Luna** y antes estuvo el almirante **Wilfrido Robledo**, pero antes **Tello Peón**.

“Luego contrataron a **Genaro Borrego**, que fue secretario particular de **Miguel de la Madrid** y gobernador de Zacatecas, y ahora tienen a **Campa** y, bueno, a *Reforma*, pero eso ya es de dominio público”, señaló **AMLO**.

Volvimos a hablar con **Roberto**. Nos dijo: “Desde esta nueva trinchera sigo pensando que, a pesar de las dificultades, tenemos que ver hacia adelante. Respetemos nuestras diferencias y afiancemos nuestras coincidencias”.

Nos preguntamos si al Presidente ya se le olvidó esa muestra de solidaridad que recibió de **Campa** en 2005 o si de plano lo tiene sin cuidado.

* Se va a armar en el Senado. El PAN va a meter, en la sesión de hoy, dos puntos de acuerdo que tienen que ver con el supuesto conflicto de interés en el que habrían incurrido su hijo mayor, **José Ramón López Beltrán**, y su esposa, **Carolyn Adams**, al habitar la lujosa casa de **Keith L. Schilling**, alto ejecutivo de la compañía Baker Hughes.

Esta petrolera, de las más grandes del mundo, tiene contratos con Pemex por 151 millones de dólares, según investigación de Mexicanos contra la Corrupción y de Latinus.

El primer punto va a ser presentado por la senadora **Lilly Téllez**. Propone la creación de una comisión especial para investigar los posibles actos de corrupción, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito “o cualquier otro posible delito que se relacione con las casas en las que ha vivido **José Ramón López Beltrán**, hijo del Presidente, en la ciudad de Houston, Texas”.

El segundo exige que la Función Pública, la UIF y la Unidad Especializada en Delitos Financieros, de la FGR, investiguen si hubo o no conflicto de interés.

* Cinco alcaldes de oposición en la CDMX entregaron un oficio a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica —algo así como la UIF local— para confirmar si el gobierno de **Sheinbaum** ha pedido información sobre su patrimonio personal.

Se trata de **Lía Limón**, Álvaro Obregón; **Sandra Cuevas**, Cuauhtémoc; **Mauricio Tabe**, Miguel Hidalgo; **Giovani Gutiérrez**, Coyoacán, y **Santiago Taboada**, Benito Juárez.

De acuerdo con información publicada por el diario *Reforma*, firmada por **Peniley Ramírez**, el pasado 20 de enero llegaron a los bancos las solicitudes de información mencionadas.

En el oficio, los alcaldes aludidos solicitan confirmación "a fin de que, en caso de que existan tales solicitudes, informes, reportes, expedientes, archivos y/o carpetas de investigación... se brinden las facilidades respectivas para acceder a los registros y estar en posibilidad de ejercer el derecho de defensa oportuna".



**EL MURALISMO,
EN CACHITOS**

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el ministro Arturo Zaldívar presentaron el billete que celebra a los muralistas. / 22

**EL MURALISMO, EN CACHITOS DE LOTERÍA**

Llama a defender patrimonio

POR ARTURO PÁRAMO

Al presentar la colección de boletos de la Lotería Nacional para conmemorar el centenario del movimiento muralista mexicano, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller convocó a proteger el patrimonio cultural de México e insistió en la ilegalidad de subastar piezas arqueológicas.

Desde la sede de la Suprema Corte de Justicia, donde se presentaron los boletos para el sorteo del 11 de febrero, la también esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que los “cachitos” reproducen algunos de los murales más representativos en la historia de México.

“Todo aquello que es público, como los murales y el patrimonio público de todos los mexicanos es lo que debemos defender. Seguiré insistiendo en la importancia que tenemos todos en la defensa, custodia, protección y valoración de ese patrimonio histórico cultural.

“Nuevamente hacemos un llamado a las casas subastadoras en Europa que venden nuestro patrimonio, el que nosotros no defendemos porque hay excavacio-

nes clandestinas en zonas arqueológicas, porque hay sustracción de documentos u obras en las oficinas públicas, en los archivos, en las bibliotecas, en los museos”, afirmó.

Explicó que el 11 de febrero se desarrollará una subasta más en París donde se ofertarán piezas arqueológicas que alientan el saqueo del patrimonio.



Foto: Quetzalli González

Beatriz Gutiérrez Müller, Arturo Zaldívar y Claudia Sheinbaum.



LA LOTERÍA HONRA AL MURALISMO MEXICANO

▲ Beatriz Gutiérrez, el ministro Arturo Zaldívar y Claudia Sheinbaum, durante la presentación de billetes conmemorativos del centenario del muralismo en México. Foto Yazmín Ortega Cortés



Captó el gobierno el año pasado 7.3% más ingresos a los previstos

LO ATRIBUYE A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La deuda pública cerró en 94 mil 474 millones de pesos: informe de la Secretaría de Finanzas local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México reportó ingresos por 233 mil 900.4 millones de pesos el año pasado, 7.3 por ciento arriba de la meta que aprobó en el Presupuesto de Egresos el Congreso capitalino de 217 mil 962.2 millones de pesos, que atribuyó a la recuperación de la economía local observada a partir del segundo trimestre.

Al cierre del año, la Secretaría de Administración y Finanzas registró un avance de 97.4 en el gasto respecto de los ingresos modificados con un monto de 232 mil 249.1 millones de pesos ejercidos y comprometidos.

Esto es, precisa el informe, que la ciudad tuvo en año pasado 15 mil 938.2 millones de pesos adicionales a lo programado en la Ley de Ingresos de los que no aparecen como ejercidos ni comprometidos mil 651.3 millones.

El cuarto informe de avance programático presupuestal enero-diciembre que la SAF entregó al Congreso capitalino señala sin embargo que el monto de los ingresos de 2021 significaron una contracción de 4.4 por ciento en términos reales respecto de los 231 mil 522.5 millones de pesos que ingresaron en 2020.

Del informe se desprende que las alcaldías tuvieron recursos adicionales por 395.8 millones de

pesos, con un presupuesto modificado de 40 mil 269.4 millones, sobre los 39 mil 873.4 millones aprobados en el Presupuesto de Egresos, sin embargo habrían ejercido al cierre del periodo 39 mil 309.7 millones, esto es un posible subejercicio de 563.9 millones de pesos respecto de la meta programada y 959.7 millones abajo del presupuesto modificado.

Solamente Iztacalco y Miguel Hidalgo cumplieron la meta de gasto y ejercieron inclusive un poco más del presupuesto aprobado, aunque se trata de cifras preliminares que podrían ajustarse en el informe de la Cuenta Pública 2021 que la SAF deberá entregar al Congreso en mayo, para que sea revisada por la Auditoría Superior.

En cuando a la deuda pública, cerró el año con un saldo de 94 mil 474.2 millones de pesos, que significaron un desendeudamiento real del 2.6 por ciento respecto del año anterior.

Resultados positivos

El informe infiere que la apertura de actividades económicas, el restablecimiento paulatino de la ciudad y el avance en la campaña de vacunación contra el covid-19 permitieron que al cuarto trimestre del año se observaran resultados en su mayoría positivos en los

ingresos de la ciudad.

Resalta que los ingresos tributarios estuvieron impulsados por el buen desempeño de los impuestos sobre adquisición de inmuebles, sobre nóminas, predial y por la venta final de bebidas alcohólicas. En cuanto a los ingresos no tributarios destacaron las aportaciones de los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua, la venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria y los generados por la planta de asfalto.



Beca a alumnos de nivel básico evitó a familias de CDMX caer en pobreza

- Experiencia inédita en políticas públicas, revelan Unicef y Evalúa
- El apoyo mensual a un millón 200 mil estudiantes es de entre 400 y \$500
- Los recursos se usaron sobre todo para pagar comida y acceso a Internet
- Los ingresos de la mayoría de esos hogares, abajo de 5 mil pesos al mes

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 27
ESTUDIO DE UNICEF Y EVALÚA CDMX

Mi beca para empezar evitó que familias cayeran en pobreza

Reciben la ayuda un millón 200 mil alumnos de planteles públicos de educación básica

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El programa Mi beca para empezar evitó que las familias de un millón 200 mil alumnos de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México cayeran en pobreza, por lo que se convierte en un instrumento de protección del ingreso familiar en el contexto de la pandemia del covid-19, concluye un estudio elaborado por el Unicef con el acompañamiento del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) capitalino.

“A diferencia de lo ocurrido en otros estados de la República, la pobreza en el grupo de edad infantil beneficiado no creció entre 2018 y 2020, pese a la compleja situación generada por la emergencia sanitaria”, señala el documento.

El Unicef realizó una evaluación del programa en la que destaca que Mi beca para empezar —que consiste en la entrega de 400 y 500 pesos mensuales a cada alumno de educación básica según el grado en el que esté inscrito— llega a las familias más vulnerables, pues al menos la mitad de las familias beneficiadas tenían ingresos inferiores a 5 mil pesos mensuales y el apoyo económico se utilizó principalmente para la compra de alimentos y gastos relacionados con la educación de los menores, principalmente el acceso a Internet.

Subraya, además, que Mi beca para empezar constituye una experiencia inédita a nivel internacional en materia de políticas públicas



para la infancia desde un gobierno local, de allí que los organismos citados establecieron un esquema para evaluar sus alcances y principales características, con base en una encuesta a hogares receptores del programa.

La evaluación destaca también que siete de cada 10 madres o padres de familia manifestaron que la beca había significado una mayor tranquilidad económica, por la regularidad de la transferencia, que es un ingreso fijo a la economía familiar, lo que resulta decisivo en contextos de incertidumbre como ha sido la pandemia de covid-19.

El programa, cuyo nombre completo es Becas de bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, y que se envió al Congreso local como iniciativa para darle rango constitucional, se implementó en el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, y con el paso del tiempo se ha incrementado la ayuda económica que se entrega según el nivel educativo, 50 pesos más para este año en comparación con el anterior.

De esta manera, cada alumno de preescolar recibe 400 pesos mensuales, 435 los de primaria y secundaria (incluidos adultos inscritos en dichos niveles educativos), y 500 para los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple.

Dicho incremento, señala la evaluación, permite fortalecer el impacto de un programa pionero, proteger el ingreso de los hogares y coadyuva a su permanencia en la escuela en contextos de crisis, lo que a largo plazo constituirá una contribución al desarrollo integral de la infancia y del país.

Entre las propuestas hechas para consolidar la estrategia está una mejor y mayor difusión del catálogo de establecimientos en los que se puede usar la tarjeta y productos que se pueden adquirir, socializar entre los padres y madres de familia la universalización de derechos del programa y ampliar el esquema a menores de hasta dos años y a aquellas familias que viven en la ciudad con niños y adolescentes que no están la escuela.





◀ El programa Mi Beca para empezar beneficia a las familias más vulnerables de la capital, de acuerdo con un estudio elaborado por el Unicef y Evalúa. En esta imagen, entrega de tarjetas en la Escuela Primaria Zimbabue. Foto La Jornada



Gana adeptos la iniciativa sobre apoyos escolares

En el Congreso, el PAN anticipó que la rechazará // El PRD marca distancia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso capitalino anticipó su respaldo a la iniciativa que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para establecer como derechos en la Constitución Política local las becas para estudiantes de nivel básico en escuelas públicas y la asignación de recursos para el mejoramiento de los planteles educativos; sin embargo, en el primer caso planteará que la subvención se amplíe a alumnos de colegios particulares.

En la conferencia de prensa ofrecida para exponer la agenda legislativa aprobada en la reunión plenaria de la bancada el pasado fin de semana, la diputada Polimnia Sierra Bárcena dijo que para el PRD la iniciativa de la titular del Ejecutivo no sólo es bien recibida, sino que propondrán “subir la apuesta” para que los menores de la ciudad que estudian en colegios particulares también reciban el apoyo.

Aunque dejó en claro que no será una condicionante del grupo para respaldar la iniciativa, explicó que la propuesta es viable en términos presupuestales, dado que en sus términos la población de menores en preescolar que reciben la beca representa 89.2 por ciento del total y sólo se estaría añadiendo la de 10 por ciento que está en colegios particulares.

En el caso del nivel primaria, 92.7 por ciento de los menores estudia en el escuelas públicas y sólo 7 por ciento en particulares.

Sostuvo que no habría pretexto para establecer la universalidad de la beca, como ocurre en el caso de la pensión alimentaria para personas mayores; “nadie puede asegurar que todos los niños en escuelas particulares no requieren de ese apoyo; hay muchos niños que están becados por esas escuelas”, apuntó.

Jorge Gaviño Ambriz agregó que se promoverá también elevar a rango constitucional el programa Seguro contra accidentes personales de escolares, que prevé atención médica de urgencia en caso de accidente dentro de los centros educativos y en el trayecto de su domicilio al plantel y viceversa, pero aclaró que tampoco será condicionante su incorporación a la iniciativa.

El coordinador de la bancada, Víctor Hugo Lobo Román, marcó distancia respecto de la postura del Partido Acción Nacional (PAN), que anticipó su rechazo a la iniciativa, al señalar que la alianza de los partidos es con los capitalinos, y si bien manifestó su intención de seguir como aliado electoral del *blanquiazul*, aclaró que no actuarán por consigna en contra de proyectos de beneficio

social sólo porque vienen de la jeta de Gobierno.

A pregunta expresa, Lobo advirtió que si el PAN vota en contra de la iniciativa, asumirá el costo político de no respaldar una propuesta de beneficio social.



Gutiérrez Müller llama a defender el patrimonio cultural del país

Alerta que el 11 de febrero se convocó a una nueva subasta de arte precolombino mexicano

EDUARDO MURILLO

La presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México, Beatriz Gutiérrez Müller, hizo un llamado a defender el patrimonio cultural del país y alertó que, para el próximo 11 de febrero, se ha convocado a una nueva subasta de arte precolombino mexicano.

Al participar en la presentación de los billetes de lotería para conmemorar 100 años del muralismo mexicano, la esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó: “Queremos seguirle diciendo, sobre todo a los compradores: no lo hagan. Eso que quieres comprar puede que sea falso, de hecho, se van a subastar piezas falsas, pero sobre todo estás robando o estás contribuyendo al robo del patrimonio de una nación”.

Sobre la historia del muralismo mexicano, señaló que es una forma de arte diseñada para ser observada por multitudes, en espacios públicos, por su contenido didáctico e histórico.

“Los murales y el patrimonio público de todos los mexicanos es lo que debemos defender”, concluyó.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, señaló que los murales plasmados en el edificio sede del máximo tribunal son una denuncia de la corrupción en que puede incurrir la impartición de justicia.

“Por eso es importante que este centenario se haya celebrado aquí, porque nuestros murales de la Corte, que son de todas y de todos, gritan, claman por justicia, gritan y claman por que sigamos avanzando hacia un país mejor, donde el dinero o la posición social no definan la justicia”, señaló Zaldívar.

También intervino en el acto la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, quien subrayó que el muralismo mexicano es una de las expresiones artísticas que ha alcanzado trascendencia mundial y que no se ha agotado, sino que sigue vivo y produciendo de la mano de muchos artistas.

Presente también en la ceremonia, la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, enfatizó que el muralismo desde su origen representa al pueblo, su historia y a la lucha por la justicia social.



ESTUDIO DE UNICEF Y EVALÚA CDMX

Mi beca para empezar evitó que familias cayeran en pobreza

Reciben la ayuda un millón 200 mil alumnos de planteles públicos de educación básica

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El programa Mi beca para empezar evitó que las familias de un millón 200 mil alumnos de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México cayeran en pobreza, por lo que se convierte en un instrumento de protección del ingreso familiar en el contexto de la pandemia del covid-19, concluye un estudio elaborado por el Unicef con el acompañamiento del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evaluá) capitalino.

“A diferencia de lo ocurrido en otros estados de la República, la pobreza en el grupo de edad infantil beneficiado no creció entre 2018 y 2020, pese a la compleja situación generada por la emergencia sanitaria”, señala el documento.

El Unicef realizó una evaluación del programa en la que destaca que Mi beca para empezar –que consiste en la entrega de 400 y 500 pesos mensuales a cada alumno de educación básica según el grado en el que esté inscrito– llega a las familias más vulnerables, pues al menos la mitad de las familias beneficiadas tenían ingresos inferiores a 5 mil pesos mensuales y el apoyo económico se utilizó principalmente para la compra de alimentos y gastos relacionados con la educación de los menores, principalmente el acceso a Internet.

Subraya, además, que Mi beca para empezar constituye una experiencia inédita a nivel internacional en materia de políticas públicas para la infancia desde un gobierno local, de allí que los organismos citados establecieron un esquema para evaluar sus alcances y princi-

pales características, con base en una encuesta a hogares receptores del programa.

La evaluación destaca también que siete de cada 10 madres o padres de familia manifestaron que la beca había significado una mayor tranquilidad económica, por la regularidad de la transferencia, que es un ingreso fijo a la economía familiar, lo que resulta decisivo en contextos de incertidumbre como ha sido la pandemia de covid-19.

El programa, cuyo nombre completo es Becas de bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, y que se envió al Congreso local como iniciativa para darle rango constitucional, se implementó en el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, y con el paso del tiempo se ha incrementado la ayuda económica que se entrega según el nivel educativo, 50 pesos más para este año en comparación con el anterior.

De esta manera, cada alumno de preescolar recibe 400 pesos mensuales, 435 los de primaria y secundaria (incluidos adultos inscritos en dichos niveles educativos), y 500 para los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple.

Dicho incremento, señala la evaluación, permite fortalecer el impacto de un programa pionero, proteger el ingreso de los hogares y coadyuva a su permanencia en la escuela en contextos de crisis, lo que a largo plazo constituirá una contribución al desarrollo integral de la infancia y del país.

Entre las propuestas hechas para consolidar la estrategia está una mejor y mayor difusión del catálogo de establecimientos en los que se puede usar la tarjeta y productos que se pueden adquirir, socializar entre los padres y madres de familia la universalización de derechos del programa y ampliar el esquema a menores de hasta dos años y a aquellas familias que viven en la ciudad con niños y adolescentes que no están la escuela.





◀ El programa Mi Beca para empezar beneficia a las familias más vulnerables de la capital, de acuerdo con un estudio elaborado por el Unicef y Evalúa. En esta imagen, entrega de tarjetas en la Escuela Primaria Zimbabue. Foto La Jornada





CLAUDIA EN REDES



Pandemia nos enseñó a gozar de la salud

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 46min ...
La pandemia nos enseñó la importancia de gozar de buena salud. Para ello, nada de alimento chatarra y hay que activarnos físicamente. Este año con miércoles de ponte pila, sábado de baile y domingo de carrera 🚴 y bici, queremos ser la ciudad más deportiva. (1/2)



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 5h ...
● #EnVivo | Fomentamos la activación física a través de diversas actividades deportivas y recreativas. Instalamos el Consejo del Deporte de la Ciudad de México.



#CDMX

LA QUIEREN EN MOVIMIENTO

PRESENTAN PLAN DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE CAPITALINO

POR CARLOS NAVARRO

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las autoridades buscan que la Ciudad de México esté en movimiento con el Plan de Activación Física y Deporte 2022.

Después de la instalación del Consejo del Deporte de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó el objetivo del proyecto:

"Son días en donde estamos invitando a todos los alcaldes, la Universidad Nacional Autónoma de México, al Politécnico, las distintas asociaciones privadas y públicas, que nos acompañen a activar físicamente a la capital y a hacer de esta ciudad la más deportiva de todas", dijo.

El Plan de Activación Física y Deporte 2022 consiste en promover días y actividades en específico para realizar ejercicio.

Los ejercicios son: miércoles de *Ponte Pila* para recuperar espacios; sábados de baile en parques (16:00 a 18:00 horas) y tequios para mejorar la comunidad y domingos para correr, patinar, andar en bicicleta y dejar de lado el automóvil, informó el Director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo.

El funcionario destacó que se buscan impulsar siete actividades deportivas: caminar, correr, bailar, moverse en bici, patinar, así como practicar box y fútbol.

La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, reconoció esta iniciativa como parte del gobierno de la capital.

A la instalación del consejo acudieron alcaldes y alcaldesas, como Adrián Rubalcava, Margarita Saldaña, Francisco Chígüil o Evelyn Parra. También se presentaron integrantes de la iniciativa privada y académicos. [1](#)

7

DISCIPLINAS SON LA BASE DEL PLAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRÓXIMOS PLANES

1

- Se busca que se realicen Olimpiadas comunitarias.

2

- El Azteca y el Olímpico Universitario, las sedes.





• **PLAN.**

Claudia Sheinbaum desea que la CDMX sea la más deportiva.



CASTIGAN A INFRACTORES**Deben pasear perros**

Quienes cometan faltas de tránsito o beban en la calle podrán pagar su sanción si pasean y limpian las jaulas de los perros que tiene la Brigada de Vigilancia Animal de la CdMx. **Pág. 21**

LEY DE CULTURA CÍVICA

Pasean perros para pagar infracciones

Esta es la una nueva forma de hacer trabajo en favor de la comunidad

de cuidado animal cometieron faltas como beber cerveza en la calle.

Destacó que gracias a esta labor, dos de los sancionados decidieron adoptar a dos perros de la brigada. "El convivir con los animales, primero que nada, visibiliza como Gobierno el tema del bienestar animal y visibiliza que, el que maltrata a un animal, sabemos que no tardará en maltratar a alguien en la sociedad", sostuvo.

La funcionaria confió en que esta será una de las principales acciones que elijan los capitalinos a la hora de cumplir con sus sanciones; no obstante, resaltó que la Brigada de Vigilancia Animal cuenta con un programa que permite visitar a los perros todos los domingos para realizar las mismas tareas de cuidado.

A los infractores se les brinda un mini-curso para saber cómo manejar a los perros. Cada ejemplar puede pasar hasta 40 minutos en paseos y transcurrido ese tiempo se entrega otro perro al infractor para que continúe su servicio comunitario y complete las horas de sanción.

Cada perro tiene 40 minutos para pasear y, transcurrido ese tiempo, se entrega otro animal al infractor

160

INFRACTORES HAN

realizado en lo que va de 2022 otro tipo de trabajo comunitario como limpieza en áreas públicas

KARLA MORA

Quienes cometan infracciones de tránsito o beban en las calles recibirán como sanción el pasear y limpiar las jaulas de perros que se encuentran en la Brigada de Vigilancia Animal de la Ciudad de México.

Ayer fue la primera vez que se aplicaron estas sanciones como parte del servicio a la comunidad por violar la Ley de Cultura Cívica con acciones como orinar en la calle, tirar basura, rayar fachadas o monumentos y por acumular faltas al Reglamento de Tránsito. Las labores en favor de animales consisten en convivir con ellos, darles de comer y limpiar el espacio donde pasean o duermen.

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica y la Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se coordinaron para beneficiar a las mascotas.

Leticia Varela, titular de la Brigada de Vigilancia Animal, recordó que la inclusión del cuidado a los canes en el catálogo de actividades para infractores fue una propuesta que presentó a la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo.

En entrevista con **El Sol de México**, la funcionaria informó que los capitalinos que participaron en esta primera jornada



CORTESÍA GOB. CDMX



En esta jornada dos
perros fueron adoptados





El Canciller

La palabra canciller tiene su origen en chanciller o chancelier -custodio del sello real de la Corona- y era un personaje muy influyente en la política exterior. En Alemania, hoy el canciller es el máximo responsable del Gobierno y en Latinoamérica es el responsable de la política exterior de un Gobierno. Marcelo Ebrard es la personificación casi perfecta del canciller.

Marcelo Ebrard es el político más interesante del gabinete de AMLO. Es el más experimentado e inteligente. Conoce el sistema político mexicano desde sus entrañas. Salvo el PAN, ha militado en todos los partidos políticos importantes desde hace más de 35 años: PRI, PVEM, PRD, MC, PCD y en cada uno de ellos ha tenido un papel relevante creando corrientes propias.

En cada momento de su vida política ha estado cerca de los personajes más influyentes de México: Carlos Salinas de Gortari, Manuel Camacho, Cuauhtémoc Cárdenas, Felipe Calderón, AMLO y un muy largo etcétera.

Una historia que incluye éxitos -mejor alcalde del mundo en 2010- y fracasos terribles -New's Divine y la Línea 12 del metro-. Tiene aliados poderosos y no pocos admiradores, a la par de enemigos de todo tipo, al extremo de un auto impuesto exilio en Francia. Si Marcelo es buena persona o no, ese es otro asunto. Pero Ebrard siempre regresa.

Pues resulta que don Marcelo es una de las corcholatas que AMLO decidió destapar para la sucesión presidencial que en estos momentos encabeza la súper corcholata, Claudia Sheinbaum. Hay otras dos corcholatas en circulación, Adán Augusto López, éste tiene la misión de neutralizar o eliminar a la corcholata descarriada, Ricardo Monreal.

Es la hora de Ebrard, y hay que hilar fino, ser sagaz y prudente. AMLO está atravesando un mal momento; su salud es frágil, la economía estancada y con una perspectiva negativa. Morena es un caos y para colmo su familia podría causarle más de un problema. Tiene por delante un calendario electoral endemoniado y que podría ser más complejo de lo previsto. Todo se ha vuelto urgente, y cuando es urgente, ya es demasiado tarde.

Marcelo ha salvado más o menos bien el tema de la Línea 12, pero hay algo aún más terrible que la calumnia: la verdad. Ese tema lo alcanzará sin remedio y deberá estar preparado.

Él sabe que posiblemente tendrá que luchar por la Presidencia desde la oposición, ese arte de estar en contra, tan hábilmente, que luego se pueda estar a favor -y viceversa- de tal suerte que tenga acceso a todas las opciones.

Siempre hay que estar en condiciones de escoger entre dos alternativas, y Ebrard es un experto en esa materia, eso lo diferencia notablemente del resto de las corcholatas. Es radicalmente anti radical.

En un entorno político tan volátil y radical, como buen diplomático piensa todo dos veces para después, prudentemente, no decir nada. Que los demás lo hagan, él está en lo suyo. Tiene la capacidad para que sus palabras puedan encubrir sus pensamientos.

Interviene de forma transversal e indirecta en las áreas más sensibles del Gobierno. Es uno de los personajes más influyentes en los temas de salud -López-Gatell lo aborrece- sin tener el reflector de todos los negativos que este asunto provoca. En la economía su actuación es determinante, por la capacidad de generar influencia en temas como la inversión extranjera y la muy compleja y determinante relación con Estados Unidos. Finalmente, en lo relacionado con la gobernanza del país, es un actor clave en materias tan sensibles como los migrantes y el control del tráfico de armas al crimen organizado. Estar en todo, pero no ser responsable directo de nada.

Su capacidad de tender puentes con la oposición definirá su futuro en su aspiración por la Presidencia. O como decía el canciller histórico por excelencia Talleyrand: "Lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible".



DE LA CIUDAD DE MEXICO

Claudia Sheinbaum instala el Consejo del Deporte

LAS 16 ALCALDÍAS, INDEPORTE, IPN, UNAM, COM Y LA COMISIÓN DE BOX SERÁN LOS ENCARGADOS

HILDA ESCALONA

Con las calles de la Ciudad de México como las canchas más grandes, fue instalado el Consejo del Deporte de la Ciudad de México por parte de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum donde se presentó el plan de trabajo.

Buscar radicar el sedentarismo, la obesidad y tener una población más saludable, la Jefa de Gobierno señaló que el deporte es un derecho y no puede convertirse en un privilegio, en que solamente aquellos que puedan pagar para ir a un deportivo tengan la posibilidad de hacerlo.

En el patio central del antiguo palacio de Gobierno de la Ciudad de México, la mandataria tomó protesta a los integrantes del Consejo donde se encuentra el director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo, UNAM, IPN, la 16 Alcaldías, la Comisión de Box de la Ciudad de México, que preside don Ciro Nucci.

Hidalgo Ponce, detalló que el Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México 2022 consistirá en la promoción de siete actividades: caminar, correr, bailar, moverse en bici, patinar, entrenar box y jugar fútbol.

El objetivo es lograr que los capitalino tengan el hábito de realizar 30 minutos

diarios de activación física como un camino hacia la salud y la felicidad.

“Todos sabemos que la pandemia por supuesto ha sido muy dolorosa para la Ciudad, el país y el mundo entero, pero también al mismo tiempo de estas difíciles circunstancias hay enseñanzas y una de ellas es que la salud tiene que ser algo que tenemos que tomar en nuestras manos, poner salud en nuestra vida tiene que convertirse en una costumbre y para que eso sea así hay dos elementos fundamentales comer saludablemente y tener una activación física permanente”, mencionó.

La Secretaria de la Defensa Nacional también se encuentra integrando el Consejo del Deporte.

El director del INDEPORTE, propuso que los domingos se ocupen para que las familias corran, caminen, patinen, anden en bici y eviten el uso del automóvil, los sábados estarán dedicados al baile de 4:00 a 6:00 de la tarde en plazas y parques públicos además de los tequios así como los miércoles de Ponte Pila de 4:00 a 6:00 para utilizar la calle como un uso mixto además de tomar clases de box y fútbol y recuperar las olimpiadas comunitarias.

LA CLASE MÁS GRANDE

Con el apoyo del Consejo Mundial de Boxeo,

la Comisión de Box de la Ciudad de México el director general del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, Javier Hidalgo detalló que se retomará la convocatoria para realizar la Clase de Box más grande del mundo. Javier Hidalgo cuenta con el apoyo del presidente de la H. Comisión de Box, Ciro Nucci y del titular del CMB Mauricio Sulaimán.





Claudia Sheinbaum tomó protesta al Consejo del Deporte de la Ciudad de México.



La Jefa de Gobierno, don **Ciro Nucci**, presidente de Comisión de Box y **Javier Hidalgo** director de Indeporte. **ESPECIAL**



Unión de alcaldes de CDMX acusa que les indagan

POR LILLIAN REYES

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Benito Juárez, Santiago Taboada; de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitaron de manera formal a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Ciudad de México (UIPE), información sobre una supuesta investigación que se encuentra en curso para revisar sus patrimonios.

Ver página 15

Piden alcaldes información al UIPE que los investiga

POR LILLIAN REYES

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Benito Juárez, Santiago Taboada; de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitaron de manera formal a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Ciudad de México (UIPE), información sobre una supuesta investigación que se encuentra en curso para revisar sus patrimonios.

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, sostuvo que los implicados tienen derecho a saber qué está pasando porque empiezan a haber ciertas acciones muy señalizadas, pero solamente con cinco alcaldes de oposición.

“Estamos solicitando información, queremos ver qué los motivó. No sé si a lo mejor alguna encuesta que ahí tuvieron el conocimiento con miras al

24, no lo sé, pero aquí estamos, por eso venimos a solicitar información, nada más, venimos en son de paz”, expresó.

Adelantó que esperan una respuesta, pues lo mínimo que se puede esperar es que ante una solicitud de cinco alcaldes de la ciudad, firmada por cinco alcaldes de la ciudad, pues puedan emitir una respuesta al respecto.

El también vocero de la UNA CDMX, subrayó que no existe razón para que exista una investigación en contra de los alcaldes, toda vez que sus declaraciones patrimoniales son públicas.

“Todos los que estamos aquí, no sólo nosotros, cualquier servidor, tienen la obligación de entregar una declaración de su estado patrimonial y pues eso es público, eso en verdad no necesita pedir información más que a la Contraloría, todos la hemos presentado”, indicó.

En este sentido, la alcaldesa

de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, apuntó que la persecución política de la que son objeto se debe a que el gobierno capitalino no esperaba los resultados que está dando la oposición.

“¿Por qué? Pues seguramente por los resultados que ha dado cada uno, somos los que mejor

Recepción de 31 mil 584 mil en 2021; 29 por ciento más que en 2020

OVACIONES



estamos dando resultados en materia de seguridad, en materia de infraestructura, en la cercanía con la gente y eso es lo que no esperaba el gobierno actual; el Gobierno de la Ciudad de México no esperaba que tuviéramos esa empatía con la gente, lo que ellos olvidaron nosotros lo estamos haciendo ahorita”, manifestó.

Por su parte, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, sostuvo que estas acciones pueden deberse al miedo del partido en el gobierno a las elecciones del 2024 y porque son autoritarios y antidemocráticos, por lo que hizo un llamado a que no los quieran distraer de seguir dando resultados y de quererlos investigar por el simple hecho de que les ganaron en las pasadas elecciones.

Mientras que el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, reiteró que únicamente están requiriendo información ante las versiones de prensa que revelaron la supuesta investigación en su contra y, aseguró que en caso de que la autoridad solicite alguna información adicional los cinco alcaldes están en la mejor disposición.

Los alcaldes hicieron un llamado a que la UIPE, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, responda la solicitud de información lo antes posible.

Foto: Cortesía: UNACDMX



Los alcaldes afirmaron que ante una solicitud de cinco alcaldes de la ciudad, firmada por cinco alcaldes de la ciudad, lo mínimo es que se emita una respuesta al respecto.



LANZAN PLAN DE ACTIVACIÓN

El deporte, como un estilo de vida

LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM ENCABEZÓ LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO POR JORGE BRIONES

Con el firme objetivo de hacer de la Ciudad de México la más deportiva del mundo, presentaron el primer Consejo del Plan de Activación Física y Deporte de la CDMX 2022.

El acto fue encabezado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien estuvo acompañada por la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, así como el Director del Indeport, Javier Hidalgo. Además de diferentes celebridades del deporte nacional que integran el Consejo, donde destacan la boxeadora Mariana "Barbie" Juárez, el ex atleta olímpico Carlos Mercenario y el luchador El Fantasma, entre muchos otros.

Esta nueva iniciativa, que fue impulsada desde la Jefatura de Gobierno de la capital del país, tiene como objetivo "promover el deporte en todos los niveles de la población", independientemente del estatus socioeconómico.

"El objetivo de hacer deporte es que genere unidad, bienestar y felicidad al pueblo de la CDMX. Tiene que romperse esta vida sedentaria que afecta a la ciudad. Una vida saludable significa una vida activa. La activación física no puede convertirse en un privilegio, el deporte tiene que ser un derecho. El gobierno pondrá todo lo que esté en sus manos que les permita a

los ciudadanos que el ejercicio sea parte de sus vidas", manifestó Sheinbaum durante la toma de protesta.

Cabe destacar que en el organigrama del programa, tendrá al Jefe de Gobierno en turno como el Presidente, mientras que el Director del Indeport actual fungirá como Secretario.

Por su parte, Ana Gabriela Guevara manifestó el total respaldo por parte de la Conade a esta ambiciosa iniciativa de la

CDMX: "Este Consejo tiene un propósito fundamental que es potenciar la actividad deportiva. Estoy convencida que este proyecto rendirá frutos. Tenemos mucho que hacer, les deseo éxito y cuenten con la Conade en todo lo que sea necesario por el bien de la ciudadanía".

MANOS A LA OBRA

Desde finales de 2021, Javier Hidalgo recibió la indicación específica de planificar Plan de Activación Física y Deporte de la CDMX 2022.

El Director del Indeport explicó que "trabajar en equipo es la única forma de llegar a la meta. Esta iniciativa salió de la jefatura de gobierno. Buscamos que toda la población pueda hacer ejercicio al menos 30 minutos al día, reforzando el deporte comunitario y la participación de la mujer", detalló.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

El objetivo de hacer deporte es que genere unidad, bienestar y felicidad al pueblo de la CDMX. Tiene que romperse la vida sedentaria"

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA GOBIERNO
CDMX



Los 7 ejercicios del programa

- ▶ 1.- Correr
- ▶ 2.- Caminar
- ▶ 3.- Bailar
- ▶ 4.- Moverse en bicicleta
- ▶ 5.- Patinar
- ▶ 6.- Jugar futbol
- ▶ 7.- Práctica del boxeo



El apoyo total de los invitados fue contundente para poder echar a andar este programa.

EL DATO

OPCIONES

Futbol y la práctica del boxeo, estas dos serán las más apoyadas por la popularidad que tienen entre la población.



ALCALDÍAS DE LA CDMX BUSCARÁN REACTIVAR EL DEPORTE





FOTO: @CONADE

El patinaje, como otras actividades para promover el ejercicio, será impulsado en este programa capitalino.



Van por fortalecer deporte comunitario en la capital

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la instalación del Consejo del Deporte de la Ciudad de México, con el objetivo de hacer de la capital la “Ciudad más deportiva”, en el que destacó que se retomarán las Olimpiadas Comunitarias.


“El deporte no puede convertirse en un privilegio, en que solamente aquellos que puedan pagar para ir a un deportivo tengan la posibilidad de hacerlo. En la ciudad de derechos, el deporte también tiene que ser un derecho, la actividad física también tiene que ser un derecho; y eso significa que el gobierno ponga todo lo que esté en sus manos para poder generar estas condiciones, tanto en espacios deportivos como en actividades, en acciones que permitan que aprendamos todos y todas a tener una vida distinta, una vida en donde el ejercicio sea parte de nuestras vidas”, destacó la mandataria.

Sheinbaum Pardo señaló que el Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México 2022, que fue aprobado por el Consejo, busca fortalecer el deporte comunitario para crear salud, bienestar y felicidad en las familias; generar semilleros de deportistas para que cualquier niño o niña tenga posibilidad de asumir el deporte como una disciplina; y además retomar las Olimpiadas Comunitarias de la Ciudad de México que se realizarán en junio, julio, agosto y septiembre de este año.

La mandataria local recordó que su administración ha trabajado en el rescate de los espacios públicos para que las familias se activen físicamente, por lo que se ha invertido en la construcción de los parques Ecológico de la Ciudad de México, San Fernando, Cuitláhuac, Gran Canal, que fue renombrado “Ave Fénix”, Cantera, Vicente Guerrero; en la rehabilitación de la Sierra de Guadalupe, del Cerro de la Estrella, del Bosque de Aragón y de Tláhuac, así como el proyecto Chapultepec, “Naturaleza y Cultura”.

Además de la creación de 300 PILARES; de 500 kilómetros de “Senderos Seguros”, la ampliación del “Muévete en Bici” y la construcción de casi 200 kilómetros de Ciclovías.

/ARMANDO YEFERSON

 Tenemos un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública para que, desde preescolar hasta secundaria, sean parte de las Olimpiadas Comunitarias con distintas disciplinas deportivas, que a través del Programa Ponte Pila pueda ser así y a través de las alcaldías”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX



CEREMONIA.

Ayer se instaló el Consejo del Deporte de la Ciudad de México.



ALCALDES DE OPOSICIÓN PIDEN SABER SI EXISTE INVESTIGACIÓN CONTRA ELLOS

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

Los cinco alcaldes de la oposición presuntamente investigados por la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Ciudad de México (UIPE), exigieron que se les informe si existe o no una indagatoria contra ellos, por lo cual entregaron un oficio ante dicho organismo.

Dicho documento fue entregado por los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón García; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves; Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar; y de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, en la sede de la UIPE, ubicada en la colo-

nia Agrícola Oriental, alcaldía Iztacalco.

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, señaló que como cualquier otro ciudadano, tienen derecho a saber cuál es su situación respecto a la presunta investigación. "Tenemos derecho a conocer si estamos en esas condiciones de investigación por parte de la UIPE, y de ser así iniciar lo que a derecho corresponda, dado que nada tenemos que esconder. Pero de resultar falso, pues que se aclare y se termine la persecución política", dijo.

Lamentó que el Gobierno de la Ciudad de México haya iniciado una persecución contra la oposición, reiterando que esta comenzó desde la Secretaría de Gobierno.

"La persecución contra la oposición tiene tintes políticos. Si de verdad existe una indagatoria, pues le pedimos a este gobierno haga su trabajo con tranquilidad, aquí estamos", sostuvo. ●



Se presume que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica realiza una investigación. Especial



Instala Sheinbaum Consejo del Deporte

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la instalación del Consejo del Deporte de la Ciudad de México, con el objetivo de generar unidad, bienestar y felicidad a la ciudadanía y con ello hacer de la capital la “Ciudad más deportiva”.

“El deporte no puede convertirse en un privilegio, en que solamente aquellos que puedan pagar para ir a un deportivo tengan la posibilidad de hacerlo, lo que significa que el gobierno ponga todo lo que esté en sus manos para poder generar estas condiciones, tanto en espacios deportivos como en actividades, en acciones que permitan que aprendamos todos y todas a tener una vida distinta, una vida en donde el ejercicio sea parte de nuestras vidas”, dijo.

Indicó que el Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México 2022, busca fortalecer el deporte comunitario para crear salud, bienestar y felicidad en las familias.



Sheinbaum instala Primer Consejo del Deporte en la Ciudad de México

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el titular del Instituto del Deporte, Javier Hidalgo, instalaron este martes el Primer Consejo del Deporte en la Ciudad de México.

Hidalgo señaló que serán siete las actividades promovidas a través del consejo tales como: caminar, correr, bailar, andar en bicicleta, patinar, box y fútbol.

Durante la instalación la titular del ejecutivo local tomó protesta a los integrantes y además, señaló que existe una necesidad primordial en cuidar la salud con una buena alimentación y con activación física.

“Poner salud en nuestra vida tiene que convertirse en una costumbre y, para que eso sea así, hay dos elementos fundamentales: uno es comer saludablemente, la nutrición, que no necesariamente requiere de muchos recursos económicos, sino más bien, de la enseñanza en el sentido de lo que significa toda la comida chatarra, azucarada, con grasas, que genera tanta afectación a la salud; y, por otro lado, tener una activación física permanente, esta vida sedentaria a la que nos lleva la ciudad tiene que romperse”, indicó la mandataria capitalina.

Además, Sheinbaum agradeció la presencia de la titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara así como de los ediles y representantes de las diferentes asociaciones por el esfuerzo en conjunto que se realizará en materia de deporte en la capital del país. *(Ana Espinosa Rosete)*





#OPINIÓN

Dividida quedó la fracción de Morena en el Senado de la República, tras la rebelión contra su coordinador, Ricardo Monreal

FRACTURAS EN MORENA

Como si se tratara de un accidente de tránsito, en el reciente conflicto de Morena en el Senado de la República, cada una de las partes involucradas se quedó con su golpe. Pero no fue un golpe cualquiera. Dejó facturas importantes en varios de los que intervinieron en el alcance, entre ellos **Ricardo Monreal**, Adán Augusto López y senadores que tienen aspiraciones políticas, entre ellos **Mónica Fernández**, Higinio Martínez, José Antonio Álvarez Lima y César Cravioto, entre otros.

El primer afectado sin duda fue Monreal, quien, en su ánimo de defender al secretario técnico de la Jucupo, **José**

Manuel del Río Virgen, inició una escalada en contra del gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, que casi le cuesta perder la coordinación de la bancada morenista.

Nunca midió que, con su ofensiva, logró unir a dos "adversarios" políticos suyos: a **Claudia Sheinbaum** y al mandatario veracruzano, quienes respondieron con una rebelión en la Cámara alta, encabezada por Cravioto, afín a la jefa de Gobierno.

El pretexto para la revuelta fue la creación de la comisión especial para investigar abusos de autoridad en Veracruz, porque en su creación, Monreal sólo consultó a los integrantes de la Jucupo y nunca a su bandada.

Eso encendió los ánimos de los rebeldes, tanto, que antes de la reunión plenaria del fin de semana ya no iban por la anulación de la comisión, sino por quitar al zacatecano de la coordinación.

En ese ir y venir, hubo senadores que le dieron la espalda a Monreal, entre ellos la tabasqueña **Mónica Fernández**, el mexiquense **Higinio Martínez** y el tlaxcalteca **José Antonio Álvarez**, quienes, junto con otros legisladores que militan con otros regidores del grupo de Cravioto, se sumaron a la conspiración.

Antes de que escalara el conflicto, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, pidió personalmente a Monreal desistir de la creación de la comisión contra el gobernador veracruzano.

Pero Ricardo no pudo echarse para atrás, porque ya lo había acordado con los integrantes de la Jucupo, quienes querían hacer algo tras el arresto de su secretario técnico, el 22 de diciembre.

A partir de esa negativa, la mitad de los integrantes de la bancada de Morena (30 de 61) fueron convencidos desde Gobernación para pedir ya no la anulación de la comisión, sino deponer a su coordinador.

Monreal tenía el conflicto encima y sacrificó un acuerdo con la oposición, principalmente con el dirigente de MC,

Dante Delgado, y obligado por la presión, desapareció la comisión Veracruz, pero pudo darse cuenta de que varios de sus compañeros le dieron la espalda.

En dos casos hay razones de sobra. La tabasqueña **Mónica Fernández** atendió a pie juntillas las instrucciones de su paisano, **Adán Augusto**, porque alberga la esperanza de que le den la gubernatura de Tabasco. Algo que todavía está por verse.

En el caso de Higinio Martínez, piensan en el Senado que traicionó a Monreal porque no quiere quedarse fuera de la contienda por la gubernatura del Estado de México.

Estos son los casos más emblemáticos de la rebelión y la traición en la Cámara alta, porque siempre le hicieron creer a su coordinador que estaban con él. De los otros, no hay muchas sorpresas, porque está claro que juegan en un equipo rival.

Lo cierto es que Monreal ya no será el mismo después de esta rebelión. Si bien todos



los participantes de la gresca se quedaron con su *raspón*, hay unos que quedaron más raspados que otros. O, mejor dicho, fracturados.

#UnAcosadorNoSeráEmbajador. AMLO no resistió la presión y renunció a la idea de que **Pedro Salmerón** fuera **embajador en Panamá**.

Lo hizo porque creció la inconformidad. Por ejemplo, varias senadoras, entre ellas **Malú Mícher** (que en un principio defendió la designación) corrigieron su postura y habían anticipado que votarían en contra.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerda: *"Las verdaderas tragedias no resultan del enfrentamiento entre un derecho y una injusticia. Surgen del choque de dos derechos".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Cravioto
encabezó
la rebelión
en la Cámara
alta**





Detonantes de la reactivación

La doble finalidad de reactivar la actividad turística y cultural, mientras se fomentan los destinos como espacios seguros, es una labor realizable a partir de la participación conjunta de instancias gubernamentales, organismos, empresas, operadores turísticos y ciudadanía.

El desarrollo económico encuentra en estas dos actividades un detonante esencial para otros sectores. Los nombramientos recién hechos por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, forman parte de ese conjunto de acciones que dan certidumbre a la reactivación de la vida cotidiana en todo el país.

Rebeca Olivia Sánchez Sandín, tiene ahora bajo su encargo la Secretaría de Turismo de la CDMX, donde la proyección este año apunta a la diversificación y la innovación bajo el compromiso de los actores para impulsar la oferta de servicios turísticos y de otras actividades que van de la mano.

La seguridad de las y los turistas debe estar garantizada en dos aspectos: la sanitaria y la de sus bienes. El avance en el esquema de vacunación —extendida esta semana en su tercera dosis a personas de 40 a 49 años— es elemento para confiar en mantener la apertura turística y cultural de la capital de la nación.

Programas, como el que sostiene el Consejo Ciudadano con hoteleros de la CDMX para prevenir la trata de personas y fomentar la denuncia a través de su Línea de Seguridad 55 5533 5533, buscan construir entornos seguros.

Turismo y cultura —Secretaría a la que llega la historiadora Claudia Curiel de Icaza— no pueden disociar sus espacios en esta fase de recuperación de la economía. A dos años de la pandemia, desde todos los ámbitos hemos aprendido que no es conveniente el cierre de actividades, por el contrario, es momento de darles un impulso decidido.



MI CIUDAD / 3
**Llaman panistas a
transparentar los
cambios en gabinete
de Sheinbaum Pardo**



VEN "GESTIONES GRISES"

Tacha el PAN actos de corrupción en 2 secretarías locales

⊕ Legisladores de Acción Nacional del Congreso ciudadano lamentan que el gobierno local no demuestre avances en pro del crecimiento

REDACCIÓN
@DDMexico



Diputados panistas del Congreso de la Ciudad de México indicaron que presentarán un punto de acuerdo para que las ex titulares de las secretarías de Cultura y de Turismo, Vanessa Bohórquez y Paola Félix, respectivamente, rindan cuentas ante el legislativo, dado que ambas “encabezaron gestiones grises, con indicios de corrupción y sin aportes claros a la Ciudad”, aseguró la bancada.

Ricardo Rubio, legislador blanquiazul, dijo que Bohórquez quedó a deber mucho, no logró promover políticas públicas para el fomento a la lectura ni el entretenimiento visual en el marco del confinamiento que tuvimos por más de 18 meses.

En cuanto a Félix, aseguró que destacó por la corrupción y darles contratos a los amigos de la autollamada “Cuarta Transformación”, además de pasearse en aviones privados, cuyos propietarios, eran contratistas del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno.

Mientras que su compañero de partido Luis Chávez, detalló que pedirá a la Contraloría local, indagar las finanzas de ambas Secretarías, para saber cómo gastaron y dejan la dependencia.

“Nos parece injusto que mientras la Ciudad sufría y sufre por la pandemia descontrolada, dichas Secretarías bajaron la cortina”, reprimió Chávez.

PIDEN ACCIONES FAVORABLES

Rubio y Chávez, advirtieron que el papel de las nuevas titulares de Cultura y Turismo, debe ser en pro de la Ciudad y con estrategias inteligentes que reviertan el estancamiento económico.

Vanessa Bohórquez dejó la Secretaría de Cultura y en su lugar fue nombrada Claudia Curiel de Icaza. Mientras que a Turismo llegó Rebeca Olivia Sánchez Sandín, ambas son identificadas como personajes ligados a la Cuatroté.



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



86
días pasaron para que se diera un relevo en Turismo

18
meses son los que critica el blanquiazul, al ver falta de avances





CUARTOSCURO

⊕ La banca-
da panista
avisó que
presentará
un punto de
acuerdo para
la rendición
de cuentas.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****EBRARD CONTRA
LAS ARMAS DE EU**

La buena estrella del canciller Marcelo Ebrard ya le duró. Además de que la legítima demanda contra los fabricantes de armas, presentada en agosto de 2021 fue bien recibida por una corte en Estados Unidos, ahora sabemos que es respaldada por procuradores de 13 estados de ese país, así como por 26 fiscales de distrito. Algo histórico pero que tiene pensativos a sus asesores: nos comentan que el temor que hay es que los cabilderos de la Asociación Nacional del Rifle en EU comiencen a operar para ir apagando el tema y dejarlo mal parado en sus aspiraciones presidenciales ¿Correrá el riesgo? Es un hecho que sí, anda envalentonado con los resultados actuales.

El pleito Citibanamex con Pemex por el caso de Oceanografía se pone divertido. El entonces director de Pemex, Emilio Lozoya, promovió que el banco demandara a la naviera por unos 5 mil millones de pesos, la bronca es que el fraude se hizo por fuera del sistema del banco, es decir, no han podido hasta ahora acreditar este adeudo por más que esos haya provocado la quiebra de la naviera y este tema es uno de los que van a terminar bajo revisión ahora que quieren vender el banco.

En el Congreso de la Ciudad de México, la bancada de Morena votó en contra de un punto de acuerdo, propuesto por los diputados Luis Alberto Chávez y Daniela Álvarez, que pidieron al secretario de Salud, Jorge Alcocer, un informe de las acciones para fortalecer el programa "Modelo Integral de Cáncer Cervicouterino" a cargo del INCAN. Esto pasa a días del anuncio de la desaparición de este programa. Lo que llama la atención. Sorprende que las diputadas de Morena no dan argumentos sobre su rechazo, solo votan en contra. Ojo, el próximo 4 de

febrero se celebra el Día Contra el Cáncer. A ver qué dicen.

Este martes dejó su curul en el Congreso capitalino, la diputada de Morena –conversa al PT–, Lourdes Paz Reyes para incorporarse al gobierno de Claudia Sheinbaum. La legisladora con licencia, fue nombrada titular de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en sustitución de Eleazar Rubio Aldarán, quien a su vez asumió como presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA). Para la anécdota, Paz Reyes es diputada de Morena por Iztacalco, se fue al PT para poder crear la fracción que coordina Circe Camacho, en su lugar rindió protesta su suplente Blanca Sánchez.



A PARTIR DE MARZO, UN NUEVO PASO DIGITAL PARA LA CIUDAD

Tarjeta de Movilidad Integrada se recargará desde el celular

Tecnología. A través de una alianza con Mercado Pago, será posible poner saldo al plástico que permite acceder al transporte público

Natalia Rivera, directora general del ORT, agregó que este nuevo sistema de recarga entrará en funcionamiento “a partir del 2 de marzo de este año; la ciudad no va a erogar un solo peso por el desarrollo de la plataforma”.

Este proyecto plantea dos nuevas modalidades de recarga para los usuarios: “La primera es una recarga física en comercios, el usuario se acerca a un establecimiento comercial, son establecimientos locales; la segunda modalidad es la Red de Recarga Digital, servicio que se ofrece mediante la aplicación de Mercado Pago”.

“Por primera vez, en la ciudad se podrá recargar la Tarjeta de Movilidad Integrada desde un celular; durante, digamos, 24/7, uno podrá sacar su celular, abrir la aplicación y hacer la recarga en el momento que quiera”, abundó Andrés Lajous sobre esta última opción.

Por su parte, Alehira Orozco, directora de Relaciones con Gobierno de Mercado Libre (empresa de la que depende Mercado Pago), señaló que “junto a la Secretaría de Movilidad queremos acercar a los usuarios nuevas soluciones digitales para contribuir y mejorar la experiencia de transporte de la Ciudad de México”.

ÁNGEL ORTIZ

La Tarjeta de Movilidad Integrada (MI) de la Ciudad de México ya podrá recargarse de forma directa desde el celular del usuario, luego de que se anunció la implementación de la Red de Recarga Externa para dicho plástico, que permite acceder a gran parte de los transportes públicos de la ciudad.

Esto mediante una alianza entre el Gobierno de la CDMX y la empresa Mercado Pago.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, destacó que el objetivo es “fortalecer el uso de Tarjeta MI como el medio de pago más importante en el sistema de transporte público y ofrecer a las personas usuarias más puntos de recarga”.

Actualmente la Tarjeta MI puede ser recargada en taquillas del Metro o en las máquinas de recarga de Metro, Metrobús, Cablebús y Tren Ligero; además, en la presente administración, se incorporó el pago con la Tarjeta MI en Trolebús y RTP.

Y a finales de 2021 comenzó la incorporación de este sistema de pago en transporte concesionado, existiendo a la fecha cuatro corredores que lo utilizan, un quinto en proceso de instalación y un sexto en pruebas.

Mercado Pago es la empresa que obtuvo la licitación para la ampliación de la Red de Recarga mediante un proceso de selección llevado a cabo por el Organismo Regulador de Transporte (ORT) en 2021, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos, además de haber presentado la mejor oferta económica para la ciudad.



La aplicación es básicamente nuestra cuenta digital, se instala en sus teléfonos en pocos minutos, sólo tienen que realizar un proceso de identificación con un documento oficial, permitir el reconocimiento facial por motivos de seguridad y agregar unos datos informativos”

ALESSANDRO LABELLI

Líder de Proyecto de Mercado Pago



¿CÓMO FUNCIONARÁ?

Mediante la app de Mercado Pago, el usuario escanea su tarjeta MI con el celular

- **Se selecciona la** cantidad a abonar y se paga con los medios aceptados (tarjeta de débito, tarjeta de crédito y wallets electrónicas)
- **La transacción inicia** y termina en un dispositivo electrónico propio de la persona usuaria
- **Es requisito que el** dispositivo electrónico del usuario cuente con tecnología NFC
- **El NFC es una tecnología** de comunicación inalámbrica de corto alcance similar al bluetooth

GOBIERNO CD/MA



BANCA DIGITAL. El nuevo sistema de recarga utiliza la tecnología de la aplicación para smartphone de Mercado Pago para operar en los teléfonos inteligentes de los usuarios.



UNA-CDMX pide información a la UIPE por investigación financiera

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc acudieron a las instalaciones a entregar una misiva

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Benito Juárez, Santiago Taboada; de Coyoacán, Giovani Gutiérrez; de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, solicitaron de manera formal a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Ciudad de México (UIPE), la información de la supuesta investigación que se encuentra en curso para revisar sus patrimonios.

El oficio fue entregado de propia mano en las instalaciones de la UIPE ubicadas en la calle Oriente 233, número 178, colonia Agrícola Oriental.

“Esperamos respuesta, lo mínimo que se puede esperar es que ante una solicitud de cinco alcaldes de la ciudad, firmada por cinco alcaldes de la ciudad, pues puedan emitir una respuesta al respecto. Tenemos derecho a saber que está pasando porque empiezan a haber ciertas acciones muy señalizadas solamente con cinco alcaldes y con los de la oposición... Estamos solicitando información, queremos ver qué los motivó. No sé si a lo mejor alguna encuesta que ahí tuvieron el conocimiento con miras al 24, no lo sé, pero aquí estamos, por eso venimos a solicitar información, nada más, venimos en son de paz”, señaló Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez.

Taboada, quien además es vocero de la UNA-CDMX, aseguró

que no existe razón para que exista una investigación en contra de las y los alcaldes, toda vez que sus declaraciones patrimoniales son públicas: “todos los que estamos aquí, no sólo nosotros, cualquier servidor, tienen la obligación de entregar una declaración de su estado patrimonial y pues eso es público, eso en verdad no necesita pedir información más que a la Contraloría, todos la hemos presentado”.

En tanto la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, señaló que la persecución política de la que son objeto se debe a que el gobierno capitalino no esperaba los resultados que está dando la oposición.

Durante su uso de la voz la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, sostuvo que estas acciones pueden deberse al miedo del partido en el gobierno a las elecciones del 2024 y porque son autoritarios y antidemocráticos, por lo que hizo un llamado a que no los quieran distraer de seguir dando resultados y de quererlos investigar por el simple hecho de que les ganaron en las pasadas elecciones.

“Este gobierno persigue a la oposición, no persigue a la corrupción. En lugar de estar investigando a la delincuencia organizada, que es para lo que existe esa unidad, en lugar de estar investigando pues a quien se enriqueció con la Línea 12 del metro, por ejemplo, otras cosas, deciden irse contra los alcaldes y la verdad es que es un acto autoritario y es una manera patética de enfrentar a la oposición, en lugar de trabajar por mejorar los servicios, por atender a la gente, por hacerse cargo de las causas de su derrota electoral el pasado 6 de junio”, refirió Limón.

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, reiteró que únicamente están requiriendo información ante las versiones de prensa que revelaron la supuesta investigación en su contra y, aseguró que

en caso de que la autoridad solicite alguna información adicional los cinco alcaldes están en la mejor disposición.

“Todos los que estamos aquí no estamos pensando en las próximas elecciones, Lía está concentrada en ir a las colonias, Sandra está concentrada en ir a los mercados, en ir a los barrios, Santiago está concentrado en ver que todo esté funcionando bien en la alcaldía Benito Juárez, como lo ha hecho, por eso fue reelecto y fue reelecto bien, y un servidor todos los días está trabajando junto con ellos, de lunes a domingo, para asegurarnos que la ciudadanía viva bien”, indicó el coyoacanense.

Los alcaldes hicieron un llamado a que la UIPE, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, responda la solicitud de información lo antes posible.





Sandra Cuevas, Lía Limón, Santiago Taboada y Giovani Gutiérrez.



DE CINCO ESTRELLAS

Rebeca Sánchez Sandín, nueva titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX

-En el mes del amor busca experiencias
en San Diego conectadas a través de CBX

- Wingo, primera aerolínea que permite reservar snacks y bebidas antes de volar
- Universal Orlando ofrece dos días de parque gratis para visitantes latinoamericanos



**Por Victoria
González Prado**

Autoridades capitalinas dieron a conocer, mediante comunicado, cambios al interior del gabinete de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** en el que se anunció que **Rebeca Olivia Sánchez Sandín** es nueva titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX.

Desde diciembre de 2018, **Sánchez Sandín** estuvo a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino. También fue directora general de Participación y Gestión Ciudadana (CESAC) en la alcaldía Tlalpan.

La nueva titular de la Secretaría de Turismo es licenciada en Derecho por la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por lo que se refiere a la presidencia honoraria del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) seguirá a cargo de la chef **Gabriela Cámara Bargellini**.

Claudia Curiel de Icaza, es la nueva secretaria de Cultura. Es programadora, productora y gestora cultural con 15 años de experiencia en los sectores público, privado e independiente.

Estudió Historia en la UNAM y tiene especialidad en *Education for the Arts* con el programa internacional impartido por las universidades McGill, NYU y Harvard.

Desde 2017, estuvo en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM como subdirectora de la Casa del Lago y luego como subdirectora de programación de la Dirección General de Música.

☆☆☆☆☆ Las parejas que buscan auténtico escape romántico en el sur de California, piensan en San Diego en sus 112 kilómetros de playas, espectacular bahía y clima casi perfecto, que se encuentra en la frontera de la

ciudad de Tijuana, México.

San Diego es dinámica metrópolis urbana que alberga atracciones familiares de renombre mundial, arte, restaurantes sofisticados, vida nocturna, barrios de moda, compras, actividades recreativas al aire libre, numerosos museos y mucho más que encontrarás .

Su relajado estilo de vida sudcaliforniano es lo que distingue a San Diego de otros destinos de Estados Unidos. Encuentra diversas opciones de alojamiento.



Volar a San Diego desde cualquier ciudad de México es ahora más fácil gracias a la terminal *Cross Border Express* (CBX) en Tijuana que cuenta con transporte terrestre, estacionamiento seguro de corto y largo plazo por el lado de la frontera de Estados Unidos. También brinda arrendadoras de autos y transporte disponible al centro comercial Las Américas o al centro de San Diego, y Uber, todo para hacer de tu visita a CBS experiencia extraordinaria.

Recuerda hay boletos sencillos y redondos, individuales, familiares y grupales. Se recomienda llenar las formas migratorias dependiendo del tipo de cruce y si vas a más de 40 km de la frontera o por más de 30 días, como mexicano o extranjero a EUA, llena y pre-paga la forma I-94 con costo de seis dólares antes de tu llegada, es requisito necesario para el cruce, además de que ahorrarás y no tendrás inspección adicional lo que agiliza el cruce.

Ten a la mano todos tus (pasaporte, Visa, etc.) para enseñar al agente de aduanas en caso de ser necesario. En la compra tus boletos. También puedes adquirirlos con la aerolínea y vincularlos a tu pase de abordar. Mas información:

☆☆☆☆☆ La aerolínea *Wingo* permite que los viajeros realicen compra de *snacks* y bebidas de forma anticipada desde la página *web* de la compañía para luego recibirlas en el avión el día del vuelo. El servicio está habilitado para rutas internacionales de dos o más horas de duración debido a las restricciones de las autoridades sanitarias por la Covid-19.

Wingo Market está disponi-

ble en la web de la aerolínea en la sección “personaliza tu experiencia de viaje”. El menú completo y los *souvenirs* aparecen también en la carta a bordo para disfrutar en el avión el día del vuelo. Los productos disponibles son los mismos que están a la venta a bordo, aunque algunos son exclusivos en preventa para este servicio, además los viajeros ahorran 10 por ciento por la compra anticipada.

Ana María Restrepo, gerente de servicios complementarios de la aerolínea dijo: “ofrecemos a nuestros viajeros cada vez más opciones a la hora de personalizar las experiencias.

Somos la primera y única aerolínea latinoamericana que permite la opción de ordenar *snacks* y bebidas al momento de comprar en el sitio *web* para que los viajeros planeen mejor su viaje”.

Las únicas aerolíneas –en América– que ofrecen este servicio son *United Airlines* y *Wingo*, lo que convierte a la aerolínea colombiana en la primera en incluir *fly market* en su portafolio de opciones para que los viajeros puedan decidir cómo quieren volar.

☆☆☆☆☆ *Universal Orlando Resort* inició este 2022 con oferta especial para los visitantes latinoamericanos que piensan vacacionar. Quienes compran boleto *2-Park 3-Day Park-to-Park* o *3-Park 3-Day Park-to-Park*, tendrán dos días gratis para disfrutar del complejo.

El parque tiene más de 50 experiencias para que los visitantes disfruten nueva montaña rusa mientras corren junto a feroz grupo de *Velociraptors* en *Jurassic World VelociCoaster*. Volar a través del Bosque Prohibido en la “montaña rusa de la historia” *Hagrid’s Magical*

Creatures Motorbike Adventure.

Disfrutar de los grandes éxitos de la música a 105 km/h en *Hollywood Rip Ride Rockit* Unirse a Gru, sus hijas y los traviesos *Minions* en paseo impredecible en *Despicable Me Minion Mayhem*.

La promoción está disponible y concluye el 5 de mayo. Los boletos se pueden usar para visitas hasta el 15 de diciembre de 2022, lo que brinda flexibilidad a los viajeros. Contacta con tu agente de viajes preferido o en la web www.universalandorlando.com/web/en/us/tickets-packages/offers/ous-offer.

Hospedarse en uno de los hoteles de *Universal Orlando* es la mejor forma de aprovechar al máximo las vacaciones en este complejo de parques temáticos con beneficios exclusivos para los huéspedes, como: entrada anticipada al área de *The Wizarding World of Harry Potter*, acceso gratuito a *Universal Express* ilimitado en hoteles seleccionados, transporte gratuito por el complejo y mucho más.

Aprovechar tarifas con descuento disponibles en todas las propiedades, incluido el nuevo *Universal’s Endless Summer Resort Surfside Inn & Suites*, los dos hoteles de categoría económica del complejo.

Además, en *Universal CityWalk* encontrarás muchos atractivos, comidas, compras y entretenimiento nocturno.

“El ángel de la fama tiene sus alas hechas de... papel periódico”

victoriagprado@gmail.com

Twitter: [@victoriagprado](https://twitter.com/victoriagprado)





Rebeca Sánchez Sandín y Claudia Curiel de Icaza.



Llega a San Diego por el CBX.



Podrás reservar bebidas y snacks por adelantado.



Universal Orlando ofrece promociones.





**ROCÍO
BARRERA**

COLUMNA INVITADA

Venta clandestina de restos humanos en CDMX

Desde finales de octubre de 2021, días antes de la celebración de Día de Muertos, innumerables reportes periodísticos dieron cuenta de la condición de insalubridad y riesgo en que operan los panteones de la Ciudad de México.

Hago referencia a esa información, por la justa indignación que ha provocado a nivel nacional el caso de Tadeo, el bebé que fue desenterrado en el panteón de San Nicolás Tolentino y encontrado días después en un bote de basura en el Cereso de San Miguel, Puebla, que revela palmariamente la descomposición social y la miseria humana que subsiste en los panteones y centros de readaptación social.

Amigos y familiares que han perdido un ser querido durante la Pandemia por Covid 19, han constatado que las alcaldías —las cuales enfrentan severos problemas presupuestales debido a la publicitada política de austeridad marcada por la llamada 4T—, mantienen en el abandono, sin agua, sin seguridad y falta de mantenimiento, a los más de 100 cementerios públicos de la capital.

Con rabia y justa razón, mencionan que en la mayoría de los panteones no existe vigilancia; a simple vista se percibe el robo de criptas, vandalismo en lápidas y féretros desparramados por el suelo, lo cual es una prueba evidente de que en los cementerios se cometen graves delitos, entre ellos el de profanación de tumbas, robos, asesinatos y otros ilícitos de carácter sexual.

En los cementerios mexicanos —principalmente los de carácter público—, familiares o visitantes ocasionales difícilmente pueden encontrar un momento de tranquilidad como ocurre, por ejemplo, en La Almudena, el cementerio más grande de Europa occidental, un lugar que fue diseñado para

recordar con gratitud y benevolencia la memoria de los fallecidos y mitigar el dolor de una pérdida familiar.

El caso del pequeño Tadeo sólo vino a develar una punta del iceberg, de lo que representa la brutal exhumación ilegal de cadáveres y la venta clandestina de restos humanos, que son de los principales delitos que más se cometen en nuestro país. La organización civil Causa en Común reveló que en el primer semestre de 2020 se cometieron 469 profanaciones.

Es evidente que el mercado negro de restos humanos siempre ha existido. Y este problema ha quedado de manifiesto en diversas entrevistas publicadas en los medios de comunicación. Santeros y brujos hablan de los costos que tienen los restos óseos. Por ejemplo, mencionan que falanges de una mano pueden costar 50 pesos cada uno; un cráneo o un fémur mil 500 pesos, en tanto un esqueleto completo puede alcanzar los 7 mil pesos. Una bolsa de medio kilo de tierra de panteón puede costar 200 pesos.

Es por ello, que organizaciones civiles reclaman castigos ejemplares para los profanadores de tumbas y los legisladores preparan reformas para detener este tipo de atrocidades cometidas con los restos humanos, que en la mayoría de las veces son utilizados en rituales macabros.

Legisladores del PAN presentaron una iniciativa de reformas al Código Penal local para castigar de 3 a 6 años de cárcel a quien oculte, sepulse o destruya un cadáver, así como restos o feto humano. También se propone penas de 1 a 7 años de prisión a quien viole un túmulo, sepulcro, sepultura o féretro, así como quien profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad, comercio o rituales.

Días después de que el robo de cadáveres fue noticia de primera plana en los diarios de circulación nacional, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, declaró que trabajan con las 16 alcaldías, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Tribunal

Superior de Justicia, en un borrador para establecer nuevas normas de seguridad en panteones, a fin de evitar la venta de cuerpos en el mercado negro.

Clara Brugada Molina, alcaldesa de Iztapalapa, decidió separar de su cargo al administrador del Panteón de San Nicolás Tolentino y a todo el personal que han rendido o rendirán su declaración ante el Ministerio Público para deslindar responsabilidades sobre la exhumación del cadáver de Tadeo.

Sin embargo, resulta extraño que la Fiscalía de Justicia local —que consideró la exhumación de Tadeo, como un caso atípico—, no tiene denuncias acerca de la venta de cadáveres en panteones, lo que revela la impunidad con la que operan las personas inmiscuidas en el negocio de la muerte.

Reitero que no basta con reforzar la seguridad en los panteones con la instalación de cámaras de vigilancia, sensores de movimientos, alarmas y drones. Es indispensable controlar el ingreso de visitantes, mantener guardias de seguridad las 24 horas del día, asegurar las bardas perimetrales, y de ser necesario, aumentar las cuotas de mantenimiento de derechos y abatir la corrupción de sus administradores, quienes además se dedican a la reventa de ataúdes y a cobrar por los accesos.

•Ex diputada federal
Asesora de la AC Impulsa y del Stunam





• CIVITAS

Por Salvador
Guerrero Chiprés

Ciberseguridad y adultos mayores

La extensión de Internet y las redes sociales, catalizada centralmente por las limitaciones sociales y familiares impuestas por la pandemia, potencializó y visibilizó su uso en un grupo etario al que se había creído ajeno o con baja presencia en esos espacios.

La realidad nos mostró que cada vez más personas adultas mayores utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como una forma de distracción, socialización, cumplimiento de trámites u obtención de servicios que les ayuda a mantenerse y sentirse integrados a la sociedad.

En México, de los más de 15 millones de personas adultas mayores de 60 años —edad en que la OMS considera que comienza el envejecimiento—, el 74% cuenta con un celular y el 29% con computadora; de ellos, el 90% lo usa para revisar su correo electrónico y 60% para obtener información.

La alfabetización digital de este grupo poblacional es una realidad imposible de ignorar. Muchos nos acercamos a esa edad si es que no hemos arribado, lectores de diarios entre ellos. Para la mayoría, su acceso implicó entender el funcionamiento de las TIC y el miedo natural a la equivocación. En algunos casos, llegaron impulsados por otros familiares: hijas e hijos, nietas o nietos, o ante la necesidad de encontrar soluciones prácticas a la vida cotidiana.

Con la misma proporcionalidad e intensidad que se dio su arribo, ahora es necesario impulsar en sus hábitos virtuales, como en los de todas las personas, medidas de prevención para un uso responsable y seguro, objetivo central del Día Internacional de Internet Seguro, a conmemorarse el próximo 8 de febrero.

La vida digital ya es una realidad sin distinción de edades, pero con riesgos similares a los que se enfrentan en el día a día. Las actividades delincuenciales están presentes en ese espacio, y cerrarles el acceso es responsabilidad de todas y todos con el fomento de una cultura de la ciberprevención, como en la vida ce-

rramos la puerta de nuestra casa a desconocidos.

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indican que, a nivel nacional, el 8% de los casi mil 400 reportes de ciberdelitos del año pasado fueron en contra de personas mayores de 60 años, principalmente por *phishing*, robo de identidad y fraude en la compra o venta por Internet.

También enfrentan riesgos ante la entrega de datos personales en plataformas diversas, que pueden ser vendidos sin su autorización —como documentó el Consejo—, con el peligro de ser empleados para la comisión de otros delitos, como extorsión, fraude, robo de identidad e incluso secuestro.

Ellas y ellos se han convertido en un grupo vulnerable y lucrativo para los ciberdelincuentes. La Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos calcula que los fraudes en línea tienen mayor impacto económico en esta población, a quienes, en promedio, les estafan mil dólares por ataque, mientras que a los más jóvenes son 400.

En la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, impulsa una estrategia de seguridad que incluye la dimensión de los riesgos virtuales, y en el Consejo Ciudadano fomentamos una noción de ciberseguridad personal, enfocada al cuidado de la información digital y los dispositivos empleados, también por las personas adultas mayores.



BUSCAN AUDITAR CULTURA Y TURISMO

BAJO LA LUPA, EXSECRETARIAS DE LA CAPITAL

Diputados de oposición indagarán gestiones de Vanessa Bohórquez y Paola Félix

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Ahora resulta que desde el Congreso de la CDMX intentan auditar el accionar de las exsecretarías de Cultura y Turismo de la CDMX, por indicios de supuestos casos de corrupción y mala gestión; se perfila un linchamiento político contra las exfuncionarias.

Al respecto, el diputado panista Ricardo Rubio, anunció que subirá un Punto de Acuerdo para que se indague desde el Congreso de la CDMX, el accionar de Vanessa Bohórquez, al frente de la cultura de la capital y de Paola Félix en el área de Turismo.

El legislador dijo que, pese a que estuvimos en Semáforo Epidemiológico Rojo y ahora pasamos a Amarillo por Covid 19, la extitular de Turismo, no logró promover políticas públicas para el fomento a la lectura ni el entretenimiento visual en el marco del confinamiento que tuvimos hace meses.

Comentó que la exsecretaria antes mencionada se destacó por la corrupción y darles contratos a los amigos de la 4T, además de pasarse en aviones privados, cuyos propietarios eran contratistas del Gobierno de Sheinbaum.

En tanto, el diputado perredista Luis Chávez, detalló que pedirá a la Contraloría local, indagar las finanzas de ambas Secretarías en manos de Bohórquez y de Félix.

“Nos parece injusto que mientras la Ciudad sufría por la pandemia descontrolada, dichas secretarías bajaron la cortina”, denunció. Rubio y Chávez, advirtieron que el papel de las nuevas titulares de Cultura y Turismo, deben ser en pro de la Ciudad y con estrategias inteligentes.

PESQUISA



Pedirán a la Contraloría local, indagar las finanzas de ambas dependencias

PERFIL



Se perfila linchamiento político contra las exfuncionarias





· Dicen opositores que podrían hallar irregularidades



Cuidado canino, nuevo trabajo comunitario

La Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México informó que cuidar y pasear perros que están bajo el resguardo de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) será una nueva modalidad de trabajo comunitario para quienes violen el reglamento de tránsito.

La dependencia informó que el pasado lunes, seis hombres y cinco mujeres convivieron con perros, los pasearon y efectuaron labores de limpieza en sus áreas de estancia y pernocta.

"Estuvieron presentes en la jornada los titulares de ambos entes, Alejandro Ojeda Anguiano y Leticia Varela Martínez, respectivamente", mencionó.



Programas sociales se protegen ante elecciones de 2024

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, destacó que la capital es pionera en transformar programas sociales en derechos, que buscan protegerse ante un posible cambio de Gobierno en 2024.

Así lo expresó al acudir a la Primaria Fray Melchor de Talamantes, como parte de las jornadas que encabezan autoridades capitalinas en planteles educativos públicos de nivel básico, a fin de dar a conocer el programa “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela”.

“En la Ciudad de México hemos ganado muchos derechos que en otros lados no existen, cuando se habla de ciudad de Derechos es porque en la capital hay una gran cantidad de programas que se han ganado y pasaron a ser derechos protegidos por las leyes y algunos por la Constitución”, indicó.

En esa línea, el secretario de Gobierno mencionó que la beca “Bienestar para Niñas y Niños” y “La Escuela es Nuestra” (de mantenimiento a los planteles, con apoyo de madres y padres de familia) son los programas incluidos en la iniciativa que el funcionario entregó al Congreso local, por instrucciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que se conviertan en derechos.

Señaló que los programas que se han realizado desde 2019 a la fecha continuarán en 2022, 2023 y 2024, pero se busca su continuidad ante la posibilidad de que terminen con el cambio de Gobierno en 2024.

Finalmente, el titular de la Secgob reiteró que se puede recortar un aparato burocrático, pero no se pueden recortar los programas sociales porque son de la gente. /ARMANDO

YEFERSON



INSPECCIÓN. Batres visitó la primaria Fray Melchor de Talamantes.



SE INTEGRA AL TRABAJO COMUNITARIO

Pasear y cuidar *lomitos*, labor para infractores

Sanción. El lunes, 11 personas que incumplieron el Reglamento de Tránsito fueron las primeras en realizar estas tareas

ARMANDO YEFERSON

La actividad de cuidar y pasear perros se integra al trabajo comunitario para las personas que infringieron alguna disposición de la Ley de Cultura Cívica, por los que seis hombres y cinco mujeres fueron las primeras personas en realizar esta actividad a manera de sanción.

Desde el lavado del área donde duermen los canes y hasta sacarlos a pasear fueron las tareas que realizaron estas 11 personas por incumplir la ley, y este trabajo comunitario arrancó el pasado lunes.

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, adscrita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno local, y la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se coordinaron en esta tarea a fin de beneficiar a los huéspedes animales que están bajo su protección y cuidados, apoyándose del trabajo comunitario de personas infractoras.

Cabe recordar que el trabajo comunitario es una modalidad de pago opcional a la multa y a las horas de arresto que un juez cívico establece por sanción, y que la persona infractora decide si prefiere realizarlo.

En el primer mes de 2022 se contabilizaron 160 personas infractoras, quienes se han presentado a desarrollar trabajo comunitario en distintas actividades programadas, como el balizamiento de banquetas, riego de jardines, limpieza y recuperación de espacios públicos, participación en brigadas del Instituto de la Juventud, asistencia a talleres de prevención del delito, adicciones y cultura cívica.

Por su parte, la titular de la BVA, Leticia Varela, celebró que el cuidado animal se haya integrado al trabajo comunitario, pues aseguró que esta actividad mejorará las condiciones de los animales en resguardo.

Asimismo, agradeció a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por tomar en cuenta la propuesta. La funcionaria precisó que las primeras personas en realizar esta actividad fueron infractores viales.

“Estamos dando inicio a las Jornada de Trabajo Comunitario en Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con personas que cometieron fotocívicas. Gracias a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por atender esta propuesta que mejorará las condiciones de vida de los animales”, escribió Varela en Twitter.

 Estamos dando inicio a las Jornada de Trabajo Comunitario en Brigada de Vigilancia Animal con personas que cometieron fotocívicas”

LETICIA VARELA
Titular de la BVA





OPCIONAL. Seis hombres y cinco mujeres lavaron el área donde duermen los canes, además de atenderlos. Los perros están bajo resguardo de la Brigada de Vigilancia Animal.



GOBIERNO.COM.AR



#CongresoCDMX

Dan espaldarazo a Claudia Sheinbaum

Ante la negativa de la oposición para convertir dos programas sociales en derechos constitucionales, Morena y sus aliados se comprometieron a defender la propuesta de la jefa de Gobierno

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Diputados de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecológico de México respaldaron la iniciativa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para convertir las Becas del Bienestar para Niñas y Niños, y el programa La Escuela es Nuestra en derechos constitucionales.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, mencionó que la iniciativa, que fue entregada el pasado 31 de enero por la jefatura de Gobierno, es una muestra clara de que la intención de la administración

actual en convertir en derechos universales los programas que en otras administraciones se aplicaron de manera selectiva para obtener beneficios clientelares.

"El proyecto de reforma con visión humanista trasciende el oportunismo electoral del pasado y hace una apuesta por el deber moral y político de disminuir las históricas brechas de desigualdad estructural", comentó.

Mientras que Elizabeth Mateos, diputada del PVEM e integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, así como el coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde, Jesús Sesma

Suárez, indicaron que cuando ambas acciones se conviertan en derechos, se garantizará que los niños continúen su formación académica y tengan la infraestructura adecuada en sus planteles.

Asimismo, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, señaló que se escucharán a todas las voces de la sociedad en el proceso de dictaminación.

"Aprovecharemos estos meses para el estudio y reflexión de esta propuesta, a efecto de que sea dictaminada en las comisiones competentes y posteriormente aprobada por la mayoría calificada de dos terceras partes de los integrantes del Congreso de la Ciudad", declaró.



**Los diputados
morenistas
aseguraron que
estarán abiertos
a la opinión
ciudadana
previo a la
dictaminación**



pa
ma
rec

Ma
ci
en
ro
es
int





**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL
CONFINAMIENTO

Cuauhtémoc, Monreal y Encuestas

Al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas lo echaron del PRI, llegaron a llamarle quinta columna en asamblea nacional partidista, aunque sin citarlo por su nombre. No había duda de que era aludido, en respuesta a su afán de llevar la democracia al tricolor.

La Corriente Democrática, en la que también participaron Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, hartó a la cúpula priísta, encabezada por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Se trataba del hijo del general Lázaro Cárdenas, expropiador del petróleo, así que lo pensaron dos veces antes de sacarlo del partido.

El mismo ingeniero, por lo que había sido su padre para México y el PRI, por su propia trayectoria como militante, ex gobernador de Michoacán, ex senador, no creía ni esperaba que le dieran el adiós.

Daba por hecho que iba a poder seguir su lucha, hasta revertir rancias inercias y costumbres, que permitían el control político total del presidente en turno.

Pretendía sacudir al priísmo, democratizar el proceso de selección del candidato presidencial, cercenar la práctica del “dedazo”, para que no fuera resultado de imposición.

En esa tarea estaba cuando en reunión vecinal, en domicilio particular, en la ahora alcaldía de Azcapotzalco, recibió la noticia de que la dirigencia había emitido una resolución que lo dejaba fuera del partido.

Lo impactó, no dijo que protestaría ni tampoco que estaba feliz o que era una decisión esperada. Perturbado, comentó en pocas palabras que la revisaría.

Al menos públicamente, el ingeniero Cárdenas nunca habló ni insinuó que pretendiera independizarse. Estaba metido en su batalla por la democracia y crecía su Corriente Democrática.

La resolución fue definitiva, no hubo retorno, tampoco el ingeniero apeló. No existían tribunales electorales para defender derechos como militante. Los organismos electorales los tenía controlados el gobierno.

Cuauhtémoc salió del tricolor para convertirse en candidato a la presidencia por el Frente Democrático Nacional, integrado por partidos de izquierda, sobre todo; también fue nominado por el Auténtico de la Revolución Mexicana, que había sido una especie de satélite del PRI.

El caso de Ricardo Monreal es parecido. Empezó en el PRI. Lo abandonó para competir y ganar Zacatecas con la camiseta del Partido de la Revolución Democrática. Después se sumó al Movimiento de Regeneración Nacional. Quiso, sin éxito, ser candidato por Morena para jefe de gobierno en la Ciudad de México; la nominación la perdió en encuesta con Claudia Sheinbaum.

Recompensaron su disciplina, le ofrecieron ser coordinador de la bancada Morena en el Senado.

Ahora, quiere aparecer en la boleta de la elección presidencial de 2024, por su actual partido, nada más que no está de acuerdo en que se utilice la encuesta para seleccionar al candidato, como pretende hacerlo la dirigencia nacional. Aspira a la consulta directa a la militancia

A Cárdenas lo echaron del PRI. A Monreal le podría pasar lo mismo en Morena, no se iría por su voluntad. Hay señales y acciones que lo empujan hacia la puerta, están a la vista.

De cualquier manera, dentro o fuera de su actual partido, no se escaparían de ser medido por encuestas, porque también es instrumento que la oposición coaligada utilizaría para evaluar aspirantes.

•vite10@hotmail.com @zarateaz1 arturozarate.com



Rosario Robles, presa política

ROBERTO MELENDEZ S,

Con valentía, determinación, sed y hambre de justicia, la que tanto necesita nuestro atribulado país, en el que no pocos de sus funcionarios piensan más en la sucesión presidencial que en cumplir con la labor encomendada, **Mariana Moguel Robles, hija de Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social y presa por el delito de omisión desde hace más de dos años y medio**, levanta la voz en nombre de miles de Rosarios que sufren los abusos, arbitrariedades y consignas de fiscales y jueces corruptos y de consigna, quienes han degradado al máximo los principios de inocencia, respecto a los derechos humanos y otros derechos consagrados en las leyes y la Constitución, la que omiten y obedecen a las órdenes de sus jefes políticos, por inhumanas que estas sean.

Al ser entrevistada por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaii**, en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, conducido por **Venice Téllez Hernández, Moguel Robles** no deja de sorprenderse por la injusticia de los jueces federales **Ganther Alejandro del Villar Ceballos** y **Jesús Delgadillo Padierna**, al igual que del fiscal de la nación, **Alejandro Gertz Manero**, quienes fieles a las "**consignas superiores**", venganzas y fabricación de pruebas, mantienen en prisión a la también exjefa de Gobierno de la CDMX, a quien a la fecha no le han hecho cargo alguno por la "**Estafa Maestra**", en la que sí están relacionados altos exfuncionarios de Sedesol y Sedatu, quienes "**gozan de cabal libertad**", pero que seguramente no tienen la conciencia tranquila y difícilmente podrán dormir y ver a los ojos a sus hijos y demás familiares.

"Sé bien quién es mi señora madre, a quien mantienen privada de su libertad por llamarse Rosario Robles Berlanga, quien se presentó voluntariamente ante las autoridades para comparecer y se le confinó en una prisión, cuando tiene derecho a la libertad. Es manifiesto el temor que le tienen.

"Al igual que ella, por malos funcionarios, miles de Rosarios están presas, por lo que levantó la voz en nombre de ellas para exigir justicia. Inhabilitaron a mi madre por 10 años por una cuenta bancaria de dos mil pesos y le negaron la libertad con una licencia de conducir falsa.



"Los jueces de consigna, sabedores de que son protegidos, no acatan los mandatos judiciales de los tribunales y no resuelvan conforme a derecho, sino a las consignas u órdenes de sus jefes políticos, lo que es una desgracia para la democracia y el Estado de derecho. No vamos a dejar de luchar, con la ley en la mano, para que mi mamá recupere su libertad y no son pocos aquellos que firmando documentos en blanco para que las 'autoridades' pongan lo que más les convenga, no están en prisión, no obstante que hay elementos para acreditarles conductas delictivas".

Mariana Moguel subrayó que a la fecha no hay una sola prueba contra su madre, a diferencia de exfuncionarios y funcionarios, no tiene cuentas en paraísos fiscales, no está relacionada con Pandora o Panamá Papers, no posee ranchos o lujosas mansiones, tampoco lujosos vehículos, alhajas o cuadros de pintores famosos, pero sí está recluida, en ocasiones enferma, en una fría celda en el penal de Santa Martha Acatitla.

"No tengo la menor duda y lo he dicho en todos los tonos: Rosario Robles es una presa política, una víctima de la venganza y la consigna. Estamos convencidas de que tarde o temprano se acatarán las resoluciones de magistrados valientes, basadas en el derecho, y mi madre salga libre para defenderse; a la fecha no le han acreditado un solo delito".





Verenice Téllez, Mariana Moguel Robles y Naim Libien Kauí

LICENCIA FALSA



LICENCIA AUTÉNTICA



SEGUNDA VUELTA

Seguridad para periodistas, exige el Centro “Zeferino Labrador”

Por Luis Muñoz

El cofundador del Centro de Derechos Humanos “Zeferino Labrador”, José Antonio Lara Duque, urgió a armonizar acciones a favor de los periodistas, cuya labor de informar es vital para la sociedad.

Explicó que para garantizar el eficiente ejercicio de la libertad de prensa, bajo las premisas de seguridad, se debe trabajar en conjunto organizaciones, medios de comunicación, periodistas y las autoridades del Estado mexicano. “Tenemos documentados casos de comunicadores que han perdido la vida en los últimos meses al exponerse al virus de la Covid-19 durante su labor informativa, dejando en la orfandad a sus familiares porque las empresas no reconocieron una relación laboral”, expresó.

Lara Duque dijo que, sin duda, el debate está abierto tras contabilizar más de 50 comunicadores asesinados en todo el país en lo que llevamos del presente sexenio; es hora que el gremio periodístico se una en este propósito de la seguridad”.

Recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha garantizado que el esquema de trabajador eventual en el gobierno federal va a desaparecer, sin embargo, hay áreas de comunicación y prensa que mantienen a los profesionales de la comunicación sin prestaciones laborales de Ley, lo cual “es muy grave”.

RECIBE CONGRESO INICIATIVA DE SHEINBAUM

Este lunes, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, y el Secretario de Gobierno local, Martí

Batres Guadarrama, coincidieron en que la educación es un tema estratégico de la actual administración capitalina que encabeza Claudia Sheinbaum. Batres, quien entregó al Congreso la iniciativa de reforma el numeral 6 apartado A del Artículo 8º, dijo que la transformación de programas en derechos de políticas públicas es una realidad en el actual sexenio.

Por su parte, Díaz Polanco señaló que el documento establece dos elementos básicos: uno, que eleva como derecho de que la niñez capitalina cuenta con una beca y dos, que asegura la asignación presupuestal para llevar a cabo dicho cometido.

La iniciativa de reforma eleva a rango constitucional los programas en favor de la educación “Beca para el Bienestar de Niñas y Niños” y “La Escuela es Nuestra. Mejor Escuela”.

El secretario de Gobierno explicó que se trata de una beca universal que beneficia a 1 millón 200 mil niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria, que en ninguna otra entidad federativa existe un programa con esas características.

Héctor Díaz Polanco dijo que la iniciativa enviada por el Ejecutivo local tiene como propósito ampliar, profundizar y asegurar los derechos fundamentales de un sector importantísimo en nuestra sociedad, el de la niñez.

A su vez, el diputado Díaz Polanco dijo que la educación es un elemento fundamental no sólo de la formación personal sino de creación del ciudadano que asegurará la grandeza de nuestra sociedad.

Dicha iniciativa se turnará a la Comisión correspondiente para su análisis y posterior dictaminación.

QUE LA CNDH ATRAIGA EL CASO DEL BEBÉ TADEO

Con base al artículo 14 del Reglamento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, diputados locales y federales tanto de la CDMX como de Puebla, acudieron a la sede de la CNDH para exigir a su titular, Rosario Piedra, atraiga el caso del bebé Tadeo, cuyo cuerpo exhumado fue hallado en un bote de basura de una cárcel del estado.

“Necesitamos autoridades que sí hagan justicia, dismantelen y condenen a estas bandas que se dedican a sacar cadáveres”, demandaron los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez Hernández. Cabe señalar que a los panistas les cerraron la puerta y los tuvieron esperando en la calle, sin motivo alguno. Esto es político, pues llegando nos cerraron la puerta en la cara; pero no nos van a detener para exigir justicia por Tadeo y su familia”, advirtieron los panistas Döring y Téllez.

Exigieron a Piedra la intervención de la CNDH y brindar justicia en torno al caso del bebé Tadeo. “Lamenta-



ble que las autoridades locales de la Comisiones de Derechos Humanos de Puebla como de la CDMX, sean totalmente inactivas”.

A la solicitud se sumaron las diputadas locales Ana Villagrán y Frida Guillén, por la CDMX. “Es un caso de interés nacional y queremos que haya justicia y se desmantele la red de corrupción y de delincuencia que está exhumando cuerpos”, reclamaron las panistas. En el acto estuvieron los diputados federales Genoveva Huerta, Humberto Aguilar, Héctor Saúl Téllez, así como los locales por Puebla, Nancy Jiménez, Mónica Rodríguez Della y Carolina Beauregard.

Finalmente, los diputados locales y federales exigieron a la alcaldesa Clara Brugada, facilitar información a las autoridades y no ser obstáculo.

REUNIÓN DE TITULAR DEL INAES CON ASUNTOS FRONTERIZOS

En reunión ordinaria semipresencial, la Comisión Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), sostuvo una reunión de trabajo con Juan Manuel Martínez Louvier, director general del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), para conocer la situación de este sector y los proyectos de la actual administración.

lm0007tri@yahoo.com.mx



A 9 meses de la tragedia Empresa Carso ofrece hasta 6 mdp a familias de fallecidos en Línea-12

Negocian acuerdos reparatorios con deudos y decenas de heridos del derrumbe, para que no demanden en un futuro

Por José Luis Montañez

A cambio de no demandar en un futuro, por ninguna vía y en ningún momento, la empresa Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) ofrece entre 4.5 y 6 millones de pesos por reparación integral del daño a las familias de las 26 personas fallecidas y a las decenas de víctimas con lesiones graves ocasionadas por el colapso de una trabe metálica de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo. El acuerdo reparatorio que ofrece la constructora de Carlos Slim, del tramo elevado de la "Línea Dorada", a las víctimas...



LA EMPRESA CARSO OFRECE HASTA
6 millones de pesos a cambio de no demandar en un futuro.



A cambio de no demandar en un futuro

Empresa Carso ofrece hasta 6 mdp a familias de fallecidos por derrumbe en Línea 12

A cambio de no demandar en un futuro, por ninguna vía y en ningún momento, la empresa Carso Infraestructura y Construcción (CICSA) ofrece entre 4.5 y 6 millones de pesos por reparación integral del daño a las familias de las 26 personas fallecidas y a las decenas de víctimas con lesiones graves ocasionadas por el colapso de una trabe metálica de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo.

El acuerdo reparatorio que ofrece la constructora de Carlos Slim, del tramo elevado de la "Línea Dorada", a las víctimas protege a la compañía, así como a cualquiera de sus afiliadas, accionistas, consejeros, apoderados y empleados, de ser denunciados por las vías penal, civil o administrativa; y obliga las segundas a renunciar a cualquier reclamación "presente o futura" relacionada con la tragedia.

"Las partes reconocen que la consecuencia de la aprobación y cumplimiento del presente acuerdo reparatorio será la extinción de la acción penal a favor de CICSA, sus afiliadas, accionistas, consejeros, apoderados y empleados, respecto de cualquier afectación, consecuencia o daño sufrido por la víctima, directa o indirectamente, con motivo del suceso", se lee en uno de los

documentos, firmado en enero de este año.

En el acuerdo se establece que esa suma de dinero cubre por completo la reparación del daño. Eso abarca el daño moral y físico, la atención psicológica, la asesoría jurídica y los tratamientos psicológicos, terapéuticos y tanatológicos, según sea el caso.

También compensa el llamado "lucro cesante": Todos los ingresos que la víctima haya dejado de percibir por el colapso en la Línea 12 tras lesionarse o fallecer. "La cantidad que en este acto se entrega cubre el monto total e integral de la reparación del daño en favor de la víctima", se subraya en el documento.

CICSA asegura que su participación en el acuerdo reparatorio "no implica, ni debe interpretarse, considerarse o tenerse, como reconocimiento de responsabilidad alguna". Además, el brazo constructor de Carso -que ganó una licitación para construir un tramo de 235 kilómetros con un presupuesto de más de 18.500 millones de pesos del Tren Maya- señala por escrito que

sus dictámenes periciales y los elaborados por la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJCDMX) no son coincidentes.

"Sin perjuicio de lo anterior, CICSA tiene la firme voluntad de coadyuvar con el esfuerzo que ha venido implementando la FGJCDMX y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) para remediar en forma integral y complementaria el daño sufrido por las víctimas", se establece. El año pasado, Grupo Carso anunció en un comunicado que asumiría los costos de reconstrucción y rehabilitación de la Línea 12.

La firma de ese acuerdo reparatorio, en ese caso con el gobierno y el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), se hizo en el mismo sentido: "CICSA no causó ni es responsable del lamentable evento del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del metro".

Este anuncio de indemnizaciones vino cuatro meses después de que Carlos Slim, López Obrador y Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la capital, tuvieran una reunión en el Palacio Nacional sobre lo

sucedido. Una persona cercana a las negociaciones asegura que CICSA ofreció entre 400,000 pesos y seis millones de pesos a cada una de las víctimas, dependiendo de su grado de afectación. Consultado al respecto, Grupo Carso no ha confirmado ni negado estos montos.

En el acuerdo, CICSA también se reserva el derecho de tomar acciones legales contra terceros que resulten responsables del derrumbe y reclamar que sean ellos quienes cubran eventualmente el pago que la compañía hizo a



las víctimas en los acuerdos de reparación.

En diciembre, la Fiscalía imputó a 10 ex funcionarios por los delitos de lesiones, daño a la propiedad y homicidio culposo en la tragedia de la Línea 12. La investigación oficial determinó que las causas del colapso fueron fallas en el diseño y en la construcción de la estructura, así como una calidad inadecuada de los materiales utilizados. Hasta ahora, sin embargo, no se conoce ninguna acusación formal contra Carso u otras compañías involucradas en la construcción.



La empresa Carso Infraestructura y Construcción ofrece hasta 6 millones de pesos por reparación integral del daño a las familias de 26 personas fallecidas por derrumbe en la Línea 12.



DE CINCO ESTRELLAS

Rebeca Sánchez Sandín, nueva titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX

-En el mes del amor busca experiencias
en San Diego conectadas a través de CBX

- *Wingo*, primera aerolínea que permite reservar snacks y bebidas antes de volar
- *Universal Orlando* ofrece dos días de parque gratis para visitantes latinoamericanos

Por Victoria González Prado

Autoridades capitalinas dieron a conocer, mediante comunicado, cambios al interior del gabinete de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** en el que se anunció que **Rebeca Olivia Sánchez Sandín** es nueva titular de la Secretaría de Turismo de la CDMX.

Desde diciembre de 2018, **Sánchez Sandín** estuvo a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino. También fue directora general de Participación y Gestión Ciudadana (CESAC) en la alcaldía Tlalpan.

La nueva titular de la Secretaría de Turismo es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por lo que se refiere a la presidencia honoraria del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) seguirá a cargo de la chef **Gabriela Cámara Bargellini**.

Claudia Curiel de Icaza, es

la nueva secretaria de Cultura. Es programadora, productora y gestora cultural con 15 años de experiencia en los sectores público, privado e independiente.

Estudió Historia en la UNAM y tiene especialidad en *Education for the Arts* con el programa internacional impartido por las universidades McGill, NYU y Harvard.

Desde 2017, estuvo en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM como subdirectora de la Casa del Lago y luego como subdirectora de programación de la Dirección General de Música.

☆☆☆☆ Las parejas que buscan auténtico escape romántico en el sur de California, piensan en San Diego en sus 112 kilómetros de playas, espectacular bahía y clima casi perfecto, que se encuentra en la frontera de la ciudad de Tijuana, México.

San Diego es dinámica metrópolis urbana que alberga atracciones familiares de renombre mundial, arte, restaurantes sofisticados, vida nocturna, barrios de moda, compras, activi-

dades recreativas al aire libre, numerosos museos y mucho más que encontrarás .

Su relajado estilo de vida sudcaliforniano es lo que distingue a San Diego de otros destinos de Estados Unidos. Encuentra diversas opciones de alojamiento.

Volar a San Diego desde cualquier ciudad de México es ahora más fácil gracias a la terminal *Cross Border Express* (CBX) en Tijuana que cuenta con transporte terrestre, estacionamiento seguro de corto y largo plazo por el lado de la frontera de Estados Unidos. También brinda arrendadoras de autos y transporte disponible al centro comercial Las Américas o al centro de San Diego, y Uber, todo para hacer de tu visita a CBS experiencia extraordinaria.

Recuerda hay boletos sencillos y redondos, individuales, familiares y grupales. Se recomienda llenar las formas migratorias dependiendo del tipo de cruce y si vas a más de 40 km de la frontera o por más de 30

días, como mexicano o extranjero a EUA, llena y pre-paga la forma I-94 con costo de seis dólares antes de tu llegada, es requisito necesario para el cruce, además de que ahorrarás y no tendrás inspección adicional lo que agiliza el cruce.

Ten a la mano todos tus (pasaporte, Visa, etc.) para enseñar al agente de aduanas en caso de ser necesario. En la compra tus boletos. También puedes adquirirlos con la aerolínea y vincularlos a tu pase de abordar. Mas información:



☆☆☆☆☆ La aerolínea *Wingo* permite que los viajeros realicen compra de *snacks* y bebidas de forma anticipada desde la página *web* de la compañía para luego recibirlas en el avión el día del vuelo. El servicio está habilitado para rutas internacionales de dos o más horas de duración debido a las restricciones de las autoridades sanitarias por la Covid-19.

Wingo Market está disponible en la *web* de la aerolínea en la sección “personaliza tu experiencia de viaje”. El menú completo y los *souvenirs* aparecen también en la carta a bordo para disfrutar en el avión el día del vuelo. Los productos disponibles son los mismos que están a la venta a bordo, aunque algunos son exclusivos en preventa para este servicio, además los viajeros ahorran 10 por ciento por la compra anticipada.

Ana María Restrepo, gerente de servicios complementarios de la aerolínea dijo: “ofrecemos a nuestros viajeros cada vez más opciones a la hora de personalizar las experiencias. Somos la primera y única aerolínea latinoamericana que permite la opción de ordenar *snacks* y bebidas al momento de comprar en el sitio *web* para que los viajeros planeen mejor su viaje”.

Las únicas aerolíneas –en América– que ofrecen este servicio son *United Airlines* y *Wingo*, lo que convierte a la aerolínea colombiana en la primera en incluir *fly market* en su portafolio de opciones para que los viajeros puedan decidir cómo quieren volar.

☆☆☆☆☆ *Universal Orlando Resort* inició este 2022 con oferta especial para los visitantes latinoamericanos que piensan

vacacionar. Quienes compren boleto *2-Park 3-Day Park-to-Park* o *3-Park 3-Day Park-to-Park*, tendrán dos días gratis para disfrutar del complejo.

El parque tiene más de 50 experiencias para que los visitantes disfruten nueva montaña rusa mientras corren junto a feroz grupo de *Velociraptors* en *Jurassic World VelociCoaster*. Volar a través del Bosque Prohibido en la “montaña rusa de la historia” *Hagrid’s Magical Creatures Motorbike Adventure*.

Disfrutar de los grandes éxitos de la música a 105 km/h en *Hollywodd Rip Ride Rockit* Unirse a Gru, sus hijas y los traviesos *Minions* en paseo impredecible en *Despicable Me Minion Mayhem*.

La promoción está disponible y concluye el 5 de mayo. Los boletos se pueden usar para visitas hasta el 15 de diciembre de 2022, lo que brinda flexibilidad a los viajeros. Contacta con tu agente de viajes preferido o en la *web* www.universalorlando.com/web/en/us/tickets-packages/offers/ous-offer.

Hospedarse en uno de los hoteles de *Universal Orlando* es la mejor forma de aprovechar al máximo las vacaciones en este complejo de parques temáticos con beneficios exclusivos para los huéspedes, como: entrada anticipada al área de *The Wizarding World of Harry Potter*; acceso gratuito a *Universal Express* ilimitado en hoteles seleccionados, transporte gratuito por el complejo y mucho más.

Aprovechar tarifas con descuento disponibles en todas las propiedades, incluido el nuevo *Universal’s Endless Summer Re-*

sort Surfside Inn & Suites, los dos hoteles de categoría económica del complejo.

Además, en *Universal CityWalk* encontrarás muchos atractivos, comidas, compras y entretenimiento nocturno.

“El ángel de la fama tiene sus alas hechas de... papel periódico”

victoriagrado@gmail.com

Twitter: [@victoriagrado](https://twitter.com/victoriagrado)





Llega a San Diego por el CBX.



Rebeca Sánchez Sandín y Claudia Curiel de Icaza.



Universal Orlando ofrece promociones.





Podrás reservar bebidas y snacks por adelantado.



Inicia nuevo periodo en el Congreso CDMX; analizan becas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México abrió su segundo periodo ordinario de sesiones, donde iniciará el proceso legislativo para elevar a rango constitucional los programas Mi Beca para Empezar y la Escuela es Nuestra. De inmediato, la bancada de Morena anunció que impulsará esta iniciativa, que es fundamental para hacer efectivos los derechos sociales para los menores de edad.

La coordinadora de los diputados de Morena, Martha Ávila, explicó que, al ser una reforma constitucional, debe ser aprobada en un periodo posterior al presentado, por lo que será a partir de septiembre cuando sea sometida a discusión y su eventual ratificación.

A su vez, la diputada Elizabeth Mateos anunció que harán una campaña para recolectar firmas en las escuelas, para que padres de familia y estudiantes apoyen la aprobación de esta reforma electoral.

Así, los integrantes de la denominada Alianza por una Ciudad de Derechos, que se encuentra conformada por las asociaciones parlamentarias Mujeres Demócratas, Alianza Verde, Partido del Trabajo y Morena, respaldaron la iniciativa que reforma el Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de educación, presentada por la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, y establecieron que la defenderán de las fracciones parlamentarias que se oponen al bienestar de la niñez.



ES LA SEGUNDA ENTIDAD DEL PAÍS CON MÁS DENUNCIAS

Violencia familiar, imparable en CdMx

**Francisco Rivas,
del Observatorio
Ciudadano,
señaló que la
violación y el
robo son otros
delitos que debe
atender el
Gobierno local**

MANUEL COSME

La violencia familiar incrementó el año pasado en todas las alcaldías, a tal grado que la capital del país ocupa el segundo lugar a nivel nacional con 34 mil 846 denuncias, es decir, que la Fiscalía capitalina abrió una carpeta de investigación cada 15 minutos por este delito, informó ayer Francisco Rivas, director general del Observatorio Ciudadano Ciudad de México (OCCM).

En la presentación del balance delictivo local, añadió que los registros en el delito de violación también incrementaron en las 16 demarcaciones con respecto al año anterior, ya que en 2021 se abrieron dos mil 220 carpetas de investigación, es decir una cada cuatro horas.

"Las tendencias de ambos delitos han ido al alza desde 2019. No obstante, preocupa particularmente el aumento constante y tan pronunciado de las violaciones denunciadas trimestre tras trimestre", manifestó el directivo de ese organismo.

Violencia familiar, violaciones y robos a transeúntes en el transporte público y a negocio, consideró, son los retos a vencer por las autoridades locales.

Sobre la forma en que las autoridades han enfrentado este problema, Francisco Rivas opinó que no lo han reconocido, por ejemplo, el presidente Andrés Manuel López Obrador llama conservadoras a las feministas que manifiestan su rechazo a la violencia de género y con ello manda una pésima señal, que es replicada por gobernantes que emanan de su mismo partido, el Movimiento Regeneración Nacional.

En el caso de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, explicó que ha equivocado su estrategia en materia de delitos de género al no reconocerlo y minimizarlo, incluso no se ha reunido con los colectivos feministas que han señalado una serie de problemas; tampoco ha exigido al Gobierno federal mantener las políticas históricas que permitan que una mujer violentada pudiese salir de su entorno gracias a una serie de programas que las ayudaban a emigrar del hogar a un espacio seguro y luego denunciar al agresor.

"Una vez que existe el diagnóstico, que se reconoce el problema, es importante poner los recursos económicos y es una

pésima señal que el Gobierno federal haya eliminado todos esos fideicomisos que mantenían vigentes los programas que permitían salvar mujeres", expresó

En el caso de la violación, afirmó que la mayoría de ellas se comete en el espacio privado, es perpetrado por familiares.

Según el Observatorio Ciudadano, la capital pasó del octavo lugar en 2020 al decimocuarto en 2021 en feminicidios



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



La violencia familiar fue el delito más denunciado en la ciudad en 2021



EL OBJETIVO, GENERAR UNIDAD

INSTALA JEFA CLAUDIA CONSEJO DEL DEPORTE

Se busca que cualquier niño o niña tenga posibilidad de asumir el deporte como una disciplina

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la instalación del Consejo del Deporte de la Ciudad de México, con el objetivo de generar unidad, bienestar y felicidad a la ciudadanía y con ello hacer de la capital la "Ciudad más deportiva". "El deporte no puede con-

vertirse en un privilegio, en que solamente aquellos que puedan pagar para ir a un deportivo tengan la posibilidad de hacerlo. En la Ciudad de Derechos, el deporte también tiene que ser un derecho, la actividad física también; y eso significa que el Gobierno ponga todo lo que esté en sus manos para generar estas condiciones, tanto en espacios deportivos como en ac-

tividades, en acciones que permitan que aprendamos todos y todas a tener una vida distinta, en donde el ejercicio sea parte de nuestras vidas", añadió.

La Jefa Claudia señaló que el Plan de Activación Física y Deporte de la CDMX 2022, que fue aprobado por el Consejo, busca fortalecer el deporte comunitario para crear salud, bienestar y felicidad en las familias.

500

kilómetros de "Senderos Seguros", se han creado



Semilleros de deportistas

200

kilómetros de Ciclovías lleva habilitados la actual administración



EN LAS ALCALDÍAS BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO
**Proliferaron los negocios
inmobiliarios: AMLO**

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador, criticó que en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo en la CDMX, han proliferado las unidades habitacionales y los edificios derivado de la corrupción que existió por parte de las inmobiliarias.

“Siempre el negocio inmobiliario ha sido, en la Ciudad de México y en muchas partes, un negocio jugosísimo”, refirió.

El mandatario rememoró cuando fue Jefe de Gobierno en el -entonces- Distrito Federal, y como el centro de la Ciudad estaba despoblado, en comparación con otras alcaldías que tenían un alto índice de habitantes.

“Aquí en la Ciudad de México, yo recuerdo, cuando me tocó ser jefe de Gobierno nos encontramos una situación especial porque cuatro delegaciones, ahora se llaman alcaldías, las del centro estaban despobladas”, aseveró.



· Negociazo de constructoras en la BJ y MH

DATO



· La Jefa Claudia Sheinbaum, cesó todos los permisos de construcción debido a que en la administración de Miguel Ángel Mancera, hubo una alza en las construcciones, derivado de la corrupción del llamado Cártel Inmobiliario



línea10

DEMIS FUENTES

Terminado el larguísimo enero, el 8 de marzo y sus respectivas movilizaciones están cada vez más cerca.

Y donde dicen que andan preocupados es en el Gobierno de la CDMX, pues los casos **Salmerón** y **Félix Salgado** (uno más viejo y otro muy reciente) han causado bastante indignación entre los colectivos feministas.

Por lo pronto, la recomendación es que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** eviten hablar del tema para no echarle más leña al fuego, por más que en Palacio Nacional insistan... ¡en apagarlo con gasolina!



La unión de Alcaldes anunció la creación de una orquesta, con la tirada de ofrecer conciertos gratuitos en espacios públicos de las alcaldías de Oposición y en cualquier otra que los solicite.

Más allá del incuestionable beneficio social, más de uno asegura que será un auténtico laboratorio sobre financiamiento multidemarcación, a menos —claro está— de que los 81 músicos y el director hayan decidido no cobrar.

Si no, será muy bueno saber si todas aportarán una parte y bajo qué figura lo harán; si se rolarán los gastos o si sólo una se pondrá generosa. ¡Tan, tan, tan, taaaaaaaan!

demisfuentes@reforma.com



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

En 2021, gobierno no gastó 2.6% de presupuesto

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

De enero a diciembre de 2021, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Ciudad de México reportó que del presupuesto modificado de 238 mil 530.8 millones, se ha gastado y comprometido 97.4%, es decir, que faltó 2.6% por ejercer, que representa 6 mil 281.7 millones.

De acuerdo con el Informe de Avance Trimestral de Enero-Diciembre 2021 de la SAF, el gasto neto ejercido y comprometido fue de 232 mil 249.1 millones de pesos, lo que representó un avance de 97.4% respecto del presupuesto modificado al mes de diciembre.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 por el Congreso de la Ciudad de México fue de un monto total de 217 mil 962.2 millones de pesos.

Sobre los ingresos, la dependencia detalla que al finalizar el periodo enero-diciembre de 2021, los ingresos totales se ubicaron 7.3% por encima de lo estimado, con recursos que sumaron 233 mil 900.4 millones de pesos. ●





Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El nefasto 'Doctor Muerte'

Lo que tendría que ser una buena noticia, en el sentido de que la cuarta ola de la pandemia por coronavirus llegó a su techo y empieza a descender, desgraciadamente es un tema de preocupación mayor, debido a la fuente que da ese pronóstico.

Y es que quien lo afirma es **Hugo López-Gatell**, bautizado por sus detractores como el *Doctor Muerte*, quien, al tratar de tranquilizar a la población, lo que produce es el efecto contrario, porque nadie olvida que siempre se equivoca... o sólo declara lo que quiere oír su jefe.

La cuarta ola de covid-19, que en su variante ómicron ha sido la más contagiosa, infectó a gran velocidad a buena parte del país, pues, a pesar de las advertencias de la Organización Mundial de la Salud para que no hubiera reuniones de fin de año, **López-Gatell** dijo todo lo contrario.

Para no suspender los eventos masivos de la 4T en el Zócalo, el subsecretario encargado del combate a la pandemia salió con que las recomendaciones de la OMS eran solamente para Europa —donde los contagios estaban al alza— y no para México.

Puso en duda que la nueva cepa del virus pudiera provocar una cuarta ola en el país y, en menos de un mes, ya se había tragado sus palabras.

Pero esa es sólo una de tantas pifias que ha cometido y que han costado muchas vidas, al grado de que el exfiscal antidrogas de México, **Javier Coello Trejo**, ha encabezado diversas demandas penales en su contra por negligencia criminal.

Nadie olvida que el *Doctor Muerte* dijo que el Presidente era una fuerza moral y no de contagio, por eso no usaba cubrebocas y se podía acercar a todo el mundo: ¿el resultado?, varios miembros del gabinete infectados y el propio mandatario atacado por el virus en dos ocasiones.

Quizá eso se lo podría pasar la gente, pues, obviamente, quería conservar la chamba, pero el haber declarado que los cubrebocas no servían y que las vacunas tampoco, sobre todo las rusas, no tiene nombre.

El subsecretario se ha negado sistemáticamente a que menores de 18 años se vacunen; ya no digamos los niños. En todas las ocasiones se ha tenido que tragar sus palabras, pues la realidad lo ha evidenciado.

Al inicio de la pandemia, **López-Gatell** pronosticó seis mil muertes, después le subió a 12 mil y, cuando las cifras se disparaban a gran velocidad, se atrevió a dar su pronóstico final —el que para él sería el más catastrófico— y lo dejó en 60 mil fallecidos.

Ya van más de 300 mil —reconocidos oficialmente—, aunque el Inegi contabiliza más del doble, y jamás se disculpó por nada.

Ahora, para avalar sus dichos de que la cuarta ola está acabando, el subsecretario ordenó la clausura de módulos que hacían pruebas de detección de covid a bajo precio, producto de un acuerdo con el alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**.

Como en ese tipo de módulos se detectaban miles de contagios diarios, las cuentas de que la pandemia estaba por concluir no le cuadraban, por lo que era mejor clausurarlos.

Ése es el problema con **López-Gatell**, de que lo que deberían ser buenas noticias... nadie las cree.



CENTAVITOS

La que sí es una buena noticia para el Congreso de la Ciudad de México es que diputados y colaboradores podrán acceder a maestrías y diplomados para capacitarse en su trabajo, gracias a un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública del gobierno capitalino. Además de los asesores, los diputados podrán acceder a esa capacitación, que buena falta les hace. Buen punto se anotó el director de la EAP, **Hegel Cortés Miranda**, pues si por algo destacan en Donceles es por ser muy burros; ojalá aprovechen.



MENOS DINERO A PARTIDOS

Propuesta de Morena. El presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Hernández Mirón (Morena), presentó ante el Congreso una iniciativa para reducir en 50% el financiamiento público a los partidos políticos locales, pues argumentó que México tiene “una de las democracias más caras del mundo”.

La propuesta prevé que la entrada en vigor de la reforma sea a partir del 1 de enero de 2023. Hernández Mirón ya había presentado este planteamiento durante la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, pero el dictamen no fue aprobado en comisiones.

— Georgina Olson



SIN PROTOCOLO

SINDICATO 4T #suscripcion

JOEL SAUCEDO

¿Se puede decir que hay democracia sindical? ¿Que no hay sindicatos de Estado?

¿Por qué entonces, 25 candidatos a dirigir el poderoso sindicato petrolero comparecieron en Palacio Nacional?

¿Hubo línea para que 44 mil 983 trabajadores de 72 mil votaran a favor de Ricardo Aldana?

¿A quién beneficia que Carlos Romero Deschamps, mantenga el control del sindicato a través de Aldana?

De 1993 hasta el 16 de octubre de 2019, Romero Deschamps fue dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Por presiones del nuevo gobierno, renunció en octubre de 2019. Pero siguió como "trabajador" petrolero.

Este lunes, su tesorero Ricardo Aldana triunfó en la elección que siempre contó con la supervisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aldana, asumió el cargo de tesorero del sindicato en 1993 y hasta el 31 de enero de 2022, seguía en ese puesto.

Romero y Aldana, estuvieron envueltos en diversos escándalos relacionados con el manejo de los dineros de los trabajadores.

El caso más grave y nunca investigado, es la transferencia de 20 mil millones de pesos de Pemex al sindicato, durante la gestión de tres directores en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Aldana fue el primero en presentar sus propuestas en Palacio Nacional a instancias del Presidente.

Su cierre de su campaña en Villahermosa, Tabasco, lo envidiaría cualquier candidato a la Presidencia. Fue apoteósico.

En su conferencia de este martes, el Presidente aclaró que por primera vez se garantizó el voto libre y secreto.

Aclaró que no hubo "candidato predilecto", y que tampoco hay sindicatos de Estado.

¿Fue o no el candidato de López Obrador? En dicho gremio todos sabían que era el preferido de la 4T.

PROSPECCIÓN... El Congreso de la Ciudad de México, firmó un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública capitalina a cargo de Hegel Cortés Miranda. La institución ofrecerá dos maestrías, tres diplomados y 17 cursos o talleres.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



Demanda respeto comunidad trans

REDACCIÓN

@DDMexico

Cerca de 50 integrantes de la comunidad trans protestaron frente al Congreso de la Ciudad de México, ubicado en la intersección de Donceles y Allende, en el Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, donde lamentaron que persista violencia y discursos de odio contra su comunidad.

Entre estas protestas, dijeron que los actos de odio y violencia que, de acuerdo con las denuncias, son emanados desde la política mexicana, al tiempo que recordaron las discusiones del legislador federal del PAN, Gabriel Quadri de la Torre contra la diputada de Morena, Salma Luévano Luna.

Asimismo, condenaron la posición de la legisladora capitalina del blanquiazul América Rangel Lorenzana, quien se mostró en desacuerdo con aspectos de inclusión social referentes a la comunidad trans.

Durante la manifestación, exigieron una disculpa pública hacia la comunidad por parte de Quadri de la Torre y Rangel Lorenzana, por lo que la comunidad entregó un oficio a legisladores del PVEM, quienes salieron del recinto para atender las peticiones de este grupo representativo del movimiento en la CDMX.

También demandaron respeto hacia sus personas, la eliminación de discursos de odio y justicia para las personas que han sido víctimas y algunas asesinadas en los últimos meses derivado de crímenes de odio.

Una vez que terminaron su mitin se retiraron; durante la movilización nunca interrumpió actividades el Congreso.



@VIENTOELDIABLO

⊕ Un grupo de personas de la comunidad protestó ayer afuera del Congreso local.



Proponen PAOT Ley de Protección y Bienestar Animal de la CDMX

PATRICIA CARRASCO

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) entregó al Congreso de la Ciudad de México una Sugerencia de Decreto por el cual se abroga la actual "Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México" para expedir la "Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México", a fin de fortalecer el sustento legal de la lucha contra el maltrato animal.

La Sugerencia de la PAOT regula, actualiza y establece una reforma integral del marco jurídico que incluye su implementación para garantizar la protección de los animales y su bienestar, ya que:

Prohíbe que los animales de compañía estén amarrados, encadenados o enjaulados, así como tenerlos en un espacio muy reducido que les genere estrés, resaltó Mariana Boy Tamborrell, titular de la PAOT.

"Prohíbe las peleas de gallos y de cualquier otro animal sin importar su especie. Obliga a los criaderos y tiendas de mascotas a dar espacio suficiente y digno para cada ejemplar", citó.

Haciendo uso de esta facultad que le confiere su Ley Orgánica, la PAOT ya había presentado dicho documento al Congreso local en abril de 2021, no obstante, debido a que apenas el 14 de diciembre pasado, el propio Congreso aprobó el dictamen por el cual lo faculta para que las Sugerencias que emita esta Procuraduría sean consideradas dentro de los procedimientos de reforma o modificación de leyes en los asuntos de su competencia.

Ello con el objeto de promover y mejorar su aplicación y cumplimiento, no fue posible iniciar con su discusión cuyo objetivo es que sea aprobado.

La Sugerencia fue construida sobre las bases constitucionales de la capital que reconoce a los animales como seres sin-

tientes sujetos a consideración moral; a la protección, respeto a la vida y garantía del bienestar como deberes éticos y obligaciones jurídicas; y a la tutela de animales como responsabilidad común.

Asimismo, retoma aspectos relevantes de la ley vigente, de diferentes instrumentos jurídicos en la materia, de las iniciativas ya presentadas para fortalecerla y además incorpora conceptos técnicos más actuales.

Boy Tamborrell expuso que la sugerencia también incluye sanciones por no proporcionarles alimentos o no brindarles atención médica veterinaria. Obliga a los paseadores de perros, estéticas, guarderías y servicios funerarios a registrarse ante la Agencia de Atención Animal (Agatan).

Elimina la posibilidad de sacrificar animales en situación de calle. Establece que los Centros de Atención Canina solamente pueden dar muerte por eutanasia cuando el animal esté sufriendo por enfermedades incurables o lesiones que no puedan ser atendidas.

Restringe la posibilidad de utilizar animales vivos en la experimentación o en la docencia desde la educación básica hasta la media superior. Establece las sanciones administrativas aplicables por los actos de maltrato, crueldad o que generen sufrimiento a los animales, y la especificación de las autoridades competentes para su aplicación.





La sugerencia es pasar de un modelo de protección a uno de bienestar en el que se toman como base las cinco libertades y se agrupan en cinco dominios donde se consideran otros aspectos como la nutrición, el ambiente, la salud, la conducta y el estado mental



La propuesta prohíbe que los animales de compañía estén amarrados, encadenados o enjaulados /SERGIO VÁZQUEZ



RESPECTO

En la entrada al Congreso de la CDMX, unos 50 integrantes de la Comunidad Trans exigieron respeto y el cese de los discursos de odio. En las últimas semanas el tema se ha encendido por comentarios de los diputados Gabriel Quadri y América Rangel, del PAN. Legisladores del Verde Ecologista salieron para recibir un documento petitorio. **STAFF**

■ Varios minutos tomaron la entrada del Congreso.



■ Mientras en el Congreso iniciaba la sesión, afuera denunciaban los abusos.



■ Personas de todas las edades exigieron respeto.



CNDH



CNDH
M É X I C O

Pelean en Senado por la comisión de Veracruz

Morena, MC y PAN polarizan primera jornada del periodo ordinario de sesiones

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de acusaciones y polarización por la desaparición de la Comisión Especial de Veracruz y la supuesta existencia de narcoestados, inició ayer el periodo ordinario de sesiones en el Senado de la República.

En una accidentada sesión, que incluyó el desalojo momentáneo de fotoperiodistas y camarógrafos del salón de plenos, morenistas, emecistas y panistas intercambiaron acusaciones y repartieron culpas en materias de inseguridad y corrupción.

En tribuna, el senador de Movimiento Ciudadano Dante Delgado dijo que frente a quienes "levantaron la voz para pretender proteger a un gobernador impresentable, impreparado, señalando que la comisión designada por la Junta de Coordinación Política era ilegal, han cometido un acto de barbarie legislativa".

Ante la gritería de morenistas, expuso: "Senadora [Martha Lucía Malú] Micher, me da mucha vergüenza que usted que siempre ha defendido los derechos de la mujer y de la justicia, en este caso no defiende el derecho de mujeres que están detenidas arbitrariamente, como es el caso de la expresidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, que se encuentra entre los 90 casos que se han registrado en este Senado". De inmediato, la mayoría de Morena reclamó a la Mesa Directiva que no se respetaran los acuerdos y que se utilizara la tribuna para hablar de asuntos no pactados.

La senadora de Morena Martha Lucía Micher solicitó a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, que se respetara el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el tema de la agenda.

César Cravioto, senador y vocero de Morena, azuzó los ánimos en contra de la oposición y desde la tribuna recomendó lo siguiente a Dante Delgado:

"Seréne, que estamos en la primera sesión; se va a enfermar de tanto coraje, se va a enfermar. Hay indicios de un narcogobierno en Jalisco, narcogobierno de Movimiento Ciudadano, y ahí si no se preocupan por hacer comisiones, o en (...) Guanajuato [o] Tamaulipas, que son estados gobernados por el PAN".

En defensa de la creación de la comisión para investigar abusos de poder en Veracruz, el coordinador del PAN, Julen Rementería, expuso: "Vamos a solapar a Cuitlahuac García, autoritario gobernador en nuestro país, en Veracruz, y que nadie se confunda, no son intereses personales, son interés de los ciudadanos. Lo que está pasando en Veracruz es terrible, no se lo deseo absolutamente a nadie, de ninguna filiación política, a ningún ciudadano y los están atropellando, los están metiendo a la cárcel por pensar diferente".

De forma inesperada e inédita en la historia del Senado, cuando el debate subía de tono y senadores de Morena y Movimiento Ciudadano intercambiaban acusaciones por presuntos narcoestados en Veracruz y Jalisco, personal de resguardo parla-

mentario desalojó a reporteros gráficos y camarógrafos bajo el argumento que era una orden de la Mesa Directiva.

Momentos después y ante la protesta de los representantes de medio centenar de medios de comunicación, fueron reingresados al balcón de prensa.

Casi al final de la primera sesión ordinaria, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, llamó a todos los grupos parlamentarios a la conciliación.

Ya más calmados los ánimos, el debate concluyó; la Mesa Directiva del Senado acordó que los 90 expedientes documentados de violaciones a derechos humanos en Veracruz sean turnados a la CNPH. ●

EL DATO

La Mesa Directiva del Senado acordó turnar a la CNPH los expedientes de violaciones a derechos humanos en Veracruz.





DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Casi al final de la primera sesión ordinaria, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, llamó a todos los grupos parlamentarios a la conciliación.



CONGRESO DE LA UNIÓN

El ausentismo y la polarización marcan arranque de sesiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

Aunque hubo muchas inasistencias, la polarización no amainó en el inicio del periodo ordinario en el Congreso de la Unión.

Mientras en San Lázaro, donde ayer se reportaron 50 diputados con covid-19, sesionaron 286 de 500 legisladores, el ausentismo en el Senado alcanzó a 60 de los 128 integrantes de esa cámara. Además, en esta última, la detención en Veracruz de José Manuel del Río Virgen volvió a ser tema de confrontación, al igual que entre los diputados lo fue la política económica y la inflación.

PRIMERA | PÁGINA 6

43.6% DE LOS LEGISLADORES NO ASISTIÓ A SESIONAR

Abre Congreso con riñas, covid y faltas

EL INICIO DEL PERIODO se caracterizó por el ausentismo, la polarización y choques por el caso Veracruz

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Furia, covid-19 y un ausentismo de 43.6% marcaron el arranque del periodo ordinario del Congreso de la Unión, pues Movimiento Ciudadano exigió la liberación de José Manuel del Río Virgen

y el PAN reprochó el estancamiento económico nacional, lo que los confrontó con Morena, fuerza política a la que pertenecen 38 de los 50 diputados contagiados de coronavirus.

En sólo 12 minutos, el Congreso de la Unión abrió el periodo ordinario, en una ceremonia que mostró a las bancadas de Movimiento Ciudadano en el Senado y en la Cámara de Diputados de pie, con la imagen de José Manuel del Río Virgen, preso por el gobierno de Cuitláhuac García en Veracruz.

Así se mantuvieron durante todo la ceremonia de

apertura, lo que provocó que el petista Gerardo Fernández Noroña expresara que es "inaceptable la falta de respeto a los símbolos patrios que acaba de manifestar Movimiento Ciudadano. Es incorrecto y no hace honor a tan importante sesión del Congreso General".

En el primer día de trabajo legislativo fue evidente el ausentismo. A la apertura, asistieron 78 senadores y 281 diputados federales, pero, después, en el Senado se registraron únicamente 68 de 128 legisladores, lo que significa que 10 que acudieron a la instalación del Congreso



General ya no fueron al Senado. Y en la Cámara de Diputados sesionaron 286 de 500 legisladores.

Así, el ausentismo en el Senado fue de 60 legisladores, que representan 47%, y en Cámara de Diputados no asistieron 214; es decir, el 42.8%, lo que hace un promedio de inasistencia en ambas Cámaras de 43.6 por ciento.

En el caso de la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, informó que 50 diputados tienen covid-19; de los cuales 38 son de Morena; seis del Verde; uno del PRI; uno del PAN y dos del PT.

De septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, en la Cámara de Diputados se han reportado 220 contagios, informó la Secretaría General.

El evidente ausentismo, sin embargo, no mermó la polarización de las fuerzas políticas. En la Cámara de Diputados, el panista Carlos Alberto Valenzuela abrió las hostilidades al criticar la política económica; el estancamiento de la economía y el alza de la inflación, durante la ratificación de Juan Pablo de Botton Falcón como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Y en el Senado se registró el mayor encontronazo. Dante Delgado forzó la apertura del debate para mostrar a Morena como una fuerza política aliada a un gobernador, Cuitláhuac García, que comete abusos de autoridad contra los ciudadanos de Veracruz. Aunque le cerraron el micrófono, a gritos, logró su objetivo.

Reprochó a la morenista Martha Lucía Micher que haya dedicado su vida a defender a las mujeres y ahora deje solas a las víctimas de Cuitláhuac García, a lo que ella respondió que seguirá en la lucha feminista y pidió no ofender.

Cometen un acto de barbarie por proteger al gobernador de Veracruz, dijo Dante Delgado a Morena, mientras que la panista In-dira Rosales, los priistas Beatriz Paredes y Jorge Carlos Ramírez Marín; el perredista Miguel Ángel Mancera y Emilio Álvarez Icaza se sumaron a Dante Delgado en su defensa de José Manuel del Río Virgen y las víctimas de Veracruz.

Morena dejó en claro que no permitirá el golpe político contra sus gobernadores.

Y mientras en San Lázaro el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, denunció amenazas de muerte en su contra, en el Senado, la Mesa Directiva turnó los 90 casos de abuso de autoridad del gobierno de Cuitláhuac García a sus comisiones de Derechos Humanos y de Gobernación, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

EL DATO

Denuncia

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los legisladores de Movimiento Ciudadano protestaron por el encarcelamiento de José Manuel del Río Virgen.



Frente al abuso de autoridad y arbitrariedades que se cometen en Veracruz por un gobernador impresentable, no van a callar nuestras voces. No lo vamos a permitir.”

DANTE DELGADO

SENADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Foto: Elizabeth Velázquez

Sólo 68 de 128 legisladores pasaron lista en el Senado de la República, 10 menos que los registrados en la sesión de Congreso General, llevada a cabo en la Cámara de Diputados.



Renuncia el fiscal de Jalisco por “problemas de salud”

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís Gómez, anunció ayer su renuncia al cargo por “problemas de salud”, y de inmediato el gobernador Enrique Alfaro, quien elogió su desempeño durante los tres años que permaneció en el puesto, propuso al Congreso estatal a Luis Joaquín Méndez, fiscal de investigación criminal.

Trascendió que Solís Gómez padece una enfermedad coronaria, pero ni el gobernador ni el mismo funcionario aclararon qué problema de salud lo obligó a tomar esa decisión, la cual aparentemente ya había sido acordada días atrás.

“Es un asunto estrictamente de salud. No quiero dar detalles porque no tengo autorización, pero tuvo una intervención a finales del año pasado. El trabajo que hizo fue muy importante y confío en que pueda seguir participando en el proyecto de gobierno. En los próximos días platicaremos sobre ese tema”, expresó Alfaro.

Solís Gómez asumió la fiscalía de Jalisco el 16 de diciembre de 2018 y a lo largo de su gestión el hallazgo de fosas clandestinas en la entidad, sobre todo en municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, al igual que balaceras y desaparición de personas fueron la constante, así como el aumento de los feminicidios.

De igual forma, acumuló cientos de quejas en su contra, primero como procurador (2000-2005) y luego como fiscal (2018-2022) por violaciones a los derechos humanos, con recomendaciones de defensorías locales, nacionales y pronunciamientos de Amnistía Internacional y Human Rights Watch, entre otras organizaciones.

Uno de los principales hechos que marcaron sus tres años como fiscal fue el ocurrido entre el 4 y 6 de junio de 2020, cuando policías de la fiscalía estatal encabezaron la

represión –utilizando palos, bates y tubos– y la captura de manifestantes, a quienes amenazaron y después abandonaron en lugares periféricos de Guadalajara.

Entre las recomendaciones destacan las de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su homóloga estatal relacionadas con desapariciones y abusos de autoridad.

En su primera época, en mayo de 2004, Solís participó como procurador del estado en la operación policiaca ordenada cuando Felipe Calderón era Presidente y Francisco Ramírez Acuña gobernador, para evitar que los manifestantes pasaran el amplio perímetro de seguridad en torno al Instituto Cultural Cabañas, donde estaban reunidos jefes de Estado en la tercera Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

El despliegue derivó en represión, uso excesivo de la fuerza, torturas, incomunicación y un proceso penal que mantuvo a varias personas en prisión durante más de un año; mientras, Solís fue nombrado secretario general de Gobierno en 2005.

En 2006 Solís se convirtió en gobernador interino de Jalisco hasta el final de sexenio, en febrero de 2007, cubriendo la licencia que Ramírez Acuña pidió tras ser llamado para ocupar la Secretaría de Gobernación.

Con información de Javier Santos, corresponsal



Activistas recriminan uso de la fuerza contra padres de normalistas

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Representantes de organizaciones sociales recriminaron el uso de la fuerza del Estado para evitar que padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa se manifestaran en la caseta de Palo Blanco de la Autopista del Sol, cerca de Chilpancingo, el pasado sábado.

Consultados ayer durante el foro *Por la defensa de la vida, la defensa y la justicia*, efectuado en el ex Instituto de Educación Básica y Normal, señalaron que el despliegue policial no corresponde con el utilizado para erradicar verdaderos problemas de violencia e inseguridad en Guerrero.

El abogado del Centro de Defensa de Derechos Humanos Tlachinolllan, Vidulfo Rosales Sierra, advirtió que “el gobierno va transitando y dando pasos hacia el autoritarismo”.

Indicó que le parece “grave” que haya acciones que restrinjan la libertad de expresión, la libertad de reunión, de asociación, el derecho de protestar, de manifestar una inconformidad”.

Consideró atinado el comunicado que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos difundió el 30 de enero, en el que condenó “los actos de intimidación y censura cometidos contra familiares de los estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa”, y solicitó a las autoridades federales y estatales garantizar su derecho a la manifestación pacífica.

Rosales puntualizó que “en el tema de la caseta, con una ligereza muy superficial se ha dispuesto del uso de la fuerza pública para evitar que los padres puedan *tomarla*”.

En tanto, el Comité de Padres y Madres de los 43 puntualizó que “cada fin de mes mediante esta forma de protesta expresamos nuestra exigencia legítima de que nuestros hijos sean presentados con vida, difundimos información a la población que pasa por la vía pública acerca de los pocos avances de la investigación.

“No se causa daño a terceras personas, puesto que no se altera la libre circulación de los transeúntes o turistas que viajan a Acapulco, no se pone en riesgo la vida de las personas ni se genera violencia con nuestro acto de protesta, ¿por qué entonces cancelar y restringir estas prerrogativas?”, concluyó.





“No soy el director del reclusorio”

ALBA ESPEJEL

El Sol de Puebla

PUEBLA. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, dijo desconocer cómo funciona el penal de San Miguel luego de los cambios en ese centro penitenciario tras el hallazgo de un bebé muerto en un contenedor de basura. “No soy el director del reclusorio”, dijo el mandatario.

Visitantes aseguran que les prohíben la entrada al Centro de Readaptación Social de San Miguel para ver a sus familiares, a lo que el mandatario respondió que no sabe si se suspendieron o no las visitas, así como su desarrollo interno, pero cree que todo está “bajo la normalidad”.

“Seguramente en los reclusorios las condiciones o son normales o están en proceso de normalización, yo no tengo información de cómo está funcionando el reclusorio de San Miguel en detalle, por favor, no soy el director del reclusorio, entonces el funcionamiento seguramente es de normalidad”, declaró Miguel Barbosa durante su conferencia de prensa.

María del Rayo Mendoza fue nombrada la semana pasada como la directora del penal estatal de San Miguel, y en su primera acción ordenó el traslado de 24 presos de alta peligrosidad a reclusorios federales.

El pasado 10 de enero, un interno de ese penal encontró en un contenedor de basura el cuerpo del bebé y días después se informó que se trataba de Tadeo, un niño de tres meses de nacido, el cual fue sustraído de un panteón de la alcaldía de Iztapalapa, de la Ciudad de México.

Por el caso del bebé Tadeo 21 personas se encuentran en disposición de un juez de control. A todos se les acusa de abuso de autoridad o incumplimiento de un deber legal, infracciones a las leyes, reglamentos sobre inhumaciones, exhumaciones y encubrimiento.

Sobre la solicitud que hicieron diputados locales del PAN a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que investigue el caso de Tadeo, el gobernador dijo que respeta la decisión de los legisladores.

“Es una visión que tienen los legisladores y tendrá que resolver la CNDH al respecto, yo no voy a pronunciarme sobre lo

que tendría que responder la Comisión, es un planteamiento de ellos y la institución nacional tendrá que tener una posición. Como gobierno, la información que se tenga que entregar se entregará y se ha entregado a quienes han requerido datos”, finalizó el gobernador de Puebla.

MIGUEL BARBOSA

GOBERNADOR DE PUEBLA

“La información que se tenga que entregar se entregará y se ha entregado a quienes han requerido datos”



CORTESÍA GOBIERNO DE PUEBLA



Miguel Ángel Barbosa, gobernador de Puebla



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Denuncias

El Tribunal Electoral del Estado de México, desechó las denuncias interpuestas por el PAN, en contra del morenista **Higinio Martínez Miranda**, lo cual fue celebrado por muchos morenistas, como el representante de Morena ante el Instituto Estatal Electoral (IEEM), **Jesús Adán Gordo Ramírez**, quien señaló que la sentencia ratifica que **Higinio Martínez Miranda** no ha incurrido ni en actos anticipados de campaña, ni en promoción de su imagen.

La Asociación Alpes Lomas Verdes A.C., solicitó a la presidenta municipal de Naucalpan **Angélica Moya** su intervención, para impedir que continúen los abusos por parte de la empresa Lover S.A de C.V., en el predio denominado "El Triángulo", en donde pretenden construir una gasolinera, a pesar de que es un remanente de vialidad y por lo tanto de propiedad municipal, pero PRO-PAEM retiró los sellos de clausura, luego de que un juez de la Primera Sala Regional Administrativa así lo ordenara. Los vecinos de Lomas Verdes confían en que la presidenta intervenga y apoye a la ciudadanía en este predio invadido y en muchos otros de la zona, toda vez que la anterior administración los abandonó.

Al extesorero de Naucalpan **Leopoldo Corona** es al que le cargan toda la mano por la pésima situación financiera que dejó el gobierno de **Patricia Durán** y tendrá que responder a las demandas que ya se acercan en cascada, por la deuda de 2 mil 937 millones de pesos. Claro que todos los que se fueron se echan la bolita, pero al final todos coinciden en que el extesorero, es supuestamente el principal responsable de la quiebra financiera. Lo bueno es que al gobierno de Naucalpan ahora le tocarán más recursos del FORTAMUN y el FISMDF. (Poco más de 658 mdp entre los dos).

La diputada **Melissa Vargas Camacho** se unió a la queja formal ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sobre la negativa del gobierno federal para vacunar a menores de 5 a 14 años, lo que representa, dijo, una violación a sus derechos, poniendo en riesgo su salud contra la enfermedad COVID-19 y sus variantes.



SUFRE SUSANA ZABALETA ACOSO

NADA LA TUMBA

La cantante se ha hecho más fuerte luego de pasar malas experiencias

ELIZABETH GARCÍA

Susana Zabaleta prefiere ver el lado positivo de las cosas, pues aunque en el pasado sufrió acoso, ahora ve esas experiencias como un aprendizaje.

La actriz y cantante asegura que en la industria del espectáculo hay muchas mujeres que han vivido eso, pero ella prefiere verlo como algo que pudo superar.

“(Me pasó) No conseguir un protagónico por acoso, no conseguir muchas cosas, pero el momento de los acosos te hacen fuerte”, dijo.

Zabaleta quiere ser una figura femenina de empoderamiento y espera que las mujeres mexicanas se identifiquen con la fuerza que la ha caracterizado desde muy pequeña.

“Viniendo de donde vengo, para mí es muy importante que las mujeres se sientan identificadas conmigo, yo vengo de Monclova, Coahuila, donde a la mujer en esta época se les trata de un lado y al hombre de otro.

“Para mí, haber salido de ese lugar y ser un referente de fuerza e ideología es un trabajo que hago para mí y los que vienen, hablando de Sexo, Pudor y Lágrimas II, veo a la que hace de mi hija en la película y digo qué joya estas generaciones son gracias a la lucha qué hemos hecho”, comentó.

Qué maravilla poder decir esto que tengo yo, esta casa la compré yo con mi dinero, mis desveladas y todas las cosas que uno pasa, ahorita me siento más fuerte que nunca y así quiero que se sienten todas las mujeres”.

Susana Zabaleta Actriz





Susana es la invitada al concierto de Andrea Bocelli el 26 de febrero en la Riviera Maya.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado **20 de agosto**, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México

LA RETAGUARDIA

AMLO ya sabía que Panamá había dado marcha atrás en nombramiento de Salmerón

- La senadora Olga Sánchez Cordero no controla a nadie



**Por Adriana
Moreno Cordero**

Quienes no están con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, son una Santa Inquisición, pero para corajes no gana el mandatario, y ayer, entredientes, tuvo que reconocer que el gobierno de Panamá no había dado el beneplácito para que el acosador Pedro Salmerón se convirtiera en el embajador de México en aquella nación. No obstante, el historiador cercano, tanto al tabasqueño como a su esposa, **Beatriz Gutiérrez Müller**, “se amarró el dedo” y envió una carta al inquilino de Palacio Nacional, anunciando que declinaba al cargo que le había dado debido a una campaña de linchamiento en su contra, razón por la cual, Salmerón decidió dar “un paso de costado”.

Pero lo cierto es que el Presidente ya sabía que el país panameño había rechazado tal nombramiento y como una defensa desesperada se lanzó contra la canciller de aquel país, que es feminista, **Erika Mounyes**, que se inconformó con el nombramiento. Dijo el ta-

basqueño que era cosa de ella y no del presidente de esa nación, **Laurentino Cortizo**, y también dirigió sus baterías en contra de **Denise Dresser**, quien a su vez, respondió para corregirle la plana a López Obrador al señalar que Salmerón no dio un paso de costado, porque las acusaciones de acoso representan un elemento absolutamente creíble. No se le puede llamar linchamiento a denuncias de estudiantes del ITAM y las propias mujeres de Morena y de la UNA.

Antes, el cuestionado historiador presentó su renuncia al ITAM en cuanto las denuncias en su contra empezaron a ver la luz; ahí sí que dio un paso, pero para atrás; para poner pies en polvorosa y evitar los señalamientos en su contra, entre los que se pueden contar comentarios soeces o salir a un bar a la fuerza con el distinguido señor Salmerón, como parte de las actividades de su clase.

Efectivamente, López Obrador no cree en las mujeres. Una prueba

de esta aseveración, es cuando inició en dicha pandemia y dijo en uno de sus gustadísimos “stand-up” matutino, allá por mayo de 2021 que la mayoría de las denuncias por acoso y violencia intrafamiliar, -específicamente el 90 por ciento-, que hacían las mujeres al 911, eran falsas.

Vale la pena reproducir específicamente lo que dijo en aquella ocasión: “Voy a dar otro dato, que no quiere decir que no exista la violencia contra las mujeres, porque no quiero que me vayan a malinterpretar. El 90% de esas llamadas denuncias que recibe el 911 que te sirven de base son falsas, está demostrado”. ¿Cómo no malinterpretarlo si ha demostrado que es un defensor de acosadores y violadores? Cuestión de tener presente el recordado caso de **Félix Salgado Macedonio**, cuando aspiró a ser candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

Total, que con todo y el entripado coraje, el presidente inmediatamente dio a conocer su nueva pro-

puesta para ocupar la embajada de México en Panamá y se trata de la senadora suplente, **Jesusa Rodríguez**, cuyo único mérito es haber estado siempre junto al de Tepetitán, animando sus eventos y la resistencia en sus tiempos de candidato.

Por decir lo menos, este nuevo nombramiento es verdaderamente patético, pues la senadora suplente por cierto, de **Olga Sánchez Cordero**, no cuenta con la formación que se requiere en el mundo diplomático. La señora es más bien exhibicionista y para quien piense lo contrario, ahí está el deplorable papel que hizo a su paso por la Cámara alta, teniendo como constante la legalización de la marihuana.



Ella fue quien impulsó a los grupos que se apostaron a las afueras del Senado de la República; un tianguis en el que se vendían productos con dicha hierba.

Con razón en los círculos diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya levantaron la ceja en señal de reprobación ante la propuesta lopezobradorista de tan singular personaje porque existen muchísimas otras personas que tienen la carrera y formación necesaria para ocupar esa vacante.

Por eso hizo muy bien el canciller **Marcelo Ebrard**, que durante todo este nuevo escándalo, optó por quedarse calladito, para que no se supusiera ni por un momento de que él era responsable de los disparates presidenciales.

Con el nombramiento de Jesusa Rodríguez, el Presidente pone por los suelos las relaciones exteriores de México y en general, la diplomacia.

MUNICIONES

*** Encendidos han estado ya desde antes los ánimos en el Senado de la República, debido a la desaparición de la comisión especial que se había conformado en dicha instancias, para investigar lo que ocurre en Veracruz y su flamante gobernador, **Cuitláhuac García**, y una diaria y sistemática violación de los derechos de los derechos humanos, pero lo que resulta reprochable a todas luces, es que en la sesión de ayer, personal del área de Resguardo y Seguridad, sin mayor explicación, corrieron del balcón del salón de sesiones a los reporteros que cubren esa "fuente" por el encontronazo entre Dante Delgado y Martha Lucía Micher. El primero le pidió explicaciones sobre "la barbarie cometida en Veracruz" y le espetó que todos los morenistas, "prefieren quedar bien con el poder

político de este país." El área de Resguardo y Seguridad, depende de la presidencia de la Mesa Directiva, que de forma tan flamante, encabeza la senadora **Olga Sánchez Cordero** que, está visto, no controla ni a sus nietos, ni a sus empleados ni a nadie y ante la cerrazón, sólo atinó a "aventar la bolita" hacia el secretario técnico de la Mesa Directiva, **Julio Rivera**, que desalojó por la pandemia. Ante la justificada protesta de los reporteros, pasaron unos minutos y de nueva cuenta ingresaron, pero definitivamente que formas tan absurdas de parte de la mayoría de Morena por querer "tapar el sol con un dedo" y los ásperos intercambios entre legisladores del partido oficial y la oposición sobre el tema. Además, ahí está el Canal del Congreso por el que se transmiten las sesiones en vivo y en directo. Pues, ¿a quién quieren engañar estos de Morena?

*** En este mismo orden de ideas, por su parte, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el **Senado**, afirmó que no desistirá de su postura personal de justicia para los veracruzanos, aunque se "quede sólo en la causa", y eso que el presidente López Obrador ya dizque le abrió al zacatecano las puertas de Palacio Nacional. Lo anterior lo señaló el senador zacatecano, tras ratificar que es una "barbaridad lo que se está cometiendo en Veracruz" como lo es el caso de la detención de su colaborador secretario técnico de la Jucopo, preso en Veracruz. "Vamos a insistir a través de la justicia federal, a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque lo que sí sostengo es que es una barbaridad lo que se está cometiendo en Veracruz contra gente inocente, no voy a desdecir.

morcora@gmail.com

Lo cierto es que el Presidente ya sabía que el país panameño había rechazado tal nombramiento y como una defensa desesperada se lanzó contra la canciller de aquel país, que es feminista, Erika Mounyes, que se inconformó con el nombramiento. El tabasqueño dijo que era cosa de ella



“No soy el director del reclusorio”

ALBA ESPEJEL

El Sol de Puebla

PUEBLA. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, dijo desconocer cómo funciona el penal de San Miguel luego de los cambios en ese centro penitenciario tras el hallazgo de un bebé muerto en un contenedor de basura. “No soy el director del reclusorio”, dijo el mandatario.

Visitantes aseguran que les prohíben la entrada al Centro de Readaptación Social de San Miguel para ver a sus familiares, a lo que el mandatario respondió que no sabe si se suspendieron o no las visitas, así como su desarrollo interno, pero cree que todo está “bajo la normalidad”.

“Seguramente en los reclusorios las condiciones o son normales o están en proceso de normalización, yo no tengo información de cómo está funcionando el reclusorio de San Miguel en detalle, por favor, no soy el director del reclusorio, entonces el funcionamiento seguramente es de normalidad”, declaró Miguel Barbosa durante su conferencia de prensa.

María del Rayo Mendoza fue nombrada la semana pasada como la directora del penal estatal de San Miguel, y en su primera acción ordenó el traslado de 24 presos de alta peligrosidad a reclusorios federales.

El pasado 10 de enero, un interno de ese penal encontró en un contenedor de basura el cuerpo del bebé y días después se informó que se trataba de Tadeo, un niño de tres meses de nacido, el cual fue sustraído de un panteón de la alcaldía de Iztapalapa, de la Ciudad de México.

Por el caso del bebé Tadeo 21 personas se encuentran en disposición de un juez de control. A todos se les acusa de abuso de autoridad o incumplimiento de un deber legal, infracciones a las leyes, reglamentos sobre inhumaciones, exhumaciones y encubrimiento.

Sobre la solicitud que hicieron diputados locales del PAN a la Comisión Nacio-

nal de los Derechos Humanos (CNDH) para que investigue el caso de Tadeo, el gobernador dijo que respeta la decisión de los legisladores.

“Es una visión que tienen los legisladores y tendrá que resolver la CNDH al respecto, yo no voy a pronunciarme sobre lo que tendría que responder la Comisión, es un planteamiento de ellos y la institución nacional tendrá que tener una posición. Como gobierno, la información que se tenga que entregar se entregará y se ha entregado a quienes han requerido datos”, finalizó el gobernador de Puebla.



MIGUEL BARBOSA

GOBERNADOR DE PUEBLA

“La información que se tenga que entregar se entregará y se ha entregado a quienes han requerido datos”



CORTESÍA GOBIERNO DE PUEBLA



Miguel Ángel Barbosa, gobernador de Puebla



Se enfrascan en discusión por una comisión ¡inexistente!

Trifulca. En el Senado pelean Morena y Movimiento Ciudadano al arranque del segundo periodo de sesiones

KARINA AGUILAR

Con el desalojo de reporteros gráficos y un debate plagado de descalificaciones entre Morena y la oposición en el que no respetaron los acuerdos, inició el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Todo marchaba en orden luego de que el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, ofreció una disculpa pública al líder de Morena, Ricardo Monreal, por sus expresiones durante la última sesión del periodo anterior, incluso dijo que escribiría una página de conciliación; disculpa que de inmediato fue aceptada por el morenista quien reconoció que este nuevo periodo exige más tolerancia y respeto.

Fue el senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado quien atizó el avispero al tratar de adelantar el debate sobre la Comisión Especial para investigar violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, tema que se trataría como último punto de la sesión.

“Deseo dejar constancia, en este Pleno, que frente a quienes levantaron la voz para pretender proteger a un gobernador impresentable, impreparado, arbitrario, señalando que la comisión designada por la Junta de Coordinación Política era ilegal, han cometido un acto de barbarie legislativa” acusó Dante Delgado en medio de los gritos de la bancada de Morena.

Martha Lucía Micher argumentó que no apoyaron la comisión pues “era nuestro derecho, simple y sencillamente consideramos que no había sido lo mejor, no había legalidad”.

llamente consideramos que no había sido lo mejor, no había legalidad”.

César Cravioto, también de Morena, acusó a que en Jalisco, “donde gobierna Movimiento Ciudadano y donde hay indicios de un narcogobierno o en Guanajuato o en Tamaulipas...”.

Y mientras esto sucedía en el Pleno, en el Palco ubicado en el segundo piso del Salón, reporteros, camarógrafos y fotógrafos eran desalojados por elementos de resguardo ante la orden del secretario técnico de la Mesa Directiva, Publio Rivera Rivas, argumentando que se requería respetar la sana distancia en el salón de sesiones.

Situación que no se había vivido antes y ante la cual la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordeiro, interrumpió el debate para ofrecer una disculpa pública a los medios de comunicación. “Quiero aclarar puntualmente que la Mesa Directiva, no, ni ningún Senador, hemos dado instrucción alguna para obstruir el trabajo de los periodistas que están en la fuente de este Senado”.

Al final, acordaron enviar los expedientes sobre presuntas violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las Comisiones de Gobernación y Derechos Humanos del Senado.

Previamente, la senadora Alejandra León pidió guardar un minuto de silencio en memoria de los periodistas asesinados en el país.





CUARTOSCUIRO

EXIGENCIA. Legisladores de Movimiento Ciudadano realizaron una protesta para exigir la liberación de José Manuel del Río Virgen, acusado de homicidio.



Bimbo, Walmart y OXXO, van a foro de Reforma Eléctrica

EL COORDINADOR de la Jucopo dijo que a las empresas, se les hará invitación por escrito

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados invitará a los dueños de las empresas OXXO, Bimbo y Walmart a participar en los foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, en tanto que el PRI hará competencia a Morena y al Gobierno Federal con reuniones propias en Nuevo León y Estado de México, para analizar dicho cambio en la ley.

Así lo informó el coordinador de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira, quien dijo que a los propietarios de esas compañías se les enviará la invitación por escrito.

Además, habrá más foros con otras personalidades, como líderes de opinión.

“Primero, los grandes capitanes de empresa, los CEO’s, los accionistas mayoritarios, los presidentes de los consejos de administración de grandes empresas que son grandes consumidores, que son grandes productores, y que son actores que ya salieron también a la luz algunos de ellos, promocionando a través de videos su opinión. ¿Y a quiénes me refiero? Por el nombre de las empresas: OXXO, Bimbo, Walmart, ese es un segmento”, dijo.

Otro segmento, son los grandes autoproducidos o autoconsumidores, a partir de fuentes limpias, como las de ciclo combinado, como las de combustibles, “y ellos no han sido escuchados, ni se les ha sido cuestionado”.

Otro segmento es el de líderes de opinión, que a través de los medios de comunicación y serán invitados a través de sugerencias de los diputados.

Además el PRI considero que el tema no debe llevarse a pleno antes del proceso electoral, y ellos alistan un gran foro para dentro de 15 días.

Ello fue anunciado en un conferencia en la que se dijo diputados priistas interpusieron una queja ante la CNDH por la falta de vacunas para los niños y adolescentes.

La legisladora Melissa Vargas Camacho explicó que esta queja interpuesta con el respaldo del coordinador, Rubén Moreira y su compañera, Ana Lilia Herrera, y firmada por todos los integrantes de la bancada priista, señala que existe omisión en la Política Nacional de Vacunación contra el Covid-19, al excluir de la estrategia de inoculación a las niñas, niños y adolescentes, pese a la recomendación de la OMS. ●





**Ruben
Moreira**

dijo que los
CEO's de las
compañías
buscan
expresar su
opinión al
respecto.
Especial



INAI



Ordena el INAI al Conapo dar a conocer gasto de estrategia para prevenir embarazo adolescente

Solicitante adujo que el consejo no informó sobre pagos que hizo a Fondo de la ONU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Por orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Población (Conapo) debe dar a conocer el gasto presupuestal de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), además de especificar los recursos destinados a la campaña y los montos erogados.

“De esta manera, se puede lograr que la ciudadanía vigile el estado que guardan las políticas y programas públicos, con el fin de corroborar que se ejerza de manera eficaz y eficiente el gasto público, y también que se beneficie efectivamente a las poblaciones objetivo”, expresó la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, al exponer el caso ante el pleno.

Explicó que en respuesta de una solicitud de información, el Conapo proporcionó una relación con el detalle de los recursos erogados, desglosados por año, nombre de campaña y monto ejercido, entre otros datos, pero la persona solicitante se inconformó porque el consejo no incluyó el gasto relacionado con consultorías pagadas al Fondo de Población de Naciones Unidas.

Al analizar el caso, el INAI determinó que no se observó el principio de exhaustividad, al omitir pronunciarse sobre el gasto mencionado.





FOCA. En estos tiempos realizarse una prueba se ha convertido en algo cotidiano y costoso, por tal motivo en el Senado de la República se presentó una iniciativa para establecer tasa de 0% en las pruebas de SARS-CoV-2. El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano considera que esto es elemental y recuerda que los mexicanos pagan, en promedio, 2,722 pesos por una prueba PCR, 783 pesos por una de antígenos y 615 pesos por una de anticuerpos.



PELOTA. El INAI ordenó al Consejo Nacional de Población que busque y entregue el gasto presupuestal de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes especificando los recursos destinados a campaña y los montos erogados. Blanca Lilia Ibarra, presidenta del INAI, considera que con esto se puede lograr que la ciudadanía vigile el estado que guardan las políticas y programas públicos, con el fin de corroborar que se ejerza de manera eficaz el gasto público.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Protestas marcan inicio de sesiones en el Congreso

Bancada de MC exige liberación de José Manuel del Río, preso en Veracruz, mientras morenistas piden desafuero de Gabriel Quadri

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre protestas y el anuncio de que medio centenar de diputados están contagiados de Covid-19, arrancó el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, correspondiente al primer año de ejercicio de la 65 Legislatura.

En la sesión de instalación, mientras el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, declaraba formalmente instalados los trabajos, los diputados y senadores de Movimiento Ciudadano se manifestaron frente a la tribuna para exigir la liberación de José Manuel del Río, secretario técnico de la Jucopo del Senado, detenido en Veracruz.

Lo hicieron mostrando pancartas con la leyenda "José Manuel del Río, preso político", lo que fue calificado por el diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña, como una falta de respeto a los símbolos patrios, toda vez que la protesta de la bancada naranja se realizó mientras se entonaba el Himno Nacional.

"Es incorrecto y no hace honor a tan importante sesión de Consejo General", dijo.

En paralelo, afuera del salón de plenos, las diputadas de Morena María Clemente y Salma

Luévano encabezaron una manifestación para exigir la renuncia de Gabriel Quadri por sus comentarios transfóbicos. Las inconformes pidieron el desafuero del panista y recordaron que ya existen diversas denuncias penales en su contra.

Ya en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el primer asunto del día, tras la instalación, fue la ratificación de Juan Pablo de Botton como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda. Se aprobó en una sesión exprés de apenas 12 minutos, pues en el interior del recinto se reveló que hay 50 diputados contagiados de Covid-19, pero la ley para nombramientos establece que esas sesiones deben ser presenciales.

De Botton, quien se comprometió a manejar responsablemente las finanzas públicas y a ejercer el gasto de manera ordenada, fue avalado en el cargo con 348 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PRI, PRD y MC; hubo 97 sufragios en contra por parte del PAN.

Tras la ratificación, en el atareado primer día de trabajo de los diputados en 2022, se cerró la sesión y se convocó de inmediato a una segunda de manera semipresencial, para evitar la propagación del virus.

Entre los temas más relevantes que se avalaron destacó una iniciativa que ordena a la Federación, estados y municipios destinar más recursos a la creación y fortalecimiento de los refugios para mujeres víctimas de la violencia.

Las modificaciones a la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se aprobaron con 476 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

"La Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias para garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas", señala el dictamen.

De acuerdo con la diputada Nayeli Fernández (PVEM), promotora de la iniciativa, en México existen más de 31 millones de mujeres mayores de 15 años quienes han sufrido algún tipo de violencia, es decir, más de 60% de las 46 millones que habitan el territorio nacional.

También se aprobó un dictamen para establecer que el ser-

vicio social será reconocido como experiencia profesional.

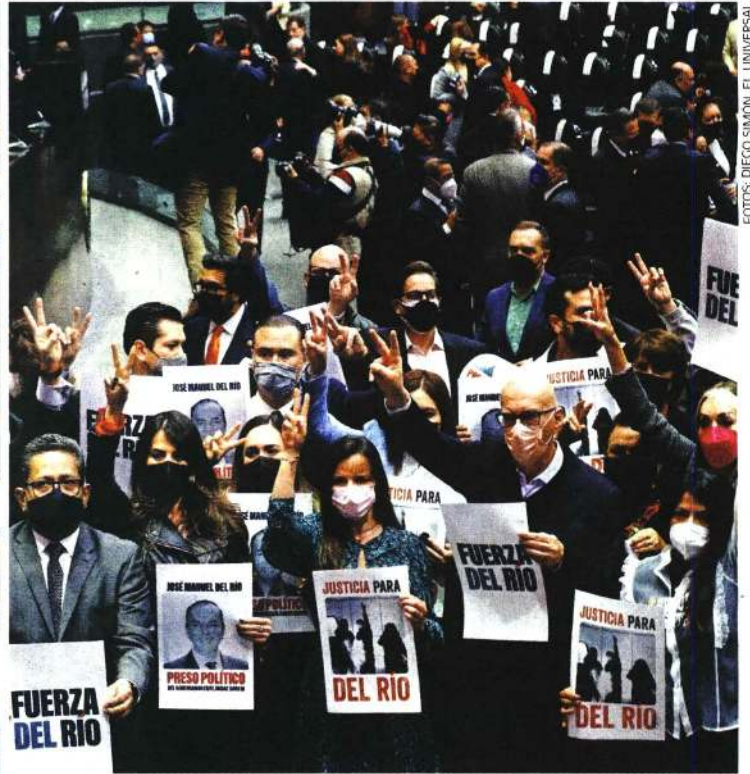
El documento, que se avaló por unanimidad de 473 votos, modifica el artículo 53 de la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional, a fin de establecer que "el servicio social deberá ser reconocido como parte de la experiencia profesional".

Al presentar la iniciativa, la diputada panista Cecilia Patrón aseguró que la propuesta de reforma permitirá a jóvenes contar con más oportunidades. ●



**GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA**
Diputado del PT

**"Es incorrecto
[protestar en medio
del Himno Nacional] y
no hace honor a tan
importante sesión
de Consejo General"**



FOTOS: DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

Entre quejas y el anuncio de que medio centenar de diputados están contagiados de Covid, el Congreso arrancó el segundo periodo de sesiones ordinarias.



Avalan pregunta de consulta; partidos no podrán promocionar

La Suprema Corte determinó ayer que la pregunta de la consulta de revocación de mandato, sí puede contener la posibilidad de cuestionar también sobre la ratificación del presidente Andrés Manuel López Obrador. No se alcanzaron los ocho votos necesarios para invalidar el cuestionamiento; por ello, se mantiene igual. Además, resolvió que los partidos políticos no pueden participar en la promoción de la consulta, pero sí podrían designar representantes en las casillas.

— David Saúl Vela / PÁG. 28

PARA MINISTRO SERÁ UN “REMEDO”

Corte rechaza cambiar pregunta en revocación; sugerirá la ratificación

La SCJN también impide a los partidos políticos promocionar la consulta, aunque sí podrán tener representantes en casillas el día del ejercicio

Expresión “revocación de mandato” no es clara para la mayoría, asegura Zaldívar

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la pregunta de la consulta de revocación de mandato sí puede recabar también la opinión de la ciudadanía en torno a si ratifica o no a Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República.

Además, resolvió que los partidos políticos no pueden participar en la promoción de la consulta, aunque sí podrían designar representantes en las casillas donde se recibirán votos.

La decisión se tomó en la sesión pública de ayer, tras analizar la acción de inconstitucionalidad que un grupo de legisladores de oposición presentó contra la Ley Federal de Revocación de Mandato.

En principio se discutió la constitucionalidad del artículo 19, fracción 5, y 39, fracción 4, de dicha ley, que contienen la pregunta y respuestas de la consulta.

Siete de las y los ministros (Mario Pardo, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez, Norma Piña y Margarita Ríos) se pronunciaron para invalidar una porción de la pregunta.

Dijeron que el cuestionamiento debía excluir la frase “... o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”. Además, se pronunciaron por limitar la respuesta a sí o no, como propuso el ministro ponente Mario Pardo.

En contraste, cuatro ministras y ministros (Arturo Zaldívar, Juan

Luis González, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, los tres últimos propuestos a la Corte por el Presidente) votaron por validar los artículos.

Al no alcanzarse la votación mínima calificada de ocho sufragios para la invalidez, los artículos quedaron intactos, tal cual como se aprobaron en septiembre, por la mayoría de Morena, en el Congreso de la Unión.

Así, la pregunta será: “¿Estás de acuerdo en que “__”, presidente/ presidenta de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Habrán dos opciones de respuesta en la boleta: a) que se le revoque el mandato por pérdida de la confian-



za y b) que siga en la Presidencia de la República.

Para la mayoría de los ministros, las preguntas y opciones de respuestas se traducen en una “desnaturalización” del ejercicio, pues el objetivo es la conclusión anticipada del cargo por pérdida de confianza, no la ratificación.

Estimaron que encaminar la consulta a la ratificación va en perjuicio del pluralismo político y los valores de la democracia participativa.

Pérez Dayán aseguró que la pregunta “se contamina, estropea y percude” cuando se agregan hipótesis contrarias, como la permanencia en el cargo del funcionario.

Insinuó que el ejercicio a realizarse el 10 de abril próximo será una “simulación o remedo” de consulta, pues como está la pregunta en realidad será una consulta de apoyo.

En contraste, los ministros que votaron en minoría, pero que impidieron la invalidez de la norma, negaron que la pregunta desnaturalice la consulta o que vulnere los principios democráticos previstos en la Constitución.

Arturo Zaldívar afirmó que la expresión “revocación de mandato” no es clara para la mayoría de las personas, de ahí la pertinencia de incluir el tema de ratificación como función “clarificadora” de naturaleza y consecuencias de la consulta.

“¿Se trata de hacer confusa la pregunta y que la gente no sepa por qué va a votar, o que se haga accesible, que haya claridad y la gente sepa por qué va a votar?”, cuestionó.

En tanto, mañana jueves, la Suprema Corte resolverá si el Congreso de la Unión fue omiso, al no prever en la ley medios de impugnación ni sanciones.

FOCOS

La revisarán. La Suprema Corte resolverá mañana jueves si el Congreso de la Unión fue omiso, al no prever medios de impugnación ni sanciones en la ley de revocación.

Como estaba. Al no alcanzarse la votación mínima calificada de 8 sufragios para la invalidez, los artículos quedaron intactos, como se aprobaron en septiembre.

“Se contamina, estropea y percude cuando se agregan hipótesis contrarias”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN / Ministro de la Corte

“¿Se trata de hacer confusa la pregunta y que la gente no sepa por qué va a votar?”

ARTURO ZALDÍVAR / Ministro presidente de la Corte





SESIÓN. Ministros de la Suprema Corte, ayer, durante el debate de la ley de revocación.





↓ **Frecuencias**
Rodrigo Perezalonso
Twitter: @rperezalonso

Apelar a la emoción

• Es buscar los instintos emocionales más básicos de los gobernados para oscurecer la razón, destruir la argumentación y crear sensación.

Las telenovelas, el teatro, las películas y hasta los argumentos callejeros lo usan. Desde tiempos inmemoriales, los filósofos lo reconocen, los políticos abusan y los gobernados lo digieren. Es la herramienta que encuentra lo más básico e instintivo del ser humano.



Apelar a las emociones, a un sentido de victimización histórica, de retomar las glorias del pasado o culpar a las élites, reales o imaginarias, es la herramienta por excelencia de los gobernantes, pero, sobre todo, de los populistas. Es buscar los instintos emocionales más básicos de los gobernados para oscurecer la razón, destruir la argumentación y crear sensación.

En un estudio publicado en 2021 por la Universidad de Warwick, en Inglaterra (<https://bit.ly/3rgmOKW>), sobre el populismo y la movilización de masas, los autores hablan de cómo los populistas “usan las fantasías de humillación para movilizar a sus votantes, apelando a las emociones de enojo y resentimiento en la sociedad para modificar el *statu quo*”.

Es por ello revelador que, en los foros organizados por el Congreso de la Unión para debatir la reforma eléctrica propuesta por el Presidente, los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad hayan recomendado apelar a las emociones más que a la razón. En un documento interno revelado por los medios, se recomienda una “puesta en escena” para apelar a las emociones cuando se debatiera en favor de esa reforma. Y es que el contenido de la misma es, a todas luces, carente de todo sentido técnico. Así lo hicieron sa-

ber en los diferentes foros los especialistas en energía, que plantearon puntos técnicos fríos *versus* los puntos emocionales de los

defensores de esta reforma, que siempre buscaron sentimientos de falso patriotismo u orgullo. Buscaron retomar la gloria, vendida por los neoliberales, mediante el nacionalismo bueno del pueblo.

Esto no es exclusivo de la CFE. El modelo de comunicación de este gobierno se basa, justamente, en apelar a esas emociones para vender sus programas y políticas. Desde la mañanera, pasando por los tuits de los funcionarios hasta las campañas de linchamiento o denostación “anónima” en redes sociales, todo es coordinado desde el centro con estrategias diseñadas por **Epigmenio Ibarra**, **Jesús Ramírez** y el propio Presidente para buscar el enojo, explotar la frustración y el nacionalismo del “pueblo bueno”. Todos los programas se pueden reducir a varios eslóganes que se basan en máximas políticas del Presidente.



Por ejemplo, apelar a la “austeridad republicana”, combatir la “corrupción” y asociarse “con el pueblo” son máximas que demuestran virtud en los ojos de este gobierno, aunque sean temas abstractos y difíciles de entender; es precisamente esa abstracción la que deja un gran margen de maniobra para insultar a los adversarios y premiar a los familiares y aliados.

Aunque existan pruebas que sean muy evidentes, siempre hay que buscar una contranarrativa apelando a esas emociones. La razón sólo se usa por los aliados en los medios, la academia o entretenimiento para prender esas emociones básicas y justificar lo injustificable.



Siempre y cuando se esté del lado del Presidente, todo se puede justificar con la razón, pero siempre se argumenta con la emoción.

Apelar
a las emociones,
a un sentido
de victimización
histórica,
de retomar
las glorias
del pasado
o culpar a las
élites, reales o
imaginarias, es la
herramienta por
excelencia de
los gobernantes.



PRI prevé que se alargue el Parlamento Abierto Invitan a gobernadores e IP a debatir la Eléctrica

RUBÉN MOREIRA, líder de los diputados del tricolor, indica que se perfila llamar a empresarios de OXXO, Bimbo, Wal-Mart...: insisten en discutir la reforma después de los comicios

• **Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó invitar a empresarios de grandes corporaciones y gobernadores al Parlamento de la Reforma Eléctrica, por lo que no descartó que podría ampliarse el calendario del análisis.

El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira (del PRI), dijo que el acuerdo consiste en invitar principalmente a aquellos empresarios de la industria eléctrica que han sido mencionados en el debate.

"Tenemos a OXXO, Bimbo, Wal-Mart... los grandes capitales, ese fue el acuerdo", detalló.

Moreira Valdez dijo que volverán a invitar a los gobernadores al Parlamento Abierto, así como a personajes relevantes de opinión.

El Parlamento Abierto está programado para finalizar el 15 de febrero; sin embargo, el diputado dijo que podría extenderse con base en la disponibilidad de los participantes.

En cuanto a los tiempos de la Reforma Eléctrica, el líder de la bancada priista reiteró que la postura de su partido es discutir y en su caso, votar la propuesta hasta después de las elecciones.

Por separado, el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, señaló que si bien el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene reformas prioritarias, para el partido son más importantes los temas de salud, economía y seguridad.

"Y como lo dijimos, el PRI discute todos los temas, no deja ningún tema afuera; la iniciativa eléctrica, cuando presenten la electoral, cuando presenten la de la Guardia Nacional, cuando presenten cualquier iniciativa. Pero, discusión todo el tiempo; análisis, proceso de votación será después de las elecciones", insistió.

"Atenderemos la responsabilidad como legisladores de discutir todas y cada una de las iniciativas que se envíen al Congreso de la Unión y lo haremos con un enorme sentido de responsabilidad como lo ha hecho el PRI, pero toda

esa discusión buena en el Parlamento Abierto nos permitirá tener toda la información", apuntó el diputado.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, insistió en que van a dialogar con los grupos parlamentarios para subir al pleno la Reforma Eléctrica en este segundo periodo.

"Nos vamos a cansar de invitar, de persuadir, de convencer a los grupos parlamentarios para que eso se pueda desahogar en este periodo. Respeto la posición que tienen las dirigencias de los partidos políticos, pero será en el seno de la Cámara de Diputados donde se desahogará este asunto", precisó.

En tanto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que no aceptarán que la mayoría los "avasalle" y que la coalición sea tomada en su justa dimensión.



Difieren en fecha del desahogo

Morena insiste en que la iniciativa se debe discutir antes de que termine este segundo periodo, pero la oposición reitera que será después de las elecciones.



“NOS VAMOS a cansar de invitar, de persuadir, de convencer a los grupos parlamentarios para que eso se pueda desahogar en este periodo. Respeto la posición que tienen las dirigencias de los partidos políticos, pero será en el seno de la Cámara de Diputados donde se desahogará este asunto”

Ignacio Mier Velasco
Coordinador de Morena en la Cámara baja



“EL PRI discute todos los temas, no deja ningún tema afuera; la iniciativa eléctrica, cuando presenten la electoral, cuando presenten la de la Guardia Nacional, cuando presenten cualquier iniciativa. Pero, discusión todo el tiempo; análisis, proceso de votación será después de las elecciones”

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



Presentan Programa Monetario 2022

Pronósticos del banco central son objetivos intermedios de política

• Estas expectativas son específicas para el trimestre en curso; para el primer trimestre de este año prevén inflación de 6.7%

Yolanda Morales

Los pronósticos de inflación que divulga Banco de México en sus anuncios monetarios tienen la función de orientar la política monetaria y son por tanto un objetivo intermedio de inflación. Así lo explicó la Junta de Gobierno en el “Programa Monetario 2022” que presentó al Congreso de la Unión.

Dichos pronósticos de inflación, que para el primer trimestre de este año se encuentran en 6.7%, “facilitan la evaluación de la conducción monetaria por que son ampliamente visibles para el público”.

Al interior del Programa Monetario, que es el primero que presenta la Junta con la participación de la Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, enfatizaron que “una política de comunicación efectiva y un seguimiento puntual del marco monetario pueden ayudar a mantener el anclaje de las expectativas”. Esto, tal como ha sucedido en los últimos 20 años.

Reconocieron que “si bien se han logrado importantes avances en términos de control de la inflación en México, persisten todavía retos por superar para que la inflación se mantenga sistemáticamente en su meta de 3 por ciento”.

En el documento, de 13 páginas, explicaron que a diferencia de las expectativas anuales de inflación, las que incluye Banxico en los anuncios monetarios, éstas son específicas para cada trimestre. Por tanto, no se ven influidas por efectos aritméticos de choques que ya ocurrieron.

El economista en jefe para América Latina de Credit Suisse, Alonso Cervera explicó que los pronósticos de Banxico sirven efectivamente para orientar sobre la conducción de la política monetaria.

Sobre la petición que han hecho participantes del mercado para que el banco central publique también su previsión sobre la tasa para cumplir los objetivos de inflación, como lo hace el Fed con sus *dot plots*, el estratega dijo que no es nueva y el banco ha sido renuente a hacerlo.

Posiblemente por la dificultad que podría representar para comunicar al público que se trata simplemente de otro pronóstico y no de algo que forzosamente se tenga que dar, respondió.

Consideraciones para el 2022

En el documento detallaron que en este año la política monetaria pondrá atención a la evolución de los distintos choques que presionan la inflación, evaluando en qué medida se mitigan conforme las condiciones económicas se normalizan.

Anticiparon que “la economía seguirá afrontando un entorno incierto” y esperan que las condiciones de holgura de la economía continúen reduciéndose gradualmente en congruencia con el comportamiento previsto para la actividad económica.

La holgura del PIB significa que hay una subutilización de recursos ante la demanda deprimida. Aunque prevén que podría mantenerse en general en terreno negativo y con marcada heterogeneidad entre sectores.

El exfuncionario en Banco de México y autor de tratados de Macroeconomía, Raymundo Tenorio, resaltó que este Programa en particular es muy importante por ser el primero de la Gobernadora Rodríguez Ceja. “Y no vimos grandes diferencias con el del año pasado”.

Consignó que en esta ocasión, el banco central advierte que es importante identificar dónde están los elementos que están impulsando a la inflación pues así no será tan necesario mantener una postura tan restrictiva. En consecuencia, estima que este año la tasa de interés de referencia llegará a un máximo de 6%, que es medio punto porcentual arriba de donde se encuentra ahora.

Economía doméstica sobre Fed

A pesar de que el mercado espera el incremento de tasas en Estados Unidos, el “Programa Monetario 2022” hace apenas una referencia al diagnóstico de la

Reserva Federal de Estados Unidos, donde advierte que en su comunicado de la reunión de enero dijeron que será necesario incrementar “pronto” el objetivo de la tasa de fondos federales.

“En caso de suceder de forma desordenada, podría resultar en episodios de volatilidad y condiciones financieras más astringentes (exigentes o duras) para las economías emergentes con presiones sobre sus tipos de cambio”, lo que sí consideran un riesgo.

El “Programa Monetario 2022” hace referencia al diagnóstico de la Fed y señala que en la reunión de enero dijeron que será necesario incrementar pronto el objetivo de la tasa de fondos federales.





En el documento, la Junta de Gobierno del Banxico detalla que durante este año la política monetaria pondrá atención a la evolución de los distintos choques que presionan a la inflación. FOTO EE: ROSARIO SERVIN



INDIGONOMICS

Inflación estable insuficiente

El Banco de México está preparado para hacer su parte y defender el valor del poder adquisitivo de la moneda nacional, pero advierte que este no es el único requisito para dinamizar la economía mexicana

#Banxico

INFLACIÓN ESTABLE, INSUFICIENTE

El Banco de México está preparado para hacer su parte y defender el valor del poder adquisitivo de la moneda nacional, pero advierte que este no es el único requisito para dinamizar la economía mexicana

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafemavarro25

Tener una inflación baja y estable es una condición necesaria para que México alcance el desarrollo económico, pero no es el único elemento que permite este entorno y el Banco de México (Banxico) así lo advierte.

La institución que define la política monetaria del país afirmó que tomarán las acciones necesarias para evitar el continuo incremento de la inflación, pero advierte que esto no será suficiente y para alcanzar un mayor dinamismo económico es necesario generar "un entorno favorable

para la inversión, fortalecer el Estado de Derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad", entre otros elementos.

"Para generar un crecimiento elevado y sostenido también se requiere mantener un entorno de finanzas públicas sanas y sostenibles, así como de un arreglo institucional que promueva mejoras en la productividad, la acumulación de capital físico y humano y, en general, una mayor competitividad de la economía en su conjunto", señala Banxico en su Programa Monetario para 2022, que presentó esta semana al Congreso de la Unión.

El documento señala que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno incierto

toda vez que la pandemia "sigue su curso", además de tener importantes desafíos estructurales.

"En el corto plazo, persiste el reto de alcanzar una recuperación generalizada y sostenida de la economía y el mercado laboral", apunta.

Sin embargo, controlar estos elementos que menciona el banco central mexicano para acompañar a la contención de la inflación y con ello alcanzar un mayor dinamismo económico ha sido un constante reto para los gobiernos en turno.

Por ejemplo, abatir la corrupción es uno de los objetivos principales del Gobierno encabezado



por Andrés Manuel López Obrador y sin embargo el país es el peor evaluado por Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El estudio señala que en una escala de cero a 100, México obtuvo una calificación de 31 puntos, en gran medida impulsada por la falta de una sanción penal en casos de corrupción, recuperación de activos desviados y reparación del daño a las víctimas en casos emblemáticos como la Estafa Maestra y Odebrecht, por mencionar algunos.

En ese sentido el organismo internacional recomienda que el Gobierno federal aproveche el amplio apoyo social en materia de combate a la corrupción para enfrentar las redes que se especializan en este delito, así como generar investigaciones y sanciones efectivas.

El combate a la inseguridad también ha representado todo un reto para la administración actual y la disminución de los índices de delitos ha sido poco notable. Por ejemplo, durante diciembre de 2021 aumentó 12.3 por ciento la incidencia delictiva comparado con diciembre de 2020 y delitos como el homicidio doloso, la extorsión, el robo a casa habitación, el robo de vehículo y el robo a transeúnte aumentaron en comparación con ese mismo mes del 2020.

Impacto inflacionario

El banco central mexicano aseguró a través de

su Programa Monetario para 2022 que tomará las acciones que se requieran para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta establecida de tres por ciento.

Durante la primera quincena del 2022 el dato del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en 7.13 por ciento comparado con el mismo periodo de 2021, este dato indica una desaceleración desde la última quincena de 2021 en la que la inflación ascendió a 7.26 por ciento, además de sumarse tres quincenas a la baja desde su

pico en 7.70 por ciento que se registró en noviembre del año pasado.

Banxico recordó que la inflación no sólo reduce el poder adquisitivo de la moneda y salarios reales, sino que afecta la planeación de mediano y largo plazos de los agentes económicos, la asignación de recursos en la economía, incrementa el costo real del crédito y afecta la estabilidad del sistema financiero.

Bajo este escenario, análisis de mercado pronostican que los integrantes de Banxico incrementen la tasa de interés interbancario a un día hasta 50 puntos base en su próxima decisión de política monetaria programada para el 10 de febrero de 2022,

la primera en ser encabezada por Victoria Rodríguez Ceja, nombrada gobernadora del banco central en noviembre del año pasado.

En el documento el Banxico señala que la evolución de la inflación ha estado sujeta a choques considerables y esperan que esta descienda a lo largo del 2022 y para el segundo semestre de 2023 alcance la meta del tres por ciento.

“Durante 2022 la política monetaria pondrá atención a la evolución de los distintos choques que han presionado a la inflación, evaluando en qué medida se observe una mitigación de estos conforme las condiciones económicas se normalicen”, señaló en el documento Banxico.

Será hasta el segundo semestre de 2022 cuando la inflación retorne a la meta establecida por Banxico de tres por ciento



Inflación sigue y sigue

En noviembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró su nivel más alto en 20 años, desde entonces registra ligeras disminuciones en su tasa anual

*primera quincena de enero



Fuente: INEGI

Fuente: INEGI

Ciclo alcista

Para hacer frente a la persistente inflación, los integrantes de la Junta de Gobierno del banco central mexicano han optado por incrementar la tasa de interés objetivo. Se pronostica que en la próxima decisión de política monetaria se aplique otro incremento



Fuente: Banxico

Fuente: Banxico

ILUSTRACIÓN: LEONEL MARÍN





Cámara de Diputados inició periodo de sesiones con 50 contagiados

ISRAEL MUÑOZ

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Rubén Moreira**, el Congreso de la Unión inició su segundo periodo de sesiones ordinario con por lo menos 50 legisladores que dieron positivo a Covid-19.

"Será una sesión rápida-presencial para esta aprobación porque fue convocado y luego una sesión semipresencial por el tema de los contagios. Ahora se reportaron 50 diputados contagiados, de los que sabemos", señaló.

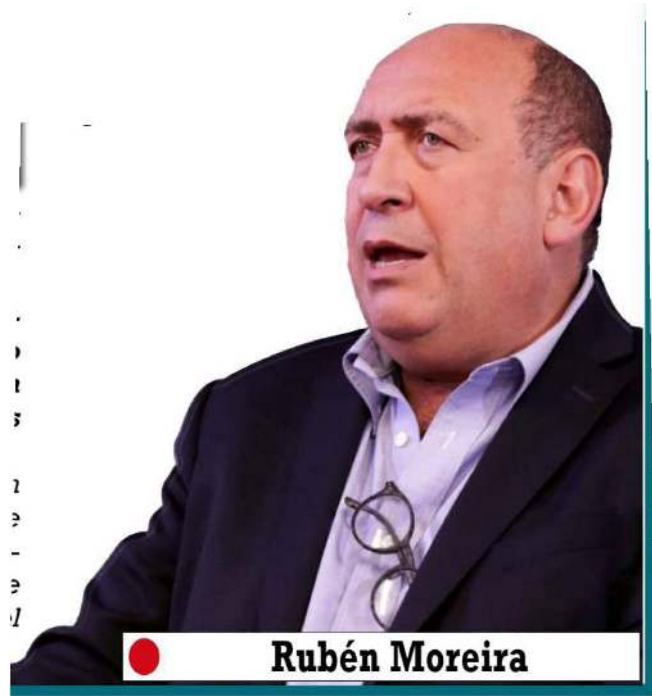
En este sentido, el presidente de la Junta destacó la imperiosa necesidad de realizar ambas sesiones de manera rápida para evitar contagios.

Por su parte, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, señaló que legisladores han bajado la guardia ante la alza de contagios de Covid-19.

"En el caso de Movimiento Ciudadano con resultado positivo hay dos compañeros: Tere Ochoa y Horacio Fernández. Recién recuperados Agustín Basave, Amalia García e Ivonne Ortega. Pero también entre el personal. Es el punto más alto de contagios que hayamos vivido", expresó.

Pese a esta situación, ayer martes la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, aprobó el dictamen que ratifica a **Juan Pablo de Botton Falcón**, como titular de la **Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Con 32 votos a favor y cinco en contra, integrantes de la instancia legislativa acreditaron el documento con fundamento en artículos 74, fracción III y 89, fracción II, de la Constitución Política, así como de diversos preceptos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Rubén Moreira





Atoradas, 34 iniciativas sobre protección a periodistas y defensores

En el Congreso de la Unión

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

De las más de 10,500 iniciativas presentadas en las cámaras de Senadores y de Diputados durante la LXIV Legislatura y lo que va de la LXV —entre el 1 de septiembre de 2018 y hasta este 2022—, 34 plantean la necesidad de reformar distintas leyes para ampliar y fortalecer las medidas vigentes de protección a periodistas y defensores de derechos humanos en México, pero ninguna se ha concretado.

En la congeladora legislativa de ambas cámaras del Congreso de la Unión se encuentra la treintena de propuestas confeccionadas por legisladores de todas las fuerzas partidistas.

A nombre de ONG, diputados federales de todos los partidos políticos que integran la Comisión de Gobernación y Población presentaron, el 30 de abril de 2019, la iniciativa que modifica los Artículos 6 y el 73 de la Constitución y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, de 160 artículos y 15 transitorios, que derogaría la ley vigente en la materia.

La citada reforma constitucional prevé adicionar el artículo 6 para establecer que “La libertad de expresión es un derecho de todos los mexicanos, pero se considera de interés público la actividad que realizan las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, por ser actividades de alta responsabilidad y servicio social que deben ser reconocidas, respetadas, auspiciadas y protegidas por el Estado”; el 73 ordenaría que “Las autoridades federales podrán conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexión con delitos federales o delitos contra personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o me-

noscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta”.

Acortar tiempos

En San Lázaro, por Morena, se ha propuesto, por otra parte, reformar los artículos 182 del Código Penal Federal y 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales con el propósito de resguardar el derecho al secreto profesional de los periodistas.

Mientras que el PAN proyectó una reforma a los artículos 27, 28 y 29 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a fin de reducir los plazos para iniciar el procedimiento de evaluación de riesgos de periodistas y defensores.

El PVEM ha propuesto enmendar la misma ley para incorporar a los familiares, directos de defensores y periodistas, al mecanismo de protección, y disminuir los plazos para implementar las medidas urgentes e incluir un apoyo económico.

Mientras que el PRD ha propuesto reformar la norma para ampliar las definiciones de agresiones a periodistas, y establecer que los agentes del Estado están obligados a guardar el secreto y confidencialidad de la información de las personas que están protegidas en el mecanismo.





En lo que va del año han sido asesinados tres periodistas en el país, lo que desencadenó protestas de comunicadores en diversas ciudades.

FOTO: REUTERS





JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

Los alcances del Proyecto de Nación en México

En el contexto de la pandemia que vivimos, autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI) reconocieron la política de bienestar que implementa el gobierno federal y manifestaron que sin ella, por lo menos, 2.5 millones de personas hubieran caído en pobreza extrema.

No está por demás reconocer que el gabinete presidencial organizó la estructura gubernamental y a la mayor parte de la población en servicios de salud, desde el inicio de la pandemia y hasta esta cuarta oleada de contagios que se vive a nivel internacional.

Me parece también prudente hacer una escala para reconocer los alcances del Proyecto de Nación, que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado, incluso desde antes de la gestión gubernamental, sin él, quizá el reconocimiento del FMI no se hubiera dado.

Hoy en día, miles de familias mexicanas tienen acceso a, por lo menos, un beneficio gubernamental; la pensión para adultos mayores, las becas para estudiantes menores de edad; apoyos para personas con discapacidad, madres solteras, o parte del sistema de salud gratuito que ha instrumentado y permitido vacunar a más de 85 millones de personas.

La suma de estas acciones, hoy se ven reflejadas a favor de la población más vulnerable; “de haber continuado con la política del gobierno anterior, quizá estaríamos en una situación crítica y muy diferente a lo que en la actualidad se vive en todo el país.

Estas acciones han generado resultados favorables por sí mismos; pero al mismo tiempo el gobierno federal ha sumado dos ingredientes más al debate público que, sin duda, ayudarán en los próximos meses, la producción de energía de manera eficiente y más barata.

Apenas se anunció la compra de la refinería Deer Park, en los Estados Unidos, a través de Petróleos Mexicanos (Pemex), para que México produzca sus propios energéticos; Deer Park es una de las 20 instalaciones con mayor capacidad en los Estados Unidos.

Esta adquisición permitirá al pueblo de México llegar hacia la autosuficiencia y va a permitir, sobre todo, mantener precios bajos en gasolinas, diésel, turbosina y en otros petrolíferos, porque ahora sí tenemos capacidad para procesar nuestra materia prima. Este es un cambio esencial en la política petrolera.



Por si fuera poco, este mismo año se inaugurará en Tabasco, la Refinería “Olmeca” en Dos Bocas, que procesará 170 mil barriles de gasolina y 120 mil barriles de diésel al día.

Y ya está en puerta la reforma en materia eléctrica, que logrará recuperar la soberanía de la producción y distribución de la energía eléctrica en todo el territorio nacional, que dicho sea de paso, hay aún hogares que carecen de este insumo, considerado un derecho humano.

Los apoyos, ya consagrados por la Congreso de la Unión a nivel constitucional y los beneficios en materia energética, habrían de hacer que el pueblo mexicano salga de una espiral económica que nos apuesto la pandemia; ¿que habría sido de México sin estos elementos?

PUNTO CERO

Budget Rent-A-Car lanzó la opción de rentar un vehículo eléctrico en su página de internet y en el AICM. El vehículo eléctrico que se ofrece es el JAC E10X, de la automotriz JAC. “Es un hecho la electrificación de la movilidad en nuestro país. Estamos decididos a democratizar y normalizar los vehículos eléctricos en el mercado mexicano”, dijo Isidoro Massri, director de JAC México.

•periodista
@JoseVictor_Rdz



IMPONEN CUOTAS Y RECURREN A LA VIOLENCIA

MAFIA DE FRANELEROS EN JAMAICA

Compran a los policías de tránsito; la alcaldesa Evelyn Parra no los ve ni los oye **11**

DE A \$20 LA ESTACIONADA, O DAÑAN VEHÍCULOS

Controlan *franeleros* calles de V. Carranza

LOS VIENE VIENE SE AGANDALLAN ESPACIOS EN EL EJE 3 MORELOS, EN JAMAICA

LUIS CARLOS SILVA
Vecinos y comerciantes de la colonia Sevilla, en la alcaldía Venustiano Carranza, bajo el mando de la alcaldesa Evelyn Parra, denuncian a una red de franeleros, *viene viene* y cuidadores de autos, que tienen el control absoluto del Eje 3 Sur Morelos, quienes de lunes a domingo, controlan los lugares para estacionarse.

Lourdes Enríquez Flores, afirmó que los integrantes de la banda de los “Sombrecitos” son los encargados de ofertar lugares en 15 y 20 pesos para todas las personas que acuden al Mercado de Jamaica, ya sea a comprar flores o alimentos.

“Son una mafia que si no les das dinero te rayan el carro, o te piden más dinero para no rayarlo o que las grúas con la que tienen acuerdo, los dejan operar”, destacó.

Durante un recorrido efectuado por Diario BASTA!, se pudo corroborar que a pesar de la existencia de un Reglamento de Tránsito para la CDMX, el

cual señala que está prohibido estacionarse en vías primarias, esto sucede en ambos lados del Eje 3 Sur Morelos, desde Congreso de la Unión, hasta la calle Sur 128.

Varias personas que acudieron en domingo a adquirir flores y alimentos al mercado de Jamaica, dijeron que efectivamente deben pagar 15 pesos a los “viene viene”, para dejar su vehículo en ambos lados de la citada vialidad, para hacer sus compras.

Vicente Flores Rivas, vecino de la colonia Jardín Balbuena, dijo que entre 4 y 5 franeleros se colocan sobre todo Eje 3 para dar los lugares y si no les pagan lo que piden, o rayan los coches, o les causan algún daño a las puertas.

“Son una verdadera amenaza pero la alcaldía no hace caso a las denuncias que hacemos como vecinos y automovilistas”, sentenció.

Lo mismo se pudo apreciar en las inmediaciones del Velódromo Olímpico y del Palacio de los Deportes.

AMAGO



· Son una verdadera amenaza, pero la alcaldía no hace caso a denuncias, dicen vecinos

COPADO



· El Eje 3 Sur Morelos, desde Congreso de la Unión, hasta la calle Sur 128, copado





A sus anchas, con el aval de patrulleros y la alcaldesa



#LXVLegislatura

Diferencias y COVID-19, en inicio de sesiones

En el arranque del segundo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión, destacaron los desencuentros entre legisladores de todos los grupos parlamentarios; 50 diputados tienen coronavirus

**POR RUBÉN ARIZMENDI
E YVONNE REYES**

Con gritos y acusaciones inició el segundo periodo del primer año legislativo en el Senado de la República, a pesar del llamado del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, para que en esta nueva etapa de la vida parlamentaria haya “mayor tolerancia, mayor respeto, mayor diálogo”.

Sin embargo, aparentemente para el senador Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, las palabras de Monreal Ávila no tuvieron repercusión, pues exigió subir a la tribuna para

referirse a la desaparición de la Comisión Especial para investigar los casos de abuso de autoridad en Veracruz, y reclamó que se habían recibido más de 90 expedientes sobre detenciones ilegales en aquella entidad, entre ellas la del secretario técnico de la Jucopo, José Manuel del Río Virgen.

La bancada de Morena reclamó la “arbitraria” participación de Dante Delgado y exigieron respetar los acuerdos. Una de ellas fue Gloria Sánchez, de las 32 senadoras morenistas que

desconoció a la Comisión Especial, y acusó que ésta no tuvo la legitimación del Pleno.

Mientras que su compañero, César Cravioto Romero, le respondió a Dante Delgado y a los coordinadores de la oposición que “están muy acelerados”, porque tienen intereses muy particulares en Veracruz. Lo que provocó que, desde su escaño, Delgado Riannuro le reclamara a gritos.

“Seré senador, que estamos en la primera sesión. Se va a enfermar de tanto coraje”, le pidió Cravioto Romero.

Asistencia limitada

Con una asistencia limitada de diputados y senadores, y en solo

doce minutos se instaló el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Asistieron solamente 281 de los 500 diputados federales y 78 de los 120 senadores de los siete partidos políticos.

A las 11:45 horas el presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna, hizo la declaratoria de la instalación formal del periodo de sesiones, mismo que concluirá hasta el próximo 30 de abril.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, Rubén Moreira Valdez, informó que para la instalación del periodo de sesiones se identificó a 50 diputados contagiados por COVID-19.





A TRAVÉS DE LAS REDES TABASQUEÑOS EMPUJAN LA 4T



**Andrés Manuel
López Obrador**
@lopezobrador_

Hoy en El Pulso de la Salud dimos una buena noticia: la cuarta ola de la epidemia de #COVID19 en México se encuentra en fase de descenso. Están disminuyendo las hospitalizaciones y los casos estimados.



Hay que seguir cuidándose; es importante que las personas mayores de 15 años se vacunen para prevenir enfermedad grave. Anunciamos la postulación de Jesusa Rodríguez como embajadora de México en Panamá.

Entregar recursos a quienes más los necesitan es parte del pacto que tenemos con la gente: que el gobierno sea para el pueblo.



**Óscar Cantón
Zetina**
@oscar_canton

Hoy es el inicio del Segundo Periodo de Sesiones, el tema más importante será la #ReformaEléctrica, señala @oscar_canton, @Mx_Diputados.



En el Congreso de la Unión en compañía de las Diputadas y Diputados Morena que formamos parte de la LXV Legislatura. Comprometidos este 2022, juntos impulsaremos reformas que traerán beneficios para Tabasco y el México de la 4T!!!

Faltan 3 días para la realización de nuestro Foro sobre la Reforma Eléctrica. Vamos a consolidar el bienestar de todas y todos!!!



#REVOCACIONDEMANDATO

La SCJN avala la pregunta

EL CUESTIONAMIENTO DE LA
CONSULTA SERÁ EL APROBADO
POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La pregunta de la consulta sobre la Revocación de Mandato que deben responder los ciudadanos será la que aprobó el Congreso de la Unión.

Esto debido a que durante el debate sobre el tema en la Suprema Corte de Justicia de la Nación faltó un voto de los ocho requeridos para invalidar la parte del cuestionamiento que infiere la ratificación en del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, es la pregunta que seguirá vigente.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo propuso que se eliminara la porción “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” porque considera que desnaturaliza el ejercicio de Revocación de Mandato, que es un instrumento de participación para determinar la conclusión anticipada del cargo a partir de la pérdida de confianza de la persona que ocupe el cargo de Presidente de la República y no un ejercicio de consulta sobre permanencia o ratificación.

Sólo siete integrantes del máximo tribunal se pronunciaron a favor de ese planteamiento, ya que los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar y Juan Luis González Alcántara Carrancá votaron en contra.

Zaldívar destacó que la pregunta ya no puede cambiarse porque 3.4 millones de firmas que se recabaron para la consulta se obtuvieron con base en el cuestionamiento impugnado.

“No podemos cambiar la pregunta porque no sabemos si esos ciudadanos hubieran firmado y hubieran optado por este procedimiento con otra pregunta; el 4 de febrero se deberá emitir la convocatoria correspondiente, la cual debe incluir, entre otras cosas, la pregunta, la cual ya dio lugar a todos estos procedimientos previos, me parece que no puede cambiarse la pregunta en este momento, sería una aplicación retroactiva en perjuicio de los derechos de 3.4 millones de ciudadanas y ciudadanos que pidieron esta revocación”, enfatizó. ●

7

MINISTROS LA
CALIFICARON
DE INCONSTITUCIONAL.

8

VOTOS, PARA
MODIFICAR EL
REACTIVO EN
CUESTIÓN.

EL
ÚLTIMO

1

• González Alcántara Carrancá fue el último ministro en emitir su voto en la sesión.

2

• Los partidos políticos no pueden participar en la promoción de la consulta.

3

• Los institutos políticos podrán tener representantes en las casillas durante el ejercicio.



FOTO: LESLIE PÉREZ



- **MOMENTO.** Zaldívar destacó que la pregunta ya no podía cambiarse a mitad del proceso.



Corte rechaza modificar pregunta sobre revocación

ALFREDO MAZA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó modificar la pregunta para la consulta de revocación de mandato del presidente de la República, por lo que ésta se realizará conforme a lo establecido por el Congreso de la Unión.

El proyecto del ministro Jorge Pardo Rebolledo pretendía acortar la pregunta de la consulta eliminando la parte que dice "o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo". Sin embargo, la propuesta no alcanzó la mayoría calificada de ocho votos para modificarla, pues solo votaron a su favor siete ministras y ministros.

Con esta determinación la pregunta continuará siendo: "¿Estás de acuerdo en que (nombre), presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".



Rechaza SCJN modificar pregunta

Después de no reunirse los votos para invalidar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la pregunta sobre la consulta de revocación de mandato, esta quedará como originalmente la redactó y avaló el Congreso de la Unión.



CUARTOSCURO



ARRANCA PERIODO Y TOMAN TRIBUNA

Diputados y senadores de Movimiento Ciudadano protestaron por el caso José Manuel del Río, detenido en Veracruz acusado del asesinato de René Tovar, ex candidato a alcalde en Cazonces de Herrera. **Ver página 4**



foto: Cuartoscuro

Entre contagios y protestas inicia Congreso segundo periodo ordinario

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Unión abrió su segundo periodo legislativo entre protestas de diputados y senadores, además de acusaciones entre los legisladores federales por la promoción de lenguaje de odio, así como por lo menos 50 diputados infectados por Covid-19.

Con la expectativa de avanzar en las iniciativas de reforma eléctrica, reforma electoral e incorporar a la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional, se realizó la sesión de Congreso General, que duró apenas 12 minutos, con lo que arranca el periodo legislativo.

Sin embargo, la sesión abrió con un quórum de 281 diputados y 78 senadores, debido a que se reportó que un gran número de legisladores dieron positivo al SARS-CoV-2, por lo que se extremaron los protocolos sanitarios, para evitar que sigan expandiéndose los contagios.

A las 11.45 horas el presidente

de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, hizo la declaratoria de la instalación formal del periodo de sesiones, mismo que concluirá hasta el próximo 30 de abril.

Posteriormente los legisladores rindieron honores a la bandera y entonaron el Himno Nacional y así concluir la sesión de instalación a las 11:57 horas.

Durante la breve sesión, los diputados y senadores de Movimiento Ciudadano, aprovecharon para protestar por la detención del secretario de la mesa directiva del Senado de la República, José Manuel del Río Virgen, acusado de ultrajes a la autoridad.

Desde la parte baja de la tribuna, los legisladores de MC mostraron cártiles con la imagen de Del Río Virgen y con exigencias de justicia, aunque el diputado del PT, Gerardo Fernán-

dez Noroña consideró una falta de respeto que se haya hecho esta protesta mientras se hacían honores a la bandera.

“Soy solidario con la demanda de Del Río Virgen, pero me parece inaceptable la falta de respeto a



los símbolos patrios que acaba de manifestar Movimiento Ciudadano. Es incorrecto y no hace honor a tan importante sesión del Congreso General”, sentenció el petista.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira Valdez, informó se identificó a 50 diputados contagiados por Covid19.

“Será una sesión rápida-presencial para esta aprobación, porque fue convocado y luego una sesión semipresencial por el tema de los contagios. Ahora se reportaron 50 diputados contagiados, de los que sabemos”, señaló.

Protestan contra Quadri

En tanto, las diputadas transgénero María Clemente García Moreno y Salma Luévano, acompañadas de miembros de la comunidad LGBTTTI+ protestaron contra el diputado panista Gabriel Quadri de la Torre, al que acusaron de promover el discurso de odio y le exigieron una disculpa pública por las expresiones que ha lanzado contra personas de la diversidad sexual.

Entre gritos de ¡Fuera Quadri!, los manifestantes recorrieron la plaza legislativa y posteriormente dieron una conferencia de prensa en la que demandaron que sea expulsado del PAN.



Foto: Cuartoscuro

Durante la breve sesión, los diputados y senadores de Movimiento Ciudadano, aprovecharon para protestar por la detención de José Manuel del Río Virgen.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

“Fue un circo” el proceso “amañado” de los petroleros, denuncia Cecilia Sánchez

GEORGINA SALDIERNA, JARED LAURELES, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

Entre cuestionamientos de algunos opositores por diversas irregularidades, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señaló que las elecciones del sindicato petrolero que dieron como triunfador a Ricardo Aldana Prieto se “caracterizaron por un alto porcentaje de participación” y con un sistema de votación electrónico que “funcionó eficientemente”, el cual “garantizó una jornada pacífica”.

Precisó que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tendrá un máximo de 10 días para validar la elección, una vez que analice las 191 inconformidades sobre el proceso.

Explicó que el plazo correrá a partir de que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) solicite la toma de nota. Así, el centro “analizará la solicitud y resolverá las inconformidades, para poder emitir un fallo”.

Aldana, actual tesorero e incondicional del ex dirigente Carlos Romero Deschamps, fue electo el lunes pasado secretario general del sindicato petrolero, en una elección en la que, según denunciaron algunos de los candidatos participantes, prevaleció la coacción al voto, pese a que este fue electrónico.

La STPS señaló que el resultado de la votación “fue informado públicamente” la noche del lunes “por el propio sindicato, en su calidad de organizador del proceso electoral”.

Lo anterior, en referencia a los datos proporcionados por el STPRM, quien —aún sin resultados oficiales— informó que Aldana se impuso con casi 45 mil votos al resto de los 24 candidatos opositores, por lo que de confirmarse su triunfo ocuparía el cargo hasta diciembre de 2024.

Se emitieron 63 mil 700 sufragios de un padrón de más de 72 mil trabajadores inscritos en la plataforma electrónica Sirvolab.

Aldana trató de desligarse ayer de quien fue su jefe y mentor durante 26 años, con quien se le vinculó en el caso *Pemexgate*. En entrevista radiofónica, el petrolero veracruzano sostuvo que

rompió su relación con Romero Deschamps desde hace tres años, aunque no especificó con claridad por qué, sólo señaló que “no teníamos la misma posición política” al interior de la organización.

Esas diferencias, indicó, surgieron antes de concluir del gobierno de Enrique Peña Nieto, aunque negó que tuviera que ver con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República.

Por separado, la senadora de Morena y también contendiente Cecilia Sánchez calificó las elecciones de “amañadas y un circo” avalado por el gobierno de la 4T que dio el triunfo a Aldana. Afirmó que ya impugnó la elección.

Molesta, seria, sin ocultar su contrariedad, espetó: “felicitó a Carlos Antonio Romero Deschamps, pudo hacer convenios con el PRI, pudo hacer convenios con el PAN y ahora los hizo con la 4T. He de felicitar que un señor tan sucio pueda controlar todo el país, todo nuestro petróleo, nuestras instalaciones y controlar a los Presidentes de la República”.

En tanto, en la Cámara de Diputados, Morena y PRI consideraron que la elección de Ricardo Aldana como dirigente del sindicato de los petroleros “fue una decisión soberana” de los trabajadores.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, señaló que de la investigación que se le hace a Aldana, ligado al *Pemexgate*, hay que preguntarle a la Unidad de Inteligencia Financiera Rubén Moreira, coordinador de los priistas, destacó que la elección de Aldana se dio con un procedimiento democrático en el que participaron autoridades laborales.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestó respeto por la determinación.



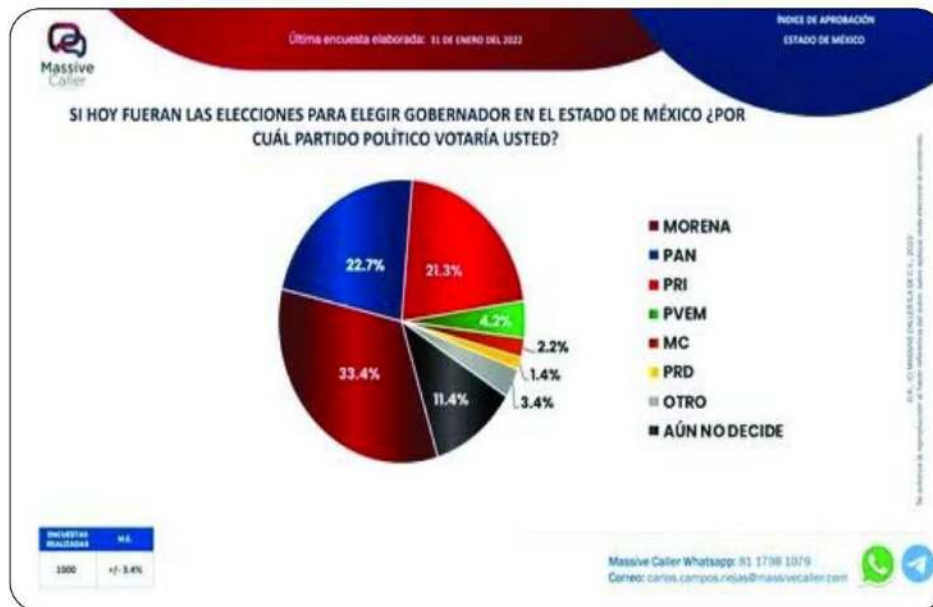
Alianza PAN-PRI ganaría elección para gobernador

De concretarse la alianza de Acción Nacional y e Revolucionario Institucional, sería la ganadora de la elección de gobernador en 2023, de acuerdo con la encuestadora **Massive Caller**.

En su más reciente sondeo señaló que el **PAN** cuenta con el **22.7%** de preferencias ciudadanas, mientras que el **PRI** tiene el **21.3%** de la votación. En tanto **Morena**, alcanzaría el **33.4%** de los sufragios. Es decir que en la alianza **PAN-PRI** lograrían más del **40%** de la votación.

El resultado sería definitivo, aunque **Morena** podría contar con el apoyo del Partido del Trabajo (**PT**) y de otros institutos políticos.

No se debe olvidar los pleitos internos que seguirán vigentes entre Higinio Martínez Miranda, Delfina Gómez Álvarez y Horacio Duarte Olivares, no obstante que han enviado el mensaje de que apoyarán al que señale el presidente López Obrador.



Reformas constitucionales y revocación de mandato marcarán rumbo del país: Segob

LIZBETH BOLAÑOS

El titular de la *Secretaría de Gobernación (Segob)*, *Adán Augusto López Hernández*, aseguró que el país se encuentra en un momento crucial que marcará el rumbo del actual gobierno por la revocación de mandato, que se realizará el próximo 10 de abril, así como por las reformas eléctrica y electoral.

Durante su participación en la reunión plenaria del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), con el objetivo de analizar la agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo de la Cámara de Diputados, comentó que **el objetivo sobre la reforma eléctrica es proteger el litio para que este elemento sea propiedad de la nación.**

"Esta riqueza para futuras generaciones no debe ser explotada indiscriminadamente", señaló.

Puntualizó que dicha iniciativa también **garantiza la operatividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como tarifas justas de energía para los mexicanos.**

En el tema de revocación de mandato, **Adán Augusto López Hernández** pidió a legisladores salir a las calles para que la sociedad participe en este ejercicio.

Por último, la reunión de trabajo estuvo presidida por el diputado y presidente nacional del PT, **Alberto Anaya Gutiérrez**; el vicecoordinador del grupo parlamentario, **Gerardo Fernández Noroña**; la diputada **Magdalena del Socorro Núñez Monreal** y el diputado **Benjamín Robles Montoya**.





AGENDA LEGISLATIVA DEL PT



BENJAMÍN ROBLES
DIPUTADO FEDERAL
POR EL PARTIDO DEL
TRABAJO
@BENJAMINROBLES-
MO

La aprobación de la Reforma Eléctrica será un reto importante en el nuevo periodo de sesiones

A lo largo de la Legislatura pasada, así como en el primer periodo ordinario de la actual, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados ha realizado una labor legislativa relevante, demostrando que no es simplemente un aliado de piedra de Morena, sino un actor trascendente de la Cuarta Transformación.

Durante la LXIV Legislatura (2018-2021), el PT fue un activo para sentar el andamiaje constitucional y legal que sustentó el proyecto transformador de Andrés Manuel López Obrador. Fue, además, una bancada determinante en la consolidación de una nueva e inédita mayoría parlamentaria que encausó el proyecto obradorista, al

tiempo que plantó cara al discurso de confrontación y descalificación de una oposición cada vez más desmoralizada y derrotada, tanto electoral como moralmente. Ante las constantes agresiones e incluso los actos de violencia en tribuna por parte de la oposición que tanto añora su pasado de corrupción, el PT ha respondido firmemente con ideas y argumentos. Ante su discurso de odio, el PT ha impulsado consensos.

El trabajo legislativo del partido se ha caracterizado por una participación proactiva y

propositiva; no carente de crítica, pero enmarcada en la convicción de enriquecer el trabajo legislativo.

El balance ha sido positivo; ahora, el inicio del segundo periodo de sesiones, trae consigo retos importantes; sin duda la Reforma Eléctrica presentada por el presidente López Obrador

para rescatar la industria eléctrica y regresarla a la rectoría del estado mexicano para evitar abusos y que la gente pague lo justo por la electricidad será prioritaria, pero no es el único tema en puerta. El PT tiene en su agenda propuestas que habremos de llevar a tribuna como iniciativas y que defenderemos en el trabajo en comisiones.

Vale la pena destacar la adición de la nutrición como derecho de las y los estudiantes dentro del sistema educativo; eliminar barreras para

el acceso a la educación superior; garantizar el acceso a internet en todas las regiones del país; expedir la legislación para dar cumplimiento a la obligatoriedad de la educación inicial. También propondremos que por lo menos el 8 por ciento del PIB se destine a atención médica y abasto de medicamentos y que los medicamentos de alta especialidad estén considerados dentro del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y se garantice su gratuidad a las personas sin seguridad social; así también, esta-

blecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a sindicatos de trabajadores al servicio del Estado; expedir una ley de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes; combatir y sancionar el robo de identidad; expedir una ley de padrón de agresores

sexuales; fortalecer los derechos de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual, así como expedir una nueva ley de aguas nacionales para garantizar la no privatización de este recurso, entre muchas otras propuestas que este espacio sería insuficiente para enunciar.

En este nuevo periodo de sesiones, el grupo parlamentario del PT ratifica su compromiso de acompañar al presidente López Obrador en su labor transformadora y de seguir trabajando por el bien de la gente.

**“El grupo
parlamentario
del PT ratifica
su compromiso
de acompañar
al presidente
López Obrador
en su labor
transformadora”.**



— LA CURUL — CIUDADANA



#OPINIÓN

Uno de los principales temas a discutir es la Reforma Eléctrica, que pretende echar atrás la que fue aprobada en 2013

¡AAAARRANCAAN!



ayer inició el segundo periodo legislativo de primer año de la LXV Legislatura, en donde se discutirán temas fundamentales para la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación que impulsa el gobierno de presidente Andrés Manuel López Obrador

Uno de los principales temas a discutir es la Reforma Eléctrica, que pretende echar atrás la que fue aprobada en 2013 y que permite la inversión privada, e desarrollo del sector y la diversificación de proveedores de energía en el país.

El gobierno considera que la generación y comercialización de la electricidad deberían ser responsabilidad exclusiva de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta iniciativa apunta a ser un monopolio, y con ello se cancelarían todos los contratos existentes que se llevan a cabo con compañías privadas, nacionales y extranjeras, que han invertido en el sector, y que definitivamente tienen una mejor tecnología para producir electricidad más barata y no contaminante.

Se requieren 331 votos en la Cámara de Diputados para aprobar esta reforma constitucional, pero a la bancada de Morena y sus socios (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México), no les alcanza, porque juntos suman 278 diputados y diputadas.

En la Cámara de Senadores cuentan con 73 votos, pero se requieren 86. Ahí está el *quid* del asunto.

Podemos adelantar que ni el Partido Acción Nacional, ni Movimiento Ciudadano apoyarán esta reforma

como la ha presentado el Presidente. Serán indispensables los votos del PRI.

¿Cómo convencer a la bancada priista en la Cámara de Senadores y la de Diputados para aprobarla?, ¿promesas de mantener territorio en las próximas elecciones?, ¿extorsión vía amenaza de encarcelamiento?

Otro de los temas que siguen pendientes y que traerán a la mesa una importante discusión será el paso definitivo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, ta

como es la Fuerza Aérea.

El objetivo es que el actual cuerpo de seguridad con mandado civil no pase a la Secretaría de Gobernación (Segob) u otra institución, porque el Presidente de México considera que puede echarse a perder a través de la corrupción por el uso de recursos.

Será una batalla difícil de ganar, pues la oposición considera que es el último paso para la militarización definitiva de país.

La población quiere paz, y ésta debe conseguirse a través de una estrategia nacional de seguridad seria y alejada de los abrazos y no balazos.

Lo último que necesitamos en México es más arbitrariedad por parte de las autoridades, abuso de poder y violaciones de derechos humanos en manos de una todopoderosa Secretaría de la Defensa.

Veremos cómo se dan los votos, si a *manita de puerco* o a verdadera conciencia.

Lo último que necesitamos en México es más arbitrariedad y abuso de poder



Reportan 50 diputados con Covid-19

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, informó que se han detectado 50 diputados contagiados con Covid-19, por lo que se mantendrán las sesiones semipresenciales.

El líder parlamentario del PRI dijo que se acordó llevar a cabo una sesión "rápida presencial para esa aprobación (del subsecretario de Egresos), porque así fue convocada, y luego otra sesión ya semipresencial, por el tema de los contagios. Ahora se reportaron creo que 50 diputados contagiados, en la suma".

Los diputados y senadores dieron inicio al segundo periodo de sesiones del primer año de la LXV legislatura de manera presencial en el pleno de San Lázaro, en una sesión de Congreso General que duró 12 minutos.

Después, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, inició otra sesión en formato semipresencial para preservar las medidas dentro del recinto legislativo.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez reconoció que "bajaron la guardia" ante la variante Ómicron.

MC PROTESTA. Este martes dio inicio el segundo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados y el Senado, en medio de una manifestación de legisladores de Movimiento Ciudadano.

Durante la sesión, la bancada de diputados y senadores de Movimiento Ciudadano exigieron frente a la tribuna la liberación de José Manuel del Río, secretario técnico de la Jucopo del Senado, detenido en Veracruz.

Los legisladores portaban carteles con la frase "José Manuel del Río Virgen, preso político".

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, calificó como una falta de respeto a los símbolos patrios la protesta de la bancada naranja, que se llevó a cabo durante la entonación del himno nacional. Sin embargo, expresó su solidaridad con el caso de Del Río Virgen.



Evadió preguntas sobre acusaciones contra el cercano a Romero Deschamps

López Obrador define la elección sindical en Pemex como “histórica y libre”

– Asegura el Presidente que “no hay ningún candidato predilecto, ni de Estado”

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la “histórica y libre” elección del nuevo líder sindical de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la que triunfó Ricardo Aldana, ligado a Carlos Romero Deschamps.

“Por primera vez en la historia reciente se llevó a cabo una elección en donde participaron la mayoría de los trabajadores, sindicalizados, una muy buena participación y se garantizó el voto libre y secreto”, declaró el mandatario en su conferencia mañanera, desde Palacio Nacional.

El mandatario evadió las preguntas de la prensa sobre las acusaciones contra Aldana, quien ha sido durante años tesorero del sindicato y fue legislador del otrora hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Sobre quién ganó y sus antecedentes esto lo tienen que ver en la Secretaría del Trabajo y en la comisión que va a resolver sobre el resultado porque es un proceso, nosotros aquí lo que garantizamos es que pudieran expresarse, que los trabajadores conocieran a los candidatos”, justificó.

Ante la insistencia de la prensa, López Obrador aseguró que “no hay ningún candidato predilecto, ya no hay candidatos de Estado”.

“Aquí estuvo el señor al que hace mención, pero si me

lo encuentro ahora, me tendría que decir quién es, porque no lo identifiqué, no he tenido relaciones con él. No lo estoy descalificando, sencillamente no tengo ninguna vinculación”, respondió.

CRITICA AMLO A LA COFECE POR ENTREGAR LITIO A MINERA CHINA

En otro tema, el presidente López Obrador reiteró su crítica a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por conceder el control a una minera china para explotar el litio de un yacimiento en Sonora.

El mandatario afirmó que el órgano autónomo es parte del modelo neoliberal impulsado en México para defender los intereses particulares y no los del país.

Resulta que ese modelo se creó en el mundo, porque no es nada más de México, es parte del modelo neoliberal, y en EU algunos defienden lo de las autonomías, pero acaba de darse el caso de que ese instituto autónomo -porque son autónomos del pueblo, no del dinero- permitió que una empresa china comprara la concesión de la empresa minera de Bacanora, en Sonora, donde hay litio cuando planteamos que el litio es de México y que es un mineral estratégico”, dijo.

El Presidente reiteró que esta operación se da a pesar de que ha manifestado su posición en contra de la explotación del litio por parte de firmas extranjeras. Por ello resaltó la importancia de la reforma eléctrica en la que se establece que el litio es un mineral estratégico de México.

“El litio no va a ser ni para China, Rusia ni Estados Unidos, es de México, pero miren a lo que llegan estas instituciones creadas durante el periodo neoliberal.

“Ahora resulta que tienen más poder que el Ejecutivo y que pueden entregar bienes estratégicos a extranjeros. ¿Y nuestra soberanía y defensa de recursos estratégicos dónde queda?”, mencionó.

López Obrador además rechazó que Estados Unidos dicte a México órdenes sobre la reforma eléctrica, pues aclaró que el gobierno del país vecino es respetuoso y hay un diálogo abierto en la materia, aunque ya se manifestó por la concesión entregada por la Cofece a la minera china.





Andrés Manuel López Obrador defendió la "histórica y libre" elección del nuevo líder sindical de Petróleos Mexicanos, Ricardo Aldana.





Diplomacia olímpica *Xi Jinping* y resultados STPRM

Compromiso XI: El presidente chino *Xi Jinping* empuñó su palabra para la celebración de una justa olímpica invernal "*fantástica, extraordinaria y excelente*" con medidas sanitarias contra el *Covid-19* más severas que las implementadas en la competencia olímpica de verano, Tokio-2021. Hace cinco años, el **Comité Olímpico Internacional (COI)** de **Thomas Bach** declaró a **Beijing**, sede de los juegos de invierno 2022, al igual que los de verano 2008. En 2017, la **República Popular China (RPCh)** derrotó a **Almaty, Kazajistán**, con una votación 44-40, con lo cual se convirtió en la primera ciudad que realiza ambas Olimpiadas, tanto de verano como de invierno. El séptimo secretario del Partido Comunista afirmó: "*Si la justa invernal 2002 se realiza en China, alentarán a más de mil 300 millones de chinos a participar en deportes invernales, lo cual coadyuvará a fomentar el movimiento y espíritu olímpico*".

Mi palabra: "*Cumpliremos todos los compromisos de la agenda Olímpica 2022*", dijo **Xi Jinping**, respaldado por un panel de 13 personas, como la primera ministra **Liu Yandong** y la exestrella de la NBA, **Yao Ming**. La justa en Beijing coincide con la celebración del **Año Nuevo Chino** que ofrecerá a los visitantes la oportunidad de conocer si **Xi Jinping** logró revertir la falta de nieve natural.

Tercera inauguración: El fin de los juegos invernales sentará las bases para el tercer mandato de **Xi Jinping**, aprobado en noviembre por el **Comité Central del Partido Comunista China (PCCh)**, quien igualará su liderazgo al del precursor de la **República Popular China, Mao Zedong**, y su sucesor **Deng Xiaoping**. Pese al boicot diplomático impuesto por Australia, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá por la represión contra la población Uigur de Xinjiang. Las minorías étnicas de la región noroccidental china, suman **14.93 millones**, según el censo realizado el 11 de mayo de 2021.

Vicepresidente Xi: En 2009, el presidente de la Mesa



Directiva de los Diputados, **César Duarte Jacques**, recibió al vicepresidente de la **República Popular de China, Xi Jinping**, ante quien reconoció: *"Este país del noreste asiático es nuestro segundo socio comercial y la agenda bilateral no solo cubre el intercambio de mercancías sino los ámbitos financiero, cultural, político y social; por lo que en el nuevo orden económico mundial la cercanía con China será una fortaleza que ambos países debemos asumir"*. El líder de la RPCh, **Xi Jinping**, reconoció que su visita-después realizó la segunda a

México en junio de 2013 como presidente- tiene el propósito de reforzar los lazos de amistad, ampliar el consenso, promover la cooperación y fomentar el desarrollo entre las dos naciones. Al asumir ese encargo con el respaldo del presidente **Hu Jintao**, afirmó que escogió a México como la primera escala de una gira por América Latina para conocer las experiencias alcanzadas por nuestro país en su desarrollo económico



y social. A esa reunión asistieron los coordinadores parlamentarios del PAN, **Héctor Larios Córdova**, PRI, **Emilio Gamboa**, y PRD, **Javier González Garza**.

Ante la OIT: El exaspirante a la dirigencia del Sindicato de **Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)**, **Fred Navarro**, advirtió sobre múltiples irregularidades en la pasada elección que ponen en riesgo la permanencia de México ante la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Lamentó que en México persista el '**charrismo sindical**' y este fuera solapado por las autoridades de la Secretaría del Trabajo, vía el Sistema Remoto de Votación Laboral (Sirvolab). Señaló que se percibió un ambiente de tristeza ante la reedición de la práctica de acarreo.

Narcovínculos: Una vez más, el nombre del exsenador y excandidato al gobierno de Coahuila por el Partido Acción Nacional, **Guillermo Anaya**, es vinculado con **Sergio Villarreal 'El Grande'**, operador del **Cártel de los Beltrán Leyva** a quien presumiblemente, se acercó con un **expresidente de México**.

Narcogeografía: Un informe de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso, reveló que el pasado 17 de enero el grupo **los 'Ardillos'**, **que mantiene bajo control Chilpancingo y Chilapa en la Montaña Baja, mostró su poderío con el asesinato de 10 músicos indígenas, quienes fueron secuestrados y siete de ellos incinerados**. Según **Insight Crime**, ese grupo criminal está integrado por los hermanos **Celso y Antonio Ortega Jiménez** y su otro hermano fue presidente del Congreso local por el PRD, **Bernardo Ortega Jiménez**, afiliado a la Corriente Nueva Izquierda de los **Jesús Zambrano y Jesús Ortega**, quienes llevaron a **Ángel Aguirre Rivero** a la **ex-Casa Guerrero**.

Sorpresa: La presidenta del puerto de Acapulco, **Abelina López**, optó por la contratación de medios tradicionales y soslayó a las redes. Afirmó que su liderazgo se encuentra en 40 colonias populares como Cumbres de Ilano Largo, La Sabana y Zapata. Por otra parte, descartó tener padrinzagos y ratificó que todas las plazas de su administración se rigen por la transparencia, donde no cuentan las amistades ni las recomendaciones... **SMSEM:** 132 maestras y maestros que han perseverado de manera distinguida en el servicio magisterial por 40 años o más, recibieron la condecoración '**Maestro Altamirano**' (creada mediante el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 16 de marzo de 1940). El secretario general del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, **Marco Aurelio Carbajal Leyva**, señaló que es un reconocimiento a quienes han invertido el mejor de sus esfuerzos en la enseñanza de los mexiquenses.





El periodista Federico La Mont, con los excoordinadores de bancada del PRI en el Congreso, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa.



El expresidente de la Cámara de Diputados, César Duarte, y Federico La Mont.



Mirreyes al poder



Catalina Noriega

Un Mirrey -Concepto de Ricardo Raphael, en su crítica a esta nueva oleada de “juniors”- ocupa la gubernatura de Nuevo León. Otro, Roberto Palazuelos, aparece como candidato a la gubernatura de Chetumal. Ambos pertenecen al Partido Movimiento Ciudadano, propiedad de Dante Delgado.

Desde su campaña, el regiomontano Samuel García, dio de qué hablar. Sus constantes pifias y “meteduras de pata”, pronosticaban el que, de llegar al máximo poder de la industriosa entidad, su gobierno sería, por decir lo menos, “sui generis”.

Así ha sido y se repiten actos de una frivolidad, que asusta a los más “livianos entre los livianos”, en general en compañía de su esposa, mancuerna que empieza a transformarse en el terror de una sociedad que acabará preguntándose, cómo se le ocurrió votar por este par de mequetrefes.

Porque la administración pública ya no descansa, como sería su obligación, en el elegido, sino que la comparte, muy al estilo Vicente Fox, con la dueña de sus quincenas. Para que la doña de Marras pudiera desenvolverse a gusto, Samuel García le creó una oficina especial, que se llama “Amar a Nuevo León”, a fin de que se encargara de la prensa y las relaciones públicas.

Mariana Rodríguez Cantú, la cónyuge, aparece en su currículum como “influencer”, ese estulto concepto tan de moda para encuadrar a cretinos sin oficio ni beneficio, que se dedican a estar el día entero en las redes sociales, viendo quién escribe la estupidez más grande. Como vivimos en una época de “apaga la luz y vámonos”, miles de zánganos similares los siguen con absoluta devoción, siempre al tanto

de las estulticias que publican.

En manos de estos dos está el destino de millones de personas trabajadoras, esforzadas, que se decidieron a sufragar por el joven prospecto, hartos de los partidos tradicionales y renuentes a caer en los brazos de AMLO.

Dante Delgado es un político de tiempo completo, de larga carrera y, sin duda alguna, inteligente como pocos quedan en el horizonte nacional. Ha logrado hacer crecer a su organismo político, nutriéndolo de individuos en su mayoría decepcionados de las siglas a las que pertenecían. Se ha llevado gente valiosa y le redituó una gubernatura de los tamaños de Nuevo León, aunque García sea impresentable.

Ahora piensa entronizar a Palazuelos en Quintana Roo. Sería otro desastre como el de Nuevo León. El actor, restaurantero y otras “habilidades”, no parece tener la mínima madera para estar al frente de una entidad, a la que aterroriza el crimen organizado.

Sin embargo, y habría que preguntarse el porqué, la sociedad vota por estas caras frescas en la política, cuando no son idólos como Cuauhtémoc Blanco el de Morelos. Inconcebible que se sufrague por quienes carecen de la mínima preparación para acceder a cargos tan decisivos. En el caso de Nuevo León, lo único que se le ha visto al tal Samuel son payasadas y atrocidades, como la de “adoptar” a un pequeñito un fin de semana.



El haberse llevado al niño de una casa hogar fue una farsa inaudita para cualquiera con dos dedos de frente. Jamás se puede tratar a un infante como si fuera un objeto, usarlo y tirarlo, como hizo esta vergonzosa pareja.

Movimiento Ciudadano podría suponer una esperanza como la plataforma con principios sociales y democráticos. Tendrá que cuidar a quien elige para representarlo, so pena de que la popularidad se convierta en decepción, como con seguridad va a suceder en Nuevo León.

Movimiento Ciudadano

podría suponer una esperanza como la plataforma con principios sociales y democráticos. Tendrá que cuidar a quien elige para representarlo, so pena de que la popularidad se convierta en decepción, como con seguridad va a suceder en Nuevo León. Sin embargo, y habría que preguntarse el porqué, la sociedad vota por estas caras frescas en la política, cuando no son ídolos como Cuauhtémoc Blanco, de Morelos.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq



Mirreyes al poder

POR CATALINA NORIEGA

Un Mirrey -Concepto de Ricardo Raphael, en su crítica a esta nueva oleada de "juniors"- ocupa la gubernatura de Nuevo León. Otro, Roberto Palazuelos, aparece como candidato a la gubernatura de Chetumal. Ambos pertenecen al Partido Movimiento Ciudadano, propiedad de Dante Delgado.

Desde su campaña, el regiomontano Samuel García, dio de qué hablar. Sus constantes pifias y "meteduras de pata", pronosticaban el que, de llegar al máximo poder de la industriosa entidad, su gobierno sería, por decir lo menos, "sui géneris".

Así ha sido y se repiten actos de una frivolidad, que asusta a los más "livianos entre los livianos", en general en compañía de su esposa, mancuerna que empieza a transformarse en el terror de una sociedad que acabará preguntándose, cómo se le ocurrió votar por este par de mequetrefes.

Porque la administración pública ya no descansa, como sería su obligación, en el elegido, sino que la comparte, muy al estilo Vicente Fox, con la dueña de sus quincenas. Para que la doña de Marras pudiera desenvolverse a gusto, Samuel García le creó una oficina especial, que se llama "Amar a Nuevo León", a fin de que se encargara de la prensa y las relaciones públicas.

Mariana Rodríguez Cantú, la cónyuge, aparece en su currículum como "influencer", ese estulto concepto tan de moda para encuadrar a cretinos sin oficio ni beneficio, que se dedican a estar el día entero en las redes sociales, viendo quien escribe la estupidez más grande. Como vivimos en una época de "apaga la luz y vámonos", miles de zánganos similares los siguen con absoluta devoción, siempre al tanto de las estulticias que publican.

En manos de estos dos está el destino de millones de personas trabajadoras, esforzadas, que se decidieron a sufragar por el joven

prospecto, hartos de los partidos tradicionales y renuentes a caer en los brazos de AMLO.

Dante Delgado es un político de tiempo completo, de larga carrera y, sin duda alguna, inteligente como pocos quedan en el horizonte nacional. Ha logrado hacer crecer a su organismo político, nutriéndolo de individuos en su mayoría decepcionados de las siglas a las que pertenecían. Se ha llevado gente valiosa y le redituó una gubernatura de los tamaños de Nuevo León, aunque García sea imponente.

Ahora piensa entronizar a Palazuelos en Quintana Roo. Sería otro desastre como el de Nuevo León. El actor, restaurantero y otras "habilidades", no parece tener la mínima madera para estar al frente de una entidad, a la que aterroriza el crimen organizado.

Sin embargo, y habría que preguntarse el porqué, la sociedad vota por estas caras frescas en la política, cuando no son ídolos como Cuauhtémoc Blanco el de Morelos. Inconcebible que se sufrague por quienes carecen de la mínima preparación para acceder a cargos tan decisivos. En el caso de Nuevo León, lo único que se le ha visto al tal Samuel son payasadas y atrocidades, como la de "adoptar" a un pequeñito un fin de semana.

El haberse llevado al niño de una casa hogar fue una farsa inaudita para cualquiera con dos dedos de frente. Jamás se puede tratar a un infante como si fuera un objeto, usarlo y tirarlo, como hizo esta vergonzosa pareja.

Movimiento Ciudadano podría suponer una esperanza como la plataforma con principios sociales y democráticos. Tendrá que cuidar a quien elige para representarlo, so pena de que la popularidad se convierta en decepción, como con seguridad va a suceder en Nuevo León.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq



CDMX

**Obras opacas
en Coyoacán****Las actuales autoridades de Coyoacán continúan con el legado de corrupción que ha azotado a la alcaldía y otorgan contratos millonarios a empresas sin registros oficiales para realizar obras públicas en la demarcación****OBRAS OPACAS #NoMásCorrupción
EN COYOACÁN****Las actuales autoridades de Coyoacán continúan con el legado de corrupción que ha azotado a la alcaldía y otorgan contratos millonarios a empresas sin registros oficiales para realizar obras públicas en la demarcación****POR DAVID MARTÍNEZ**
@TamarizDavid

El alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, repite las mismas prácticas de sus antecesores: adjudica millones de pesos en obras a empresas irregulares.

Durante el último trimestre de 2021, la demarcación territorial de la Ciudad de México gastó más de un millón de pesos en tres contratos adjudicados a dos empresas que son irregulares, porque no tienen registros ni ante las autoridades locales ni las federales.

Según las leyes mexicanas, estar en regla ante ambos órdenes de gobierno garantiza que el proveedor tenga la capacidad para cumplir con el contrato.

Esta situación se suma a las acusaciones que ha enfrentado Giovanni Gutiérrez por corrupción antes de su gestión como gobernante de la demarcación.

Los acuerdos comerciales

Durante los meses de noviembre y octubre de 2021, la alcaldía Coyoacán otorgó tres contratos por un monto de un millón 75 mil 350

pesos a las empresas Proarq Soluciones Integrales S.A. de C.V. y Gokasa S.A. de C.V., revela información que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre las adjudicaciones de la demarcación.

El primer acuerdo comercial es el AC-DGOPSU-AD-S-077-2021 otorgado a Proarq para la supervi-

sión a los trabajos de edificación en diversos espacios dentro del perímetro de la alcaldía para las colonias Cafetales, Country Club, CTM V Culhuacán, el Rosedal I, Hermosillo, Imán, Infonavit Culhuacán Zona II.

La fecha en que se concretó el convenio fue el 2 de noviembre de 2021 y el monto que se pagó a la empresa por los trabajos fue de 316 mil 623 pesos.

Después está el convenio AC-DGOPSU-AD-S-075-2021, firmado el 29 de octubre pasado para la supervisión a los trabajos de mantenimiento, rehabilitación de banquetas y mejoramiento del entorno del perímetro de la alcaldía para las colonias Villa Coyoacán, Pedregal

de Santo Domingo II, así como para la supervisión a los trabajos de me-

joramiento de la infraestructura vial en de Chimalistac y de Copilco El Alto. En esta ocasión, lo que se le pagó a Proarq Soluciones Integrales fueron 208 mil 178 pesos.

El tercer contrato es el AC-DGOPSU-AD-S-061-2021 cuyo objeto es el mantenimiento y rehabilitación a la red de tubería hidrosanitaria y diversos trabajos en áreas comunes en las localidades de Haciendas de Coyoacán, Villa Panamericana, Villa Quietud, Villa Pedregal, entre otras.

Este último convenio fue firmado el 2 de noviembre de 2021 y se acordó como pago para Gokasa el monto de 550 mil 549 pesos.

Sin credenciales

Los dos proveedores contratados para supervisar obras y llevar a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento por Coyoacán son posiblemente irregulares porque no están registrados como proveedores a nivel local ni federal.

Ninguno está dado de alta como persona moral con actividades mercantiles ante la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno de México, revela una revisión al Sistema Integral de Gestión Regis-



tral (SIGER).

En consecuencia, los dos contratistas no tienen un folio real, ni están constituidos como empresas legalmente y no pueden participar en procesos de contratación pública, según el Reglamento de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente que indica que los proveedores gubernamentales tienen que acreditar su existencia legal.

“Se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente”, detalla la normativa.

Además, los dos beneficiados por la alcaldía Coyoacán no aparecen en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, requisito obligatorio de la administración capitalina para participar en procesos de contratación con el sector público de la ciudad.

En consecuencia, tampoco se puede conocer si tienen experiencia o si su giro mercantil es la supervisión y realización de obras. Por lo tanto, infringen tanto la ley local como la federal.

Según la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, el estar inscrito en el Padrón de Proveedores de la capital sirve para verificar que las empresas tengan el suficiente capital para cumplir con los contratos, que sean salarialmente responsables y estén al corriente de su pago de impuestos.

Gutiérrez y la corrupción

Durante la campaña electoral local de junio de 2021 para la renovación del Congreso local y los gobiernos de las 16 alcaldías, el entonces candidato para Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, fue denunciado por su rival, Patricia Urriza, por enriquecimiento ilícito.

Urriza acusó que en el sexenio presidencial de Felipe Calderón, de 2006 a 2012, una de las empresas papeleras de Gutiérrez obtuvo contratos por más de 3 mil millones de pesos con el Gobierno federal, pese a que se incurría en un presunto conflicto de interés al ser ambos militantes del Partido

Acción Nacional.

Además, en agosto de 2021 se hizo público que Gutiérrez estaba involucrado en la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del exdelegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, quien estando en el cargo recibió depósitos por más de 354 millones de pesos por parte de una empresa del actual alcalde.

Mauricio Toledo fue delegado de Coyoacán de 2012 a 2015, después asambleísta local y hasta agosto de 2021, legislador federal del Partido del Trabajo (PT). No obstante, fue desaforado por la indagatoria de la FGR y actualmente se encuentra prófugo.

Giovanni Gutiérrez fue acusado de enriquecimiento ilícito durante la campaña electoral de 2021 e involucrado en las investigaciones federales en contra del exdelegado Mauricio Toledo



El Padrón de Proveedores verifica que las empresas tengan el suficiente capital para cumplir con los contratos, sean salarialmente responsables y estén al corriente de sus impuestos



FOTO: ESPECIAL

En las elecciones de 2021, Giovani Gutiérrez fue denunciado por su rival, Patricia Urriza, por enriquecimiento ilícito.

Viejas prácticas

Durante el último trimestre de 2021, la alcaldía gastó recursos públicos en tres contratos adjudicados a dos empresas irregulares

> Coyoacán pagó 1.07 mdp a las dos compañías

> Gokasa y Proarq Soluciones Integrales fueron las beneficiadas

> Ninguna tiene folio real ni está registrada en el Padrón de Proveedores de la CDMX





Quintero se perfila como el peor alcalde evaluado en CDMX; Taboada, el mejor

De acuerdo con la encuesta de Masive Caller los ediles mejor posicionados son los que lideran Benito Juárez e Iztapalapa, el peor colocado está al frente de Iztacalco; los tres están repitiendo gobierno en sus demarcaciones

Calificados

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

Santiago Taboada, de Benito Juárez y Clara Brugada, por Iztapalapa, se perfilan como los mejores alcaldes de la Ciudad de México; es la segunda vez que ambos están al frente de sus demarcaciones.

Tras las elecciones del 2018 ambos se coronaron como los primeros alcaldes de los territorios que gobiernan, razón que les ha permitido mantener en pie los proyectos que habían planteado para las extintas delegaciones.

De acuerdo con la encuestadora Masive Caller, Taboada ocupa el número 14 con el 50.4 por ciento de aprobación dentro de la lista en los 20 alcaldes a nivel nacionales, mientras que Brugada ocupa el 17 con el 49.6 por ciento; ambos están interesados en contender en el 2024 por la jefatura de Gobierno, aunque se desconoce si el panista lo hará por la coalición conformada por el PAN-PRI-PRD así como si Morena mantendrá la alianza que se formó con el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo.

Entre los alcaldes con mayor aprobación por los mexicanos se encuentra Geraldine Pone, de Tepic en Nayarit; Gerardo Vargas, de Ahome en Sinaloa; Jesús Antonio Nader, de Tampico en Tamaulipas; los primeros dos morenista y el tercero por Acción Nacional.

LOS DE MENOR APROBACIÓN

No obstante, dentro de la lista de los alcaldes con menor aprobación también se encuentra uno de Morena y uno de la Unión de Alcaldías.

El morenista Armando Quintero, por Iztacalco, ocupa el tercer puesto mientras que Sandra Cuevas, de la

coalición Va Por México se encuentra en el séptimo lugar; la lista esta encabezada por el morenista Fernando Vilchis, de Ecatepec de Morelos y le sigue Felipe Arvizu, de Ixtapaluca.

En cuanto a la percepción de inseguridad los capitalinos colocaron a Santiago Taboada, de Benito Juárez y Adrián Ruvalcaba en el puntillero; lo anterior luego de que sus gobernados aseguraran que los índices delictivos en las demarcaciones se han reducido.

Dentro de la lista de los primeros 50 territorios con menor percepción de inseguridad a nivel nacional sólo aparecen los ediles que conforman la UNA-CDMX; en el puesto 27 está Coyoacán, en el 40 Álvaro Obregón, en el 44 Azcapotzalco seguido de Miguel Hidalgo en el 45 y Tlalpan en el 52.

Esta última alcaldía es liderada por Alfa González, quien encabeza la lista como los alcaldes con menos confianza respecto a sus gobernados; ningún edil capitalino aparece dentro de los primeros 20 lugares en cuanto a percepción de confianza de los capitalinos.

Mientras que en las alcaldías con mayor percepción de inseguridad se encuentra Venustiano Carranza, liderada por la morenista Evelyn Parra y aunque Clara Brugada se encuentra dentro de los dos mejores alcaldes, sus gobernados creen que los índices delictivos en la demarcación siguen elevados.

Las alcaldías con mayor percepción de inseguridad son Venustiano Carranza e Iztapalapa



Armando Quintero, edil de Iztacalco.





Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa y Santiago Taboada, edil de Benito Juárez, entre los mejor posicionados.



La lista de los alcaldes con menor aprobación la encabeza Fernando Vilchis, de Ecatepec de Morelos, le sigue Felipe Arvizu, de Ixtapaluca.



#Municipios

LAS ASPIRANTES AL INSTITUTO DE LA MUJER

El próximo 7 de febrero se elegirá a la titular de este órgano del Gobierno de Monterrey y la que sea elegida de entre 35 deberá impulsar la perspectiva de género de forma transversal en la administración municipal

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Un total de 35 mujeres se registraron para dirigir el Instituto de la Mujer de Monterrey. El próximo 7 de febrero se elegirá a la titular dentro de este grupo de participantes.

Los requisitos para ocupar el cargo son: tener la ciudadanía mexicana en pleno goce de sus derechos; no encontrarse inhabilitada para ejercer la función pública; contar con experiencia en labores o proyectos en favor de los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género y tener experiencia mínima de un año en algún cargo con nivel de decisión, cuyo desempeño requiera conocimiento en materia administrativa.

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosío Riojas, ha declarado que la elegida tendrá que contar con experiencia para reestructurar

programas y asegurar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas encaminadas a erradicar las violencias contra las mujeres.

“Estamos procurando que este Instituto sea dirigido por una mujer con el conocimiento, con la trayectoria, con la visión que son necesarias para sacar adelante el trabajo que requiere esta dependencia. Este Instituto debe de ser un centro neurálgico desde donde surjan políticas públicas para mejorar la vida de todas las mujeres en Monterrey, debe ser el principal impulsor de la perspectiva de género de forma transversal en este gobierno”, dijo el edil.

La funcionaria de ‘El Bronco’ y la candidata de MC

En la lista de las 35 mujeres que se registraron para la dirección del Instituto de la Mujer de Monterrey

aparece Yamilett Orduña, quien fue presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres en el sexenio del gobernador Jaime Rodríguez Calderón.

Orduña Saide se registró en busca de la candidatura independiente a una diputación federal. Durante su gestión Nuevo León se ubicó en quinto lugar nacional en feminicidios.

Reporte Indigo adelantó que Yamilett desperdició 2 millones 866 mil 345.9 pesos en publicidad y propaganda de mayo de 2016 a octubre de 2017 para promover su imagen, pese a que está prohibido constitucionalmente, en lugar de invertir los recursos públicos en atención a las mujeres neoleonesas.



Kenia Elizabeth Del Ángel Mendoza, candidata de Movimiento Ciudadano (MC) por el Distrito 2 para diputada local, también se registró para presidir el Instituto de la Mujer de Monterrey.

La aspirante es esposa de Jesús González Ramírez, al frente de la plataforma Ahora, que trabaja muy de cerca con el dirigente estatal del partido naranja, Horacio Tijerina.

El lado conservador

Luz María Ortiz Quintos se desempeñó como presidenta del Instituto Nacional de Consultoría Familiar y también se registró como aspirante al cargo del Instituto de la Mujer de Monterrey.

Ortiz Quintos apoyó la iniciativa que creaba el pin parental, un permiso de los padres para que puedan autorizar o rechazar que sus hijas e hijos reciban educación en temas de sexualidad, reproducción y género. Esta propuesta viene del exdiputado del Partido Encuentro Social (PES), Juan Carlos Leal Segovia.

Entre las 35 mujeres que se registraron para ocupar el cargo del Instituto de la Mujer de Monterrey está la excandidata del Partido Acción Nacional (PAN), Yolanda Cantú García, quien fue rival del ahora alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas.



Este Instituto debe de ser un centro neurálgico desde donde

surjan políticas públicas para mejorar la vida de todas las mujeres en Monterrey”

Luis Donald Colosio Riojas
Alcalde de Monterrey

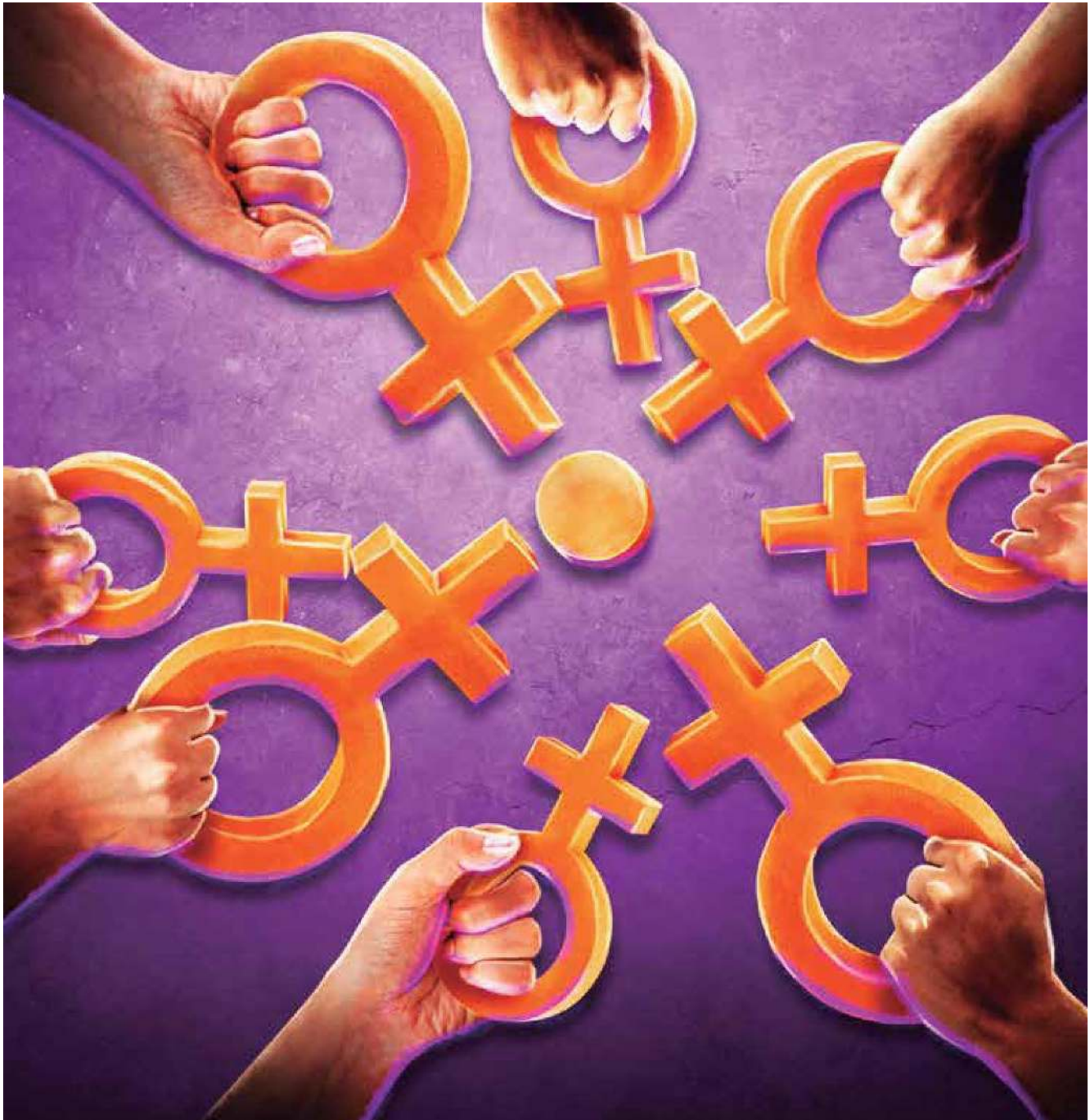
Las aspirantes

Elas son las 35 mujeres que buscan dirigir el Instituto de la Mujer de Monterrey

1. Luz María Pérez López
2. Rebeca Michelle Cavazos
3. Adriana María Llanes Elizondo
4. Liliana Solís Barrera
5. Astrid del Porte
6. Gloria García Adriana Peña
7. Aida Aracely Almaráz Marínes
8. Gina Ullóa Cristóforo
9. Juana María Nava Castillo
10. Beatriz Giannella Avalos Macías
11. Yamilet Orduña Saíde
12. Soraya de Jesús Izquierdo Pérez
13. Zoila Mata
14. Belinda Téllez Hernandez
15. Fernanda Elvira Villafranca Aguirre
16. Yolanda Cantú García
17. Claudia Tapia
18. Mirtha Leticia Treviño Cardenas
19. Deisy Hernandez Moreno
20. Ana María Ramirez Cerda
21. Laura Carmina Gutierrez Saenz
22. Arlina Marroquín
23. Andrea Granados
24. Sara Carolina García Osuna

25. Nora Imelda Elizondo Rivera
26. Eusebia González González
27. Karolina Navarro Lupercio
28. Aurora Leal Castillo
29. Sonia Díaz Gamboa
30. Luz María Ortiz Quintos
31. María Lourdes Romero
32. Nelly Patricia Andrade Díaz
33. Mónica Stefanya Gutiérrez Navas
34. Kenia Elizabeth Del Ángel Mendoza
35. María José Montes Hernández







Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

COORDENADAS

Se nos viene un año muy complicado

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



Las dificultades para la economía mexicana comenzaron desde temprano en este 2022. El INEGI dio a conocer el día de ayer **una caída en la confianza empresarial** en todos los sectores a los cuales aplica su encuesta, manufacturas, comercio y construcción.

Se reportó también **una caída en los pedidos manufactureros**, tanto en el indicador que produce el INEGI como en el que calcula el IMEF.

El deterioro del ambiente se notó en la Encuesta de Especialistas que publica el Banxico.

En ella se **bajó el pronóstico de crecimiento del PIB** para este año de 2.8 a 2.2 por ciento.

Pero, además también nos enteramos que los expertos en Estados Unidos anticipan **malos resultados en materia de empleo** para el mes de enero por efecto de la pandemia.

Aquí en México, uno de los primeros indicadores que nos pueden dar luz respecto a la evolución de la actividad económica es el de la movilidad.

De acuerdo con las estadísticas de Apple Mobility Trends, en el tráfico vehicular en el país hubo **una caída de alrededor del 10 por ciento** si comparamos el cierre del mes de enero contra el cierre del mes de noviembre.

La caída sería aún más notoria si el comparativo fuera, por ejemplo, con los días más activos del mes de diciembre.

La reducción de la movilidad se aprecia también en indicadores vinculados con el transporte público,



así como con el tránsito peatonal.

En la medida que empiecen poco a poco a surgir otros datos económicos correspondientes a enero del 2022, seguramente veremos que se confirman estas tendencias.

Aunque en diversas entidades de la República no se hayan tomado medidas extraordinarias para reducir la movilidad por parte de las autoridades, fueron directamente **la población y las empresas**, las que **decidieron tomar precauciones**.

A ese cuadro complejo en materia productiva y comercial hay que sumarle **el tema de la inflación**, que continúa en niveles elevados y que difícilmente estará por abajo del 7 por ciento en enero.

Por si no tuviéramos suficiente con todo lo anterior, ahora nos enfrentamos también a **la tensión geopolítica** en Ucrania, que ha conducido a que los precios del petróleo alcancen niveles que no se habían visto en muchos años, cercanos a los **90 dólares por barril**.

Aunque para Pemex la noticia puede ser positiva porque apuntala su situación financiera, para las finanzas del gobierno crea la disyuntiva de permitir que los precios más elevados se reflejen en energéticos como la gasolina y el gas, o realizar un sacrificio fiscal al cobrar un menor IEPS a los combustibles y descuadrar la recaudación.

Por todo este conjunto de razones es que algunos expertos consideran que si durante el mes que estamos comenzando se mantuviera una situación como la de enero, no sería imposible que, de nueva cuenta, las cifras del primer trimestre apuntaran a un nuevo retroceso económico.

Hay un refrán muy conocido en México que dice que mal empieza la semana a quien ahorcan en lunes.

Mal empezamos el año con toda la colección de problemas que le describimos.

QUE SÍ ES RATIFICACIÓN

Siete ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **coincidieron con lo que aquí escribimos el lunes**, respaldando la propuesta del ministro Pardo para modificar la pregunta de la consulta por la revocación de mandato.

Pero cuatro ministros estuvieron en desacuerdo: Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Juan Luis González Alcántara. Y por ello, no se obtuvo la mayoría calificada requerida para declarar la inconstitucionalidad de la parte de la Ley de Revocación que fija la pregunta. Así son las reglas.

Lo positivo es que sí se alcanzó la mayoría calificada para prohibir a los partidos promover la consulta.

Por lo menos.



Lamenta Acción Nacional fallo de SCJN

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

El líder de la bancada del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, lamentó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de que la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador sí incluirá una pregunta para ratificarlo y no para revocarlo de su cargo.

De acuerdo con el líder parlamentario, este proceso es “una simulación”, porque la ley establece el concepto de revocación, aunque en los hechos se promoció como una ratificación.

“Ante lo que estamos es ante una simulación. Habrá quien esté a favor y otros en contra en el ejercicio de revocación de mandato, pero lo cierto es que esto no es revocación, lo que está sucediendo en este país, con esa pregunta y con ese ejercicio, es más una ratificación”, dijo.

El legislador veracruzano sostuvo que este proceso debería de suspenderse, porque está plagado de irregularidades.

“Desde la pregunta, los muertos que firman, en fin, todo pasa. Lamentablemente la Corte ya se pronunció. Nosotros siempre hemos sido respetuosos de las leyes y de los tribunales. Y en este caso no será la excepción, aunque lamentamos que haya sucedido así”, agregó.

La senadora del PAN Lilly Téllez, por otra parte, anunció que propondrá la creación en el Senado de una comisión especial para investigar y dar seguimiento a los presuntos delitos de crimen organizado, conflicto de interés y tráfico de influencias de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.



POSTURA. Julen Rementería, líder del PAN en el Senado, ayer.





Paz y no violencia

Gandhi fue uno de los más grandes líderes políticos y espirituales, en India es honrado como el padre de la nación al ser el primero que practicó el principio de Satyagraha: resistencia a la tiranía a través de la desobediencia civil y no violenta.

La Unicef emitió en 1964 la declaración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz (Denyp). Esta iniciativa surgió como una iniciativa pionera, no gubernamental, independiente y voluntaria que impulsa el fortalecimiento de la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia y el respeto de los derechos humanos de todos y todas.

La fecha se estableció en honor del aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi, líder pacifista que difundió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia estando en prisión la primera vez a los 39 años, y la última a los 75, al ser asesinado por defender sus ideas, transmitir las y convertirlas en una filosofía espiritual que derrotó al gobierno tirano que mantenía el poder político por conducto de las armas y la violencia. Gandhi fue uno de los más grandes líderes políticos y espirituales del siglo XX, en India es honrado como el padre de la nación al ser el primero que practicó el principio de Satyagraha: la resistencia a la tiranía a través de la desobediencia civil y masiva no violenta. Por ello, la ONU realiza en su honor esta conmemoración; para desterrar la violencia de las escuelas, donde es común la práctica prohibida del *bullying*; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en 2019 datos que ilustran cómo nuestro país ocupaba el primer lugar a nivel internacional de violencia escolar, al sostener que 18 millones de estudiantes de primaria y secundaria sufrían de violencia escolar, que siete de cada

El asunto no es menor, pues sólo en Puebla, Veracruz y CDMX tienen una ley, que define el acoso.

10 niños sufrían algún tipo de violencia; las víctimas de acoso; 25.35% recibían insultos y amenazas; 17% violencia física; y 44% violencia psicológica, verbal y física, incluyendo la ejercida por conducto de las redes sociales como el ciberacoso; afortunadamente estos números se han modificado de manera positiva.

Ciertamente la Constitución contempla en su artículo 3o constitucional las bases fundamentales para una instrucción pública, laica, gratuita y obligatoria para los educandos y precisa todo el andamiaje jurídico en la Ley General de Educación, que señala que toda la educación pública y privada que se imparta, deberá estar libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, buscando proteger y preservar la integridad física, psicológica y social del infante.

El asunto no es menor, pues sólo los estados de Puebla, Veracruz y Ciudad de México tienen una ley, que define el acoso o el maltrato escolar, señalando la oportuna atención de las víctimas, y la responsabilidad penal del agresor; a mayor abundamiento, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha pronunciado criterios importantes, señalando que la omisión por parte de las autoridades locales de



atender un problema de *bullying* puede generar responsabilidad civil; sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que, en su caso, puedan corresponderles.

Todo esto me recordó mi infancia, y a dos maestras que influyeron en mi desarrollo educativo, una muy negativa como fue la maestra *Dolores N*, en cuarto año de primaria que nos buleaba con reglazos en los brazos o los glúteos y nos jalaba las orejas a manera de regaño y castigo.

No así, mi queridísima maestra Margarita Ricalde que lo fue en quinto y sexto año de primaria y me preparó académicamente para concursar y ganar el concurso de La Ruta Hidalgo, que, recuerdo, se realizaba en todas las primarias del país recibiendo como estímulo, a manera de premio, una visita a la residencia oficial de Los Pinos con la *anfitriónía* del Presidente de la República en turno y posteriormente nos llevaban a visitar los lugares más emblemáticos de la Independencia de México. Ahora el énfasis será en el regreso a clases de millones de estudiantes para darle cumplimiento a las leyes que norman y regulan la convivencia de todos los estudiantes del país.

¿O no, estimado lector?



SCJN rechazó modificar pregunta para revocación de mandato

RAÚL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó realizar cambios a la pregunta para el proceso de revocación de mandato.

El proyecto presentado al pleno de la Corte, elaborado por el ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, que planteaba invalidar la pregunta, eliminado la parte que dice "o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo", **no alcanzó los ochos votos para ser aprobado**.

Por ello, la pregunta que se hará para el proceso de revocación de mandato será:

"¿Estás de acuerdo en que a (nombre), **Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos**, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Los ministros que votaron para acortar la pregunta y eliminar la parte mencionada anteriormente fueron: **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Morales, Norma Piña**

Hernández, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, y Jorge Mario Pardo Rebolledo, encargado de elaborar el proyecto.

Mientras tanto, los ministros que votaron en contra de modificar la pregunta fueron el presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, así como **Juan Luis González Alcántara Carrancá, Loretta Ortiz, y Yasmín Esquivel Mossa**.





**OPINIÓN****NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES****ALBERTO AGUILAR****Ajusta crisis consumo de carne, per cápita
de 70kgs el reto y USMEF empuja variantes**

Con la crisis y el golpe de la inflación hay un cambio en los hábitos de consumo que incluso trasciende a la canasta alimenticia.

Una agrupación que ya detectó desde 2021 dichas modificaciones en el mercado es la US Meat Export Federation (USMEF) con 30 años en México y que tienen como objetivo promover el consumo de proteínas, sobre todo carne de res y cerdo.

Con 164 miembros ligados a toda la cadena, tiene el pulso de lo que sucede en su materia vía sus 16 oficinas en el orbe. Aquí el timón lo lleva el regiomontano Gerardo Rodríguez.

Ahora mismo la presión de los precios no ayuda y se cree que permanecerá aún varios meses. Por lo pronto en el último año la carne de res ha subido 18.4% y la de puerco 10.3%.

Para la USMEF, México es nodal. De enero a noviembre se exportaron desde EU 181,699 toneladas de carne de res por 961.5 mdd y de cerdo 794,597 tons por 1,540 mdd, un récord.

Obvio con la inflación ya hubo un ajuste en la mezcla de lo que se trae y la meta ahora es evitar que se trastoque el consumo de proteínas del mexicano.

De ahí el énfasis de la agrupación para estar en contacto con los supermercados, esto es Walmart de Guilherme Loureiro, Soriana de Ricardo Martín Bringas, Chedraui de José Antonio Chedraui, los clubes de precios como Costco a cargo de Moisés Sáenz, mayoristas, hoteles restaurantes.

El secreto es encontrar modalidades más accesibles. Es verdad que bajará el consumo de filete, pero se puede sustituir por diezmillo, que es igual de suave.

La exportación de carne estadounidense equivale al 10% del consumo total del país, pero en puerco ese flujo ya significa 40%,

máxime los embutidos.

De cara a 2022, el desafío es evitar retroceder en el consumo per cápita, máxime la obesidad y la desnutrición infantil.

Hoy México consume 70 kgs per cápita de proteína anual, que es el doble del nivel de los 90's y de los 23 ks de 1970. Se ha avanzado.

Del consumo total de proteínas, el pollo significa 35 kg por persona, o sea la mitad y el resto con 20.3 kg lo aporta el cerdo y la carne de res con 14.8 kgs.

Es claro que hay un gran espacio para avanzar, pero el reto estará en sortear la coyuntura y el golpe al poder de compra.

**PRONTO AMDA AMPARO VS
REGULARIZACIÓN Y 2,800 MÁS**

Tras el decreto con reglas vagas para regularizar hasta 2.2 millones de "autos chocolate" incluso con antigüedad de 5 años, AMDA que preside Guillermo Rosales ya decidió y sí presentará en breve un amparo. Será por separado a los recursos de sus 2,800 distribuidores que hay en el país. La decisión del gobierno de Andrés Manuel López Obrador retrasará más la recuperación del alicaído mercado interno.

**ABORTAN REUNIÓN PARA
LEY DE AGUAS NACIONALES**

Resulta que la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados que comanda Rubén Muñoz había convocado a reunión para hoy, a fin de evaluar el fallo de la SCJN donde según esto se conmina a expedir una nueva Ley General de Aguas Nacionales en este periodo de sesiones. Al final se abortó. A ciencia cierta no hay claridad con respecto a lo que decidió la máxima instancia. Como quiera este otro controvertido asunto se mueve.

**GSI PRONTO PROPUESTA
AL SAT PARA CARTA PORTE**

Le platicaba de la problemática de la puesta en marcha de la Carta Porte para el transporte, en especial para el hombre-camión. GSI México que dirige Juan Carlos Molina ya levantó la mano. Con su estándar de mensaje electrónico puede ayudar a mejorar el intercambio de datos entre contratista y transportista. De hecho está por presentar una propuesta al SAT de Raquel Buenrostro.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Crisis de gobernabilidad en Morelos

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, sostuvo un largo pleito con el alcalde de Cuernavaca. Está peleado a muerte con el Fiscal del Estado, y ahora acaba de promover una controversia constitucional en contra del Congreso local. ¿Qué puede salir mal?

El estado atraviesa por una crisis de gobernabilidad y el gobierno federal está pasmado.

Ya se tomó demasiado tiempo para intervenir. La pregunta es si no será demasiado tarde para enderezar las ramas torcidas de la buganvilia morelense.

En el pasado el presidente López Obrador estuvo dispuesto a gastar capital político en salvar el pellejo de Cuauhtémoc, pero como el ex futbolista entregó malas cuentas en las elecciones de junio, tal parece que lo ha dejado a su suerte.

El gobierno federal debe asumir que lo importante no es la suerte personal de Blanco, sino reencarrilar al estado.

Capricho y error

El presidente tiene a su alcance múltiples medios para ayudar al bienestar de Pedro Salmerón, que es amigo de su familia.

Proponerlo como embajador en Panamá fue un capricho, atacar a la canciller panameña por rechazarlo fue un error. Una equivocación que ya lastimó la relación bilateral.

Se creó un problema donde no lo había. ¿Valió la pena?

Lo que sigue es que el canciller Marcelo Ebrard intervenga otra vez para sacar las castañas del fuego.

Una pregunta recorre la cancillería: ¿los diplomáticos de carrera serán alguna vez tomados en cuenta?

Gratitud judicial

No se crea que su costo excesivo e injustificado es el único problema de la Revocación Mandato. La pregunta que se planteará a la ciudadanía es

un verdadero galimatías.

Ante eso, en una muestra de sentido común, el ministro Jorge Mario Pardo propuso una redacción más directa para que todo mundo sepa qué es lo que se vota. Puso la propuesta a votación entre sus colegas de la SCJN.

De los 11 ministros 7 votaron a favor y 4 en contra, pero la propuesta no pasó porque requería, para transitar, de ocho votos mínimo.

¿Quiénes votaron en contra? Pues los ministros que propuso el presidente López Obrador para que llegaran a la Suprema: Loretta Ortiz, José Luis González y Yasmín Esquivel, además claro del presidente Arturo Zaldívar.

Se podrá decir, con razón, muchas cosas sobre los ministros que rechazaron el cambio, pero agradecidos sí que lo son.

Final anticlimático

La elección del nuevo secretario general del STPRM tuvo un final anticlimático: ganó, por paliza, el candidato más cercano al anterior dirigente, el cuestionado Romero Deschamps.

Algunos personajes de la 4T, todavía muy verdes para las grandes ligas, pensaron que una elección democrática acabaría con ese grupo de poder incrustado en el sindicato desde hace décadas.

Se presentaron 25 candidatos, varios de ellos con el visto bueno de la 4T, que además hicieron una pasarela en Palacio Nacional. La diferencia de votos fue tan abrumadora que no hay espacio para un recurso legal.

El gobierno ya no podrá recurrir al ardid de las elecciones democráticas en para sacar a Ricardo Aldana de la jugada, lo que sigue es marcar el número de la FGR.





LA CRUZADA DE LOZANO Y PIDEN CESE DE DELEGADA DE SCT

El coordinador de la bancada del **Partido Verde Ecologista de México** en el Congreso local, **Raúl Lozano**, emprendió la defensa de la **Sierra de Picachos**, que hoy está acechada por **Rafael González Martínez**, alcalde de **Higueras**.

Resulta que el edil presentó una controversia constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para dejar sin efectos la declaratoria de área natural protegida de la sierra. Y más allá del exhorto que presentó el diputado, se necesitaría acudir a la **Corte** para hacer ver el grave problema que va a traer quitar la protección a esta zona boscosa.

Esta área, nos asegura el diputado, paso de 75 mil a 175 mil hectáreas protegidas, es decir 131 por ciento de la superficie total, apenas en septiembre de 2021. El alcalde de **Higueras** justifica su controversia porque no fue avisado sobre este decreto.

Pero esto no tendría sustento, pues tomó protesta como alcalde en octubre, después de que se hizo la protección de la sierra.

Veremos hasta dónde llega **Lozano** con esta cruzada que ha emprendido.

PIDEN CESE DE DELEGADA DE SCT

Un grupo de vecinos de colonias afectadas por la obra inconclusa de pavimentación de la **Carretera Nacional**, a cargo de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, levanta firmas para solicitar el cese de **Blanca Aburto García**, delegada de esta

dependencia en **Nuevo León**. La inconformidad va dirigida a **Jorge Arganis Díaz**, titular de la **SCT**.

Aburto García no ha podido con el paquete de acabar con esta obra, que realizaba la empresa Grupo Industrial Permarmat S.A. de C.V., cuyo dueño es **Sergio Carmona Angulo**, presuntamente relacionado al tráfico de huachicol y ejecutado el año pasado en el municipio de **San Pedro**.

Los neoleoneses consideran que la delegada ha sido incompetente al no concluir la obra.

Aburto García se quedó en lugar de **Adalberto Vega Regalado**, quien llegó de la **SCT** de **Veracruz**, en donde la actual funcionaria se desempeñó como residente de obra en el puerto veracruzano.

Es decir, la funcionaria conoce perfectamente a esta firma que recibió contratos millonarios para obras en **Veracruz** y parece que seguirá siendo la consentida.



FOTO: ESPECIAL

Raúl Lozano presentó una controversia constitucional ante la Corte en defensa de la Sierra de Picachos.



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*Libertad de expresión:
el abismo

Las últimas semanas han sido ominosas para la libertad de expresión. El asesinato de periodistas es quizá el aspecto más visible y lamentable, pero es solo la parte visible del iceberg. Hay un deterioro profundo de las condiciones del ejercicio de esta libertad que debería preocuparnos por sus implicaciones para la vida democrática.

Van algunos datos recientes. Durante el primer semestre de 2021, la organización Artículo 19 documentó 362 agresiones contra la prensa (entre otras, intimidación, hostigamiento, amenazas, ataques físicos). Es decir, una agresión contra periodistas o medios de comunicación cada 12 horas. De estas, casi un 40 por ciento provienen de agentes del Estado. Las cifras preliminares indican que esta tendencia se mantuvo durante el segundo semestre del año pasado.

Más delicado, desde 2000 han sido asesinados en México 147 periodistas, 29 de ellos durante la actual administración y icuatro en lo que va de este año! En muchos casos, los periodistas investigaban grupos criminales y su vinculación con poderes gubernamentales.

Somos uno de los países más letales para el periodismo.

Frente a este panorama prevalece la más amplia impunidad. Una fiscalía especializada en delitos contra la libertad de expresión sin resultados. Un mecanismo federal de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas sin recursos suficientes, con su fideicomiso desaparecido, y con serias deficiencias operativas. Y una catarata de declaraciones huecas cada vez que una muerte se suma y siembra el velo de la censura.

Por otro lado, desde la tribuna de la mañanera, prosigue y se profundiza el hostigamiento contra quienes practican el periodismo. La triste parodia “quién es quién en las noticias” palidece frente a la voz del pro-

pio presidente López Obrador, quien descalifica a sus críticos ejerciendo su supuesto derecho a expresarse.

Alguien tendría que recordarle que la Suprema Corte ha dicho que la crítica es “inseparable de todo cargo de relevancia pública” y que sus límites “son

más amplios si ésta se refiere a personas que, por dedicarse a actividades públicas... están expuestas a un más riguroso control de sus actividades y manifestaciones...”. Más lejos aún, la Corte ha reconocido que incluso está permitido “recurrir a una cierta dosis de exageración, incluso de provocación, es decir,

puede ser un tanto desmedido en sus declaraciones, y es precisamente en las expresiones que puedan ofender, chocar, perturbar, molestar, inquietar o disgustar donde la libertad de expresión resulta más valiosa” (SCJN, Primera Sala, amparo directo 28/2010, 23 de noviembre de 2011).

La libertad de expresión es pilar fundamental del Estado constitucional y democrático de derecho. Sin ella no hay crítica, debate público ni vida democrática. Su deterioro es un indicador de que algo grave está sucediendo. Hagámonos cargo de ello. ■

Desde la
mañanera prosigue
y se profundiza
el hostigamiento
contra periodistas



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Perro robot en la
frontera; minería

El lunes México y Estados Unidos ratificaron el compromiso de “prevenir el tráfico de drogas, armas y vida silvestre, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas”, y ayer el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por su siglas en inglés), que encabeza **Alejandro N. Mayorkas**, anunció que ya se tiene el prototipo y se hicieron pruebas del perro robot que apoyará las labores de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

Se pretende elevar la seguridad en la frontera con México donde “son muchos los tipos de actividades ilegales”. La iniciativa es liderada por la Dirección de Ciencia y Tecnología (S&T), el brazo de investigación y desarrollo del DHS, en colaboración con la empresa Ghost Robotics, que ya fabricó estos robots para la Base de la Fuerza Aérea Tyndall en Florida.

“La frontera sur puede ser un lugar inhóspito para el hombre y la bestia, y es exactamente por eso que una máquina puede sobresalir allí”, dijo la gerente del programa S&T, **Brenda Long**. A su vez, **Gavin Kenneally**, director de productos de Ghost Robotics, explicó que su perro robot de 100 libras fue construido para el tipo de trabajo de la CBP porque atraviesa todo tipo de terreno natural, incluyendo arena, rocas y colinas.

El agente **Brett Becker**, del Equipo de Innovación de CBP, destacó que “a lo largo de la frontera puede haber contrabando de personas, de drogas, de armas de fuego o incluso potencialmente de destrucción masiva”, por parte de “un solo individuo hasta organizaciones criminales transnacionales, terroristas o gobiernos hostiles”. S&T ha trabajado con los especialistas del CBP y de la empresa durante dos años y medio para definir especificaciones y pruebas de capacidad del perro robot que cuenta con paquetes de video, sensores y radios para transmitir en tiempo real datos críticos.

Cuarto de junto

En la Primera Sala de la SCJN se prevé aprobar el proyecto de sentencia del ministro **Jorge Pardo Rebolledo** sobre un caso de amparo contra la Ley Minera y las concesiones a Minera Gorrión, de **Daniel Santamaría**, en Puebla. Se revocarán esas autorizaciones hasta que el proyecto sea sometido a consulta con la comunidad promotora del amparo, aunque la Ley Minera no prevé ese requisito; de sentarse precedente, todas las concesiones mineras pueden correr la misma suerte, incluso las que están en operación... Empresas Ica, de **Guadalupe Philips**, tendrá que pagar esta quincena 22 millones 712 mil dólares a 154 ciudadanos que ganaron un juicio después de 10 años de litigio por un *resort* que no se les entregó. El abogado ganador es **Tonatiuh Roviroso**... Monterrey será testigo de la celebración de Soda Stereo, que contará con la participación **Adrián Dárgelos** (Babasónicos), **Andrea Echeverri** (Aterciopelados), **Mon Laferte**, **Richard Coleman** y **Rubén Albarrán** (Café Tacvba), entre otros. —





OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

El ocaso de una comunidad universitaria y de toda una ciudad

La semana pasada se cumplieron siete meses desde que los cuerpos de seguridad policiaca del estado de Puebla tomaron el campus de la Universidad de las Américas, mejor conocida como UDLAP. Fue el 29 de junio de 2021 y, desde entonces, la institución que en algún momento se consideró una de las más importantes universidades privadas del país empezó a morir.

Con ella empiezan a morir también las relaciones de su alumnado con alrededor de 200 universidades en 30 diferentes países, así como las intenciones de quedarse en México de una comunidad de estudiantes de más de 50 nacionalidades diferentes, quienes tenían acceso a una plantilla de maestros también internacional o formada, por lo menos en un 60 por ciento, en el extranjero.

En el último corte se registra ya una deserción de 20 por ciento de la matrícula y un descenso prácticamente similar en la parte del profesorado; pues, de un total de 10 mil alumnos inscritos a mediados del año pasado, se registran ya para el inicio de este 2022 un alumnado que apenas se acerca a la cifra de los ocho mil.

En materia científica, la UDLAP ha destacado en la formación de especialistas en Nanotecnología e Ingeniería Molecular, algunos de ellos participando en desarrollos para la NASA en la Universidad de Cambridge. E incluso en el ámbito deportivo se extraña la participación de los Aztecas en la liga de la ABE de basquetbol y, sobre todo, en la liga de futbol americano ONEFA, en la que obtuvieron en nueve ocasiones el campeonato.

Con la parálisis de todas estas actividades, agoniza la economía del municipio que alberga sus instalaciones: San Andrés Cholula

Con la parálisis de todas estas actividades, agoniza igualmente la economía del municipio que alberga sus instalaciones: San Andrés Cholula. En los alrededores del campus más de 90 ciento de los negocios (cafeterías, restaurantes, tiendas de conveniencia, estacionamientos, papelerías y centros de diversión nocturna) se observan con las cortinas cerradas y con letreros que informan que el local "se renta" o "se traspasa".

Por la zona solían circular más de cinco mil personas por día, muchas de ellas extranjeras y con un muy amplio poder adquisitivo, pero con la afectación a la imagen de la universidad, aunque se supere plenamente el escenario de pandemia, se presume que ese nivel de actividad no regresará jamás.

Se sabe que la decisión para reabrir el campus de la UDLAP no está en el Poder Judicial del Estado de Puebla, puesto que, a pesar de que ayer hizo pública su intención de normalizar la actividad académica, se resiste a regresar la posesión de las instalaciones a la rectora **Cecilia Anaya Berrios**, la única que administra la formación del alumnado.

La reapertura real se encuentra en las manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Éste el espacio en el que el Ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** se ha convertido en el protector de la imagen de las instituciones de la nación.

hiroshi@oem.com.mx



SE VA CON LA PREGUNTA YA ESTABLECIDA

Descarta SCJN hacer cambios en la boleta para la revocación

LUEGO DE UNA VOTACIÓN, MINISTROS DECIDIERON NO MODIFICAR NADA EN EL PAPEL QUE DEFINIRÁ SI EL PRESIDENTE SE QUEDA O SE VA DE SU CARGO

ALFONSO GARCÍA VIÑAS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La pregunta inicial de la consulta sobre la Revocación de Mandato permanecerá sin alteraciones luego de haber sido sometida a votación por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se dio a conocer que la pregunta no tendrá cambios rumbo a la consulta de revocación de mandato del próximo mes de abril, quedando formulada tal cual fue concebida en la Ley Federal de Revocación de Mandato:

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

La iniciativa de reformular la pregunta, fue impulsada por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien señaló que mantener como está la cuestión inicial de la consulta “caería en la desnaturalización del ejercicio”; ya que “el objetivo de la pregunta es conocer respecto a la conclusión anticipada del cargo presidencial por pérdida de confianza ciudadana, y no por conocer la posible ratificación en el cargo”.

La votación no alcanzó los 8 ministros necesarios para pasar a revisión ante la Suprema Corte. Entre los ministros que votaron a favor de mantener la formulación de la pregunta como hasta ahora fueron: el mi-

nistro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Loretta Ortiz Ahlf, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Yasmín Esquivel Mossa.

Mientras tanto, los ministros que buscaban reformular el cuestionamiento en la consulta fueron Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez.

INICIATIVA



La iniciativa de reformular la pregunta, fue impulsada por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo



INE-000,000

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

ENTIDAD FEDERATIVA:

DISTRITO:

Dependencia:

ENTIDAD FEDERATIVA

DISTRITO ELECTORAL



Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

Saldrá impresa de esta forma



ASÍ SERÁ





La inquisición de la inquisición

El coraje público que hizo ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** provocó que cometiera dos errores diplomáticos que cualquier estudiante de relaciones internacionales captó:

Nombrar despectivamente como “santa inquisición” a una decisión soberana del Gobierno de Panamá que rechazó la propuesta de **Pedro Salmerón** como embajador mexicano y anunciar el nombre de su reemplazo sin haberlo comunicado por los canales oficiales.

Quizá al Presidente no le importen mucho las relaciones diplomáticas con Panamá y por ello decidió que en lugar de Salmerón la propuesta sea la controvertida -¿actriz, comedianta, activista?- **Jesusa Rodríguez**.

Rodríguez es senadora suplente de la presidenta de la mesa directiva, la exsecretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero**.

Dejó el escaño cuando Sánchez Cordero volvió al Senado.

Se le recuerda por la defensa que hizo del maíz nativo, sobre todo por las botargas de mazorca que llevó al Senado, que más bien parecían seres de otro planeta.

Activa promotora de la despenalización de la marihuana, Rodríguez es conocida por sus extravagancias y sus posiciones radicales a la hora de la política.

Quién sabe si la descortesía del presidente López Obrador con el Gobierno de Panamá al llamarlo “santa inquisición” haya tensado la relación con ese Gobierno o si la propia personalidad de Rodríguez y su postura en favor del uso lúdico de la marihuana en un país con una lucha feroz en contra del consumo de drogas desaten otro episodio tirante.

Lo cierto es que eso de la diplomacia ya se vio que no es el fuerte de López Obrador y que, más allá del conflicto con Panamá y su decisión soberana, el servicio exterior mexicano sigue padeciendo de cuotas y cuates.

Luego de la caída del sistema (de aire acondicionado), los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación regresaron a la sesión que habían interrumpido el lunes para darle un batazo a la Constitución.

Siete ministros votaron en contra de la pregunta sobre revocación de mandato, más propiamente, por la extensión incluida por los senadores en la que se establece la continuidad del jefe del Ejecutivo.

Cuatro votaron en contra, entre ellos, sorpresivamente, el ministro **Arturo Zaldívar**, con lo que fue imposible modificar la pregunta.

No extraña el sentido de los votos de tres ministros propuestos por López Obrador.

Lo que extraña son los argumentos que presentó Zaldívar para justificar el sentido de su voto, como por ejemplo que restringir la pregunta a lo que establece la Constitución atentaría contra los derechos humanos de quienes votaron a favor de la consulta de revocación considerando la pregunta completa.

Si se recortaba “generaría confusión” porque muchos mexicanos no distinguen o no comprenden el sentido de “revocación”.

No, pues sí.

Al final, la pregunta será tramposa porque la gente pensará que está votando por una ratificación.

Y ese no es el problema, el problema es cómo se interpretará el predecible resultado en Palacio Nacional.

No vaya a ser.

Durante la primera sesión de la Cámara de Senadores, el ambiente de la discusión entre los legisladores fue subiendo de tono a tal grado, que la presidenta de la mesa directiva, **Olga Sánchez Cordero**, ordenó que los medios de comunicación abandonaran la sala.

Dicen que la recomendación fue hecha por el secretario técnico de la mesa, **Publio Rivera**, pero sin duda que le ganaron los nervios a la exsecretaria de Gobernación que aparentemente no quería testigos del pleito.

Fue el propio **Ricardo Monreal** quien rectificó la decisión y los reporteros, camarógrafos y fotógrafos no fueron desalojados.



SCJN RATIFICA PREGUNTA PARA CONSULTA DE RM

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación rechazó hacer cambios en la pregunta para el proceso de Revocación de Mandato. **Pág. 06**

SCJN RECHAZA CAMBIAR PREGUNTA PARA PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El proyecto de ministro Mario Pardo no obtuvo el apoyo requerido

CLAUDIA BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó hacer cambios en la pregunta para el proceso de Revocación de Mandato.

El proyecto del ministro Mario Pardo Rebolledo planteaba eliminar las referencias al término "ratificación" en la consulta ciudadana, sin embargo, no obtuvo el apoyo de una mayoría calificada.

Para ser aprobado el proyecto se requería el voto de ocho de los once ministros, pero Loretta Ortiz,

Yasmín Esquivel, Arturo Zaldívar y Juan Luis González Alcántara, votaron en contra.

El ministro presidente Zaldívar argumentó: "no podemos cambiar la pregunta a la mitad del camino" pues el proceso iniciado con la recolección de firmas para solicitar la consulta ciudadana, inició en octubre pasado.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo propuso un proyecto para eliminar una parte de la pregunta de la Revocación de Mandato, esta vez primera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto presentado por el ministro para resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados de la oposición contra la Ley Federal de Revocación de Mandato, para declarar inválida la parte de la pregunta que establece una ratificación al mandato del presidente de la República.

La pregunta indica "¿Estás de acuerdo en que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le re-

voque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?", la cual queda de la misma manera para ser consultada el 10 de abril próximo.

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, lamentó la decisión de la SCJN. ●





El Grupo Parlamentario del PRI lamentó la decisión de la SCJN. **Cuartoscuro**



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Rechaza la Corte ajuste en pregunta para consulta

Avalan ministros afines 'ratificación' de AMLO

Argumenta minoría que era necesario clarificar a votantes alcance de ejercicio

VÍCTOR FUENTES

La consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador sí incluirá una pregunta para ratificarlo en su cargo, pues en la Suprema Corte de Justicia no se alcanzó los 8 votos necesarios para su invalidez.

Por siete votos contra cuatro, el pleno de la Corte consideró inconstitucional una porción del artículo 19 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que pregunta si el Presidente debe seguir en su cargo, ya que desnaturaliza un ejercicio que sólo tiene por objeto la conclusión anticipada del mandato.

Pero el voto del presidente, Arturo Zaldívar, sumado a tres ministros nominados a la Corte por López Obrador, impidió la mayoría calificada necesaria para aprobar la propuesta de invalidez planteada por Jorge Pardo.

La porción del artículo que seguirá vigente, dice:

"La pregunta objeto del proceso, la cual deberá ser: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Pardo proponía eliminar la porción "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo".

Zaldívar, quien tuvo la in-

tervención más larga en contra del proyecto, dijo que la expresión "estás de acuerdo con la revocación de mandato" no es clara para la mayoría de las personas, de ahí la conveniencia de preguntarles también si quieren que se quede el Presidente, ya que esto cumple una función "clarificadora" sobre los alcances de la consulta.

"¿De qué se trata, de hacer confusa la pregunta, de que la gente no sepa qué va a votar o de dar claridad para que la gente decida si quiere que el Presidente siga o no en su cargo? Está usted de acuerdo en la revocación de mandato, ¿es una expresión que es entendible para toda la población mexicana? ¿Es fácilmente apreciable por los que no son expertos en constitucional y en la vida política esta figura?", cuestiono Zaldívar.

"Cuando a la gente uno le puede preguntar ¿estás de acuerdo en la revocación de mandato?, estoy seguro de que la mayoría contestarían que no saben qué les estamos preguntando", agregó.

El ministro presidente consideró que cambiar la pregunta a estas alturas, afectaría retroactivamente los derechos humanos de quienes aportaron los 3.4 millones de firmas para convocar a la consulta, quienes lo hicieron con base en el cuestionamiento doble, sobre revocación y permanencia.

Las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, en la minoría, se centraron en que la Constitución no establece requisitos sobre cómo se de-

be formular la pregunta de revocación, por lo que el Congreso podía formularla como quisiera mientras fuera clara.

Juan Luis González Alcántara, quien al final de la discusión emitió el cuarto voto decisivo, se limitó a sumarse a lo dicho por Zaldívar.

La mayoría fue enfática en recordar que, durante el proceso de 2019 para incluir la revocación en la Constitución, los legisladores rechazaron que esta figura no pudiera convertirse en una ratificación de funcionarios.



Voto a favor



■ Arturo Zaldívar



■ Yasmin Esquivel



■ Loretta Ortiz



■ Juan Luis González Alcántara

www.scjn.gob.mx

Aprobada

Un Ministro propuso a sus colegas eliminar de la consulta de revocación una porción de la pregunta, tras el reclamo de la Oposición. La pregunta quedó igual:

INE-000,000

ENTIDAD FEDERATIVA DISTRITO ELECTORAL

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.

Comisaría Presidencial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

Dr. Salvador Córdova Villarreal Sr. Esteban de Jesús Salas



Gastó AMLO 5.3 mdp en informe de gobierno

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Oficina de Presidencia de la República informó que el costo del informe del presidente Andrés Manuel López Obrador por su tercer año de gobierno, que se realizó el pasado 1 de diciembre en el Zócalo capitalino ante más de 250 mil personas, fue de más de 5.3 millones de pesos.

La Dirección General de Finanzas y Presupuesto de Presidencia de la República informó a EL UNIVERSAL, por medio de una solicitud de información, que por el “Servicio Integral para la organización del evento denominado mensaje a la nación 3 años de Gobierno 2018-2021”, se destinaron un total de 5 millones 318 mil 316.60 pesos. ●



Aldana, ¿aliado o adversario de AMLO?

Para algunos expertos, es lejano que el virtual líder sindical de Pemex se una al Ejecutivo; otros lo ven posible

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una planta laboral de más de 90 mil trabajadores en Petróleos Mexicanos (Pemex), empresa que genera ingresos equivalentes a 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y aporta 15% del gasto público, el virtual nuevo dirigente del sindicato petrolero, Ricardo Aldana Prieto, se enfrenta a la disyuntiva de ser aliado o adversario político del presidente Andrés Manuel López Obrador, destacan especialistas y politólogos.

Aldana Prieto, identificado con el exsecretario General del sindicato Carlos Romero Deschamps, ha sido crítico del actual gobierno federal, al que responsabiliza de la precaria situación de miles de trabajadores que tienen plaza temporal o transitoria, además de que ha exigido que se reconozca la labor de riesgo que desempeñan muchos de esos empleados.

El analista político José Antonio Crespo ve lejana la posibilidad de que se pueda concretar una alianza entre López Obrador y el virtual nuevo dirigente petrolero, pero señaló que la actitud que asuma Aldana Prieto una vez que se convierta en secretario General, “tendrá que ser de al menos una relación cortés, civilizada, no necesariamente alianza, pero sí de un diálogo civilizado para que las cosas puedan avanzar o puedan salir mejor”.

Subrayó que a Aldana Prieto le conviene evitar un encontronazo y establecer una buena relación con el Presidente para blindarse de alguna forma por cualquier investigación en su contra, pero a López Obrador también le interesa tener de su lado al gremio.

El politólogo Leonardo Curzio expuso que no hubo ninguna sorpresa en la elección de Aldana,

que representa a las burocracias sindicales ahora legitimadas por la democracia, lo que no augura nada nuevo: “Yo lo que me pregunto es, ¿dónde está la parte estelar de la historia que dice el Presidente que estamos viviendo?”.

Afirmó que en el mediano plazo, el virtual nuevo dirigente sindical tiene todos los incentivos para convertirse en aliado del gobierno federal.

“Hace poco, del erario le dimos 3 mil 600 millones de dólares a Petróleos Mexicanos, no veo en qué afecte eso a Aldana, yo creo que tiene todo el interés y el incentivo para cooperar, salvo que haya un tema personal que ignore”, enfatizó.

El analista Alberto Aziz Nassif aseguró que Aldana, lejos de confrontarse con el presidente López Obrador, se adaptará a las circunstancias políticas que vive el país, derivado de un nuevo régimen y una nueva realidad.

“Me imagino que llegará el nuevo liderazgo, la nueva dirección, con una serie de elementos a negociar y va a ser el resultado de una negociación, pero no veo que vaya a generarse un conflicto importante ni una ruptura”, dijo.

Carlos Alberto Bautista, académico de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, consideró que no hay posibilidades de que Aldana opte por el camino de oponerse al gobierno federal y al presidente López Obrador, pues tendrá que negociar para concretar sus objetivos, entre los cuales destaca que se garantice el empleo a los trabajadores de Pemex, ante el incremento en el número de contratistas que laboran en proyectos y obras. ●



JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

“Si el sindicato [petrolero] no colabora, se va a huelga y Pemex se paraliza, por ello se requiere la colaboración entre el sindicato y el gobierno federal”



LEONARDO CURZIO
Politólogo

“Igual que el Presidente sometió a los gobernadores que ahora comen de su mano, no veo ninguna razón para que Ricardo Aldana juegue al último mohicano”





ALBERTO AZIZ NASSIF

Experto en política

“Ese tipo de sindicalismo corporativo está hecho y acostumbrado a funcionar, digamos de manera dúctil con el poder, y en este caso con el Presidente”



DECLINA SALMERÓN

JESUSA RODRÍGUEZ,
PROPUESTA
DE AMLO
PARA EMBAJADA
EN PANAMÁ.
ANTE RECHAZO A SALMERÓN

Jesusa Rodríguez, nueva propuesta de AMLO para Panamá

Por las acusaciones de acoso en su contra, el historiador renuncia al cargo que le ofrecían

género y política internacional, he creído pertinente, señor Presidente, hacer como en 2019: si usted cree que lo mejor para México y para el gobierno que usted preside es que yo dé un paso al costado, pongo a su disposición mi declinación al cargo que me ofreció”, expresó en referencia a la renuncia que presentó a la dirección del Instituto de las Revoluciones por los mismos señalamientos.

El historiador, quien es cercano a Beatriz Gutiérrez, esposa del Presidente, calificó las acusaciones de acoso sexual en su contra como un “linchamiento” que ha traspasado fronteras, que—desde su perspectiva—se da cuando México ha tomado un nuevo liderazgo en América Latina, actualizando la soberanía y los valores de no intervención.

Además, aseguró que durante el gobierno del Presidente se han logrado demandas históricas del movimiento feminista, como el fallo del Poder Judicial sobre la interrupción legal del embarazo, la ‘Ley Olimpia’ y la paridad de género en su gabinete.

En la misiva aseguró que él no ha buscado los cargos dentro de la cuarta transformación. “Los acepté para servir a la República y a un gobierno que pese a que está transformando al país y cuenta con el

respaldo del 70% de la aprobación popular (o justamente por eso) despierta ira de quienes se beneficiaron con la corrupción”.

El Presidente reprochó que se haya dado la campaña contra el historiador, cuando ni siquiera existen denuncias formales respecto del acoso sexual, y la cual, indicó, es encabezada por la periodista Denise Dresser.

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.m

Sólo hasta que el gobierno de Panamá externó a México que ni solicitará el beneplácito para que Pedro Salmerón fuera embajador, por los señalamientos de acoso sexual, éste declinó al cargo que le ofrecieron y el presidente Andrés Manuel López Obrador optó por la exsenadora Jesusa Rodríguez como segunda opción, adelantó en su conferencia matutina de ayer.

“Como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó, que porque estaban en desacuerdo en el ITAM. Ya les vamos a dar a conocer el documento que envié, que la vez pasada no lo conocía, pero ahora ya lo tengo, y que nos pedía que no enviáramos la solicitud de beneplácito”.

El mandatario consideró que quizás el presidente Laurentino Cortizo ni siquiera está enterado y tiene “que ver más más con la canciller”, Erika Mouynes.

Ante el documento que se hizo llegar mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores la semana pasada, el mandatario indicó que recibió una carta del historiador fechada el 30 de enero, y la cual mostró en su conferencia matutina.

“Al convertirse la propuesta de mi nombramiento en un tema de





DECISIÓN. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.



SE RESPETÓ EL VOTO DE LOS PETROLEROS: LÓPEZ OBRADOR

Para el presidente López Obrador, las elecciones para designar a la nueva dirigencia sindical de Pemex se realizaron de manera democrática por primera vez en su historia. **5**



LÓPEZ OBRADOR: GOBIERNO NO TUVO FAVORITOS

“Por primera vez, elecciones libres en sindicato petrolero”

Dice el Presidente que si ve en la calle a Ricardo Aldana, el nuevo dirigente, no lo identificaría

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

Para el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, las elecciones para designar a los nuevos representantes sindicales en Petróleos Mexicanos (Pemex) se realizaron de manera democrática, por primera vez en su historia.

Al preguntarle si el nuevo secretario general del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, será investigado por su gobierno respecto a transacciones millonarias registradas en sexenios pasados, el presidente de México expuso que esa es responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y de la comisión que se va a constituir para validar los

resultados de la elección efectuada este lunes.

“Yo quiero expresar que por primera vez en la historia reciente se llevó a cabo una elección en donde participaron la mayoría de los trabajadores sindicalizados, una muy buena participación y se garantizó el voto libre y secreto, sobre quién ganó y sus antecedentes, esto lo tienen que ver en la Secretaría del Trabajo y en la comisión que va a resolver sobre el resultado”, explicó.

López Obrador afirmó que a diferencia de tiempos pasados, hoy el gobierno federal “no tuvo candidatos favoritos”, incluso dijo que si ve en la calle a Ricardo Aldana no lo ubicaría.

Lo único que hizo el gobierno de la República, destacó López Obrador, fue garantizar que todos los que compitieron para liderar al sindicato se expresa-

ran en el mismo espacio.

“Si me lo encuentro ahora, me tendrían que decir quién es porque no lo identifiqué, no he tenido relaciones con él, o sea no lo estoy descalificando, sencillamente no tengo ninguna vinculación y lo mismo considero que la Secretaría del Trabajo, ella está actuando de acuerdo a su función. Entonces, no hay ningún candidato predilecto, ya no hay sindicatos de Estado, eso es muy importante, es parte del cambio”, indicó.

Aclaró que no se puede señalar a alguien de cometer un delito sin tener pruebas así como tampoco se puede ser cómplice y tappar a los culpables de una conducta delictiva.



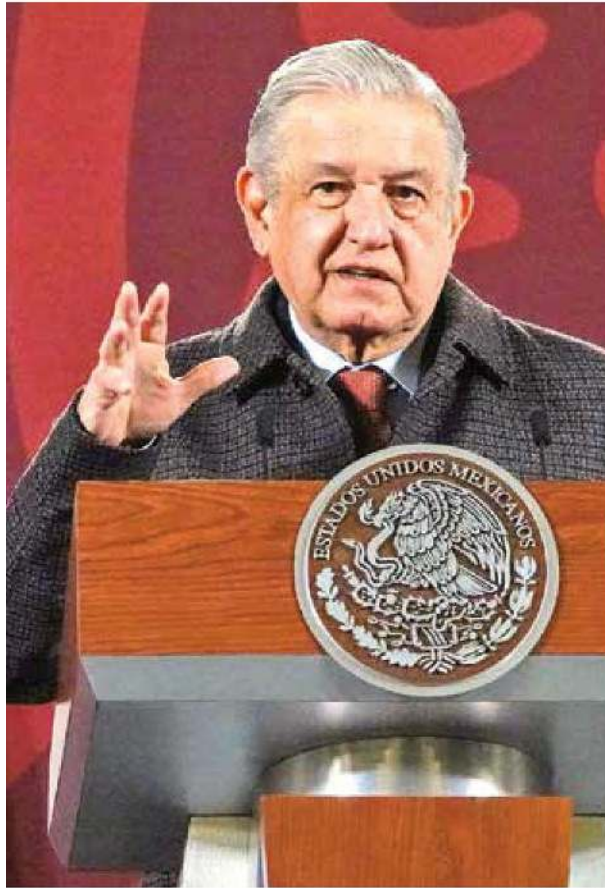


Foto: Especial

En su conferencia, el presidente López Obrador elogió las elecciones en la dirigencia del sindicato petrolero.



De no llegar a acuerdo con Calica, gobierno la denunciará por daños ambientales: AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ÁNGELES CRUZ**

El gobierno mexicano denunciará ante la Organización de Naciones Unidas los daños ambientales provocados por la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica), de la estadounidense Legacy Vulcan, en 400 hectáreas de la zona de Playa del Carmen, Quintana Roo, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por lo pronto, instruyó al embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, tratar el asunto con el presidente de esa compañía y eventualmente alcanzar un acuerdo para fijar algún tipo de convenio comercial, pero advirtió que si el consorcio opta por las demandas internacionales contra nuestro país —como la interpuesta en septiembre de 2018 en el marco del acuerdo comercial de América del Norte— su gobierno hará lo propio.

“Sí, si no hay acuerdo. Y no es amenaza ni advertencia, es sencillamente que ya se acabó la impunidad”, dijo en conferencia de prensa.

En una larga exposición acerca de que en su gobierno no hay cabida para corruptos, el influyentismo y la impunidad, subrayó que no permitirá despojos ni daños como los ocurridos en el cerro de San Pedro, en San Luis Potosí; en Mexicali, con la entrega del agua de la ciudad a una

cervecera; la explotación de mantos acuíferos al extremo de enfermar a la población, como en la región de la Laguna, o las afectaciones a los vastos recursos naturales en el sureste de México.

Empresa pide compensación de 1,500 mdd

Legacy Vulcan-Calica obtuvo un permiso el último día del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) para extraer piedra caliza y otros materiales para la construcción trasladados vía marítima a Estados Unidos. Cuando se le canceló la concesión, esta compañía demandó una compensación de más de mil 500 millones de dólares más intereses.

El Presidente mencionó el caso el lunes pasado y reprochó la autorización del gobierno zedillista, así como a su entonces titular de Medio Ambiente, Julia Carabias.

Después de hacer un repaso de las principales acciones de su administración en favor del medio ambiente (limitar la extracción de crudo, modernizar las hidroeléctricas, impulsar un programa de reforestación y no dar más concesiones mineras, entre otras), trajo de nuevo a cuenta el caso Legacy Vulcan.

Lamentó que ese permiso, por dos décadas, sirvió para cavar y sacar recursos naturales a mil metros de la playa y del mar turquesa, una de las zonas más bellas del mundo.

“Siempre el doble discurso, la doble moral. Entonces eso ya no”.

Dijo que en el pasado, instancias privadas tenían más poder que el gobierno en turno, por encima de la soberanía; ahora, añadió, si bien el objetivo no es la confrontación, es importante defender a la nación.

La mención en la mañanera provocó la molestia de los dueños de Legacy Vulcan, porque dijeron que afectaba la posibilidad de un acuerdo, aunque también pensaron que era una expresión de buena fe.

Y sí, añadió López Obrador, “es de buena fe, pero es también para transparentar todo, porque no respetan las leyes, los contratos y ahora demandan por sumas millonarias, se exhibirán las intenciones.

“Mil 500 millones de dólares más intereses, ¡imagínense!, cuando están vencidos los permisos y todo. Además, mínimo vamos a dar a conocer toda la historia y no sólo en México, en el mundo, vamos a recurrir a la ONU”.



Piden a AMLO no imponer agenda

CONGRESO

El **coordinador** de los diputados del PRD, Luis E. Cházaro, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a respetar la autonomía del Poder Legislativo y no imponer su agenda. “Ojalá que en este segundo período ordinario podamos tener los temas que interesan más que los que importan sólo al Presidente”, dijo el perredista. **Javier Divany**

LAURA LOVERA



AMLO DEFIENDE LEGITIMIDAD DE ELECCIÓN EN STPRM

LUEGO DE QUE Ricardo Arana ganara las elecciones como nuevo líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), quien fuera mano derecha de Carlos Romero Deschamps por más de 25 años, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió el proceso de elección.

En la conferencia matutina llevada a cabo en Palacio Nacional, aseguró que no hay candidato ni sindicato de Estado, como sí sucedía en el periodo neoliberal.

“Nosotros no tenemos candidatas, antes de aquí se decidía quién sí y quién no, ahora no, son los trabajadores. Aquí estuvo el señor que se hace mención, pero si me lo encuentro ahora me tendría que decir quién es

porque no lo identifiqué, no lo estoy descalificando, solo no tengo ninguna vinculación”.

Ante las críticas a la Secretaría

del Trabajo, Luisa María Alcalde, por permitir la participación del hoy nuevo líder sindical, contra quien pesan acusaciones e investigaciones, lo que le causó críticas en la misma conferencia mañanera por parte de los aspirantes al cargo quienes participaron en exposiciones de sus metas de trabajo en caso de llegar a la dirigencia.

“Funcionó el sistema y las impugnaciones se van a presentar. La Secretaría del Trabajo está actuando de acuerdo a su función, no hay ningún candidato predilecto, ya no hay sindicato de Estado, eso es muy importante, es parte del cambio”, dijo.

Las impugnaciones que se presenten serán resueltas por la Secretaría del Trabajo y la Comisión Nacional Electoral del STPRM quienes las resolverán.

Destacó la concurrida participación y el voto libre.

Claudia Bolaños



El mandatario aseguró que no hay candidato ni sindicato de Estado, como sí sucedía en el periodo neoliberal Especial



López Obrador llama a los periodistas «mercenarios» tras un cuarto asesinato

POR PABLO S. OLMOS / PÁGINA:

López Obrador ataca a la prensa

Llama «mercenarios» a los periodistas tras el cuarto asesinato de un reportero en 2022

PABLO S. OLMOS CIUDAD DE MÉXICO

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), eleva el tono contra los periodistas críticos coincidiendo con el inicio de año más mortal para la prensa del país.

La muerte de Roberto Toledo, acribillado a balazos a las puertas de su oficina el pasado lunes, ha elevado a cuatro la cifra de comunicadores asesinados en las últimas tres semanas, pero ni la indignación del gremio ni las denuncias ante la falta de medidas destinadas a protegerles, han provocado la más mínima reacción por parte del presidente. En su primera intervención pública tras el ataque, AMLO evitó ayer referirse a la muerte de Toledo para centrar sus esfuerzos en atacar a periodistas críticos a los que acusa de «golpeadores, mercenarios y sin principios».

«Este señor Loret de Mola es un mercenario e hizo un escándalo porque cree que somos iguales y no, él sigue estando al servicio de la mafia del poder», aseguró López Obrador en referencia al reportaje publicado por *Latinus*, donde se desvela la lujosa vida que tiene en Houston uno de sus hijos, José Ramón López Beltrán, y cuyos detalles rompen con el mensaje de austeridad que tanto caracteriza al Ejecutivo que preside su padre.

El portavoz de la Presidencia, Jesús Ramírez, ha sido el único miembro del Gobierno en referirse al asesinato de Toledo. A través de Twitter, Ramírez condenó el ataque y prometió que «no habrá impunidad» pero, horas más tarde, matizó la información: «De acuerdo con investigaciones judiciales, Roberto Toledo, asesinado el día de hoy, se desempeñaba como auxiliar en un despacho de abogados, no como periodista».

Este intento del Gobierno por desvincular el ataque de la profesión periodística ha generado aún más indignación en el gremio. Armando Linares, director de *Monitor Mihoacán*, aseguró que, pese a tener

formación como abogado, Toledo cubría la información del Gobierno estatal, elaboraba montajes de vídeo para su portal de noticias y había recibido amenazas de muerte por desempeñar su trabajo. *Artículo 19*, la principal organización mexicana que documenta las agresiones contra la prensa, ha demandado que la muerte de Toledo «debe ser investigada como un ataque contra la libertad de expresión».

En la víspera del asesinato de Toledo, el activista Bryan LeBarón presentó una denuncia contra López Obrador ante la Fiscalía General de la República por «los dichos, insultos y agresiones que realiza en contra de periodistas durante sus actos públicos». Su demanda es un fiel reflejo del creciente malestar que existe en buena parte de la sociedad, ante la actitud de un presidente que dedica más tiempo y esfuerzo en vilipendiar desde su tribuna a los periodistas críticos que en proteger a los que están amenazados.

Las cifras oficiales también confirman esa falta de atención: al menos 51 periodistas han sido asesinados desde que López Obrador llegó al poder hace tres años. Sus predecesores, Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, tuvieron que lamentar 47 y 48 muertes respectivamente, pero en el doble de tiempo.

«No es que sinceramente les preocupe, ellos lo que buscan siempre es sacar provecho hasta del dolor humano, siempre y cuando sea para afectarnos», lamentó recientemente López Obrador en alusión a quienes comparten indignados los asesinatos de periodistas. El mandatario insistió que «casi siempre se detiene a los responsables» y anunció la creación de un nuevo espacio en sus conferencias de prensa dedicado a exponer las detenciones que logra su Gobierno, algo que, a todas luces, vulnera la presunción de inocencia de los arrestados. Además, las cifras

oficiales desmienten con rotundidad el optimismo del presidente: en México, más del 90% de los homicidios quedan impunes.

A pesar de las constantes agresiones que sufren los periodistas mexicanos, López Obrador ha mantenido una actitud sumamente hostil contra ellos desde el inicio de su mandato ya que, a su juicio, «salvo honrosas excepciones», la profesión atraviesa «un momento de oscuridad y decadencia».

Entre otros apelativos, AMLO ha acusado a la prensa local de ser «tendenciosa, golpearora, defensora de grupos corruptos y dedicada a mentir constantemente» y a los corresponsales extranjeros de ser «unos consentidos».

Bajo el pretexto de combatir las *fake news*, el Gobierno mexicano también creó *¿Quién es quién en las mentiras de la semana?*, un espacio que, tal y como denuncian desde *Artículo 19*, se ha convertido «en un tribunal de la verdad para exhibir, estigmatizar y atacar a la prensa crítica».



Muertos. En lo que va de año ya son cuatro los periodistas asesinados en México por ejercer su profesión.



Andrés Manuel López Obrador. AP





Vista aérea de familiares y amigos de la periodista mexicana asesinada Lourdes Maldonado durante su entierro este mes en el Cementerio Monte de los Olivos en Tijuana. GUILLERMO ARIAS / AFP



Hay más asesinatos con AMLO

PRIMER TRIENIO

Supera al número que se registró con Calderón y Peña Nieto juntos

ALFREDO MAZA

Los homicidios dolosos registrados durante los tres primeros años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador superan a la suma de los contabilizados en el mismo periodo de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, quien comenzó la llamada “guerra contra el narco”.

Como aspirante presidencial, López Obrador prometió en enero de 2018 que si ganaba la elección federal pacificaría al país en tres años. “Yo voy a conseguir la paz, ese es mi compromiso, voy a conseguir la paz y voy a terminar con la guerra, no vamos a continuar con la misma estrategia que no ha dado resultados... A mitad del sexenio ya no habrá guerra”, dijo en un mitin realizado en Izamal, Yucatán.

Los datos a tres años desde que comenzó la actual administración reflejan todo lo contrario. Un reporte publicado ayer por la organización Causa en Común –con base en cifras oficiales– indica que en el periodo de 2007 a 2009 se reportaron 39 mil 529 asesinatos; entre 2013 y 2015 fueron 49 mil 276, y de 2019 a 2021 se registraron 89 mil 337.

En otras palabras, en la primera mitad del calderonismo se cometían 36 homicidios diarios, en la primera parte del peñismo se perpetraban 45 y en el primer trienio de la *Cuatroté* se registraron 82 al día.

La violencia homicida en el actual gobierno se registró sobre todo en Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Michoacán y Jalisco, siendo 2019 el peor año. Desde entonces el delito ha mostrado una ligera disminución de tres por ciento. En un discurso con motivo de sus primeros tres años de gobierno, el 1 de diciembre del año pasado, López Obrador reconoció que tardará más tiempo pacificar el país. “Podrá llevarnos tiempo el pacificar el país, pero la fórmula más segura es atender las causas que llevan a la delincuencia”, declaró.

Según el estudio de Causa en Común, otro fenómeno que ha ido al alza son las



extorsiones. En lo que va del sexenio alcanzaron 25 mil 521 casos, en contraste con los 19 mil 655 de los tres primeros años del peñismo y los 14 mil 236 del primer trienio del calderonismo.

32%

SE REDUJO el secuestro con respecto a los primeros tres años de EPN, único ilícito que bajó

ARCHIVO CORTESÍA: FGJE SONORA



Cada día, varias fosas clandestinas siguen siendo descubiertas



Está abierta investigación contra su hijo, afirma AMLO

(EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que “está abierta la investigación” contra su hijo José Ramón López Beltrán, acusado de conflicto de interés por haber vivido en Houston, Texas, en la casa de un contratista del Gobierno.

“Está abierta la investigación, a ver de quién es la casa, qué contratos recibieron de Pemex (Petróleos Mexicanos), quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada, absolutamente nada, pero (hicieron) el escándalo”, manifestó en su rueda de prensa diaria.

Aunque Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) presentó documentos de los contratos, López Obrador retó a presentar las pruebas ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“Si tienen pruebas que las presenten. Nosotros no protegemos a nadie, yo estoy aquí para cumplir con el mandato popular de desterrar la corrupción”, sostuvo.



Internacional



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Avanza en comisión de Constituyente nacionalizar litio y cobre

Empujan en Chile estatización minera

Muestra industria 'gran preocupación' y llama a la medida una 'barbaridad'

AGENCIAS

SANTIAGO.- Una propuesta que abre la puerta a la nacionalización de algunas de las minas más grandes de cobre y litio del mundo fue avalada ayer en primera instancia por una comisión de la asamblea que está redactando una nueva Constitución en Chile.

La medida fue rechazada rápidamente por las mineras que operan en el país, las cuales dijeron estar extremadamente preocupadas y calificaron el proyecto como una "barbaridad".

La aprobación de la norma "Por la Nacionalización y Nueva Gestión Social y Ambiental de la Minería del Cobre, Litio y otros Bienes Estratégicos para el Buen Vivir" por parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Convención Constitucional es el primero de varios obstáculos que la propuesta necesitaría superar antes de convertirse en realidad.

También requeriría el apoyo de dos tercios del pleno de la asamblea para formar parte del texto final que se someterá a referéndum más adelante este año.

Chile tiene las reservas de cobre y litio más grandes del mundo, las cuales son cruciales a medida que el mundo trata de dejar de usar combustibles fósiles. Las au-

toridades enumeran un total de casi 70 mil millones de dólares en posibles proyectos mineros esta década, muchos de los cuales se verían afectados por la nacionalización.

Los miembros de la comisión ambiental votaron 13 a favor y 6 en contra de la moción para estatizar las operaciones mineras y poner fin a las concesiones privadas.

La iniciativa argumenta que los recursos estratégicos como el cobre y el litio deben servir a los intereses de todos los chilenos y, por lo tanto, ser incorporados al "dominio absoluto y exclusivo del Estado".

Diego Hernández, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, que agrupa a las empresas del sector, dijo en un comunicado que el proyecto no pondera el impacto que tendría una medida de esa naturaleza.

"Es una barbaridad la decisión adoptada, con claros y evidentes errores jurídicos. Se ha aprobado nacionalizar el cobre, pero el cobre es, actualmente, del Estado chileno. Así, esta medida sólo significa nacionalizar las empresas, no los recursos naturales, que es lo que se quiere proteger", afirmó.

"Una nacionalización ten-

dría serias consecuencias para nuestra economía en un contexto de globalización, ya que las empresas afectadas recurrirán a esos tratados para defender sus legítimos intereses".

La Convención que redacta la próxima Carta Magna que sustituiría a la heredada de la dictadura de Augusto Pinochet ha señalado que las aprobaciones iniciales de las comisiones podrían sufrir ajustes, adiciones o incluso podrían suprimirse por lo que no representará el resultado que tendrá el texto final.

La industria minera en general ha pedido conservar la certeza jurídica que ha distinguido al mayor productor mundial de cobre y segundo mayor de litio para evitar impactos en las inversiones que requiere el sector para los próximos años.



En marcha, nueva Carta Magna

La Convención Constitucional de Chile entra en próximos meses a un proceso acelerado para dar forma a una Constitución que reemplace la heredada por la dictadura.

14 A 18 DE FEBRERO

Inicio de plenos para la votación de las normas.

22 DE ABRIL

Finalización de votación.

27 DE ABRIL

Entrega del Proyecto de Constitución e inicio del proceso de armonización de sus normas.

20 A 24 DE JUNIO

Votación de propuesta de armonización.

5 DE JULIO

Cierre de la Convención Constitucional.

■ En los dos meses siguientes se debe convocar a un plebiscito para aprobar o rechazar el texto alcanzado.



EN CORTO

SUIZA

ONG REPORTA ASESINATO DE 12 PERIODISTAS EN ENERO

Ginebra.— Al menos 12 periodistas fueron asesinados en enero, informó ayer la ONG Campaña Emblema de Prensa. “12 trabajadores de los medios de comunicación han perdido la vida a manos de asaltantes. México fue testigo del asesinato de cuatro informadores [José Luis Gamboa, Margarito Martínez, Lourdes Maldonado y Roberto Toledo], seguido de Paquistán [Hasnain Shah y Murtaza Shar]; de Haití [Amady John Wesley y Wilguens Louissaint]; Kazajistán [Muratkhan Bazarbayev]; Birmania [Pu Tui Dim]; Honduras [Pablo Isabel Hernández Rivera], y de Filipinas [Jaynard Angeles]”, lamentó el secretario general de la ONG, Blaise Lempen. ● EFE



PEDRO PARDO, AFP



BLINKEN HABLA CON LAVROV
EU acepta propuesta de Putin para nuevas pláticas sobre Ucrania

La Casa Blanca afirma que la puerta de la diplomacia sigue abierta para Putin, quien se queja de que sus preocupaciones sobre seguridad “han sido ignoradas”

Líderes demócratas en el Congreso piden un informe sobre la situación en Kiev

WASHINGTON, DC
 CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
 mundo@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente Joe Biden aceptó ayer la propuesta del presidente ruso, Vladimir Putin, de celebrar nuevas pláticas sobre Ucrania, luego de que el líder ruso se quejó de que Estados Unidos y la OTAN están ignorando las preocupaciones de seguridad de su país.

Durante una rueda de prensa celebrada en Moscú junto al primer ministro húngaro, Viktor Orban, Putin reiteró sus exigencias de que la OTAN ponga un congelamiento a sus planes de expansión hacia Europa oriental con la eventual incorporación de Ucrania. “Pero ya quedó claro que las preocupaciones fundamentales de Rusia han sido ignoradas. La OTAN habla del derecho de los países a elegir libremente, pero no se puede fortalecer la seguridad de unos a expensas de los demás”, subrayó Putin.

En la Casa Blanca, la portavoz del presidente Biden, Jen Psaki, acogió positivamente la propuesta de pláticas adicionales con Rusia, a pesar de que continúa su despliegue de tropas en la frontera con Ucrania. “Absolutamente... La puerta a la diplomacia permanece abierta. No sabemos qué decisión tomará el presidente Putin”.

Psaki recordó que el secretario de Estado, Antony Blinken, tuvo una conversación con su homólogo ruso, Sergei Lavrov. “Ese es el canal por el que se están produciendo esas

conversaciones en este momento, así como en muchos otros niveles”.

Durante la conversación virtual entre Blinken y Lavrov, la administración Biden habló a nombre de sus socios en la OTAN para enfatizar su voluntad y compromiso de continuar las discusiones sobre preocupaciones de seguridad mutua. “Estamos comprometidos a prevenir un conflicto que no beneficia a nadie, pero listos para imponer costos severos si Rusia invade más Ucrania”, dijo.

A pesar de la disposición del Ejecutivo estadounidense de mantener abierta la ruta diplomática, el Congreso de Estados Unidos continuó los preparativos para aprobar una combinación de sanciones inmediatas contra Rusia aun si no ataca a Ucrania, y otro conjunto de penalidades en caso de invasión.

Los líderes demócratas Charles Schumer, en el Senado, y Nancy Pelosi, en la Cámara de Representantes, pidieron un informe confidencial sobre la situación militar en Ucrania, lo que ocurrirá esta semana por parte de Blinken; del secretario de Defensa, Lloyd Austin; el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Mark Milley, y la directora de Inteligencia Nacional, Avril Haines.

Sin embargo no está claro si Biden aceptará promulgar las eventuales “sanciones paralizantes” contra Rusia.

“Estamos comprometidos a prevenir un conflicto que no beneficia a nadie, pero listos para imponer costos severos si Rusia invade más Ucrania”

ANTONY BLINKEN / Secretario de Estado de Estados Unidos





RECHAZO. Una imagen del presidente ruso, Vladimir Putin, con impactos de bala, en Lugansk, al este de Ucrania, ayer.



CONVOCA A RECHAZAR EL ODIOS Y LA INTOLERANCIA

Indignante conducta de los antivacunas en las movilizaciones: Trudeau

Camioneros canadienses recaudan 10 mdd para su campaña contra las restricciones por el covid-19

AP Y THE INDEPENDENT

TORONTO

El premier canadiense, Justin Trudeau, arremetió contra los manifestantes antivacunas que el fin de semana vandalizaron la bandera y monumentos patrios, en momentos en que se informó que el grupo de camioneros canadienses Freedom Convoy está cerca de recaudar 10 millones de dólares para apoyar su campaña contra la inoculación.

Los transportistas paralizaron Ottawa el domingo pasado como parte de su protesta contra las vacunas y restricciones por el covid-19.

Trudeau anunció el lunes que dio positivo, pero aclaró que se "siente bien" y seguirá trabajando desde casa.

Aprovechó una conferencia de prensa televisada para fustigar a los antivacunas que el fin de semana se reunieron en la capital del país en repudio a las restricciones dispuestas para frenar con los contagios.

"Los canadienses quedamos sorprendidos y francamente indignados con el comportamiento que mostraron algunas personas en la capital del país", reprochó Trudeau.

"Quiero ser claro: no nos intimidan aquellos que insultan y se aprovechan de los pequeños negocios y roban a los indigentes. No cederemos ante aquellos que ondean banderas racistas ni ante quienes incurrir en actos vandálicos o deshonran la memoria de nuestros veteranos."

Algunos manifestantes viajaron en caravanas de camiones y se estacionaron en las calles aledañas al Parlamento, lo que provocó caos vial.

Muchos canadienses se indignaron por las imágenes del fin de semana de algunos manifestantes que orinaban en el Monumento Nacional de Guerra o bailaban sobre la Tumba del Soldado Desconocido, mientras otros portaban pancartas

o banderas con suásticas.

Muchos rehusaron portar cubrebocas dentro de hoteles, centros comerciales y tiendas de alimentos, y un albergue de indigentes reportó que inconformes llegaron a exigir que se les diera comida.

Los organizadores de la marcha exigen que se eliminen todas las restricciones y requerimientos de vacunación, así como la renuncia de Trudeau.

"A los responsables de estos comportamientos les digo que esto debe llegar a su fin. Todo aquel que se integró a la caravana y que está incómodo con el despliegue de símbolos de odio y división, únase a sus compatriotas, sea valiente y levante la voz. No defienda la intolerancia ni el odio", declaró Trudeau.

Los transportistas se oponen a una medida que entró el vigor el 15 de enero que requiere que todos los camioneros que ingresen al país cuenten con esquema completo de vacunación. Estados Unidos tiene una medida similar en vigor, por lo que no habría mucha diferencia si Canadá revierte este mandato.

El líder del opositor Partido Conservador, Erin O'Toole, se reunió con algunos de los camioneros de la protesta, la cual también atrajo el apoyo del ex presidente de Estados Unidos Donald Trump.

Miles de personas se han unido al llamado Convoy de la Libertad en Ottawa que han bloqueado las calles que rodean el edificio del Parlamento de Canadá. Su campaña Go Fund Me, en redes sociales, ya recaudó cerca de 10 millones de dólares estadounidenses.

Por otra parte, la Cámara de Comercio y la Coalición de Fabricantes de Canadá exigieron al gobierno suspender la vacunación obligatoria para evitar retrasos en las cadenas de suministro.



Huelga nacional en Myanmar, al cumplirse un año del golpe de Estado

AFP Y AP

RANGÚN

Las calles de las grandes ciudades de Myanmar quedaron vacías ayer durante una huelga nacional para desafiar a la junta militar, al cumplirse un año del golpe de Estado que sumió al país en una espiral de la violencia, represión ciudadana y crisis económica.

En las redes sociales se podían ver imágenes de la población en sus casas haciendo un saludo con tres dedos, gesto de resistencia, mientras los negocios cerraban. Por la tarde se oyeron aplausos en varios barrios de Rangún, la capital económica, y la céntrica ciudad de Mandalay, para marcar el final de esta "huelga silenciosa", convocada por la resistencia.

Las autoridades militares advirtieron que estas acciones podrían ser calificadas de alta traición, delito pasible que se castiga con varios años de cárcel. En Rangún 10 personas fueron detenidas por participar en estos actos, reportó la prensa local.

Durante la jornada también hubo manifestaciones en favor de los militares en regiones no especificadas, de acuerdo con videos sin fecha difundidos por las autoridades. Partidarios del régimen enarbolaron la bandera nacional y denunciaron a las "fuerzas de defensa del pueblo", milicias que efectúan operaciones de guerrilla contra las fuerzas de seguridad.

Dos personas murieron y 38 resultaron heridas en un ataque con granadas contra un acto de respaldo a las fuerzas armadas en la localidad de Tachileik, fronteriza con Tailandia.

El jefe de la junta militar, Min Aung Hlaing, insistió en que el golpe de Estado de hace un año respondió a un "fraude" en las elecciones de 2020 que fueron ganadas por el partido Liga Nacional por la Democracia, de la dirigente Aung San Suu Kyi, para un segundo mandato, aunque la comunidad internacional las calificó de limpias.

Más de mil 500 civiles han muerto y 9 mil están detenidos por la represión, afirman ONG.



RELEVO EN GABINETE PERUANO

▲ El presidente de Perú, Pedro Castillo, designó ayer al legislador Héctor Valer (en la imagen) nuevo primer ministro, en remplazo de Mirtha Vásquez, quien dejó el cargo por discrepancias con el gobernante. El político pertenece a un bloque que promueve la redacción de una nueva Constitución y es integrante del Opus Dei. Al reorganizar su gabinete, el mandatario también nombró a titulares de Economía, Defensa y Relaciones Exteriores.

Foto de la cuenta de Twitter de Héctor Valer



En 10 entradas, República Dominicana vence a Venezuela

Fue un verdadero duelo para definir los cruces de semifinales entre Gigantes del Cibao, de República Dominicana, que venció en diez entradas a Navegantes del Magallanes, de Venezuela, por pizarra de 8-7, en Santo Domingo. Un juego al que no le bastaron los nueve rollos regulares y se fueron a *extra innings*.

El partido estaba 7-7 hasta el décimo capítulo, cuando Hanser Alberto bateó un elevado de sacrificio y remolcó la carrera del desempate anotada por Melky Mesa.

Así, las semifinales se jugarán hoy de la siguiente manera: México enfrentará a República Dominicana y Venezuela a Colombia.

De la Redacción



ARREMETE CONTRA EU, EN SU PRIMERA DECLARACIÓN

Putin ve viable una guerra contra OTAN

Ucrania firmó un decreto para aumentar las fuerzas armadas en 100 mil efectivos durante tres años, con el respaldo de Europa

EFE, AFP y Reuters

MOSCÚ. El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió de que la adhesión de Ucrania a la OTAN llevaría a un conflicto armado entre Rusia y la Alianza Atlántica por el control de la península de Crimea.

“Imaginemos que Ucrania, como país de la OTAN, inicia esa operación militar (por el control de Crimea). ¿Qué hacemos? ¿Combatimos con la OTAN? ¿Acaso alguien ha pensado en eso? Parece que no”, dijo Putin durante la rueda de prensa conjunta en el Kremlin con el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán.

Putin señaló que en la doctrina militar de Ucrania figura la “recuperación de Crimea, incluso por la vía militar”.

En este sentido, sugirió la posibilidad de que Kiev lance una operación militar contra la península, anexionada por Rusia en 2014, una vez la OTAN despliegue en su territorio armamento ofensivo moderno como ha hecho ya en Polonia y Rumanía.

Putin recordó que el Kremlin considera “cerrado” el asunto de Crimea, porque es parte de su “territorio soberano”.

El mandatario ruso dejó la puerta abierta para el diálogo, pero aseguró que este debe tener en cuenta las preocupaciones rusas sobre la seguridad en Europa que Moscú planteó a EU y la OTAN.

Putin destacó que occidente ha ignorado por ahora las principales “preocupaciones” rusas en materia de seguridad.

Putin habló públicamente por primera vez sobre la crisis, tras una conversación telefónica entre los jefes de las diplomacias rusa y estadounidense, que señalaron su profundo desacuerdo sobre el tema, pero dijeron querer continuar el diálogo.

REFUERZO DE TROPAS

Por su parte, el presidente Volodymyr Zelenskiy firmó un decreto para aumentar las fuerzas armadas ucranianas en 100 mil efectivos durante tres años y elevar el salario de los soldados, mientras líderes europeos se alineaban para respaldarle en su disputa con Rusia.

Zelenskiy pidió a los legisladores que mantuvieran la calma y evitaran el pánico, diciendo que ordenó el aumento “no porque vayamos a tener pronto una guerra (...) sino para que pronto y en el futuro haya paz en Ucrania”.

Las fuerzas armadas ucranianas cuentan actualmente con unos 250 mil efectivos, frente a los 900 mil de Rusia. Ucrania dijo que estaba trabajando con Polonia y Gran Bretaña para reforzar la cooperación “en el contexto de la agresión rusa”.

En una visita a Kiev, el primer ministro polaco Mateusz Morawiecki dijo que Varsovia ayudaría a Ucrania con suministros de gas y armas, así como con ayuda humanitaria y económica.

El primer ministro británico, Boris Johnson, quien llegó a Kiev para reunirse con Zelenskiy de última hora y dar su espaldarazo, consideró “vital” que Rusia dé un “paso atrás” y elija el camino de la diplomacia, advirtiendo que existe un “peligro claro” e “inminente” de una intervención militar.

**BORIS JOHNSON**
PRIMER MINISTRO
DEL REINO UNIDO

“Como amigo y socio democrático, el Reino Unido seguirá defendiendo la soberanía de Ucrania frente a quienes pretenden destruirla”

POSICIÓN DE WASHINGTON

EU TIENE actualmente a cuatro mil 160 soldados en los países bálticos (Lituania, Estonia y Letonia) y en Polonia, informó el Pentágono



EFE



Fuerzas Armadas de
Ucrania realizan ejerci-
cios militares



#Europa La nueva era de Dinamarca

Con el freno de la mayoría de sus restricciones sanitarias, el país europeo le dio fin a la pandemia, una decisión que puede causar controversia por la evolución del virus y las olas de contagios en otras naciones. Sin embargo, aún se espera conocer sus resultados para que otros Estados puedan seguir o no sus mismos pasos

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Hace dos años, la población a nivel mundial entró en una etapa histórica: el inicio de la pandemia tras la detección del COVID-19, una situación que puso en alerta a la mayoría de los gobiernos implementando medidas preventivas urgentes.

El cierre de negocios, el uso obligatorio de las mascarillas, y la distancia y el aislamiento social, se convirtieron en actividades cotidianas, pero que hoy en día se han ido modificando en ciertas naciones, gracias al desarrollo de las vacunas contra el nuevo virus.

A partir de ayer, por ejemplo, en Dinamarca dejaron de solicitar todas esas medidas sanitarias, decretando el fin de la pandemia en el país.

"Dinamarca estará abierta de nuevo. Marca una transición hacia una nueva era para todos nosotros (...) Estamos listos para salir de la sombra del coronavirus. Le decimos adiós a las restricciones y bienvenida a la vida que conocíamos antes del COVID", declaró Mette Frederiksen, primera ministra danesa.

La decisión del gobierno danés se dio tras registrar un descenso en el número muertos diarios por coronavirus, de 491 el mes pasado, a 17 el 31 de enero.

Además, respecto a su regis-

tro de nuevos contagios, al inicio de enero se dieron 940 mil 927, mientras que este lunes 29 mil 655, de acuerdo con datos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Hopkins.

Por otro lado, actualmente tienen 81.28 por ciento de su población completamente vacunada, en espera de sus dosis de refuerzo.

"Durante la pandemia, nues-

tra paciencia, perseverancia y unidad como daneses fue probada, y hoy podemos decir que pasamos la prueba", añadió la funcionaria ante la prensa local, en compañía de algunos de los miembros de su gabinete.

De ese modo, a partir de ayer, en transportes públicos, espacios deportivos, restaurantes, cafés, bares, clubes nocturnos, tiendas de abarrotes y eventos religiosos, dejó de haber restricciones sobre el número de asistentes y otras medidas preventivas. Sin embargo, existirán recomendaciones generales de parte de los respectivos organizadores de cada establecimiento, como la decisión de pedir o no las cartillas de vacunación o el uso de las máscaras.

Daniel Muñoz, académico de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, opina que este hecho sin duda generará mucha controversia, sobre todo porque mientras la nación danesa dio este paso, en el resto de Europa

apenas están saliendo de la sexta ola de casos por coronavirus, originada tras la época decembrina.

Además, concurda con que abre un debate tras las últimas declaraciones dadas a conocer por Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien aseguró que era "prematureo que cualquier país se rinda o declare victoria" ante la pandemia, pues se trata de un virus peligroso que continúa evolucionando "ante nuestros propios ojos".

"Este virus seguirá evolucionando, por lo que hacemos un llamado a los países para que continúen con las pruebas, la vigilancia y la secuenciación. No podemos combatir este virus si no sabemos lo que está haciendo", dijo Ghebreyesus.

El efecto internacional

Al decidir frenar la mayoría de las restricciones sanitarias a partir del día de ayer, además de que el gobierno danés les dio más libertad a sus ciudadanos, podría abrirle el paso a los grupos antivacunas de su nación, expandiendo el movimiento.

En entrevista, el internacionalista Daniel Muñoz considera que ello también podría hacer efecto en otras partes del mun-



do, dándole argumentos a este tipo de creyentes para seguir insistiendo a sus líderes políticos en detener las reglas sanitarias.

En Francia, Canadá, Italia, y Alemania, entre otras naciones, se han registrado diferentes protestas desde meses atrás, expresando los desacuerdos con las fuertes restricciones para prevenir el COVID-19 y sus variantes; sin embargo, previo a la decisión de Dinamarca, no habían causado ningún efecto.

Y aunque es poco probable que la mayoría de los gobiernos sigan los pasos de la primera ministra danesa debido a las diferencias demográficas que tienen, y por lo tanto los contagios y fallecimientos registrados, Muñoz sostiene que no se ve lejana la idea de que algunos sí tomen esa decisión por la presión generada por Dinamarca.

“El problema es que otros países podrían estar presionados con lo que Dinamarca está haciendo para finalmente hacer lo mismo (...) Por ejemplo, próximamente podríamos ver a Suecia o a algún otro país escandinavo aplicar esta clase de medidas. Incluso Israel, por el hecho de que ha controlado muy bien la pandemia, pero en otros Estados es mucho más difícil que se levanten las restricciones porque no están en las mismas condiciones”, agrega.

Bajo ese panorama, aún se espera conocer cuáles serán los resultados que arroje la decisión emitida en Dinamarca en torno al aumento o estabilización de los casos, pues de eso podría depender que otros gobiernos sigan sus pasos a mediano o largo plazo.

De acuerdo con especialistas, la decisión del gobierno danés puede movilizar aún más a los movimientos antivacunas

81.28

por ciento

de la población danesa está completamente vacunada contra el coronavirus

17

muertes

por COVID-19 registró Dinamarca el lunes pasado

A partir de ayer, en Dinamarca dejó de haber restricciones sanitarias en transportes públicos, espacios deportivos, restaurantes y clubes nocturnos, entre otros



Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, declaró ayer que era prematuro que cualquier país se rindiera o declarara victoria ante la pandemia.

Las excepciones

A diferencia de lugares como clubes nocturnos donde se puede o no usar mascarilla, en las escuelas de Dinamarca se solicitarán pruebas de detección dos veces por semana, mientras que en los hospitales se requerirá la máscara y la cartilla de vacunación para proteger a los más vulnerables.





El Gobierno ignora a los jueces

● Aprueba su Ley de Vivienda sin el aval del Congreso y pese al informe en contra del CGPJ ● El órgano judicial cuestionó la invasión de competencias autonómicas y la posible intromisión en el derecho a la propiedad privada

RODRIGO TERRASA MADRID

Sólo cinco días después de que el Consejo General del Poder Judicial aprobara –con 15 votos a favor y seis en contra– el informe que lo consideraba «sobrecargado», «contradictorio», «farragoso», «incongruente», «nocivo», «innecesario» e «inoportuno», el Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de Ley de Derecho a la Vivienda, una de las grandes apuestas del Gobierno de coalición para esta legislatura. Y lo hizo sin introducir cambios sustanciales y asumiendo tan sólo «algunas de las observaciones» aportadas por los jueces.

El CGPJ había alertado sobre la invasión de competencias autonómicas en que estaba incurriendo el Gobierno al regular en materia de vivienda, así como sobre la posible intromisión en el derecho a la propiedad privada que supondría la nueva ley, sin embargo el Ejecutivo prometió sacar adelante uno de sus proyectos estrella y lo ha hecho de nuevo sin contar siquiera con el apoyo necesario para que sea ratificado en el Congreso.

«La ley se aprobará tal cual está», había anticipado en las horas previas al Consejo de Ministros Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales. Ayer, sentada a su lado y confirmada ya la aprobación del texto, la titular de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, reivindicó una «ley histórica» destinada, según la versión del Gobierno, a ampliar el catálogo de derechos en nuestro país y a reforzar el Estado del bienestar. «Esta ley no va en contra de nadie, sino que va a favor de una mayoría social», dijo.

Según ha detallado el Gobierno

ya en varias ocasiones, la nueva ley debería proteger y fomentar el parque público de vivienda social, mejorar la regulación de los desahucios a personas en situación de vulnerabilidad, incentivar la vivienda protegida a precio limitado, mejorar la regulación del IRPF para estimular el alquiler y establecer, sobre todo, fórmulas para contener y corregir los desequilibrios en los precios en las «zonas de mercado tensionado», uno de los puntos más conflictivos del proyecto.

El Partido Popular ya ha adelantado que no aplicará la ley en las comunidades y los Ayuntamientos en los que gobierna.

«Aquellos que pregonan ahora la liberalización lo único que consiguieron fue el lucro de grandes grupos inmobiliarios y el sufrimiento de mucha gente. Evitar la especulación es un mandato de la Constitución y nadie debería ver en ello una colisión con el derecho a la propiedad. La ley no va en contra de los propietarios, sino en contra de la

especulación», aseguró ayer Raquel Sánchez. «Es una ley imprescindible porque el mercado ya se ha demostrado ineficaz para responder».

La ministra de Transporte mostró su «respeto absoluto» por las consideraciones del CGPJ, pero recordó que su informe no es vinculante y atribuyó al Gobierno una «competencia exclusiva» a la hora de garantizar la igualdad de acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos, incluido, por tanto, su derecho a una vivienda digna. «Este proyecto reconoce las competencias de las autonomías en materia de vivienda y pone a su disposición los instrumentos para ayudarlas a hacer efectivo este derecho», añá-

dió. «La vivienda no puede suponer una condena a la pobreza ni una losa para los más jóvenes».

Más contundente fue Ione Belarra en su respuesta a quienes se oponen a una ley que comparó con la del matrimonio homosexual, el aborto o la eutanasia. «Los avances sociales han tenido siempre el rechazo de los poderes abiertamente reaccionarios», dijo la ministra, que pronosticó que «los partidos de derechas también acabarán asumiendo esta ley como propia».

La también secretaria general de Unidas Podemos defendió la nueva regulación como un primer paso para dejar atrás la especulación y los pelotazos urbanísticos y asegu-

ro que «ya es hora de dejar atrás las burbujas inmobiliarias» y «poner orden en la ley de la selva».

Belarra insistió en lo «urgente» que es la aprobación de esta ley e hizo un llamamiento al resto de fuerzas políticas para «trabajar conjuntamente, escuchar y mejorar el texto». Los socios del Gobierno (ERC, PNV y Bildu) ya amenazaron con tumbarla al considerar, principalmente, que el plazo de 18 meses que se ha concedido el Ejecutivo para establecer un índice de precios de referencia en la vivienda es excesivo. Tanto Sánchez como Belarra insistieron ayer en que esos 18 meses fijan un «plazo máximo» que esperan poder reducir.



El Gobierno reivindica su «competencia exclusiva» para garantizar la vivienda «Pagar un alquiler no puede suponer una losa ni una condena a la pobreza»



Las ministras Raquel Sánchez, Isabel Rodríguez y Ione Belarra, ayer, antes de la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. EUROPA PRESS



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Un nuevo capítulo en la narcopolítica

Un convoy formado por al menos una decena de vehículos recorría de noche los límites de dos municipios morelenses: Tetecala y Mazatepec. Las unidades avanzaban con los códigos encendidos. Narcorridos sonaban a todo lo alto en las bocinas.

“¡Pura gente del Señorón!”, gritaban los encapuchados que viajaban en los vehículos, exhibiendo armas largas, mientras una cámara de video los grababa.

Entre 2018 y 2019 cayeron en Tetecala varios líderes y operadores del grupo de Los Rojos, entre ellos dos sujetos apodados El Mocho y El Primo.

Tetecala era, con Amacuzac, Puente de Ixtla y Acatlán, uno de los municipios en donde el cabecilla de esta organización, Santiago Mazari Miranda, *El Carrete*, había sentado sus reales.

Desde ahí operaba secuestros, ejecuciones, narcomenudeo, cobro de piso y extorsión.

Pero *El Carrete* fue detenido por fuerzas federales en agosto de 2019 y su hermano, Alejandro Mazari, fue asesinado exactamente dos años más tarde.

Para entonces, narcomanías y cartulinas abandonadas junto a cuerpos mutilados revelaban que Francisco Javier Rodríguez Hernández, alias *El XL* o *El Señorón*, encabezaba al nuevo grupo criminal predominante en la zona: un grupo en abierta confrontación con La Familia Michoacana y Guerreros Unidos.

Tetecala forma parte del corredor de sangre y fuego que conecta

con la ingobernable jungla criminal de Guerrero. Fue ahí donde el lunes pasado vecinos descubrieron un cadáver, con la mitad del cuerpo metido en una bolsa, que durante la madrugada había sido abandonado a unos pasos de la casa de la diputada local de Movimiento Ciudadano, y dos veces alcaldesa de Tetecala, Luz Dary Quevedo Camacho.

“Aquí tienes tu regalo Luz Dary. Por no respetar los acuerdos”, decía el mensaje.

La nota apareció en un contexto enturbiado por la guerra mediática que, al lado de la guerra criminal, están llevando a cabo los grupos políticos de Morelos.

Presidenta municipal de Tetecala entre 2016 y 2021 –en los años del declinamiento de Los Rojos y de la entrada de grupos como el que dirige El Señorón–, la hoy diputada Luz Dary Quevedo es uno de los personajes que apareció retratado al lado de Esther Yadira Huitrón, alias La Jefa, detenida en Oaxtepec a finales del año pasado.

De acuerdo con autoridades federales, La Jefa está acusada de operar entre la clase política morelense en beneficio de Guerreros Unidos y el Cártel Jalisco Nueva Generación, un grupo criminal que ha ingresado en el estado a través de alianzas con organizaciones regionales.

Esther Yadira y la legisladora posaban sonrientes en fiestas, reuniones y actos políticos. “En Morelos, toda la clase política se conoce, y a mí me habían invitado a formar parte de Redes Sociales Progresistas, oferta que decliné”, se ha justificado esta última.

Quevedo forma parte del G-11, un grupo de legisladores que se ha enfrentado con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, y que el 13 de enero recurrió a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía de Morelos así como a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para exigir que el mandatario sea investigado por presuntos nexos con la delincuencia organizada.

Quevedo Camacho forma parte, a su vez, del grupo de presuntos “narcopolíticos” al que Blanco denunció el 17 de enero ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada.

Ahora, Luz Dary Quevedo ha interpuesto una nueva denuncia contra quien resulte responsable del asesinato del desconocido arrojado prácticamente contra su puerta: un nuevo capítulo en la guerra criminal y en la guerra política que desde hace tres meses no deja de escalar en el estado. ●



Vecinos descubrieron un cadáver, que durante la madrugada había sido abandonado a unos pasos de la casa de la diputada local de Movimiento Ciudadano.



CIRCUITO INTERIOR

TERMINADO el larguísimo enero, el 8 de marzo y sus respectivas movilizaciones están cada vez más cerca.

Y DONDE dicen que andan preocupados es en el Gobierno de la CDMX, pues los casos **Salmerón** y **Félix Salgado** (uno más viejo y otro muy reciente) han causado bastante indignación entre los colectivos feministas.

POR lo pronto, la recomendación es que en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento** eviten hablar del tema para no echarle más leña al fuego, por más que en Palacio Nacional insistan... ¡en apagarlo con gasolina!

•••

LA UNIÓN de Alcaldes anunció la creación de una orquesta, con la tirada de ofrecer conciertos gratuitos en espacios públicos de las alcaldías de Oposición y en cualquier otra que los solicite.

MÁS ALLÁ del incuestionable beneficio social, más de uno asegura que será un auténtico laboratorio sobre financiamiento multidemarcación, a menos —claro está— de que los 81 músicos y el director hayan decidido no cobrar.

SI NO, será muy bueno saber si todas aportarán una parte y bajo qué figura lo harán; si se rolarán los gastos o si sólo una se pondrá generosa. ¡Tan, tan, tan, taaaaaaaan!

circuitointerior@reforma.com





El nefasto 'Doctor Muerte'

Lo que tendría que ser una buena noticia, en el sentido de que la cuarta ola de la pandemia por coronavirus llegó a su techo y empieza a descender, desgraciadamente es un tema de preocupación mayor, debido a la fuente que da ese pronóstico.

Y es que quien lo afirma es **Hugo López-Gatell**, bautizado por sus detractores como el *Doctor Muerte*, quien, al tratar de tranquilizar a la población, lo que produce es el efecto contrario, porque nadie olvida que siempre se equivoca... o sólo declara lo que quiere oír su jefe.

La cuarta ola de covid-19, que en su variante ómicron ha sido la más contagiosa, infectó a gran velocidad a buena parte del país, pues, a pesar de las advertencias de la Organización Mundial de la Salud para que no hubiera reuniones de fin de año, **López-Gatell** dijo todo lo contrario.

Para no suspender los eventos masivos de la 4T en el Zócalo, el subsecretario encargado del combate a la pandemia salió con que las recomendaciones de la OMS eran solamente para Europa —donde los contagios estaban al alza— y no para México.

Puso en duda que la nueva cepa del virus pudiera provocar una cuarta ola en el país y, en menos de un mes, ya se había tragado sus palabras.

Pero ésa es sólo una de tantas pifias que ha cometido y que han costado muchas vidas, al grado de que el exfiscal antidrogas de México, **Javier Coello Trejo**, ha encabezado diversas demandas penales en su contra por negligencia criminal.

Nadie olvida que el *Doctor Muerte* dijo que el Presidente era una fuerza moral y no de contagio, por eso no usaba cubrebocas y se podía acercar a todo el mundo: ¿el resultado?, varios miembros del gabinete infectados y el propio mandatario atacado por el virus en dos ocasiones.

Quizá eso se lo podría pasar la gente, pues, obviamente, quería conservar la chamba, pero el haber declarado que los cubrebocas no servían y que las vacunas tampoco, sobre todo las rusas, no tiene nombre.

El subsecretario se ha negado sistemáticamente a que menores de 18 años se vacunen; ya no digamos los niños. En todas las ocasiones se ha tenido que tragar sus palabras, pues la realidad lo ha evidenciado.

Al inicio de la pandemia, **López-Gatell** pronosticó seis mil muertes, después le subió a 12 mil y, cuando las cifras se disparaban a gran velocidad, se atrevió a dar su pronóstico final —el que para él sería el más catastrófico— y lo dejó en 60 mil fallecidos.

Ya van más de 300 mil —reconocidos oficialmente—, aunque el Inegi contabiliza más del doble, y jamás se disculpó por nada.

Ahora, para avalar sus dichos de que la cuarta ola está acabando, el subsecretario ordenó la clausura de módulos que hacían pruebas de detección de covid a bajo precio, producto de un acuerdo con el alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**.

Como en ese tipo de módulos se detectaban miles de contagios diarios, las cuentas de que la pandemia estaba por concluir no le cuadraban, por lo que era mejor clausurarlos.

Ése es el problema con **López-Gatell**, de que lo que deberían ser buenas noticias... nadie las cree.



CENTAVITOS

La que sí es una buena noticia para el Congreso de la Ciudad de México es que diputados y colaboradores podrán acceder a maestrías y diplomados para capacitarse en su trabajo, gracias a un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública del gobierno capitalino. Además de los asesores, los diputados podrán acceder a esa capacitación, que buena falta les hace. Buen punto se anotó el director de la EAP, **Hegel Cortés Miranda**, pues si por algo destacan en Donceles es por ser muy burros; ojalá aprovechen.



EL CABALLITO

Cerebro del Metro sí va al C5

:::: Nos platican que todo indica que finalmente el sindicato de trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que lidera **Fernando Espino**, aceptó que el Puesto Central de Control (PCC1), conocido como el cerebro del organismo porque controla el paso de trenes de las líneas 1 a la 6 y se quemó hace un año en el edificio de Delicias, sea ubicado en el C5. Si bien el organismo que encabeza **Guillermo Calderón** tenía trabajos avanzados al respecto —la obra civil la contrataron en diciembre pasado—, andaban de bajo perfil para poder alcanzar un acuerdo con los sindicalizados. Así que nos dicen que la gente de don Fernando ya ha realizado visitas al C5 para checar los aspectos técnicos, pero, nos aseguran, el proyecto avanza.



Fernando Espino

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Nos comentan que la violencia en el municipio de Amanalco de Becerra escaló este martes cuando simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC), que están a disgusto y agredieron a la alcaldesa morenista **María Elena Martínez** el 4 de enero pasado, ahora golpearon a los trabajadores del DIF local y el saldo fue de 28 lesionados, cuatro en el hospital. La disputa y enojo de que doña María Elena, que llegó por las siglas de MC, pero al asumir el cargo se pasó a Morena y ha dado espacio a los militantes de ese partido, crece y parece que los llamados de dirigentes y congresistas son llamados a misa ¿Quién pondrá orden?

¿Quién detiene la violencia en Amanalco?

:::: Nos comentan que la violencia en el municipio de Amanalco de Becerra escaló este martes cuando simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC), que están a disgusto y agredieron a la alcaldesa morenista **María Elena Martínez** el 4 de enero pasado, ahora golpearon a los trabajadores del DIF local y el saldo fue de 28 lesionados, cuatro en el hospital. La disputa y enojo de que doña María Elena, que llegó por las siglas de MC, pero al asumir el cargo se pasó a Morena y ha dado espacio a los militantes de ese partido, crece y parece que los llamados de dirigentes y congresistas son llamados a misa ¿Quién pondrá orden?



María Elena Martínez

ESPECIAL

PRI se suma a exigencias por cobro de agua

:::: Nos platican que el PRI —y no sólo la diputada **Tania Larios**, que firmó la acción de inconstitucionalidad, junto con el PAN, por el cobro extra de 35% de agua si se rebasa el consumo en 165 colonias— se sumó a la exigencia de rendición de cuentas sobre esta medida al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), **Rafael Carmona**, toda vez que el líder de la bancada tricolor en el Congreso capitalino, **Ernesto Alarcón Jiménez**, propuso un punto de acuerdo, el cual fue turnado a comisiones para discutirlo. Pero, nos insisten, llama la atención que los priistas se sumen a la demanda del caso cuando en Donceles habían estado muy tranquilos.



Ernesto Alarcón

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Nos comentan que la violencia en el municipio de Amanalco de Becerra escaló este martes cuando simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC), que están a disgusto y agredieron a la alcaldesa morenista **María Elena Martínez** el 4 de enero pasado, ahora golpearon a los trabajadores del DIF local y el saldo fue de 28 lesionados, cuatro en el hospital. La disputa y enojo de que doña María Elena, que llegó por las siglas de MC, pero al asumir el cargo se pasó a Morena y ha dado espacio a los militantes de ese partido, crece y parece que los llamados de dirigentes y congresistas son llamados a misa ¿Quién pondrá orden?



KIOSKO

"Complot católico" contra Morena o el pretexto del gobernador

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur subió de tono el pleito entre el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) y el obispo de la Diócesis de La Paz, **Miguel Ángel Alba**,



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Miguel Ángel Alba

tras las acusaciones que hizo el líder religioso respecto al creciente cobro de piso en el estado. Desde el púlpito, nos explican, el prelado negó haber sido un "perro mudo" en la época violenta de BCS, pues incluso organizó marchas por la justicia, mientras que don Víctor, cansado de las pedradas, organizó una conferencia sobre seguridad en la que presumió la reducción de crímenes y minimizó lo dicho por el obispo, e incluso, lo instó a presentar denuncias formales con "sus datos", dejando entrever que su golpeteo es una intencionalidad de arremeter contra Morena... ¡Todo un ring!

Los moches del pasado

:::: Nos relatan que en la Dirección de Desarrollo Institucional municipal de León hay alertas encendidas luego de que se supo del presunto otorgamiento de una especie de moches en la pasada administración, encabezada por el panista **Héctor López Santillana**, hoy director de Guanajuato Puerto Interior del gobierno estatal. El tema, nos explican, es que según testimonios, en esa dependencia obligaban a los proveedores a devolver un porcentaje del pago que habían recibido en efectivo y



Héctor López Santillana

hasta se hizo una caja chica de manejo discrecional para la compra de artículos no previstos en la Ley de Egresos, por lo que el tema ya quedó en manos de la fiscalía estatal, que investiga la comisión de un delito en el que lo que se conoce es sólo la punta del iceberg.

Un polémico aumento de sueldo

:::: Quienes andan que no los calienta ni el sol, nos dicen, son el alcalde **Armando Perales** (Morena) y sus regidores del ayuntamiento de Miguel Auza, Zacatecas, luego de la exhibida que les dieron públicamente, al darse conocer el decreto en el que se autorizaban un buen aumento en sus salarios y dietas, bajo el argumento de que este cuerpo edilicio hace tres trienios que no recibía ningún aumento, pero tras ventilarse ese caso, a don Armando no le quedó más que recular y asegurar que



Armando Perales

ya instruyó que se detengan esos cambios. Ah, pero, eso sí, ya enojado pidió que también enfoquen los reflectores en sus alcaldes vecinos, tras asegurar que ellos ganan mucho más que él y nadie dice nada. ¡Qué tal!

Otra vez Nava Palacios

:::: Nuevamente, nos platican, el exalcalde de San Luis Potosí, **Xavier Nava Palacios**, está en el ojo del huracán, luego de que tres exfuncionarios fueron acusados de daño al erario por más de 24 millones de pesos, ocasionado a través de 42 personas que cobraron en el municipio, sin que se sepa qué labores desempeñaron. En este contexto, nos dicen que este nuevo escándalo pega duro a la reputación que le quedaba a Nava, puesto que apenas en noviembre pasado fueron detectados 18 aviadore más, que cobraron 12 millones de pesos en la administración del excandidato de Morena a la gubernatura, y quien hoy encabeza el Frente Cívico Potosino, desde donde pretende decirse víctima de persecución política en lugar de asumir responsabilidades.

